Contestación demanda. Verbal de Restitución de bien inmueble N°. 2022 -281

Zorrotaleroabogados.Juridica1 <juridica1@zorrotaleroabogados.com.co>

Jue 16/02/2023 16:45

Para: Juzgado 45 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: info@supensionasesores.com <info@supensionasesores.com>;Zorrotaleroabogados.Gerencia <gerencia@zorrotaleroabogados.com.co>

Señores
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

Proceso : **Verbal de Restitución de bien inmueble**
Radicado : **N°. 2022 -281**
Demandante : **MARIA EMMA DIAZ RIVERA**
Demandado : **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A**

Asunto: **Contestación Demanda**

Por autorización del Dr. ROBERTO ZORRO TALERO, en calidad de apoderado de la parte demandada COMCEL S.A.., en el proceso de la referencia, con el debido respeto, me dirijo al Despacho, con el fin de remitir contestación de la demanda.

En el siguiente enlace encontrará el video que fue usado en la elaboración del dictamen.

Enlace de descarga
https://drive.google.com/file/d/12DYjTX3SruoRjXcD6tPWW3dzefYXTVjy/view?usp=sharing

Adicionalmente en cumplimento de lo ordenado en la Ley 2213 del 2022 me permito copiar del presente correo al apoderado demandante, indicado en la demanda.

Quedo atenta, gracias.

Atentamente,

Ingrid Liceth Mesa
Abogada Coordinadora
Calle 79 No. 18-34 Of. 103
juridica1@zorrotaleroabogados.com.co
3212509909- 7041900
Bogota D.C.
ZORRO TALERO
- A B O G A D O S -

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ZORRO TALERO-ABOGADOS. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a dep.operativa@zorrotaleroabogados.com.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita LEGAL.

NOTA VERDE: No imprimas este correo a menos que sea absolutamente necesario. Ahorra papel, ayuda a salvar un árbol

Señores

JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Proceso	: **Verbal de Restitución de bien inmueble**
Radicado	: **N°. 2022 -281**
Demandante	: **MARIA EMMA DIAZ RIVERA**
Demandado	: **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A**

Asunto: **Contestación Demanda**

ROBERTO ZORRO TALERO, obrando como apoderado judicial de sociedad demandada en el proceso de la referencia, con el debido respeto, me dirijo al señor Juez con el fin de pronunciarme y presentar la contestación de la demanda, en los siguientes términos:

I. MANIFESTACIONES PRELIMINARES

1. A fin de ser debidamente escuchados en el proceso, mi mandante procedió a consignar en la cuenta de depósitos judiciales del Despacho la suma de $3.253.586.00 al menor valor del 17% dejado de cancelar por fuerza mayor a los cánones causados de mayo de 2020 a diciembre de 2020.

   Adicionalmente, se aportan certificaciones del pago del valor mensual canon desde el mes de mayo de 2020 a diciembre de 2020, cancelados directamente al arrendador demandante.

II. A LAS PRETENSIONES.

Me opongo a cada una de las Siete pretensiones, por las siguientes razones:

A la 1A, 1D Y 1E: Debido a que el supuesto incumplimiento por parte de mi mandante está bajo una causal eximente de responsabilidad, debido a la fuerza mayor causada por la pandemia, no hay lugar a que se declare la terminación del contrato, así como tampoco la restitución del predio y se practique diligencia de entrega. Así mismo la compañía ha cumplido con su obligación cargo de cancelar el canon mensual.

A la 1B, 1C, 1F Y 1G: No hay lugar a que prospere dicha pretensión, debido a que, estamos en medio de un proceso verbal de restitución de inmueble arrendado, en el cual de manera excluyente la pretensión consiste en la restitución del bien inmueble, no procede en este tipo de procesos el cobro de cánones y/o clausula penal, toda vez que no está acorde con la ley procesal para este tipo de pretensiones, toda vez que, si la contraparte pretendía el cobro de la cláusula penal, debía hacerlo a través de otro proceso, y no en este.

III. A LOS HECHOS.

A los hechos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11: Son ciertos.

Al hecho 12: No es cierto, no se llega prueba de que dicha comunicación fue entregada y/o radicada ante Comcel.

Al hecho 13: No es cierto, conforme se indico en el hecho anterior no se allega prueba de que dicha comunicación fue efectivamente radicada en Comcel, tan solo se limita el apoderado a anexar un escrito que no tiene recibido donde efectivamente se pruebe la entrega, por lo que no podía darse respuesta a un documento que no se recibió.

Al hecho 14: Es parcialmente cierto.

Lo cierto es, que efectivamente COMCEL, cumplió el pago del canon desde el momento que se suscribió el contrato de arrendamiento.

Lo falso es, si bien hubo una reducción exactamente del 17% en el valor del canon, esta no

fue arbitraria, ni caprichosa, sino que, fue una medida transitoria que COMCEL S.A., se vio en obligación de tomar, con el fin de dar continuidad a los contratos de arrendamiento, dadas las afectaciones económicas que suscitaron debido a la fuerza mayor causada por la pandemia; por lo que dicha situación se encuentra dentro de una causal de exoneración de responsabilidad.

Al hecho 15 y 16: Es parcialmente cierto, si bien hubo una reducción exactamente del 17% en el valor del canon, esta no fue arbitraria, ni caprichosa, sino que, fue una medida transitoria que COMCEL S.A., se vio en obligación de tomar, con el fin de dar continuidad a los contratos de arrendamiento, dadas las afectaciones económicas que suscitaron debido a la fuerza mayor causada por la pandemia; por lo que dicha situación se encuentra dentro de una causal de exoneración de responsabilidad.

Al hecho 17: Es cierto

Al hecho 18: No es un hecho, es la exposición de una de las clausulas del contrato.

Al hecho 19, 20 y 21: Parcialmente cierto.

Lo cierto es, Comcel si informo a la arrendataria mediante comunicación de fecha 16 de marzo de 2022, los motivos por las cuales se efectuó el descuesto del 17% y su intención se continuar con el contrato en razón a que esta ha venido cumpliendo con sus obligaciones.

Lo falso es, que la arrendataria en ningún momento desconoció los términos del contrato y realizo el descuento del 17% de manera unilateral y silencioso, se reitera fue una medida transitoria que COMCEL S.A., se vio en obligación de tomar, con el fin de dar continuidad a los contratos de arrendamiento, dadas las afectaciones económicas que suscitaron debido a la fuerza mayor causada por la pandemia; por lo que dicha situación se encuentra dentro de una causal de exoneración de responsabilidad, por lo que siempre ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales y no se cumplen los presupuestos legales para solicitar la restitución del inmueble como lo manifiesta la demandante.

Al hecho 21. No es cierto, ya que Comcel se encuentra dando cumplimiento al contrato y no existe presupuesto legal para solicitar la restitución del inmueble dado en arriendo.

IV. EXCEPCIONES DE MERITO.

- **Inexistencia del Incumplimiento por Fuerza Mayor.**

Para empezar, se tiene que el 07 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (COVID-19) como un brote de emergencia de salud pública de importancia internacional.

El 09 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud recomendó con relación al Coronavirus (COVID-19) que los países debían adoptar sus correspondientes medidas e invocó la adopción prematura de medidas con un objetivo común a todos países de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus.

El 11 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote Coronavirus (COVID-19) es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación y la escala de transmisión.

Con base en dicha declaratoria, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por la Resolución 407 de 13 de marzo de 2020, adoptó medidas extraordinarias, estrictas y urgentes relacionadas con la contención del virus y su mitigación, para limitar las posibilidades de contagio, así como disponer de los recursos financieros, humanos y logísticos para enfrentar la pandemia y por tanto declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

En virtud del Artículo 215 de la Constitución Política de Colombia, por considerar la pandemia del COVID-19 como un hecho que perturba o amenaza perturbar en forma grave e inminente el orden económico y social del país, y que se puede constituir en una grave calamidad pública, mediante Decreto 417 de 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, a través, del Presidente de la República, decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional con el fin de tomar las medidas pertinentes a efectos de conjurar la crisis e impedir los efectos del COVID-19.

Mediante Decreto 457 de 22 marzo de 2020 se impartieron instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público y por tanto ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de

las cero horas (00.00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, limitando totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepcionesprevistas en el Art. 3 del mismo Decreto, aislamiento que se fue prorrogando yextendiendo.

Mediante Decreto 464 de 23 de marzo de 2020, se declaró a los servicios de telecomunicaciones, incluidos los servicios de radiodifusión sonora, los de televisión y los servicios postales, como servicios públicos esenciales. Por tanto, no es posible suspender su prestación durante el estado de emergencia, es decir, los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y postales no podrán suspender las labores de instalación, mantenimiento y adecuación de las redes requeridas para la operación del servicio.

Mi mandante Comcel S.A. (en adelante "Comcel") se ha visto operativamente afectada por las Medidas de Orden Público decretadas por la autoridad nacional y las autoridades locales, para prevenir la expansión de la pandemia COVID-19, lo cual constituye un hecho público y notorio de fuerza mayor en los términos del artículo 64 del Código Civil Colombiano.

A continuación, resumimos las principales afectaciones:

1. La imposibilidad de utilizar varios de predios arrendados, de instalar estaciones base y de hacer mantenimiento de las mismas, con ocasión a la prohibición de acceso a los municipios por parte de las autoridades y a los confinamientos obligatorios de la ciudadanía.

2. La imposibilidad de lograr cumplir con las metas de venta del servicio de Internet fijo del Proyecto de Incentivos a la Demanda de Internet del MINTIC para los estratos 1 y 2, en los distintos municipios, en razón a las Medidas de Orden Público adoptadas por autoridades del orden nacional y local, que mantienen a la ciudadanía confinada en sus casas de habitación y prohíben que los ciudadanos acudan a sus lugares de trabajo.

3. En razón de lo anterior, los canales de venta de COMCEL que realizan actividades de comercialización, no solo del mencionado servicio de internet fijo del proyecto MINTIC sino en general de los servicios de comunicaciones ofrecidos por COMCEL, se encuentran en la Imposibilidad de salir a la calle para realizar

las actividades de comercializar el servicio de internet y, por lo tanto, se dificulta enormemente la realización y concreción de ventas y hace más compleja la consecución de los soportes del cliente.

4. Así mismo, se presenta el temor de los usuarios y potenciales clientes de permitir el acceso a su casa de habitación para efectos de tomar la huella, firmar el contrato, entrega de documentos al personal de vendedores, como medida preventiva para evitar el contagio.

5. Imposibilidad de ejecución de funciones del personal de terceros contratados por COMCEL, los cuales se encargan de la recolección de los documentos entregados por el suscriptor, para efectos de la legalización de la venta y su posterior ubicación en el repositorio que COMCEL tienen.

Lo anterior fue generado por las restricciones de movilidad y las recomendaciones de las autoridades sanitarias tendientes a contener la propagación de la pandemia COVID-19, lo cual conllevo a una revisión del contrato de arrendamiento,estableciéndose una reducción en el canon en un 17% como medida para minimizar elimpacto económico y la viabilidad operativa de la compañía, ello con el fin del mantenimiento de dicho contrato para garantizar la continuación en la prestación del servicio de telecomunicaciones a la comunidad del lugar en el que se encuentra la estación base.

Es importante recordar que resulta público y notorio que la causal de fuerza mayor descrita no ha cesado y se encuentra vigente por tiempo indefinido, hasta que el gobierno y las autoridades locales, conforme la evolución de la situación de la pandemia COVID-19, decidan levantar las medidas y recomendaciones de Orden Público para evitar su expansión.

En atención a lo anterior, por tratarse de un hecho notorio, el evento de fuerza mayor tiene como prueba el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara un estado de emergencia económica social y ecológica en todo el Territorio Nacional y el Decreto 457 del 22 de marzo 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

En este orden de ideas, la fuerza mayor o el caso fortuito son circunstancias que la ley

considera eximentes de responsabilidad en la medida en que acredita la ausencia de culpa de quien demuestra haber sido afectado por un hecho o circunstancia imprevisto e irresistible.

Al respecto, el artículo 64 del Código Civil, los estableció:

> "Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc."

En el mismo sentido, la Sala Civil de Casación de la Corte Suprema de Justicia en Sentencia SC16932-2015 con ponencia del Magistrado Álvaro Fernando García, reiteró:

> "En general, por fuerza mayor o caso fortuito debe entenderse el imprevisto que no es posible resistir, como el naufragio, el terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercido por un funcionario público, etc.' (Art. 1° Ley 95 de 1890); es claro que estos hechos o actos, u otros semejantes, que enuncia el legislador, requiere que sean imprevisibles o irresistibles, significando lo primero, un acontecer intempestivo, excepcional o sorpresivo; y lo segundo, imposible, fatal, inevitable de superar en sus consecuencias. (CSJ SC, 2 dic. 1987, G.J. t. CLXXXVIII, pág. 332).
>
> Es decir, ha de tratarse de fenómenos externos al sujeto cuyo comportamiento se analiza, que reúnan las características que de antaño estereotipan la figura, esto es, la imprevisibilidad (hechos súbitos, sorpresivos, insospechados, etc.) y la irresistibilidad (que los efectos del hecho no puedan ser exitosamente enfrentados o detenidos por una persona común.) (CSJ SC, 31ago. 2011, rad. 2006-02041-00)."

De lo anterior, se extraen dos conceptos que son esenciales y necesarios para que una situación se constituya en fuerza mayor o caso fortuito, como lo son: (i) que el hecho se imprevisible y (ii) que el hecho sea irresistible.

Un hecho imprevisible es aquel que razonablemente no se puede prever que ocurrirá, y el hecho irresistible es aquel que es imposible evitar que acontezca.

En efecto, la pandemia generada por el coronavirus denominado Covid-19, es una

situación que no se puede prever que ocurrirá y en el caso en concreto, también fue imposible evitar que aconteciera, por lo que sin duda la pandemia y sus consecuencias constituyen una fuerza mayor, de hecho es un hecho notorio a nivel global así como las perjudiciales consecuencias económicas derivadas, tales como la masiva pérdida de empleos, la ostensible disminución de adquisición de bienes y servicios por parte de las personas, así como el fuerte aumento de sociedades y empresas en quiebra y en procesos de reorganización, COMCEL como muchas otras empresas, con ocasión a la pandemia se vio seriamente afectada, el tener reducción en sus ingresos, lo que generó una imposibilidad de continuar pagando de manera completa la totalidad de los cánones de arrendamiento.

De hecho, para que la operación resultara viable, y lograra mantener los empleos de miles de trabajadores colombianos, tan solo logro pagar el 83% del valor de los cánones de arrendamiento en todo el país.

Así las cosas, la fuerza mayor acaecida (pandemia), en el caso en concreto, generó el incumplimiento (mora) y, por tanto, constituyó una ausencia de responsabilidad transitoria por un hecho ajeno a la voluntad de mi mandante y que afectó el cumplimiento normal de las obligaciones del contrato de arrendamiento (pago completo), en consecuencia, a mi mandante no se le puede endilgar válidamente incumplimiento contractual alguno por existir el eximente de responsabilidad aludido.

- **Ausencia del elemento axiológico para iniciar la Acción – Imposibilidad de incoar la Acción.**

De acuerdo con las consideraciones previas, consideramos que se encuentra configurado un hecho de fuerza mayor desde el 25 de marzo de 2020, en los términos del artículo 64 del Código Civil, fecha en la cual se declaró la emergencia por la Pandemia del COVID- 19.

La fuerza mayor predicada, está plenamente reconocida en Colombia, de hecho, mediante Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social se declaró la emergencia sanitaria, que además fue prorrogada por medio de la Resolución 844 de 2020 de la misma entidad, así como, mediante Decreto 417 de 2020 se declaró el estado de emergencia económica, ecológica y social en todo el territorio nacional.

En el mismo sentido, el Ministerio de Vivienda expidió el Decreto 579 de 2020, mediante el que adoptó medidas transitorias en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamientos, donde en su artículo primero, estableció:

> "Durante el periodo comprendido entre la vigencia del presente decreto yel treinta (30) de junio de 2020, **se suspende** la orden o ejecución de **cualquier acción** de desalojo dispuesta por autoridad judicial o administrativa **que tenga como fin la restitución de inmuebles ocupadospor arrendatarios**, incluidos aquellos casos en los que el plazo del arrendamiento y/o su forma de pago se haya pactado por períodos diarios, semanales, o cualquier fracción inferior a un mes, bajo cualquiera de lasmodalidades contempladas en el artículo 4° de la Ley 820 de 2003". (el resaltado es fuera de texto)

Así las cosas, es claro que, de conformidad con el decreto citado, el cual se encuentra tácitamente prorrogado mientras dure la emergencia sanitaria y estado de emergencia económica, estableció que cualquier acción que tuviera como fin la restitución de inmuebles ocupados por arrendatarios dicha acción quedaría suspendida.

En el asunto en concreto, se tiene que, dentro de las pretensiones de la demanda, la demandante solicitó la restitución del inmueble arrendado, sin embargo, de conformidad con el decreto aludido, la accionante se encuentra imposibilitada e impedida para ejercer la acción de restitución, pues dicha acción se encuentra suspendida, es decir, por el momento resulta imposible de ejercerse.

- **Improcedencia de la cláusula penal pretendida.**

Si bien, en el contrato de arrendamiento base de acción, las partes pactaron la cláusula penal por incumplimiento equivalente a dos cánones de arrendamiento, la misma no resulta exigible en el caso concreto, razón a que el supuesto incumplimiento proviene de una causa de fuerza mayor, eximente de responsabilidad, agregando que esta es contraria a las pretensiones del proceso verbal.

Además, se debe tener en cuenta lo indicado de manera expresa en el numeral 1° del artículo 3º del Decreto Legislativo No. 579 del 15 de abril de 2020, prohibió al arrendador cobrar penalidades, penalización que eventualmente surgiría con ocasión al supuesto incumplimiento con el menor pago efectuado en el mes de mayo de 2020, sin embargo, como se dijo, las penalizaciones pactadas, por ministerio de la ley resultan ineficaces de

pleno derecho, por ello no pueden ser cobradas por el arrendador.

- **Derecho a la renovación del contrato de arrendamiento**

Encontramos que el contrato que nos ocupa, se encuentra enmarcado dentro de las relaciones mercantiles o comerciales de los EMPRESARIOS y COMERCIANTES, que regula el "CÓDIGO DE COMERCIO", por tratarse por parte de la entidad demandada de una EMPRESA que busca desarrollar sus actividades comerciales en el bien inmueble arrendado.

En este orden, entendiéndose que la acción contractual instaurada, debe interpretarse en el marco de las causales de terminación de los contratos que regula el Código de Comercio, debemos de expresar de manera categórica que "la no aceptación de renovación, ni prórroga del contrato de arrendamiento" como causal invocada por el demandante, dada la presunta expiración del tiempo establecido, -diez (10) años- no constituye fundamento válido o legal, para lograr la restitución o entrega del bien inmueble arrendado, máxime que es evidente, que el "EMPRESARIO", ha ocupado por un periodo superior a los dos (2) años consecutivos, (19 de agosto de 2010 a la fecha)- el bien inmueble arrendado, para los fines comerciales de la empresa, sin cambiar en ningún momento su destinación, haciéndose indispensable concluir, que el demandado como arrendatario del bien inmueble objeto de debate, goza de un "DERECHO IMPERATIVO", este es, a que se le garantice la "RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO", conforme a las normas sustantivas del estatuto comercial, señaladas en el Artículo 518, que literalmente establece:

> *"ARTICULO 518. El empresario que a título de arrendamiento haya ocupado no menos de dos años consecutivos un inmueble con un mismo establecimiento de comercio**, tendrá derecho a la renovación del contrato al vencimiento del mismo**, salvo en los siguientes casos:*
>
> *1. Cuando el arrendatario haya incumplido el contrato;*
> *2. Cuando el propietario necesite los inmuebles para su propia habitación o para un establecimiento suyo destinado a una empresa sustancialmente distinta de la que tuviere el arrendatario, y*
> *3. Cuando el inmueble deba ser reconstruido o reparado con obras necesarias que no puedan ejecutarse sin la entrega o desocupación, o demolido por su estado de ruina o para la construcción de una obra nueva*." (Énfasis nuestro)

Ahora bien, en el mismo orden anterior, debemos manifestar que la cláusula octava del contrato - Terminación y Prórroga del Contrato- suscrito entre las partes, y que fuera invocada por el demandante para lograr la restitución del bien inmueble arrendado en el presente proceso, modifica el derecho sustantivo concedido al Empresario y comerciante en la citada disposición, haciéndose inoperante y sin efectos jurídicos, dado la connotación

de orden público, que le dio el Legislador a la norma transcrita, cuando en el artículo 524 señaló:

> *"ARTICULO 524. Contra las normas previstas en los artículos **518** **a** **523**, inclusive, **no producirá efectos ninguna estipulación de las partes**."* (Énfasis nuestro)

En desarrollo de lo anterior, ha sido reiterada y de manera pacífica la Jurisprudencia de la Honorable Corte Suprema de Justicia, que en armonía con las disposiciones señaladas, ha evitado que la posición dominante de los arrendadores como propietarios de los inmuebles dados en arrendamiento, despojen de manera arbitraria a los arrendatarios por motivos económicos susceptibles de regulación en las instancias judiciales, sin necesidad de la entrega del inmueble y con ello la afectación económica del Empresario.

En Sentencia de 27 de julio de 2001, expediente 5860 y de 24 de septiembre de 2001, emitida en el expediente 5876, la citada Corporación expresó:

> *"...para evitar que el empresario sea injustificada y caprichosamente despojado de ese bien por parte del propietario, se hizo evidente la necesidad de protegerlo, concediéndole, fundamentalmente dos derechos de distinta índole: de un lado, la prerrogativa de renovar el contrato, siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas en la ley (artículo 518 del Código de Comercio) y, de otro, cuando se le priva de dicha potestad con sustento en las causales legales, el derecho a ser indemnizado si el dueño no da a los locales el destino indicado o no emprende obras..." mientras en la segunda se explica como la capacidad de renovación "...que asiste al empresario garantiza el statu quo de la tenencia, puesto que ese es su haber dentro del marco de la relación sustancial, porque, como se anotó, dicho derecho protege la estabilidad del negocio,..."*

Así las cosas, respetuosamente solicitamos no declarar la pretensión invocada por la parte demandante, al considerarse el derecho sustancial citado, otorgado al demandado de lograr la renovación del contrato, en los términos del artículo 518 del C. de Co., declarándose probada la excepción citada.

- **Excepción genérica o innominada.**

Señor Juez de manera respetuosa le solicito que si usted encuentra probado un hecho que constituye una excepción dentro del presente proceso le solicito reconocerla de manera oficiosa en la sentencia, lo anterior con fundamento en el artículo 282 del CGP.

Conforme a lo anterior, solicito al despacho acoger las excepciones aquí expuestas y en consecuencia de ello desestimar las pretensiones de la demanda.

V. MEDIOS DE PRUEBA.

A. Interrogatorio de Parte:

Me permito solicitar se decrete el interrogatorio de parte a la señora MARIA EMMA DIAZ RIVERA, atendiendo a que el canon de arrendamiento se consigna a su cuenta, a quien en la correspondiente audiencia le interrogaré sobre los hechos referidos en la presente demanda.

B. Documentales:

- Constancias del pago de los cánones realizada a la señora MARIA EMMA DIAZ RIVERA desde diciembre de 2020 a la fecha que evidencia el pago del canon.
- Deposito judicial constituido en favor del Juzgado de conocimiento por el pago del 17% por el valor total de $3.253.586,00.

C. Testimoniales:

A la señora CLAUDIA MIREYA GARCIA RINCON, quien es Analista Administrativo Inmueblesde COMCEL, a quien le consta sobre la administración del contrato de arrendamiento los pagos realizados y las circunstancias que afectaron el normal desarrollo y cumplimiento de dicho contrato realizado con los demandantes.

El señor podrá ser citado en la dirección Carrera 68 N°24B-10, a través del correo electrónico claudia.garcia@claro.com.co, o a través del suscrito apoderado.

D. Dictamen Pericial:

Objeto: Con fundamento en el artículo 227 del Código General del Proceso, me permito

aportar un dictamen pericial, con el fin de demostrar los impactos negativos y grabes consecuencias económicas, que ha sufrido la compañía con ocasión a la pandemia causada por el COVID-19.

Igualmente, me permito solicitar se sirva citar al perito Jorge Arango podrá ser citado en la dirección Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, a través del correo electrónico jorge.arango@outlook.com, para que rinda el informe de la pericia.

Con todo respeto,



ROBERTO ZORRO TALERO
C.C. No. 19.324.951 de Bogotá
T.P. No. 75.328 del C.S.J.

G.A.C. No. 2023-0016

Señores
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

REF.: **PROCESO:** Restitución de inmueble arrendado
RADICADO: 11001310304520220028100
DEMANDANTE: MARIA EMMA DIAZ RIVERA
DEMANDADO: COMCEL S.A.

ASUNTO: **OTORGAMIENTO DE PODER**

HILDA MARIA PARDO HASCHE, mayor, domiciliada en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de la sociedad denominada **COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A.**, sociedad domiciliada en Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que se acompaña a este escrito, quien puede ser notificada en el correo electrónico notificacionesclaro@claro.com.co, manifiesto a usted muy respetuosamente que confiero PODER ESPECIAL al Doctor **ROBERTO ZORRO TALERO,** igualmente también mayor y domiciliado en Bogotá D.C., abogado titulado, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.324.951, expedida en Bogotá y portador de la tarjeta profesional numero 75.328 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, quien puede notificarse en el correo electrónico: gerencia@zorrotaleroabogados.com.co y juridica1@zorrotaleroabogados.com.co, juridica2@zorrotaleroabogados.com.co, para que como apoderado especial de COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A., represente a la sociedad COMCEL S.A dentro del proceso de la referencia hasta su terminación.

El apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, desistir, sustituir, renunciar, realizar llamamientos en garantía, rendir interrogatorio de parte en representación de la empresa, reasumir y conciliar, en los términos que así se le indique por parte de la entidad y las demás facultades que tiendan al buen cumplimiento de su gestión y a la defensa de los intereses de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A.,** además de los consagrados en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Atentamente,

HILDA MARIA PARDO HASCHE
C.C No. 41.662.356
Representante Legal Suplente
COMCEL S.A.

Acepto,

ROBERTO ZORRO TALERO
C.C No. 19.324.951
T.P. No 75.328del C. S. de la J.

PODER PROCESO DE RESTITUCION DE MARIA EMMA DIAZ RIVERA CONTRA COMCEL

Notificaciones Claro <NotificacionesClaro@claro.com.co>

Lun 30/01/2023 14:45

Para: Zorrotaleroabogados.Gerencia <gerencia@zorrotaleroabogados.com.co>;Zorrotaleroabogados.Juridica2 <juridica2@zorrotaleroabogados.com.co>;Zorrotaleroabogados.Juridica1 <juridica1@zorrotaleroabogados.com.co>
CC: Johana Villanueva Rodriguez <johana.villanueva@claro.com.co>

Cordial saludo,

Dr. Roberto Zorro Talero, nos permitimos enviar poder a fin de que ejerza la representación de Comcel, dentro del proceso en referencia.

Atentamente,

Claro Colombia
Notificacionesclaro@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:
This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
Sigla:	COMCEL S A
Nit:	800153993 7
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00487585
Fecha de matrícula:	18 de febrero de 1992
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	11 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 68A # 24B - 10
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	notificacionesclaro@claro.com.co
Teléfono comercial 1:	7429797
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 68A # 24B - 10
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	notificacionesclaro@claro.com.co
Teléfono para notificación 1:	7429797
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 588, Notaría 15 de Santa Fe de Bogotá del 14 de febrero de 1.992, inscrita el 18 de febrero de 1.992 bajo el número 356.007 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SOCIEDAD COLOMBIANA DE TELEFONIA CELULAR S.A. CE LULAR S.A. SIGLA CELULAR S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3799 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. Del 21 de diciembre de 2004, inscrita el 27 de diciembre de 2004 bajo el número 969083 del libro IX, aclarada por la escritura pública No. 143 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. Del 20 de enero de 2005, inscrita el 27 de enero de 2005 bajo el número 974105 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con las sociedades OCCIDENTE Y CARIBE CELULAR S. A. OCCEL S. A. y EMPRESA REGIONAL DE COMUNICACIONES CELULARES DE LA COSTA ATLANTICA S. A. CELCARIBE S.A. absorbiéndolas.

Que por Escritura Pública No. 1061 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2019, inscrita el 31 de Mayo de 2019 bajo el número 02472324 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad TELMEX COLOMBIA S A la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de febrero de 2082.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tiene como objeto social el ejercicio de las siguientes actividades: El objeto principal de la sociedad es la prestación y comercialización de servicios de comunicaciones, así como la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones dentro o fuera de Colombia, incluyendo, pero sin limitarse, tales como los servicios de telefonía móvil, móvil celular valor agregado, telemáticos, portadores, teleservicios, de difusión y de portador y demás a personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado y que se encuentren autorizadas por las leyes de Colombia y la contratación y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias, así corno prestar toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, con varias tecnologías existentes o que puedan llegar a existir en el futuro. Adicionalmente el objeto social de la compañía comprenderá comprar, vender arrendar y comercializar toda clase de bienes; importar y exportar toda clase de bienes y servicios, así como también prestar a terceros servicios de administración, de consultoría, de asesoría, de intermediación y de asistencia técnica; del mismo modo, la sociedad podrá prestar servicios y desarrollar actividades de cualquier tipo de corresponsalía, tales como bursátil, la bancaria y la cambiaria; y en general las demás autorizadas por la ley. Así mismo, la sociedad podrá: (I) Llevar a cabo el desarrollo de actividades y la prestación y comercialización de redes y servicios de comunicaciones dentro o fuera de Colombia. Así como prestar y comercializar toda clase de servicios relacionados con la tecnologías de la información y las comunicaciones; incluyendo la prestación y comercialización de cualquier clase de redes y servicios de comunicaciones en las diferentes modalidades de gestión que permita la legislación colombiana en cualquier orden territorial; (II) Construir, diseñar, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar; modificar o revender redes y servicios de comunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público, nacionales o internacionales, y con al propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicio, que le sean conexas o complementarias; (III) Diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios y/o productos, o que te sean conexas o complementarias; (IV) Desarrollar actividades de construcción, administración, comercialización y explotación e bienes

muebles e inmuebles, incluyendo pero sin limitarse a edificios, centros comerciales, parqueaderos, locales comerciales, establecimientos de comercio, locales para oficinas, apartamentos para vivienda y edificaciones para hotelería; turismo y actividades comerciales, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias; (V) Prestar servicios de banca móvil, billetera virtual y pagos electrónicos; (VI) Prestar servicios de apoyo a las operaciones de servicios postales de pago de operadores postales de pago habilitados y registrados ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: A) Comprar; vender y alquilar los bienes muebles necesarios para el desarrollo normal de su objeto social; B) Comprar; vender; importar, exportar, adquirir u obtener a cualquier título y utilizar; toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social; C) Celebrar contratos de venta, compra, permuta, arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles; constituir y aceptar prendas e hipotecas; tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin él, respecto a operaciones relacionadas con su objeto social, y dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles; D) Girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés y en general cualesquiera títulos valores y aceptarlos en pago; E) Celebrar contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o cuotas o partes de interés, F) Celebrar toda clase de negocios, actos o contratos conducentes para la realización de los fines sociales o que complementen su objeto social principal; G) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, subastas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes suscribir los contratos resultantes de las mismas; H) Solicitar ser admitida en concordato, si a ello hubiere lugar. Adicionalmente, en desarrollo del objeto la sociedad podrá: (I) Concesión, operación distribución, asesoría y asistencia técnica del servicio de televisión abierta o cerrada por suscripción, radiodifundida, cableada y satelital, y de señales incidentales codificadas que intervienen dentro del espectro electromagnético y servicios de telecomunicaciones, concurrentes con el servicio de televisión por cable; igualmente el servicio de telefonía básica pública conmutada para la transmisión de cualquier tipo de red con acceso generalizado al público a nivel nacional, departamental y municipal ya sea directamente o en asocio con terceros o mediante contratos de riesgo compartido o en consorcio o

uniones temporales y con tal propósito podrá emprende todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas complementarias. (II) Vender toda clase de bienes muebles, de contado o a plazos actuar como intermediario en la venta de bienes y servicios, y con tal propósito poder emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sea conexas o complementarias. (III) Prestar servicios de soporte administrativo, financiero tecnológico y de administración de recurso humano, y con tal propósito poder emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias. (IV) Ensamblar, diseñar, instalar poner en funcionamiento y distribuir comprar, vender y comercializar toda clase de equipos, productos, elementos y sistemas relacionados con las telecomunicaciones, electricidad electrónica, informática y afines, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas complementarias. (V) Prestar servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipo y redes, y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias. (VI) Transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada o analógica de información de cualquier naturaleza, incluida, pero sin limitarse a la de imágenes, textos y sonidos ara toda clase de aplicaciones tales como videoconferencias, correo electrónico, acceso a bases de datos, financieras y telebanca, y con tal propósito podrá emprender oda las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias. (vii) Emitir y recibir signas, señales, escritos, imágenes, sonidos o información de cualquier naturaleza para la prestación de servicios de comunicaciones, previas las autorizaciones de la Ley, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o, que le sean conexas o complementarias. (VIII) Proyectar, instalar y equipar una red de telecomunicaciones de cubrimiento nacional mediante el empleo de elementos propios o de conexiones a redes nacionales y extranjeras con todos sus componentes, con sujeción a las licencias y permisos obtenidos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicación es o de las autoridades pertinentes cuando a ello hubiere lugar. (IX) Utilizar el espectro electromagnético, las rampas ascendentes y descendentes de los segmentos satelitales cuyos servicios se encuentren debidamente coordinados para el respectivo país y los demás elementos de dichos segmentos, todo con arreglo a las normas

vigentes sobre esta materia, así como prestar el servicio de provisión de segmento espacial a terceros. (X) La edición de libros, revistas, folletos o coleccionables seriados o publicaciones en base de papel o publicados en medios electromagnéticos de carácter científico o cultural, así como la distribución, venta, importación y/o comercialización de los mismos. (XI) Elaboración diseño de todo tipo de publicación escrita de carácter cultural y científico, tales como libros, revistas, folletos o coleccionables seriados o publicaciones en base de papel o publicados en medios electromagnéticos de carácter científico o cultural. (XII) Diagramación, encuadernación y publicación de todo tipo de publicaciones escrita de carácter cultural y científico, tales como libros, revistas, folletos o coleccionables arlados o publicaciones en base de papel o publicados en medios electromagnéticos le carácter científico o cultural. (XIII) Importación, venta y distribución de todo tipo de publicación escrita de carácter cultural y científica, tales como libros, revistas, folletos coleccionables seriados. (XIV) Solicitar tramitar, desistir y renunciar ante el Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación o ante las demás entidades correspondientes, las respetivas licencias, trámites y autorizaciones para la ejecución de su objeto social. (XV) Llevar a cabo todas las actividades vinculadas con la publicación, venta y/o distribución de los productos que elabore. (XVI) Prestar servicio de asesoría en las materias afines con su objeto social y en materia financiera, administrativa, legal operativa. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todas las actividades y actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A) Ensamblar, diseñar instalar poner en funcionamiento y distribuir comprar vender y comercializar toda clase de equipos, productos, elementos y sistemas relacionados con las telecomunicaciones electricidad, electrónica, informática y afines; B) Promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; C) Adquirir a cualquier título toda)clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos. D) Obtener y explotar concesiones, privilegios, marcas,)nombres comerciales patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines a objeto principal; E) Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, girar, aceptar endosar recibir cobrar, descontar, adquirir, pignorar y pagar toda clase de instrumentos negociables; F) Celebrar toda clase de actos o contratos que se relacionen con el objeto social principal y participar en licitaciones y concursos público y privados o contrataciones directas; G) Celebrar toda clase de operaciones

financieras, sin que ello implique intermediación financiera; H) Importar exporta realizar operaciones de comercio nacional e internacional, así como representa agenciar y distribuir toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto socia principal; I) Invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables; J) Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza; incorporarse en sociedades constituidas y/o fusionarse con ellas, siempre que dichas sociedades tengan objetivos equivalentes, similares o complementarios al objeto social de la sociedad; K) Registrar marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad intelectual o industrial en Colombia y/o en otros países, usarlas bajo licencias d terceros; L) Transigir, conciliar, desistir y apelar las decisiones de los árbitros, de amigables componedores, o cualquier decisión judicial o administrativa; M) En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza que resulten convenientes al interés social, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, y siempre y cuando tengan relación directa con el objeto principal antes enunciado; N) comprar y vender acciones o derechos sociales, así como bienes muebles e inmuebles sielmpre que se haga con el único propósito de preservar y proteger el patrimonio social; O) Celebrar operaciones de mutuo con sociedades vinculadas, esto es, controladas por la sociedad o por las mismas sociedades que controlan ésta última, sin perjuicio de las autorizaciones que de requieran según estos estatutos, y sin que ello implique intermediación financiera. a sociedad podrá constituirse garante de obligaciones diferentes de las suyas propias, previo el cumplimiento de las autorizaciones y requisitos de estos estatutos. El desarrollo del objeto social de la compañía y la realización de todos los actos relacionados, conexos, complementarios o accesorios se regirán por el derecho privado, salvo que la Ley disponga lo contrario. Parágrafo: La empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P - ETB S.A. E.S.P. mantendrá como mínimo dos (2) acciones en COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A, mientras mantenga la obligación para COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A de contar con un operador de telefonía fija dentro de sus accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.515.000.000.000,00
No. de acciones : 1.515.000.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.513.867.796.956,00
No. de acciones : 1.513.867.796.956,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.513.867.796.956,00
No. de acciones : 1.513.867.796.956,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la compañía, su representación legal y la gestación de sus negocios estarán a cargo del presidente quien tendrá cuatro (4) suplentes, quienes podrán actuar a nombre de la sociedad en cualquier tiempo mientras no se cancele su inscripción el registro mercantil, sin que deba acreditarse en ningún caso una falta temporal, accidental o absoluta del presidente para que sus suplentes, como representantes legales puedan actuar válidamente en nombre de la sociedad con las mismas facultades y atribuciones del presidente. El presidente y sus cuatro (4) suplentes serán designados por la junta directiva. Las funciones del presidente y de los vicepresidentes serán establecidas por la junta directiva, sin perjuicio de las funciones que para esos cargos más adelante se establecen en estos estatutos. *** Sin perjuicio de lo anterior, la representación judicial de la sociedad en procesos ejecutivos de cualquier clase, podrá ser ejercida por el director de operaciones o por el gerente de cobranzas de la compañía. Así mismo, la representación judicial de la compañía, podrá ser ejercida por el gerente de protección comercial o por el gerente de reclamaciones del cliente o por el gerente de cobranzas. Para todos los efectos relacionados con cualquier trámite y diligencia que sea necesario adelantar en audiencias de conciliación prejudiciales o extraprocesales y en cualquier proceso judicial, arbitral o administrativo iniciado por o contra la sociedad, incluyendo pero sin

limitarse a interrogatorios de parte, audiencias de conciliación, declaraciones, testimonios, pruebas, contestaciones, alegatos y cualquier otra actuación procesal, la representación legal de la sociedad podrá ser ejercida por el vicepresidente jurídico, el gerente jurídico, o por cualquiera de los abogados de la vicepresidencia jurídica de la compañía, según certificación que para el efecto expida la dirección de gestión humana de la compañía, o por el gerente de protección comercial; o por el director de planeación y diseño o por el director de operación y mantenimiento para asuntos de carácter técnico.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A más de las facultades y deberes que ocasionalmente le asignen la asamblea o la Junta Directiva, el presidente tendrá las siguientes funciones: 1: Cumplir las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva. 2: Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, hiera o dentro de juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, y con los poderes especiales que exige la ley para transigir, comprometer y desistir y para comparecer inclusive enjuicio en donde se dispute la propiedad de bienes inmuebles, salvo los casos en que se requerirá autorización especial conforme a la ley o a los presentes estatutos. Sin perjuicio de lo anterior, la representación judicial de la sociedad en procesos ejecutivos de cualquier clase, y exclusivamente para participar en las audiencias de conciliación y absolver interrogatorios de parte que se lleven a cabo dentro de los mismos, podrá ser ejercida por el director de operaciones o por el gerente de cobranzas de la compañía. Así mismo, la representación judicial de la compañía, exclusivamente para efectos de dar respuesta a las acciones de tutela que sean instauradas en su contra y a las peticiones, quejas, reclamos y recursos que presenten los usuarios de los servicios de telecomunicaciones que preste la sociedad, podrá ser ejercida por el gerente de protección comercial o por el gerente de reclamaciones del cliente o por el gerente de cobranzas. Para todos los efectos relacionados con cualquier trámite y diligencia que sea necesario adelantar en audiencias de conciliación prejudiciales o extraprocesales y en cualquier proceso judicial, arbitral o administrativo iniciado por o contra la sociedad, incluyendo pero sin limitarse a interrogatorios de parte, audiencias de conciliación,

declaraciones, testimonios, pruebas, contestaciones, alegatos y cualquier otra actuación procesal, la representación legal de la sociedad podrá ser ejercida por el vicepresidente jurídico, el gerente jurídico, o por cualquiera de los abogados de la vicepresidencia jurídica de la compañía, según certificación que para el efecto expida la dirección de gestión humana de la compañía, o por el gerente de protección comercial; o por el director de planeación y diseño o por el director de operación y mantenimiento para asuntos de carácter técnico. 3: Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y, en particular, las operaciones, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la asamblea y de la Junta Directiva. 4: Celebrar cualquier clase de acto o contrato para el desarrollo del objeto social de la compañía, pero para negocios de cuantía superior a cien mil (100.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el presidente requerirá autorización previa y expresa de la Junta Directiva. 5: Nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la empresa. 6: Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, así como las tramitaciones que deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden, con la autorización previa de la Junta Directiva cuando esta se requiera. 7: Mantener frecuentemente informada a la Junta Directiva de la compañía sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos y documentos que aquella solicite. 8: Preparar y ejecutar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la sociedad. 9: Ordenar y aprobar y estudios comerciales de factibilidad. 10: Decidir sobre los asuntos comerciales, financieros, técnicos y administrativos de la compañía que no requieran aprobación de la Junta Directiva. 11: Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma. 12: Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento interno de la compañía. 13: Velar por que se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los balances e informes periódicos y someterlos a la consideración de la junta lo mismo que los estados financieros. 14: Presentar a la consideración de la Junta Directiva informe sobre la marcha de la compañía y sobre su situación comercial, técnica, administrativa y financiera. 15: Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas las cuentas, el inventario, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, junto con un informe general sobre la marcha de los

negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por cometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social. 16: Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad. 17: Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 18: Fijar el número de empleos dependientes de la presidencia que demande el buen servicio de la compañía, con base en la planta de personal aprobada por la Junta Directiva y determinar su régimen de remuneración. 19: Ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la Asamblea General o la Junta Directiva. 20: Comparecer ante notario para legalizar las decisiones de la asamblea o de la Junta Directiva que requieran elevarse a escritura pública. 21. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 22. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe de identificación y calificación de riesgos, preparado por él o por una sociedad calificadora de valores si fuere el caso, y que hará parte integral del informe de gestión presentado al final de cada ejercicio contable. 23. Diseñar y determinar la forma en que se deberán revelar al público los estándares mínimos de información exigidos por las autoridades competentes, siempre que la sociedad esté obligada a ello. 24. Asumir la responsabilidad del control interno de la compañía e incluir en su informe de gestión los hallazgos relevantes que surjan durante el desarrollo de las actividades de control interno.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 335 del 29 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2016 con el No. 02099708 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Carlos Hernan Zenteno De Los Santos	C.E. No. 590584

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 26 de agosto de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2009 con el No. 01322263 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Alejandro Cantu Jimenez	P.P. No. G18666954

Por Acta No. 0000189 del 13 de diciembre de 2007, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2007 con el No. 01178879 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Hilda Maria Pardo Hasche	C.C. No. 41662356

Por Acta No. 382 del 30 de agosto de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2019 con el No. 02505510 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Presidente	Angel Alija Guerrero	P.P. No. G21217389

Por Acta No. 221 del 10 de noviembre de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2009 con el No. 01339850 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente Del Presidente	Fernando Gonzalez Apango	C.E. No. 306817

Por Acta No. 311 del 31 de marzo de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2014 con el No. 01828337

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Adriana Maria Duque Parra	C.C. No. 52451431

Por Acta No. 352 del 16 de mayo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2017 con el No. 02227893 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Alvaro Jose Tovar Reyes	C.C. No. 94317564
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Alejandro Joya Aparicio	C.C. No. 1010189106

Por Acta No. 367 del 23 de julio de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2018 con el No. 02362358 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Fernando Andres Perdomo Cordoba	C.C. No. 1144033575

Por Acta No. 375 del 30 de mayo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2019 con el No. 02474392

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Javier Mauricio Manrique Casas	C.C. No. 11257516
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Adriana Marquez Acosta	C.C. No. 20422828
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Lina Marcela Miranda Jaramillo	C.C. No. 1088244076
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Mayle Milena Muñoz Sinning	C.C. No. 55234052
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Silvia Yissely Riaño Melendez	C.C. No. 1098635758
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Ana Cristina Mendez Gutierrez	C.C. No. 34568871

Por Acta No. 392 del 2 de marzo de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2020 con el No. 02560989

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Natalia Correa Medina	C.C. No. 43166772

Por Acta No. 401 del 8 de marzo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2021 con el No. 02671573 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Johana Villanueva Rodriguez	C.C. No. 52824581
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Andres Lisimaco Velez Hernandez	C.C. No. 1110486889

Por Acta No. 406 del 12 de julio de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021 con el No. 02724481 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Felipe Alejandro Garcia Avila	C.C. No. 1030551017

Por Acta No. 409 del 25 de octubre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2021 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02758116 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Lina Marcela Ardila Ortiz	C.C. No. 1022378898

Por Acta No. 420 del 11 de mayo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022 con el No. 02840044 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Ingrid Juliet Torres Ospina	C.C. No. 52818441
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica)	Adriana Lucia Galeano Galeano	C.C. No. 1110468886

Por Acta No. 426 del 12 de septiembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022 con el No. 02881667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Juridica).	Juan Pablo Osorio Marin	C.C. No. 1053824988

Por Acta No. 357 del 13 de octubre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2017 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02272863 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Jurídica)	Juan Pablo Vinueza Jurado	C.C. No. 80100616

Por Documento Privado del 23 de mayo de 2011, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2011 con el No. 01485083 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente De Reclamaciones Del Cliente	Sonia Viviana Jimenez Valencia	C.C. No. 52252627

Por Acta No. 326 del 27 de abril de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2015 con el No. 01933848 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Abogado De La Vicepresidencia Jurídica)	Evelio Hernan Arevalo Duque	C.C. No. 16536601

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Salvador Francisco Cortez Gomez	P.P. No. G11765902

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Oscar Von Von Hauske Solis	P.P. No. G16179650
Tercer Renglon	Rafael Couttolenc Urrea	P.P. No. G22563297
Cuarto Renglon	Andres Hidalgo Salazar	C.C. No. 79783138
Quinto Renglon	Gustavo Alberto Tamayo Arango	C.C. No. 79152549
Sexto Renglon	Carlos Hernan Zenteno De Los Santos	C.E. No. 590584

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Carlos Archila Cabal	C.C. No. 80409270
Segundo Renglon	Hilda Maria Pardo Hasche	C.C. No. 41662356
Tercer Renglon	Fernando Gonzalez Apango	C.E. No. 306817
Cuarto Renglon	Dario Cadena Lleras	C.C. No. 79939464
Quinto Renglon	Carlos Alberto Carvajal Moreno	C.C. No. 80756266
Sexto Renglon	Santiago Pardo Fajardo	C.C. No. 80425417

Por Acta No. 66 del 31 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2016 con el No. 02094121 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Salvador Francisco Cortez Gomez	P.P. No. G11765902
Segundo Renglon	Oscar Von Von Hauske Solis	P.P. No. G16179650
Cuarto Renglon	Andres Hidalgo Salazar	C.C. No. 79783138
Quinto Renglon	Gustavo Alberto Tamayo Arango	C.C. No. 79152549

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Carlos Archila Cabal	C.C. No. 80409270
Segundo Renglon	Hilda Maria Pardo Hasche	C.C. No. 41662356
Tercer Renglon	Fernando Gonzalez Apango	C.E. No. 306817
Quinto Renglon	Carlos Alberto Carvajal Moreno	C.C. No. 80756266

Por Acta No. 67 del 2 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2016 con el No. 02113298 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	Carlos Hernan Zenteno De Los Santos	C.E. No. 590584

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	Santiago Pardo Fajardo	C.C. No. 80425417

Por Acta No. 77 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2022 con el No. 02853739 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Rafael Couttolenc Urrea	P.P. No. G22563297

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Dario Cadena Lleras	C.C. No. 79939464

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000036 del 21 de marzo de 2002, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2002 con el No. 00822241 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado No. 5843-22 del 17 de junio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 02853433 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angela Jaimes Delgado	C.C. No. 52085564 T.P. No. 62183-T

Por Documento Privado del 27 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018 con el No. 02335122 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Revisor Fiscal	Mariana Leonor Gomez Pinto	C.C. No. 1085252125 T.P. No. 152134-T

Por Documento Privado No. 3192-22 del 11 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2022 con el No. 02815656 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Segundo Suplente	Caterine Quijano Moreno	Daniela	C.C. No. 1022414063 T.P. No. 259346-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 3476 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., del 19 de octubre de 2020, inscrita el 30 de Octubre de 2020 bajo el registro No 00044237 del libro V, compareció Fernando González Apango identificado con cédula de extranjería No. 306.817 en su calidad de Representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder especial, amplio y suficiente a Mauricio Acevedo Arias identificado con cédula ciudadanía No. 79.495.740 de Bogotá D.C., y/o Carlos Alberto Torres Rivera identificado con cédula ciudadanía No. 79.576.371 de Bogotá D.C., para que como apoderado especial, individual o colectivamente: (i) firme y presente en adelante las declaraciones de impuesto sobre la renta, impuesto al patrimonio, impuesto sobre las ventas, retenciones en la fuente de impuestos nacionales, y demás declaraciones tributarias a que haya lugar ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN; (ii) firme y presente las declaraciones de impuestos municipales, distritales y departamentales, como es el caso de las declaraciones de impuesto de industria y comercio, autorretenciones y/o retenciones en la fuente de industria y comercio, impuestos prediales, impuestos de vehículos automotores, alumbrado público, sin limitarse a éstas, que se deban presentar ante las autoridades territoriales; (iii) suscriba y tramite derechos de petición, respuestas a requerimientos, mandamientos de pago, pliegos de cargos, emplazamientos proferidos por autoridades tributarias de todo orden, atienda visitas de inspección, verificación, fiscalizaciones y auditorias contables y/o tributarias que adelantes autoridades tributarias de todo orden a nombre de la Sociedad; (iv) El apoderado especial podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fuesen necesarias, respecto de todas las declaraciones consignadas en los numerales anterior, sea que hubiesen sido firmadas por el o por un tercero; (v) de igual manera queda facultado para firmar presentar todo tipo de formatos para el cumplimiento de obligaciones formales como por ejemplo, pero sin limitarse a ello, la presentación de información exógena en medios magnéticos. (vi) El apoderado especial podrá firmar todo tipo de trámites en Establecimientos de Comercio, Matricula Mercantil y RUP que comprendan la renovación,

actualización, cancelación y/o cualquier otra solicitud a cargo de la Cámara de Comercio a nivel nacional. En ejercicio del poder conferido, el apoderado especial de la Sociedad podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fuesen necesarias sobre todas y cada una de las actuaciones anteriormente reseñadas.

Por Escritura Pública No. 1651 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 4 de septiembre de 2018, inscrita el 13 de septiembre de 2018 bajo el número 00040019 del libro V, compareció Hilda Maria Pardo Hasche identificada con cédula de ciudadanía número 41.662.356 expedida en Bogotá D.C., obrando en calidad de segunda suplente del presidente y por lo tanto representante legal de la sociedad COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., otorga poder especial amplio y suficiente al señor Isam Hauchar Agudelo identificado con cédula de ciudadanía 10.557.776 expedida el tres (3) de julio de mil novecientos ochenta y cinco (1985) en Puerto Tejada, en su calidad de director ejecutivo segmento empresas y negocios unidad negocio empresas, por término indefinido y en tanto ocupe el mencionado cargo, para que ejerza en nombre de la COMUNICACIÓN CELULAR S.A, COMCEL S.A. La facultad de presentar ofertas o propuestas y celebrar contratos con clientes corporativos y pymes o entidades de cualquier naturaleza pública o privada para el suministro o la venta de servicios que se encuentren dentro del objeto de la compañía, hasta por un monto anual en pesos colombianos equivalente a doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $250.000), calculado a la tasa representativa del mercado (TRM), del día de firma de la respectiva oferta o del respectivo contrato. La suscripción de los mencionados contratos con clientes que superen el monto en pesos colombianos equivalente a doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $250.000) anuales, no son objeto de este poder. Segundo: Dentro de las facultades otorgadas en el presente poder, igualmente se entiende incluida la suscripción de todo acto relacionado con la ejecución, adición, modificación, terminación y liquidación de los citados contratos, dentro de los límites aquí indicados. Tercero: Que no obstante el otorgamiento del presente poder, cualquiera de los representantes legales de COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A. También podrán suscribir los mencionados contratos y las modificaciones a los mismos.

Por Escritura Pública No. 1298 del 30 de marzo de 2021, otorgada en

la Notaría 73 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2021, con el No. 00045128 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente, para que de forma individual o conjunta los Abogados, Jefferson Castiblanco Saldaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.024.298 para que como Apoderado Especial, firme y presente Recursos de Reconsideración, Recursos de Reposición, Escritos de Excepciones a Mandamientos de Pago y Revocatoria Directa que haya lugar ante las Autoridades Tributarias del país y/o Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en procesos cuya cuantía no supere 15.000 UVT; y/o Luisa Fernanda Trujillo Penagos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.632.374 para que como Apoderado Especial, firme y presente Recursos de Reconsideración, Recursos de Reposición, Escritos de Excepciones a Mandamientos de Pago y Revocatoria Directa que haya lugar ante las Autoridades Tributarias del país en procesos cuya cuantía no supere 1.500 UVT. En ejercicio del poder conferido, el Apoderado Especial de la Sociedad podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fueren necesarias sobre todas y cada una de las actuaciones anteriormente reseñadas. Este poder especial se otorga en Bogotá D.C. y estará vigente hasta el veintinueve (29) de enero de 2022.

Por Documento Privado del 21 de octubre de 2021, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2021 con el No. 00046261 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente, a Mauricio Acevedo Arias, igualmente mayor, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.495.740 expedida en Bogotá D.C., y/o Carlos Alberto Torres Rivera, igualmente mayor, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.576.371 expedida en Bogotá D.C., para que como apoderado especial, individual o colectivamente: (i) firme y presente en adelante las declaraciones de impuesto sobre la renta, impuesto al patrimonio, impuesto sobre las ventas, retenciones en la fuente de impuestos nacionales, y demás declaraciones tributarias a que haya lugar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN; (ii) firme y presente las declaraciones de impuestos municipales, distritales y departamentales, como es el caso de las declaraciones de impuesto de industria y comercio, autorretenciones, retenciones en la fuente de industria y comercio, impuestos prediales, impuestos de vehículos automotores, alumbrado público, sin limitarse a éstas, que se deban presentar ante las autoridades territoriales; (iii) suscriba y

tramite derechos de petición, respuestas a requerimientos, mandamientos de pago, pliegos de cargos, emplazamientos proferidos por autoridades tributarias de todo orden, atienda visitas de inspección, verificación, fiscalizaciones y auditorias contables y/o tributarias que adelantes autoridades tributarias de todo orden a nombre de la Sociedad; (iv) El apoderado especial podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fuesen necesarias, respecto de todas las declaraciones consignadas en los numerales anterior, sea que hubiesen sido firmadas por el o por un tercero; (v) de igual manera queda facultado para firmar y presentar todo tipo de formatos para el cumplimiento de obligaciones formales como por ejemplo, pero sin limitarse a ello, la presentación de información exógena en medios magnéticos. (vi) El apoderado especial podrá firmar todo tipo de trámites en Establecimientos de Comercio, Matricula Mercantil y RUP que comprendan la renovación, actualización, cancelación y/o cualquier otra solicitud a cargo de la Cámara de Comercio a nivel nacional. En ejercicio del poder conferido, el apoderado especial de la Sociedad podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fuesen necesarias sobre todas y cada una de las actuaciones anteriormente reseñadas.

Por Documento Privado del 30 de enero de 2022, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 00046938 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Jefferson Castiblanco Saldaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.024.298 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado No. 237.523 del Consejo Superior de la Judicatura, para que como Apoderado Especial, firme y presente Recursos de Reconsideración, Recursos de Reposición, Escritos de Excepciones a Mandamientos de Pago y Revocatorias Directas que haya lugar ante las Autoridades Tributarias del país y/o Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en todo tipo de procesos de orden Tributario sin atender a una cuantía; y/o Luisa Fernanda Trujillo Penagos, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.013.632.374 de Bogotá D.C. y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 284.762 del Consejo Superior de la Judicatura, para que como Apoderado Especial, firme y presente Recursos de Reconsideración, Recursos de Reposición, Escritos de Excepciones a Mandamientos de Pago y Revocatoria Directa que haya lugar ante las Autoridades Tributarias del país en procesos cuya cuantía no supere 1.500 UVT. En ejercicio del poder conferido,

el Apoderado Especial de la Sociedad podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fueren necesarias sobre todas y cada una de las actuaciones anteriormente reseñadas. Este poder especial convalida las actuaciones realizadas desde el treinta (30) del mes de enero de 2022 y estará vigente hasta el primero (1) de marzo de 2023.

Por Documento Privado del 24 de octubre de 2022, de representante legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2022, con el No. 00048443 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Mauricio Acevedo Arias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79495740 expedida en Bogotá D.C., Carlos Alberto Torres Rivera, identificado con cedula de ciudadanía No. 79576371 expedida en Bogotá D.C., Para que como apoderado especial, individual o colectivamente: (i) firme y presente en adelante las declaraciones de impuesto sobre la renta, impuesto al patrimonio, impuesto sobre las ventas, retenciones en la fuente de impuestos nacionales, y demás declaraciones tributarias a que haya lugar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (ii) firme y presente las declaraciones de impuestos municipales, distritales y departamentales, como es el caso de las declaraciones de impuesto de industria y comercio, autorretenciones, retenciones en la fuente de industria y comercio, impuestos prediales, impuestos de vehículos automotores, alumbrado público, sin limitarse a estas, que se deban presentar ante las autoridades territoriales; (iii) suscriba y tramite derechos de petición, repuestas a requerimientos, mandamientos de pago, pliegos de cargos, emplazamientos proferidos por autoridades tributarias de todo orden, atienda visitas de inspección, verificación, fiscalizaciones y auditorias contables y/o tributarias que adelantes autoridades tributarias de todo orden a nombre de la Sociedad; (iv) El apoderado especial podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fuesen necesarias, respecto de todas las declaraciones consignadas en los numerales anterior, sea que hubiesen sido firmadas por el o por un tercero; (v) de igual manera queda facultado para firmar y presentar todo tipo de formatos para el cumplimiento de obligaciones formales como por ejemplo, pero sin limitarse a ello la presentación de información exógena en medios magnéticos. (vi) El apoderado especial podrá firmar todo tipo de trámites en Establecimientos de Comercio, Matricula Mercantil y RUP que comprendan la renovación, actualización, cancelación y/o cualquier otra solicitud a cargo de la

Cámara de Comercio a nivel nacional. En ejercicio del poder conferido, el apoderado especial de la Sociedad podrá suscribir y presentar las aclaraciones, modificaciones y correcciones que fuesen necesarias sobre todas y cada una de las actuaciones anteriormente reseñadas. Este poder especial se otorga en Bogotá D.C. el veinticuatro (24) del mes de octubre 2022 y estará vigente hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023, inclusive.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.763	14-V- 1992	4 STAFE BTA	19- V -1.992 NO.365425
2.746	29-VII-1992	13 STAFE BTA	30-VII-1.992 NO.373190
009	4- I-1994	22 STAFE BTA	6- I-1.994 NO.433.167
51	17- II-1994	55 STAFE BTA	25- II-1.994 NO.438.849
1.220	5- V- 1994	40 STAFE BTA	13-V- 1.994 NO.447.557
3.335	17 -X -1995	25 STAFE BTA	19- X -1.995 NO.512.990
20	11-III-1996	MIAMI-E.FLORIDA ESTADOS UNIDOS.	18-III-1.996 NO.531.189
0.629	26-II--1997	25 STAFE BTA	05-III-1.997 NO.576.480

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001231 del 2 de abril de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00628684 del 2 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004515 del 24 de noviembre de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00658182 del 26 de noviembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001425 del 9 de mayo de 2000 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00728157 del 11 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000151 del 24 de enero de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00762167 del 26 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000191 del 30 de enero de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00813057 del 4 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000360 del 20 de	00815979 del 22 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

febrero de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	2002 del Libro IX
E. P. No. 0000445 del 1 de marzo de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00817064 del 1 de marzo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000755 del 8 de abril de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00822360 del 12 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001196 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00829084 del 29 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001774 del 26 de julio de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00838467 del 2 de agosto de 2002 del Libro IX
Cert. Cap. del 30 de noviembre de 2002 de la Revisor Fiscal	00858711 del 23 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000892 del 7 de abril de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00928817 del 12 de abril de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003799 del 21 de diciembre de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00969083 del 27 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000143 del 20 de enero de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00974105 del 27 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003599 del 6 de diciembre de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01025017 del 7 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001647 del 28 de junio de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01065192 del 6 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000778 del 30 de marzo de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01121935 del 4 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003418 del 12 de diciembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01177201 del 13 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001035 del 24 de abril de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01209504 del 28 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003341 del 22 de diciembre de 2008 de la Notaría 25	01264952 del 23 de diciembre de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 1217 del 8 de junio de 2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01306912 del 23 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2013 del 15 de septiembre de 2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01328250 del 21 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0714 del 12 de abril de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01375776 del 15 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0714 del 12 de abril de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01380838 del 5 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2387 del 16 de octubre de 2012 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01678301 del 2 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1019 del 9 de junio de 2016 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02113287 del 15 de junio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 872 del 18 de mayo de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02231536 del 7 de junio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1061 del 28 de mayo de 2019 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02472324 del 31 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1753 del 22 de agosto de 2019 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02498813 del 23 de agosto de 2019 del Libro IX
E. P. No. 111 del 29 de enero de 2020 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02547358 del 30 de enero de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000001 del 14 de diciembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 3 de marzo de 2006 bajo el número 01042114 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- INFRAESTRUCTURA CELULAR COLOMBIANA S A ESP QUE SE PODRA ABREVIAR EN INFRACEL S A ESP

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 27 de enero de 2011 de Representante Legal, inscrito el 31 de enero de 2011 bajo el número 01448875 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- TELMEX COLOMBIA S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Certifica:

Por Documento Privado No. 0000001 del 14 de diciembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 2 de marzo de 2006 bajo el número 01041846 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- AMOV COLOMBIA S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado No. 0000001 del 13 de febrero de 2006 de Representación Legal, inscrito el 2 de marzo de 2006 bajo el número 01041848 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- AMERICA MOVIL SA DE C V
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Que por Documento Privado de representación legal del 01 de abril de 2003, inscrito el 02 de mayo de 2003 bajo el No. 877585, la sociedad de la referencia COMCEL S.A. (matriz) actualiza la información relativa a los presupuestos que dan lugar al grupo empresarial según acuerdo de administración suscrito por la matriz COMCEL S.A. Y CELCARIBE S.A. EMPRESA REGIONAL DE COMUNICACIONES CELULARES DE LA COSTA ATLANTICA S. A. CELCARIBE S.A. (subordinada), registro que modifica es el 870427 del libro IX.

** Aclaración Situación de Control **

Que la situación de control inscrita bajo el No. 1041848 del libro IX

es ejercida a través de la sociedad AMOV COLOMBIA S.A. modificada mediante documento privado del 27 de enero de 2010 inscrita el 9 de febrero de 2010 bajo el registro No. 01360388 del libro IX y mediante documento privado No. Sin núm. del representante legal del 31 de mayo de 2016 inscrito el 8 de mayo de 2016 bajo el registro No. 02110915 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad AMERICA MOVIL S.A.B. DE C.V. (controlante) configuran situación de control y grupo empresarial con las sociedades: AMOV COLOMBIA S.A., COMUNICACIÓN CELULAR S.A., IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA S.A.S., INFRAESTRUCTURA CELULAR COLOMBIANA S.A.S. E.S.P., OPERADORA DE PAGOS MOVILES DE COLOMBIA S.A.S. Y TELMEX COLOMBIA S.A. (subordinadas)

** Aclaración Situación de Control **
Que la situación de control inscrita bajo el No. 01448875 del libro IX, fue configurada el 29 de diciembre de 2010. En que la sociedad matriz COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad TELMEX COLOMBIA S.A. Subordinada.

** Aclaración Situación de Control **
Que mediante Documento Privado No. Sin núm. del representante legal del 24 de mayo de 2018, inscrito el 1 de junio de 2018 bajo el registro 02346054 del libro IX, modifica situación de control inscrita con el número 01360388 del libro IX y modificada bajo reg. 02110915, en el sentido de indicar que el grupo empresarial quedó conformado así: AMERICA MOVIL S.A.B. DE C.V(matriz) y AMOV COLOMBIA S.A, IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA S.A.S., INFRAESTRUCTURA CELULAR COLOMBIANA S.A. E.S.P, OPERADORA DE PAGOS MÓVILES DE COLOMBIA SAS, TELM EX COLOMBIA S.A, HITSS COLOMBIA SAS y la sociedad de la referencia (subordinadas)

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por resolución No.320-4642 del 27 de diciembre de 1.993 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 29 de diciembre de 1.993 bajo el No. 432.314 del libro IX, mediante la cual autoriza realizar una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones de la sociedad, por una cantidad hasta de $28.296'482.386,00 mcte.

Que por Acta No.17 de la Junta Directiva del 3 de diciembre de 1.993, inscrita el 29 de diciembre de 1.993 bajo el No. 432.315 del libro

IX, se nombró como representante legal de los tenedores de bonos obligatoriamente convertibles en acciones a la sociedad: "CORPORACION FINANCIERA UNION S.A. CORFIUNION S.A.", para la emisión autorizada según resolución No. 320-4642 del 27 de diciembre de 1.993, de la Superintendencia de Sociedades.

Que por resolución No.320-783 del 19 de abril de 1.994 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 21 de abril de 1.994 bajo el No. 444.770 del libro IX, por la cual se autoriza una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones.

Que por Acta No. 23 de la Junta Directiva del 23 de febrero de 1.994, inscrita el 15 de septiembre de 1.994, bajo el No. 463066 del libro IX, de cómo representante legal de los tenedores de bonos obligatoriamente convertibles en acciones a la sociedad "CORPORACION FINANCIERA UNION S.A." CORFIUNION S.A. Para la emisión autorizada según resolución No. 320-783 del 19 de abril de 1.994.

Que por resolución No. 320-812 del 30 de mayo de 1.995 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 31 de mayo de 1.995, bajo el No. 494.830 del libro IX, se autorizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones boceas por cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000.000)

Que por Acta No.39 de la reunión de Junta Directiva del 29 de marzo de 1.995, inscrita el 31 de mayo de 1.995 bajo el No. 494.829 del libro IX, fue nombrada representante legal de los tenedores de bonos: LA CORPORACION FINANCIERA UNION S.A. CORFIUNION.

Que por Documento Privado del 31 de octubre de 2002 y resolución de la Superintendencia de Valores No. 0812 del 22 de octubre de 2002, inscrita el 30 de diciembre de 2002 bajo el No. 859962 del libro IX, fue nombrada representante legal de los tenedores de bonos a : HELM TRUST S.A. EMISION $450.000.000.000.

Que por Documento Privado del 03 de febrero de 2006 inscrita el 21 de marzo de 2006 bajo el No. 1045029 del libro IX, fue nombrada representante legal de los tenedores de bonos a : HELM TRUST S.A. EMISION $500.000.000.000.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6120
Actividad secundaria Código CIIU:	6110
Otras actividades Código CIIU:	6190, 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMCEL S A CAV CHICO
Matrícula No.:	00672319
Fecha de matrícula:	15 de noviembre de 1995
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15 N 94-38
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S A CAV VENECIA
Matrícula No.:	00931343

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	31 de marzo de 1999
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 68 No 39I-37 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S A CAV AV SUBA
Matrícula No.:	01335181
Fecha de matrícula:	26 de enero de 2004
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Suba No 128-30
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S A CAV CEDRITOS
Matrícula No.:	01463294
Fecha de matrícula:	23 de marzo de 2005
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 140 No 18-40
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S A CAV ALAMOS
Matrícula No.:	01545178
Fecha de matrícula:	3 de noviembre de 2005
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 71 B No. 100-11 Local 201A Diver Plaza 2
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S.A CAV KENNEDY
Matrícula No.:	01657921
Fecha de matrícula:	7 de diciembre de 2006
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 80 No. 44 19 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S.A CAV RESTREPO
Matrícula No.:	01674219
Fecha de matrícula:	15 de febrero de 2007

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 14 No. 10-09 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S.A CAV SOACHA
Matrícula No.:	01679383
Fecha de matrícula:	1 de marzo de 2007
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Aut Sur Cc Mercurio L 155-154
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S.A CAV CHAPINERO
Matrícula No.:	01679384
Fecha de matrícula:	1 de marzo de 2007
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 13 No. 59-52
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL S A CAV GRAN ESTACION
Matrícula No.:	01760527
Fecha de matrícula:	14 de diciembre de 2007
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 26 No. 62-47 Lc 1-47
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	TELMEX COLOMBIA PLAZA IMPERIAL
Matrícula No.:	01849536
Fecha de matrícula:	4 de noviembre de 2008
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 104 No. 148-07 Lc 147-7
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CAV UNICENTRO COMCEL SA
Matrícula No.:	01856342
Fecha de matrícula:	9 de diciembre de 2008
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Cc Unicentro L 2-202
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TELMEX PORTAL 80
Matrícula No.:	01943358
Fecha de matrícula:	5 de noviembre de 2009
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 100 A No. 80A-20 Lc 3002
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TELMEX COLOMBIA C.C. SANTAFE
Matrícula No.:	02122907
Fecha de matrícula:	21 de julio de 2011
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 183 No. 45-03
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TELMEX COLOMBIA HAYUELOS
Matrícula No.:	02216619
Fecha de matrícula:	23 de mayo de 2012
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 20 No. 82 52
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	COMCEL S A CAV FLORESTA
Matrícula No.:	02329546
Fecha de matrícula:	7 de junio de 2013
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 67 A No. 95 63 Cc 68 Av Street Mall
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	COMCEL SA CAV CHIA
Matrícula No.:	02394920
Fecha de matrícula:	17 de diciembre de 2013
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 10 No. 11 36 Cc La Libertad
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	CAV SAC FONTIBON
Matrícula No.:	02515924
Fecha de matrícula:	5 de noviembre de 2014
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 100 No. 19 57 65
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CAV SAC TOBERIN
Matrícula No.:	02525224
Fecha de matrícula:	4 de diciembre de 2014
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 45 No. 166 65
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CAV CALIMA
Matrícula No.:	02797361
Fecha de matrícula:	24 de marzo de 2017
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 30 Con Av 19 Lc B1 Al B19
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	TELMEX COLOMBIA CENTRO MAYOR
Matrícula No.:	02819027
Fecha de matrícula:	19 de mayo de 2017
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 38 A Sur No. 34 D - 50 Lc 1 - 200
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CAV LA FELICIDAD
Matrícula No.:	02938880
Fecha de matrícula:	26 de marzo de 2018
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 19 A No. 72 - 57
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre: TIENDA CLARO GRAN PLAZA BOSA-CENTRO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	VENTAS
Matrícula No.:	03048449
Fecha de matrícula:	8 de enero de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 65 Sur No. 78 H - 51
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CAV FONTANAR
Matrícula No.:	03100453
Fecha de matrícula:	15 de abril de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Via Chia Km 2.5 Cajica - Fontanar Lc 308 / 10 - 11
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Nombre:	CAV SOACHA TERRERO FIJA
Matrícula No.:	03100465
Fecha de matrícula:	15 de abril de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 1 No. 38 - 53 Cc Ventura Terreros Lc 113
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Nombre:	CAV TITAN BOGOTA MOVIL
Matrícula No.:	03100437
Fecha de matrícula:	15 de abril de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 80 - 94 - Cc Titan Plaza Lc 362 - 363
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CAV PLAZA CLARO
Matrícula No.:	03100446
Fecha de matrícula:	15 de abril de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 68 A No. 24 B - 10 To 1 Lc 1 Cc Plaza Claro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CAV GRAN PLAZA ENSUEÑO PERDOMO
Matrícula No.:	03100461
Fecha de matrícula:	15 de abril de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 51 No. 59 C Sur 93 Lc 123 - 124
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CAV FUSAGASUGA
Matrícula No.:	03235831
Fecha de matrícula:	18 de marzo de 2020
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Las Palmas # 8 - 44
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Nombre:	TIENDA BOGOTÁ PASEO VILLA DEL RIO
Matrícula No.:	03318479
Fecha de matrícula:	14 de diciembre de 2020
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 57 D Sur No. 78 H - 14
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CAV TIENDA ANDINO
Matrícula No.:	03372718
Fecha de matrícula:	29 de abril de 2021
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 11 No 82 - 71 Cc Andino Lc 276
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA BOGOTA COLINA
Matrícula No.:	03436413
Fecha de matrícula:	30 de septiembre de 2021
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 58 D No 146 - 51 Par La Colonia Cc
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	CAV PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.:	03455505
Fecha de matrícula:	18 de noviembre de 2021
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 71 D # 6-94 Sur Cc Plaza De Las Americas Lc 1639
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMCEL CAV ZIPAQUIRA
Matrícula No.:	03464157
Fecha de matrícula:	27 de diciembre de 2021
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 1 No. 10 - 08 P 1 Lc 103 - 108 Cc La Casona
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre:	CAV BOGOTÁ CRA 7
Matrícula No.:	03572367
Fecha de matrícula:	22 de agosto de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 7 22 20
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.305.203.771.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de diciembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 10:26:06
Recibo No. 0323000061
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323000061C7F46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Banco Agrario de Colombia

www.bancoagrario.gov.co
bancoagrario

Depósitos Judiciales

16/02/2023 03:31:34 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	110012031045
Nombre del Juzgado	JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Número de Proceso	11001310304520220028100
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadania - 23604825
Razón Social / Nombres Demandante	MARA EMMA DAZ RIVERA
Tipo y Número de Documento Demandado	NIT Personas Jurídicas - 8001539937
Razón Social / Nombres Demandado	COMUNICACIN CELULAR COMCEL SA
Tipo y Número de Documento Consignante	Cédula de Ciudadania - 52929438
Nombre Consignante	LUZ MARISEL CASAS SARAY
Valor de la Operación	$3.253.586,00
Costo de la Transacción	$7.215,00
Iva de la Transacción	$1.371,00
Valor total del Pago	$3.262.172,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1922045816
Entidad Financiera	CITIBANK

CONTENIDO
INFORME ANUAL 2016

	PG
1. Junta Directiva, Presidencia y Equipo Directivo	5
2. Carta Remisoria del Informe del Presidente y la Junta Directiva a los Accionistas	7
3. Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva	9
4. Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Separados	31
5. Estados Financieros Separados	33
6. Notas a los Estados Financieros Separados	37
7. Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Consolidados	107
8. Estados Financieros Consolidados	109
9. Notas a los Estados Financieros Consolidados	113

JUNTA DIRECTIVA
COMCEL S.A.

PRINCIPALES

Salvador Francisco Cortés Gómez
Oscar Von Hauske Solís
Carlos García-Moreno Elizondo
Andrés Hidalgo Salazar
Gustavo Alberto Tamayo Arango
Carlos Hernán Zenteno de los Santos

SUPLENTES

Juan Carlos Archila Cabal
Hilda María Pardo Hasche
Fernando González Apango
Sebastian Montoya Roldán
Carlos Alberto Carvajal Moreno
Santiago Pardo Fajardo

PRESIDENTE
CLARO COLOMBIA

Carlos Hernán Zenteno de los Santos

EQUIPO DIRECTIVO

Hilda María Pardo Hasche
Vicepresidente Jurídico y Asuntos Corporativos

Fernando González Apango
Vicepresidente Financiero

Carlos Mario Gaviria Castellanos
Vicepresidente Segmento Personas

PRESIDENTE
Relaciones Internacionales

Juan Carlos Archila Cabal

Santiago Pardo Fajardo
Vicepresidente de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales

REVISOR FISCAL

Ernst & Young Audit S.A.S.

Carta remisoria del informe del Presidente y la Junta Directiva a los accionistas

Durante 2016 la economía colombiana, tuvo un año de transición debido a diferentes factores, que en términos generales significaron un menor crecimiento del país. Sin embargo, a pesar de una disminución del PIB del sector y de una reducción de las inversiones en telecomunicaciones, con respecto a años anteriores, Claro no se ha detenido con su compromiso de llevar la mejor tecnología al mayor número de colombianos en todos los rincones del país.

Claro se comprometió, invirtió y cumplió. Así lo evidencia el balance del despliegue de nuestra infraestructura 4G en el que superamos el 50 % de la cobertura en 3 años. Nuestro compromiso inicial era de 660 municipios en 5 años y a diciembre de 2016 llegamos a 425 municipios, incluyendo 28 capitales. Hoy más de 448 municipios cuentan con 4G de Claro y más del 50 % de los colombianos que usan esta tecnología nos prefieren. Superamos ampliamente la cobertura de red de nuestros competidores que comparten la inversión.

También durante 2016 consolidamos la oferta de valor de Multiplay para nuestros usuarios y recientemente la pusimos a su disposición. Multiplay no solo nos permite entregar una verdadera convergencia de los servicios que ofrecemos, como en los mercados más vanguardistas en telecomunicaciones en el mundo, sino además reiterar que somos una compañía totalmente enfocada en los usuarios, dispuesta a entregarles todo para que tengan experiencias memorables.

2017 será un año clave para el sector y para Claro será determinante por la definición de la subasta del espectro de 700 y 1900 MHz. El espectro es vital para que los colombianos sigan contando con servicios de telecomunicaciones prácticamente con cobertura universal, con un mercado altamente dinámico y competitivo, con los precios más bajos de América Latina en voz y datos, y con uno de los estándares más altos de calidad en la región y en el mundo.

Con el nuevo espectro, los usuarios podrán acceder a las últimas tecnologías disponibles a nivel mundial y confiamos en que la subasta del espectro ofrecerá las condiciones e incentivos de inversión a las compañías del sector para que continúen promoviendo altos beneficios a los usuarios.

En Claro tenemos la mejor infraestructura, la cobertura más amplia y la mayor red de servicio de todo el país. Estos pilares son los que nos permiten garantizar que la compañía continúe obteniendo los resultados y rentabilidades que ustedes, nuestros accionistas, esperan.

El reto es seguir innovando, mantener el trabajo en equipo y los mejores trabajadores del sector, y especialmente, tener usuarios satisfechos. Estamos seguros de que consolidaremos nuestro liderazgo en el 2017.

Los invito para que con el esfuerzo de todos hagamos reales estos objetivos y sigamos cumpliendo nuestro compromiso de poner la mejor tecnología al alcance del mayor número de colombianos.



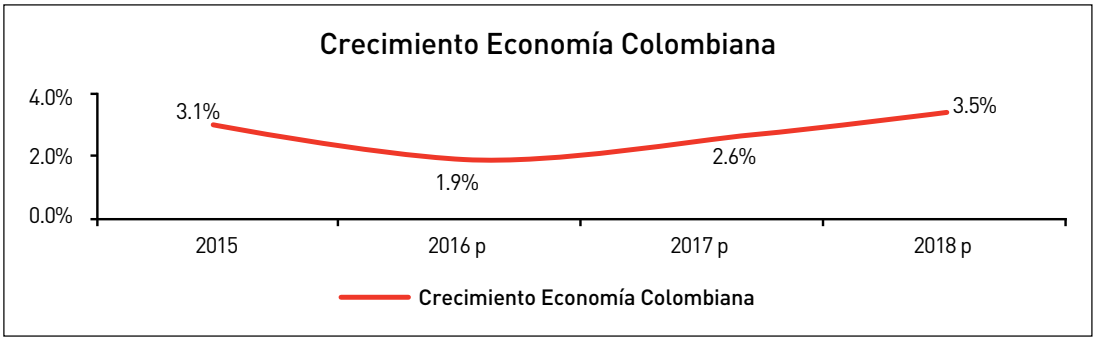
CARLOS HERNÁN ZENTENO DE LOS SANTOS
PRESIDENTE
COMCEL S.A.

Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva

Entorno Macroeconómico

Durante 2016 la economía colombiana tuvo un año de transición debido a diferentes factores, que en términos generales significaron un menor crecimiento económico del país. La inflación fue del 5.75 % y el índice de desempleo fue del 9.2 %, lo anterior consecuencia de la caída en los precios del petróleo, la contracción en el sector construcción y el fenómeno del niño, entre otros.

El 2017 se estima sea un año con un mejor desempeño, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento de la economía colombiana del 2.6 %, apalancado principalmente en el alza del precio del petróleo, el Acuerdo de Paz y la Reforma Tributaria Estructural.



Fuente: FMI, Base de datos de perspectivas de la economía mundial (Informe WEO).

El sector Telecomunicaciones y Correos aportó a septiembre de 2016, 3.0 % del PIB siendo uno de los motores de progreso económico y un gran potenciador de la economía tanto de manera directa como indirecta por la capacidad de generar un efecto multiplicador de riqueza gracias a nuestra actividad.

Las Telecomunicaciones en 2016

La Unión Internacional de Telecomunicaciones – UIT afirma en su reporte 2016 de Medición de la Sociedad de la Información, que durante el año se registró un incremento en la tasa de adopción de la banda ancha móvil a escala mundial, lo que permitió a un creciente número de personas, unirse a la sociedad de la información y beneficiarse de los numerosos servicios y aplicaciones que se ofrecen.

La expansión de las redes 3G y 4G en todo el mundo, permite hoy día que más personas tengan acceso a Internet; es así que la cobertura de población de las redes de banda ancha móvil llegó al 84 % de la población mundial. No obstante, la tasa de penetración que se registró fue tan solo del 47.1 %, un porcentaje de usuarios de Internet muy inferior al de personas con acceso a la red.

Ahora bien, si la instalación de infraestructuras resulta crucial, siguen existiendo obstáculos importantes tales como los elevados precios que impiden la integración de más personas al mundo digital.

En Colombia, de acuerdo al reporte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al tercer trimestre del año se reportan 9,240,559 suscriptores de internet móvil, suscriptores de internet móvil, lo que representó una variación interanual de 35.75 % frente al mismo trimestre del año anterior, en donde Claro continúa siendo el operador líder del mercado con una participación del 55.34 % equivalente a 5,114,045 suscriptores, con el 44.99 % de los suscriptores en tecnología 4G.

Servicio	3Q 2015	3Q 2016	Var	Var %
Suscriptores Postpago	11,271,998	11,962,098	690,100 ↑	6.12%
Suscriptores Prepago	44,986,573	46,561,652	1,575,079 ↑	3.50%
Suscriptores Internet - M	6,807,291	9,240,559	2,433,268 ↑	35.75%

Fuente: Informe trimestral MINTIC
Al tercer trimestre del 2016

Por su parte el servicio de Internet Fijo presentó un incremento interanual del 7.89 % y el Servicio de Televisión para el mismo periodo mostró un incremento interanual del 7.18 %, mientras que la Telefonía Fija se mantuvo estable frente al mismo periodo de 2015.

Servicio	3Q 2015	3Q 2016	Var	Var %
Suscriptores TV	5,038,394	5,399,975	361,581 ↑	7.18%
Suscriptores Internet	5,459,004	5,889,626	430,622 ↑	7.89%
Suscriptores Voz	7,147,731	7,145,614	(2,117) ↓	(0.03%)

Fuente: Informe trimestral MINTIC, ANTV
Al tercer trimestre del 2016

En cuanto a servicios móviles, al mismo periodo del año, el reporte anota que Colombia contaba con un total de 58,523,750 abonados en servicio, cifra que representa una penetración del 120.1 %.

La participación de mercado de las compañías prestadoras de servicios móviles al tercer trimestre de 2016 fueron las siguientes:

Proveedor	Participación (%)
CLARO	48.68%
TELEFÓNICA	23.20%
TIGO	18.74%
VIRGIN	4.10%
AVANTEL	1.88%
OTROS	3.40%

Fuente. Informe Trimestral MINTIC al tercer trimestre del 2016

En cuanto a la participación de abonados, el 20.44% pertenecen a postpago, mientras que los abonados prepago representan el 79.56 %.

Evolución del Negocio y Factores Claves de Éxito

Información Corporativa

Claro está en un proceso de transformación buscando ser la compañía más recomendada por los colombianos, por ello hemos enfocado nuestros esfuerzos en el desarrollo de tres pilares: crecimiento, reconocimiento y rentabilidad.

Diseño de Red, Construcción y Desempeño

Una de las ventajas competitivas de COMCEL S.A., ha sido la cobertura y calidad de la infraestructura, se continuo trabajando en estos aspectos fortaleciendo la red y enfocando esfuerzos en calidad; ofreciendo así una gran experiencia al cliente bajo un esquema transversal y convergente.

Durante el 2016 se instalaron 103 radio bases GSM y 630 Nodos B UMTS, adicionalmente, la red 4G instaló durante el año 679 eNodos B LTE de un total de 3,325 eNodos, soportando de esta forma la demanda de banda ancha móvil en Colombia y la gran oferta de servicios que sobre esta red se pueden prestar.

Sin duda, uno de los frentes a los que COMCEL S.A. ha dedicado un gran esfuerzo es el de la calidad con el desempeño de sus redes. Por cuenta de estas acciones la empresa mantuvo sus indicadores de llamadas caídas y el de bloqueo de llamadas muy por debajo de los máximos permitidos, es así que, durante diciembre de 2016 el indicador de llamadas caídas fue de 1.45 % en 2G y 0.86 % en 3G y el de la tasa promedio de bloqueo de llamadas fue de 0.83 % en 2G y de 0.74 % en 3G[1].

Gestión Comercial y de Mercadeo

Con el objetivo de ofrecer a los usuarios una mejor experiencia, Claro ha focalizado esfuerzos en la identificación de las necesidades de cada segmento, optimizando así los recursos físicos, económicos y humanos para llegar de forma efectiva a cada uno de ellos.

Conocer qué quieren los clientes es la base del negocio, tenemos muy presente que las expectativas, exigencias y necesidades están cambiando. La experiencia de los consumidores es un elemento diferenciador y por ello la estrategia gira en torno al cliente.

En el segmento Personas y teniendo en cuenta sus necesidades, se realizaron lanzamientos de Planes con alto volumen en datos. Así mismo, se incluyó la suscripción de Claro Video, para la familia de Planes "Sin Límite" y la de Conectados, ofreciendo así mayor valor agregado a nuestros suscriptores.

Así mismo, se mejoró la oferta de paquetes de datos, en el mes de abril se lanzó una nueva oferta de paquetes con navegación + servicios de WhatsApp, Facebook y Twitter que no descuentan de la capacidad de navegación durante la vigencia del Paquete.

Por otra parte y con el fin de mejorar la experiencia de navegación de los usuarios Prepago, desde el mes de mayo se ofrece una nueva forma de navegación por demanda a través de la suscripción al paquete diario automático, así, cuando el usuario realiza navegación se instala de forma automática un paquete diario y se renueva al usar datos por 24 horas.

Desde el mes de julio los usuarios prepago cuentan con la oferta de Paquetes Todo Incluido, donde en una sola compra pueden disfrutar de: minutos, mensajes de texto y navegación + servicios de WhatsApp Facebook y Twitter que no consumen datos del plan.

Para el mes de agosto, se lanzó un nuevo Paquete de Minutos para hablar Off - peak, 10 minutos Todo Incluido por $500, con la condición de que los minutos se podrán utilizar para hablar entre las 10:00 p.m. y las 7:00 a.m.

A lo largo del año se realizaron diversas campañas de Días Sorpresa de Paquete de Datos, oferta Todo Incluido y Minutos, donde se dobló la capacidad del Paquete comprado durante la vigencia del mismo.

En el segmento Empresas y Negocios, el énfasis se dio en una mejor atención y experiencia a los clientes del segmento, desde la preventa hasta la posventa; buscando entender a cada cliente y su necesidad específica, con el fin de generar

1. Máximo permitido 2.0 % para caída de llamadas en los municipios categorías 1, 2, 3, 4 y especial de acuerdo con la clasificación de la Contaduría General de la República, 5 % para los demás y de 3.0 % como bloqueo máximo permitido en los municipios categorías 1, 2, 3, 4 y especial de acuerdo con la clasificación de la Contaduría General de la República, 5 % para los demás. Estos indicadores son calculados usando la metodología mensual establecida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC".

valor a sus operaciones a través del nuevo Portafolio de Soluciones Corporativas. Así mismo, a partir de octubre se dio la convergencia de oferta en portafolio fijo-móvil, sumando un importante número de canales de venta a los anteriormente establecidos.

Comunicaciones y Publicidad

En publicidad Comcel invirtió de manera eficiente y realizó una reducción del gasto en un 10.4 % versus el 2015, lo cual se logró gracias a estrategias de priorización en eventos y patrocinios y estrategias de optimización de medios, dando un mayor enfoque a los medios digitales. Tendencia que se ha sostenido en los últimos tres años.

En el 2016 la estrategia de comunicación de postpago estuvo centrada en el lanzamiento de nuevas familias de Planes Bundle (voz y datos), las cuales se adaptan a las tendencias de consumo de nuestros clientes: la primera de ellas, los Planes Sin Límite, los cuales incluyen Minutos y Elegidos a Todo Operador y las Apps de mayor interés (Facebook, Twitter y WhatsApp) incluidas en los Planes sin consumo de datos del plan, por su uso. Otra de las familias que se lanzó en el segundo semestre fue los Planes Conectados, que incluyen: más datos y menos minutos, como estrategia para conquistar a quienes hoy en día necesitan más conexión y menos voz.

Adicionalmente se lanzó a nivel de comunicación una nueva plataforma postpago, la cual cobija como un todo y alinea creativamente la totalidad del portafolio. Así mismo, se incentivó la venta de teléfonos con un gran despliegue en las principales temporadas comerciales (Madres y Padres, Navidad, Amor y Amistad, Black Friday) como también con promociones realizadas bimensualmente para incentivar el tráfico al punto de venta.

También, se premió al usuario actual con promociones exclusivas para que se mantenga siempre con lo último en tecnología y renueve su smartphone con Claro. Así mismo, se realizaron lanzamientos de fabricantes con el fin de posicionar a Claro como el mejor sitio para adquirir un smartphone por su gran variedad.

En prepago se resume la estrategia en tres grandes acciones:

Continuar con la construcción de atributos asociados a la simplicidad, transparencia y economía mediante el posicionamiento de Prepago Fácil, demostrando con beneficios como el WhatsApp, Facebook y Twitter Ilimitados, el segundo a $1 con 9 Números Amigo de Cualquier Operador y el Paquete 24 horas de $990, que en Claro pueden tener todo lo que quieren pagando menos que en otros operadores.

Paquetes Todo Incluido, con los que se mostró a los usuarios que comprar en paquete es mejor negocio, porque desde $5.000 solucionan todas las necesidades de voz, navegación y SMS de toda una semana en uno solo paquete. Este lanzamiento enmarcado bajo una nueva plataforma de comunicaciones que cuenta con un personaje que representa la cotidianidad de los usuarios.

Desde Go to Market se establecieron diferentes retos para servir al canal tradicional de la forma adecuada:

- Se potencializó la plataforma de activación.
- Se definió una nueva estrategia de visibilidad con el fin de identificar los puntos de venta, vendedores de recargas y de sim, con elementos de mayor duración, alto impacto y que además los puntos de venta cumplan con vestir de forma adecuada.
- Mayoristas exclusivos.

En el 2016, se continuó consolidando la idea de marca Claro, reconociendo que los usuarios son lo más importante, escuchándolos para entender lo que quieren y conectarlos con las soluciones Claro. Siendo consistentes con la esencia posibilitadora se continuó posicionando la red de mayor velocidad y cobertura 4G en Colombia a lo largo del territorio.

Para el 2016 se resaltan atributos de marca que permiten diferenciar a Claro en el mercado y establecer tendencia en la categoría como "la empresa de mejor cobertura" aumentando 4 puntos en el 2016 pasando del 56 % al 60 %. Se fortaleció la

conexión emocional al aumentar el indicador de confianza del 46 % al 50 %. Claro esta y estuvo presente en la mente de los colombianos, pues el atributo de entretenimiento aumentó 9 puntos pasando del 37 % al 46 %, así mismo el internet móvil aumentó 3 puntos en 10 meses (feb 2016 – dic 2016) permitiendo que la experiencia de usuario se potencialice.

Cuadro gastos de publicidad

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	62.220.125.029
PLAN COOP	14.695.884.796
AMERICA MOVIL S.A.B DE C.V.	7.648.150.738
J WALTER THOMSON COLOMBIA LTDA.	5.596.351.554
OGILVY & MATHER S.A	5.587.727.127
MARCAS VITALES BMV S.A.S.	5.232.604.794
EVENTOS EFECTIVOS Y PRODUCCIONES S.A.	5.204.832.445
VARIOS PROVEEDORES MENORES	3.127.035.623
GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA S.A.S.	2.748.843.039
SPLENDOR PUBLICIDAD S.A.	2.247.888.380
PLATAFORMA S.A.S.	2.101.784.976
TIENDA ACTIVA LTDA.	1.855.761.959
MEJIA ASOCIADOS S.A.	1.836.188.235
EDEM ESTRATEGIAS DE MERCADO S.A.S.	1.766.970.000
COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO	1.575.812.682

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR
MERCADEO EFECTIVO S.A.S.	1.567.765.000
BULL MARKETING S.A.S.	1.459.977.143
ZIEL S.A.S.	1.379.426.068
OPEN MIND LTDA.	1.306.926.400
PRODUCCIONES GRAND SLAM LTDA.	1.300.187.499
U V DISEÑOS S.A.S.	1.235.458.900
AGCS S.A.S.	1.171.578.371
VISION & MARKETING S.A.S.	1.165.295.031
JAPIAVISOS DIGITAL PRINTER S.A.S.	1.122.226.268
VALTEC DIGITAL S.A.S.	1.108.260.960
A.C.NIELSEN DE COLOMBIA LTDA.	1.073.080.818
CUSTOMER INDEX VALUE CIV LTDA.	1.034.344.313
OTROS	21.322.328.439
TOTAL 2016	**159.692.816.587**

Servicio al Cliente

Durante el 2016 los esfuerzos de la compañía estuvieron encaminados a fortalecer los procesos de autoatención en el canal digital y telefónico, e integrar el Soporte Administrativo del Cliente (SAC) y el soporte técnico dentro de la estrategia de atención segmentada que la compañía ha establecido para la atención preferencial de los clientes. Para ello, integraron en el menú del IVR las opciones de atención al cliente de servicios fijos y móviles, dando un primer paso en lo que será un futuro modelo convergente de atención telefónica que le permita a nuestros clientes encontrar respuesta a sus requerimientos, sin importar la línea de atención que utilicen para contactarnos (*611, 01800, 3200200, 7500500), impactando a 33,5 millones de clientes de fijo y móvil prepago y postpago que realizan alrededor de 40 millones de interacciones mensuales.

En otro frente se complementaron las funcionalidades de autoatención disponibles en el APP “Mi Claro” con la implementación de la suscripción al envío electrónico mensual de la factura vía e-mail, con consultas de productos, factura y clave wifi del servicio de internet, el envío de copia de la factura vía e-mail y el botón que permite realizar el pago de la factura por PSE o tarjetas de crédito VISA y Master Card. Al incorporar estas funcionalidades en el APP, el tráfico de transacciones creció de manera importante pasando de 2,521 en febrero a 66,040 en diciembre de 2016.

En cuanto al segmento Personas la prioridad ha sido aumentar los niveles de recomendación de usuarios en canales de atención, implementando planes de acción enfocados a alcanzar eficiencias operativas y presupuestales, paralelo al desarrollo de habilidades interpersonales en el equipo de trabajo de primera línea de atención, para mejorar la experiencia del usuario.

A nivel operativo en el canal de atención personalizado comparado con el año anterior se logró disminuir en un 1 % el nivel de abandono de usuarios, pasando del 95.83 % al 96.85 %, los tiempos promedio de espera disminuyeron en un 7.4 % y los tiempos promedio de atención se mantienen. El indicador regulatorio de la SIC se cumplió durante todos los meses del año, mejorando un 1.60 % pasando del 86.91 % en 2015 al 88.51 % en el 2016. En términos de ventas se pasó de vender en promedio mes 23,439 postpagos y 75,491 prepagos en el 2015 a vender 30,339 postpagos y 93,966 prepagos en el año 2016, es decir un incremento del 25.6 % en las ventas totales.

En términos de Eficiencias, se optimizó el número de tiendas y se realizó la apertura de una nueva tienda convergente en la ciudad de Bogotá, a diciembre de 2016 habían 70 tiendas a nivel nacional.

En imagen, se han desarrollado varios pilotos de actualización de imagen transmitiendo los valores de la marca, que harán que las tiendas tengan un mayor enfoque comercial, mayor cercanía y comodidad para los clientes.

Todo lo anterior, permitió que el nivel de recomendación de usuarios del canal personalizado incrementara 21.15 puntos porcentuales pasando de 36.00 % en diciembre del 2015 a 57.15 % en diciembre del 2016, es decir un crecimiento del 37 %.

Por su parte, la Gerencia de PQR se enfocó en la disminución de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) basados en la solución en el primer contacto con los usuarios, y en la búsqueda de la causa raíz que produjo la solicitud. La estrategia implementada permitió reducir en el año 2016 trimestre a trimestre en promedio 59,063 PQR. De igual manera, se generó una disminución del 53 % en el número de quejas comparado con el año 2015.

Uno de los mayores logros operativos fue la reducción en los tiempos de respuesta de las PQR escritas, en diciembre de 2015 se dio respuesta en menos de 5 días al 17 % de las solicitudes, en diciembre de 2016 se alcanzó el 53 % de las solicitudes atendidas en menos de 5 días.

Durante el 2016, la línea gratuita de atención al cliente *611, presentó una reducción de llamadas del 24 % respecto al 2015 debido a los procesos de autogestión desarrollados en los IVR y en el *611# (USSD). De la misma manera, se logró que el 85 % de los clientes que llamaron a la línea fueran atendidos en un tiempo inferior a los 20 segundos, esto es una mejora de 2 puntos porcentuales, comparados con el año 2015, dando cumplimiento al indicador regulatorio SIC en todos los meses del año. Adicionalmente se logró un crecimiento de 12 puntos porcentuales en promedio en el indicador de recomendación de usuarios, pasando de un 30 % promedio 2015 al 42 % promedio en el 2016.

Además, se implementó la planta telefónica de Avaya en todos los call centers, buscando mejorar el servicio al cliente. Uno de sus beneficios es que se desarrolló una estrategia de distribución de llamadas basados en un análisis que permite identificar el call center con menos tiempo de espera; lo cual impacta positivamente la experiencia para el usuario.

Con estos avances se fortalecieron los canales de atención colocando a la compañía más cerca de nuestros clientes.

Informática

Durante el año 2016 se mejoró la estabilidad y disponibilidad de la operación en el Segmento Personas y Empresas, acortando 25 % los tiempos de los procesos y obteniendo 99.6 % de disponibilidad para fin de año, todo esto con un plan de modernización de infraestructura crítica.

Se maximizó la eficiencia y control del proceso de calidad y auditoría de las llamadas que llegan a los call centers, haciendo eficiencias mediante la modernización de plantas Avaya.

Manteniendo al día la tecnología, se implementó la Nube de IT que habilita y estandariza el uso de potencia de cómputo de una manera ordenada y optimizada facilitando la adopción y el desarrollo de nuevos productos.

Se habilitó la venta empaquetada de servicios fijos y móviles, propuesta convergente para clientes nuevos y antiguos para la oferta Multiplay, la cual Integró los servicios entre las operaciones Fija y Móvil, para una oferta única bajo una misma factura y reduciendo los costos en impresión.

Se desarrolló el botón de pagos en los portales de autoatención y claro.com, mejorando la experiencia del usuario y apoyando los tiempos de atención en los CAVs así como el recaudo de la compañía.

Se puso en producción el suscription manager, donde se habilitaron múltiples nuevas ofertas de Paquetes de Voz, SMS y Datos para los diferentes canales como USSD, SMS, IVR, call center y personalizado, incluso permitiendo a los clientes comprar Paquetes de Voz y Datos directamente sin necesidad de realizar recarga.

Finalmente, Se desplegó la integración de SIM única para tecnología 3G y 4G con lo cual nos integramos a una estructura de red simplificada de aprovisionamiento SAAM/UDC facilitando la logística y venta.

Protección Comercial y Prevención Fraude

Dentro de las acciones implementadas durante el año 2016 están: la capacitación de los canales de venta, la definición de nuevas alarmas y el fortalecimiento de la investigación en campo.

De otra parte, se trabajó con las distintas áreas de la compañía para realizar acciones en pro de mejorar la prevención y detección temprana del fraude, así como la definición de proyectos como el de biometría, entre otros.

Igualmente, se atendió con los niveles de servicio establecidos en los canales de venta y por las entidades regulatorias y de vigilancia, dando cumplimiento a las obligaciones de las resoluciones de la CRC relacionadas con el hurto de celulares y el control de los IMEI duplicados, inválidos, no homologados, no registrados y sin formato.

Gestión Humana

El área de Gestión Humana vela por el bienestar, aprendizaje, desarrollo, lealtad y compromiso de los colaboradores de la compañía.

Para Claro, la seguridad, la salud y el bienestar laboral tienen un impacto directo en la productividad, además de una notable influencia en la reputación de la compañía y en la actitud personal de los empleados. Por todo ello, la seguridad, la salud y el bienestar laboral constituyen una de las principales líneas de actuación que se implementaron a través del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales que garantiza la integración de la seguridad y la salud con criterios de prevención en los procesos y servicios de todas nuestras empresas, en el 2016 se registraron avances importantes en cada uno de los siguientes frentes:

BIENESTAR

Se llevaron a cabo diferentes actividades, todas ellas enmarcadas dentro del Plan de Bienestar de la compañía, así:

- Salud (Formativa y Deportiva): se realizaron varias actividades que contaron con la participación de 3,222 colaboradores en todo el país.
- Recreación y Cultura: participaron 2,500 personas (colaboradores y familiares) en eventos como caminatas ecológicas, ciclopaseos, vacaciones recreativas y festival de cometas.
- Formación Personal y Familiar: se llevaron a cabo charlas de finanzas personales y talleres para padres o parejas en los cuales participaron 640 personas entre colaboradores y familiares.
- Programa ASUME: fueron capacitados 7 nuevos facilitadores y finalizaron el programa 331 personas en los 26 temas programados.

SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

Se redujo el número de accidentes de origen laboral en un 5 %, y el de días perdidos por accidente de origen laboral en un 21 %. Lo anterior, resultado de la ejecución de los programas estratégicos de gestión del riesgo como trabajo en alturas – riesgo eléctrico, seguridad vial, seguimiento aliados (contratistas) y gestión ambiental.

Es así que, durante el año, el programa de gestión de trabajo en alturas y riesgo eléctrico, en la fase de intervención al comportamiento humano realizó el proceso de reentrenamiento a 222 colaboradores de un total de 227 expuestos; cifra que equivale a un 98 % de cumplimiento.

Así mismo, se implementó el programa de gestión en seguridad vial para el área de ingeniería, que intervino los actores viales o conductores y los medios de transporte, logrando una cobertura en 5 ciudades y 52 colaboradores

capacitados y entrenados de un total de 71, expuestos al riesgo y 75 inspecciones de seguridad a medios de transporte de 98 vehículos.

En cuanto a Gestión Ambiental, se implementó el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, a través de actividades de sensibilización, con un cubrimiento del 71 % 12 sedes de 17 que se tienen programadas, contando con una participación de 514 colaboradores de las sedes intervenidas.

SALUD EN EL TRABAJO

Se implementó en su fase inicial el programa: Más Activos, Más Saludables. En 12 ciudades y 22 sedes críticas de mayor ausentismo y exposición a riesgo, teniendo un impacto en 338 colaboradores, 44 % de cobertura.

EMERGENCIAS

Con respecto al Plan Maestro de Emergencias, en el año 2016 se logró una cobertura de 51 sedes, de las cuales 35 son de mayor criticidad que representa una cobertura del 70 %. Se conformó un equipo de emergencia de 325 colaboradores distribuidos en las diferentes sedes a nivel nacional. Se realizaron 35 ejercicios de simulacro en los que se involucraron 2,931 participantes.

GESTIÓN, DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

En el mes de febrero de 2016, se realizó la encuesta de clima organizacional logrando una participación del 97.63 % y como resultado, un nivel de satisfacción de los colaboradores del 74.42 %. Se realizó un diagnóstico integral de los resultados y se definieron con todas las áreas, los planes de acción para impactar las dimensiones de menor calificación.

Así mismo, se aplicó el proceso de Retroalimentación para el Desarrollo en los meses de junio y diciembre, con una participación del 99 % de colaboradores a nivel nacional, permitiendo generar espacios de crecimiento y desarrollo.

Pagos Efectuados a Administradores

La relación de la compañía con los administradores, es una relación de orden laboral, con excepción de aquellos miembros de Junta Directiva que no son empleados de COMCEL S.A. Al respecto, se precisa y aclara que los miembros de la Junta Directiva de COMCEL S.A., no perciben por parte de la sociedad ningún tipo de contraprestación económica ni remuneración por el ejercicio de sus funciones en dicho órgano social.

A continuación, relacionamos los egresos que por concepto de salarios, bonificaciones y beneficios han percibido los representantes legales de la sociedad con quienes existe una relación de carácter laboral. La información que se revela a continuación está igualmente contenida en la Nota No. 23 a los Estados Financieros de COMCEL S.A. y en la Nota No. 23 a los Estados Financieros de COMCEL S.A. Consolidado.

CONCEPTOS	2016	2015
SALARIOS	2,663,462	1,624,000
BONIFICACIONES	970,187	473,000
BENEFICIOS	665,659	410,000
TOTAL	$4,299,308	$2,507,000

Datos en miles de pesos

Pagos Efectuados a Gestores, Asesores y Donaciones

Durante el ejercicio 2016, COMCEL S.A., no contrató gestores y/o asesores para adelantar trámites ante terceros, por lo que no ha efectuado erogaciones por estos conceptos.

Las donaciones realizadas en el 2016 se relacionan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	VALOR DONADO
FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA	84,000,000
BATALLÓN 12 BRIGADA FLORENCIA CAQUETÁ	10,000,000
BEST BUDDIES COLOMBIA	12,625,000
BEST BUDDIES COLOMBIA	12,625,000
COMITÉ POR LA PAZ SÍ CREEMOS	150,000,000
COMITÉ POR LA PAZ SÍ CREEMOS	100,000,000
PARTIDO LIBERAL	390,000,000
PARTIDO DE LA U	390,000,000
COLOMBIA SÍ POR LA PAZ	390,000,000
TOTAL DONACIONES	1,539,250,000

Gestión Financiera de COMCEL S.A.

Los ingresos totales disminuyeron en un 7.2 %, para un total aproximado de $8,0 billones, mientras que la utilidad operacional fue poco más de $1,3 billones, lo que representó un margen operacional de 16.4%. Por su parte, la utilidad neta fue de $843 mil millones 7.3 % superior a la obtenida en el año 2015.

RENTABILIDAD Y ESTRUCTURA DE CAPITAL

La estructura de capital es equilibrada y proporciona flexibilidad para soportar el crecimiento de la organización con un correcto balance entre deuda y patrimonio. Al cierre del año, el valor de los activos se situó en $11,5 billones de pesos. Por su parte, los pasivos totalizaron $5,6 billones, lo que representa un 48.9 % de los activos totales. Se diseñó y ejecutó una estrategia de endeudamiento a fin de mantener un perfil de deuda conservador.

El 24 de febrero la compañía realizó el pago del capital y los intereses correspondientes a la segunda emisión de bonos, con esto COMCEL S.A. cancela la deuda que contrajo en el año 2006 dando cumplimiento cabal a sus obligaciones en el mercado de capitales colombiano.

Indicadores Financieros

Los resultados de los indicadores financieros en 2016 fueron:

Indicadores de Liquidez

Corresponden a los recursos requeridos por la compañía para operar en el corto plazo manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones de efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente. Al cierre del año, los activos corrientes mostraron una disminución del 14.5 % con respecto al año anterior, principalmente por Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas y en el inventario. Los pasivos corrientes presentaron una disminución del 18.6 % debido a la disminución en la deuda financiera y de las cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Indicador de Endeudamiento

Representa la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros. En 2016 el total de los pasivos crecieron en un 6.1% con respecto al año anterior, mientras que el activo se mantuvo en niveles similares a los del año 2015.

Indicador de Rentabilidad

El margen operacional del 2016 disminuyó con relación al año anterior pasando de 22.2 % a 16.4 % debido a la disminución de los ingresos en 7.2 % en el mismo periodo. La utilidad neta se incrementó en $57,5 mil millones frente al año 2015, debido a la diferencia en cambio.

La rentabilidad sobre los activos fue del 7.3 % y la capacidad de la empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido (ROE) se situó en 14.4 %.

INDICADORES FINANCIEROS SEPARADOS Cifras en miles de pesos	2016	2015
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo en millones de pesos (Activo corriente – Pasivo corriente)	(1,125,837,758)	(1,484,922,510)
Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	0.61	0.58
Indicadores de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	0.49	0.46
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Patrimonio)	0.96	0.85
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	0.51	0.67
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	0.49	0.33
Indicadores de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	16.4%	22.2%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	10.5%	9.1%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	7.3%	6.8%
Rendimiento sobre patrimonio - ROE (Utilidad neta / Patrimonio)	14.4%	12.6%
Indicadores de actividad		
Rotación del activo total: Ventas netas / Activo total	0.70	0.75
Indicadores por utilidad		
Utilidad por acción básica y atribuirle a la parte contable	0.00058	0.00054

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyen saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, créditos a filiales, pasivos con proveedores y obligaciones financieras, registrados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2016 (Nota 22 a los Estados Financieros).

	2016		2015	
	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos
Activos	**US$ 15,866**	**$ 47,608,098**	**US$ 75,075**	**$ 236,448,238**
Bancos en moneda extranjera	**4**	**11,716**	**138**	**434,044**
Inversiones en el exterior	**4**	**11,122**	**39,100**	**123,144,574**
Cuentas por cobrar	**15,858**	**47,585,259**	**35,837**	**112,869,620**
Partes relacionadas	2,986	8,960,120	27,028	85,125,214
- Claro Panamá S.A.	538	1,614,382	23,517	74,066,912
- Conecel Ecuador S.A.	226	678,160	3,511	11,058,302
- Telmex Colombia	3	9,002	-	-
- Claro Brasil	1,330	3,990,944	-	-
- Sercotel S.A. de C.V.	889	2,667,631	8,809	27,744,406
- Otras Cuentas por cobrar	12,872	38,625,139		
Pasivos	**(307,963)**	**(924,107,654)**	**(356,792)**	**(1,123,703,388)**
Partes relacionadas	**(27,216)**	**(81,667,323)**	**(30,787)**	**(96,961,343)**
- Claro S.A. Brasil	(23,169)	(69,523,450)	(25,784)	(81,205,119)
- Claro Panamá S.A.	(1,028)	(3,084,730)	(322)	(1,015,455)
- DLA	(2,964)	(8,894,104)	(4,680)	(14,738,209)
- Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	(13)	(39,009)	(1)	(2,560)
- Triara	(42)	(126,030)		
Otras cuentas por pagar	**(280,747)**	**(842,440,330)**	**(326,005)**	**(1,026,742,045)**
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (292,097)**	**$ (876,499,556)**	**US$ (281,717)**	**$ (887,255,150)**

Inversiones Directas de COMCEL S.A. en otras Sociedades, Capitalizaciones y Dineros en el Exterior

Al cierre del 2016, la compañía tenía inversiones directas en INFRACEL S.A. E.S.P. y TELMEX COLOMBIA S.A. Esta información se amplía en la Nota No. 13 a los Estados Financieros.

		2016		2015	
Compañía subordinada	Modalidad	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor
Telmex Colombia S.A.	Directa	93.57%	$ 2,705,673,715	93.57%	$ 2,496,396,245
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	123,572,358	94.56%	97,211,964
			$ 2,829,246,073		**$ 2,593,608,209**

TELMEX COLOMBIA S.A. Durante el 2016, la empresa en su proceso continuo de mejoramiento, desarrolló distintas estrategias comerciales, restructuraciones y alianzas que permitieron un crecimiento de ingresos de 9.4 %, comportamiento que se refleja directamente en su margen operacional.

Los activos, pasivos y patrimonio de Telmex Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Activo	**$ 4,211,913,150**	**$ 3,880,075,526**
Pasivo	**1,320,309,308**	**1,212,130,410**
Patrimonio	**2,891,603,842**	**2,667,945,116**
Capital suscrito y pagado	349,753,870	349,753,870
Otras partidas diferentes a capital	1,283,504,170	1,283,504,170
Reservas	132,953,315	117,597,284
(Utilidades) acumuladas	901,733,761	763,529,492
Utilidad del ejercicio	223,658,726	153,560,299

INFRAESTRUCTURA CELULAR COLOMBIANA S.A. E.S.P. INFRACEL S.A. E.S.P. Al cierre de 2016 INFRACEL S.A. E.S.P. presentó una caída del 7.4 % en los ingresos, por su parte la utilidad operacional registró un incremento de 114.3 %, especialmente por la disminución en los costos de ventas y servicios.

	2016	2015
Activo	$ **154,644,358**	**$ 154,079,020**
Pasivo	**23,962,930**	**51,274,489**
Patrimonio	**130,681,428**	**102,804,531**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	101,677,717	82,757,588
Utilidades acumuladas	(123,186)	(123,185)
Utilidad del ejercicio	27,876,897	18,920,130

Operaciones con Accionistas y Partes Relacionadas

Todas las operaciones con Partes Relacionadas se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

Con TELMEX COLOMBIA S.A.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de servicio suscrito entre TELMEX COLOMBIA S.A. y COMCEL S.A. para el tránsito de tráfico saliente de L.D.I. que COMCEL S.A. reciba en virtud de los contratos de interconexión y de tránsito que tiene suscritos con INFRACEL S.A. E.S.P., en aquellos casos que COMCEL S.A. expresamente le indique a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de prestación de servicios de datos móviles por parte de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A., con el objeto de que TELMEX COLOMBIA S.A. pueda implementar el servicio de telefonía fija sobre un acceso de datos prestados por COMCEL S.A., en los municipios en los que TELMEX COLOMBIA S.A. no cuenta con red cableada (algunos municipios de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Caldas).
- Contrato de tránsito entre COMCEL S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A. para el servicio de LDN a través de las interconexiones que COMCEL S.A. tiene establecidas con los PRST de TPBCL, TPBCLE, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.
- Contrato de colaboración empresarial entre TELMEX COLOMBIA S.A. y COMCEL S.A. en virtud del cual cada una de las partes realiza contribuciones de los bienes de los que son titulares a título de comodato para que la otra haga uso del mismo.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016

- Contrato de arrendamiento por el cual COMCEL S.A. concede a TELMEX COLOMBIA S.A., en calidad de arrendamiento el uso y goce exclusivo de 4.250 m2 de área en la construcción efectuada por COMCEL S.A en el lote ubicado en Funza (Cundinamarca), en la Autopista Bogotá - Medellín Km 7, que hace parte de los lotes Nos 27 y 32, de mayor extensión.
- Contrato por el cual COMCEL S.A. concede a TELMEX COLOMBIA S.A. el uso y goce exclusivo del inmueble ubicado en la carrera 55 No. 49 - 101 de la ciudad de Medellín, con un área total de 1.180 mts^2.
- Contrato de operación y mantenimiento de la Red Nacional Unificada.
- Contrato de operación y mantenimiento a la Red SDH - DWDM de COMCEL S.A.
- Contrato de colaboración para el aprovechamiento de sinergias con el fin de estructurar y desarrollar conjuntamente proyectos encaminados a desarrollar soluciones y/o redes que generen sinergias, eficiencias o beneficios.
- Contrato de concesión temporal de espacios por parte de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Concesión temporal de espacios en el cual TELMEX COLOMBIA S.A. autoriza a COMCEL S.A. a la instalación de stand para la promoción comercialización y atención de suscriptores y usuarios de COMCEL S.A.
- Acuerdo de colaboración empresarial red Metroethernet (coordinación operativa entre el Core metro y los equipos de acceso, y optimización de administración de recursos ubicados en Bogotá, Medellín y Cali).
- Contrato de servicio portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. en Cartagena para los nodos Chambacú y El Bosque.
- Contrato de capacidad de Internet (transmisión de información entre la red de COMCEL S.A. a la red de Internet y desde cualquier red en Internet hasta la red de COMCEL S.A.).
- Memorando de Entendimiento para recargas virtuales.
- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento por TELMEX COLOMBIA S.A. de la red IP RAN de COMCEL S.A.
- Contrato de servicio portador fibra óptica oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. entre Cali y Popayán.
- Contrato de servicio portador fibra óptica oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. en Medellín – Miraflores.
- Contrato de servicio portador Lambdas entre Medellín, Pereira, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué y Bogotá (lambdas nacionales).
- Contrato de servicio portador Lambdas Popayán - Bogotá (lambdas transandinas).
- Contrato de arrendamiento de oficinas ubicadas en la carrera 11 A No. 94 - 76 de propiedad de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato de administración inventario por COMCEL S.A. de productos virtuales a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de uso de infraestructura de TELMEX COLOMBIA S.A. para instalación de micro BTSs de COMCEL S.A.
- Contrato de asesoría comercial de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A. (entrega de información de clientes de COMCEL S.A.).
- Contrato de prestación de servicios portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Administración de Red Corporativa por TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato para la prestación del servicio de Colocation por parte de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCL/LE de TELMEX COLOMBIA S.A y la red de TMC de COMCEL S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCLD de TELMEX COLOMBIA S.A. y la red de TMC de COMCEL S.A.
- Contrato de colaboración empresarial y de mercadeo e intermediación entre TELMEX COLOMBIA S.A., y COMCEL S.A., por la otra, encaminado a establecer una coordinación comercial para ofrecer al público servicios de telecomunicaciones de COMCEL S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A. y empaquetamiento de servicios de telecomunicaciones de COMCEL S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de arrendamiento de un área de 419.35 m ubicada en la Calle 19 No. 44ª-05 de Bogotá (Ortezal) de TELMEX COLOMBIA S.A a COMCEL S.A.

- Mandato de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. como mandatario para la contratación de pruebas de recorrido y documentación de procesos internos mediante la metodología SOX.
- Contrato de arrendamiento de Activos Fijos de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de distribución de datos.
- Contrato de distribución de Blackberry.
- Contrato de distribución de voz.
- Servicios de medios digitales.
- Contrato de crédito rotativo.
- Contrato de arrendamiento de postería de TELMEX COLOMBIA S.A a COMCEL S.A. dentro de su área de influencia (43 postes).

Con la Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A., Telmex Colombia S.A., Teléfonos de México S.A.B. de C.V., Telecomunicaciones de Guatemala S.A., Puerto Rico Telephone Company inc. y Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016

- En su calidad de afiliadas Cedentes, celebró un contrato de cesión de derechos de uso de capacidad del cable submarino AMX1.

Con Claro Brasil S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.
- Se continuó con la ejecución del convenio por medio del cual CLARO BRASIL S.A. realiza las negociaciones de compra de hardware, software, elementos de red, teléfonos y/o accesorios directamente con los proveedores, atendiendo los requerimientos de COMCEL S.A.

Con Infracel S.A. E.S.P.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016:

- Acuerdo de administración por medio del cual Comcel S.A. se compromete mediante la utilización de sus propios medios y su propio personal a prestar los servicios de administración.
- Contrato de interconexión para cursar tráfico de larga distancia internacional entre la red de TMC de Comcel S.A. y la red de TPBCLDI de Infracel S.A. E.S.P.
- Contrato para el servicio de tránsito de voz del servicio de telefonía básica conmutada de larga distancia internacional que Comcel S.A. presta a Infracel a través de las interconexiones que Comcel S.A. tiene establecidas con los operadores de TPBCL, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.
- Contrato Portador entre Comcel S.A. e Infracel S.A. E.S.P.
- Oferta mercantil compraventa de minutos de larga distancia internacional saliente desde la red de telefonia movil celular de Comcel S.A.
- Licencia de marca para distinguir sus servicios en el mercado comcel L.D.I.

Con CICSA COLOMBIA S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016:

- Contrato construcción proyecto fibra óptica Antioquia.

Con HITSS COLOMBIA S.A.S.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios fábrica de software.
- Contrato de prestación de servicios proceso de gestión de problemas de claro IT para la operación fija y móvil.
- Contrato de prestación de servicios fábrica software por entregables.
- Contrato de prestación de servicios de arquitectura de software.
- Contrato de prestación de servicios fábrica de software.
- Contrato solución de servicios de desarrollo de software mediante la modalidad de fábrica.

Todas las operaciones con vinculados económicos se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

Gestión Financiera de COMCEL Consolidado

Indicadores Financieros

Indicadores de liquidez

Al cierre del año, los activos corrientes mostraron una disminución del 8.6 % con respecto al año anterior, principalmente por cuentas por cobrar a partes relacionadas y en el inventario. Los pasivos corrientes presentaron una disminución del 19.9 % principalmente por la disminución en la deuda financiera.

Indicador de endeudamiento

En 2016 el total de los pasivos crecieron en un 1.5 % con respecto al año anterior, mientras que el activo disminuyó en 1.9 %.

Indicador de rentabilidad

El margen operacional del 2016 disminuyó con relación al año anterior pasando de 20.7 % a 15.7 % debido a la disminución de los ingresos en 3.1 % en el mismo periodo. La utilidad neta se incrementó en $57,5 mil millones frente al año 2015, debido a la diferencia en cambio.

La rentabilidad sobre los activos fue del 6.9 % y la capacidad de la empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido (ROE) se situó en 13.9 %.

INDICADORES FINANCIEROS Cifras en miles de pesos	2016	2015
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo en millones de pesos (Activo corriente – Pasivo corriente)	(1,628,586,831)	(2,330,624,753)
Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	0.54	0.47
Indicadores de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	0.51	0.49
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Patrimonio)	1.03	0.96
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	0.57	0.72
Indicadores de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	15.7%	20.7%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	7.6%	6.9%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	6.9%	6.3%
Rendimiento sobre patrimonio - ROE (Utilidad neta / Patrimonio)	13.9%	12.3%
Indicadores de actividad		
Rotación del activo total: Ventas Netas / Activo Total	0.90	0.91
Indicadores por utilidad		
Utilidad por acción	0.00058	0.00054

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyen saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, créditos a filiales, pasivos con proveedores y obligaciones financieras, registrados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre (Nota 23 a los Estados Financieros).

	2016		2015	
	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos
Activos	**US$ 25,250**	**$ 75,768,534**	**US$ 81,422**	**$ 256,436,434**
Bancos y efectivo en moneda extranjera	1,948	5,846,870	1,146	3,610,385
Inversiones en el exterior	4	11,122	39,100	123,144,574
Cuentas por cobrar	17,787	53,373,629	10,809	34,041,096
Partes relacionadas	5,511	16,536,913	30,367	95,640,379
Pasivos	**(392,732)**	**(1,178,474,840)**	**(449,415)**	**(1,415,418,488)**
Otras cuentas por pagar	(341,286)	(1,024,100,313)	(79,004)	(248,821,766)
Partes relacionadas	(51,446)	(154,374,527)	(370,410)	(1,166,596,722)
Obligaciones financieras	-	-	-	-
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (367,482)**	**$ (1,102,706,306)**	**US$ (367,993)**	**$ (1,158,982,054)**

Otros Temas de Relevancia Durante el 2016

El 29 de enero de 2016, Fitch Ratings ratificó la calificación triple A (AAA), a la segunda emisión de bonos de COMCEL S.A. Esta calificación refleja el sólido perfil financiero soportado por nuestra fuerte posición competitiva en el mercado.

El 29 de enero de 2016, Claro Panamá procedió a cancelar deuda por USD 23,529,456 a COMCEL S.A. por los siguientes conceptos: préstamos e intereses USD 14,881,150, asistencia técnica USD 6,480,081, equipos USD 2,168,225. La deuda a corto plazo al 31 de enero de 2016 ascendió a USD 43,750 y a largo plazo fue de USD 10,597.

El 22 de febrero se contrató un crédito con AMOV FINANCE por $484,155,000,000 millones de pesos a una tasa del 10 % y con vencimiento el 22 de febrero de 2019.

El 5 de agosto de 2016 con número de Radicado 2016-01-408517 la Superintendencia de Sociedades informó que la sociedad Comunicación Celular S.A. ("COMCEL") se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades desde el 20 de mayo de 2016.

En Acta No.68 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - COMCEL S.A., del 1 de noviembre de 2016 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,187,064,000 compuestos por $263,789,975 de utilidades del 2013 y $923,274,025 de utilidades del 2014.

En la Nota 19 y 32 a los estados financieros de COMCEL S.A. se encuentran el detalle de las provisiones y los compromisos de la empresa.

Eventos Posteriores al Cierre del Ejercicio 2016

El 17 de enero de 2017 Claro lanzó al mercado su oferta Multiplay, la cual brinda la posibilidad de combinar la oferta de servicios de acuerdo con las necesidades particulares, con el objetivo de mejorar significativamente la experiencia de las familias, generándoles mayor comodidad y ahorro, incluyendo beneficios exclusivos para mejorar la experiencia de conectividad, servicio y entretenimiento digital.

El 7 de febrero, El Ministerio de las Tecnologias Informaticas y las Comunicaciones presentó un borrador de la resolución para la asignación de espectro para consulta pública en los próximos meses, con el cual se espera que los operadores y compañías aumenten la cobertura y calidad en las bandas de 700 MHz y 1,900 MHz. Se espera que la subasta se dé en el mes de mayo.

Situación de Control

La sociedad América Móvil S.A.B. de C.V., sociedad mexicana legalmente constituida mediante escritura pública número 123,022 del 29 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México D.F., ejerce individualmente una situación de control sobre COMCEL S.A., a través de la sociedad AMOV COLOMBIA S.A., constituida por escritura pública No. 1657 del 6 de abril de 2005 de la Notaría Sexta de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C. - Colombia, cuyo presupuesto legal es el contemplado en el numeral 1º del artículo 261 del Código de Comercio.

Situación de Grupo Empresarial

A partir del 8 de junio de 2016, la sociedad América Móvil S.A.B. de C.V. (controlante) modificó la situación de control y grupo empresarial en el sentido de indicar que se configura respecto de las siguientes sociedades: COMCEL S.A., INFRACEL S.A. E.S.P., AMOV COLOMBIA S.A., TELMEX COLOMBIA S.A., IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA S.A.S. y OPERADORA DE PAGOS MÓVILES DE COLOMBIA S.A.S.

Informe Especial – Situación de Grupo Empresarial

De conformidad con el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 nos permitimos presentar el informe especial de grupo empresarial que versa sobre los siguientes puntos:

El 19 de julio de 2016, se suscribió el Otrosí No. 6 al Contrato de Colaboración Empresarial y de Mercadeo e Intermediación entre TELMEX COLOMBIA S.A. y Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. en virtud del cual se acordó en relación con la atención de PQR de los servicios de telecomunicaciones presentadas por los Usuarios de las Partes a través de la línea gratuita de atención al usuario que el actualidad cada una de las Partes utiliza, para recibir, atender, tramitar y responder PQR (IVR Amigo).

A partir del 15 de septiembre de 2016, se dio por terminado el Contrato de Administración, mediante acta de 1 de noviembre de 2016, en razón a la terminación del memorando de entendimiento respecto de la operación de compra con exclusividad al por mayor de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. de recargas virtuales, recargas de pasatiempo y pines para que a su vez TELMEX COLOMBIA S.A. realice la reventa con exclusividad a mayoristas de recargas virtuales, recargas de pasatiempo y pines.

El 3 de octubre de 2016, se suscribió el Otrosí No. 7 al Contrato de Colaboración Empresarial y de Mercadeo e Intermediación entre TELMEX COLOMBIA S.A. y Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. en virtud del cual se acordó con el objeto de potencializar las ventas de los servicios de telecomunicaciones de cada una de las Partes, en beneficio de los suscriptores y/o usuarios, se genere una oferte convergente de servicios postpago Telmex – Comcel (Multiplay).

El 19 de octubre de 2016, se suscribió Contrato de Crédito Revolvente (Crédito Rotativo) entre TELMEX COLOMBIA S.A. (acreditada) y Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (acreditante) cuyo valor no excederá de cuatrocientos mil millones de pesos ($400,000,000,000) con fecha de vencimiento hasta el 15 de octubre de 2019.

Cumplimiento de Normas

La empresa cuenta con reglas que aseguran el buen funcionamiento de los órganos de gobierno como el Código de Buen Gobierno que compila las mejores prácticas de gobierno corporativo, generando confianza en los grupos de interés y en el mercado en general.

Durante 2016 y hasta el mes de mayo, COMCEL S.A. dio cumplimiento con todas las obligaciones de publicación de información relevante, a partir de esa fecha la empresa pasó a ser vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

Gobierno Corporativo

El Código de Buen Gobierno adoptado por la compañía en el año 2002, está enmarcado en los principios de transparencia, gobernabilidad y control en la gestión empresarial y tiene como destinatarios a los miembros de la Junta Directiva, los empleados, los accionistas y los inversionistas, así mismo, constituye un marco autoregulatorio que garantiza a los usuarios, accionistas y partes relacionadas; la total transparencia, objetividad y competitividad de la compañía.

Responsabilidad Social

El área de Responsabilidad Social de Claro, tiene el programa "Claro por Colombia", cuyo objetivo es generar desarrollo económico y social para mejorar la calidad de vida de comunidades en todo el territorio nacional por medio de acciones de alto impacto en áreas como: educación, inclusión social, deporte, medio ambiente, arte y cultura.

El programa bandera de Claro por Colombia es la Copa Claro de Fútbol a través de la cual se promueve la práctica deportiva como estrategia para la integración y convivencia entre niños y niñas de diferentes regiones del país: la inclusión, la construcción de valores, el aprovechamiento del tiempo libre y la superación de los jóvenes colombianos, y que para el 2016 contó con la participación de más de 46 mil jóvenes agrupados en 2,108 equipos provenientes de 415 municipios de los 32 departamentos del país. El 71 % de los participantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, el 37 % son de un grupo étnico particular con un 17 % de afrodescendientes, un 11 % población indígena y un 2 % a comunidad raizal. La final de la Copa Claro se llevó a cabo en la ciudad de Cali donde trasladamos a más de 1,200 jóvenes representantes de los 32 departamentos.

Programas como "Yo Amo mi Mundo" que promueve la protección y el cuidado del medio ambiente, el programa de becas en formación musical vallenata que busca conservar el patrimonio cultural colombiano a través de la formación integral musical y en valores dirigida a niños y niñas de las zonas más vulnerables de Valledupar, así como la participación en los eventos tradicionales del país en los que se resalta la cultura, hacen parte del compromiso Claro por Colombia.

Adicionalmente Claro presentó ya su tercer Informe de Sostenibilidad correspondiente al 2015 y el segundo elaborado bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) versión G4. Este año, además de exponer los logros y retos en la estrategia de sostenibilidad, se presentaron los esfuerzos de la compañía para dar aplicación a los 10 principios del Pacto Global, iniciativa a la que Claro se adhirió en diciembre de 2015. Se busca de esta manera consolidar un modelo empresarial responsable que garantice el crecimiento económico, la protección medio ambiental y la prosperidad social, extendiendo los principios de sostenibilidad a nuestros proveedores, aliados y distribuidores.

Como reconocimiento a esta labor, Claro recibió el premio ANDESCO a la Responsabilidad Social Empresarial 2016 en la categoría 'Mejor Empresa Grande de Servicios Públicos, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones', por haber efectuado la mejor distribución de su inversión social y la mayor contribución de valor y bienestar para el país. Más de 150 compañías públicas y privadas se postularon a este premio que evalúa el impacto de sus iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en beneficio de sus colaboradores, el medio ambiente y las comunidades donde tiene presencia.

Ética y Transparencia

En COMCEL S.A., creemos que el comportamiento ético debe reflejarse en las decisiones de la vida diaria de todos los colaboradores; es un valor corporativo común en todas las áreas de la compañía y a lo largo y ancho del territorio nacional. En el 2016 se actualizó el código de ética y se le dio a conocer a todos nuestros colaboradores quienes se certificaron en el conocimiento del mismo.

El Código de Ética está en línea con la normatividad local, lo que nos permite ser coherentes con las mejores prácticas. Rechazamos de forma contundente, cualquier acto que se aleje de los principios de responsabilidad, transparencia y honestidad a la hora de actuar. Los incumplimientos al Código derivan en la aplicación de procedimientos establecidos en el Reglamento Interno del Trabajo.

Claro participó en la primera medición del Indicador de Prevención de la Corrupción en el Sector Empresarial Colombiano, una iniciativa del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyo objetivo fue medir la existencia, accesibilidad y visibilidad de las herramientas básicas de transparencia y prevención de la corrupción con que cuentan algunas de las empresas más grandes en el país. Claro obtuvo un indicador de: Alto.

Gestión de Riesgos de Cumplimiento - Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo

La compañía ha venido fortaleciendo sus procesos de administración de riesgos de cumplimiento con un enfoque de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT).

El objetivo de la compañía en este aspecto, ha sido no solo propender por la aplicación del Código de Ética y de los manuales de prevención de riesgos de cumplimiento, sino lograr a través de una función preventiva y de sensibilización, que los colaboradores actúen más por convicción que por imposición.

Durante el 2016 se le dio continuidad a la implementación del sistema y como parte de las actividades desarrolladas, se impartieron capacitaciones a colaboradores, se revisaron y ajustaron procesos además de haberse validado la efectividad de los controles asociados en los diferentes procesos.

Auditoría Interna

Auditoría Interna de COMCEL S.A., realizó la evaluación pertinente al Sistema de Control Interno, tomando como referencia los criterios de eficacia de control interno descritos en el informe emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), los relativos a la confiabilidad de la información financiera, así como los objetivos de control de información y tecnología (COBIT). Así mismo, siendo COMCEL S.A., una subsidiaria de América Móvil S.A.B. de C.V., sociedad, cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, la evaluación del sistema de control interno de la compañía, se efectuó de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley.

Los resultados de las respectivas evaluaciones fueron informados periódicamente en los términos de la Ley 964 de 2005, al Comité de Auditoría de la sociedad, lo que permitió concluir que el control interno de COMCEL S.A., satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable de prevenir o detectar errores o irregularidades importantes en el curso normal de sus operaciones.

Normas Internacionales

Estos estados financieros separados y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013. Estos estados financieros separados fueron aprobados por la Junta Directiva el 6 de marzo de 2017.

Normas de Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, la compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social. En consecuencia, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Acogiendo la Ley 603 de 2000, COMCEL S.A. manifiesta el cumplimiento a la norma de propiedad intelectual y derechos de autor en el software instalado en la empresa, el cual ha sido legalmente adquirido.

En lo que respecta a tecnología, los contratos con proveedores, incluyen el uso del software asociado al producto o aplicación respectiva y hacen referencia a las aplicaciones en infraestructura de red celular.

La utilización por parte de COMCEL S.A. de obras y demás bienes objeto de protección de conformidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, ha sido autorizada de manera previa y expresa por sus autores o titulares en todos los casos, en los términos y según los procedimientos previstos en las normas aplicables.

Cumplimiento Ley de Factoring

COMCEL S.A., manifiesta que garantizó y permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con la Ley 1676 de 2013.

4G

MAYOR COBERTURA
EN COLOMBIA

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.

Informe Sobre los Estados Financieros Separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentado en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros separados. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Building a better working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 4 de marzo de 2016.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Edwin René Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80050-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
6 de marzo de 2017

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2016	2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	$ **184,557,236**	$ 197,554,660
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	**1,327,707,941**	1,152,078,881
Partes relacionadas	23	**22,265,195**	213,655,725
Inventarios, neto	12	**178,474,764**	477,521,342
Otros activos, neto	16	**38,740,083**	7,538,949
Total activo corriente		**1,751,745,219**	2,048,349,557
Planta y equipo, neto	14	**5,310,109,445**	5,116,389,304
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	**143,297,852**	567,151,383
Licencias y derechos de uso, neto	15	**638,221,973**	666,113,415
Inversiones en subsidiarias	13	**2,829,246,073**	2,593,608,209
Partes relacionadas largo plazo	23	**507,129,485**	162,991,866
Impuesto diferido	20	**291,306,998**	298,008,022
Otros activos, neto	16	**32,209,746**	69,864,963
TOTAL ACTIVO		**$ 11,503,266,791**	$ 11,522,476,719
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda a corto plazo y porcion corriente de la deuda a largo plazo	17	$ **-**	$ 450,000,000
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	18	**1,902,928,059**	2,209,607,076
Impuestos y contribuciones por pagar	20	**262,164,909**	230,070,288
Partes relacionadas	23	**341,807,343**	154,054,742
Ingresos diferidos	21	**219,686,357**	269,547,976
Provisiones	19	**150,996,309**	219,991,985
Total pasivo corriente		**2,877,582,977**	3,533,272,067
Cuentas por pagar y pasivos acumulados LP	18	**94,867,888**	110,046,751
Partes relacionadas	23	**2,346,089,850**	1,383,371,500
Ingresos diferidos	21	**103,307,410**	99,135,340
Obligaciones para retiro de activos	24	**205,983,773**	177,616,715
TOTAL PASIVO		**5,627,831,898**	5,303,442,373
PATRIMONIO	25		
Capital social		**1,449,967,640**	1,449,967,640
Otras partidas diferentes a capital social		**4,039,789,331**	4,440,864,926
Utilidades acumuladas		**385,677,922**	328,201,780
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**5,875,434,893**	6,219,034,346
TOTAL PATRIMONIO		**5,875,434,893**	6,219,034,346
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 11,503,266,791**	$ 11,522,476,719

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERNANDO GONZALEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016	2015
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Servicio de voz	26	$ **2,846,690,153**	$ 3,866,777,049
Servicio de datos		**2,901,374,944**	2,451,867,216
Venta de equipos telefónicos, tarjetas, accesorios y otros		**2,187,363,057**	2,252,523,196
Otros servicios		**114,214,382**	98,766,742
		8,049,642,536	8,669,934,203
COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
Costo de ventas y servicios	27	**1,695,924,180**	1,762,351,870
Venta equipos telefónicos		**1,746,340,001**	2,055,972,953
Gastos generales, comerciales y de administración	28	**2,191,872,593**	1,947,706,597
Depreciación	14	**982,748,864**	848,029,494
Amortización	15-16	**110,723,014**	130,993,726
		6,727,608,652	6,745,054,640
UTILIDAD OPERACIONAL		**1,322,033,884**	1,924,879,563
Intereses devengados a favor	29	**25,907,537**	50,682,619
Intereses devengados a cargo	29	**(184,788,837)**	(94,386,375)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta		**57,730,801**	(702,097,782)
Otros conceptos financieros, neto	30	**(118,493,670)**	(158,138,911)
Participación en los resultados de compañías asociadas		**235,637,862**	161,577,248
		15,993,693	(742,363,201)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**1,338,027,577**	1,182,516,362
IMPUESTO A LA UTILIDAD	20	**494,563,030**	396,527,957
UTILIDAD NETA DEL AÑO		$ **843,464,547**	$ 785,988,405
UTILIDAD POR ACCION BASICA Y ATRIBUIBLE A LA PARTE CONTROLADORA		$ **0.00058**	$ 0.00054

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERNANDO GONZALEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMOINIO CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de pesos colombianos)

(Ver Nota 25)

		Otras partidas diferentes a Capital				
			Reservas			
	Capital	Prima en colocación de acciones	Legal	Especiales	Voluntarias	Utilidades Acumuladas	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 718,974,879**	**$ 263,789,974**	**$ 1,023,529,470**	**$ 5,433,045,941**
Movimiento del año	-	-	-	225,159,486	1,256,156,609	(1,481,316,095)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	785,988,405	785,988,405
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 944,134,365**	**$ 1,519,946,583**	**$ 328,201,780**	**$ 6,219,034,346**
Movimiento del año	-	-	-	161,577,248	624,411,157	(785,988,405)	-
Pago dividendos	-	-	-	-	(1,187,064,000)	-	(1,187,064,000)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	843,464,547	843,464,547
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 1,105,711,613**	**$ 957,293,740**	**$ 385,677,922**	**$ 5,875,434,893**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad antes de impuestos	**$ 1,338,027,577**	**$ 1,182,516,362**
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganacias con flujos netos de efectivo:		
Depreciación	**982,748,864**	848,029,494
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	**(65,694,180)**	702,097,782
Amortización de intangibles	**103,716,495**	108,716,132
Amortización de mejoras a propiedades ajenas	**6,796,726**	5,149,955
Amortización de otros activos	**209,793**	17,127,639
(Disminución) aumento impuesto diferido	**6,701,024**	(132,104,929)
Participación en la ganancia neta subsidiaria	**(235,637,864)**	(161,577,248)
Obligaciones para retiros de activos, neto	**28,367,058**	10,207,955
Provisión de inventarios, neto	**10,447,518**	-
Castigo inventarios	**(670,619)**	(8,106,334)
Provisión de deudores	**(365,264,060)**	(164,159,616)
Castigo de cartera	**331,906,685**	250,774,853
Recuperación de cartera	**(53,271,199)**	(41,628,826)
Provisión para contingencias, neto	**(68,995,676)**	(34,245,656)
Ingresos diferidos	**4,172,070**	23,287,792
Provisión planta y equipo	**(15,616,673)**	(58,254,331)
Aumento cobro servicios partes relacionadas largo plazo	**(32,231,786)**	-
(Disminución) aumento uso del spectrum	**(15,178,862)**	110,046,751
Disminución (aumento) venta de equipos financiados	**423,853,531**	(435,794,378)
Bajas en planta y equipo	**5,184,639**	54,228,235
Movimiento de embargos	**9,406,584**	(519,165)
Impuesto a la utilidad	**(494,563,030)**	(396,527,957)
Ajustes al capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**(52,282,951)**	(247,376,109)
Partes relacionadas	**392,453,265**	2,622,706,185
Inventarios, neto	**289,269,679**	(199,886,115)
Otros activos, neto	**(3,362,628)**	290,595
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	**(292,713,425)**	(28,671,939)
Impuestos y contribuciones por pagar	**32,094,621**	(261,860,498)
Ingresos diferidos	**(48,160,701)**	17,097,660
Flujos de efectivo generados por las actividades de operación	**2,221,712,475**	3,781,564,289
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de planta y equipo	**(1,204,680,831)**	(1,299,096,417)
Adiciones a bienes entregados en comodato	**(37,927)**	(15,299,948)
Mejoras a propiedades ajenas	**(5,506,747)**	(4,291,468)
Pagos anticipados	**-**	2,545,861
Préstamos a partes relacionadas	**(311,905,833)**	-
Adquisición de licencias y derechos de uso	**(38,232,911)**	(219,876,686)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(1,560,364,249)**	(1,536,018,658)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Disminución) deuda a corto plazo	**(450,000,000)**	(1,725,266,277)
(Disminución) obligaciones financieras a largo plazo	**-**	(450,000,000)
Préstamos recibidos partes relacionadas	**902,671,530**	186,783,714
Préstamos cancelados partes relacionadas	**(541,761,973)**	(300,957,067)
Dividendos decretados y pagados	**(585,255,207)**	-
Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de financiación	**(674,345,650)**	(2,289,439,630)
EFECTIVO NETO PROVISTO DURANTE EL AÑO	**(12,997,424)**	(43,893,999)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	**197,554,660**	241,448,659
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**$ 184,557,236**	**$ 197,554,660**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERNANDO GONZALEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(Expresados en miles de pesos colombianos y miles de dólares americanos), excepto donde se indique lo contrario.

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Comcel S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, constituida por escritura pública No 588 del 14 de febrero de 1992 de la Notaría 15 del Círculo de Bogotá, con una duración hasta el 14 de febrero de 2082. Su objeto social consiste en la prestación del servicio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y costa de Colombia, de acuerdo con las concesiones otorgadas por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MinTic).

El accionista América Móvil tiene directa e indirectamente el número mínimo que constituye la mayoría decisoria tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General de Accionistas y ejerce una influencia dominante en las decisiones de estos órganos y ostenta una situación de control según lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Comercio.

La Compañía se encuentra registrada en Cámara y Comercio de Bogotá, como grupo empresarial cuya matriz es Amov Colombia S.A. bajo el número 1041848.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

Estos estados financieros separados y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013. Estos estados financieros separados fueron aprobados por la Junta Directiva el 6 de marzo de 2017.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN Y MEDICIÓN

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar son contabilizadas a su costo amortizado.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad de mil (COP 000) más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

4. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

4. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS (Continuación)

Tasas de cambio

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se presentan a las tasas de cambio de cierre siguientes:

Fecha	Tasa de cambio ($ por USD)
Al 31 de diciembre de 2016	3,000.71
Al 31 de diciembre de 2015	3,149.47

5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración por parte de la Asamblea de Accionistas, la gerencia de la Compañía realiza juicios y estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran supuestos a los que se llega con base en la información que tenemos disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados anualmente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

En la discusión que aparece a continuación, se han identificado varios de estos asuntos que podrían afectar significativamente la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados si (1) se utilizaran estimaciones diferentes a las que hemos usado, o (2) en el futuro Comcel cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda solo aquellas estimaciones que se consideran más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto significativo si se utilizara una estimación diferente. Hay otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en las cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es significativo.

Vida útil estimada de la planta y equipo

Las vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas por el Corporativo de América Móvil periódicamente. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Se tienen grandes cantidades de activos no corrientes, incluyendo planta y equipo, activos intangibles, e inversiones en afiliadas, en el estado de situación financiera de Comcel. De acuerdo con las NCIF, se está obligado a comprobar anualmente el deterioro del valor de los activos no corrientes cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor justo de un activo no corriente, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, usamos un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos no corrientes, normalmente se hacen varios supuestos sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos del negocio y se calculan los flujos de efectivo futuros que el negocio generará.

Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todos los supuestos y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NCIF en relación con el deterioro del valor de los activos no corrientes, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro para reducir el valor neto en libros de dicho activo. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos.

5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Los diversos supuestos y estimaciones pueden afectar significativamente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría las rentas netas y disminuiría los valores de los activos de nuestro balance general. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos de la Compañía son:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el período, las tasas de interés de mercado, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser peor que el esperado.

Impuestos diferidos

Comcel está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta. Este proceso involucra el cálculo, de la exposición real y corriente a impuestos, así como el cálculo de las diferencias temporarias que resulten de las diferencias entre el valor fiscal y el valor contable de ciertas partidas del estado de situación financiera, así como las pérdidas fiscales trasladables a ejercicios posteriores y otros créditos fiscales. Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera separado de Comcel. Al final de cada ejercicio se evalúa si habrán futuras utilidades gravables para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la situación financiera y los resultados de Comcel pueden verse afectados significativamente.

5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta se redujeran, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de Comcel de recuperar en el futuro los activos por impuestos diferidos, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo al impuesto sobre la renta del año en el que se determinen dichos cambios. Ver Nota 20 (ii).

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación es probable que requiera una salida de recursos y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas, regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida de terceros de que Comcel asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de Comcel con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o consultores.

Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros separados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente. Ver Nota 19.

Provisión para cuentas por cobrar de difícil recuperación

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes. Para realizar las estimaciones correspondientes, para realizar las estimaciones correspondientes, Comcel se basa en la antigüedad de saldos, tomando en cuenta las cuentas con los clientes y su mora transcurrida desde el momento de vencimiento de la factura; provisiona el 100% de la cartera de clientes vencida mayor a 90 días. Periódicamente se carga a la estimación, los saldos considerados de difícil cobro. Los saldos que son considerados incobrables y superan una antigüedad superior a 150 días se castigan, excluyendo casos puntuales. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la provisión mantenida respecto de dichas cuentas por cobrar, ver nota 11.

Provisión de costos y gastos

La provisión de costos y gastos se determina con base en los compromisos adquiridos y de los cuales al cierre del período no se conoce su valor exacto. Dichos estimados se basan en los costos promedio históricos que son ajustados una vez se conoce su valor real, con lo cual se reclasifican a las cuentas del pasivo que corresponda.

Provisiones por contingencias

Las provisiones por contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Así mismo, las contingencias solamente se reconocen cuando existe una alta probabilidad de pérdida y esta es confirmada por el área legal de la Compañía, ver nota 19.

5. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

Provisiones para retiro de activos

Los costos de desmantelamiento y retiro de servicio se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular, los flujos de efectivo se descuentan utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República la cual refleja los riesgos específicos del pasivo, el descuento de esta obligación se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultado como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento se revisan anualmente y se les ajusta según corresponda, los cambios en estos costos estimados se suman o se restan al activo relacionado.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Comcel ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados:

6.1 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía ejerce control. De acuerdo a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

De acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados, cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias:

(a) al costo,

(b) de acuerdo con la NIC 39, o

(c) método de participación patrimonial.

Sin embargo, de acuerdo con el ordenamiento legal de Colombia, las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados deben reconocerse por el método de participación. Esto es así debido a que el tratamiento según la NIC 27 está contenido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013 mientras que el tratamiento según el método de participación está contenido en la Ley 222 Artículo 35. Por la jerarquía de las normas, las leyes prevalecen sobre los decretos y por lo tanto el tratamiento de las inversiones en subsidiarias no concuerda con el tratamiento aceptado por las NIIF. El tratamiento corresponde al exigido por la mencionada ley.

En cumplimiento del método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo.

La participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las subsidiarias posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral separado y su participación en los otros resultados integrales posteriores a la adquisición es reconocida en el estado de otros resultados integrales separado.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria está deteriorada. De ser así la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión en las subsidiarias y su valor en libros.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.2 Reconocimiento de Ingresos

Servicios de voz

- La renta mensual en los planes postpago se factura anticipadamente con base en las tarifas, planes y paquetes correspondientes. Los consumos mensuales en los planes mensuales de postpago se facturan con base en los consumos. Tanto la renta mensual como los consumos mensuales se reconocen como ingreso cuando se presta el servicio. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos.
- Los ingresos bajo la modalidad prepago (tarjetas prepagadas o pines y cargas electrónicas) se reconocen cuando los clientes consumen lo prepagado o en su defecto cuando la tarjeta o carga expira que por regulación en Colombia y de acuerdo con la CRC ocurre a los 60 días de su carga inicial.
- Cuando se obsequian minutos bajo la modalidad prepago, el ingreso recibido se distribuye entre los minutos totales incluyendo los minutos de obsequio. De este modo, se reconoce el ingreso a medida que se consumen los minutos totales, por lo que el prepago de los minutos no consumidos incluyendo los obsequiados, se reconocen como ingresos diferidos hasta que dichos minutos sean consumidos.
- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo al aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo al aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Ingresos Mayoristas

Con base en lo señalado en el numeral No 6 del memorándum de entendimiento Suscrito entre Telmex Colombia S.A. (TELMEX) y Comunicación Celular S.A. (COMCEL) el 30 de noviembre de 2010, para la operación de compra con exclusividad al por mayor por parte de TELMEX a COMCEL, de recargas virtuales, de pasatiempo y pines para que a su vez TELMEX realice la reventa con exclusividad a mayoristas de recargas virtuales, de pasatiempo y pines cuyo plazo inicial de 6 meses se ha venido prorrogando mediante otrosíes Nos. 1 a 9, el último de los cuales se firmó en diciembre 14 de 2015 prorrogando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. COMCEL tomó la decisión de dar por terminado el citado memorando de entendimiento a partir del 15 de septiembre del 2016, por lo tanto estuvo vigente hasta esta fecha.

Servicios de datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.

Servicios de interconexión

- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, que representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red celular de Comcel (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los demás operadores o reguladas por la Comisión de Regulación de Comunicación (CRC).

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.2 Reconocimiento de Ingresos (Continuación)

Venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares

- La venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación es probable. Los proveedores y el público en general no tienen derechos a devolver los productos, excepto por la aplicación de la ley 1480.
- Cuando en ocasiones se ofrecen promociones en el precio de venta o a cuotas, el valor de la promoción es deducido del valor del ingreso por la venta de los equipos en el momento en que el equipo es facturado y entregado al cliente.
- Cuando se venden equipos en cuotas a más de 12 meses, se reconocen los ingresos por el valor presente del valor a recibir. El cálculo consiste en descontar el valor de las cuotas futuras a la tasa de mercado general de los clientes vigente a la fecha de la venta. Al transcurrir el tiempo, la reversión del descuento se reconoce como un ingreso financiero dentro de ingresos de operación que aporta al margen bruto.
- Los obsequios de tiempo al aire, otorgados a clientes se reconocen inicialmente como un descuento en el momento de la venta contra un ingreso diferido y posteriormente se reconoce el ingreso en el momento del consumo.

Otros ingresos conexos

Los otros ingresos conexos (mensajería, comercio electrónico, descarga de contenidos, aplicaciones corporativas como banca, traducciones, etc.) se reconocen cuando se presta el servicio.

6.3 Costo de los equipos celulares

El costo de equipos celulares es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes.

6.4 Costo de servicios de telecomunicación y de interconexión

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares.

- Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén dos tipos de comisiones relativas a los planes postpago. Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volumen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los dos casos las comisiones se reconocen dentro de los gastos generales, comerciales y de administración, ya que dichas comisiones no repercuten en el precio de los servicios y productos.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez con vencimiento a tres meses o menos desde su fecha de adquisición. En el estado de situación financiera, los sobregiros, si existieran, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente, los embargos existentes están clasificados como cuentas por cobrar a largo plazo.

6.6 Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina con base en la antigüedad de los saldos de clientes y su mora transcurrida desde el momento del vencimiento de la factura, se provisiona el l00 % de la cartera del cliente mayor a 90 días, siempre y cuando se haya realizado gestión de cobranza.

6.7 Inventarios, neto

Corresponden a terminales móviles que son valorizadas al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados excepto el financiero. El importe en moneda extranjera consignado en las facturas por compras de inventarios importados es convertido a la tasa de cambio de la fecha en la que los mismos salen del puerto de embarque.

La estimación de reserva para obsolescencia y lento movimiento, se realiza en función de la antigüedad de las mismas y su rotación.

6.8 Planta y equipo, neto

La planta y equipo se registran a su valor de adquisición, netos de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Si partes significativas de un elemento de planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de planta y equipo, donde los componentes individuales importantes o significativos se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de planta y equipo se reconoce en el estado de resultados integrales.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las vidas útiles son las siguientes:

	Vida útil (Años) 2016	Vida útil (Años) 2015
Maquinaria y equipo electrónico	5	5
Maquinaria y equipo no electrónico	10	10
Equipo fuerza clima	10 y 12	10 y 12
Equipo red informática datacenter	3	3
Inmuebles	20 y 30	20 y 30
Equipo de cómputo	3	3
Muebles y enseres	10	10
Equipo de transporte	5	5

El valor residual de los activos es cero.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.8 Planta y equipo, neto (Continuación)

Construcciones en proceso

Las construcciones en curso reflejan los materiales y equipos destinados a la construcción y ampliación de la red, adicional a servicios de instalación y otros conceptos de naturaleza operativa atribuibles a la construcción. Se considera que un proyecto se debe capitalizar una vez esté disponible para su uso.

Materiales en bodega

Los materiales en bodega incluyen principalmente activos y materiales destinados a la construcción de la planta. Los cuales están en custodia de Almagrario S.A., quien actúa como operador logístico. Trimestralmente, Comcel realiza un análisis de deterioro para materiales en el que contempla casos como obsolescencia tecnológica, lenta y nula rotación.

El almacén de planta telefónica se valúa a través del método del costo promedio.

Los activos que han cumplido su vida útil, se encuentran totalmente depreciados, por lo que su valor en libros es cero.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren y las mejoras se capitalizan como mayor valor del activo, cuando estas incrementan la capacidad productiva o la vida útil del activo correspondiente.

La provisión por retiro de activos, se determina utilizando la estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar cada sitio. La estimación es descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República, aplicados por los tiempos promedio por año del contrato de arrendamiento de los sitios.

6.9 Licencias y derechos de uso, neto

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho legal o contractual. Solo se registran en el estado de situación financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas.

Los activos intangibles generados internamente, son revisados trimestralmente para controlar la entrada en productivo de cada proyecto.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en el estado de resultado integral.

En el momento de la adquisición de un activo intangible, la Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Si es finita se utilizará la duración original del contrato sin considerar renovaciones posibles. No existen activos intangibles de vida útil indefinida.

En cuanto a la amortización, el importe amortizable del activo intangible, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.9 Licencias y derechos de uso, neto (Continuación)

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia y cesará en la fecha en que se elimine del estado de situación financiera.

El método de amortización adoptado por la Compañía es el método lineal de amortización y el cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que forme parte de otro activo.

Las vidas útiles definidas por la Compañía son:

	Vida útil (Años) 2016
Software	Entre 1 y 10
Licencias de telefonía celular	Entre 9 y 15
Derechos de uso	Entre 3 y 20

Al final del período contable, Comcel, deberá revisar para cada activo intangible reconocido en el estado de situación financiera: el método de amortización, el tiempo de la vida útil y la existencia de indicadores de deterioro. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

a) Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estas son medidas al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas y se amortizan por el método de línea recta.

b) Licencias de telefonía celular

Los costos directamente relacionados con la adquisición y renovación de las concesiones de telefonía móvil celular son medidos al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso.

c) Derechos de uso

Los costos relacionados con derechos de uso sobre cable submarino, cable terrestre y fibra óptica, se capitalizan sobre el valor del contrato por la cesión del derecho de uso, y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso.

Premisas claves utilizadas para el cálculo del valor en uso

La unidad generadora de efectivo – UGE corresponde a servicios de telefonía móvil. Las proyecciones se realizan por la Administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en pesos colombianos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

En el procedimiento de elaboración de la información para las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.9 Licencias y derechos de uso, neto (Continuación)

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no lo hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por el Vicepresidente Financiero de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos.
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, postpago).
- Situación del mercado y expectativas de penetración.
- Nuevos productos y servicios.
- Entorno económico del país.
- Inversiones en mantenimiento del activo actual.
- Consolidación de mercado y sinergias de los participantes de mercado.

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, Comcel elabora sus estimaciones basado en su situación actual.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- "EBITDA" ajustado (que la Compañía define: utilidad operativa excluyendo fluctuaciones cambiarias más depreciación y amortización) / margen sobre el ingreso.

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el TES tipo B, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad al NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" consideran los supuestos que utilizarían los participantes del mercado. Los participantes del mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de Comcel.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de los participantes de mercado.

El indicador de riesgo beta se evalúa anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

ESPACIO EN BLANCO

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.10 Deterioro de activos no corrientes

Una vez al año la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios o cuando se trata de activos de vida útil indefinida que requieren un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre valor razonable menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

El deterioro se determina para cada activo individual excepto cuando se trata de grupos activos que generan flujos de efectivo que son independientes de los generados por otros activos o grupos de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos los cuales generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo. Para períodos superiores al quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes, es decir aplicando una tasa de crecimiento cero.

Por los años terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

6.11 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

a) Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

b) Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

6.12 Activos y pasivos financieros

De acuerdo con los decretos 2784 de 2012 y 2496 de 2015, la Compañía aplica NIC 39 emitida por el IASB al 1 de enero de 2012, cuya entrada en vigencia fue el 1 de enero de 2015. Según esta versión de la NIC 39, los activos financieros son clasificados según su medición posterior ya sea (i) a costo amortizado, (ii) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o (iii) a valor razonable con cambios en resultados. Así mismo, los pasivos financieros son clasificados según la medición del costo amortizado, excepto en algunos casos que no le aplican a la Compañía.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.12 Activos y pasivos financieros (Continuación)

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros o pasivos financieros, por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

En línea con NIC 39, la Compañía ha clasificado y mide todos sus activos y pasivos financieros a costo amortizado. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo.

Los activos y pasivos financieros están clasificados como corrientes si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance. Si bien estos activos son medidos a costo amortizado, estos no son descontados a valor presente. Dicho descuento es aplicado únicamente a los activos y pasivos financieros no corrientes cuando la tasa de interés es cero o sustancialmente menor a las tasas de mercado existentes a la fecha del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos de la Compañía están compuestos por cartera y cuentas por pagar a corto plazo, medidos al inicio a su valor razonable, la cartera a largo plazo por concepto de venta de equipos de telecomunicaciones después de su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro que corresponda.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados, según sea la naturaleza del activo que la originó.

a) Activos financieros

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga. La tasa efectiva se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos de transacción atribuibles.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.12 Activos y pasivos financieros (Continuación)

- **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado separado de situación financiera) cuando: los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia ", y (i) la Compañía ha transferido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo de la Compañía.

En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

- **Deterioro de activos financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa Comcel evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para estimar la pérdida por deterioro, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

b) Pasivos financieros

- **Préstamos por pagar y otros pasivos financieros**

Los préstamos por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros con el valor neto inicial del pasivo.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.12 Activos y pasivos financieros (Continuación)

El costo amortizado de los préstamos por pagar y otros pasivos financieros corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Deudas y préstamos**

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultado integral.

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos significativamente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican significativamente, dicho reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado separado de resultado integral.

- **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si, y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

6.13 Otros activos, neto

Corresponden a adecuaciones efectuadas a propiedades de terceros y se amortizan por la duración del contrato o hasta cinco años. Adicionalmente incluye autoliquidación de anualidades anticipadas a pagar al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones por la red de enlaces de punto a punto.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.14 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del valor presente de la provisión que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero.

Demandas judiciales en contra de la Compañía

Las provisiones por demandas judiciales en contra de la Compañía incluyen la mejor estimación de los desembolsos que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de la erogación.

Provisión por retiro de activos

Las provisiones por retiro de activos se actualizan anualmente, incluyen la mejor estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de desmantelamiento descontados a la tasa de los TES tipo B publicada por el Banco de la República a la fecha de reporte para los plazos correspondientes a las fechas estimadas de desmantelamiento. En el período se incluye la reversión del valor presente que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero. Cualquier otro cambio en esta provisión es sumada o deducida del valor de los activos correspondientes.

La Compañía informa en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

6.15 Activos y pasivos contingentes

Activos contingentes

Los activos contingentes se revelan cuando existe total certeza del fallo a favor de la Compañía.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero solo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en NIC 37. 92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.15 Activos y pasivos contingentes (Continuación)

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen porque (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía revela en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

6.16 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, vacaciones, se reconocen como un gasto cuando el empleado ha prestados sus servicios. Los planes de participación en las ganancias o bonificaciones de libre liberalidad se reconocen como un gasto cuando la Compañía (a) tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados; y (b) puede realizar una estimación fiable de la obligación.

Existe una obligación presente cuando, y solo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que realizar los pagos.

Beneficios postempleo

La Compañía está obligada a hacer aportes a los planes de pensión de aportaciones definidas cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un período y reconoce la aportación a realizar simultáneamente como un pasivo y un gasto.

Beneficios a largo plazo

La Compañía no tiene obligaciones con los empleados por beneficios a largo plazo como por ejemplo años sabáticos, premios por antigüedad o beneficios por invalidez, ni ningún otro de similar naturaleza.

Beneficios por terminación o despido

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.17 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) e impuesto sobre la renta diferido

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

a) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende tanto el corriente (determinado bajo las reglas de la DIAN) como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el Otro Resultado Integral, en cuyo caso se registra con cargo al Otro Resultado Integral.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

b) Impuesto diferido sobre la renta

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según las tasas que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o liquidar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se muestran netos porque la Compañía tiene (a) reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la DIAN, los importes reconocidos en esas partidas; y (b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a las reglas de la DIAN que recaen sobre la Compañía.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.17 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) e impuesto sobre la renta diferido (Continuación)

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 40% en 2016 (tasa que incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9% y sobretasa CREE del 6%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido pasivo o activo, respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias 2017 el 40%, 2018 el 37%, 2019 el 33%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y que se generará suficiente renta gravable.

c) CREE Y sobretasa CREE

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE corresponde al aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social. La tarifa de este impuesto corresponde al 9% hasta el año gravable 2016 (2015 – 8%).

Por medio de la Ley 1739 de 2014, se crea también la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, vigente para los períodos 2015 y 2016 con la tarifa indicada en la norma, de acuerdo con los rangos de la base gravable detallada en la misma.

Adicionalmente, se establece que estarán sometidos como sujetos pasivos obligados al pago de la sobretasa los obligados al CREE. El impuesto se liquidará así:

	Fórmula Aplicable (000)		
Rango (000)	**2016**	**2015**	
>0 <800,000	0.00%	0.00%	Base Gravable x 0.00%
>=800,000 en adelante	6.00%	5.00%	[(Base Gravable - $800,000) x Tarifa]

La Ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de $800 millones en adelante.

d) Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza en Colombia fue creado por la Ley 1739 de 2014, se genera por la posesión de un patrimonio líquido superior a $800 millones al 1 de enero de cada uno de los años en los que estará vigente este impuesto extraordinario (2015 al 2017), fecha en la que también se causa su obligación legal.

La tarifa aplicable para 2017 dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

Para el año gravable 2016 el impuesto a la riqueza ascendió a la suma de $47,979,127.

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

6.18 Capital en acciones

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netos de impuestos, se reconocen como una deducción del capital social.

6.19 Utilidad por acción

Las ganancias por acción básica resultan de dividir de la utilidad neta del año disponible para los accionistas ordinarios entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen acciones preferentes que podrían incluirse al calcular la ganancia por acción básica ni acciones potenciales que pudieran incluirse al calcular la ganancia por acción.

6.20 Clasificación de corriente y no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos en los estados de posición financiera con base en una clasificación de corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.
(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio.
(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(iii) Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(iv) No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

6.21 Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados separados de resultados integrales de la Compañía se presentan (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria de telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

7. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES

La Compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables, estima que cuando adopte las normas o enmiendas que le aplique, no habrá impactos significativos en los estados financieros de la Compañía.

7. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

El numeral 3 artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y el artículo 1 del decreto 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 9 y 15 aplicables a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

7. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comiencen el o después del primero de enero de 2017, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto, no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

7. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación*

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El artículo 1 del decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15.

Enmiendas a la NIC 7

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las compañías revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la Compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

7. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Enmiendas a la NIC 12

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas: estas modificaciones aclaran cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

Enmiendas a la NIIF 15

Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes: esta modificación aclara algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados.

NIIF emitidas por el IASB no adoptadas en Colombia

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Reemplaza a la NIC 17 - Arrendamientos y su orientación interpretativa.

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito. La Administración se rige por las políticas que son definidas por el Corporativo para manejar estos riesgos que se resumen a continuación.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras asociadas con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles.

El enfoque de Comcel para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. En la Nota 17 se incluyen las obligaciones financieras y compromisos a cargo de la Compañía.

Comcel utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de balance. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses:

ESPACIO EN BLANCO

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

2016	TOTAL	Cartera Corriente	1-30 Días	30-60 Días	61-90 Días	90 Días
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (Nota 11)	$ 1,471,005,793	$ 427,746,782	$ 131,279,729	$ 46,716,120	$ 51,772,062	$ 813,491,100
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas (Nota 23)	529,394,680	-	529,394,680	-	-	-
Cuentas por Pagar y pasivos estimados (Nota 18 y Nota 19)	2,148,792,256	32,883,416	366,895,965	342,632,342	362,388,270	1,043,992,263
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas (Nota 23)	2,687,897,193	136,523,067	100,812,128	83,232,509	10,973,324	2,356,356,166
Total	$ 6,837,089,922	$ 597,153,265	$ 1,128,382,502	$ 472,580,971	$ 425,133,656	$ 4,213,839,529

2015	TOTAL	Cartera Corriente	1-30 Días	30-60 Días	61-90 Días	90 Días
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	$ 1,719,230,264	$ 572,586,293	$ 111,961,994	$ 35,939,150	$ 19,895,119	$ 978,847,708
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	376,647,591	-	376,647,591	-	-	-
Cuentas por Pagar	2,989,645,812	-	2,273,521,489	-	386,085,587	330,038,736
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	1,537,426,242	-	123,436,483	-	30,618,259	1,383,371,500
Total	$ 6,622,949,909	$ 572,586,293	$ 2,885,567,557	$ 35,939,150	$ 436,598,965	$ 2,692,257,944

2016	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo contractuales 1-2 años	2-5 años	mas de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores (Nota 18)	$ 1,252,505,445	$ 1,252,505,445	$ 510,759,525	$ 741,745,920	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar (Nota 18)	439,406,585	439,406,585	169,627,230	269,779,355	-	-	-
Spectro (Nota 18)	167,703,919	167,703,919	61,451,883	11,384,147	15,178,862	45,536,587	34,152,440
Ingresos recibidos de terceros (Nota 18)	138,179,998	138,179,998	-	138,179,998	-	-	-
Provisiones legales (Nota 19)	150,996,309	150,996,309	-	150,996,309	-	-	-
Partes relacionadas (Nota 23)	2,687,897,193	2,687,897,193	321,140,788	20,666,556	1,480,261,575	865,828,274	-
Total	$ 4,836,689,449	$ 4,836,689,448	$ 1,062,979,426	$ 1,332,752,285	$ 1,495,440,437	$ 911,364,861	$ 34,152,440

2015	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo contractuales 1-2 años	2-5 años	mas de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,619,126,794	$ 1,619,126,794	$ 1,556,419,857	$ 62,706,937	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar	348,969,634	348,969,634	175,079,865	173,889,769	-	-	-
Spectro	184,350,733	184,350,733	62,919,835	11,384,147	15,178,862	45,536,587	49,331,302
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	138,104,734	-	-	-
Provisiones legales	219,991,985	219,991,985	-	-	219,991,985	-	-
Interes por pagar	29,101,932	29,101,932	29,101,932	-	-	-	-
Partes relacionadas	1,537,426,242	1,537,426,242	123,436,482	30,618,260	-	1,383,371,500	-
Préstamos bancarios	450,000,000	450,000,000	450,000,000	-	-	-	-
Total	$ 4,527,072,054	$ 4,527,072,054	$ 2,396,957,971	$ 416,703,847	$ 235,170,847	$ 1,428,908,087	$ 49,331,302

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(ii) Riesgo de mercado

Comcel está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional.

La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

- Riesgo de moneda

Comcel considera que este riesgo no es significativo y en consecuencia no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener instrumentos financieros en moneda extranjera.

Exposición al riesgo de moneda

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de $3,000.71 al 31 de diciembre de 2016, $3,149.47 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en el peso contra el dólar americano al 31 de diciembre de 2015 y 2016, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectado el patrimonio de los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes e ignoran el impacto de las ventas y las compras proyectadas.

La Compañía aplica el supuesto de tomar para cada año la TRM menor y la mayor, la misma se aplica a la posición monetaria neta pasiva en dólares que se tiene al cierre de cada período, las tasas utilizadas son como sigue:

Año	Menor	Mayor
2016	$ 2,833.78	$ 3,434.89
2015	2,360.58	3,356.00

	Fortalecimiento Posición Monetaria Neta Pasiva
31 de Diciembre de 2016	(76,420,939)
31 de Diciembre de 2015	164,060,712

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones del país.

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes, para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición máxima de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tipo de cliente fue la siguiente:

	2016	2015
Distribuidores	$ 67,738,067	$ 680,393
Suscriptores	45,383,887	20,269,892
Corporativos	1,628,373	3,505,368
Roaming	639,000	686,870
Cadenas	99,181	3,139,834
Interconexión	34,126	100,622
Varios		(10,523)
Mayoristas	-	521,604
Total	**$ 115,522,634**	**$ 28,894,060**

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que no estaban deteriorados es la siguiente:

	2016	2015
Vigentes y no deteriorados	$ 543,269,416	$ 601,480,353
De 1 a 30 días	660,674,409	488,609,584
De 31 a 90 días	98,488,182	55,834,270
De 91 a 120 días	59,659,644	968,866,639
De 121 a Mayor a 150	753,831,456	9,981,069
Total	**$ 2,115,923,107**	**$ 2,124,771,915**

La gerencia cree que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando está disponible.

El movimiento de la provisión por deterioro se explica en la nota de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, ver nota 11.

Concentración de riesgo

Durante los ejercicios 2016 y 2015, del costo total de los equipos celulares de la Compañía el 58% y 48%, respectivamente representaron compras a dos fabricantes, y el 28% y 59% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos proveedores. Si alguno de estos proveedores o fabricantes dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(iv) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que las operaciones continúan como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo dispone las leyes legales en Colombia equivalente al 10% sobre la utilidad del período hasta completar el 50% del capital suscrito.

La administración utiliza una razón de la utilidad operacional entre deuda total para asegurar un adecuado nivel de endeudamiento y así evitar cualquier riesgo de liquidez. El negocio de la Compañía requiere inversión en activos fijos por lo que el total de la deuda financiera no puede superar la utilidad operacional.

		2016		2015
Deuda financiera	$	-	$	450,000,000
Deuda financiera neta partes relacionadas		1,702,584,229		-
Utilidad operacional		1,322,033,884		1,924,879,563
	$	**3,024,618,113**	**$**	**2,374,879,563**

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

		2016		2015
Bancos (a)	$	143,221,874	$	48,372,414
Efectivo (b)		37,532,408		22,101,210
Inversión temporal (c)		3,802,954		127,081,036
	$	**184,557,236**	**$**	**197,554,660**

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limite su disposición.

(a)Bancos

		2016		2015
Bancos en moneda nacional	$	143,210,158	$	47,937,528
Bancos en USD		11,716		434,044
Bonos		-		842
	$	**143,221,874**	**$**	**48,372,414**

(b) Efectivo

		2016		2015
Cajas	$	34,002,969	$	19,624,097
Fondos fijos		3,485,007		2,416,117
Caja menor		44,432		60,996
	$	**37,532,408**	**$**	**22,101,210**

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Continuación)

Los embargos (Efectivo Restringido) en las cuentas de la operación móvil son descontados a través de notas débito, los cuales están reconocidos en deudores varios embargos por $7,552,586 y $16,959,170 durante 2016 y 2015, respectivamente, ver nota 16.

(c) La inversión temporal en JP Morgan a 31 de diciembre tiene un saldo de $11,122, y el saldo en cuentas fiduciarias $3,791,832. Las inversiones de liquidez devengan intereses o rendimientos a las tasas de interés que pague el mercado para depósitos equivalentes de efectivo a corto plazo. Las tasas de rentabilidad para cierre de 2016, 2015 son: 0.20 % (0.13 % neta de FDIC "Federal Deposit Insurance Corporation"), 0.17 % respectivamente.

10. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene Comcel al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

2016		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libro
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales	$ 1,471,005,793	$ 1,471,005,793	$ 1,471,005,793
	Partes Relacionadas	529,394,680	529,394,680	529,394,680
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	1,997,795,947	1,997,795,947	1,997,795,947
	Partes relacionadas	2,687,897,193	2,687,897,193	2,687,897,193

2015		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libro
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales	$ 1,690,336,204	$ 1,690,336,204	$ 1,690,336,204
	Partes Relacionadas	376,647,591	376,647,591	376,647,591
Bonos	Corrientes	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	2,319,653,827	2,319,653,827	2,319,653,827
	Partes relacionadas	1,537,426,242	1,537,426,242	1,537,426,242

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros se valúa empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado.

ESPACIO EN BLANCO

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Corriente	**2016**	**2015**
Suscriptores	$ 976,217,102	$ 557,817,237
Operadores celular por concepto interconexión de redes y otros	239,272,731	237,938,384
Distribuidores	179,002,012	165,743,128
Deudores diversos	48,738,730	51,963,184
Anticipo de impuestos (a)	-	167,511,008
Estimación incobrables (b)	(115,522,634)	(28,894,060)
	$ 1,327,707,941	**$ 1,152,078,881**
No corriente		
Cuentas por cobrar equipos financiados (c)	$ 143,297,852	$ 567,151,383
	$ 143,297,852	**$ 567,151,383**

a) Detalle de la línea de anticipo de impuestos

	2016	**2015**
Saldo a favor renta (Nota 20 viii)	$ -	$ 124,025,479
Anticipo de industria y comercio	-	21,520,692
IVA retenido	-	12,616,252
ICA retenido Bogotá y otras ciudades	-	9,348,585
	$ -	**$ 167,511,008**

b) Los movimientos en la estimación de incobrables son como sigue:

	2016	**2015**
Saldo inicial	$ (28,894,060)	$ (73,880,471)
Provisión del año	(365,264,060)	(164,159,616)
Castigos	331,906,685	250,774,853
Recuperaciones	(53,271,199)	(41,628,826)
	$ (115,522,634)	**$ (28,894,060)**

c) El saldo del costo amortizado durante el 2015 terminó $101,322,590 reconocido como menor valor del ingreso; durante el 2016 generó amortización por mayor valor del ingreso por $66,096,511 llegando a un costo por amortizar de $35,226,079 al 31 de diciembre de 2016.

ESPACIO EN BLANCO

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (Continuación)

d) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Total	Servicios prestados y pendientes de facturar por vencer	1- 30 días	31-60 días	61-90 días	91 -120	121-150	Mayor a 150 dias
2016	$ 1,298,516,967	$ 1,163,807,690	$ 64,979,569	$ 28,985,568	$ 22,575,127	$ 15,404,667	$ 2,764,346	$ -
2015	$ 1,290,711,748	$ 383,871,898	$ 48,468,860	$ 29,254,018	$ 18,738,378	$ 800,397,525	$ 5,500,624	$ 4,480,445

De acuerdo a las políticas de reserva y castigo de cartera, establecida por la Compañía, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están castigadas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales, no existe cartera vencida no deteriorada.

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores deterioradas, al 31 de diciembre.

	Total deteriorado	0 - 61 días	61-90 días	91 -120	121-150	mayor a 150
Al 31 de diciembre de 2016	$ 114,849,508	1,489,655	468,059	3,038,949	2,861,984	106,990,862
Al 31 de diciembre de 2015	$ 24,867,089	126,615	10,347	6,183,638	9,722,128	8,824,361

12. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios son valorizados al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados, sin incluir el efecto financiero.

	2016	2015
Teléfonos celulares, accesorios y otros	$ 185,593,673	$ 470,650,320
Tarjetas	6,664,792	10,877,824
	192,258,465	481,528,144
Reserva para obsolescencia y lento movimiento	(13,783,701)	(4,006,802)
	$ 178,474,764	**$ 477,521,342**

12. INVENTARIOS, NETO (Continuación)

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a $1,746,340,001 y $2,055,972,953 respectivamente.

Para los años 2016, 2015 no se presentan inventarios pignorados.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Movimiento de la provisión por obsolescencia:

	2016	2015
Saldo Inicial	$ (4,006,802)	$ (12,113,136)
Provisión del año	(10,447,518)	-
Castigos	670,619	8,106,334
Saldo final	$ (13,783,701)	$ (4,006,802)

El saldo a 31 de diciembre de 2016, la provisión por obsolescencia ascendió en $8,155,590 y se requirió provisión por valor neto de realización (VNR), la cual tuvo un efecto en resultados por $2,291,927.

13. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

		2016		2015	
Compañía subordinada	Modalidad	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor
Telmex Colombia	Directa	93.57%	$ 2,705,673,715	93.57%	$ 2,496,396,245
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	123,572,358	94.56%	97,211,964
			$ 2,829,246,073		**$ 2,593,608,209**

A continuación se discrimina número y clase de acciones poseídas:

	2016		2015	
Compañía subordinada	No. de acciones	Clase	No. de acciones	Clase
Telmex Colombia	32,726,745	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias
Infracel S.A. E.S.P.	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias

Sobre estas inversiones en acciones no existen restricciones y gravámenes. No se contempla redención de inversiones en acciones de la Compañía por los próximos 5 años.

A continuación se detalla la composición de la inversión en subsidiarias:

	2016	2015
Inversión en subsidiarias	$ 2,593,608,209	$ 2,432,030,961
Método participación Telmex Colombia S.A.	209,277,470	143,686,373
Método participación Infracel S.A. E.S.P.	26,360,394	17,890,875
	$ 2,829,246,073	$ 2,593,608,209

El efecto por el método de participación neto asciende a $235,637,864, $161,577,248 para 2016 y 2015.

13. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (Continuación)

Subsidiarias

TELMEX COLOMBIA

Telmex Colombia S.A. cuenta con un término de duración hasta el 7 de marzo de 2050. El objeto social de Telmex Colombia S.A. es el desarrollo de actividades y prestación de servicios de telecomunicaciones dentro o fuera de Colombia, prestar toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información de las comunicaciones, así como construir, explotar, instalar, ampliar, ensanchar redes servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos para uso privado o público, servicios de portador, asistencia técnica del servicio de televisión abierta o cerrada, por suscripción, entre otros permitidos por la legislación colombiana.

	2016	2015
Activo	**$ 4,211,913,150**	**$ 3,880,075,526**
Pasivo	**1,320,309,308**	**1,212,130,410**
Patrimonio	**2,891,603,842**	**2,667,945,116**
Capital suscrito y pagado	349,753,870	349,753,870
Otras partidas diferentes a capital	1,283,504,170	1,283,504,170
Reservas	132,953,315	117,597,284
(Utilidades) acumuladas	901,733,761	763,529,492
Utilidad del ejercicio	223,658,726	153,560,299

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

INFRACEL S.A. E.S.P.

Infraestructura Celular Colombiana S.A. E.S.P. "Infracel", es una Compañía establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5640 del 23 de septiembre de 2005. Su objeto social principal es la prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional y en el exterior y la comercialización dentro del territorio nacional y en el extranjero de actividades complementarias a los servicios de telecomunicaciones. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá D.C., Colombia. El término de duración de la Compañía es hasta el 23 de septiembre de 2104.

Comcel S.A. posee en Infracel S.A. E.S.P. 1,181,950 acciones a un valor nominal de $1,000.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de Infracel S.A. E.S.P. ascendía a $1,250,000. Durante 2016 y 2015 no hubo capitalizaciones a Infracel S.A. E.S.P.

Los activos, pasivos y patrimonio de Infracel S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	2016	2015
Activo	$ **154,644,358**	**$ 154,079,020**
Pasivo	**23,962,930**	**51,274,489**
Patrimonio	**130,681,428**	**102,804,531**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	101,677,717	82,757,588
Utilidades acumuladas	(123,186)	(123,185)
Utilidad del ejercicio	27,876,897	18,920,130

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

14. PLANTA Y EQUIPO, NETO

Costo	Al 1 de enero de 2016	Altas	Bajas	Traslados	Desmantelamiento	Depreciación del ejercicio	2016
Planta telefónica en operación y equipo	$ 5,376,915,189	$ 12,878,628	$ (3,124,286)	$ 1,494,787,271	$ 15,616,673	$ -	$ 6,897,073,475
Terrenos y edificios	132,471,746	315,000		-	-	-	132,786,746
Otros activos	25,157,355	5,452,101	(234,427)	(136,715)	-	-	30,238,314
Contrucciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	700,427,065	839,957,577	(7,872)	(913,195,506)	-	-	627,181,264
Inventarios destinados para la construcción de la planta	489,836,274	346,077,525	(4,478,439)	(620,267,163)	-	-	211,168,197
Total	**$ 6,724,807,629**	**$ 1,204,680,831**	**$ (7,845,024)**	**$ (38,812,113)**	**$ 15,616,673**	**$ -**	**$ 7,898,447,996**
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	$ (1,559,560,038)	$ -	$ 2,466,370	$ 111,994	$ -	$ (974,187,522)	$ (2,531,169,196)
Terrenos y edificios	(6,784,945)	-	-	-	-	(3,515,302)	(10,300,247)
Otros activos	(42,073,342)	-	194,015	56,259	-	(5,046,040)	(46,869,108)
Total	$ (1,608,418,325)	$ -	$ 2,660,385	$ 168,253	$ -	$ (982,748,864)	(2,588,338,551)
Costo neto	**$ 5,116,389,304**	**$ 1,204,680,831**	**$ (5,184,639)**	**$ (38,643,860)**	**$ 15,616,673**	**$ (982,748,864)**	**$ 5,310,109,445**

ESPACIO EN BLANCO

14. PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Costo	Al 1 de enero de 2015	Altas	Bajas	Traslados	Provisión	Depreciación del ejercicio	2015
Planta telefónica en operación y equipo	$ 4,365,196,756	$ 152,868,294	$ (77,798,404)	$ 935,794,152	$ 854,391	$ -	$ 5,376,915,189
Terrenos y edificios	133,950,672	610,000	(2,088,926)	-	-	-	132,471,746
Otros activos	21,987,080	3,425,582	(255,307)	-	-	-	25,157,355
Contrucciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	372,078,142	1,282,495,264	(195,937)	(953,950,404)	-	-	700,427,065
Inventarios destinados para la construcción de la planta	607,561,887	566,231,454	-	(688,377,925)	4,420,858	-	489,836,274
Total	**$ 5,500,774,537**	**$ 2,005,630,594**	**$ (80,338,574)**	**$ (706,534,177)**	**$ 5,275,249**	**$ -**	**$ 6,724,807,629**
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	$ 829,211,076	$ -	$ (25,464,457)	$	$ (52,979,082)	$ 808,792,501	$ 1,559,560,038
Terrenos y edificios	2,807,486	-	(319,878)	-	-	4,297,337	6,784,945
Otros activos	7,459,690	-	(326,004)	-	-	34,939,656	42,073,342
Total	$ 839,478,252	$ -	$ (26,110,339)	$ -	$ (52,979,082)	$ 848,029,494	1,608,418,325
Costo neto	**$ 4,661,296,285**	**$ 2,005,630,594**	**$ (54,228,235)**	**$ (706,534,177)**	**$ 58,254,331**	**$ (848,029,494)**	**$ 5,116,389,304**

Para los años 2016 y 2015 la Compañía amparó sus bienes (activos) e intereses a través de la suscripción de pólizas de todo riesgo que cubrían, entre otros, los daños y/o pérdidas causados a sus equipos de infraestructura, tecnología y vehículos.

Para todas las clases de activos fijos de la Compañía el método de valuación es el del costo, con el método de depreciación por línea recta.

En la actualidad no existen restricciones o gravámenes sobre la propiedad, planta y equipo de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

15. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO

Las concesiones consisten en el derecho de establecer y desarrollar el negocio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y norte del país. Las concesiones se obtuvieron en una licitación fundamentada no solo en el precio ofrecido, sino en el cumplimiento de una serie de requisitos técnicos, capacidad operativa, experiencia de sus afiliados en la telefonía celular y en su capacidad financiera y de planeación.

Las concesiones originales fueron otorgadas por un término de 10 años que comenzaron el 28 de marzo de 1994. De acuerdo con los contratos firmados con el Ministerio de Comunicaciones el 30 de enero de 1997, el término de las concesiones fue extendido hasta 2014, a cambio de pagos adicionales por USD 67,179 (miles). En abril de 1998 y mayo de 1999, se adquirieron las licencias de mayor agregado, para la zona oriente y costa, respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. En enero de 1999 y agosto de 1998, se adquirieron las licencias de servicios al portador por $165,522, $246,149 y $165,522 para la zona oriente, occidente y costa respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. Adicionalmente, se realizan pagos trimestrales al Ministerio de Comunicaciones por regalías, por un monto equivalente al 5% y 3% respectivamente, del ingreso bruto por el uso de las frecuencias asignadas.

El 28 de noviembre de 2013, Comcel S.A. procedió a acogerse al régimen de habilitación general previsto en la Ley 1341 de 2009, "por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" para la provisión del servicio de telefonía móvil celular, y solicitó su inscripción e incorporación en el registro de proveedores de redes y servicios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2624 del 26 de julio de 2013, se otorgó permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres en el rango de las frecuencias 2525 a 2540 MHz con 2645 a 2660 MHz de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el proceso de selección objetiva contenidos en la resolución 449 de 2013 por un término de 10 años.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) le otorgó a Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.), permiso para el acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres; el término de duración del permiso es de diez (10) años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 598 del 27 de marzo de 2014, renueva a la Compañía el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicios en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 884, la cual modificó el Artículo 5 de la Resolución 598 de 2014, dispuso que: a)si Comcel no presenta proyecto alguno de pago mediante obligaciones de hacer a más tardar el último día de enero, abril, julio u octubre de cada año, o el proyecto presentado no es aprobado por parte del Ministerio dentro de los dos meses siguientes a su presentación, deberá pagar en dinero el valor de dicha contraprestación económica.

El pago, en el caso anotado, se hará así: Comcel deberá pagar trimestralmente $3,794,715 a partir de 2015 en las mismas fechas en que se autoliquida la contraprestación periódica prevista en el Artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, aplicando como parámetro de indexación los Títulos de Tesorería TES a largo plazo.

ESPACIO EN BLANCO

15. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

	Al 31 de diciembre 2016					
	Al 1 de enero de 2016	Adquisiciones	Bajas	Traslados	Amortización del ejercicio	2016
Licencias y derechos de uso	$ 540,597,647	$ 30,201,760	$ (28,633,743)	$ 36,086,669	$ -	$ 578,252,333
Derechos de uso	268,585,409	8,031,151	-	1,673,726	-	278,290,286
	$ 809,183,056	$ 38,232,911	$ (28,633,743)	$ 37,760,395	$ -	$ 856,542,619
Amortización acumulada						
Licencias y derechos de uso	$ (143,069,641)	$ -	$ 28,633,743	(168,253)	$ (103,716,495)	$ (218,320,646)
	$ (143,069,641)	$ -	$ 28,633,743	$ (168,253)	$ (103,716,495)	$ (218,320,646)
Total costo neto	**$ 666,113,415**	**$ 38,232,911**	**$ -**	**$ 37,592,142**	**$ (103,716,495)**	**$ 638,221,973**

	Al 31 de diciembre 2015					
	Al 1 de enero de 2015	Adquisiciones	Bajas	Traslados	Amortización del ejercicio	2015
Licencias y derechos de uso	$ 597,211,804	$ 219,876,686	$ (7,905,434)	$ -	$ -	$ 809,183,056
	$ 597,211,804	$ 219,876,686	$ (7,905,434)	-	$ -	$ 809,183,056
Amortización acumulada						
Licencias y derechos de uso	$ (42,258,943)	$ -	$ 7,905,434	-	$ (108,716,132)	$ (143,069,641)
	$ (42,258,943)	$ -	$ 7,905,434	$ -	$ (108,716,132)	$ (143,069,641)
Total costo neto	**$ 554,952,861**	**$ 219,876,686**	**$ -**	**$ -**	**$ (108,716,132)**	**$ 666,113,415**

El valor neto contable para cada uno de los conceptos que componen esta nota son:

	2016	2015
Licencias	$ 425,656,871	$ 438,716,595
Derechos de Uso	212,565,102	227,396,820
	$ **638,221,973**	**$ 666,113,415**

15. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

Adquisiciones 2016 y 2015

En mayo de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) emitió la resolución 884 que modifica la resolución 598 de marzo de 2014 que renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicio en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo en 2014 y el restante mediante obligaciones de hacer por $136,609,760.

En 2016 las adquisiciones las componen principalmente derechos de uso fibra obscura UMTS por $8,031,151 y Licencias de Software con Oracle, Avaya y Ericsson entre otros, por valor de $30,201,760.

16. OTROS ACTIVOS, NETO

	2016	2015
Corriente		
Seguros	$ 4,765,956	$ 7,230,710
Cuotas y suscripciones	33,573,024	-
Otros	401,103	308,239
	$ 38,740,083	**$ 7,538,949**
No corriente		
Mejoras a locales	$ 38,011,540	$ 31,453,077
Cuotas y suscripciones	504,342	28,240,788
Embargos	7,552,586	16,959,170
Bonos	842	-
Otros	510,177	784,943
Amortización acumulada	(14,369,741)	(7,573,015)
	$ 32,209,746	**$ 69,864,963**

A continuación se detalla el movimiento de la amortización, altas, reclasificaciones y traslados para los períodos 2016 y 2015:

Amortización del período	2016	2015
Mejoras a locales	$ 6,796,726	$ 5,149,955
Cuotas y suscripciones	168,114	-
Bienes entregados en comodato	41,679	17,127,639
	$ 7,006,519	**$ 22,277,594**

ESPACIO EN BLANCO

16. OTROS ACTIVOS, NETO (Continuación)

Altas del período	2016	2015
Seguros	$ 2,062,010	$ 31,453,077
Mejoras a locales	5,506,747	28,240,788
Cuotas y suscripciones	137,909,017	16,959,170
Bienes entregados en comodato	37,927	784,943
Otros	1,452,908	(7,573,015)
	$ 146,968,609	**$ 69,864,963**

Bajas del período	2016	2015
Cuotas y suscripciones	$ -	$ (11,730,843)
	$ -	**$ (11,730,843)**

Traslados del período	2016	2015
Mejoras a locales	$ 1,051,718	$ -
	$ 1,051,718	**$ -**

17. DEUDA A CORTO PLAZO Y PORCIÓN CORRIENTE DE LA DEUDA A LARGO PLAZO

	2016	2015
Corriente		
Bonos (a)	$ -	$ 450,000,000
	$ -	**$ 450,000,000**

a) Segunda Emisión Bonos: La oferta pública de la segunda emisión de bonos ordinarios por $500,000,000 fue aprobada el 1 de enero de 2006 mediante oficio 200511-1465 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se colocó un primer lote el 24 de febrero de 2006 por valor de $450,000,000 a una tasa fija del 7.59% y a un plazo de 10 años con vencimiento el 24 de febrero de 2016 con pagos de intereses anuales.

El gasto por intereses causados por estas obligaciones financieras fue de $5,053,068, en el 2016, correspondiente a los meses de enero y febrero.

ESPACIO EN BLANCO

18. CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Corriente	**2016**	**2015**
Proveedores	$ 1,244,403,880	$ 1,619,126,794
Costos y gastos por pagar (1)	520,344,181	423,273,616
Ingresos recibidos de terceros	138,179,998	138,104,734
Intereses por pagar	-	29,101,932
	$ 1,902,928,059	**$ 2,209,607,076**
No corriente		
Costos y gastos por pagar	$ 94,867,888	110,046,751
Total	**$ 1,997,795,947**	**$ 2,319,653,827**

(1) Corresponde al saldo restante por pagar al fondo de tecnologías de las información y las comunicaciones por la renovación para el uso del espectro radioeléctrico hasta el 28 de marzo de 2024, saldo a pagar en pagos trimestrales por valor de $3,794,715 indexado a la TES de largo plazo.

19. PROVISIONES

Provisiones - Litigios

	1 de enero de 2016	**Incrementos del año**	**Aplicaciones**		**2016**
			Usos	**Cancelaciones**	
Provisiones - Litigios	$ 219,991,985	$ 11,246,919	$ (80,242,596)	$ -	$ 150,996,308
	$ 219,991,985	**$ 11,246,919**	**$ (80,242,596)**	**$ -**	**$ 150,996,308**

	1 de enero de 2015	**Incrementos del año**	**Aplicaciones**		**2015**
			Usos	**Cancelaciones**	
Provisiones - Litigios	$ 254,237,641	$ -	$ (28,245,656)	$ (6,000,000)	$ 219,991,985
	$ 254,237,641	**$ -**	**$ (28,245,656)**	**$ (6,000,000)**	**$ 219,991,985**

a) Demanda civil ordinaria de Emlasa S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Emlasa S.A. en contra de Comcel, que cursa en primera (1ª) instancia en el Juzgado 1° Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel S.A. y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2016: A 31 de diciembre de 2016, el proceso civil se encontraba pendiente de finalizar etapa probatoria.

b) Reclamación de ETB S.A. E.S.P. contra Comcel S.A.

Se trata de la acción de cobro de la ETB a Comcel S.A. basada en una decisión del Tribunal Andino de Justicia y del Consejo de Estado que resolvió anular los laudos arbitrales de diciembre de 2006, por considerar que no se realizó dentro del proceso arbitral la solicitud de interpretación prejudicial, por lo que se presentaron nuevamente las demandas arbitrales, las cuales una vez emitidos los laudos, y recurridos en anulación, se decidió remitir por competencia a la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

19. PROVISIONES (Continuación)

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2016: A 31 de diciembre de 2016, se encuentra a la espera que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por Comcel contra sentencia del 9 de abril de 2014 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que ordenó seguir adelante con la ejecución en favor de ETB. Adicionalmente se encuentra a la espera que el Consejo de Estado, se pronuncie sobre el recurso de reposición interpuesto por la ETB, contra el auto que ordenó la solicitud de la interpretación prejudicial por nosotros realizada y la correspondiente suspensión del proceso.

c) Tribunal de Arbitramiento

El 21 de febrero de 2014, se conoció el texto de la sentencia C-555 de 2013 expedida por la Corte Constitucional, respecto a la obligación de revertir los bienes afectos al servicio en los contratos de concesión. Lo que advierte al Corte es que la ley 422 de 1998 y la ley 1341 de 2009, son constitucionales y derogan la obligación de revertir dichos bienes al Estado, estableciendo que solamente revertirán al Estado los bienes afectos a la prestación del servicio de telefonía móvil celular, que corresponden al período anterior a dicha derogatoria. Adicionalmente, indica la Corte que la reversión se puede realizar en su equivalente económico, correspondiendo al Ministerio de Tecnologias de la información y las Comunicaciones establecer la metodología para ello.

El MinTIC convoca a un Tribunal de Arbitramento para decidir la aplicabilidad y el alcance de las cláusulas de reversión que se encuentra en trámite.

d) Procedimientos de Arbitraje Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En 2013, la Corte Constitucional de Colombia resolvió que ciertas disposiciones legales que eliminaban la reversión de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones en Colombia no aplicaban a los contratos de concesión celebrados antes de 1998, y que la reversión de activos conforme a esos contratos de concesión debía regirse por las condiciones pactadas en los mismos. Una vez concluidos los contratos de concesión de Comcel, Occel y Celcaribe, Comcel y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) iniciaron discusiones con respecto a la liquidación de estos contratos de concesión. Sin embargo, como resultado de la decisión de la Corte Constitucional de Colombia, el MinTIC determinó que los bienes afectos a los servicios objeto de los contratos de concesión deberían revertir al gobierno colombiano. Comcel ha rechazado la interpretación que hace el MinTIC sobre la decisión de la Corte Constitucional de Colombia e insiste en que la reversión de bienes no debería aplicarse en los términos señalados por el Ministerio.

En febrero de 2016, el MinTIC presentó una demanda de arbitraje contra Comcel ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá de conformidad con los contratos de concesión. En su demanda el MinTIC solicitó (a) la liquidación de los contratos de concesión; (b) la reversión de todos los bienes relacionados con los contratos de concesión; y (c) una compensación monetaria en caso de que los bienes no puedan ser revertidos sin afectar la continuidad de los servicios móviles. En mayo de 2016, Comcel fue notificada de la demanda de arbitraje del MinTIC y en julio de 2016 contestó la demanda rechazando las pretensiones del MinTIC. Actualmente este procedimiento se encuentra en etapa probatoria.

20. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Para el año gravable 2016 el valor del impuesto sobre la renta se determina por el sistema de renta líquida ordinaria la cual asciende a $1,125,161,690. La tarifa del impuesto de renta es del 25%, generando un impuesto de renta de $281,290,423 más un impuesto a la equidad CREE del 15% (incluida sobretasa del 6%), sobre una renta líquida de $1,404,301,856, para un total de impuesto de CREE y sobretasa de $210,597,278 y un impuesto diferido débito por valor de $6,701,025, así mismo se incluye el gasto de renta de años anteriores por valor de $4,025,676, para un gasto neto de impuesto de renta por $494,563,030.

Para el año gravable 2015 el valor del impuesto sobre la renta se determinó por el sistema de renta líquida ordinaria la cual ascendió a $1,254,186,479 y en consecuencia de un gasto neto de renta de $396,527,957; La tarifa del impuesto de renta fue del 25%, impuesto a la equidad CREE 9% más y no había sobretasa del 5%.

20. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

Reforma Tributaria

El pasado 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la última reforma tributaria 1819 aplicable a partir del 1° de enero de 2017, cuyos aspectos principales son los siguientes:

Se elimina el CREE, quedando solamente el impuesto de renta, el cual quedará con una tarifa, incluyendo las sobretasas, de la siguiente manera:

- Para el año 2017 una tarifa general del 34% y para contribuyentes que obtengan una renta líquida superior a $800 millones, tendrán una sobretasa del 6%.
- Para el año 2018 una tarifa general del 33% y para contribuyentes que obtengan una renta líquida superior a $800 millones, tendrán una sobretasa del 4%.
- Para los años 2019 y siguientes una tarifa general del 33% y no existirá la sobretasa.

En relación con el pago de la sobretasa por los años 2017 y 2018, se establece un anticipo del 100% de la misma, calculado sobre el impuesto de renta del año anterior, por lo cual en el año 2017, en los plazos que determine el gobierno, deberá cancelarse la sobretasa del año gravable 2017 y lo propio pasará para la sobretasa del año 2018, que deberá cancelarse en el curso de ese año.

Por otra parte, la tarifa de renta presuntiva se eleva al 3.5% sobre el patrimonio líquido del año anterior a partir del 1 de enero de 2017.

Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones a temas de procedimiento y otros cambios en materia del impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente. Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2015. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y el referido estudio para mediados de junio de 2016.

El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo la Gerencia y sus asesores donde la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2016, tal como ocurrió en 2015.

Con la aprobación de la Ley 1819 de 2016, se modifica e incluye los siguientes aspectos relacionados con precios de transferencia:

- Siguiendo las directrices de la OCDE en el plan de acciones de BEPS, se modifica la documentación comprobatoria que debe ser presentada a la DIAN, con lo cual los contribuyentes deberán presentar un informe maestro con la información global relevante del grupo multinacional y un informe local con la información relativa a cada tipo de operación realizada por el contribuyente en la que demuestren la correcta aplicación de las normas del régimen de precios de transferencia, dentro de los plazos y condiciones que establezca el Gobierno Nacional.
- La información financiera y contable utilizada para la preparación de la documentación comprobatoria deberá estar firmada por el representante legal y revisor fiscal.

20. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

- Se adopta el informe país por país a partir del año 2016 el cual deberá incluir información relativa a la asignación global de los ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional. en caso de que la Compañía cumpla con algunos de los supuestos establecidos en el Artículo 260-5 numeral 2, deberá presentar dicho informe.
- Paraísos fiscales, se cambia este concepto por el de Jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales. Los cuales serán determinados vía reglamento y atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 260-7 del Estatuto Tributario.
- Se modifica el régimen sancionatorio, para incluir una nueva base de liquidación de las sanciones de extemporaneidad, inconsistencias en la información, omisión por no presentar, por corrección de la información con vinculados.

i) Resultado por impuesto a la utilidad

	2016	2015
Principales componentes del gasto por impuestos		
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta corriente	$ 281,290,423	$ 313,546,620
Impuesto a la equidad incluye sobretasa	210,597,278	215,086,265
Impuesto de ejercicios anteriores	(4,025,696)	-
Total gastos por impuestos corrientes	**$ 487,862,005**	**$ 528,632,885**
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias		
Impuestos diferidos planta y equipo	$ 121,685,755	$ (149,392,950)
Impuesto diferido provisión desmantelamiento	(21,257,736)	(23,082,513)
Impuestos diferidos provisión cartera fiscal	(34,779,537)	10,963,911
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	3,211,943	16,391,900
Impuesto diferido por interes implícito	(56,645,919)	13,014,724
Impuesto diferido obsolescencia equipo celular	(5,513,481)	-
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos	**6,701,025**	**(132,104,928)**
Total de gasto por impuestos	**$ 494,563,030**	**$ 396,527,957**

El efecto de la recuperabilidad del impuesto diferido se vio afectado en $8,270,916 como consecuencia en el cambio de las tasas, que aplicaron hasta el año 2016 así: para el año 2017 el 42%, 2018 el 43% y 2019 33%. Posteriormente con la última reforma tributaria la Ley 1819 del 2016 modifica las tarifas de renta quedando las siguientes: 2016 el 40%, 2017 el 40%, 2018 el 37% y 2019 el 33%.

	2015		2016		Diferencia
	Tasa	Efecto	Tasa	Efecto	
Activos fijos 2016	40%	34,966,735	40%	34,113,888	852,847
Activos fijos 2017	42%	35,819,582	40%	34,113,888	1,705,694
Activos fijos 2018	43%	36,672,430	37%	31,555,346	5,117,084
Activos fijos 2019	34%	28,996,805	33%	28,143,958	852,847
	$	**136,455,552**	**$**	**127,927,080**	**$ 8,528,472**

20. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2016	2015	2016	2015
Activos por impuestos diferidos	**$ 291,306,998**	**$ 298,008,022**		
Impuestos diferidos planta y equipo	$ 14,769,798	$ 136,455,552	$ 121,685,755	$ (149,392,950)
Impuesto diferido provisión desmantelamiento	44,340,249	23,082,513	(21,257,736)	(23,082,513)
Impuesto diferidos provisión cartera fiscal	46,042,691	11,263,154	(34,779,537)	10,963,911
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	166,550,348	169,762,291	3,211,943	16,391,900
Impuesto diferido por interés implícito	14,090,431	(42,555,488)	(56,645,919)	13,014,724
Impuesto diferido por obsolescencia equipo celular	5,513,481	-	(5,513,481)	-
Activo por impuestos diferidos	$ **291,306,998**	$ **298,008,022**	$	$ -
Total gastos (ingresos) por impuesto diferido	$ -	$ -	$ **6,701,025**	$ **(132,104,928)**

(iii) Roll over impuesto diferido

Impuesto Diferido Activo	**2014**	**ISR en resultados 2015**	**2015**	**ISR en resultados 2016**	**2016**
Activos fijos	$ (12,937,398)	$ (149,392,950)	$ 136,455,552	$ 121,685,755	$ 14,769,797
Provisión desmantelamiento	-	(23,082,513)	23,082,513	(21,257,736)	44,340,249
Provisión cartera fiscal	22,227,065	10,963,911	11,263,154	(34,779,537)	46,042,691
Provisiones costos y gastos	186,154,191	16,391,900	169,762,291	3,211,943	166,550,348
Interés Implícito	(29,540,764)	13,014,724	(42,555,488)	(56,645,919)	14,090,431
Impuesto diferido obsolescencia equipo celular	-	-	-	(5,513,481)	5,513,481
Total impuestos diferidos activos	**$ 165,903,094**	**$ (132,104,928)**	**$ 298,008,022**	**$ 6,701,025**	**$ 291,306,997**

20. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

iv) Conciliación de la utilidad contable

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta:

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuestos	$ 1,338,027,577	$ 1,182,516,362
Gastos no deducibles	29,418,875	(59,033,945)
Diferencia depreciación contable y fiscal	(15,156,712)	(31,596,635)
Provisión de cartera	309,933,521	27,646,721
Provisiones estimadas	(69,678,871)	358,551,247
Provisión interés implícito	(66,096,512)	62,109,168
Provisión obsolescencia	9,776,899	(1,936,491)
Provisión desmantelamiento	24,379,513	11,286,469
Beneficio del 30% por inversión	(277,600,916)	(302,752,625)
Otros deducibles	(157,841,684)	7,396,208
Utilidad gravable	**$ 1,125,161,690**	**$ 1,254,186,479**
Impuesto de renta 25%	**$ 281,290,423**	**$ 313,546,620**

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta para la Equidad CREE y sobretasa:

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuestos	$ 1,338,027,577	$ 1,182,516,362
Gastos no deducibles	29,418,875	(80,399,640)
Diferencia depreciación contable y fiscal	(15,156,712)	(31,596,635)
Provisión de cartera	309,933,521	27,646,721
Provisiones estimadas	(69,678,871)	358,551,247
Provisión interés implícito	(66,096,512)	62,109,168
Provisión de obsolescencia	9,776,899	(1,936,491)
Provisión desmantelamiento	24,379,513	11,286,469
(+) Donaciones	1,539,250	757,060
Otros	(157,841,684)	7,396,207
Base gravable CREE	**$ 1,404,301,856**	**$ 1,536,330,468**
Impuesto a la equidad CREE 9%	126,387,168	138,269,742
Sobretasa 6% 2016 - 5% 2015	84,210,110	76,816,522
Total Impuesto CREE y sobretasa	**$ 210,597,278**	**$ 215,086,265**

Gasto Impuesto Neto	2016	2015
Impuesto de renta 25%	$ 281,290,423	$ 313,546,620
Impuesto a la equidad CREE 9% y sobretasa 5% 2015	210,597,278	215,086,265
Impuesto de renta diferido	6,701,025	(132,104,928)
Gasto de años anteriores	(4,025,696)	-
Total gasto de impuesto del año	**$ 494,563,030**	**$ 396,527,957**

20. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

v) Conciliación de la utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuestos	**$ 1,338,027,577**	**$ 1,182,516,362**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	535,211,031	461,181,381
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación Conecel Ecuador	-	(1,805,538)
Impuesto a la riqueza	47,979,128	21,162,063
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	5,619,961	1,013,811
Gastos no deducibles, multas y sanciones	98,881,985	9,050,397
Provisión obsolescencia	1,602,720	19,407,908
Método de participación	(94,255,143)	(41,012,517)
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	(69,400,228)	(75,688,156)
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	615,700	105,988
Ajustes de impuesto de renta años anteriores	(4,025,696)	(134,883)
Efecto neto diferencia permanente / temporales años anteriores	(27,666,428)	3,247,502
Total de gasto por impuestos	$ **494,563,030**	$ **396,527,957**

vi) Reconciliación de la tasa

	2016	2015
Utilidad contable	**$ 1,338,028,577**	**$ 1,182,516,362**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	40.0%	39.0%
Tributación Conecel Ecuador	0.00%	(0.2%)
Impuesto a la riqueza	3.6%	1.8%
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	0.4%	0.1%
Gastos no deducibles, multas y sanciones	7.4%	0.8%
Provisión obsolescencia	0.1%	1.6%
Metodo de participación	(7.0%)	(3.5%)
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	(5.2%)	(6.4%)
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	0.0%	0.0%
Ajuste de impuesto de renta años anteriores	(0.3%)	0.0%
Efecto neto diferencia permanente / temporales años anteriores (*)	(2.1%)	0.0%
Total de gasto por impuestos	**$ 37%**	**$ 34%**

ESPACIO EN BLANCO

20. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

vii) Información a revelar sobre impuestos y contribuciones por pagar

	2016	2015
Impuestos por pagar	$ -	$ 12,376
Autoretención CREE	12,531,731	15,285,712
Impuestos municipales	11,661,078	51,778,329
Impuesto de renta	56,406,325	-
Impuestos derechos y contribuciones	644	644
IVA por pagar	110,723,773	72,755,981
Impuesto al consumo	30,371,680	34,006,003
Retención en la fuente	34,566,987	53,939,183
Retención de industria y comercio	5,902,691	2,292,060
Total impuestos y Contribuciones por Pagar	**$ 262,164,909**	**$ 230,070,288**

viii) Detalle pasivo de renta

	2016	2015
Renta y complementarios	$ 281,290,423	313,546,620
Autoretenciones - retenciones - sobretasa	(215,171,506)	(387,950,773)
Vigencia Fiscal Corriente	**$ 66,118,917**	**$ (74,404,153)**
Impuesto a la equidad	210,597,278	215,086,265
Autoretenciones - retenciones - sobretasa	(220,309,870)	(264,707,591)
Impuestos de Renta Cree	**$ (9,712,592)**	**$ (49,621,326)**
Total saldo a (favor) por pagar	**$ 56,406,325**	**$ (124,025,479)**

ESPACIO EN BLANCO

21. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma:

	2016	2015
Al 1 de enero de	$ 368,683,317	$ 328,297,864
Incremento durante el año	2,882,760,992	3,397,583,739
Aplicación en el estado de resultados	(2,928,450,542)	(3,357,198,287)
	$ 322,993,767	**$ 368,683,316**

Se han clasificado de la siguiente manera:

	2016	2015
Corto plazo	**$ 219,686,357**	**$ 269,547,976**
Largo plazo IRUS (1)	95,145,272	82,124,915
Largo plazo	8,162,138	17,010,425
Total Largo plazo	**$ 103,307,410**	**$ 99,135,340**
Total general	**$ 322,993,767**	**$ 368,683,316**

(1) Detalle otros pasivos largo plazo Ingresos diferidos - IRUS (Derecho irrevocable de uso)

	2016	2015
Telmex Colombia S.A.	$ 59,680,466	$ 52,154,444
Claro República Dominicana	12,467,572	10,756,900
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	6,279,436	7,694,523
Conecel Ecuador S.A.	4,943,751	6,653,921
Puerto Rico Telepone Company Inc.	6,436,988	4,865,127
Columbus Networks	5,337,059	-
	$ 95,145,272	**$ 82,124,915**

La Compañía mantiene un ingreso diferido correspondiente a la obligación de hacer con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones derivado del permiso para acceso, uso y explotación de 5 MHz del espectro radioeléctrico mediante subasta pública por $14,072,652 el cual será amortizado por un término de duración de 10 años a partir del 10 de octubre de 2011.

(1) De igual forma la Compañía tiene con ingreso diferido en virtud de derecho de uso (IRU) con Conecel por 15 años, Proyecto Transandino, capacidad de transporte 10 Gbps ubicado entre el Puente Rumichaca lado Colombia y el NAP de las Américas Miami.

ESPACIO EN BLANCO

22. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, pasivos con proveedores y cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas por servicios de la operación, por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		2015	
	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos
Activos	**US$ 15,866**	**$ 47,608,098**	**US$ 75,075**	**$ 236,448,238**
Bancos en moneda extranjera	**4**	**11,716**	**138**	**434,044**
Inversiones en el exterior	**4**	**11,122**	**39,100**	**123,144,574**
Cuentas por cobrar	**15,858**	**47,585,259**	**35,837**	**112,869,620**
Partes relacionadas	2,986	8,960,120	27,028	85,125,214
- Claro Panamá S.A.	538	1,614,382	23,517	74,066,912
- Conecel Ecuador S.A.	226	678,160	3,511	11,058,302
- Telmex Colombia	3	9,002	-	-
- Claro Brasil	1,330	3,990,944	-	-
- Sercotel S.A. de C.V.	889	2,667,631	8,809	27,744,406
- Otras Cuentas por cobrar	12,872	38,625,139		
Pasivos	**(307,963)**	**(924,107,654)**	**(356,792)**	**(1,123,703,388)**
Partes relacionadas	**(27,216)**	**(81,667,323)**	**(30,787)**	**(96,961,343)**
- Claro S.A. Brasil	(23,169)	(69,523,450)	(25,784)	(81,205,119)
- Claro Panamá S.A.	(1,028)	(3,084,730)	(322)	(1,015,455)
- DLA	(2,964)	(8,894,104)	(4,680)	(14,738,209)
- Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	(13)	(39,009)	(1)	(2,560)
- Triara	(42)	(126,030)		
Otras cuentas por pagar	**(280,747)**	**(842,440,330)**	**(326,005)**	**(1,026,742,045)**
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (292,097)**	**$ (876,499,556)**	**US$ (281,717)**	**$ (887,255,150)**

ESPACIO EN BLANCO

23. PARTES RELACIONADAS

Resumen de transacciones con la Casa Matriz, Accionistas y Subsidiarias, durante 2016 y 2015; las cuales se realizaron a precios y condiciones generales de mercados:

	2016	2015
Ingresos		
Telmex Colombia S.A.	**$ (53,650,384)**	**$ (134,089,418)**
Descuento en venta de pines (1)	(107,897,685)	(180,625,100)
Tiempo Aire	16,978,802	19,388,279
Servicio de recuado	15,292,041	13,395,912
Arrendamiento de equipos	8,472,240	8,471,996
Operaciones de interconexión	5,742,994	182,177
IRU, operación y mantenimiento cable submarino	4,518,377	2,758,286
Arrendamieto de espacios y áreas	1,252,067	1,324,718
Servicio DTH	1,019,080	740,480
Venta de teléfonos y sim card	817,395	137,841
Otros	154,305	135,993
Infracel S.A. E.S.P.	**6,041,803**	**23,596,380**
Contrato administración fee	4,643,004	4,643,004
Arrendamiento enlaces	1,111,084	1,107,283
Servicio tránsito	134,573	93,102
Facturación larga distancia	99,142	823,522
Servicios base de datos	54,000	54,000
Cargos de acceso entrante LDI	-	15,371,280
Cargos de acceso saliente	-	1,504,189
Conecel Ecuador S.A.	**3,774,379**	**14,617,105**
Prestación de servicios	2,700,066	13,578,711
IRUS interconexión	708,268	644,113
Operación y mantenimiento IRUS interconexión	364,771	394,281
Larga distancia Internacional Carriers	1,274	
Claro Panamá S.A.	**1,946,253**	**1,749,899**
Ingresos prestación de servicios	1,825,259	1,650,779
Roaming IN voz	76,235	68,460
Roaming IN datos	44,759	30,660
Claro República Dominicana S.A.(*)	**956,158**	**697,805**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**533,605**	**485,271**
Puerto Rico Telephone Company Inc	**413,087**	**343,747**
Claro Brasil	**1,169**	-
Telmex Perú	**573**	-
Telmex Argentina	**514**	-
Total ingresos	**$ (39,982,843)**	**$ (92,599,211)**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión

(**) Accionista con el 10.04% de participación

1) Corresponde al gran mayorista de venta de recargas en línea de servicio prepago que generó menor ingreso por concepto de descuento en ventas.

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Costos		
Telmex Colombia S.A.	**$ 191,555,474**	**$ 198,612,933**
Arrendamientos de enlaces y portador	107,750,303	124,600,899
Operación y mantenimiento fibra óptica	33,060,575	28,155,087
Cargos de acceso móvil fijo	16,487,444	8,930,731
Servicio de mantenimiento	12,414,246	9,013,835
Enlaces interconexión	11,573,295	10,555,127
Amortización	4,934,226	4,934,226
Cargos de acceso fijo - móvil	3,035,187	8,818,191
Facturación	2,049,798	3,228,927
Vigilancia, mantenimiento y arriendos espacios	201,158	204,910
Mantenimiento proyecto Telmex	49,242	171,000
DLA	**26,688,246**	**14,738,209**
Servicio de Claro Video	26,688,246	14,738,209
Infracel S.A. E.S.P.	**8,108,666**	**7,299,467**
Servicio de roaming	8,108,666	7,299,467
Claro Panamá S.A.	**2,466,824**	**451,076**
Acceso roaming Out	2,466,824	451,076
Hildebrando Colombia S.A.S	**321,599**	**1,503,588**
Implementación y configuración proyecto AMDOCS	321,599	1,503,588
Radio Móvil S.A. de C.V.	**2,438**	**-**
Telmex Perú	**2,252**	**-**
Claro Brasil	**1,145**	**-**
Claro Dominicana	**509**	**-**
Claro Honduras	**140**	**-**
Totales costos	**$ 229,147,293**	**$ 222,605,273**

ESPACIO EN BLANCO

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Gastos administración y ventas		
Claro Brasil S.A.	**$ 270,742,139**	**$ 321,011,192**
Otros- uso de marca	163,810,683	174,624,301
Servicio de intermediación compra de equipo	106,931,456	146,386,891
Telmex Colombia S.A.	**22,756,050**	**20,116,284**
Asesoria técnica	15,274,072	12,665,363
Mantenimiento de equipo de computación y comunicación	3,383,598	3,261,721
Arriendo CAV recaudo telmex	1,651,305	1,539,678
Arrendamientos de edificaciones	1,098,703	1,171,731
Servicio telefónico	882,689	1,013,620
Publicidad	214,121	177,920
Vigilancia y otros	208,334	183,441
Honorarios	42,697	102,120
Servicio gestión de clientes y comisión multiplay	531	690
Hildebrando Colombia S.A.S.	**6,452,378**	**3,805,253**
Servicios técnicos	6,452,378	3,805,253
Radio Movil Dipsa	**10,062**	-
Totales gastos de administración y ventas	**$ 299,960,629**	**$ 344,932,729**
Otros gastos		
América Móvil S.A. de C.V.	**$ 7,648,151**	**$ 1,693,236**
Publicidad vinculados	7,648,151	1,693,236
Totales otros gastos	**$ 7,648,151**	**$ 1,693,236**

ESPACIO EN BLANCO

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Cuentas por cobrar corrientes		
Telmex Colombia S.A.	**$ 2,435,302**	**$ 135,358,490**
Operaciones de interconexión	-	32,382,522
Intereses créditos	-	2,303,200
Operación mayoristas, arriendos y otros conceptos	2,435,302	100,672,768
Infracel S.A. E.S.P.	**9,293,454**	**38,008,055**
Operaciones de interconexión	9,293,454	38,008,055
Claro República Dominicana S.A. (***)	**3,991,494**	**6,337**
Puerto Rico Telephone Company INC. (***)	**2,666,959**	**36,671**
Claro Panamá S.A.	**1,613,821**	**29,187,870**
Asistencia técnica	1,454,329	20,408,821
Otros conceptos	159,492	6,871,880
- Equipos	-	6,828,760
- Otras cuentas por cobrar	-	33,375
- Servicio roaming	-	9,745
Intereses crédito	-	1,907,169
Amov Finance	**1,593,174**	**-**
Intereses créditos	1,593,174	-
Conecel Ecuador S.A.	**661,140**	**11,058,302**
Arrendamiento red	661,140	11,058,302
Claro Brasil S.A.	**9,851**	-
	$ 22,265,195	**$ 213,655,725**

(***) Facturación cable submarino

	2016	2015
Cuentas por cobrar no corriente		
Telmex Colombia S.A. (1)	**$ 467,025,831**	**$ 118,112,824**
Créditos largo plazo	467,025,831	118,112,824
Amov Finance (2)	**40,103,654**	**-**
Créditos	40,103,654	-
Claro Panamá (3)	**-**	**44,879,042**
Créditos largo plazo	-	44,879,042
	$ 507,129,485	**$ 162,991,866**

ESPACIO EN BLANCO

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Otras cuentas por cobrar - intangibles		
Telmex Colombia S.A.		
Derechos de uso de fibra óptica	$ 14,552,808	$ 19,481,503
	$ 14,552,808	**$ 19,481,503**

1) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2016 corresponden a créditos de tipo rotativo:

a. $23,824,480 renovado el 15 de enero de 2015 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 9%. Durante 2016, se recibieron prepagos en diciembre.

b. $83,000,000 otorgado el 20 de febrero de 2015 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 9%.

c. $38,887,176 otorgado el 15 de enero de 2016 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 9%.

d. $289,082,388 otorgado el 31 de octubre de 2016 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 11.74%.

e. $32.231.786 otorgado el 31 de diciembre de 2016 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 10%.

Los créditos que se encontraban vigentes al cierre de 2015, corresponden a créditos de tipo rotativo renovados a Telmex Colombia S.A., el 15 de enero de 2015 por $35,112,823 y el 20 de febrero de 2015 por $83,000,000 con vencimiento al 15 de octubre de 2019, con tasa de interés anual del 9%.

2) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2016, corresponde a crédito otorgado a Amov Finance de tipo rotativo por un monto total de $628,000,000, de los cuales solo se tiene activo un valor de $40,103,654. Este crédito se otorgó el 8 diciembre de 2016 con vencimiento al 15 de diciembre de 2018 y con tasa de interés trimestral de DTF + 1.5%.

3) El crédito con Claro Panamá se encuentra cancelado al cierre del año 2016, la fecha de cancelación fue el 29 de enero de 2016. Al cierre de 2015, este crédito fue renovado el 1 de marzo de 2014 con vencimiento al 1 de marzo de 2019 y con una tasa de interés anual libor de 12M + 2%.

ESPACIO EN BLANCO

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Cuentas por Pagar		
Telmex Colombia S.A.	**$ 167,373,083**	**$ 42,231,363**
Operación de interconexión y otros	167,373,083	42,231,363
Amov Finance	**79,627,078**	**564,229**
Intereses	79,627,078	564,229
Claro Brasil S.A.	**69,512,304**	**81,205,119**
Servicio fee y roaming	64,138,006	19,471,889
Servicio de licenciamiento por uso de marca	5,374,298	61,733,230
DLA	**8,893,531**	**14,738,209**
Servicio de claro video	8,893,531	14,738,209
Hildebrando S.A.S.	**6,734,440**	**3,237,281**
Infracel S.A. E.S.P.	**3,983,907**	**8,320,206**
Operación de interconexión y otros	3,983,907	8,320,206
Claro Panamá S.A.	**3,083,545**	**1,015,455**
Roaming	2,067,139	38,980
Cesión cartera	520,650	898,886
Reembolsos gastos de viaje	491,320	69,651
Campaña de mensajes de texto	4,436	7,938
Amov Colombia S.A.	**2,470,244**	**2,740,319**
Intereses	2,470,244	2,740,319
Triara .com	**126,772**	-
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	**2,439**	**2,561**
Servicio publicidad Warner Music	2,439	2,561
	$ 341,807,343	**$ 154,054,742**
Otros pasivos largo plazo		
Amov Finance	$ **1,514,490,951**	$ **1,128,458,100**
Créditos	1,514,490,951	1,128,458,100
Amov Colombia S.A.	**831,598,899**	**254,913,400**
Dividendos por pagar (Nota 25)	601,808,793	**-**
Créditos	229,790,106	254,913,400
	$ 2,346,089,850	**$ 1,383,371,500**
	$ 2,687,897,193	**$ 1,537,426,242**

Para 2016 las operaciones más representativas en los pasivos de largo plazo por concepto facturación de capacidad del Cable Submarino fue con Telmex Colombia S.A., Claro República Dominicana y Puerto Rico Telephone Company Inc. por $15,877,803, $3,969,798 y $2,649,634 respectivamente.

Durante 2016 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación:

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Con Telmex Colombia S.A.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de servicio suscrito entre Telmex y Comcel para el tránsito de tráfico saliente de LDI que COMCEL reciba en virtud de los contratos de interconexión y de tránsito que tiene suscritos con INFRACEL, en aquellos casos que Comcel expresamente le indique a Telmex.
- Contrato de prestación de servicios de datos móviles por parte de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A., con el objeto de que TELMEX pueda implementar el servicio de telefonía fija sobre un acceso de datos prestados por COMCEL, en los municipios en los que Telmex no cuenta con red cableada (algunos municipios de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Caldas).
- Contrato tránsito entre COMCEL y TELMEX para el servicio de LDN a través de las interconexiones que COMCEL tiene establecidas con los PRST de TPBCL, TPBCLE, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.
- Contrato de colaboración empresarial entre TELMEX y COMCEL en virtud del cual cada una de las partes realiza contribuciones de los bienes de los que son titulares a título de comodato para que la otra haga uso del mismo.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016:

- Contrato de arrendamiento por el cual COMCEL S.A. concede a TELMEX COLOMBIA S.A., en calidad de arrendamiento el uso y goce exclusivo de 4.250 m2 de área en la construcción efectuada por COMCEL S.A. en el lote ubicado en Funza (Cundinamarca), en la Autopista Bogotá - Medellín Km 7, que hace parte de los lotes Nos 27 y 32, de mayor extensión.
- Contrato por el cual COMCEL S.A. concede a TELMEX COLOMBIA S.A. el uso y goce exclusivo del inmueble ubicado en la carrera 55 No. 49 - 101 de la ciudad de Medellín, con un área total de 1.180 mts^2.
- Contrato de operación y mantenimiento de la Red Nacional Unificada.
- Contrato de operación y mantenimiento a la Red SDH - DWDM de COMCEL S.A.
- Contrato de colaboración para el aprovechamiento de sinergias con el fin de estructurar y desarrollar conjuntamente proyectos encaminados a desarrollar soluciones y/o redes que generen sinergias, eficiencias o beneficios.
- Contrato de concesión temporal de espacios por parte de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Concesión temporal de espacios en el cual TELMEX COLOMBIA S.A. autoriza a COMCEL S.A. a la instalación de stand para la promoción comercialización y atención de suscriptores y usuarios de COMCEL S.A.
- Acuerdo de colaboración empresarial red Metroethernet (coordinación operativa entre el Core metro y los equipos de acceso, y optimización de administración de recursos ubicados en Bogotá, Medellín y Cali).
- Contrato servicio portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. en Cartagena para los nodos Chambacú y El Bosque.
- Contrato capacidad de Internet (transmisión de información entre la red de COMCEL S.A. a la red de Internet y desde cualquier red en Internet hasta la red de COMCEL S.A.).
- Memorando Entendimiento para recargas virtuales.
- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento por TELMEX COLOMBIA S.A. de la red IP RAN de COMCEL S.A.
- Contrato de servicio portador fibra óptica oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. entre Cali y Popayán.
- Contrato de servicio portador fibra óptica oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. en Medellín – Miraflores.

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

- Contrato de servicio portador Lambdas entre Medellín, Pereira, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué y Bogotá (lambdas nacionales).
- Contrato de servicio portador Lambdas Popayán - Bogotá (lambdas transandinas).
- Contrato de arrendamiento de oficinas ubicadas en la carrera 11 A No. 94 - 76 de propiedad de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato de administración inventario por COMCEL S.A. de productos virtuales TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de uso de infraestructura de TELMEX COLOMBIA S.A. para instalación de micro BTSs de COMCEL S.A.
- Contrato de asesoría comercial de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A. (entrega de información de clientes de COMCEL S.A.)
- Contrato de prestación de servicios portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Administración de Red Corporativa por TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato para la Prestación del servicio de Colocation por parte de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCL/LE de TELMEX COLOMBIA S.A y la red de TMC de COMCEL S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCLD de TELMEX COLOMBIA S.A. y la red de TMC de COMCEL S.A.
- Contrato de colaboración empresarial y de mercadeo e intermediación entre TELMEX COLOMBIA S.A., y COMCEL S.A., por la otra, encaminado a establecer una coordinación comercial para ofrecer al público servicios de telecomunicaciones de COMCEL S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A. y empaquetamiento de servicios de telecomunicaciones de COMCEL S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A.
- Arrendamiento de un área de 419.35 m ubicada en la Calle 19 No. 44ª-05 de Bogotá (ortezal) de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Mandato de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. como mandatario para la contratación de pruebas de recorrido y documentación de procesos internos mediante la metodología SOX.
- Contrato de arrendamiento de Activos Fijos de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de distribución de datos.
- Contrato de distribución de Blackberry.
- Contrato de distribución de voz.
- Servicios de medios digitales.
- Contrato crédito rotativo.
- Contrato arrendamiento de posteria de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. dentro de su área de influencia (43 postes).

Con la Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A., Telmex Colombia S.A., Teléfonos de México S.A.B. de C.V., Telecomunicaciones de Guatemala S.A., Puerto Rico Telephone Company inc. y Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016

- En su calidad de afiliadas Cedentes, celebró un contrato de cesión de derechos de uso de capacidad del cable submarino AMX1.

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Con Claro Brasil S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.
- Se continuó con la ejecución del convenio por medio del cual Claro Brasil S.A. realiza las negociaciones de compra de hardware, software, elementos de red, teléfonos y/o accesorios directamente con los proveedores, atendiendo a los requerimientos de Comcel S.A.

Con Infracel S.A. E.S.P.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016:

- Acuerdo de administración por medio del cual Comcel S.A. se compromete mediante la utilización de sus propios medios y su propio personal a prestar los servicios de administración.
- Contrato de interconexión para cursar tráfico de larga distancia internacional entre la red de TMC de Comcel S.A. y la red de TPBCLDI de Infracel.
- Contrato para el servicio de tránsito de voz del servicio de telefonía básica conmutada de larga distancia internacional que Comcel S.A. presta a Infracel a través de las interconexiones que Comcel S.A. tiene establecidas con los operadores de TPBCL, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.
- Contrato Portador entre Comcel S.A. e Infracel.
- Oferta mercantil compraventa de minutos de larga distancia internacional saliente desde la red de telefonía móvil celular de Comcel.
- Licencia de marca para distinguir sus servicios en el mercado Comcel LDI.

Con CICSA COLOMBIA S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016:

Contrato construcción proyecto fibra óptica Antioquia.

Con HITSS COLOMBIA S.A.S.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato prestación de servicios fábrica de software.
- Contrato prestación de servicios proceso de gestión de problemas de claro it para la operación fija y móvil.
- Contrato prestación de servicios fábrica software por entregables.
- Contrato prestación de servicios de arquitectura de software.
- Contrato prestación de servicios fábrica de software.
- Contrato solución de servicios de desarrollo de software mediante la modalidad de fábrica.

Todas las operaciones con vinculados económicos se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

23. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

La Junta Directiva de Comunicación Celular S.A., Comcel S.A., tiene cinco (5) miembros principales, (5) miembros suplentes.

Adicionalmente, ninguno de los representantes legales, administradores o miembros de la Junta Directiva de la Compañía tienen participación directa o indirecta en las Compañías aquí mencionadas.

Remuneración percibida por:

	2016	2015
Salarios	$ 2,663,462	$ 1,624,000
Bonificaciones	970,187	473,000
Beneficios	665,659	410,000
	$ 4,299,308	**$ 2,507,000**

24. OBLIGACIONES PARA RETIROS DE ACTIVOS

	Saldos 1 de enero de 2016	Incrementos en el año	Aplicaciones Usos	Gasto Financiero	2016
Provisión por retiro de activos	$ 177,616,715	$ 15,616,672	$ (240,131)	$ 12,990,517	$ 205,983,773
Total	**$ 177,616,715**	**$ 15,616,672**	**$ (240,131)**	$ **12,990,517**	**$ 205,983,773**

	Saldos 1 de enero de 2015	Incrementos en el año	Aplicaciones Usos	Gasto Financiero	2015
Provisión por retiro de activos	$ 167,408,760	$ 854,389	$ (404,160)	$ 9,757,726	$ 177,616,715
Total	**$ 167,408,760**	**$ 854,389**	**$ (404,160)**	**$ 9,757,726**	**$ 177,616,715**

Esta provisión se determinó utilizando la estimación de los costos proyectados, que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar 7,313 sitios (6,731 técnicos y 582 administrativos), descontada traída a valor presente a la fecha de reporte utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2016.

ESPACIO EN BLANCO

25. PATRIMONIO

Capital – Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital autorizado está representado en 1,470,000 millones de acciones, de las cuales hay suscritas y pagadas 1,449,967 millones de acciones respectivamente, divididas en acciones Clase A (públicas) y Clase B (privadas) sin que exista entre estas algún tipo de preferencias. El valor nominal es de un peso por acción.

Otras partidas diferentes a capital social

Prima en colocación de acciones - La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas las cuales ascienden a $1,251,800,158.

Reservas

a) Legal - Las leyes colombianas requieren que se apropie cada año el 10% de sus utilidades netas, hasta completar el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede utilizar únicamente para absorber pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía asciende a $724,983,820 para los años terminados en 2016 y 2015, respectivamente.

b) Voluntarias: En reunión celebrada por la Asamblea de Accionistas en 1997, se aprobó una reserva para futuros ensanches, la cual fue liberada en 2011 mediante aprobación por Asamblea de Accionistas asciende a $957,293,741 y $1,519,946,583 para los años terminados en 2016 y 2015 respectivamente.

c) Reservas Especiales: El movimiento de la reserva establecida en el decreto 2336 de 1995 de acuerdo al acta 66 del 2016 es de $161,577,248 y el acta 65 del 2015 $225,159,486.

Distribución de dividendos En Acta No.68 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., del 1 de noviembre de 2016 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,187,064,000 compuestos por $263,789,975 de utilidades del 2013 y $923,274,025 de utilidades del 2014, de los cuales se han pagado $585,255,207 y queda por pagar $601,808,793 pagaderos en el 2018.

26. INGRESOS DE OPERACIÓN – Servicios de Voz

Detalle de la cuenta:

	2016	2015
Renta mensual	$ 1,307,228,046	$ 1,867,734,224
Tiempo aire	1,288,399,497	1,644,747,070
Interconexión	198,007,043	299,665,403
Roaming	53,055,567	54,630,352
	$ 2,846,690,153	**$ 3,866,777,049**

ESPACIO EN BLANCO

27. COSTO DE VENTAS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	2016	2015
Arrendamientos	$ 337,818,266	$ 336,785,968
Interconexión de redes	331,298,974	382,804,136
Técnica (1)	323,887,903	283,849,013
Contribución al ministerio de comunicaciones	322,275,102	335,853,117
Mantenimiento de la red	256,056,809	273,379,363
Proveedor de contenido	92,998,200	115,308,288
Roaming	24,157,197	34,156,379
Otros costos	7,431,729	215,606
Total costo ventas	**$ 1,695,924,180**	**$ 1,762,351,870**

(1) Técnica		
Energía eléctrica	$ 198,541,085	$ 163,090,952
Sueldos y salarios	63,764,509	58,159,303
Combustible	27,653,415	25,197,500
Servicios generales y vigilancia	17,455,282	19,611,444
Otros	16,473,612	17,789,813
	$ 323,887,903	**$ 283,849,012**

Los saldos de costos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $229,147,293 y $222,605,273, 2016 y 2015 respectivamente (ver detalle nota 23).

ESPACIO EN BLANCO

28. GASTOS, COMERCIALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Gastos Administración	2016	2015
Estimación para cuentas Incobrables	$ 365,264,060	$ 164,159,616
Sueldos y salarios	184,768,916	172,845,973
Asesoría técnica	145,996,518	144,333,998
Servicio de intermediación	106,923,054	146,386,891
Arrendamientos	84,617,250	89,549,522
Otros impuestos y derechos	73,869,980	76,388,040
Comisión recuado distribuidores	66,287,050	-
Diversos	66,017,961	43,882,414
Honorarios	55,438,466	59,046,537
Gastos de servicio a clientes	50,008,052	51,678,504
Mantenimiento y conservación	39,776,982	37,974,548
Teléfonos correos y otras ventas	34,584,184	30,492,548
Descuento pronto pago	27,689,780	-
Servicios generales	24,522,524	28,906,723
Energía eléctrica	8,317,208	7,807,286
Seguros	7,397,993	4,619,726
Papelería y consumibles	5,000,268	3,811,243
Cuotas y suscripciones	2,186,893	1,897,290
Gastos de viaje	966,419	1,549,708
Combustible	166,053	92,638
Total gastos Administración	**$ 1,349,799,611**	**$ 1,065,423,205**
Gastos Comerciales		
Comisiones a distribuidores	$ 354,984,909	$ 387,490,142
Uso de marca	163,810,683	174,624,301
Publicidad	159,692,817	179,725,259
Sueldos y salarios	69,456,250	65,627,647
Campañas de fidelización	40,911,689	19,369,089
Diversos	23,219,211	23,175,837
Otros impuestos y derechos	9,415,729	9,963,683
Gastos de servicio a clientes	7,759,408	1,771,163
Arrendamientos	7,751,900	7,124,898
Mantenimiento y conservación	3,460,711	5,568,853
Servicios generales	1,141,261	1,540,997
Teléfonos correos y otros ventas	338,008	182,861
Honorarios	123,431	4,202,130
Combustible	3,757	54,762
Papelería y consumibles	3,218	1,219,306
Seguros	-	642,464
Total gastos Comerciales	**$ 842,072,982**	**$ 882,283,392**
Total gastos comerciales y de administración	**$ 2,191,872,593**	**$ 1,947,706,597**

Para el 2016 y 2015 los saldos de gastos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $299,960,629 y $344,932,729, respectivamente (ver detalle nota 23).

29. INTERESES DEVENGADOS

	2016	2015
Intereses devengados a favor		
Telmex Colombia S.A.	$ **20,065,853**	$ **10,914,534**
Amov Finance	**5,743,972**	**35,842,439**
Intereses crédito moneda COP	5,743,972	1,373,968
Intereses inversión Telmex Perú	-	34,468,471
Claro Panamá S.A.	**97,712**	**1,055,399**
Intereses crédito	97,712	1,055,399
Sercotel S.A. de C.V.	**-**	**1,568,759**
Intereses inversión Telmex Perú	-	1,568,759
América Móvil S.A. de C.V.	**-**	**1,301,488**
Intereses crédito moneda COP	-	722,354
Intereses crédito moneda MXN	-	579,134
Total Intereses devengados a favor	**$ 25,907,537**	**$ 50,682,619**
Intereses devengados a cargo		
Intereses créditos	$ **176,833,937**	$ **14,694,361**
Amov Finance	154,801,513	11,954,042
Amov Colombia S.A.	22,032,424	2,740,319
Interés emisión bonos	**5,053,067**	**34,155,000**
Otros intereses	**2,900,433**	**2,672,332**
Interés bancos	**1,400**	**282,869**
Interes crédito exterior Deutche Bank	**-**	**42,581,813**
Total Intereses devengados a cargo	**$ 184,788,837**	**$ 94,386,375**

30. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

	2016	2015
Otros ingresos:		
Penalizaciones	-	$ 15,288,175
Comisión recaudo partes relacionadas Telmex	-	13,395,912
Diversos	-	6,025,481
Merchandising	-	1,355,792
Sub total otros ingresos	**$ -**	**$ 36,065,360**
Otros Gastos:		
Comisiones bancarias	$ 57,524,025	$ 40,097,415
Impuesto a la riqueza (1)	47,979,128	54,261,700
Desmantelamiento (2)	12,990,517	-
Comisión recaudo distribuidores	-	52,738,992
Descuentos pronto pago	-	30,680,154
Diversos	-	13,880,306
Impuestos asumidos	-	2,545,704
Sub total otros gastos	**$ 118,493,670**	**$ 194,204,271**
Total	**$ (118,493,670)**	**$ (158,138,911)**

1) Corresponde al reconocimiento de impuesto a la riqueza.
2) Corresponde a provisión de desmantelamiento de la red.

31. HECHOS POSTERIORES

Impuesto al patrimonio 2011

Con fecha 2 de febrero del 2017 el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca expidió la sentencia en el proceso judicial del impuesto al patrimonio de 2011; dicha sentencia niega las pretensiones de la demanda. Analizados los argumentos de dicha sentencia y estudiados los antecedentes de la actuación de la Administración de Impuestos, especialmente el requerimiento especial de 29 de Julio de 2013, la gerencia soportada en su asesor externo, encuentra argumentos suficientes para desvirtuar el razonamiento de la sentencia que será apelada, razón por la cual cualquier resultado adverso se considera remoto. La cuantía discutida asciende a $212,283,231.

32. COMPROMISOS

Obligaciones del MinTic

Mediante Resolución 2624 de 2013 el MinTic otorgó a Comcel S.A. permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres, por el término de 10 años. El valor del espectro asignado fue de $119,995,866 los cuales se cancelaron en efectivo. Dentro de las obligaciones Comcel S.A. debe desplegar la red de acceso a 660 cabeceras municipales antes del 5 año. A diciembre de 2016 Comcel ha implementado 405 cabeceras y está en proceso de implementación para este año de 132 cabeceras más. Fecha de cumplimiento octubre 25 de 2018.

Mediante Resolución 598 de 2014 el MinTic renovó a Comcel S.A. el permiso para el uso del espectro radioeléctrico desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024. El valor del permiso para el uso del espectro radioeléctrico fue de $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se cancelaron en efectivo y el valor restante mediante obligaciones de hacer. A la fecha Comcel no ha definido proyectos para el 2017, razón por la cual Comcel S.A. realizará pagos trimestrales en efectivo por $3,794,715 aplicando como parámetro de indexación los títulos de tesorería TES a largo plazo.

Mediante Resolución 4105 de 2014 el MinTic renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015. El valor del espectro asignado fue de USD 1,112,820 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir la cobertura de los servicios móviles terrestres a 15 localidades del país. A la fecha se encuentra pendiente la implementación de un sitio por problemas de orden público. Los demás sitios ya están en servicio. Fecha de cumplimiento abril 13 de 2017.

Mediante Resolución 1340 de 2016 el MinTic renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2016. El valor del espectro asignado fue de USD 2,364,568.62 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir la cobertura de los servicios móviles terrestres a 20 localidades del país. A diciembre de 2016 Comcel ha instalado 16 sitios, los 4 restantes se encuentran en proceso de instalación. Fecha de cumplimiento mayo 18 de 2017.

Mediante resolución 1187 de 2016 el MinTic renovó permiso temporal para uso del espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. El valor de la contraprestación económica por la utilización del espectro equivale a la suma de USD 2,606,689 correspondiente al período 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 y será calculado a la TRM correspondiente al 30 de junio de 2016. Comcel deberá adecuar y ajustar su infraestructura para la ampliación de cobertura de su servicio en 20 localidades en las cuales se han identificado dificultades para la penetración del mercado móvil terrestre. A diciembre de 2016 Comcel está en trámite de licencias y en obra civil. Fecha de cumplimiento octubre 8 de 2017.

ESPACIO EN BLANCO

32. COMPROMISOS (continuación)

Arrendamientos

El análisis de pagos por los arrendamientos operativos no cancelables para los próximos cinco años es como sigue:

Año terminado al 31 de diciembre de	Arrendamiento operativo
2017	$ 206,723,238
2018	217,153,111
2019	225,741,776
2020	232,514,029
2021 en adelante	1,615,801,693
Total	**$ 2,497,933,847**

Las rentas cargadas a gastos durante 2016 y 2015 ascendieron a $190,297,013 y $173,538,682 respectivamente.

Contrato de obra celebrado entre Comcel y el Consorcio GEO-SBC Plaza Claro "La Constructora".

Comcel se compromete a pagar $164,058,698 para la construcción del centro empresarial ubicado en la carrera 68ª N° 24 B-10 ciudad salitre occidental.

Cláusula décimo tercera: Garantías

Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, la Constructora se obliga a constituir a favor de Comcel S.A., y presentar para su aprobación antes de la iniciación de la prestación de los servicios, en todo caso, a la firma del contrato, las garantías bancarias o pólizas con los amparos que se enuncian a continuación, acompañadas del recibo de pago de prima expedidos por un Banco o Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia y aceptable para COMCEL.

- Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado por COP $32,985 millones.
- Garantía de cumplimiento: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Garantía de salarios y prestaciones sociales: Valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil-extracontractual: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil profesional: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de calidad y estabilidad de las obras: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza todo riesgo construcción: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.

Contrato de prestación de servicios, licenciamiento de Software y compraventa de hardware Proyecto Full Stock- Inspira celebrado entre Comunicación Celular S.A – Comcel S.A. y Ericsson Colombia S.A.

Vigencia del contrato: La vigencia del contrato es de treinta y nueve (39) meses contados a partir del 14 de octubre de 2016. Las partes de mutuo acuerdo, podrán prorrogar la vigencia del contrato mediante documento escrito suscrito por los Representantes Legales de las partes en el que acuerden un nuevo término de vigencia. Las fechas para el cumplimiento y entrega de las actividades se hará de conformidad con el Anexo 18 y lo ahí indicado será detallado en el Anexo "Cronograma detallado" el cual será elaborado y aprobado por las partes durante la etapa de inicio y Planeación es decir antes del 31 de diciembre de 2016.

32. COMPROMISOS (continuación)

Cláusula Vigésima cuarta: Pólizas y Seguros: Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, el proveedor se obliga a constituir a favor de Comcel, a su costa y por su cuenta, las pólizas que se detallan a continuación; estas deberán reunir las condiciones exigidas previamente por Comcel en cuanto a emisor, formas, clausulados, condiciones generales, particulares y especiales, objeto, valor asegurado, alcance, vigencias, coberturas y exclusiones de los distintos amparos. El Proveedor deberá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones mediante la consecución de las siguientes pólizas bajo el condicionado de "CONTRATISTAS CLARO", en el caso que tales seguros consistan en Pólizas de cumplimiento y Pólizas de responsabilidad civil extracontractual.

1. Garantía de cumplimiento: que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del proveedor, derivadas del presente contrato, vigente desde la fecha de suscripción del contrato durante la ejecución del mismo y noventa (90) días más. Por un valor asegurado, equivalente al 20% del valor de cada orden de compra.

2. Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: por un valor asegurado al 10%, del valor del contrato, con vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más. Esta garantía asegurará el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales incluida la sanción moratoria por no pago de los salarios y prestaciones sociales a la terminación del contrato de trabajo.

3. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual: para garantizar la responsabilidad civil extracontractual por los perjuicios y daños que por culpa, negligencia, descuido u omisión del proveedor se ocasione a terceros, en desarrollo del contrato, en sus propiedades, bienes tangibles o personas sin perjuicio de las acciones por los daños y perjuicios que no se hallen cubiertos por este amparo, y en relación con los cuales deba responder el proveedor en los términos pactados en este contrato. El proveedor otorgará esta póliza por un valor asegurado equivalente al 20% del valor de cada orden de compra y estará vigente por el término de vigencia del contrato y tres (3) meses más.

4. Garantía de Calidad del Servicio: El proveedor debe garantizar que los servicios prestados a Comcel reúnan las condiciones, requisitos y especificaciones establecidos en el contrato. Para garantizar esta obligación el proveedor deberá constituir una garantía de Calidad del Servicio, por un valor asegurado igual al 20% del valor de cada orden de compra y con vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2016 y del estado de resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La emisión de los estados financieros de Comunicación Celular Comcel S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 351 de la Junta Directiva del 6 de marzo de 2017, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Fernando González Apango.
Representante Legal Suplente

Carlos Alberto Torres Rivera.
Contador Público
Tarjeta Profesional 66592-T

Bogotá, D.C., Colombia
6 de marzo de 2017.

Claro
POR COLOMBIA



Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de:
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. y Subsidiarias

Informe Sobre los Estados Financieros Consolidados

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., y Subsidiarias que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentado en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros consolidados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Building a better working world

Opinión

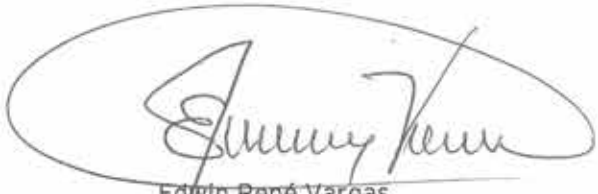
En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 4 de marzo de 2016.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder.



Edwin René Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80050-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
6 de marzo de 2017

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2016	2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	$ **202,131,369**	$ 250,006,086
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12	**1,476,036,782**	1,298,477,887
Partes relacionadas	24	**24,272,652**	56,025,582
Inventarios, neto	13	**178,475,414**	477,528,492
Otros activos, neto	17	**41,108,671**	19,903,243
Total activo corriente		**1,922,024,888**	2,101,941,290
Planta y equipo, neto	14	**8,413,524,211**	8,065,107,093
Propiedad de inversión	15	**8,268,332**	8,726,684
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto	12	**166,556,714**	579,249,590
Licencias y derechos de uso, neto	16	**1,054,688,089**	1,064,601,013
Inversiones en asociadas		**14,025**	14,025
Partes relacionadas largo plazo	24	**158,977,986**	164,508,374
Impuestos diferidos	21	**545,793,354**	482,144,799
Otros activos, neto	17	**41,420,313**	82,888,320
TOTAL ACTIVO		$ **12,311,267,912**	$ 12,549,181,188
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda corto plazo	18	$ **-**	$ 450,000,000
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	19	**2,479,278,809**	2,846,602,600
Impuestos y contribuciones por pagar	21	**417,938,614**	381,696,113
Partes relacionadas	24	**263,191,828**	249,488,576
Ingresos diferidos	22	**233,915,177**	278,114,702
Provisiones	20	**156,287,291**	226,664,052
Total pasivo corriente		**3,550,611,719**	4,432,566,043
Cuentas por pagar y pasivos acumulados LP	19	**94,867,888**	110,046,751
Impuesto diferido	21	**-**	1,356,567
Partes relacionadas	24	**2,346,089,850**	1,383,371,500
Ingresos diferidos	22	**43,626,944**	46,980,896
Obligaciones para retiro de activos	25	**207,597,421**	178,683,647
TOTAL PASIVO		**6,242,793,822**	6,153,005,404
PATRIMONIO	26		
Capital		$ **1,449,967,640**	$ 1,449,967,640
Otras partidas diferentes a capital		**4,039,789,331**	4,440,864,926
Utilidades acumuladas		**385,677,922**	328,201,780
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**5,875,434,893**	6,219,034,346
Participación no controladora		**193,039,197**	177,141,438
TOTAL PATRIMONIO		**6,068,474,090**	6,396,175,784
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$ **12,311,267,912**	$ 12,549,181,188

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016	2015
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Servicio de voz	27	$ 3,588,114,973	$ 4,602,485,258
Servicio de datos		4,105,691,519	3,519,832,128
Venta de equipos telefónicos, tarjetas, accesorios y otros		2,218,117,634	2,270,904,141
Televisión paga		904,479,685	770,457,785
Otros servicios		218,247,971	224,125,061
		11,034,651,782	**11,387,804,373**
COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
Costo de ventas y servicios	28	2,731,547,622	2,402,404,379
Venta equipos telefónicos		1,776,227,920	2,073,128,954
Gastos generales, comerciales y de administración	29	2,961,930,519	2,945,969,711
Depreciación	14	1,671,065,404	1,434,519,534
Amortización	16-17	164,890,754	174,262,662
		9,305,662,219	**9,030,285,240**
UTILIDAD OPERACIONAL		**1,728,989,563**	**2,357,519,133**
Intereses devengados a favor	30	17,083,588	49,025,302
Intereses devengados a cargo	30	(186,258,092)	(95,789,131)
Utilidad (Pérdida) cambiaria, neta		64,377,254	(771,141,874)
Otros conceptos financieros, neto	31	(160,787,759)	(220,557,949)
		(265,585,009)	(1,038,463,652)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**1,463,404,554**	**1,319,055,481**
IMPUESTO A LA UTILIDAD	21	604,042,248	522,163,897
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION NO CONTROLADA		**859,362,306**	**796,891,584**
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADA		(15,897,759)	(10,903,179)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		**$ 843,464,547**	**$ 785,988,405**
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		$ 0.00058	$ 0.00054

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en miles de pesos colombianos)

(Ver Nota 26)

		Otras partidas diferentes a Capital						
			Reservas					
	Capital	Prima en colocación de acciones	Legal	Especiales	Voluntarias	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Participación no controladora	Total del patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 718,974,879**	**$ 263,789,974**	**$ 1,023,529,470**	**$ 166,238,256**	**$ 5,599,284,197**
Movimiento del año	-	-	-	225,159,486	1,256,156,609	(1,481,316,095)	10,903,182	10,903,182
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	785,988,405	-	785,988,405
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 944,134,365**	**$ 1,519,946,583**	**$ 328,201,780**	**$ 177,141,438**	**$ 6,396,175,784**
Movimiento del año	-	-	-	161,577,248	624,411,157	(785,988,405)	15,897,759	15,897,759
Dividendos decretados	-	-	-	-	(1,187,064,000)	-	-	(1,187,064,000)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	843,464,547	-	843,464,547
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 1,105,711,613**	**$ 957,293,740**	**$ 385,677,922**	**$ 193,039,197**	**$ 6,068,474,090**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad antes de impuestos	**$ 1,463,404,554**	**$ 1,319,055,481**
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganacias con flujos netos de efectivo:		
Depreciación planta y equipo, neto	1,670,607,053	1,434,061,183
Depreciación propiedades de inversión	458,351	458,351
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	(72,092,605)	771,141,874
Amortización de intangibles	152,792,261	148,377,579
Amortización de mejoras a propiedades ajenas	11,888,700	8,757,444
Amortización de otros activos	209,793	17,127,639
Aumento impuesto diferido	(65,005,122)	(163,629,588)
Obligaciones para retiros de activos, neto	28,913,774	10,159,262
Provisión de inventarios, neto	10,447,518	-
Castigo inventarios	(670,619)	(8,106,334)
Provisión de deudores	(396,096,270)	(196,038,820)
Recuperación de cartera partes relacionadas	1,388,288	-
Castigo de cartera	363,246,731	280,753,597
Recuperación de cartera	(53,698,622)	(41,600,440)
(Aumento) disminución deudores largo plazo	(11,266,977)	6,190,087
Provisión para contingencias, neto	(70,376,761)	(37,988,619)
(Disminución) aumento ingresos diferidos	(3,353,952)	4,805,403
Desmantelamiento planta y equipo	(15,825,251)	(70,512,966)
Disminución uso del spectrum	(15,178,862)	110,046,751
Disminución venta de equipos financiados	423,853,531	(435,794,378)
Bajas en planta y equipo	54,370,346	116,576,062
Movimiento de embargos	9,300,262	(519,165)
Impuesto a la utilidad	(604,042,248)	(522,163,897)
Ajustes al capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(53,567,575)	(297,978,005)
Partes relacionadas	58,325,995	2,537,174,227
Inventarios, neto	289,276,179	(199,799,339)
Otros activos, neto	(2,118,622)	4,407,866
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(348,527,043)	74,951,948
Impuestos y contribuciones por pagar	36,242,501	(208,227,258)
(Disminución) aumento ingresos diferidos	(42,498,607)	12,589,333
Flujos de efectivo generado por las actividades de operación	**2,820,406,701**	4,674,275,278
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de planta y equipo	(2,112,611,565)	(2,261,248,902)
Adiciones a bienes entregados en comodato	(37,927)	(15,299,946)
Mejoras a propiedades ajenas	(6,867,812)	(16,951,005)
Disminución (aumento) préstamos otorgados a partes relacionadas	5,530,388	189,694,684
Adquisición de licencias y derechos de uso	(79,948,852)	(329,424,289)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(2,193,935,768)**	(2,433,229,458)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución deuda a corto plazo	(450,000,000)	(1,725,266,277)
Disminución de obligaciones financieras a largo plazo	-	(450,000,000)
Préstamos recibidos partes relacionadas	902,671,530	186,783,714
Préstamos cancelados partes relacionadas	(541,761,973)	(300,957,067)
Dividendos decretados y pagados	(585,255,207)	-
Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de financiación	**(674,345,650)**	(2,289,439,630)
EFECTIVO NETO PROVISTO DURANTE EL AÑO	**(47,874,717)**	(48,393,810)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	250,006,086	298,399,896
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**$ 202,131,369**	$ 250,006,086

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 6 de marzo de 2017)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS – COMCEL S.A. -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(Expresados en miles de pesos colombianos y miles de dólares americanos), excepto donde se indique lo contrario.

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Comcel S.A. y sus subsidiarias en lo sucesivo, "la Compañía" es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, constituida por escritura pública No 588 del 14 de febrero de 1992 de la Notaría 15 del Círculo de Bogotá, con una duración hasta el 14 de febrero de 2082. Su objeto social consiste en la prestación del servicio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y costa de Colombia, de acuerdo con las concesiones otorgadas por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MinTic).

El accionista América Móvil tiene directa e indirectamente el número mínimo que constituye la mayoría decisoria tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General de Accionistas y ejerce una influencia dominante en las decisiones de estos órganos y ostenta una situación de control según lo dispuesto en el Artículo 260 del Código de Comercio.

La Compañía se encuentra registrada en Cámara y Comercio de Bogotá, como grupo empresarial cuya matriz es Amov Colombia S.A. bajo el número 1041848.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

Estos estados financieros consolidados y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013. Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva el 6 de marzo de 2017.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN Y MEDICIÓN

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar son contabilizadas a su costo amortizado.

3. BASES DE CONSOLIDACIÓN

La controladora última de Comcel y sus subsidiarias Telmex Colombia S.A. e Infracel S.A. E.S.P. es América Móvil S.A.B. de C.V. (en México), lo cual de acuerdo a NCIF, requiere que América Móvil S.A.B. de C.V. elabore un único juego de estados financieros consolidados para el Grupo América Móvil, incluyendo a Comcel y sus subsidiarias. Sin embargo, estos estados financieros consolidados son elaborados por Comcel como controladora intermedia. Los estados financieros de nuestras subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este. Comcel controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

3. BASES DE CONSOLIDACIÓN (Continuación)

El control se logra cuando la Compañía está expuesta o tiene derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la participada. En concreto, la Compañía controla una participada si y solo si la Compañía cuenta con:

(i) Poder sobre la participada, es decir, los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada.
(ii) Exposición o derechos a los rendimientos variables procedentes; y
(iii) La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Compañía pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio.

La tenencia accionaria en las subsidiarias es como sigue:

		2016		2015	
Compañía subordinada	Modalidad	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor
Telmex Colombia	Directa	93.57%	$ 2,705,673,715	93.57%	$ 2,496,396,245
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	123,572,358	94.56%	97,211,965
			$ 2,829,246,073		**$ 2,593,608,210**

A continuación se discrimina número y clase de acciones poseídas:

	2016		2015	
Compañía subordinada	No. de acciones	Clase	No. de acciones	Clase
Telmex Colombia	32,726,745	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias
Infracel S.A. E.S.P.	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias

Sobre estas inversiones en acciones no existen restricciones y gravámenes. No se contempla redención de inversiones en acciones de la Compañía por los próximos 5 años.

INFRACEL S.A. E.S.P.

	2016	2015
Activo	$ **154,644,358**	**$ 154,079,020**
Pasivo	**23,962,930**	**51,274,489**
Patrimonio	**130,681,428**	**102,804,531**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	101,677,717	82,757,588
Utilidades acumuladas	27,753,711	18,796,945

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

ESPACIO EN BLANCO

3. BASES DE CONSOLIDACIÓN (Continuación)

TELMEX COLOMBIA S.A. E.S.P.

	2016	2015
Activo	**$ 4,211,913,150**	**$ 3,880,075,526**
Pasivo	**1,320,309,308**	**1,212,130,410**
Patrimonio	**2,891,603,842**	**2,667,945,116**
Capital suscrito y pagado	349,753,870	349,753,870
Otras partidas diferentes a capital	1,283,504,170	1,283,504,170
Reservas	132,953,315	117,597,284
(Utilidades) acumuladas	1,125,392,487	917,089,791

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad de mil (COP 000) más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

5. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tasas de cambio

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se presentan a las tasas de cambio de cierre siguientes:

Fecha	Tasa de cambio ($ por USD)
Al 31 de diciembre de 2016	3,000.71
Al 31 de diciembre de 2015	3,149.47

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración por parte de la Asamblea de Accionistas, la gerencia de la Compañía realiza juicios y estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran supuestos a los que se llega con base en la información que tenemos disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados anualmente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

En la discusión que aparece a continuación, se han identificado varios de estos asuntos que podrían afectar significativamente la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados si (1) se utilizaran estimaciones diferentes a las que hemos usado, o (2) en el futuro la Compañía cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

El análisis aborda solo aquellas estimaciones que se consideran más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto significativo si se utilizara una estimación diferente. Hay otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero en las cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es significativo.

Vida útil estimada de la planta, propiedades y equipo

Las vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas por el Corporativo de América Móvil periódicamente. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Se tienen grandes cantidades de activos no corrientes, incluyendo planta, propiedades y equipo, activos intangibles, e inversiones en afiliadas, en el estado de situación financiera de la Compañía. De acuerdo con las NCIF, se está obligado a comprobar anualmente el deterioro del valor de los activos no corrientes cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor justo de un activo no corriente, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, usamos un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos no corrientes, normalmente se hacen varios supuestos sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos del negocio y se calculan los flujos de efectivo futuros que el negocio generará.

Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todos los supuestos y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NCIF en relación con el deterioro del valor de los activos no corrientes, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro para reducir el valor neto en libros de dicho activo. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Los diversos supuestos y estimaciones pueden afectar significativamente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reducirían las rentas netas y disminuirían los valores de los activos de nuestro balance general. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos de la Compañía son:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el período, las tasas de interés de mercado, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

Deterioro del valor de los activos no corrientes (Continuación)

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser peor que el esperado.

Impuestos diferidos

La Compañía está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta. Este proceso involucra el cálculo, de la exposición real y corriente a impuestos, así como el cálculo de las diferencias temporarias que resulten de las diferencias entre el valor fiscal y el valor contable de ciertas partidas del estado de situación financiera, así como las pérdidas fiscales trasladables a ejercicios posteriores y otros créditos fiscales. Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera separado de la Compañía. Al final de cada ejercicio se evalúa si habrán futuras utilidades gravables para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la situación financiera y los resultados de la Compañía pueden verse afectados significativamente.

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta se redujeran, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de la Compañía de recuperar en el futuro los activos por impuestos diferidos, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo al impuesto sobre la renta del año en el que se determinen dichos cambios. Ver nota 21 (ii).

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación es probable que requiera una salida de recursos y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas, regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida de terceros de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de la Compañía con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros separados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente. Ver nota 20.

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

Provisión para cuentas por cobrar de difícil recuperación

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes. Para realizar las estimaciones correspondientes, la Compañía se basa en la antigüedad de saldos, tomando en cuenta las cuentas con los clientes y su mora transcurrida desde el momento de vencimiento de la factura; provisiona el 100% de la cartera de clientes vencida mayor a 90 días. Periódicamente se carga a la estimación, los saldos considerados de difícil cobro. Los saldos que son considerados incobrables y superan una antigüedad superior a 150 días se castigan, excluyendo casos puntuales. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la provisión mantenida respecto de dichas cuentas por cobrar. Ver nota 12.

Provisión de costos y gastos

La provisión de costos y gastos se determinan con base en los compromisos adquiridos y de los cuales al cierre del período no se conoce su valor exacto. Dichos estimados se basan en los costos promedios históricos que son ajustados una vez se conoce su valor real, con lo cual se reclasifican a las cuentas del pasivo que corresponda.

Provisiones por contingencias

Las provisiones por contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Así mismo, las contingencias solamente se reconocen cuando existe una alta probabilidad de pérdida y esta es confirmada por el área legal de la Compañía.

Provisiones para retiro de activos

Los costos de desmantelamiento y retiro de servicio se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular, los flujos de efectivo se descuentan utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República la cual refleja los riesgos específicos del pasivo, el descuento de esta obligación se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultado como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento se revisan anualmente y se les ajusta según corresponda, los cambios en estos costos estimados se suman o se restan al activo relacionado.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

7.1 Reconocimiento de Ingresos

7.1.1 Operación Móvil

Servicios de voz

- La renta mensual en los planes de postpago se factura anticipadamente con base en las tarifas, planes y paquetes correspondientes. Los consumos mensuales en los planes mensuales de post pago se facturan con base en los consumos. Tanto la renta mensual como los consumos mensuales se reconocen como ingreso cuando se presta el servicio. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como menor ingreso del período.
- Los ingresos bajo la modalidad de prepago (tarjetas prepagadas o pines y cargas electrónicas) se reconocen cuando los clientes consumen lo prepagado o en su defecto cuando la tarjeta o carga expira que por regulación en Colombia y de acuerdo con la CRC ocurre a los 60 días de su carga inicial.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.1 Reconocimiento de Ingresos (Continuación)

7.1.1 Operación móvil (Continuación)

- Cuando se obsequian minutos bajo la modalidad de prepago, el ingreso recibido se distribuye entre los minutos totales incluyendo los minutos de obsequio. De este modo, se reconoce el ingreso a medida que se consumen los minutos totales, por lo que el prepago de los minutos no consumidos incluyendo los obsequiados, se reconocen como ingresos diferidos hasta que dichos minutos sean consumidos.
- Los ingresos por servicio local están representados por la renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos.
- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo al aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo al aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Servicios de datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.

Servicios de interconexión

- Los ingresos por concepto de interconexión, se reconocen al momento en que el servicio es prestado a los otros operadores de telefonía celular y fija. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas acordadas con los operadores o reguladas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares

- Las ventas de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares, las cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registradas como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación es probable. Los proveedores y el público en general no tienen derechos a devolver los productos.
- Cuando en ocasiones se ofrecen promociones en el precio de venta o a cuotas, el valor de la promoción es deducido del valor del ingreso por la venta de los equipos en el momento en que el equipo es facturado y entregado al cliente.
- Cuando se venden equipos en cuotas a más de 12 meses, se reconocen los ingresos por el valor presente del valor a recibir. El cálculo consiste en descontar el valor de las cuotas futuras a la tasa de mercado general de los clientes vigente a la fecha de la venta. Al transcurrir el tiempo, la reversión del descuento se reconoce como un ingreso financiero dentro de ingresos de operación que aporta al margen bruto.
- Los obsequios de tiempo al aire, otorgados a clientes se reconocen inicialmente como un descuento en el momento de la venta contra un ingreso diferido y posteriormente se reconoce el ingreso en el momento del consumo.

Otros ingresos conexos

- Los otros ingresos conexos (mensajería, comercio electrónico, descarga de contenidos, aplicaciones corporativas como banca, traducciones, etc.) se reconocen cuando se presta el servicio.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.1 Reconocimiento de Ingresos (continuación)

7.1.2 Operación fija

Servicios de internet

- Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios, los servicios de Internet (cargos fijos y hosting) y la venta de enlaces punto a punto y punto a multipunto se reconocen a partir de su fecha de instalación, que es similar a la fecha en la cual empieza a cursar tráfico.

Servicios de televisión paga

- Los ingresos por televisión de paga y venta de contenidos incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por evento (ppv, vod, canales premiun, pvr, entre otros) y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios.

Servicios de voz

- Los ingresos por servicio local están representados por cargos de instalación de líneas, renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos. Estos ingresos dependen del número de líneas en servicio, el número de nuevas líneas instaladas y el volumen de minutos.

Servicios de interconexión

- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, que representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red de la Compañía (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los demás operadores. Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo al aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.

Venta de minutos

- El ingreso por la venta de minutos se reconoce cuando se realiza la recarga al cliente, que corresponde a los ingresos por reventa de minutos originado en el memorando de entendimiento suscrito el 30 de noviembre de 2010 con Comcel, en el cual Telmex actúa como comisionista y reconoce su ingreso en el momento que se realiza la recarga al cliente. COMCEL tomó la decisión de dar por terminado el citado memorandum de entendimiento a partir del 15 de septiembre del 2016, por lo tanto estuvo vigente hasta esta fecha.

Arrendamientos

- Los ingresos por arrendamiento se reconocen cuando se presta el servicio, incluye conceptos por arrendamiento de construcciones y edificaciones.

Otros

- Los otros ingresos incluyen servicios como data center, venta de computadores, venta y cesión de espacios, revista 15 minutos, publicidad, producción de televisión, entre otros, los cuales se reconocen cuando se presta el servicio o cuando los productos son entregados a los clientes.
- Para reconocer los ingresos multielementos o multiplán (triple play, doble play) a su valor razonable, la Compañía ha diseñado los indicadores y métricas necesarias que le permiten asignar el valor razonable a cada tipo de ingreso. Cuando se trata de planes multielementos, dichos indicadores se basan en el precio ofertado en cada paquete, así como en los minutos y megabytes de navegación ofertados a los suscriptores.

7.2 Reconocimiento de Costos

7.2.1 Costo de los equipos celulares

El costo de los equipos celulares es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.2 Reconocimiento de Costos (Continuación)

7.2.2 Costo de servicios de telecomunicación y de interconexión

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores fijos y móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares.

Los costos de contenido con casas programadoras, mantenimiento de red principalmente, se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido. Los costos de instalación y el decodificador relativos al costo de última milla son capitalizados al momento de realizar la instalación y depreciados en la vida útil asignada a equipos en clientes que es de 5 años.

7.2.3 Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén dos tipos de comisiones relativas a los planes de postpago.

Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volúmen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los dos casos las comisiones se reconocen dentro de los gastos generales, comerciales y de administración, ya que dichas comisiones no repercuten en el precio de los servicios y productos.

7.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez con vencimiento a tres meses o menos desde su fecha de adquisición. En el estado de situación financiera, los sobregiros, si existieran, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente. Los embargos existentes están clasificados como otros activos, neto.

7.4 Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina con base en la antigüedad de los saldos de clientes y su mora transcurrida desde el momento del vencimiento de la factura, se provisiona el l00 % de la cartera del cliente mayor a 90 días, siempre y cuando se haya realizado gestión de cobranza.

7.5 Inventarios, neto

Corresponden a terminales móviles que son valorizadas al costo promedio neto de descuentos, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados excepto el financiero. El importe en moneda extranjera consignado en las facturas por compras de inventarios importados es convertido a la tasa de cambio de la fecha en la que los mismos salen del puerto de embarque.

La estimación de reserva para obsolescencia y lento movimiento, se realiza en función de la antigüedad de las mismas y su rotación.

El costo de los inventarios para la Compañía comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como todos los costos de importación y adicionales sin incluir gastos financieros que se haya incurrido para darles su condición y ubicación en la bodega.

Además se deducirá del costo, todo tipo de descuentos otorgados por los proveedores, sin importar si son dentro o fuera de la factura de compra. Bajo ninguna circunstancia se incluirá la diferencia en cambio como parte del costo de los inventarios.

La Compañía mide el costo de los inventarios por el método de promedio ponderado.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.6 Planta y equipo, neto

La planta y equipo se registran a su valor de adquisición, netos de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo, donde los componentes individuales importantes o significativos se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el estado de resultados integrales.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las vidas útiles son las siguientes:

	Vida útil (años)	
	2016	2015
Maquinaria y equipo electrónico	5	5
Maquinaria y equipo no electrónico	10	10
Equipo fuerza clima	10 y 12	10 y 12
Equipo red informática datacenter	3	3
Equipo cliente	5 y 7	5 y 7
Equipo comunicación interno	5	5
Equipo de red conmutación	6	6
Equipo producción de contenido televisión	10	10
Equipo red accesorios instalación	7	7
Equipo red informática cabecera	3 y 5	3 y 5
Equipo red instalación última milla	3, 5, 7 y 10	3, 5, 7 y 10
Equipo red planta externa	5, 6, 7, 10, 12, 17 y 23	5, 6, 7, 10, 12, 17 y 23
Equipo red planta interna	3 ,5, 7, y 10	3 ,5, 7, y 10
Equipo red transmisión fija	5, 6, 7, 10, 17 y 30	5, 6, 7, 10, 17 y 30
Inmuebles	20 y 30	20 y 30
Equipo de cómputo	3	3
Muebles y enseres	10	10
Equipo de transporte	5	5

El valor residual de los activos es cero.

Construcciones en proceso

Las construcciones en curso reflejan los materiales y equipos destinados a la construcción y ampliación de la red, adicional a servicios de instalación y otros conceptos de naturaleza operativa atribuibles a la construcción. Se considera que un proyecto se debe capitalizar una vez esté disponible para su uso.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.6 Planta y equipo, neto (Continuación)

Materiales en bodega

Los materiales en bodega incluyen principalmente activos y materiales destinados a la construcción de la red. Los cuales están en custodia de Almagrario S.A., quien actúa como operador logístico. trimestralmente, la Compañía realiza un análisis de indicadores de deterioro para materiales en la que contemple casos como obsolescencia tecnológica, lenta y nula rotación.

El almacén de planta telefónica se valúa a través del método del costo promedio.

Los activos que han cumplido su vida útil, se encuentran totalmente depreciados, por lo que su valor en libros es cero.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren y las mejoras se capitalizan como mayor valor del activo, cuando éstas incrementan la capacidad productiva o la vida útil del activo correspondiente.

La provisión por retiro de activos, se determina utilizando la estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar cada sitio. La estimación es descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República, aplicados por los tiempos promedio por año del contrato de arrendamiento de los sitios.

7.7 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del costo tanto en sus reconocimientos iniciales y revaluados como en su medición posterior.

De acuerdo con NIC 40, dentro de la Compañía existe la Gerencia de gestión de Inmuebles con personal idóneo para el manejo y medición de las propiedades de inversión, dicho personal para la determinación del valor razonable de las mismas realiza mediante investigación de mercado de una cantidad medianamente representativa de inmuebles que se encuentren en venta y similares características constructivas, ubicación, área y destino dentro del sector que nos aplique. Una vez agrupados los datos arrojados por la investigación, así como los conceptos emitidos, se establece el valor por metro cuadrado.

7.8 Licencias y derechos de uso, neto

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho legal o contractual. Solo se registran en el estado de situación financiera consolidado aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas.

Los activos intangibles generados internamente, son revisados trimestralmente para controlar la entrada en productivo de cada proyecto.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en el estado de resultado integral.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.8 Licencias y derechos de uso, neto (Continuación)

En el momento de la adquisición de un activo intangible, la Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Si es finita se utilizará la duración original del contrato sin considerar renovaciones posibles. No existen activos intangibles de vida útil indefinida.

En cuanto a la amortización, el importe amortizable del activo intangible, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia y cesará en la fecha en que se elimine del estado de situación financiera.

El método de amortización adoptado por la Compañía es el método lineal de amortización y el cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que forme parte de otro activo.

Las vidas útiles definidas por la Compañía son:

	Vida útil (Años) 2016
Software	Entre 1 y 12
Licencias de telefonía celular	Entre 1 y 15
Derechos de uso	Entre 2 y 20
Derechos de usuario	Entre 1 y 12
Marcas adquiridas	Entre 1 y 12

Al final del período contable, la Compañía, deberá revisar para cada activo intangible reconocido en el estado de situación financiera consolidada: el método de amortización, el tiempo de la vida útil y la existencia de indicadores de deterioro. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

a) Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estas son medidas al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas y se amortizan por el método de línea recta.

b) Licencias de telefonía celular

Los costos directamente relacionados con la adquisición y renovación de las concesiones de telefonía móvil celular son medidos al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso.

c) Derechos de uso

Los costos relacionados con derechos de uso sobre cable submarino, cable terrestre y fibra óptica, se capitalizan sobre el valor del contrato por la cesión del derecho de uso, y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso.

Premisas claves utilizadas para el cálculo del valor en uso

La unidad generadora de efectivo – UGE corresponde a servicios de telefonía móvil. Las proyecciones se realizan por la Administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en pesos colombianos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.8 Licencias y derechos de uso, neto (Continuación)

En el procedimiento de elaboración de la información para las proyecciones financieras, se consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no lo hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por el Vicepresidente Financiero de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos.
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, postpago).
- Situación del mercado y expectativas de penetración.
- Nuevos productos y servicios.
- Entorno económico del país.
- Inversiones en mantenimiento del activo actual.
- Consolidación de mercado y sinergias de los participantes de mercado.

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, Comcel elabora sus estimaciones basado en su situación actual.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- "EBITDA" ajustado (que la Compañía define: utilidad operativa excluyendo fluctuaciones cambiarias más depreciación y amortización) / margen sobre el ingreso.

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el TES tipo B, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad al NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" consideran los supuestos que utilizarían los participantes del mercado. Los participantes del mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de Comcel.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de los participantes de mercado.

El indicador de riesgo beta se evalúa anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

d) Base de suscriptores

Corresponde a la base de suscriptores de servicios de televisión comprada a Superview Telecomunicaciones S.A, Cablecentro, Satelcaribe durante el 2007 y Teledinámica en el 2008. El período estimado de amortización es de 10 años.

La compra de usuarios por servicio de directorio a Páginas Telmex Colombia S.A. en 2014 se amortizará por el método de línea recta a 3 años.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.8 Licencias y derechos de uso, neto (Continuación)

El derecho irrevocable de uso de capacidad de telecomunicaciones otorgado por Columbus Networks, se amortiza a 15 años, el derecho irrevocable de uso de capacidad otorgado por Internexa se amortiza a 20 años y los derechos irrevocables de uso de capacidad otorgados por las partes relacionadas se amortizan a 15 años, la tasa de amortización es la correspondiente a los contratos vigentes, acordado entre la partes.

e) Otros Intangibles

Compra marca revista 15 Minutos, adquirido mediante compra a The Now Operation. Actualmente esta revista es ofrecida para suscriptores de la Compañía

7.9 Deterioro de activos no corrientes

Una vez al año la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios o cuando se trata de activos de vida útil indefinida que requieren un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre valor razonable menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

El deterioro se determina para cada activo individual excepto cuando se trata de grupos activos que generan flujos de efectivo que son independientes de los generados por otros activos o grupos de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos los cuales generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo. Para períodos superiores al quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes, es decir aplicando una tasa de crecimiento cero.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se reconocieron indicios por deterioro.

7.10 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

a) Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos
operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

b) Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.10 Arrendamientos (Continuación)

El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

7.11 Activos y pasivos financieros

De acuerdo con los decretos 2784 de 2012 y 2496 de 2015, la Compañía aplica la NIC 39 emitida por el IASB al 1 de enero de 2012, cuya entrada en vigencia es el 1 de enero de 2015. Según esta versión de la NIC 39, los activos financieros son clasificados según su medición posterior ya sea (i) a costo amortizado, (ii) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o (iii) a valor razonable con cambios en resultados. Así mismo, los pasivos financieros son clasificados según la medición del costo amortizado, excepto en algunos casos que no le aplican a la Compañía.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros o pasivos financieros, por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

En línea con la NIC 39, la Compañía ha clasificado y mide todos sus activos y pasivos financieros a costo amortizado. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo.

Los activos y pasivos financieros están clasificados como corrientes si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance. Si bien estos activos son medidos a costo amortizado, estos no son descontados a valor presente. Dicho descuento es aplicado únicamente a los activos y pasivos financieros no corrientes cuando la tasa de interés es cero o sustancialmente menor a las tasas de mercado existentes a la fecha del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos de la Compañía están compuestos por cartera y cuentas por pagar a corto plazo, medidos al inicio a su valor razonable, la cartera a largo plazo por concepto de venta de equipos de telecomunicaciones después de su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro que corresponda.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados, según sea la naturaleza del activo que la originó.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.11 Activos y pasivos financieros (Continuación)

a) Activos financieros

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga. La tasa efectiva se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos de transacción atribuibles.

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado separado de situación financiera) cuando: Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia ", y (i) la Compañía ha transferido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo de la Compañía.

En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

- Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.11 Activos y pasivos financieros (Continuación)

Para estimar la pérdida por deterioro, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

b) Pasivos financieros

- **Préstamos por pagar y otros pasivos financieros**

Los préstamos por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros con el valor neto inicial del pasivo.

El costo amortizado de los préstamos por pagar y otros pasivos financieros corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Deudas y préstamos**

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultado integral.

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos significativamente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican significativamente, dichos reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado separado de resultado integral.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.11 Activos y pasivos financieros (Continuación)

- **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si, y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

7.12 Otros activos, neto

Corresponden a adecuaciones efectuadas a propiedades de terceros y se amortizan por la duración del contrato o hasta cinco años. Adicionalmente incluye autoliquidación de anualidades anticipadas a pagar al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones por la red de enlaces de punto a punto.

7.13 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado consolidado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del valor presente de la provisión que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero.

Demandas judiciales en contra de la Compañía

Las provisiones por demandas judiciales en contra de la Compañía incluyen la mejor estimación de los desembolsos que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de la erogación.

Provisión por retiro de activos

Las provisiones por retiro de activos incluyen la mejor estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de desmantelamiento descontados a la tasa de los TES tipo B publicada por el Banco de la República a la fecha de reporte para los plazos correspondientes a las fechas estimadas de desmantelamiento. En el período se incluye la reversión del valor presente que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero. Cualquier otro cambio en esta provisión es sumado a o deducido del valor de los activos correspondientes.

La Compañía informa en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

ESPACIO EN BLANCO

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.14 Activos y pasivos contingentes

Activos contingentes

Los activos contingentes se revelan cuando existe total certeza del fallo a favor de la Compañía.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, pero solo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en NIC 37. 92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seria mente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen porque (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía revela en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

7.15 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, vacaciones, se reconocen como un gasto cuando el empleado ha prestados sus servicios. Los planes de participación en las ganancias o bonificaciones de libre liberalidad se reconocen como un gasto cuando la Compañía (a) tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados; y (b) puede realizar una estimación fiable de la obligación.

Existe una obligación presente cuando, y solo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que realizar los pagos.

Beneficios post-empleo

La Compañía está obligada a hacer aportes a los planes de pensión de aportaciones definidas cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un período y reconoce la aportación a realizar simultáneamente como un pasivo y un gasto.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.15 Beneficios a empleados (Continuación)

Beneficios a largo plazo

La Compañía no tiene obligaciones con los empleados por beneficios a largo plazo como por ejemplo años sabáticos, premios por antigüedad o beneficios por invalidez, ni ningún otro de similar naturaleza.

Beneficios por terminación o despido

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

7.16 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) e impuesto sobre la renta diferido

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

a) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende tanto el corriente (determinado bajo las reglas de la DIAN) como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el Otro Resultado Integral, en cuyo caso se registra con cargo al Otro Resultado Integral.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

b) Impuesto diferido sobre la renta

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de pasivo del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según las tasas que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o liquidar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance, a revisión.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.16 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (Cree) e impuesto sobre la renta diferido (Continuación)

b) Impuesto diferido sobre la renta (Continuación)

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros consolidados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se muestran netos porque la Compañía tiene (a) reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la DIAN, los importes reconocidos en esas partidas; y (b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a las reglas de la DIAN que recaen sobre la Compañía.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 40% en 2016 (tasa que incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9% y sobretasa CREE del 6%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido pasivo o activo, respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias 2017 el 40%, 2018 el 37%, 2019 el 33%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y que se generará suficiente renta gravable.

c) CREE y sobretasa CREE

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE corresponde al aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social. La tarifa de este impuesto corresponde al 9% hasta el año gravable 2016. (2015 – 8%).

Por medio de la Ley 1739 de 2014, se crea también la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, vigente para los períodos 2015 y 2016 con la tarifa indicada en la norma, de acuerdo con los rangos de la base gravable detallada en la misma.

Adicionalmente, se establece que estarán sometidos como sujetos pasivos obligados al pago de la sobretasa los obligados al CREE. El impuesto se liquidará así:

	Fórmula Aplicable (000)		
Rango (000)	**2016**	**2015**	
>0 <800,000	0.00%	0.00%	Base Gravable x 0.00%
>=800,000 en adelante	6.00%	5.00%	[(Base Gravable - $800,000) x Tarifa]

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de $800 millones en adelante.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.16 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (Cree) e impuesto sobre la renta diferido (Continuación)

d) Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza en Colombia fue creado por la ley 1739 de 2014, se genera por la posesión de un patrimonio líquido superior a $800 millones al 1 de enero de cada uno de los años en los que estará vigente este impuesto extraordinario (2015 al 2017), fecha en la que también se causa su obligación legal.

La tarifa aplicable para 2017 dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

Para el año gravable 2016 el impuesto a la riqueza ascendió a $76,915,076, consolidado.

7.17 Capital en acciones

El capital está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netos de impuestos, se reconocen como una deducción del capital.

7.18 Utilidad por acción

La ganancia por acción básica resulta de dividir de la utilidad neta del año disponible para los accionistas ordinarios entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen acciones preferentes que podrían incluirse al calcular la ganancia por acción básica ni acciones potenciales que pudieran incluirse al calcular la ganancia por acción.

7.19 Clasificación de corriente y no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos en los estados de posición financiera consolidada con base en una clasificación de corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.
(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

(v) Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio.
(vi) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(vii) Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(viii) No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

7.20 Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria de telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

7.21 Segmentos

La Compañía opera principalmente en dos segmentos operación móvil y operación fija. La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones. La información se presenta considerando los servicios de postpago y prepago que suministra la Compañía.

La Administración es responsable de decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos, así como evaluar su rendimiento.

El Presidente, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, analiza la información financiera y operativa por tipo de servicio. Los segmentos operativos que (i) representan las del 10% de los ingresos consolidados, (ii) más que la cantidad absoluta reportada del 10% de las utilidades netas del ejercicio o (iii) más del 10% de los activos consolidados.

8. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES

La Compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables, estima que cuando adopte las normas o enmiendas que le aplique, no habrá impactos significativos en los estados financieros de la Compañía.

El numeral 3 artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y el artículo 1 del decreto 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 9 y 15 aplicables a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

ESPACIO EN BLANCO

8. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

8. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2017, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente.

Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del período anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

8. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: ***Aplicación de la Excepción de Consolidación***

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El artículo 1 del decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15.

Enmiendas a la NIC 7

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las compañías revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

Enmiendas a la NIC 12

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas: estas modificaciones aclaran cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

Enmiendas a la NIIF 15

Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes: esta modificación aclara algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados.

NIIF emitidas por el IASB no adoptadas en Colombia

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Reemplaza a la NIC 17 - Arrendamientos y su orientación interpretativa.

9. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito. La Administración se rige por las políticas que son definidas por el Corporativo para manejar estos riesgos que se resumen a continuación.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras subsidiarias con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles.

El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de balance. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses:

ESPACIO EN BLANCO

9. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

2016	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo 1-2 años	contractuales 2-5 años	más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores (Nota 19)	$ 1,346,029,390	$ 1,346,029,390	$ 602,316,816	$ 743,712,574	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar (Nota 19)	910,709,050	910,709,050	628,016,381	282,692,669	-	-	-
Spectro (Nota 19)	167,703,919	167,703,919	61,451,883	11,384,147	15,178,862	45,536,587	34,152,440
Ingresos recibidos de terceros (Nota 19)	149,704,338	149,704,338	-	149,704,338	-	-	-
Provisiones (Nota 20)	156,287,291	156,287,291	-	156,287,291	-	-	-
Dividendos por pagar (Nota 24)	601,808,793	601,808,793	-	-	601,808,793	-	-
Partes relacionadas (Nota 24)	2,007,472,885	2,007,472,885	233,012,942	30,178,887	878,452,782	865,828,274	-
Total	$ 5,339,715,666	$ 5,339,715,666	$ 1,524,798,022	$ 1,373,959,906	$ 1,495,440,437	$ 911,364,861	$ 34,152,440

2015	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo 1-2 años	contractuales 2-5 años	más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,625,559,839	$ 1,625,559,839	$ 1,562,502,290	$ 63,057,520	$ 1	$ 28	$ -
Costos y gastos por pagar	979,532,113	979,532,113	775,457,193	203,581,111	1,829	231,465	260,515
Espectro	184,350,733	184,350,733	62,919,835	11,384,147	15,178,862	45,536,587	49,331,302
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	138,104,734	-	-	-
Contingencias	226,664,052	226,664,052	-	-	226,664,052	-	-
Interés por pagar	29,101,932	29,101,932	29,101,932	-	-	-	-
Partes relacionadas	1,632,860,076	1,632,860,076	229,524,639	19,963,937	-	1,383,371,500	-
Bonos	450,000,000	450,000,000	450,000,000	-	-	-	-
Total	$ 5,266,173,479	$ 5,266,173,479	$ 3,109,505,888	$ 436,091,449	$ 241,844,744	$ 1,429,139,580	$ 49,591,817

ESPACIO EN BLANCO

9. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional.

La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

- Riesgo de moneda

Debido a la devaluación de la tasa de cambio en 2016 y 2015, la compañía decidió realizar las transacciones de crédito con las Compañías del grupo en moneda local.

Exposición al riesgo de moneda

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de $3,000.71 al 31 de diciembre de 2016 y $3,149.47 al 31 diciembre de 2015.

Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en el peso contra el dólar americano 31 de diciembre de 2015 y 2016, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectado el patrimonio de los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes e ignora el impacto de las ventas y las compras proyectadas.

La Compañía aplica el supuesto de tomar para cada año la TRM menor y la mayor, la misma se aplica a la posición monetaria neta pasiva en dólares que se tiene al cierre de cada período, las tasas utilizadas son como sigue:

Año	Menor	Mayor
2016	$ 2,833.78	$ 3,434.89
2015	2,360.58	3,356.00

	Fortalecimiento (debilitamiento) posición monetaria neta pasiva
31 de diciembre de 2016	**$ (98,209,565)**
31 de diciembre de 2015	214,304,249

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones del país.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes, para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

9. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición máxima de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tipo de cliente fue la siguiente:

	2016	2015
Distribuidores	$ 67,738,067	$ 680,393
Suscriptores	67,859,004	45,223,229
Corporativos	14,965,938	14,330,245
Roaming	639,000	521,604
Cadenas	99,181	686,870
Interconexión	265,371	4,261,380
Varios	11,157,516	10,371,573
Mayoristas	-	100,622
Total	**$ 162,724,077**	**$ 76,175,916**

La antigüedad de los deudores comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que no estaban deteriorados es la siguiente:

	2016	2015
Vigentes y no deteriorados	$ 892,249,928	$ 353,096,286
De 1 a 30 días	677,260,071	528,272,033
De 31 a 90 días	62,862,999	60,135,909
De 91 a 120 días	133,813,396	1,082,589,288
De 121 a Mayor a 150	2,764,346	9,981,069
	$ 1,768,950,740	**$ 2,034,074,585**

La gerencia cree que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando está disponible.

El movimiento de la provisión por deterioro se explica en la nota de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, ver nota 12.

Concentración de riesgo

En Comcel durante los ejercicios 2016 y 2015, el costo total de los equipos celulares de la Compañía el 58% y 48% respectivamente, representaron compras a dos fabricantes, y el 28% y 59% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos proveedores. Si alguno de estos proveedores o fabricantes dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

Telmex e Infracel no tiene concentradas sus compras de bienes y servicios en proveedores claves. De acuerdo a esto no se presenta concentración de riesgo, puesto que no evidencia un cliente y/o proveedor que supere el 5% del total de compras y ventas respectivamente, teniendo en cuenta que si alguno de los proveedores dejara de proporcionar los bienes o servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de cada Compañía y sus resultados de operación no podrían verse adversamente afectados.

(iv) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que las operaciones continúan como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo dispone las leyes legales en Colombia equivalente al 10% sobre la utilidad del período hasta completar el 50% del capital suscrito.

9. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

La administración utiliza una razón de la utilidad operacional entre deuda total para asegurar un adecuado nivel de endeudamiento y así evitar cualquier riesgo de liquidez. El negocio de la Compañía requiere inversión en activos fijos por lo que el total de la deuda financiera no puede superar la utilidad operacional.

A 31 de diciembre de 2016 las obligaciones incluyendo partes relacionadas son:

	2016	2015
Deuda financiera	$ -	$ 450,000,000
Deuda financiera neta partes relacionadas	1,585,303,071	1,218,863,126
Utilidad operacional	1,728,989,563	2,357,519,133
	$ 3,314,292,634	**$ 4,026,382,259**

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2016	2015
Bancos (a)	$ 155,868,504	$ 94,739,037
Efectivo (b)	37,562,379	22,137,604
Inversión temporal (c)	8,700,486	133,129,445
	$ 202,131,369	**$ 250,006,086**

(a) Bancos

	2016	2015
Bancos en moneda nacional	$ 150,021,634	$ 91,127,810
Bancos y/o efectivo en USD (Nota 23)	5,846,870	3,610,385
Bonos	-	842
	$ 155,868,504	**$ 94,739,037**

(b) Efectivo

	2016	2015
Cajas	$ 34,002,969	$ 19,660,491
Fondos fijos	3,492,707	2,416,117
Caja menor	66,703	60,996
	$ 37,562,379	**$ 22,137,604**

Los embargos (efectivo restringido) en las cuentas del consolidado son descontados a través de notas débito, los cuales están reconocidos en deudores varios embargos por $11,468,018 y $20,768,280 (ver nota 17) otros activos, neto.

(c) La inversión temporal en JP Morgan a 31 de diciembre de 2016 tiene un saldo de $11,122, y el saldo en cuentas fiduciarias $8,689,364. Las inversiones de liquidez devengan intereses o rendimientos a las tasas de interés que pague el mercado para depósitos equivalentes de efectivo a corto plazo. Las tasas de rentabilidad para cierre de 2016, 2015 son: 0.20% (0,13% neta de FDIC "Federal Deposit Insurance Corporation"), 0.17% respectivamente.

11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene el Consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

2016		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libro
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales (Nota 12)	$ 1,642,593,496	$ 1,642,593,496	$ 1,642,593,496
	Partes relacionadas (Nota 24)	183,250,638	183,250,638	183,250,638
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales (Nota 19)	2,574,146,697	2,574,146,697	2,574,146,697
	Partes relacionadas (Nota 24)	2,609,281,678	2,609,281,678	2,609,281,678

2015		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libro
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales (Nota 12)	$ 1,690,336,204	$ 1,690,336,204	$ 1,690,336,204
	Partes relacionadas (Nota 24)	376,647,591	376,647,591	376,647,591
Bonos	Corrientes (Nota 18)	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales (Nota 19)	2,319,653,827	2,319,653,827	2,319,653,827
	Partes relacionadas (Nota 24)	1,537,426,242	1,537,426,242	1,537,426,242

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros se valúa empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado. Para el caso de los bonos su valor razonable se determina tomando los flujos de caja descontados y utilizando tasas de referencia de mercado actual. Considerando que los bonos de la Compañía tienen fecha de vencimiento el 24 de febrero de 2016 su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 es aproximado a su valor en libros.

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Corriente		**2016**		**2015**
Suscriptores	$	1,131,757,041	$	688,263,677
Distribuidores		179,002,012		165,743,128
Operadores celular por concepto interconexión de redes y otros		252,919,255		245,575,186
Anticipos de Impuestos (a)		2,113,001		194,423,995
Deudores diversos (c)		72,969,550		80,647,817
Estimación para cuentas incobrables (b)		(162,724,077)		(76,175,916)
	$	**1,476,036,782**	**$**	**1,298,477,887**

No corriente		**2016**		**2015**
Cuentas por cobrar equipos financiados	$	166,556,714	$	579,249,590
	$	**166,556,714**	**$**	**579,249,590**

(a) Detalle de la línea de anticipo de impuestos:

		2016		**2015**
Saldo a favor de iva	$	1,749,907	$	8,090,744
Iva pagado		211,888		231,813
IVA retenido		151,206		12,654,855
Anticipo de industria y comercio		-		33,375,333
ICA retenido Bogotá y otras ciudades		-		16,045,771
Saldo a favor de renta		-		124,025,479
	$	**2,113,001**	**$**	**194,423,995**

(b) Los movimientos en la estimación de incobrables son como sigue:

		2016		**2015**
Saldo inicial	$	(76,175,916)	$	(119,290,253)
Provisión del año		(396,096,270)		(196,038,820)
Castigos		363,246,731		280,753,597
Recuperaciones		(53,698,622)		(41,600,440)
	$	**(162,724,077)**	**$**	**(76,175,916)**

(c) En Comcel incluye principalmente apoyos vir $56,287,227, diferencia en cambio $(14,301,487), concepto de arriendo real state $3,799,096 y anticipos a empleados y laudos $1,796,002.

En Telmex incluye principalmente subsidios por cobrar de telefonía por $6,516,000, cuentas por cobrar a recaudadores no bancarios por $11,512,000 y operadores por $5,294,013.

ESPACIO EN BLANCO

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO - (Continuación)

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Total	Servicios prestados y pendientes de facturar por vencer	1- 30 días	31-60 días	61-90 días	91 -120	121-150	Mayor a 150 días
2016	$ 1,477,315,767	$ 1,282,838,246	$ 83,020,226	$ 37,364,148	$ 28,130,937	$ 43,197,864	$ 2,764,346	$ -
2015	1,433,256,400	466,570,182	68,555,931	35,259,970	22,908,087	829,981,161	5,500,624	4,480,445

De acuerdo a las políticas de reserva y castigo de cartera, establecida por la Compañía, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están castigadas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales, no existe cartera vencida no deteriorada.

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final de período.

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores ,distribuidores, corporativos, cadenas, mayoristas y varios deterioradas:

	Total deteriorado	0-60 días	61-90 días	91 -120	121-150	Mayor a 150
2016	$ 161,819,706	$ 1,489,655	$ 8,783,550	$ 6,631,593	$ 37,924,046	$ 106,990,862
2015	71,392,933	126,615	7,340,556	9,657,172	45,444,229	8,824,361

ESPACIO EN BLANCO

13. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios son valorizados al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados, sin incluir el efecto financiero.

	2016	2015
Teléfonos celulares, accesorios y otros	$ 185,594,323	$ 470,657,470
Tarjetas	6,664,792	10,877,824
	192,259,115	481,535,294
Reserva para obsolescencia y lento movimiento	(13,783,701)	(4,006,802)
	$ 178,475,414	**$ 477,528,492**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a $1,746,340,001 y $2,055,972,953 respectivamente.

Para los años 2016, 2015 no se presentan inventarios pignorados.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Movimiento de la provisión por obsolescencia

	2016	2015
Saldo Inicial	$ (4,006,802)	$ (12,113,136)
Provisión del año	(10,447,518)	-
Castigos	670,619	8,106,334
Saldo final	$ (13,783,701)	$ (4,006,802)

El saldo a 31 de diciembre de 2016, la provisión por obsolescencia ascendió en $8,155,590 y se requirió provisión por valor neto de realización (VNR), la cual tuvo un efecto en resultados de $2,291,927.

ESPACIO EN BLANCO

14. PLANTA Y EQUIPO, NETO

Costo	Al 1 de enero de 2016	Altas	Bajas	Traslados	Desmantelamiento	Depreciación del ejercicio	2016
Planta telefónica en operación y equipo	$ 8,962,708,931	$ 17,682,188	$ (60,032,480)	$ 2,411,821,656	$ 16,405,526	$ -	$ 11,348,585,821
Terrenos y edificios	168,755,696	426,016	-	-	-	-	169,181,712
Otros activos	74,754,579	8,895,796	(733,974)	8,991,621	-	-	91,908,022
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	737,223,167	1,224,789,107	(991,465)	(1,309,850,025)	-	-	651,170,784
Inventarios destinados para la construcción de la planta	794,278,013	860,818,458	(23,754,390)	(1,166,173,805)	-	-	465,168,276
Total	**$ 10,737,720,386**	**$ 2,112,611,565**	**$ (85,512,309)**	**$ (55,210,553)**	**$ 16,405,526**	**$ -**	**$ 12,726,014,615**
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	$ (2,607,211,109)	$ -	$ 30,737,669	$ 111,994	$ (580,275)	$ (1,652,803,396)	$ (4,229,745,117)
Terrenos y edificios	(9,376,178)	-	-	-	-	(4,825,262)	(14,201,440)
Otros activos	(56,026,005)	-	404,294	56,259	-	(12,978,395)	(68,543,847)
Total	$ (2,672,613,292)	$ -	$ 31,141,963	$ 168,253	$ (580,275)	$ (1,670,607,053)	(4,312,490,404)
Costo neto	**$ 8,065,107,094**	**$ 2,112,611,565**	**$ (54,370,346)**	**$ (55,042,300)**	**$ 15,825,251**	**$ (1,670,607,053)**	**$ 8,413,524,211**

ESPACIO EN BLANCO

14. PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Costo	Al 1 de enero de 2015	Altas	Bajas	Traslados	Provisión	Depreciación del ejercicio	2015
Planta telefónica en operación y equipo	$ 7,119,994,655	$ 1,039,258,134	$ (114,127,274)	$ 935,761,334	$ 852,776	$ -	$ 8,981,739,625
Terrenos y edificios	170,234,622	610,000	(2,088,926)	-	-	-	168,755,696
Otros Activos	45,276,539	10,980,213	(468,106)	-	-	-	55,788,646
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	388,549,912	1,302,819,596	(195,937)	(953,950,404)	-	-	737,223,167
Inventarios destinados para la construcción de la planta	891,138,709	614,142,895	(39,306,777)	(688,377,925)	16,681,110	-	794,278,012
Total	**$ 8,615,194,437**	**$ 2,967,810,838**	**$ (156,187,020)**	**$ (706,566,995)**	**$ 17,533,886**	**$ -**	**$ 10,737,785,146**
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	$ 1,311,078,478	$ -	$ (38,857,637)	$ (5,059)	$ (52,979,080)	$ 1,385,750,872	$ 2,604,987,574
Terrenos y edificios	4,093,054	-	(319,878)	-	-	5,603,002	9,376,178
Otros activos	16,040,435	-	(433,443)	-	-	42,707,309	58,314,301
Total	$ 1,331,211,967	$ -	$ (39,610,958)	$ (5,059)	$ (52,979,080)	$ 1,434,061,183	2,672,678,053
Costo neto	**$ 7,283,982,470**	**$ 2,967,810,838**	**$ (116,576,062)**	**$ (706,561,936)**	**$ 70,512,966**	**$ (1,434,061,183)**	**$ 8,065,107,093**

Para los años 2016 y 2015 la Compañía amparó sus bienes (activos) e intereses a través de la suscripción de pólizas de todo riesgo que cubrían, entre otros, los daños y/o pérdidas causados a sus equipos de infraestructura, tecnología y vehículos.

Para todas las clases de activos fijos de la Compañía el método de valuación es el del costo, con el método de depreciación por línea recta.

En la actualidad no existen restricciones o gravámenes sobre la propiedad, planta y equipo de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

15. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

Las cifras relacionadas con las propiedades de inversión generan en los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 por **$8,268,332** y 2015 por **$8,726,684**, los siguientes saldos:

	2016	2015
Ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión	$ 2,976,898	$ 2,969,571
Menos depreciación	(458,351)	(458,351)
Ganancia neta generada por propiedades de inversión	**$ 2,518,547**	**$ 2,511,220**

La Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones.

Las propiedades de inversión están medidas bajo el modelo de costo. Sin embargo y para efectos de cumplir con la revelación solicitada en NIC 40 la administración de la Compañía determinó el valor razonable, de acuerdo con el nivel de jerarquía de valor razonable 2, realizando investigación de mercado para inmuebles que se encontraban en venta de similares características, ubicación y destino, se consideró el valor máximo del estudio realizado de las ofertas por el comportamiento que se presenta en la zona determinando que al 31 de diciembre de 2016 $27,634,557, y al 31 de diciembre de 2015 $20,737,772.

16. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO

- **Operación Móvil**

Las concesiones consisten en el derecho de establecer y desarrollar el negocio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y norte del país. Las concesiones se obtuvieron en una licitación fundamentada no solo en el precio ofrecido, sino en el lleno de una serie de requisitos técnicos, capacidad operativa, experiencia de sus afiliados en la telefonía celular y en su capacidad financiera y de planeación.

Las concesiones originales fueron otorgadas por un término de 10 años que comenzaron el 28 de marzo de 1994. De acuerdo con los contratos firmados con el Ministerio de Comunicaciones el 30 de enero de 1997, el término de las concesiones fue extendido hasta el 2014, a cambio de pagos adicionales por USD 67,179 (miles). En abril de 1998 y mayo de 1999, se adquirieron las licencias de mayor agregado, para la zona oriente y costa, respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años.

En enero de 1999 y agosto de 1998, se adquirieron las licencias de servicios al portador por $165,522, $246,149 y $165,522 para la zona oriente, occidente y costa respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. Adicionalmente, se realizan pagos trimestrales al Ministerio de Comunicaciones por regalías, por un monto equivalente al 5% y 3% respectivamente, del ingreso bruto por el uso de las frecuencias asignadas.

El 28 de noviembre de 2013, Comcel S.A. procedió a acogerse al régimen de habilitación general previsto en la Ley 1341 de 2009, "por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" para la provisión del servicio de telefonía móvil celular, y solicitó su inscripción e incorporación en el registro de proveedores de redes y servicios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2624 del 26 de julio de 2013, por el cual se otorgó permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres en el rango de las frecuencias 2525 a 2540 MHz con 2645 a 2660 MHz de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el proceso de selección objetiva contenidos en la resolución 449 de 2013 por un término de 10 años.

16. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

- **Operación Móvil (Continuación)**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) le otorgó a Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.), permiso para el acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres; el término de duración del permiso es de diez (10) años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 598 del 27 de marzo de 2014, renueva a Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.) el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicios en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 884, la cual modificó el Artículo 5 de la Resolución 598 de 2014, dispuso que: a)si Comcel no presenta proyecto alguno de pago mediante obligaciones de hacer a más tardar el último día de enero, abril, julio u octubre de cada año, o el proyecto presentado no es aprobado por parte del Ministerio dentro de los dos meses siguientes a su presentación, deberá pagar en dinero el valor de dicha contraprestación económica.

El pago, en el caso anotado, se hará así: Comcel deberá pagar la suma trimestral de $3,794,715,356 a partir de 2015 en las mismas fechas en que se autoliquida la contraprestación periódica prevista en el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, aplicando como parámetro de indexación los Títulos de Tesorería TES a largo plazo.

- **Operación Fija**

Derecho Irrevocable de Uso- Columbus:

Telmex Colombia S.A., firmó el 29 de septiembre de 2008 un contrato con Columbus Networks Ltd., por IRU (Indefeasible Right of Use) derechos de capacidad de telecomunicaciones por valor de US$ 17,300,000 amortizable a 15 años. En este contrato también participan Telmex México y Telmex USA. La capacidad para Telmex Colombia está compuesta por un IRU equivalente a 17,5 Gbps de capacidad lineal en 3 segmentos protegido por un anillo de configuración equilibrada en dos circuitos lineales.

Derecho Irrevocable de Uso – Internexa

En diciembre de 2006 Telmex Colombia S.A., y Comcel S.A., firmaron un contrato con Internexa S.A. E.S.P. cuyo objeto consistía en que Internexa otorga el derecho irrevocable de:

Uso de capacidades de transporte en tres fases y prestación del servicio de operación y mantenimiento sobre la red de transporte de capacidad de Internexa.

Derecho irrevocable de uso sobre tres pares de fibra óptica (longitud total de 4,394.73 kms y prestación del servicio de operación y mantenimiento en una longitud total de 4,394.73 kms.). El derecho irrevocable de uso sobre la capacidad de transporte será por un término de 20 años contado a partir de la entrega de la fase 111, Internexa prestará el servicio de operación y mantenimiento durante el mismo tiempo.

Por el derecho Irrevocable de uso de fibra óptica asociado al derecho de red, Comcel y Telmex pagarán la suma de US$ 34,900 en donde Telmex tiene una participación de US$11,633.33 equivalente a la tercera parte del monto pactado.

En las dos ofertas se permite que Comcel y Telmex dediquen la capacidad para la atención de sus necesidades, las de empresas asociadas, propietarias, matrices, filiales, subsidiarias y todas aquellas que formen parte en cualquier forma de su conglomerado económico o grupo empresarial, así como clientes finales, a título de comercialización, sin que haya ningún tipo de reconocimiento económico o de cualquier índole a favor de Internexa por dicha comercialización.

16. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

- **Operación Fija (Continuación)**

La base de suscriptores de servicios de televisión comprada a Superview Telecomunicaciones S.A., Cablecentro, Satelcaribe durante el 2007 y Teledinámica en el 2008. El período estimado de amortización es de 10 años.

La compra de usuarios por servicio de directorio a Páginas Telmex Colombia S.A. en el 2014 se amortizará por el método de línea recta a 3 años.

Expansión de la Licencia a Todo el Territorio Nacional

En diciembre de 2006, la Compañía solicitó a la Comisión Nacional de Televisión la expansión del cubrimiento de su concesión a todo el territorio nacional, esta entidad aprobó dicha solicitud el 11 de enero de 2007, suscribiéndose el 21 de marzo de 2007 el respetivo otrosí que autoriza a TV Cable del Pacífico S.A., a prestar el servicio en toda Colombia. En este otrosí se establece que el valor a pagar por la extensión deberá ser definido por la Comisión en el plazo que se establece en el Acuerdo 3 de 2007, esto es, a más tardar el 30 de junio de 2007.

El 30 de septiembre de 2009 se emitió la resolución por parte de la CNTV (ahora ANTV) con No.2009-380-001054-4, en la cual se indica que el valor a pagar de $3,275,200 fue cancelado en noviembre de 2009 y se encuentra amortizado.

Durante diciembre de 2009, la Compañía en cumplimiento de la normatividad vigente, inició ante la Comisión Nacional de televisión el trámite requerido para obtener la prórroga del contrato de Concesión suscrito entre Telmex Colombia S.A., y esta, donde la fecha de vencimiento fue el 30 de junio de 2010.

Por medio de otrosí al contrato de concesión No. 205 de 1999 suscrito entre la Comisión Nacional de Televisión y Telmex Colombia S.A. se autoriza la prórroga por un término de 10 años a partir del 1 de julio de 2010, la cual contempla un pago mensual calculado como resultado de multiplicar el número de usuarios por la tarifa establecida.

Licencias y derechos de uso (IRU) corresponde a derechos para la utilización de capacidades (pares de hilos de fibra óptica) por donde cruzar el tráfico de voz y datos requerido por los clientes de la compañía. Los principales contratos se detallan a continuación.

Los proyectos en proceso corresponden a desarrollos de software requeridos en los procesos internos de la Compañía para lo cual se realiza la contratación de terceros expertos y se espera la obtención de los beneficios económicos mediante el uso de estos desarrollos. Una vez estos se encuentren aptos para su uso se amortizarán en un período de 3 años.

ESPACIO EN BLANCO

16. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

	2016						
	Al 1 de enero de 2016	Adquisiciones	Reclasificaciones del ejercicio	Bajas	Traslados	Amortizaciones del ejercicio	**Al 31 de diciembre de 2016**
Licencias y derechos de uso	$ 1,209,455,558	$ 79,055,097	$ 95,157	$ (28,633,743)	$ 37,792,064	$ -	$ 1,297,764,133
Amortización acumulada	(208,249,170)	-	-	28,633,743	(168,253)	(136,158,559)	(315,942,239)
Total	$ 1,001,206,388	$ 79,055,097	$ 95,157	-	$ 37,623,811	$ (136,158,559)	$ 981,821,894
Proyectos en proceso	$ 63,299,057	$ 893,755	$ 8,844,746	-	$ 16,366,771	$ (16,566,241)	$ 72,838,088
Amortización acumulada							
Marcas	$ 230,490	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ 230,490
Amortización acumulada	(134,922)	-	-		-	(67,461)	(202,383)
Total	$ 95,568	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (67,461)	$ 28,107
Total costo neto	**$ 1,064,601,013**	**$ 79,948,852**	**$ 8,939,903**	**$ -**	**$ 53,990,582**	**$ (152,792,261)**	**$ 1,054,688,089**

	2015						
	Al 1 de enero de 2015	Adquisiciones	Reclasificaciones del ejercicio	Bajas	Traslados	Amortizaciones del ejercicio	**Al 31 de diciembre de 2015**
Licencias y derechos de uso	$ 919,666,863	$ 287,381,130	$ 10,312,998	$ (7,905,433)	$ -	$ -	$ 1,209,455,558
Amortización acumulada	(67,842,704)	-	-	7,905,433	-	(148,311,899)	(208,249,170)
Total	$ 851,824,159	$ 287,381,130	$ 10,312,998	$ -	$ -	$ (148,311,899)	$ 1,001,206,388
Proyectos en proceso	$ 31,568,896	$ 42,043,159	$ (10,312,998)	-	$ -	$ -	$ 63,299,057
Amortización acumulada							
Marcas	$ 230,490	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 230,490
Amortización acumulada	(69,242)	-	-	-	-	(65,680)	(134,922)
Total	$ 161,248	$ -	$ -	$ -	$ -	$ (65,680)	$ 95,568
Total costo neto	**$ 883,554,303**	**$ 329,424,289**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ (148,377,579)**	**$ 1,064,601,013**

El valor neto contable para cada uno de los conceptos que componen esta nota son:

	31 de diciembre 2016	**31 de diciembre 2015**
Licencias	$ 487,928,838	$ 437,105,255
Derechos de Uso	541,205,405	610,501,079
Otros	25,553,846	16,994,679
	$ 1,054,688,089	**$ 1,064,601,013**

17. OTROS ACTIVOS, NETO

		2016		2015
Corriente				
Cuotas y Suscriptores	$	33,579,558	$	141,455
Seguros		5,091,886		7,480,961
Servicios		2,036,124		11,969,479
Otros		401,103		308,239
Arrendamientos		-		3,109
	$	**41,108,671**	**$**	**19,903,243**
No corriente				
Mejoras a locales	$	54,150,338	$	46,439,640
Embargos (1)		11,468,018		20,768,280
Otros activos		768,730		1,016,444
Cuotas y suscripciones		504,342		28,247,213
Bonos		842		-
Amortización acumulada mejoras a locales		(25,471,957)		(13,583,257)
	$	**41,420,313**	**$**	**82,888,320**

(1) Los embargos (efectivo restringido) en las cuentas del consolidado son descontados a través de notas débito.

A continuación se detalla el movimiento de la amortización para los períodos 2016 y 2015:

		2016		2015
Mejoras a locales	$	11,888,700	$	8,757,445
Cuotas y suscripciones		168,114		-
Bienes entregados en comodato		41,679		17,127,639
Total	**$**	**12,098,493**	**$**	**25,885,084**

ESPACIO EN BLANCO

18. DEUDA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

	2016	2015
Corriente		
Bonos (a)	$ -	$ 450,000,000
	$ -	**$ 450,000,000**

a) Segunda Emisión Bonos: La oferta pública de la segunda emisión de bonos ordinarios por $500,000,000 fue aprobada el 1 de enero de 2006 mediante oficio 200511-1465 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se colocó un primer lote el 24 de febrero de 2006 por valor de $450,000,000 a una tasa fija del 7.59% y a un plazo de 10 años con vencimiento el 24 de febrero de 2016 con pagos de intereses anuales.

El gasto por intereses causados por estas obligaciones financieras fue de $5,053,068, en el 2016, correspondiente a los meses de enero y febrero.

19. CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Corriente	2016	2015
Proveedores (2)	$ 1,346,029,390	$ 1,696,329,982
Costos y gastos por pagar (1)	983,545,081	971,778,293
Ingresos recibidos para terceros	149,704,338	149,392,393
Intereses por pagar	-	29,101,932
	$ 2,479,278,809	**$ 2,846,602,600**

No corriente	2016	2015
Costos y gastos por pagar (espectrum)	$ 94,867,888	$ 110,046,751
Total	**$ 2,574,146,697**	**$ 2,956,649,351**

(1) En Comcel el saldo de $549,945,528 corresponde al saldo restante por pagar al fondo de tecnologías de las información y las comunicaciones por la renovación para el uso del espectro radioeléctrico hasta el 28 de marzo de 2024, saldo a pagar en pagos trimestrales por valor de $3,794,715 indexado a la TES de largo plazo.

En Telmex para las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016, incluye los siguientes conceptos y proveedores: Materiales $124,800,787 con Ingram Micro S.A.S., Casa Systems Inc, Arris Solutions; Aliados $50,889,550 con Telcos Ingeniería, Dico, Sicte, Conectar TV; Casas Programadoras $43,975,958 con Fox Latin America, Win Sports, HBO, Discovery; Call center $21,161,293 con Atento, Intercontac; Interconexión $20,054,719, Internexa, Uninet, Tinet; Publicidad $14,387,293 Havas Media Colombia; Infraestructura $13,459,935 Emcali, Une EPM, Codensa; Nómina $10,943,945.

(2) En Infracel los proveedores más representativos para 2016 son: Belgacom Internacional Carrier Services SA/NV $2,337,587; Ibasis Global INC $1,619,521; Tata Communications Canada ULC $903,361; IDT Domestic Telecom INC $1,201,940; Orange Espagne SAV $148,304; y Laibson Trade S.A. $379,466.

ESPACIO EN BLANCO

20. PROVISIONES

Provisiones - Contingencias

	Al 1 de enero de 2016	Incrementos del año	Aplicaciones		31 de diciembre 2016
			Usos	Cancelaciones	
Provisiones	$ 226,664,052	$ 12,664,332	$ (83,041,093)	$ -	$ 156,287,291
	$ 226,664,052	**$ 12,664,332**	**$ (83,041,093)**	**$ -**	**$ 156,287,291**

	Al 1 de enero de 2015	Incrementos del año	Aplicaciones		31 de diciembre 2015
			Usos	Cancelaciones	
Provisiones	$ 264,652,671	$ 3,636,728	$ (35,625,347)	$ (6,000,000)	$ 226,664,052
	$ 264,652,671	**3,636,728**	**$ (35,625,347)**	**$ (6,000,000)**	**$ 226,664,052**

CONTINGENCIAS

a) Demanda civil ordinaria de Emlasa S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Emlasa S.A. en contra de Comcel, que cursa en primera (1ª) instancia en el Juzgado 1° Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel S.A. y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2016: A 31 de diciembre de 2016, el proceso civil se encontraba pendiente de finalizar etapa probatoria.

b) Reclamación de ETB S.A. E.S.P. contra Comcel S.A.

Se trata de la acción de cobro de la ETB a Comcel S.A. basada en una decisión del Tribunal Andino de Justicia y del Consejo de Estado que resolvió anular los laudos arbitrales de diciembre de 2006, por considerar que no se realizó dentro del proceso arbitral la solicitud de interpretación prejudicial, por lo que se presentaron nuevamente las demandas arbitrales, las cuales una vez emitidos los laudos, y recurridos en anulación, se decidió remitir por competencia a la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2016: A 31 de diciembre de 2016, se encuentra a la espera que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por Comcel contra sentencia del 9 de abril de 2014 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que ordenó seguir adelante con la ejecución en favor de ETB. Adicionalmente se encuentra a la espera que el Consejo de Estado, se pronuncie sobre el recurso de reposición interpuesto por la ETB, contra el auto que ordenó la solicitud de la interpretación prejudicial por nosotros realizada y la correspondiente suspensión del proceso.

c) Tribunal de Arbitramiento

El 21 de febrero de 2014, se conoció el texto de la sentencia C-555 de 2013 expedida por la Corte Constitucional, respecto a la obligación de revertir los bienes afectos al servicio en los contratos de concesión. Lo que advierte al Corte es que la ley 422 de 1998 y la ley 1341 de 2009, son constitucionales y derogan la obligación de revertir dichos bienes al Estado, estableciendo que solamente revertirán al Estado los bienes afectos a la prestación del servicio de telefonía móvil celular, que corresponden al período anterior a dicha derogatoria. Adicionalmente, indica la Corte que la reversión se puede realizar en su equivalente económico, correspondiendo al MinTIC establecer la metodología para ello.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones convoca a un Tribunal de Arbitramento para decidir la aplicabilidad y el alcance de las cláusulas de reversión que se encuentra en trámite.

20. PROVISIONES (Continuación)

CONTINGENCIAS (Continuación)

d) Procedimientos de Arbitraje Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En 2013, la Corte Constitucional de Colombia resolvió que ciertas disposiciones legales que eliminaban la reversión de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones en Colombia no aplicaban a los contratos de concesión celebrados antes de 1998, y que la reversión de activos conforme a esos contratos de concesión debía regirse por las condiciones pactadas en los mismos. Una vez concluidos los contratos de concesión de Comcel, Occel y Celcaribe, Comcel y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("MinTIC") iniciaron discusiones con respecto a la liquidación de estos contratos de concesión. Sin embargo, como resultado de la decisión de la Corte Constitucional de Colombia, el MinTIC determinó que los bienes afectos a los servicios objeto de los contratos de concesión deberían revertir al gobierno colombiano. Comcel ha rechazado la interpretación que hace el MinTIC sobre la decisión de la Corte Constitucional de Colombia e insiste en que la reversión de bienes no debería aplicarse en los términos señalados por el Ministerio.

En febrero de 2016, el MinTIC presentó una demanda de arbitraje contra Comcel ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá de conformidad con los contratos de concesión. En su demanda el MinTIC solicitó (a) la liquidación de los contratos de concesión; (b) la reversión de todos los bienes relacionados con los contratos de concesión; y (c) una compensación monetaria en caso de que los bienes no puedan ser revertidos sin afectar la continuidad de los servicios móviles. En mayo de 2016, Comcel fue notificada de la demanda de arbitraje del MinTIC y en julio de 2016 contestó la demanda rechazando las pretensiones del MinTIC. Actualmente este procedimiento se encuentra en etapa probatoria.

Operación fija

a) Recurso de Anulación interpuesto por la ETB contra el Laudo Arbitral proferido el 2 de diciembre de 2014, por el cual se dirimieron las diferencias surgidas entre la ETB con Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hoy Telmex Colombia S.A., por el incumplimiento de las obligaciones contractuales y legales del contrato de Interconexión suscrito el día 1 de agosto de 2006. A 31 de diciembre de 2016 consecuencia de la anulación del laudo, el proceso fue remitido por competencia a la Comisión de regulación de Comunicaciones.

b) Acción de controversias contractuales instaurado por la ETB, donde pretende, se declare la existencia de un contrato de interconexión con Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hoy Telmex Colombia S.A., el incumplimiento del mismo y por ende el pago de los correspondientes perjuicios; así como la fijación a futuro de cargos de acceso. A 31 de diciembre de 2016 el proceso se encuentra en etapa probatoria.

c) El 1 de febrero de 2016, la División Mayor del Fútbol Colombiano Dimayor presentó recurso de anulación ante el Tribunal de Arbitramiento en contra del laudo proferido el 3 de diciembre de 2015 y su providencia complementaria, donde se ordenó fallar nuevamente el caso, previa interpretación prejudicial ante el Tribunal Andino de Justicia.

21. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Para el año gravable 2016 el valor del impuesto sobre la renta se determina por el sistema de renta líquida ordinaria la cual asciende a $1,125,161,690. La tarifa del impuesto de renta es del 25%, generando un impuesto de renta de 281,290,423 más un impuesto a la equidad CREE del 15% (incluida sobretasa del 6%), sobre una renta líquida $1,404,301,856, para un total de impuesto de CREE y sobretasa de $210,597,278 y un impuesto diferido debito por valor de $6,701,025, así mismo se incluye el gasto de renta de años anteriores por valor de $4,025,676, para un gasto neto de impuesto de renta por $494,563,030.

Para el año gravable 2015 el valor del impuesto sobre la renta se determinó por el sistema de renta líquida ordinaria la cual ascendió a $1,254,186,479 y en consecuencia de un gasto neto de renta de $396,527,957; La tarifa del impuesto de renta fue del 25%, impuesto a la equidad CREE 9% más y no había sobretasa del 5%.

21. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

Reforma Tributaria

El pasado 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la última reforma tributaria 1819 aplicable a partir del 1° de enero de 2017, cuyos aspectos principales son los siguientes:

Se elimina el CREE, quedando solamente el impuesto de renta, el cual quedará con una tarifa, incluyendo las sobretasas, de la siguiente manera:

- Para el año 2017 una tarifa general del 34% y para contribuyentes que obtengan una renta líquida superior a $800 millones, tendrán una sobretasa del 6%.
- Para el año 2018 una tarifa general del 33% y para contribuyentes que obtengan una renta líquida superior a $800 millones, tendrán una sobretasa del 4%.
- Para los años 2019 y siguientes una tarifa general del 33% y no existirá la sobretasa.

En relación con el pago de la sobretasa por los años 2017 y 2018, se establece un anticipo del 100% de la misma, calculado sobre el impuesto de renta del año anterior, por lo cual en el año 2017, en los plazos que determine el gobierno, deberá cancelarse la sobretasa del año gravable 2017 y lo propio pasará para la sobretasa del año 2018, que deberá cancelarse en el curso de ese año.

Por su parte, la tarifa de renta presuntiva se eleva al 3,5% sobre el patrimonio líquido del año anterior a partir del 1 de enero de 2017.

Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones a temas de procedimiento y otros cambios en materia del impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia:

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizados en operaciones comparables entre no vinculados económicamente. Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2016.

Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y el referido estudio para mediados de junio de 2017. El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo la Gerencia y sus asesores donde la opinión de que el estudio será concluido oportunamente y no arrojara cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2016, tal como ocurrió en 2015.

Con la aprobación de la Ley 1819 de 2016, se modifica e incluye los siguientes aspectos relacionados con precios de transferencia:

- Siguiendo las directrices de la OCDE en el plan de acciones de BEPS, se modifica la documentación comprobatoria que debe ser presentada a la DIAN, con lo cual los contribuyentes deberán presentar un informe maestro con la información global relevante del grupo multinacional y un informe local con la información relativa a cada tipo de operación realizada por el contribuyente en la que demuestren la correcta aplicación de las normas del régimen de precios de transferencia, dentro de los plazos y condiciones que establezca el Gobierno Nacional.
- La información financiera y contable utilizada para la preparación de la documentación comprobatoria deberá estar firmada por el representante legal y revisor fiscal.

21. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

- Se adopta el informe país por país a partir del año 2016 el cual deberá incluir información relativa a la asignación global de los ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional. En caso de que la compañía cumpla con algunos de los supuestos establecidos en el artículo 260-5 numeral 2, deberá presentar dicho informe.
- Paraísos fiscales, se cambia este concepto por el de Jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales. Las cuáles serán determinadas vía reglamento y atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 260-7 del Estatuto Tributario.
- Se modifica el régimen sancionatorio, para incluir una nueva base de liquidación de las sanciones de extemporaneidad, inconsistencias en la información, omisión por no presentar, por corrección de la información con vinculados

i) Resultado por impuesto a la utilidad

	2016	2015
Principales componentes del gasto por impuestos		
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta	$ 367,739,986	$ 385,771,519
Impuesto de renta ejercicios anteriores	2,090,964	10,453,039
Impuesto a la equidad incluye sobretasa	299,216,420	289,465,320
Total gastos por impuestos corrientes	**$ 669,047,370**	**$ 685,689,878**
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias		
Impuestos diferidos planta y equipo	$ 50,076,331	$ (169,765,510)
Impuestos diferidos provisión desmantelamiento	(21,784,406)	(23,082,513)
Impuesto diferidos provisión cartera fiscal	(34,312,423)	8,403,721
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	4,961,626	13,203,529
Impuesto diferido por interés implícito	(58,426,201)	12,658,225
Impuesto diferido por excesos de presuntiva	1,350,000	(6,300,000)
Impuesto diferido por obsolecencia equipo celular	(5,513,482)	-
Incremento impuesto diferido por provisiones de pasivo	(1,356,567)	1,356,567
Total gastos por impuestos diferidos	**$ (65,005,122)**	**$ (163,525,981)**
Total de gasto por impuestos	**$ 604,042,248**	**$ 522,163,897**

ESPACIO EN BLANCO

21. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados	
	2016	2015	2016	2015
Activos por impuestos diferidos	**$ 545,793,354**	**$ 482,144,799**		
Impuestos diferidos activos fijos	$ 232,117,469	$ 282,193,799	$ 50,076,331	$ (169,765,510)
Impuestos diferidos provisión desmantelamiento	44,866,919	23,082,513	(21,784,406)	(23,082,513)
Impuesto diferidos provisión cartera fiscal	63,621,089	29,308,666	(34,312,423)	8,403,721
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	177,901,005	182,862,631	4,961,626	13,203,529
Impuesto diferido por interés implícito	16,823,391	(41,602,810)	(58,426,201)	12,658,225
Impuesto diferido exceso de renta presuntiva	4,950,000	6,300,000	1,350,000	(6,300,000)
Impuesto diferido por obsolecencia equipo celular	5,513,481	-	(5,513,482)	-
Pasivos por impuestos diferidos	**$ -**	**$ 1,356,567**	**$ (1,356,567)**	**$ 1,356,567**
Pasivo diferido provisiones	$ -	$ 1,356,567	$ (1,356,567)	$ 1,356,567
Total gasto (ingreso) por impuesto diferido	**$ -**	**$ -**	**$ (65,005,122)**	**$ (163,525,981)**

ESPACIO EN BLANCO

21. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

iii) Información a revelar sobre impuestos y contribuciones por pagar

	2016	2015
Vigencia fiscal corriente	$ 92,592,241	$ 33,496,487
Impuesto sobre las ventas por pagar	134,495,039	75,318,814
Retención en la fuente	63,907,214	93,956,219
Impuesto de renta CREE	42,613,688	38,088,509
Impuesto al consumo	30,371,680	34,006,003
Impuestos municipales	12,046,163	69,580,402
Impuestos derechos y contribuciones	21,444,320	17,613,776
Autorretención CREE	13,612,796	16,343,362
Retención de industria y comercio	6,855,473	3,280,165
Impuestos por pagar	-	12,376
Total impuestos y contribuciones por pagar	**$ 417,938,614**	**$ 381,696,113**

iv) Conciliación de la utilidad contable Comcel separado (se presenta información únicamente de Comcel S.A. que consolida a Telmex S.A. e Infracel S.A.)

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta:

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuestos	**$ 1,338,027,577**	**$ 1,182,516,362**
Gastos no deducibles	29,418,875	(59,033,945)
Diferencia depreciación contable y fiscal	(15,156,712)	(31,596,635)
Provisión de cartera	309,933,521	27,646,721
Provisiones estimadas	(69,678,871)	358,551,247
Provisión interés implícito	(66,096,512)	62,109,168
Provisión obsolescencia	9,776,899	(1,936,491)
Provisión desmantelamiento	24,379,513	11,286,469
Beneficio del 30% por inversión	(277,600,916)	(302,752,625)
Otros deducibles	(157,841,684)	7,396,208
Utilidad gravable	**$ 1,125,161,690**	**$ 1,254,186,479**
Impuesto de renta 25%	**$ 281,290,423**	**$ 313,546,620**

ESPACIO EN BLANCO

21. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la equidad CREE y sobretasa:

Comcel S.A.

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuestos	**$ 1,338,027,577**	**$ 1,182,516,362**
Gastos no deducibles	29,418,875	(80,399,640)
Diferencia depreciación contable y fiscal	(15,156,712)	(31,596,635)
Provisión de cartera	309,933,521	27,646,721
Provisiones estimadas	(69,678,871)	358,551,247
Provisión interés implícito	(66,096,512)	62,109,168
Provisión obsolescencia	9,776,899	(1,936,491)
Provisión desmantelamiento	24,379,513	11,286,469
(+) Donaciones	1,539,250	757,060
Otros	(157,841,684)	7,396,207
Base gravable CREE	**$ 1,404,301,856**	**$ 1,536,330,468**
Impuesto a la equidad CREE 9%	126,687,168	138,269,742
Sobretasa	84,210,110	76,816,523
Total impuesto CREE	**$ 210,897,278**	**$ 215,086,265**

Gasto Impuesto Neto

	2016	2015
Impuesto de renta 25%	$ 281,290,403	$ 313,546,620
Impuesto a la equidad CREE	210,597,278	215,086,265
Impuesto de renta diferido	6,701,025	(132,104,928)
Gastos años anteriores	(4,025,676)	-
Total gasto de Impuesto del año	**$ 494,563,030**	**$ 396,527,957**

v) Conciliación de la utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables Comcel separado (se presenta información únicamente de Comcel S.A. que consolida a Telmex S.A. e Infracel S.A.)

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuestos	**$ 1,338,027,577**	**$ 1,182,516,362**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	535,211,031	461,181,381
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación CAN	-	(1,805,538)
Impuesto a la riqueza	47,979,128	21,162,063
Gastos no deducibles impuestos intereses tasas	5,619,961	1,013,811
Gastos no deducibles, multas y sanciones	98,881,985	9,050,397
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	(69,400,228)	(75,688,156)
Provisión de obsolecencia	1,602,720	19,407,908
Método de participación	(94,255,143)	(41,012,517)
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	615,700	105,988
Ajuste de impuesto de renta años anteriores	(4,025,696)	(134,883)
Efecto neto diferencias temporales años anteriores	(27,666,428)	3,247,502
Total de gasto por impuestos	**$ 494,563,030**	**$ 396,527,957**

21. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

vi) Reconciliación de la tasa Comcel separado (se presenta información únicamente de Comcel S.A. que consolida a Telmex S.A. e Infracel S.A.)

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuestos	**$ 1,338,027,577**	**$ 1,182,516,362**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	40.0%	39.0%
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación CAN	0.0%	(0.2%)
Impuesto a la riqueza	3.6%	0.1%
Gastos no deducibles impuestos intereses tasas	0.4%	0.8%
Gastos no deducibles, multas y sanciones	7.4%	(6.4%)
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	(5.2%)	1.6%
Provisión de obsolecencia	0.1%	(3.5%)
Método de participación	(7.0%)	1.8%
Ajustes impuestos de renta años anteriores	(0.3%)	(0.0%)
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	0.0%	0.0%
Efecto neto diferencias temporales años anteriores	(2.1%)	0.3%
Total de gasto por impuestos	**37%**	**34%**

22. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma:

	2016	2015
Al 1 de enero de	$ 325,095,598	$ 307,700,861
Incremento durante el año	2,969,608,336	3,447,517,046
Aplicación en el estado de resultados	(3,017,161,813)	(3,430,122,309)
	$ 277,542,121	**$ 325,095,598**

Presentado en el estado separado financiero de la situación financiera de la siguiente manera

	2016	2015
Corto plazo	**$ 233,915,177**	**$ 278,114,702**
Largo plazo IRUS (1)	35,464,806	29,970,471
Largo plazo	8,162,138	17,010,425
Total Largo plazo	**$ 43,626,944**	**$ 46,980,896**
Total	**$ 277,542,121**	**$ 325,095,598**

(1) Detalle otros pasivos largo plazo Ingresos diferidos - IRUS (Derecho irrevocable de uso)

	2016	2015
Claro República Dominicana	$ 12,467,572	$ 10,756,900
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	6,279,436	7,694,523
Conecel Ecuador S.A.	4,943,751	6,653,921
Puerto Rico Telepone Company Inc.	6,436,988	4,865,127
Columbus Networks	5,337,059	-
	$ 35,464,806	**$ 29,970,471**

Comcel mantiene un ingreso correspondiente a la obligación de hacer con el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones derivado del permiso para acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico mediante Subasta Pública por $14,072,652 el cual será amortizado por un término de duración 10 años a partir del 10 de octubre de 2011.

(1) De igual forma Comcel tiene con ingreso diferido en virtud de derecho de uso (IRU) con Conecel por 15 años, Proyecto Transandino, capacidad de transporte 10Gbps ubicado entre el Puente Rumichaca lado Colombia y el NAP de las Américas Miami.

23. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, créditos a filiales, pasivos con proveedores y obligaciones financieras registradas por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016			2015		
	Miles de Dólares		Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares		Equivalente en Miles de pesos
Activos	**US$**	**25,250**	**$ 75,768,534**	**US$**	**81,422**	**$ 256,436,434**
Bancos y efectivo en moneda extranjera		1,948	5,846,870		1,146	3,610,385
Inversiones en el exterior		4	11,122		39,100	123,144,574
Cuentas por cobrar		17,787	53,373,629		10,809	34,041,096
Partes relacionadas		5,511	16,536,913		30,367	95,640,379
Pasivos		**(392,732)**	**(1,178,474,840)**		**(449,415)**	**(1,415,418,488)**
Otras cuentas por pagar		(341,286)	(1,024,100,313)		(79,004)	(248,821,766)
Partes relacionadas		(51,446)	(154,374,527)		(370,410)	(1,166,596,722)
Obligaciones financieras		-	-		-	-
Posición (pasiva) activa neta	**US$**	**(367,482)**	**$ (1,102,706,306)**	**US$**	**(367,993)**	**$ (1,158,982,054)**

ESPACIO EN BLANCO

24. PARTES RELACIONADAS

Resumen de transacciones con la Casa Matriz, Accionistas y Subsidiarias, durante 2016 y 2015; las cuales se realizaron a precios y condiciones generales de mercados:

	2016	2015
Ingresos		
Uninet S.A. de C.V.	**$ 13,330,782**	**$ 12,376,127**
Conecel Ecuador S.A.	**8,321,212**	**17,994,884**
Prestación de servicios	6,674,998	16,214,526
IRUS interconexión	708,268	644,113
Larga distancia internacional - carriers	573,175	741,964
Operación y mantenimiento IRUS interconexión	364,771	394,281
Sercotel S.A. de C.V. (**)	**8,017,853**	**-**
Intereses crédito moneda COP	8,017,853	-
Claro Perú S.A. (*)	**5,990,471**	**3,299,564**
Claro Panamá S.A.	**4,191,222**	**4,409,051**
Larga distancia internacional - carriers	2,240,649	2,656,424
Ingresos prestación de servicios	1,825,259	1,650,779
Roaming IN voz	76,235	68,460
Roaming IN datos	44,759	30,660
Otros conceptos	4,320	2,728
Telmex USA LLC	**2,428,696**	**1,876,368**
Claro República Dominicana S.A. (*)	**1,928,442**	**1,122,360**
Amov Finance	**1,682,402**	**-**
Intereses crédito	1,682,402	-
Telmex México S.A.B.	**1,137,264**	**836,708**
Larga distancia internacional - carriers	1,137,264	836,708
Claro Chile S.A. (*)	**1,071,095**	**1,214,778**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**775,380**	**570,427**
Amov Colombia S.A.	**691,649**	**-**
Intereses de crédito	691,649	-
Claro Argentina S.A.	**669,934**	**655,623**
Claro Comunicaciones	**444,027**	**-**
Salvador CTE	**426,633**	**-**
Puerto Rico Telephon Company Inc	**413,087**	**343,748**
Embratel S.A.	**381,534**	**474,097**
Hildebrando Colombia SAS	**328,737**	**306,776**
AMX Paraguay	**152,710**	**152,460**
Radio Móvil Dipsa	**149,109**	**124,415**
Costa Rica (Claro R Telecomunicaciones) (T)	**105,116**	**60,724**
Claro Honduras S.A.(*)	**92,194**	**20,526**
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A.	**81,577**	**37,975**
Ecuador Telecom S.A.	**19,062**	**322,729**
Estaciones terrenas satélite de Nicaragua S.A.	**10,187**	**50,497**
Claro Salvador (*)	**6,006**	**183,178**
Fundacion Carlos Slim	**4,291**	**-**
Telmex Chile	**-**	**124,449**
Total ingresos	**$ 52,850,672**	**$ 46,557,464**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión
(**) Accionista con el 10.04% de participación

24. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Costos		
DLA	**$ 26,688,246**	**$ 14,738,209**
Publicidad y contenido editorial S.A.	**25,467,565**	**18,433,901**
Digital Latin América LLC US	**21,309,342**	**11,521,427**
Telmex Chile	**12,795,529**	**11,571,899**
Latam Telecomunicaciones	**7,387,532**	**4,563,837**
Claro Comunicaciones S.A.	**5,359,568**	**-**
Hildebrando Colombia S.A.S.	**3,725,278**	**3,084,526**
Claro Panamá S.A.	**3,060,142**	**933,036**
Acceso Roaming out	2,466,824	451,076
Larga distancia internacional	593,318	481,960
Conecel Ecuador S.A.(*)	**2,983,085**	**1,949,143**
Uninet S.A. de C.V.	**2,725,192**	**3,144,663**
América Móvil S.A. de C.V.	**1,980,420**	**606,490**
TV Mex Contenido S de R de C.V.	**1,747,970**	**1,699,829**
Superview Telecomunicaciones S.A.	**1,291,844**	**-**
Telmex USA	**629,973**	**649,422**
Claro Perú S.A.	**567,743**	**660,741**
Claro República Dominicana S.A.	**529,289**	**1,488,040**
Claro Guatemala S.A.	**392,413**	**-**
AMX Paraguay	**334,156**	**365,368**
Claro Salvador S.A.(*)	**318,230**	**205,004**
Telmex México S.A.B.	**310,684**	**331,404**
Larga distancia internacional - carriers	310,684	331,404
Editorial contenido	**298,653**	**438,318**
Claro Nicaragua S.A.	**286,145**	**1,488,491**
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	**236,397**	**1,018,445**
Claro Argentina	**185,534**	**175,032**
Claro Brasil S.A.	**100,358**	**131,986**
Claro Honduras S.A. (*)	**95,601**	**84,163**
Claro Servicios Empresariales	**74,743**	**-**
Teléfonos de México S.A. de C.V.	**17,212**	**8,407**
Ecuador Telecom	**3,420**	**3,845**
Triara COM	**-**	**565,677**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**-**	**242,093**
Puerto Rico Telephone Company	**-**	**53,624**
Claro Chile S.A. (*)	**-**	**49,411**
Totales costos	**$ 120,902,264**	**$ 80,206,431**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión

24. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Gastos administración y ventas		
Claro Brasil S.A.	**$ 329,444,694**	**$ 373,946,384**
Otros- uso de marca	222,513,238	227,559,493
Servicio de intermediación compra de equipo	106,931,456	146,386,891
Hildebrando Colombia S.A.S.	**6,452,378**	**3,805,253**
Servicios técnicos	6,452,378	3,805,253
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	**10,062**	**-**
Publicidad vinculados	10,062	-
América Móvil S.A. de C.V.	**-**	**1,693,236**
Publicidad vinculados	-	1,693,236
Totales gastos de administración y ventas	**$ 335,907,134**	**$ 379,444,873**
Otros gastos		
América Movil S.A. de C.V.	**$ 7,648,151**	**$ -**
Amov Finance	**-**	**11,954,042**
Intereses crédito	-	11,954,042
Amov Colombia S.A.	**-**	**2,740,319**
Intereses crédito	-	2,740,319
Totales otros gastos	**$ 7,648,151**	**$ 14,694,361**

ESPACIO EN BLANCO

24. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Cuentas por cobrar corrientes		
Claro República Dominicana S.A. (*)	**4,255,550**	**226,680**
Operaciones de interconexión	3,995,232	50,994
Servicios de contenido TV	260,318	175,686
Sercotel S.A. de C.V. (**)	**3,395,539**	**3,395,539**
Intereses créditos	3,395,539	3,395,539
Cicsa Colombia	**3,018,294**	**425,959**
Inventarios	3,018,294	425,959
Uninet USA LLC	**2,698,908**	**1,872,437**
Enlaces internacionales	2,698,908	1,872,437
Puerto Rico Telephone Company INC. (***)	**2,666,959**	**-**
Operaciones de interconexión	2,666,959	-
Claro Panamá S.A.	**1,958,886**	**30,112,816**
Asistencia técnica	1,454,329	20,251,347
Larga distancia internacional - carriers	341,510	919,808
Otros conceptos	163,047	7,034,492
Intereses crédito	-	1,907,169
Amov Finance	**1,852,067**	**136,384**
Intereses de crédito	1,852,067	136,384
Conecel Ecuador S.A.	**1,705,519**	**13,864,119**
Operaciones de interconexión	1,001,450	2,805,817
Arrendamiento red	661,141	11,058,302
Servicios de contenido TV	42,928	-
Salvador CTE	**541,790**	**-**
Telmex USA LLC	**495,986**	**1,629,936**
Embratel S.A.	**302,653**	**242,919**
Telmex Internacional S.A de C.V.	**220,072**	**-**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.(*)	**186,910**	**71,155**
Otros conceptos	170,061	610
Operaciones de interconexión	16,849	70,545
Claro Servicios Empresariales	**184,157**	**-**
Claro Comunicaciones	**180,923**	**-**
Claro Perú S.A. (*)	**109,816**	**810,997**
Claro Honduras S.A. (*)	**100,791**	**11,493**
Telmex Argentina	**98,382**	**594,538**
Hildebrando Colombia S.A.	**76,406**	**119,579**
Claro Chile S.A. (*)	**65,957**	**16,915**
Costa Rica (T)	**49,467**	**45,134**
AMX Paraguay	**33,860**	**520,354**
Radio Móvil Dipsa	**27,786**	**12,122**
Claro Nicaragua S.A. (*)	**20,540**	**22,799**
Claro Brasil S.A. (*)	**14,487**	**4,796**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión
(**) Accionista con el 10.04% de participación
(***) Facturación cable submarino

24. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Cuentas por cobrar corrientes (Continuación)		
Fundación Carlos Slim	**6,504**	-
Estaciones Terrenas de Satélites S.A.	**3,775**	**25,924**
Claro Salvador	**668**	**428,838**
Servicio de contenido de TV	668	404,718
Interconexión	-	24,120
Telmex Chile	-	**968,975**
Amov Colombia S.A. (****)	-	**358,653**
Intereses créditos	-	358,653
Claro Ecuador Telecom	-	**69,850**
Interconexión	-	46,243
Servicios de contenido TV	-	23,607
Puerto Rico Terrenas de Satélites S.A.	-	**36,671**
Operaciones de interconexión	-	36,671
	$ 24,272,652	**$ 56,025,582**

(****) Accionista con el 69.45% de participación

	2016	2015
Cuentas por cobrar no corriente		
Sercotel S.A. de C.V. (1) (**)	**$ 92,781,332**	**$ 92,781,332**
Créditos largo plazo	92,781,332	92,781,332
Amov Finance (2)	**66,196,654**	**17,048,000**
Créditos largo plazo	66,196,654	17,048,000
Claro Panamá (3)	**-**	**44,879,042**
Créditos largo plazo	-	44,879,042
Amov Colombia S.A.	**-**	**9,800,000**
Créditos largo plazo	-	9,800,000
	$ 158,977,986	**$ 164,508,374**

(**) Accionista con el 10.04% de participación

1) El saldo al 2016 y 2015, corresponde a préstamos otorgados en MXN y COP con vencimiento al 30 de julio de 2015 y 30 de julio de 2018, así como al pagaré por cobrar producto de la venta de acciones poseídas en América Móvil Perú S.A. por $1,554,951,810.
2) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2016, corresponde por una parte al crédito otorgado por Comcel a Amov Finance de tipo rotativo. Este crédito se otorgó el 8 de diciembre de 2016 por un monto de $628,000,000 de los cuales se tiene activo un valor de $40,103,654 con vencimiento el 15 de diciembre de 2018 y con una tasa de interés del DTF + 1.5% trimestral. De otra parte, se encuentran vigentes dos créditos por cobrar entre Infracel y Amov Finance uno por $9,045,000 otorgado el 16 de noviembre de 2015 y el segundo por $17,048,000 otorgado el 30 de noviembre de 2016, los dos con vencimiento el 30 de noviembre de 2018 y una tasa de interés anual del 9%.
3) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2015, corresponde a crédito a Claro Panamá S.A, el cual se renovó el 1 marzo de 2014 con vencimiento al 1 de marzo de 2019 y con tasa de interés anual libor de 12M +2%.

24. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Cuentas por pagar		
Claro Brasil S.A.	**$ 90,135,070**	**$ 99,617,131**
Servicio fee y roaming	84,254,350	19,471,889
Servicio de licenciamiento por uso de marca	5,554,252	80,102,389
Larga distancia internacional - carriers	326,468	42,853
Amov Finance	**79,627,078**	**564,229**
Intereses	79,627,078	564,229
Latam Telecomunicaciones	**24,028,469**	**29,772,808**
IRUS	23,452,368	29,326,165
Interconexión	576,101	446,643
Superview Telecomunicaciones S.A.	**11,906,029**	**10,912,855**
DLA, Inc	**8,893,531**	**14,738,209**
Contenido	8,893,531	14,738,209
Claro Video INC	**8,497,488**	**-**
Condumex S.A. de C.V.	**6,950,581**	**2,256,037**
Hildebrando S.A.S.	**6,734,440**	**4,610,120**
Cicsa Colombia	**5,700,356**	**4,254,582**
Publicidad y contenido editorial S.A.	**4,167,383**	**3,738,799**
América Móvil S.A. de C.V.	**3,628,645**	**3,564,451**
Claro Panamá S.A.	**3,165,887**	**1,200,558**
Roaming y otros servicios	3,083,545	1,015,455
Larga distancia internacional - carriers	82,342	185,103
Amov Colombia S.A.	**2,470,244**	**2,740,319**
Intereses	2,470,244	2,740,319
Hitss Solutions S.A. B de C.V.	**1,535,026**	**-**
Uninet S.A. de C.V. (*)	**1,458,578**	**632,938**
Claro Comunicaciones	**1,400,701**	**-**
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	**952,450**	**861,174**
Servicio de publicidad Warner Music	952,450	861,174
Claro Chile S.A. (*)	**556,508**	**1,259,531**
Operaciones de interconcexión	556,508	1,259,531
TV Mex Contenido S de R L de C.V.	**296,859**	**342,357**
Telmex USA (*)	**310,402**	**293,921**
Conecel Ecuador (*)	**181,518**	**170,860**
Claro Salvador	**174,771**	**99,839**
Interconexión	174,771	-
Contenido	-	78,658
Larga distancia internacional - carriers	-	21,181
Triara. COM	**126,772**	**-**
Claro Perú	**76,575**	**179,045**
Interconexión	61,320	163,724
Larga distancia internacional - carriers	15,255	15,321
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**58,777**	**25,118**
Claro República Dominicana S.A.(*)	**50,534**	**71,724**
Otros conceptos	50,534	71,724
Telmex Argentina (*)	**45,386**	**36,206**
Teléfonos de México (*)	**28,410**	**12,003**

24. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2016	2015
Cuentas por pagar (Continuación)		
Telmex servicios empresariales	**26,729**	**82,957**
Contenido	26,729	82,957
Claro Nicaragua S.A.(*)	**5,031**	**185,277**
Claro Honduras S.A. (*)	**1,600**	**12,587**
Telmex Chile S.A.	**-**	**54,620,955**
IRUS	-	54,620,955
Digital Latin América LLC US	**-**	**12,519,177**
Editorial Contenido S.A. de C.V.	**-**	**83,776**
Publicidad	-	83,776
AMX Paraguay	**-**	**28,685**
Claro Ecuador Telecom	**-**	**348**
	$ 263,191,828	**$ 249,488,576**

Para 2016 las operaciones más representativas en los pasivos de largo plazo por concepto facturación:

Cuentas por pagar largo plazo	2016	2015
Amov Finance	**$ 1,514,490,951**	**$ 1,128,458,100**
Crédito	1,514,490,951	1,128,458,100
Amov Colombia S.A.	**831,598,899**	**254,913,400**
Créditos largo plazo	229,790,106	254,913,400
Dividendos por pagar	601,808,793	-
	$ 2,346,089,850	**$ 1,383,371,500**
Total corto y largo plazo	**$ 2,609,281,678**	**$ 1,632,860,076**

Para 2016 las operaciones más representativas en los pasivos de largo plazo por concepto facturación de capacidad del Cable Submarino fue con Telmex Colombia S.A., Claro República Dominicana y Puerto Rico Telephon Company Inc. por $15,877,803, $3,969,798 y $2,649,634 respectivamente.

Durante 2016 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación:

Con Claro Brasil S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.
- Se continuó con la ejecución del convenio por medio del cual Claro Brasil S.A. realiza las negociaciones de compra de hardware, software, elementos de red, teléfonos y/o accesorios directamente con los proveedores, atendiendo los requerimientos de Comcel S.A.

ESPACIO EN BLANCO

24. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Con CICSA COLOMBIA S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2016:

- Contrato construcción proyecto fibra óptica Antioquia

Con HITSS COLOMBIA S.A.S.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios fábrica de software
- Contrato de prestación de servicios proceso de gestión de problemas de claro it para la operación fija y móvil
- Contrato de prestación de servicios fábrica software por entregables
- Contrato de prestación de servicios de arquitectura de software
- Contrato de prestación de servicios fábrica de software
- Contrato de solución de servicios de desarrollo de software mediante la modalidad de fábrica

Todas las operaciones con vinculados económicos se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

La Junta Directiva de Comunicación Celular Comcel S.A., y Telmex S.A., tienen cinco (5) miembros principales, (5) miembros suplentes.

Adicionalmente, ninguno de los representantes legales, administradores o miembros de la Junta Directiva de la Compañía tienen participación accionaria directa o indirecta en las Compañías aquí mencionadas.

Remuneración percibida por:

	2016	2015
Salarios	$ 5,550,400	$ 4,286,096
Bonificaciones	2,533,793	1,872,397
Beneficios	1,002,323	694,461
	$ 9,086,516	$ 6,852,954

ESPACIO EN BLANCO

25. OBLIGACIONES PARA RETIROS DE ACTIVOS

	Saldos 1 de enero de 2016	Incrementos en el año	Aplicaciones		Gasto Financiero	2016
			Usos	Cancelaciones		
Provisión por retiro de activos	$ 178,683,647	$ 16,405,525	$ (486,488)	$ -	$ 12,994,737	$ 207,597,421
Total	**$ 178,683,647**	**$ 16,405,525**	**$ (486,488)**	**$ -**	**$ 12,994,737**	**$ 207,597,421**

	Saldos 1 de enero de 2014	Incrementos en el año	Aplicaciones		Gasto Financiero	2015
			Usos	Cancelaciones		
Provisión por retiro de activos	$ 168,521,785	$ 854,389	$ (404,160)	$ (99,583)	$ 9,811,216	$ 178,683,647
Total	**$ 168,521,785**	**$ 854,389**	**$ (404,160)**	**$ (99,583)**	**$ 9,811,216**	**$ 178,683,647**

Comcel: esta provisión se determinó utilizando la estimación de los costos proyectados, que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar 7.313 sitios (6.731 técnicos y 582 administrativos), descontada traída a valor presente a la fecha de reporte utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2016.

Telmex: esta provisión se determinó utilizando la estimación de los costos proyectados, que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar 49 sitios (13 CAV, 3 sitios administrativos, 33 sitios técnicos), descontada traída a valor presente a la fecha de reporte utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2016.

Infracel: la variación de la provisión está dada por el efecto financiero del cambio en las tasas de interés, más el componente inflacionario proyectado.

ESPACIO EN BLANCO

26. PATRIMONIO

Capital – Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital autorizado está representado en 1,470,000 millones de acciones, de las cuales hay suscritas y pagadas 1,449,967 millones de acciones respectivamente, divididas en acciones Clase A (públicas) y Clase B (privadas) sin que exista entre estas algún tipo de preferencias. El valor nominal es de un peso por acción.

Otras partidas diferentes a capital social

Prima en colocación de acciones - La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas las cuales ascienden a $1,251,800,158.

Reservas

a) Legal – Las leyes colombianas requieren que se apropie cada año el 10% de sus utilidades netas, hasta completar el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede utilizar únicamente para absorber pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía asciende a $724,983,820 para los años terminados en 2016 y 2015.

b) Voluntarias – En reunión celebrada por la Asamblea de Accionistas en 1997, se aprobó una reserva para futuros ensanches, la cual fue liberada en 2011 mediante aprobación por Asamblea de Accionistas asciende a $957,293,741 y $1,519,946,583 para los años terminados en 2016 y 2015 respectivamente.

c) Reservas Especiales – El movimiento de la reserva establecida en el decreto 2336 de 1995 de acuerdo al acta 66 del 2016 es de $161,577,248 y el acta 65 del 2015 $225,159,486 para un total de reservas especiales por $1,105,711,613.

Distribución de dividendos En Acta No.68 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., del 1 de noviembre de 2016 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,187,064,000 compuestos por $263,789,975 de utilidades del 2013 y $923,274,025 de utilidades del 2014, de los cuales se han pagado $585,255,207 y queda por pagar $601,808,793 pagaderos en el 2018.

27. INGRESOS DE OPERACIÓN – Servicios de voz

Detalle de la cuenta:

	2016	2015
Tiempo aire	$ 1,393,601,073	$ 1,800,579,451
Renta mensual	1,292,945,292	1,854,367,685
Telefonía local	474,305,543	435,520,521
Interconexión	216,149,450	322,046,916
Larga distancia internacional	119,819,857	123,244,669
Roaming	53,055,567	54,630,352
Servicio fijo-móvil	22,816,997	-
Servicio de voz IP	15,421,194	12,095,664
	$ 3,588,114,973	**$ 4,602,485,258**

ESPACIO EN BLANCO

28. COSTO DE VENTAS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	2016	2015
Técnica	$ 657,555,778	$ 285,023,302
Contribuciones y afiliaciones	463,055,090	458,788,414
Afiliación canales - casas programadoras	406,410,609	333,803,463
Mantenimiento de la red	338,255,005	237,514,418
Interconexión de redes	313,611,494	368,494,667
Arrendamientos	300,890,983	289,272,097
Larga distancia - enlaces	95,381,856	39,805,863
Proveedor de contenido	92,998,200	115,308,288
Roaming	24,157,197	26,856,912
Producción de televisión	19,172,358	19,966,300
Consumo de materiales	12,627,323	-
Otros costos	7,431,729	45,723,498
Adecuaciones e instalaciones	-	129,802,994
Servicios	-	52,044,163
Total costo ventas	**$ 2,731,547,622**	**$ 2,402,404,379**

Los saldos de costos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $120,902,264 y $80,206,431, 2016 y 2015 respectivamente (ver detalle nota 24).

ESPACIO EN BLANCO

29. GASTOS, COMERCIALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de Administración	2016	2015
Incobrables	$ 394,707,982	$ 199,293,619
Sueldos y salarios	226,083,145	372,717,387
Gastos de facturación y servicio al cliente	168,016,883	124,655,775
Asesoria técnica	151,088,922	188,918,034
Impuestos y derechos	133,753,889	132,868,227
Servicio de intermediación	106,923,054	146,386,891
Arrendamientos	104,672,581	125,762,087
Diversos (1)	111,826,945	69,811,620
Honorarios	66,476,270	116,700,056
Comisión recaudo distribuidores	66,287,050	-
Teléfonos, correos y otros	44,155,088	44,796,468
Mantenimiento y conservación	38,414,770	81,279,830
Servicios generales	30,250,783	52,264,909
Costo por bajas	29,435,858	23,005,912
Descuento pronto pago	27,689,780	-
Energía eléctrica	10,639,539	9,621,321
Seguros y fianzas	10,220,671	7,380,651
Papelería y consumibles	5,304,780	5,006,128
Capacitación y entrenamiento	4,243,884	4,868,693
Cuotas y suscripciones	3,063,160	-
Gastos de viaje	1,575,483	4,244,468
Combustible	212,940	355,442
Total gastos de administración	**$ 1,735,043,457**	**$ 1,709,937,518**
Gastos Comerciales		
Comisiones	$ 453,487,675	$ 478,371,512
Uso de marca	221,043,574	227,381,573
Publicidad	213,273,524	239,514,885
Sueldos y salarios	176,321,730	166,793,678
Campañas de fidelización	40,911,689	19,369,089
Gastos de facturación y servicio al cliente	32,424,088	25,986,716
Diversos	23,608,524	25,596,431
Servicios generales	21,350,856	13,841,023
Arrendamientos	18,688,914	13,688,893
Mantenimiento y conservación	10,123,205	6,386,652
Impuestos y derechos	9,416,294	9,963,683
Teléfonos, correos y otros	1,699,415	843,519
Honorarios	1,682,260	5,589,978
Papelería y consumibles	1,103,805	1,982,817
Energía eléctrica	976,244	-
Gastos de viaje	614,841	-
Cuotas y suscripciones	120,153	-
Combustible	40,271	79,280
Seguros	-	642,464
Total gastos comerciales	**$ 1,226,887,062**	**$ 1,236,032,193**
Total gastos comerciales y de administración	**$ 2,961,930,519**	**$ 2,945,969,711**

(1)Para 2016 el rubro de diversos se compone de: donativos $1,539,250, capacitación $2,006,811, recargos y multas $2,660,343, impuestos asumidos $3,760,789, líneas inhouse $4,254,963, dotaciones $4,304,574, costo por indemnización $8,192,927, gastos por contingencias de procesos $9,820,077, cobros a alidos por faltante de inventario $9,628,078, comisiones por recaudos $28,235,460 y devoluciones a usuarios $32,325,266.

Los saldos de gastos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $335,907,134 y $379,444,873, 2016 y 2015 respectivamente (ver detalle nota 24).

30. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR Y A CARGO

	2016	2015
Intereses devengados a favor		
Sercotel S.A. de C.V.	$ 8,017,853	$ 9,564,706
Amov Finance	7,426,374	35,978,824
Correval S.A.	850,000	517,247
Amov Colombia S.A.	691,649	601,611
Claro Panamá S.A.	97,712	1,055,399
América Móvil S.A. de C.V.	-	1,301,488
Préstamos a empleados	-	6,027
Total intereses devengados a favor	**$ 17,083,588**	**$ 49,025,302**
Intereses devengados a cargo		
Interés créditos	**$ (176,833,937)**	**$ (14,694,361)**
Amov Finance	(154,801,513)	(11,954,042)
Amov Colombia S.A.	(22,032,424)	(2,740,319)
Interés emisión bonos	**(5,053,067)**	**(34,155,000)**
Otros intereses	**(3,077,845)**	**(2,803,101)**
Superview S.A. en liquidación	**(1,291,843)**	**(1,271,987)**
Intereses bancos	**(1,400)**	**(282,869)**
Intereses crédito exterior Deutche Bank	**-**	**(42,581,813)**
Total intereses devengados a cargo	**$ (186,258,092)**	**$ (95,789,131)**

31. OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS, NETO

	2016	2015
Otros Ingresos:		
Penalizaciones	-	15,288,175
Diversos	-	6,025,481
Merchandising	-	1,355,792
Subtotal otros ingresos	**$ -**	**$ 22,669,448**
Otros Gastos:		
Impuesto a la riqueza	$ 76,915,076	$ 86,992,239
Comisiones bancarias	70,877,679	56,320,513
Desmantelamiento	12,994,737	9,761,946
Impuestos asumidos	267	2,573,644
Comisión recaudo distribuidores	-	52,738,992
Descuentos pronto pago	-	30,680,154
Diversos	-	4,159,909
Subtotal otros gastos	**$ 160,787,759**	**$ 243,227,397**
Total	**$ 160,787,759**	**$ 220,557,949**

ESPACIO EN BLANCO

32. HECHOS POSTERIORES

Impuesto al patrimonio 2011

Con fecha 2 de febrero del 2017 el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca expidió la sentencia en el proceso judicial del impuesto al patrimonio de 2011; dicha sentencia niega las pretensiones de la demanda. Analizados los argumentos de dicha sentencia y estudiados los antecedentes de la actuación de la Administración de Impuestos, especialmente el requerimiento especial del 29 de Julio de 2013, nuestro asesor externo encuentra argumentos suficientes para desvirtuar el razonamiento de la sentencia que será apelada, razón por la cual cualquier resultado adverso se considera remoto. La cuantía discutida asciende a $212,283,231.

División Mayor del Fútbol Colombiano - Dimayor

El 12 de enero de 2017, la Compañía efectuó la restitución del dinero que canceló a la División Mayor del Fútbol Colombiano Dimayor dentro del fallo del consejo de estado el cual anuló el fallo arbitral inicial, dinero actualizado con la respectiva corrección monetaria, capital por $12,323,803 e intereses de $542,023 para un valor total de $12,865,827, dicho monto se encontraba provisionado al 31 de diciembre de 2016.

33. COMPROMISOS

Obligaciones del MinTic

Mediante Resolución 2624 de 2013 el MinTic otorgó a Comcel S.A. permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres, por el término de 10 años. El valor del espectro asignado fue de $119,995,866 los cuales se cancelaron en efectivo. Dentro de las obligaciones Comcel S.A debe desplegar red de acceso a 660 cabeceras municipales antes del 5 año. A febrero de 2016 Comcel ha cubierto 265 cabeceras y está en proceso de implementación para el año 2016, 132 cabeceras más. Fecha de cumplimiento octubre 18 de 2018.

Mediante Resolución 598 de 2014 el MinTic renovó a Comcel S.A. el permiso para el uso del espectro radioeléctrico desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024. El valor del permiso para el uso del espectro radioeléctrico fue de $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se cancelaron en efectivo y el valor restante mediante obligaciones de hacer. A la fecha el MinTic no ha definido como deben presentarse los proyectos imputables al pago de la contraprestación económica, razón por la cual Comcel S.A. ha realizado pagos trimestrales en efectivo por $3,794,715 aplicando como parámetro de indexación los títulos de tesorería TES a largo plazo.

Mediante Resolución 4105 de 2014 el MinTic renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015. El valor del espectro asignado fue de Usd 1,112,820 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir cobertura de los servicios móviles terrestres a 15 localidades del país. A la fecha se encuentra pendiente la implementación de un sitio por problemas de orden público. Los demás sitios ya están en servicio. Fecha de cumplimiento abril 13 de 2017.

Mediante Resolución 1340 de 2016 el MinTic renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2016. El valor del espectro asignado fue de Usd 2,364,568.62 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir la cobertura de los servicios móviles terrestres a 20 localidades del país. A febrero de 2016 Comcel se encuentra en proceso de búsqueda de los sitios para cumplir con esta obligación. Fecha de cumplimiento octubre 10 de 2016.

Mediante resolución 1187 de 2016 el MinTic renovó permiso temporal para uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. El valor de la contraprestación económica por la utilización del espectro equivale a la suma de Usd 2,606,689 correspondiente al período 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 y será calculado a la TRM correspondiente al 30 de junio de 2016. Comcel deberá adecuar y ajustar su infraestructura para la ampliación de cobertura de su servicio en 20 localidades en las cuales se han identificado dificultades para la penetración del mercado móvil terrestre. A diciembre de 2016 Comcel está en trámite de licencias y en obra civil. Fecha de cumplimiento octubre 8 de 2017.

33. COMPROMISOS (Continuación)

Arrendamientos Comcel S.A. y Telmex S.A.

El análisis de pagos por los arrendamientos operativos no cancelables para los próximos cinco años es como sigue:

Año terminado al 31 de diciembre de		Arrendamiento operativo
2017	$	244,430,894
2018		256,746,150
2019		266,918,536
2020		274,926,092
2021 en adelante		1,659,910,239
Total	**$**	**2,702,931,911**

Las rentas cargadas a gastos durante 2016 y 2015 ascendieron a $190,297,013 y $173,538,682 respectivamente.

Contrato de obra celebrado entre Comcel y el Consorcio GEO-SBC Plaza Claro "La Constructora"

Comcel se compromete a pagar $164,058,698 para la construcción del centro empresarial ubicado en la carrera 68ª N° 24B-10 ciudad salitre occidental.

Cláusula décimo tercera: Garantías

Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, la Constructora se obliga a constituir a favor de Comcel S.A., y presentar para su aprobación antes de la iniciación de la prestación de los servicios, en todo caso, a la firma del contrato, las garantías bancarias o pólizas con los amparos que se enuncian a continuación, acompañadas del recibo de pago de prima expedidos por un Banco o Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia y aceptable para COMCEL.

- Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado por COP $32,985 millones.
- Garantía de cumplimiento: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Garantía de salarios y prestaciones sociales: valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil-extracontractual: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil profesional: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de calidad y estabilidad de las obras: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza todo riesgo construcción: valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.

Contrato de prestación de servicios, licenciamiento de Software y compraventa de hardware Proyecto Full Stack- Inspira celebrado entre Comunicación Celular S.A. – Comcel S.A. y Ericsson Colombia S.A.

Vigencia del contrato: La vigencia del contrato es de treinta y nueve (39) meses contados a partir del 14 de octubre de 2016. Las partes de mutuo acuerdo, podrán prorrogar la vigencia del contrato mediante documento escrito suscrito por los Representantes Legales de las partes en el que acuerden un nuevo término de vigencia. Las fechas para el cumplimiento y entrega de las actividades se hará de conformidad con el Anexo 18 y lo ahí indicado será detallado en el Anexo "Cronograma detallado" el cual será elaborado y aprobado por las partes durante la etapa de inicio y planeación es decir antes del 31 de diciembre de 2016.

33. COMPROMISOS (Continuación)

Cláusula Vigésima cuarta: Pólizas y Seguros: Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, el proveedor se obliga a constituir a favor de Comcel, a su costa y por su cuenta, las pólizas que se detallan a continuación; estas deberán reunir las condiciones exigidas previamente por Comcel en cuanto a emisor, formas, clausulados, condiciones generales, particulares y especiales, objeto, valor asegurado, alcance, vigencias, coberturas, y exclusiones de los distintos amparos. El Proveedor deberá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones mediante la consecución de las siguientes pólizas bajo el condicionado de "CONTRATISTAS CLARO", en el caso de que tales seguros consistan en Pólizas de cumplimiento y Pólizas de responsabilidad civil extracontractual.

1. Garantía de cumplimiento: que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del proveedor, derivadas del presente contrato, vigente desde la fecha de suscripción del contrato durante la ejecución del mismo y noventa (90) días más. Por un valor asegurado, equivalente al 20% del valor de cada orden de compra.

2. Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: por un valor asegurado al 10%, del valor del contrato, con vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más. Esta garantía asegurará el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales incluida la sanción moratoria por no pago de los salarios y prestaciones sociales a la terminación del contrato de trabajo.

3. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual: para garantizar la responsabilidad civil extracontractual por los perjuicios y daños que por culpa, negligencia, descuido u omisión del proveedor se ocasione a terceros, en desarrollo del contrato, en sus propiedades , bienes tangibles o personas sin perjuicio de las acciones por los daños y perjuicios que no se hallen cubiertos por este amparo, y en relación con los cuales deba responder el proveedor en los términos pactados en este contrato. El proveedor otorgará esta póliza por un valor asegurado equivalente al 20% del valor de cada orden de compra y estará vigente por el término de vigencia del contrato y tres (3) meses más.

4. Garantía de Calidad del Servicio: El proveedor debe garantizar que los servicios prestados a Comcel reúnan las condiciones, requisitos y especificaciones establecidos en el contrato. Para garantizar esta obligación el proveedor deberá constituir una garantía de Calidad del Servicio, por un valor asegurado igual al 20% del valor de cada orden de compra y con vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

Contrato de estabilidad (operación fija)

En 2010 se firmó el contrato de estabilidad jurídica, mediante el cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mantendrá estables ciertos impuestos y la deducción especial en compra de activos fijos productores de renta (30%), por un período de 20 años. Como contraprestación la Compañía pagó la prima por **$12,987,480** y se compromete a realizar la inversión en activos fijos reales productivos por **$1,298,747,579**, durante los primeros 10 años, la cual fue amortizada en su totalidad en 2014.

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que para la emisión del estado consolidado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2016 y del estado consolidado de resultado integral, estado consolidado de cambios en el patrimonio contable y estado consolidado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Comunicación Celular S.A. – Comcel S.A., y sus subsidiarias, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. y sus subsidiarias en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La emisión de los estados financieros consolidados de Comunicación Celular Comcel S.A. y sus subsidiarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 351 de la Junta Directiva del 6 de marzo de 2017, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Fernando González Apango
Representante Legal Suplente

Carlos Alberto Torres Rivera.
Contador Público
Tarjeta Profesional 66592-T

Bogotá, D.C., Colombia
6 de marzo de 2017.

Informe anual 2017

COMCEL S.A.



Claro

Contenido

INFORME ANUAL **2017**

1 **Junta Directiva** Pág. 3

2 **Carta remisoria**
del Informe del Presidente y la Junta Directiva a los Accionistas Pág. 5

3 **Informe de gestión**
del Presidente y la Junta Directiva Pág. 7

4 **Informe del Revisor Fiscal**
a los estados financieros separados Pág. 35

5 **Estados financieros separados** Pág. 37

6 **Notas**
a los estados financieros separados Pág. 41

Junta Directiva

COMCEL S.A.

PRINCIPALES

Salvador Francisco Cortez Gómez
Óscar Von Hauske Solís
Carlos García Moreno Elizondo
Andrés Hidalgo Salazar
Gustavo Alberto Tamayo Arango
Carlos Hernán Zenteno de los Santos

SUPLENTES

Juan Carlos Archila Cabal
Hilda María Pardo Hasche
Fernando González Apango
Sebastián Montoya Roldán
Carlos Alberto Carvajal Moreno
Santiago Pardo Fajardo

PRESIDENTE
CLARO COLOMBIA

Carlos Hernán Zenteno de los Santos

PRESIDENTE
Relaciones Internacionales

Juan Carlos Archila Cabal

REVISOR FISCAL

Ernst & Young Audit S.A.S.

Carta remisoria

del Informe del Presidente y la Junta Directiva a los Accionistas

Sin duda, el año pasado estuvo lleno de retos para Claro. La industria de las telecomunicaciones sigue atravesando una coyuntura económica compleja. De acuerdo con cifras del DANE, el crecimiento del sector completó dos años continuos de crecimiento negativo; y situaciones como el recurso de anulación del proceso de reversión de activos y la subasta del espectro de 700 y 1900 MHz aún están en definiciones.

Sin embargo, el 2017 también estuvo marcado por los grandes logros que realizamos. Marcamos hitos, continuamos el camino de la innovación y nos mantuvimos como la empresa líder en telecomunicaciones y una de las más recomendadas por los colombianos. Lo hicimos anticipándonos a las necesidades de nuestros clientes y a la era de la hiperconectividad que se avecina: presentamos "Internet of Things", un sólido portafolio de soluciones para personas y empresas que son la entrada a infinitas posibilidades de conectarnos con todo lo que nos rodea. Así mismo, lanzamos "Multiplay", el primer paquete de servicios que incluye TV, telefonía fija, internet y celular con importantes beneficios en una sola factura y con atención integrada al cliente. Comercializamos "La Nueva Televisión", un avanzado servicio de televisión que incluye una caja que permite grabar todos los canales simultáneamente, ver programas que pasaron 5 horas atrás, pausar y adelantar.

De igual manera, iniciamos nuestra implementación de la red 4.5G que estará disponible a partir de mediados del 2018. No nos hemos detenido en nuestro compromiso de conectar a Colombia y a los habitantes de cada región en donde estamos presentes con nuestra tecnología 4G, que llegó a 584 municipios, la de mayor cobertura del país.

Adicionalmente, estrenamos nuestro hogar, Plaza Claro, un proyecto que unifica en un mismo sitio todas las oficinas administrativas de Claro en Bogotá y que busca generar bienestar para nuestros empleados, pero también para la sociedad gracias a diferentes áreas culturales, comerciales y de entretenimiento.

Estos ambiciosos retos han requerido de inversión, tecnología y un talento humano valiosísimo y visionario que ha logrado responder a los desafíos de un mercado global y cambiante, entregando importantes resultados de crecimiento de mercado y rentabilidad.

Este año será igual de retador: seguiremos trabajando para que nuestra compañía logre sus metas estratégicas de crecimiento, rentabilidad y recomendación del cliente, promoviendo un entorno favorable y una estabilidad jurídica que proteja nuestras inversiones.

Contamos con usted para seguir siendo la empresa de telecomunicaciones preferida por los colombianos.



Carlos Hernán Zenteno de los Santos

Presidente

Informe de gestión
del Presidente y la Junta Directiva

Entorno macroeconómico

El 2017 fue el cuarto año consecutivo de desaceleración y ajuste económico para Colombia, donde la crisis en los precios de los commodities significó un golpe para la economía, reflejando con esto que el mercado de las materias primas, sobre todo las energéticas como el petróleo, afecta el balance macroeconómico del país.

En el 2017 se tomaron medidas para fortalecer los ingresos y mitigar los gastos con el propósito de avanzar en el ajuste de las finanzas públicas, como la reforma tributaria, pese a lo anterior la calificadora de riesgo Standard & Poor's tomó la decisión de reducir la calificación del país, debido a la combinación de dos factores esencialmente: un crecimiento más débil de lo esperado y la dependencia parcial de ingresos extraordinarios para compensar el bajo desempeño de la reforma impositiva del 2016 lo cual dificulta la reducción del déficit del Gobierno para cumplir con la regla fiscal de Colombia.

En relación con los indicadores macroeconómicos, la inflación del 2017 fue de 4.09%, cifra que superó la meta establecida por el emisor, aunque se mantuvo dentro de los pronósticos, en cuanto al crecimiento económico, a septiembre del 2017 y respecto al mismo periodo del año anterior, el incremento fue de 1.5%, crecimiento liderado por agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales; el valor agregado del sector transporte, almacenamiento y comunicaciones no presentó variación, comparado con el mismo periodo del año 2016 y, específicamente, los servicios de correo y telecomunicaciones disminuyeron en 1.2%.

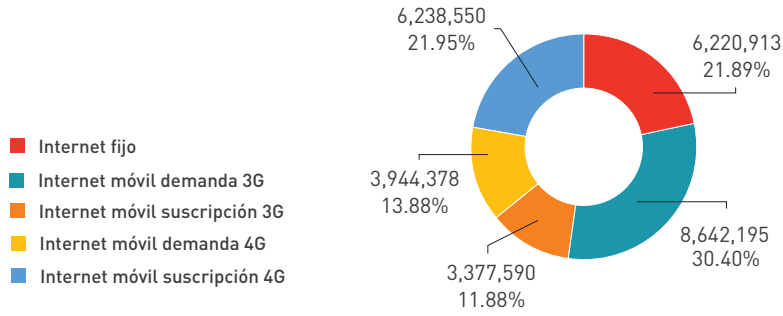
Las telecomunicaciones en 2017

En el 2017 y de acuerdo con lo publicado por el MinTic, el 98% de los municipios del país están conectados a Internet y en todas las regiones se han instalado espacios para que los ciudadanos se apropien de la tecnología.

A septiembre del 2017 se llegó a un total de 28.4 millones de conexiones a Internet de Banda Ancha, tanto fijas como móviles, de las cuales, 15.8 millones se realizaron mediante la modalidad de suscripción en redes fijas y móviles, y 12.6 millones se realizaron a través de conexiones móviles por demanda. El tipo de conexión de más rápido crecimiento es el de móviles 4G, con 1.1 millones de usuarios más que lo reportado con corte a junio del 2017,

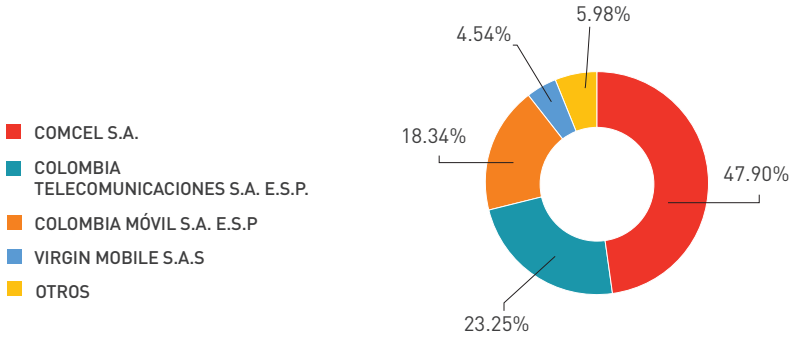
lo que se traduce en mayor velocidad y mejor calidad para que los colombianos accedan a Internet. Al término del tercer trimestre del año 2017, el índice de penetración de las conexiones a Internet de Banda Ancha en Colombia fue de 57.7%[1].

Participación por tipo de acceso
Conexiones Internet de Banda Ancha



En cuanto al servicio de telefonía móvil, al cierre del tercer trimestre del 2017 se registraron 60.8 millones de líneas aproximadamente, 20.5% corresponde a suscriptores Postpago y 79.5% a telefonía Prepago, alcanzando una penetración del 123.3%.

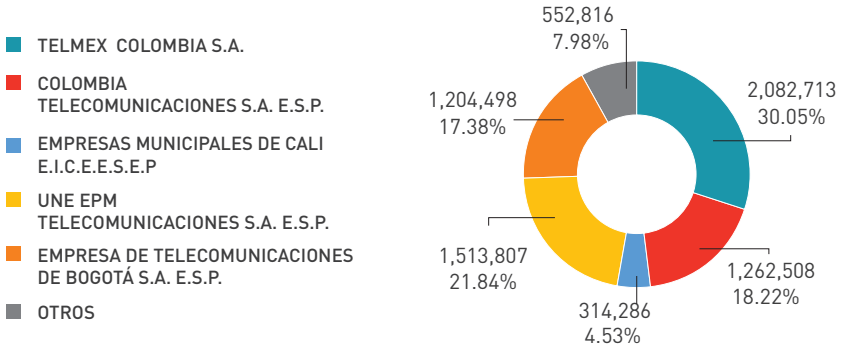
Participación de Mercado Telefonía Móvil



La telefonía fija por su parte, registró al cierre del tercer trimestre del año 6.93 millones de líneas.

[1] Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | República de Colombia, Boletín trimestral de las TIC, cifras tercer trimestre 2017. http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-62299_archivo_pdf.pdf

Líneas de servicio de TPBC por proveedor



Información corporativa

El 2017 fue un año lleno de retos y logros para la Compañía, continuamos en el camino de la innovación y nos mantenemos como la empresa líder en telecomunicaciones del país y una de las más recomendadas por los colombianos.

El 2018 será un año con muchos desafíos y continuaremos el proceso de trasformación digital en un mercado cada vez más competido, enfocaremos esfuerzos para llegar a nuevos y diversos escenarios y oportunidades de negocio que contribuirán a lograr nuestras metas estratégicas de crecimiento rentabilidad y recomendación.

Diseño de red, construcción y desempeño

Una de las ventajas competitivas de COMCEL S.A., ha sido la cobertura y la calidad de la infraestructura, es por ello que se continuó fortaleciendo la red y enfocando esfuerzos en calidad; ofreciendo así una gran experiencia al cliente bajo un esquema transversal y convergente.

Durante el 2017 se instalaron 24 radiobases GSM y 454 Nodos B UMTS, adicionalmente, en la red 4G se instalaron durante el año 641 eNodos B LTE de un total de 3,966 eNodos, soportando de esta forma la demanda de banda ancha móvil en Colombia y la gran oferta de servicios que sobre esta red se pueden prestar.

COMCEL S.A. ha dedicado y continúa dedicando esfuerzos y recursos en la calidad y en el desempeño de sus redes, resultado de ello se evidencia en los indicadores de llamadas caídas y el de bloqueo de llamadas que se encuentran por debajo de los máximos permitidos, así, durante diciembre del 2017 el indicador de llamadas caídas fue de 1.42% en 2G y 0.71% en 3G y el de la tasa promedio de bloqueo de llamadas fue de 0.81% en 2G y de 0.45% en 3G.

Gestión comercial y de mercadeo

En el segmento Personas durante el año 2017 enfocamos nuestros esfuerzos en la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, brindándoles una mejor experiencia como clientes y optimizando los recursos humanos y económicos de la Compañía.

Para ello, durante el año se realizaron lanzamientos que permiten a nuestros usuarios Postpago suplir necesidades en la utilización de sus datos como el servicio de Datos Compartidos, donde el cliente puede asignar parte de su cuota a otras personas de su núcleo familiar y/o amigos. De igual manera, a partir de noviembre del 2017 todos los planes incluyen sin costo adicional el servicio de Claro Música que les permite acceder a millones de canciones sin descontar de su plan de datos.

Reforzando la búsqueda de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a partir de marzo del 2017 implementamos la funcionalidad para que los usuarios que tuvieran planes cerrados y se les acabara su cuota de datos pudieran recargar en puntos autorizados y seguir navegando. En el segundo semestre del 2017 se entregó la opción de hacer esa recarga con cargo a la factura.

Así mismo, se mejoró la oferta para portabilidad proporcionando 2.5 GB y minutos ilimitados, siendo esta una oferta única en el mercado con dichas características y realizó el lanzamiento del plan Multiplay, "un combo con todo para todos", siendo el primero y único en el mercado colombiano que integra todos los servicios móviles y fijos en una sola factura.

En Prepago lanzamos la promoción con la cual premiamos a nuestros usuarios nuevos, donde por el primer paquete comprado en el mes de Voz, Datos o Todo incluido, se obsequia un paquete igual; esta promoción aplica por 12 meses.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2017 se realizó un concurso llamado "Claro que Ganas", con el cual premiamos a los usuarios prepago que realizaban cargas y se daban premios aleatorios de paquetes de servicios, bonos de experiencia, celulares y motos.

Desde el mes de noviembre los usuarios Prepago disfrutan de una mejor experiencia de navegación, dándole la posibilidad al usuario de elegir cómo desea seguir navegando.

La oferta comercial en Prepago mejoró, ofreciendo a los usuarios paquetes únicamente con chat de Whatsapp aparte de la oferta de datos, minutos y todo incluido que tenemos.

En el 2017 se lanzó MegaSim, una sim con todos los servicios incluidos, es decir, datos, minutos y sms vigentes por 30 días.

A lo largo del año se realizaron diversas campañas de Días Sorpresa de Paquete de Datos, oferta Todo Incluido y Minutos, donde se dobló la capacidad del paquete en cuanto a megas para navegar y minutos durante la vigencia del mismo.

Comunicaciones y publicidad

CLARO en el 2017 fue la primera compañía en poner al servicio de los colombianos el "Internet of Things" que, con el concepto "el futuro es hoy y tu vida conectada es ahora" y una plataforma de comunicación sólida en medios, desplegó mensajes de conocimiento y educación al usuario; esto permitió ganar dos puntos porcentuales en el atributo de innovación para los dos últimos meses del año.

Se lanzó Claro Multiplay en el primer trimestre del 2017, un combo que incluye servicios móviles y del hogar en una sola factura, cuyo propósito fue incrementar el ARPU y permanencia en clientes actuales y la adquisición de nuevos clientes. Con esta campaña se consiguió ser líderes en el atributo de "Mejor oferta empaquetada fijo móvil", convirtiéndonos en el primer y único operador en el mercado colombiano en tener una oferta realmente convergente.

En el segmento Postpago durante el 2017 tuvimos comunicación permanente promoviendo la campaña de portabilidad con foco al plan de voz ilimitado que permitió dar viabilidad a dos objetivos estratégicos principales: sumarle al atributo de marca "Ofrece los mejores planes ilimitados" obteniendo un promedio del 38% -superando por el doble a la competencia más cercana-; y, segundo, romper el hito en la categoría móvil a través de una oferta que elevó el valor de la voz y atrajo clientes de alto valor, que contarán con una mejor experiencia de uso y, por tanto, una expectativa de mayor permanencia disfrutando de planes ilimitados.

El segmento Prepago buscó consolidar su plataforma de comunicación demostrando a los usuarios que, con poco dinero y los servicios prepago de Claro, tienen grandes posibilidades día a día, lo anterior enmarcado en una plataforma de comunicación que cuenta con un personaje que representa la cotidianidad de nuestros usuarios, buscando generar un tono y estilo de identificación y cercanía.

A mediados de junio se hizo el relanzamiento de Pico y Placa que aplicó para toda la base de usuarios Prepago de la compañía. Además, en el último trimestre del 2017 se realizó el Lanzamiento de Claro Kit prepago, con el objetivo de diferenciarnos de la venta de equipos libres y otros competidores, este producto busca que el usuario pudiera materializar los beneficios/ventajas de comprar los Smartphone empaquetados con los beneficios de Prepago Claro, bajo el concepto "Claro kit prepago, el Smartphone con todos los juguetes".

La inversión en publicidad en el año 2017 se discrimina a continuación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	72,978,152,738
OTROS	21,177,457,640
PROV PLAN COOP	11,486,270,231
GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA S.A.S.	6,491,650,901
MARCAS VITALES BMV SAS.	6,297,603,871
J WALTER THOMSON COLOMBIA LTDA.	4,641,767,010
OGILVY & MATHER S.A.	4,588,869,805
EVENTOS EFECTIVOS Y PRODUCCIONES S.A.	3,051,099,597
BULL MARKETING S.A.S.	2,264,852,778
APPLE COLOMBIA S.A.S.	1,978,097,500
PLATAFORMA S.A.S.	1,900,000,000
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S.	1,898,967,840
SPLENDOR PUBLICIDAD S.A.	1,651,186,470
ALGRAPHER S.A.S.	1,507,829,062
EDEM ESTRATEGIAS DE MERCADO S.A.S.	1,430,435,000
TIENDA ACTIVA LTDA.	1,401,986,000
MARKETING & PUBLICIDAD YACS LTDA.	1,362,606,117
MEJÍA ASOCIADOS S.A.	1,295,474,009
AMÉRICA MÓVIL	1,159,547,584
VISION MARKETING S.A.S.	1,040,796,505
CUSTOMER INDEX VALUE CIV LTDA.	1,005,194,595
TOTAL	**150,609,845,253**

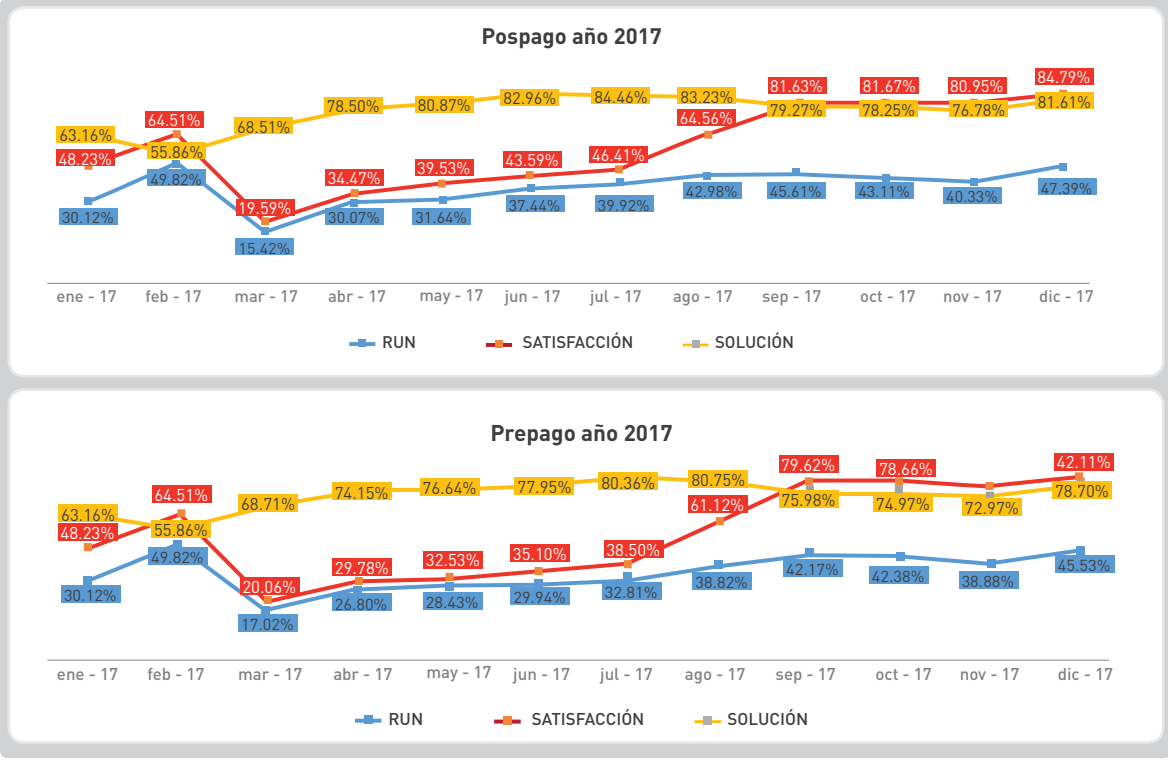
Servicio al cliente

En el año 2017 los esfuerzos en materia de Servicio al Cliente, se encaminaron en aumentar el nivel de recomendación y satisfacción de nuestros usuarios. Para esto, se dispuso en los diferentes canales de atención, asistidos y no asistidos, una campaña de posicionamiento de la marca como la mejor opción en servicio de telecomunicaciones en Colombia.

En el canal telefónico, línea de atención *611, se presentó una disminución en el tráfico del 7% debido a las mejoras en la solución en el primer contacto (FCR) evitando la reincidencia en el canal, a los cambios en la estructura del IVR, a la migración de procesos a Autoatención y disminución de temas de impacto en la red.

Dentro de los principales logros del 2017 se destacan los siguientes.

- Transformación de la tendencia negativa histórica del neto de los cambios de plan, logrando cerrar con netos positivos.
- Cumplimiento del cronograma de implementación de los nuevos call center y migración exitosa sin impactos en los indicadores. Además, ingresan tres nuevos proveedores a la operación.
- Crecimiento en todos los indicadores de calidad en la atención del canal telefónico, tanto para clientes con facturación postpago y modalidad prepago.



Estas variaciones son el resultado de los planes de acción implementados en el canal como fue "Embajadores de marca", cuyo objetivo es lograr un "Like" en cada atención, lo cual es traducido en la calificación de RUN* del canal.

El canal presencial también tuvo mejoras importantes como el cumplimiento en la implementación de la atención convergente para nuestros clientes Claro, la unificación

* RUN: Recomendación Única de Usuarios.

de los procesos más recurrentes de las visitas en el canal, logro de eficiencias en las capacidades del canal con la implementación de un modelo de mallas de turnos y control en línea de los indicadores de servicio.

Nos enfocamos en abrir nuevas tiendas, lo cual evidencia el crecimiento de transacciones de servicio y ventas cruzadas, aumento de la capacidad de atención; además, 286 consultores ingresaron en diciembre por temporada a nivel nacional.

Hemos venido potencializando el canal digital logrando un mejor desempeño, lo cual se evidencia en el crecimiento del 56% de las transacciones del 2016 al 2017 definido en Incremento de transacciones por posicionamiento del canal APP Mi Claro y con nuevas funcionalidades.

- Cumplimiento cronograma de implementación.
- Incremento de transacciones en el chat y redes sociales.

Informática

Durante el 2017 se realizaron inversiones para mejorar la capacidad, la disponibilidad, la estabilidad y el rendimiento de los servicios y plataformas tecnológicas. Es así como se adelantó la modernización de la plataforma de bases de datos del sistema de facturación, la ampliación de la capacidad en nuestras plataformas prepago y la puesta en operación de la nueva de plataforma de recargas para mayoristas, distribuidores y tenderos. Estas mejoras le han permitido al negocio responder de forma adecuada a la creciente demanda de servicio de nuestros clientes.

Adicionalmente, la implementación del nuevo orquestador de servicios FONYOU, ha permitido enriquecer y diversificar la oferta de paquetes y recargas, permitiendo la implementación de cobro revertido para clientes prepago, adelanto de saldo, adelanto de paquetes, venta de paquetes por recarga y ampliación de paquetes. La constante mejora de nuestros sistemas legados ha permitido el lanzamiento de nuevos productos como Datos Compartidos que permite a un cliente compartir bolsa de datos con un núcleo de personas.

En línea con la transformación digital se adelantó la modernización de nuestro portal web, así como la aplicación para dispositivos móviles Mi Claro. Como resultado, nuestros clientes tienen nuevas facilidades de autoservicio que permiten la consulta ágil de información, la compra de equipos, la realización de pagos y trámites que mejoran su experiencia. Adicionalmente se han puesto en operación soluciones como Venta Digital, Gestión Documental, Contrato Digital y Office 365, las cuales han permitido simplificar, agilizar y reducir significativamente el uso de papel en los trámites de la Compañía.

De cara a los nuevos retos de la organización, se trabajó en la generación de capacidades internas para soportar la evolución de Claro hacia una empresa digital, orientada a mejorar la experiencia del cliente interno y responder a las necesidades cambiantes del negocio y

el mercado; esto a través del rediseño de los principales procesos de la cadena de valor de IT y la modificación de la estructura organizacional de la Dirección Corporativa, apuntando a la mejora en oportunidad y calidad de los productos y servicios requeridos por el negocio.

Protección comercial y prevención fraude

El enfoque del área en el 2017 se dio en el campo preventivo, es así que durante el 2017 se llevaron a cabo capacitaciones de los canales de venta, se definieron nuevas alarmas, se realizó un perfilamiento de los clientes a través de modelos estadísticos y se incrementó la cobertura de la verificación física de los contratos.

Así mismo, se continuó el trabajo conjunto con distintas áreas de la Compañía implementando acciones para una mejor prevención y detección temprana del fraude, como fue la puesta en marcha del proyecto de biometría, la cual se encuentra disponible en centros de atención propios y de distribuidores; por otra parte, se implementaron nuevos mecanismos de validación de identidad y mejoramiento de los existentes en canales no presenciales.

Igualmente, se pusieron en funcionamiento nuevas herramientas dirigidas a controlar la navegación gratuita a través del APN WAP, los servicios de cobro diferenciado y DNS. También se redujo el tiempo de diagnóstico, contención y solución de los casos de navegación gratuita detectados.

Se implementaron los proyectos acordados en el Plan Estratégico de Seguridad 2017, se renovó la Certificación ISO27001 y se implementó el control del cumplimiento de la línea base de seguridad en los nuevos proyectos. Se obtuvieron avances significativos en la capacitación y cumplimiento de los lineamientos de seguridad por parte de los colaboradores directos, distribuidores y aliados.

Dando cumplimiento a las obligaciones de las resoluciones de la CRC relacionadas con el hurto de celulares y el control de los IMEI duplicados, inválidos, no homologados, no registrados y sin formato, se atendió con los niveles de servicio establecidos en los canales de venta y por las entidades regulatorias y de vigilancia.

Gestión humana

El Área de Gestión Humana trabaja por atraer, mantener y retener los colaboradores de la Compañía con acciones en bienestar, aprendizaje, desarrollo, lealtad y compromiso, entre otros.

En bienestar, se llevaron a cabo actividades de salud formativa y deportiva que contaron con la participación de 5,667 colaboradores y familiares en todo el país, recreación y cultura con una participaron de 3,160 personas, formación personal y familiar con 1.810 personas beneficiadas entre colaboradores y familiares y el Programa ASUME donde se capacitaron a seis nuevos facilitadores y finalizaron el programa 115 personas en los 26 temas programados.

La gestión desarrollada durante el 2017 en temas de seguridad, salud en el trabajo y ambiente y, en especial, la ejecución de los programas estratégicos de gestión del riesgo como trabajo en alturas, riesgo eléctrico, seguridad vial y prevención de caídas presentó resultados positivos, registrándose una disminución de 8.5% de los casos incapacitantes y del 19% de los días de incapacidad con respecto al año 2016.

Durante el año 2017 se realizaron mejoras a la herramienta SITE ACCESS, la cual tiene como objetivo garantizar que los contratistas que intervengan las instalaciones de COMCEL, cumplan con los requisitos en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente

En relación con la salud en el trabajo, se desarrollaron acciones de promoción de la salud y de prevención enfermedades, enmarcadas en el programa "Más Activos, Más Saludables", que cubre todo el país, en este programa se registraron 2,539 participaciones individuales durante el 2017, logrando un impacto en la gestión del ausentismo de la compañía.

Así mismo, se enfocaron esfuerzos en la prevención de enfermedades que afectan el sistema músculo esquelético, desarrollando actividades que incluyen el apropiado diseño de los lugares y puestos de trabajo, inspecciones, seguimientos, procesos de formación, actividades lúdicas, que han permitido la mejora en las condiciones de riesgo asociadas a este sistema de más del 45% de los puestos de la Compañía, y el acompañamiento en prevención a los trabajadores objeto del seguimiento.

En el año 2017 se logró una intervención para la actualización del plan de emergencias en 85 sedes y se actualizó el equipo de emergencias, el cual está conformado por 1,326 colaboradores y se realizaron 12 ejercicios de simulacro con una participación de 2,074 colaboradores.

Pensando en la estrategia de negocio, desarrollamos programas comerciales que fortalecen el crecimiento y rentabilidad de la Compañía. Lo anterior se evidenció en programas formativos que ayudaron a movilizar los procesos de convergencia.

A continuación, detallamos los principales logros del año 2017:

ELIC (Escuela de Liderazgo Integral Claro). Programa de desarrollo integral que busca potencializar las habilidades de liderazgo, elevar la contribución y los retos de cada líder y sus equipos.

Escuela de Experiencias. Programa orientado al ser, cuyo objetivo es sensibilizar desde el "por qué" hacemos lo que hacemos en Claro. Su estructura, mensaje y contenido está alineado con la estrategia de servicio de la Compañía.

MUA (Modelo Único de Atención). Apalancar el proyecto de convergencia de la Compañía a través de un programa único de atención al usuario, de esta manera impactamos indicadores de recomendación.

MUAV (Modelo Único de Atención Virtual). Segunda etapa del proyecto MUAV, 100% virtual, dirigido al personal comercial y de servicio de la Compañía con objetivo de apalancar procesos de convergencia de nuestro negocio a través de LMS.

Especialista en Ventas. Movilizar indicadores de crecimiento y rentabilidad a través de innovadoras estrategias comerciales.

Pagos efectuados a administradores

La relación de la Compañía con los administradores es de orden laboral, con excepción de aquellos miembros de Junta Directiva que no son empleados de COMCEL S.A. Al respecto, se precisa y aclara que los miembros de la Junta Directiva de COMCEL S.A., no perciben por parte de la sociedad ningún tipo de contraprestación económica ni remuneración por el ejercicio de sus funciones en dicho órgano social.

A continuación, relacionamos los egresos que por concepto de salarios, bonificaciones y beneficios han percibido los representantes legales de la sociedad con quienes existe una relación de carácter laboral. La información que se revela a continuación está igualmente contenida en la Nota No. 22 a los estados financieros de COMCEL S.A.

		2017 Cifras en miles COP$
Salarios	$	3,098,002
Bonificaciones	$	1,524,386
Beneficios	$	613,222
Total	**$**	**5,235,610**

Pagos efectuados a gestores, asesores y donaciones

Durante el ejercicio 2017, COMCEL S.A. no contrató gestores y/o asesores para adelantar trámites ante terceros, por lo que no ha efectuado erogaciones por estos conceptos.

Las donaciones hechas en el 2017 se relacionan a continuación:

Razón social		Valor donado 2017 Cifras COP$
Festival de la Leyenda Vallenata	$	168,000,000
Best Buddies Colombia	$	28,224,000
Fundación Protección Héroes de la Patria	$	10,000,000
Corporación Red Local del Pacto Global	$	15,000,000
Corporación Reconciliación Colombiana	$	18,442,925
Total	**$**	**239,666,925**

Gestión financiera de COMCEL S.A.

Ingresos

Los ingresos se mantuvieron prácticamente estables de un año a otro, se observa un leve incremento del 0.93% en comparación con el año anterior; el servicio de datos lideró este incremento logrando cubrir la disminución en los ingresos por servicio de voz.

Utilidad operacional

La utilidad operacional presentó una disminución del 221.8%, debido al incremento en costos y gastos, liderado por el rubro gastos generales, comerciales y de administración el cual se vio afectado por la cuenta de gastos diversos, derivado del laudo arbitral de la nación – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contra Comunicación Celular S.A., Comcel S.A., quien incurrió en el año 2017 en el reconocimiento de un gasto extraordinario por $3.2 billones, generado por la demanda sobre "La restitución de activos instalados para cumplir la obligación de hacer para pagar espectro adicional otorgado a los concesionarios" y el cual falló el 25 de julio del 2017 y en el que se profirió condenar a Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. a pagar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la suma de tres billones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos ($3,155,432,000), dinero que fue cancelado con reserva de sus derechos y en tiempo y forma el día 29 de agosto del 2017 mediante un préstamo solicitado por la Compañía. Ver nota 27 a los estados financieros.

Indicadores financieros

Los resultados de los indicadores financieros en 2017 fueron:

Indicadores de liquidez

- Corresponden a los recursos requeridos por la Compañía para operar en el corto plazo, manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones de efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente.
- Al cierre del año, los activos corrientes mostraron un incremento de 14.9% con respecto al año anterior principalmente por el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que pasó de 1.3 billones en 2016 a 1.6 billones a diciembre del 2017.
- Los pasivos corrientes presentan un incremento del 1.8%.

Indicador de endeudamiento

- Representa la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros. El total de los pasivos se incrementó $2.4 billones, con respecto al 2016, mientras que el incremento del activo fue de $1.3 billones, equivalentes al 11.7%.

Indicador de rentabilidad

- Este indicador presentó una disminución en relación con el año anterior debido a la utilidad operacional negativa resultado del reconocimiento de un gasto extraordinario por $3.2 billones, generado por la demanda sobre "La restitución de activos instalados para cumplir la obligación de hacer para pagar espectro adicional otorgado a los concesionarios".
- La rentabilidad sobre los activos de la Compañía muestra una reducción, situándose en el -8.3% debido a la utilidad neta que fue negativa para el 2017.
- La capacidad de la empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido (ROE) se situó en -22.3% como resultado de la utilidad neta negativa.

Indicador de actividad

- Corresponde al volumen de ventas generado por el capital de trabajo y por el total del activo.

En la tabla se observa el comportamiento de los indicadores financieros en los dos años.

Indicadores financieros separados Cifras en miles de pesos	**2017**	**2016**
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo en millones de pesos (Activo corriente – Pasivo corriente)	$(916,160,229)	$(1,125,837,758)
Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	0.69	0.61
Indicadores de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	0.63	0.49
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Patrimonio)	1.67	0.96
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	0.36	0.51
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	0.64	0.49
Indicadores de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	(19.8%)	16.4%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	(13.2%)	10.5%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	(8.3%)	7.3%
Rendimiento sobre patrimonio - ROE (Utilidad neta / Patrimonio)	(22.3%)	14.4%
Indicadores de actividad		
Rotación del activo total: Ventas netas / Activo total	0.63	0.70
Indicadores por utilidad		
Utilidad por acción	(0.00074)	0.00058

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, pasivos con proveedores y cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas por servicios de la operación, por su equivalente en pesos al 31 de diciembre del 2017 y del 2016.

	2017		2016	
	Miles de dólares	Equivalente en miles de pesos	Miles de dólares	Equivalente en miles de pesos
Activos	**US$ 61,025**	**$ 182,098,921**	**US$ 15,866**	**$ 47,608,098**
Bancos en moneda extranjera	121	360,505	4	11,716
Inversiones en el exterior	2	6,848	4	11,122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	60,382	180,179,888	12,872	38,625,139
Partes relacionadas	520	1,551,680	2,986	8,960,120
Pasivos	**(1,408,412)**	**(4,202,701,408)**	**(307,963)**	**(924,107,654)**
Partes relacionadas	(1,121,952)	(3,347,904,768)	(27,216)	(81,667,323)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(286,460)	(854,796,640)	(280,747)	(842,440,330)
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (1,347,387)**	**$ (4,020,602,487)**	**US$ (292,097)**	**$ (876,499,556)**

Inversiones directas de COMCEL S.A. en otras sociedades

		2017		2016	
Compañía subordinada	**Modalidad**	**% poseído**	**Valor**	**% poseído**	**Valor**
Telmex Colombia S.A.	Directa	93.91%	$ 3,593,047,765	93.57%	$ 2,705,673,715
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	141,953,673	94.56%	123,572,358
			$ 3,735,001,438		**$ 2,829,246,073**

A continuación se discrimina número y clase de acciones poseídas:

	2017		2016	
Compañía subordinada	**No. de acciones**	**Clase**	**No. de acciones**	**Clase**
Telmex Colombia S.A.	34,692,358	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias
Infracel S.A. E.S.P.	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias

Sobre estas inversiones en acciones no existen restricciones y gravámenes.

Telmex Colombia S.A.

Telmex Colombia S.A. cuenta con un término de duración hasta el 7 de marzo del 2050. El objeto social de Telmex Colombia S.A. es el desarrollo de actividades y prestación de servicios de telecomunicaciones dentro o fuera de Colombia, prestar toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información de las comunicaciones, así como construir, explotar, instalar, ampliar, ensanchar redes servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos para uso privado o público, servicios de portador, asistencia técnica del servicio de televisión abierta o cerrada, por suscripción, entre otros permitidos por la legislación colombiana.

	2017	2016
Activo	**$ 4,981,734,070**	**$ 4,211,913,150**
Pasivo	**1,155,679,587**	**1,320,309,308**
Patrimonio	**3,826,054,483**	**2,891,603,842**
Capital suscrito y pagado	369,410,000	349,753,870
Otras partidas diferentes a capital	1,883,848,040	1,283,504,170
Reservas	155,319,186	132,953,315
(Utilidades) acumuladas	1,103,026,615	901,733,761
Utilidad del ejercicio	314,450,616	223,658,726

Infraestructura Celular Colombiana S.A. E.S.P. Infracel S.A. E.S.P.

Infraestructura Celular S.A. E.S.P. "Infracel", es una Compañía establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5640 del 23 de septiembre del 2005, su objeto social principal es desarrollar las actividades propias de usuario industrial de servicios de telefonía pública básica conmutada de larga distancia internacional. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá D.C., Colombia. El término de duración de la Compañía es hasta el 23 de septiembre del 2104.

Los activos, pasivos y patrimonio de Infracel S.A. E.S.P., a 31 de diciembre del 2017 y el 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Activo	**$ 163,358,784**	**$ 154,644,358**
Pasivo	**13,238,570**	**23,962,930**
Patrimonio	**150,120,214**	**130,681,428**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	129,554,614	101,677,717
Utilidades acumuladas	(123,186)	(123,186)
Utilidad del ejercicio	19,438,786	27,876,897

Operaciones con accionistas y partes relacionadas

Con Telmex Colombia S.A.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de servicio suscrito entre TELMEX COLOMBIA S.A. y Comcel S.A. para el tránsito de tráfico saliente de LDI que Comcel reciba en virtud de los contratos de interconexión y de tránsito que tiene suscritos con INFRACEL, en aquellos caso que Comcel expresamente le indique a TELMEX.

- Contrato de prestación de servicios de datos móviles por parte de Comcel S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A., con el objeto de que TELMEX pueda implementar el servicio de telefonía fija sobre un acceso de datos prestados por Comcel, en los municipios en los que TELMEX no cuenta con red cableada (algunos municipios de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Caldas).

- Contrato tránsito entre Comcel S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A. para el servicio de LDN a través de las interconexiones que Comcel tiene establecidas con los PRST de TPBCL, TPBCLE, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.

- Contrato de colaboración empresarial entre TELMEX COLOMBIA S.A. y Comcel S.A.en virtud del cual cada una de las partes realiza contribuciones de los bienes de los que son titulares a título de comodato para que la otra haga uso del mismo. En desarrollo del mismo se suscribieron los siguientes documentos: Otrosí 1 de junio 22 del 2017 adicionando otros inmuebles (2 en Medellín, otro en Puerto Colombia y otro en Cartagena, las oficinas de la cll. 94, las oficinas en Ortezal y terrraza en inmueble de Soacha), otrosí 2 suscrito el 1 de agosto del 2017 (incluyendo áreas en Plaza Claro).

- Contrato de arrendamiento por el cual Comcel S.A. concede a TELMEX COLOMBIA S.A., en calidad de arrendamiento el uso y goce exclusivo de 4.250 m^2 de área en la construcción efectuada por Comcel en el lote ubicado en Funza (Cundinamarca), en la Autopista Bogotá - Medellín Km 7, que hace parte de los lotes número 27 y 32, de mayor extensión y sobre el cual TELMEX autoriza a Comcel a llevar a cabo la construcción cuya licencia fue expedida por la Oficina Asesora de Planeación Municipal de la alcaldía de Funza, la cual hace parte del contrato.

- Contrato de operación y mantenimiento de la Red Nacional Unificada.

- Contrato de operación y mantenimiento a la Red SDH - DWDM de Comcel S.A.

- Contrato de prestación por parte de TELMEX de servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la red de fibra óptica de Comcel.

- Contrato de colaboración para el aprovechamiento de sinergias con el fin de estructurar y desarrollar conjuntamente proyectos encaminados a desarrollar soluciones y/o redes que generen sinergias, eficiencias o beneficios. El 22 de junio del 2017 se suscribió otrosí No. 1, adicionando al acuerdo los proyectos "enlaces administrativos" y "asistente virtual".

- Acuerdo de colaboración empresarial red Metroethernet (coordinación operativa entre el Core metro y los equipos de acceso, y optimización de administración de recursos ubicados en Bogotá, Medellín y Cali).

- Contrato de servicio portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A. en Cartagena para los nodos Chambacú y El Bosque. Se terminó en junio 22 del 2017, mediante acta de terminación.

- Contrato capacidad de Internet (transmisión de información entre la red de Comcel S.A. a la red de Internet y desde cualquier red en Internet hasta la red de Comcel S.A.).

- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento por TELMEX COLOMBIA S.A. de la red IP RAN de Comcel S.A.

- Contrato servicio portador fibra óptica oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A. entre Cali y Popayán. Se terminó en junio 22 del 2017, mediante acta de terminación.

- Contrato servicio portador fibra óptica oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A. en Medellín – Miraflores. Se terminó en junio 22 del 2017, mediante acta de terminación.

- Contrato servicio portador Lambdas entre Medellín, Pereira, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué y Bogotá (lambdas nacionales). Se terminó en junio 22 del 2017, mediante acta de terminación.

- Contrato servicio portador Lambdas Popayán - Bogotá (lambdas transandinas). Se terminó en junio 22 del 2017, mediante acta de terminación.

- Contrato uso de infraestructura de TELMEX COLOMBIA S.A. para instalación de micro BTSs de Comcel S.A.

- Contrato de asesoría comercial de Comcel S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A. (entrega de información de clientes de Comcel S.A.).

- Contrato de prestación de servicios portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A. Se terminó en junio 22 del 2017, mediante acta de terminación.

- Administración de Red Corporativa por TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A.
- Contrato para la prestación del servicio de colocation por parte de TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCL/LE de TELMEX COLOMBIA S.A y la red de TMC de Comcel S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCLD de TELMEX COLOMBIA S.A. y la red de TMC de Comcel S.A.
- Contrato de colaboración empresarial y de mercadeo e intermediación entre TELMEX COLOMBIA S.A. y Comcel S.A., por la otra, encaminado a establecer una coordinación comercial para ofrecer al público servicios de telecomunicaciones de Comcel y TELMEX y empaquetamiento de servicios de telecomunicaciones de Comcel S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A. Mediante otrosí 9 del 1 de marzo del 2017 Modifica Anexos Venta Integrada y atención y Venta convergente y se deja sin efecto a partir del 30 de noviembre del 2016 el "ANEXO VENTA COMERCIAL CONVERGENTE" adicionado en el otrosí No. 5. Mediante otrosi No. 11 del 24 noviembre del 2017 se modifica el "ANEXO VENTA INTEGRADA Y ATENCIÓN DE SERVICIO" incluyendo dentro del mismo lo relacionado con la comercialización de televisión DTH prepago e internet prepago prestados por TELMEX y adicionar el "ANEXO VENTA INTEGRADA Y ATENCIÓN DE SERVICIO PARA CLIENTES CORPORATIVOS" al Contrato. Se prorrogó por 2 años mediante otrosí No. 10 de 9 de agosto del 2017.
- Mandato de TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A. como mandatario para la contratación de pruebas de recorrido y documentación de procesos internos mediante la metodología SOX.
- Contrato de arrendamiento de Activos Fijos de Comcel S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de distribución de datos.
- Contrato de distribución de blackberry.
- Contrato de distribución de voz.
- Servicios de medios digitales.
- Contrato crédito rotativo.
- Contrato arrendamiento de postería de TELMEX COLOMBIA S.A. a Comcel S.A. dentro de su área de influencia (43 postes).

- Contrato de prestación de servicios de soluciones administradas por parte de TELMEX a Comcel S.A. convenio de recaudo en el cual Comcel se obliga a recaudar en todos sus puntos de servicio a nivel nacional y en todos los puntos a nivel nacional de TELMEX, los dineros de TELMEX por concepto de pagos de facturas de bienes o servicios vendidos o prestados por TELMEX y efectuados por los usuarios de TELMEX. Mediante Otrosí No. 1 suscrito el 23 de junio del 2017, establece que partir del 1 de junio de 2017 Comcel cobrará por cada operación ejecutada, una tarifa de ($487.00), más IVA y establece duración hasta el 24 de octubre del 2019.

Con la Empresa Brasileira de Telecomunicações, S.A., Telmex Colombia, S.A., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., Puerto Rico Telephone Company, Inc. y Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- En su calidad de afiliadas Cedentes, celebró un contrato de cesión de derechos de uso de capacidad del cable submarino AMX1.

Con Claro S.A. (Brasil)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.

Con Star One S.A (Embratel)

Se suscribió e inició la ejecución del siguiente contrato:

- Contrato para el arrendamiento de capacidad satelital (arrendar la capacidad satelital en el Satélite STAR ONE D1 a Comcel).

Con Infracel S.A. E.S.P.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Acuerdo de administración por medio del cual Comcel S.A. se compromete mediante la utilización de sus propios medios y su propio personal a prestar los servicios de administración.

- Contrato de interconexión para cursar tráfico de larga distancia internacional entre la red de TMC de Comcel S.A. y la red de TPBCLDI de Infracel.

- Contrato para el servicio de tránsito de voz del servicio de telefonía básica conmutada de larga distancia internacional que Comcel S.A. presta a Infracel a través de las interconexiones que Comcel S.A. tiene establecidas con los operadores de TPBCL, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.

- Contrato Portador entre Comcel S.A. e Infracel S.A. E.S.P.

- Oferta mercantil compraventa de minutos de larga distancia internacional saliente desde la red de telefonía móvil celular de Comcel S.A.

- Licencia de marca para distinguir sus servicios en el mercado Comcel LDI.

Con Cicsa Colombia S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores al 2017:

- Contrato construcción proyecto fibra óptica, Antioquia.

Con Hitss Colombia S.A.S. (antes Hildebrando)

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato prestación de servicios fábrica de software.

- Contrato prestación de servicios proceso de gestión de problemas de Claro it para la operación fija y móvil.

- Contrato prestación de servicios fábrica software por entregables.

- Contrato prestación de servicios de arquitectura de software.

- Contrato solución de servicios de desarrollo de software mediante la modalidad de fábrica.

Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores al 2017:

- Contrato para prestar conjuntamente servicios de telecomunicacion entre México y Colombia para este objeto están de acuerdo en formalizar la interconexión de redes e instalaciones respectivas.

Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. (Conecel)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores al 2017:

- Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es la prestación del servicio de hospedaje de aplicaciones y de información de CONECEL.

Con Ideas Musicales de Colombia S.A.S.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de servicio suscrito entre Ideas Musicales de Colombia S.A.S y Comcel S.A. para tener el contenido auditivo que descargan del portal de la tienda de Imusica, los clientes del Comcel S.A. De otra parte, Comcel se se obliga a reconocer como prestación el precio estipulado en el presente contrato. Todas las operaciones con vinculados económicos se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

Otros temas de relevancia durante el 2017

El 17 de enero del 2017 Claro lanzó al mercado su oferta Multiplay, brindando la posibilidad de combinar la oferta de servicios de acuerdo con las necesidades particulares, con el objetivo de mejorar significativamente la experiencia de las familias, generándoles mayor comodidad y ahorro, incluyendo beneficios exclusivos para mejorar la experiencia de conectividad, servicio y entretenimiento digital.

El 25 de julio del 2017 el Tribunal de Arbitramento convocado por el MinTic para evaluar la reversión de activos de Telecomunicaciones a la nación, profirió el laudo donde ordena a COMCEL S.A. realizar un pago de $3.2 billones a la nación.

El 30 de agosto del 2017 la empresa realizó el pago del laudo del Tribunal de Arbitramento del Centro de Arbitraje y conciliación de la Cámara de comercio de Bogotá a favor el Estado en divisas y pesos colombianos.

El 20 de diciembre del 2017, presentamos el memorial de demanda en el arbitraje contra la República de Colombia, iniciado en agosto del 2016, solicitando ser compensados conforme al Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia en relación con ciertas medidas adoptadas por Colombia desde agosto del 2013, incluyendo la decisión de la Corte Constitucional de Colombia según la cual ciertas leyes que eliminan la reversión de activos de telecomunicaciones no aplican a las concesiones de Comcel. Como resultado, el Gobierno colombiano se negó a reconocer los derechos de propiedad de Comcel sobre dichos activos y obligó a Comcel a pagar una cantidad equivalente al valor de dichos activos.

El 26 de diciembre del 2017 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTic- en cumplimiento de su Plan Vive Digital para la Gente, modificó a través del Decreto 2194 del 2017 los topes de espectro radioeléctrico aplicables a operadores de servicios móviles. Con esta medida, los topes máximos de espectro radioeléctrico para uso en comunicaciones móviles aumentaron en 5MHz para bandas altas, alcanzando un total de 90 MHz, mientras que para bandas bajas el incremento fue de 15 MHz, alcanzando de esta forma un total de 45 MHz.

Capitalización de Telmex. El 28 de diciembre del 2017 Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. fortaleció la estructura financiera de TELMEX Colombia S.A. mediante capitalización por seiscientos veinte mil millones de pesos ($620,000,000,000).

Eventos posteriores al cierre del ejercicio 2017

No se presentaron eventos relevantes al cierre de este informe.

Situación de control

La sociedad América Móvil S.A.B. de C.V., sociedad mexicana legalmente constituida mediante escritura pública número 123,022 del 29 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México D.F., ejerce individualmente una situación de control sobre COMCEL S.A., a través de la sociedad AMOV COLOMBIA S.A., constituida por escritura pública No. 1657 del 6 de abril del 2005 de la Notaría Sexta de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C. - Colombia, cuyo presupuesto legal es el contemplado en el numeral 1º del artículo 261 del Código de Comercio.

Situación de grupo empresarial

A partir del 8 de junio del 2016, la sociedad América Móvil S.A.B. de C.V. (controlante) modificó la situación de control y grupo empresarial en el sentido de indicar que se configura respecto de las siguientes sociedades: COMCEL S.A., INFRACEL S.A. E.S.P., AMOV COLOMBIA S.A., TELMEX COLOMBIA S.A., IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA S.A.S. y OPERADORA DE PAGOS MÓVILES DE COLOMBIA S.A.S.

Informe especial – situación de grupo empresarial

De conformidad con el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos presentar el informe especial de grupo empresarial que versa sobre los siguientes puntos.

El 28 de agosto del 2017 se suscribió Préstamo Convertible (Resumen de Términos y Condiciones) y Pagaré entre Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (deudor) y América Móvil S.A.B de C.V. (acreedor) por valor de tres billones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos millones de pesos ($3,155,432,000,000) con fecha de vencimiento hasta el 28 de agosto del 2027, recursos destinados al pago ordenado por el laudo arbitral de fecha 25 de julio del 2017 al Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

Para este préstamo, el 1 de diciembre del 2017 las partes acordaron modificar, mediante la suscripción del Préstamo Convertible y Pagaré: i) la denominación de la moneda pasando de pesos colombianos a dólares de Estados Unidos de América, considerando la capitalización de los intereses corridos hasta ese día. El monto se estableció en mil ochenta y cuatro millones trescientos veintidós mil setecientos siete dólares de Estados Unidos de América con trece centavos (USD$1,084,322,707.13), y ii) la tasa de interés que pasó del 12.5% anual a 8.875% anual.

El 28 de diciembre del 2017 Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. fortaleció la estructura financiera de Telmex Colombia S.A. mediante capitalización por seiscientos veinte mil millones de pesos ($620,000,000,000).

El 30 de enero del 2017 se suscribió préstamo entre Infraestructura Celular S.A. Infracel S.A. (Acreedor) y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. (Deudor) por nueve mil millones de pesos ($9,000,000,000) con fecha de vencimiento 30 de julio del 2018.

El 29 de septiembre del 2017, se suscribió préstamo entre Infraestructura Celular S.A. Infracel S.A. (Acreedor) y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. (Deudor) por cuatro mil cien millones de pesos ($4,100,000,000) con fecha de vencimiento 30 de julio del 2018.

En el 2017 COMCEL S.A. suscribió contrato con STAR ONE S.A. para el arrendamiento de capacidad satelital.

Contrato de servicio suscrito entre IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA y COMCEL para tener el contenido auditivo que descargan del portal de la tienda de música, los clientes de COMCEL.

Gobierno corporativo

El Código de Buen Gobierno adoptado por la Compañía en el año 2002, está enmarcado en los principios de transparencia, gobernabilidad y control en la gestión empresarial y tiene como destinatarios a los miembros de la Junta Directiva, los empleados, los accionistas y los inversionistas, así mismo, constituye un marco autorregulatorio que garantiza a los usuarios, los accionistas y las partes relacionadas la total transparencia, objetividad y competitividad de la compañía.

Programa de Ética y cumplimiento

Conscientes de la importancia de asumir el compromiso de conducir los negocios de forma ética y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en la materia, la Compañía en marzo del 2017 aprobó y adoptó el Programa de Ética y Cumplimiento aplicable, según los requerimientos establecidos en la Ley 1778 del 2016, la Circular Externa No. 100-00003 del 2016 de la Superintendencia de Sociedades y la Ley FCPA de los Estados Unidos; igualmente, nombró el Oficial de Cumplimiento encargado del referido programa, así como el nombramiento del Comité de Ética previsto en el mismo. En ese orden de ideas, la Compañía reitera y ratifica el compromiso de la sociedad y de todos sus administradores y empleados de luchar en contra de la corrupción y el soborno transnacional.

Gestión de riesgos de cumplimiento

El Código de ética y las políticas de prevención del fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, son de obligatorio cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores.

En el 2017 continuamos con la ejecución de nuestro sistema de prevención de lavado de activos, y las correspondientes capacitaciones del manual que implementa el Sistema de Administración y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT), el cual incluye las políticas y directrices para prevenir la realización de actividades ilícitas en COMCEL S.A.

Así mismo, durante todo el 2017 y en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones expedidas por la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financieros - UIAF, se ha realizado el envío de los reportes mensuales y trimestrales a dicha entidad respecto de las operaciones sospechosas y operaciones en efectivo que nos corresponde dada nuestra condición de Usuario Aduanero Permanente y de entidad vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

Contamos con el manual que implementa el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Manual SAGRLAFT), cuya última actualización fue aprobada en el segundo semestre del 2017 por la Junta Directiva.

Como parte de esta implementación, en el 2017 se impartieron capacitaciones a colaboradores y se validó periódicamente la efectividad de los controles asociados en los diferentes procesos. Para facilitar la comprensión del SAGRLAFT se diseñó un curso en nuestra plataforma de e-learning COMUNIDAD VIRTUAL que, además de mantener a nuestros colaboradores actualizados, nos permite verificar fácilmente el grado de conocimiento al contener una evaluación.

Por otra parte, en el mes de diciembre del 2017 enviamos a proveedores, a través de las áreas competentes, las política sobre cuáles son las atenciones y regalos que está permitido recibir de acuerdo con nuestro Código de ética.

Riesgo	Descripción	Controles	Posibles Consecuencias
Fraude, corrupción y LAFT Riesgos de fraude y/o actuaciones indebidas por parte de clientes, proveedores, funcionarios, socios y/o terceros.	Actuaciones indebidas por parte de colaboradores, clientes, proveedores, socios o terceros en relación con actos de fraude, corrupción o lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT).	Reglamento interno de trabajo. Código de ética. Línea de transparencia. Modelo de prevención de LAFT. Capacitaciones y plan de comunicaciones.	Afectación seria de la reputación. Sanciones, multas y acciones legales contra la Compañía y sus ejecutivos. Cierre de operaciones, prisión para ejecutivos. Pérdida de clientes.

Responsabilidad social

En el 2017 continuamos trabajando para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos a través de nuestras líneas de acción: deporte, educación, inclusión social, cultura y medioambiente.

En deporte llevamos a cabo la 9ª versión de la Copa Claro de Fútbol que contó con la participación de más de 46,000 adolescentes de 405 municipios de los 32 departamentos del país. El 22% de los participantes fueron mujeres, el 68% pertenecen a los estratos 1 y 2, el 12% es afrocolombiano, el 11% indígena, el 3% raizal, el 29% de los jóvenes participantes se reconocen como víctimas del conflicto armado, el 15% no está estudiando actualmente y el 52% se desplaza habitualmente a pie. La final de la Copa se llevó a cabo en la ciudad de Cali donde trasladamos más de 1,200 jóvenes quienes durante una semana, adicional a diputar 116 partidos para conocer el campeón, recibieron formación en valores asociados al deporte, educación sexual y reproductiva con el apoyo de Profamilia; y acercamiento a la tecnología en alianza con Samsung y su programa Escuela Nómada. Los campeones y subcampeones recibieron tabletas entregadas por Samsung.

En cultura, continuamos con el apoyo a niños en condiciones de vulnerabilidad de Valledupar, a través de un programa de formación musical integral que busca conservar el patrimonio cultural colombiano llegando a cerca de 800 niños beneficiarios.

En educación, lanzamos para Colombia la plataforma "Capacítate para el empleo", en alianza con la Fundación Carlos Slim, el Servicio Público de Empleo y el Ministerio de Trabajo como una alternativa para que los colombianos accedan sin ningún requisito previo, de manera virtual, y completamente gratis a cursos de formación en línea para desarrollar o fortalecer habilidades laborales y mejorar las condiciones de empleabilidad. De igual manera, con la Fundación Carlos Slim y en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, se hizo el lanzamiento de la campaña "La selección Colombia pisa fuerte" que usará la plataforma PruebaT, como herramienta educativa tecnológica gratuita para que los estudiantes y docentes se familiaricen y preparen para la presentación de la pruebas PISA 2018.

En el componente medioambiental se trabajó en programas de eficiencia energética para reducir el consumo de energía, en el reciclaje de residuos peligrosos y residuos aprovechables y en reutilización de los materiales y equipos que se han instalado en el territorio nacional para la prestación de los servicios de los diferentes segmentos de CLARO Colombia que fueron desinstalados, dándoles un manejo ambientalmente amigable, disminuyendo la contaminación y emisión de gases a la atmósfera generados por la fabricación y transporte de nuevos equipos al territorio nacional.

Programas como el "Voluntariado corporativo" que llegó a más de 2,800 beneficiarios en su mayoría niños y niñas, obreros y tercera edad, a través del esfuerzo de más de 200 voluntarios que aportaron su tiempo y conocimiento en 12 actividades que sumaron casi 900 horas de voluntariado.

Como parte del compromiso social con la población que se encuentra en riesgo de vulnerabilidad, continuamos aportando nuestras redes e infraestructura para apoyar grandes iniciativas sociales, de esta manera pusimos a disposición un canal de recaudo para que nuestros clientes postpago hagan donaciones a diferentes causas sociales por

medio de mensajes de texto - SMS con la palabra "SÍ". El 100 % de lo recaudado en este canal es trasladado a la entidad gestora de la iniciativa para el desarrollo de programas sociales. Así, resaltamos nuestro apoyo a Teletón 2017, Solidaridad por Colombia, la campaña de W Radio Dona Vida para la construcción de la UCI y Recuperación Integral Pediátrica de la Fundación Cardioinfantil y, particularmente, el apoyo de nuestros usuarios postpago en el marco de las crecientes súbitas e inundaciones en el municipio de Mocoa, Putumayo, recaudando alrededor de 430 millones de pesos los cuales fueron entregados al Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres para la recuperación, la reconstrucción y la rehabilitación de Mocoa, sumado al esfuerzo que CLARO como compañía realizó desde varios frentes en el restablecimiento de las comunicaciones, facilitando la comunicación gratuita en la zona afectada y la disposición de plantas eléctricas entre otras acciones.

CLARO presentó su cuarto Informe de Sostenibilidad correspondiente al 2016 elaborado bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) versión G4. Este año, además de exponer nuestros logros y retos en nuestra estrategia de sostenibilidad, presentamos los esfuerzos de la Compañía para dar aplicación a los 10 principios del Pacto Global, iniciativa a la que nos adherimos en diciembre de 2015, al igual que hemos enfocado el informe frente a la contribución de la empresa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca, de esta manera, consolidar un modelo empresarial responsable que garantice el crecimiento económico, la protección medioambiental y la prosperidad social.

Auditoría interna

Auditoría Interna de COMCEL S.A., realizó la evaluación pertinente al Sistema de Control Interno, tomando como referencia los criterios de eficacia de control interno descritos en el informe emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), los relativos a la confiabilidad de la información financiera, así como los objetivos de control de información y tecnología (COBIT). Así mismo, siendo COMCEL S.A., una subsidiaria de América Móvil S.A.B. de C.V., sociedad, cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, la evaluación del sistema de control interno de la compañía, se efectuó de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley.

Los resultados de las respectivas evaluaciones fueron informados periódicamente al Comité de Auditoría de la sociedad, lo que permitió concluir que el control interno de COMCEL S.A., satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable de prevenir o detectar errores o irregularidades importantes en el curso normal de sus operaciones.

Normas internacionales

Estos estados financieros separados y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 modificado por el Decreto 2496 del 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros separados fueron aprobados por la Junta Directiva el 5 de marzo del 2018.

Normas de seguridad social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, la Compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social. En consecuencia, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

Normas de propiedad intelectual y derechos de autor

Acogiendo la Ley 603 del 2000, COMCEL S.A. manifiesta el cumplimiento a la norma de propiedad intelectual y derechos de autor en el software instalado en la empresa, el cual ha sido legalmente adquirido.

En lo que respecta a tecnología, los contratos con proveedores, incluyen el uso del software asociado al producto o aplicación respectiva y hacen referencia a las aplicaciones en infraestructura de red celular.

La utilización por parte de COMCEL S.A. de obras y demás bienes objeto de protección de conformidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, ha sido autorizada de manera previa y expresa por sus autores o titulares en todos los casos, en los términos y según los procedimientos previstos en las normas aplicables.

Cumplimiento Ley de Factoring

COMCEL S.A., manifiesta que garantizó y permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con la Ley 1676 del 2013.

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
Comunicación Celular S.A- Comcel S.A.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Comunicación Celular S.A - Comcel S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros separados fundamentado en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Building a better working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 6 de marzo de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 5 de marzo de 2018.

Edwin René Vargas Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80050-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
5 de marzo de 2018

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	$ **157,328,494**	$ 184,557,236
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	**1,563,394,119**	1,327,707,941
Partes relacionadas	22	**32,027,514**	22,265,195
Inventarios, neto	12	**219,352,947**	178,474,764
Otros activos, neto	16	**41,305,349**	38,740,083
Total activo corriente		**2,013,408,423**	1,751,745,219
Planta y equipo, neto	14	**5,139,226,004**	5,310,109,445
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	**48,438,202**	143,297,852
Licencias y derechos de uso, neto	15	**750,981,444**	638,221,973
Inversiones en subsidiarias	13	**3,735,001,438**	2,829,246,073
Partes relacionadas	22	**253,128,754**	507,129,485
Impuesto diferido	19	**870,524,009**	291,306,998
Otros activos, neto	16	**38,789,846**	32,209,746
TOTAL ACTIVO		$ **12,849,498,120**	$ 11,503,266,791
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	17	$ **1,763,238,385**	$ 1,902,928,059
Impuestos y contribuciones por pagar	19	**223,204,712**	262,164,909
Partes relacionadas	22	**569,142,562**	341,807,343
Ingresos diferidos	20	**214,269,907**	219,686,357
Provisiones	18	**159,713,086**	150,996,309
Total pasivo corriente		**2,929,568,652**	2,877,582,977
Cuentas por pagar y pasivos acumulados LP	17	**79,689,027**	94,867,888
Partes relacionadas	22	**4,672,546,698**	2,346,089,850
Ingresos diferidos	20	**84,308,986**	103,307,410
Obligaciones para el retiro de activos	23	**278,190,275**	205,983,773
TOTAL PASIVO		**8,044,303,638**	5,627,831,898
PATRIMONIO	24		
Capital social		$ **1,449,967,640**	$ 1,449,967,640
Otras partidas diferentes a capital social		**4,883,253,878**	4,039,789,331
(Pérdidas) Utilidades acumuladas		**(1,528,027,036)**	385,677,922
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**4,805,194,482**	5,875,434,893
TOTAL PATRIMONIO		**4,805,194,482**	5,875,434,893
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$ **12,849,498,120**	$ 11,503,266,791

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS HERNAN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2018)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017	2016
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Servicio de voz	25	$ 2,529,360,149	$ 2.846.690.153
Servicios de datos		3,317,780,382	2.901.374.944
Venta de equipos telefónicos, tarjetas, accesorios y otros		2,158,798,935	2.187.363.057
Otros servicios relacionados		118,424,501	114.214.382
		8,124,363,967	8.049.642.536
COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
Costo de ventas y servicios	26	1,654,366,604	1.695.924.180
Venta equipos telefónicos		1,595,229,161	1.746.340.001
Gastos de administración y comerciales	27	5,347,383,645	2.191.872.593
Depreciación	14	1,013,093,014	982.748.864
Amortización	15-16	125,083,589	110.723.014
		9,735,156,013	6.727.608.652
(PÉRDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL		(1,610,792,046)	1.322.033.884
Intereses devengados a favor	28	52,963,796	25.907.537
Intereses devengados a cargo	28	(314,390,770)	(184.788.837)
Utilidad cambiaria, neta		47,325,245	57.730.801
Otros gastos, neto	29	(96,386,771)	(118.493.672)
Participación en los resultados de compañías asociadas	13	313,681,912	235.637.864
		3,193,412	15.993.693
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(1,607,598,634)	1.338.027.577
IMPUESTO A LA UTILIDAD	19	(537,358,223)	494.563.030
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA DEL AÑO		$ (1,070,240,411)	$ 843.464.547
(PERDIDA) UTILIDAD POR ACCION BASICA Y ATRIBUIBLE A LA PARTE CONTROLADORA		$ (0.00074)	$ 0.00058

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS HERNAN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2018)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en miles de pesos colombianos)

(Ver Nota 24) **(1,187,064,000)**

		Otras partidas diferentes a Capital social				
			Reservas			
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Legal	Especiales	Voluntarias	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2016	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 944,134,365**	**$ 1,519,946,583**	**$ 328,201,780**	**$ 6,219,034,346**
Movimiento del año	-	-	-	161,577,248	624,411,157	(785,988,405)	-
Pago dividendos	-	-	-	-	(1,187,064,000)	-	(1,187,064,000)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	843,464,547	843,464,547
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 1,105,711,613**	**$ 957,293,740**	**$ 385,677,922**	**$ 5,875,434,893**
Movimiento del año	-	-	-	235,637,862	607,826,685	(843,464,547)	-
(Pérdida) neta del año	-	-	-	-	-	(1,070,240,411)	(1,070,240,411)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**$ 1,449,967,640**	**$ 1,251,800,158**	**$ 724,983,820**	**$ 1,341,349,475**	**$ 1,565,120,425**	**$ (1,528,027,036)**	**$ 4,805,194,482**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS HERNAN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2018)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	$ (1,607,598,634)	$ 1,338,027,577
Ajustes para conciliar la pérdida (utilidad) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con flujos netos de efectivo:		
Depreciacion	1,013,093,014	982,748,864
Utilidad cambiaria, neta	(47,325,245)	(57,730,801)
Amortización de intangibles	119,391,686	103,716,495
Amortización de mejoras a propiedades ajenas	5,523,789	6,796,726
Amortización de otros activos	168,114	209,793
(Disminución) aumento impuesto diferido	(579,217,011)	6,701,024
Participación en la ganancia neta subsidiaria	(313,681,912)	(235,637,864)
Obligaciones para el retiro de activos, neto	72,206,501	28,367,058
Provisión de inventarios	22,242	10,447,518
Castigo inventarios	(7,913,686)	(670,619)
Provisión de deudores	433,011,015	365,264,060
Castigo de cartera	(302,411,779)	(278,635,486)
Recuperación de cartera	15,273,294	53,271,199
Provisión para contingencias, neto	8,716,777	(68,995,676)
Ingresos diferidos	(18,998,424)	4,172,070
Provisión desmantelamiento	(58,897,499)	(15,616,673)
Aumento cobro servicios partes relacionadas largo plazo	-	(32,231,786)
(Disminución) aumento uso del spectrum	(15,178,861)	(15,178,862)
Disminución (aumento) venta de equipos financiados	94,859,650	423,853,531
Bajas en planta y equipo	19,280,013	5,184,639
Movimiento de embargos	(10,094,111)	9,406,584
Pérdida en inversiones	27,926,547	-
Impuesto a la utilidad	537,358,223	(494,563,030)
Ajustes al capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(367,967,890)	(278,811,298)
Partes relacionadas	28,642,511	392,453,265
Inventarios, neto	(32,986,739)	289,269,679
Otros activos, neto	(2,610,987)	(3,362,628)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(111,930,931)	(292,713,425)
Impuestos y contribuciones por pagar	(38,960,197)	32,094,621
Ingresos diferidos	(5,416,450)	(48,160,701)
Flujos de efectivo (usados en) generados por las actividades de operación	*(1,145,716,980)*	2,229,675,854
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de planta y equipo	(848,256,197)	(1,204,680,831)
Adiciones a bienes entregados en comodato	-	(37,927)
Mejoras a propiedades ajenas	(1,774,023)	(5,506,747)
Capitalización subsidiarias	(620,000,000)	-
Préstamos a partes relacionadas	254,000,731	(311,905,833)
Adquisición de licencias y derechos de uso	(186,845,195)	(38,232,911)
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión	**(1,402,874,684)**	(1,560,364,249)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Disminución) deuda a corto plazo	-	(450,000,000)
Préstamos recibidos partes relacionadas	4,331,681,566	902,671,530
Préstamos cancelados partes relacionadas	(1,187,683,412)	(541,761,973)
Dividendos pagados	(601,808,793)	(585,255,207)
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación	**2,542,189,361**	(674,345,650)
Efecto de la variacion en tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(20,826,439)	(7,963,379)
EFECTIVO NETO USADO DURANTE EL AÑO	(27,228,742)	(12,997,424)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	184,557,236	197,554,660
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	$ 157,328,494	$ 184,557,236

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS HERNAN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2018)
Designado por Ernst & Young

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(Expresados en miles de pesos colombianos y miles de dólares americanos), excepto donde se indique lo contrario.

1. Información corporativa

Comcel S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, constituida por escritura pública No. 588 del 14 de febrero de 1992 de la Notaría 15 del Círculo de Bogotá, con una duración hasta el 14 de febrero de 2082. Su objeto social consiste en la prestación del servicio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y costa de Colombia, de acuerdo con las concesiones otorgadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

El accionista América Móvil tiene directa e indirectamente el número mínimo que constituye la mayoría decisoria tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General de Accionistas y ejerce una influencia dominante en las decisiones de estos órganos y ostenta una situación de control según lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Comercio.

La Compañía se encuentra registrada en Cámara y Comercio de Bogotá, como grupo empresarial cuya matriz es Amov Colombia S.A. bajo el número 1041848.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Estos estados financieros separados y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros separados fueron aprobados por la Junta Directiva el 5 de marzo de 2018.

2.2 Bases de preparación y medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico. Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar son contabilizadas a su costo amortizado.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad de mil (COP 000) más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

4. Transacciones y saldos en monedas extranjeras

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tasas de cambio

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se presentan a las tasas de cambio de cierre siguientes:

Fecha	Tasa de cambio ($ por USD)
Al 31 de diciembre de 2017	2,984.00
Al 31 de diciembre de 2016	3,000.71

5. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración por parte de la Asamblea de Accionistas, la gerencia de la Compañía realiza juicios y estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran supuestos a los que se llega con base en la información que tenemos disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados anualmente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

En la discusión que aparece a continuación, se han identificado varios de estos asuntos que podrían afectar significativamente la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados si (1) se utilizaran estimaciones diferentes a las que hemos usado, o (2) en el futuro la Compañía cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda solo aquellas estimaciones que se consideran más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto significativo si se utilizara una estimación diferente. Hay otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero, en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es significativo.

Vida útil estimada de planta y equipo

Las vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas por el corporativo de América Móvil periódicamente. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Se tienen grandes cantidades de activos no corrientes, incluyendo planta y equipo, activos intangibles, e inversiones en afiliadas, en el estado de situación financiera de la Compañía. De acuerdo con las NCIF, se está obligado a comprobar anualmente el deterioro del valor de los activos no corrientes cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor justo de un activo no corriente, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, usamos un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos no corrientes, normalmente se hacen varios supuestos sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos del negocio y se calculan los flujos de efectivo futuros que el negocio generará.

Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todos los supuestos y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NCIF en relación con el deterioro del valor de los activos no corrientes, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro para reducir el valor neto en libros de dicho activo. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores,

incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Los diversos supuestos y estimaciones pueden afectar significativamente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría las rentas netas y disminuiría los valores de los activos de nuestro balance general. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos de la Compañía son:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el período, las tasas de interés de mercado, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser peor que el esperado.

Impuestos diferidos

La Compañía está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta. Este proceso involucra el cálculo, de la exposición real y corriente a impuestos, así como el cálculo de las diferencias temporarias que resulten de las diferencias entre el valor fiscal y el valor contable de ciertas partidas del estado de situación financiera, así como las pérdidas fiscales trasladables a ejercicios posteriores y otros créditos fiscales.

Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera separado de la Compañía. Al final de cada ejercicio se evalúa si habrán futuras utilidades gravables para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la situación financiera y los resultados de la Compañía pueden verse afectados significativamente.

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta se redujeran, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de la Compañía de recuperar en el futuro los activos por impuestos diferidos, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo al impuesto sobre la renta del año en el que se determinen dichos cambios (ver nota 19 (ii)).

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación es probable que requiera una salida de recursos y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas, regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida de terceros de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de la Compañía. Con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o consultores.

Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros separados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente (ver nota 18).

Provisión para cuentas por cobrar de difícil recuperación

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes. Para realizar las estimaciones correspondientes, la Compañía se basa en la antigüedad de saldos, tomando en cuenta las cuentas con los clientes y su mora transcurrida desde el momento de vencimiento de la factura; provisiona el 100% de la cartera de clientes vencida mayor a 90 días. Periódicamente se carga a la estimación, los saldos considerados de difícil cobro. Los saldos que son considerados incobrables y superan una antigüedad superior a 360 días se castigan, excluyendo casos puntuales. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la provisión mantenida respecto de dichas cuentas por cobrar (ver nota 11).

Provisión de costos y gastos

La provisión de costos y gastos se determinan con base en los compromisos adquiridos y de los cuales al cierre del período no se conoce su valor exacto. Dichos estimados se basan en los costos promedios históricos que son ajustados una vez se conoce su valor real, con lo cual se reclasifican a las cuentas del pasivo que corresponda.

Provisiones por contingencias

Las provisiones por contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Así mismo, las contingencias solamente se reconocen cuando existe una alta probabilidad de pérdida y esta es confirmada por el área legal de la Compañía, amparada con sus espeialistas internos y externos (ver nota 18).

Provisiones para el retiro de activos

Los costos de desmantelamiento y retiro de servicio se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular, los flujos de efectivo se descuentan utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República la cual refleja los riesgos específicos del pasivo, el descuento de esta obligación se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultado como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento se revisan anualmente y se les ajusta según corresponda, los cambios en estos costos estimados se suman o se restan al activo relacionado.

6. Políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

6.1 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía ejerce control. De acuerdo con la NIIF 10 estados financieros consolidados, un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

De acuerdo con la NIC 27 estados financieros separados, cuando una entidad elabore Estados Financieros Separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias:

(a) al costo,

(b) de acuerdo con la NIC 39, o

(c) método de participación patrimonial.

Sin embargo, de acuerdo con el ordenamiento legal de Colombia, las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados deben reconocerse por el método de participación. Esto es así debido a que el tratamiento según la NIC 27 está contenido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, mientras que el tratamiento según el método de participación está contenido en la Ley 222, artículo 35. Por la jerarquía de las normas, las leyes prevalecen sobre los decretos y por lo tanto el tratamiento de las inversiones en subsidiarias no concuerda con el tratamiento aceptado por las NIIF. El tratamiento corresponde al exigido por la mencionada ley.

En cumplimiento del método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria está deteriorada. De ser así, la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión en la subsidiaria y su valor en libros.

6.2 Reconocimiento de ingresos

Servicio de voz

- La renta mensual en los planes de postpago se factura anticipadamente con base en las tarifas, planes y paquetes correspondientes. Los consumos mensuales en los planes mensuales de postpago se factura con base en los consumos. Tanto la renta mensual como los consumos mensuales se reconocen como ingreso cuando se presta el servicio. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos.
- Los ingresos bajo la modalidad prepago (tarjetas prepagadas o pines y cargas electrónicas) se reconocen cuando los clientes consumen lo prepagado o en su defecto cuando la tarjeta o carga expira que por regulación en Colombia y de acuerdo con la CRC ocurre a los 60 días de su carga inicial.
- Cuando se obsequian minutos bajo la modalidad prepago, el ingreso recibido se distribuye entre los minutos totales incluyendo los minutos de obsequio. De este modo, se reconoce el ingreso a medida que se consumen los minutos totales, por lo que el prepago de los minutos no consumidos incluyendo los obsequiados, se reconocen como ingresos diferidos hasta que dichos minutos sean consumidos.
- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Ingreso mayoristas

Con base en lo señalado en el numeral 6 del memorándum de entendimiento suscrito entre Telmex Colombia S.A. (Telmex) y Comunicación Celular S.A. (Comcel) el 30 de noviembre de 2010, para la operación de compra con exclusividad al por mayor por parte de Telmex a Comcel, de recargas virtuales, de pasatiempo y pines para que a su vez Telmex Colombia S.A. realice la reventa con exclusividad a mayoristas de recargas virtuales, de pasatiempo y pines cuyo plazo inicial de 6 meses se ha venido prorrogando mediante otrosíes Nos. 1 a 9, el último de los cuales se firmó en diciembre 14 de 2015 prorrogando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. Comcel tomó la decisión de dar por terminado el citado memorandum de entendimiento a partir del 15 de septiembre del 2016, por lo tanto, estuvo vigente hasta esta fecha.

Servicio de datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.

Servicios de interconexión

- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, que representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red celular de Comcel S.A. (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los demás operadores o reguladas por la Comisión de Regulación de Comunicación (CRC).

Venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios

- La venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación es probable. Los proveedores y el público en general no tienen derechos a devolver los productos, excepto por la aplicación de la Ley 1480.
- Cuando en ocasiones se ofrecen promociones en el precio de venta o a cuotas, el valor de la promoción es deducido del valor del ingreso por la venta de los equipos en el momento en que el equipo es facturado y entregado al cliente.
- Cuando se venden equipos en cuotas a más de 12 meses, se reconocen los ingresos por el valor presente del valor a recibir. El cálculo consiste en descontar el valor de las cuotas futuras a la tasa de mercado general de los clientes vigente a la fecha de la venta. Al transcurrir el tiempo, la reversión del descuento se reconoce como un ingreso financiero dentro de ingresos de operación que aporta al margen bruto.
- Cuando se venden equipos financiados, los ingresos imputables al precio de venta se reconocen al momento de la venta. El componente del interés remuneratorio o financiero se reconoce como un ingreso operacional, teniendo en cuenta la tasa de interés avalda por la compañía para este tipo de venta la cual siempre debe ser menor a la tasa de usura fijada por el Banco de la República.
- Los obsequios de tiempo al aire, otorgados a clientes se reconocen inicialmente como un descuento en el momento de la venta contra un ingreso diferido y posteriormente se reconoce el ingreso en el momento del consumo.

Otros ingresos conexos

Los otros ingresos conexos (mensajería, comercio electrónico, descarga de contenidos, aplicaciones corporativas como banca, traducciones, etc.) se reconocen cuando se presta el servicio.

Bolsa de minutos

La Compañía incluye dentro de la oferta comercial de clientes corporativos una bolsa de beneficios tasada en dinero para ser usada en descuentos comerciales al momento de vender teléfonos.

6.3 Costo de los equipos celulares

El costo de equipos celulares es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes.

6.4 Costo de servicios de telecomunicación y de interconexión

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares.

- Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén dos tipos de comisiones relativas a los planes postpago. Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volumen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los dos casos las comisiones se reconocen dentro de los gastos de administración y comerciales, ya que dichas comisiones no repercuten en el precio de los servicios y productos.

6.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez con vencimiento a tres meses o

menos desde su fecha de adquisición. En el estado de situación financiera, los sobregiros, si existieran, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente, los embargos existentes están clasificados como otros activos.

6.6 Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina con base en la antigüedad de los saldos de clientes y su mora transcurrida desde el momento del vencimiento de la factura, se provisiona el 100% de la cartera del cliente mayor a 90 días, siempre y cuando se haya realizado gestión de cobranza.

6.7 Inventarios, neto

Corresponden a terminales móviles para la venta que son valorizadas al costo promedio neto de descuentos, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados excepto el financiero. El importe en moneda extranjera consignado en las facturas por compras de inventarios importados es convertido a la tasa de cambio de la fecha en la que los mismos salen del puerto de embarque.

La estimación de reserva para obsolescencia y lenta rotación, se realiza en función de la antigüedad de las mismas y su rotación.

6.8 Planta y equipo, neto

La planta y equipo se registran a su valor de adquisición, netos de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Si partes significativas de un elemento de planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de planta y equipo, donde los componentes individuales importantes o significativos se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de planta y equipo se reconoce en el estado de resultados integrales.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las vidas útiles son las siguientes:

	Vida útil (años) 2017	Vida útil (años) 2016
Maquinaria y equipo electrónico	5	5
Maquinaria y equipo no electrónico	10	10
Equipo fuerza clima	10, 12	10, 12
Equipo red informática datacenter	3	3
Inmuebles	30	30
Equipo de cómputo	3	3
Muebles y enseres	10	10
Equipo de transporte	5	5

El valor residual de los activos es cero.

Construcciones en proceso

Las construcciones en curso reflejan los materiales y equipos destinados a la construcción y ampliación de la red, adicional a servicios de instalación y otros conceptos de naturaleza operativa atribuibles a la construcción. Se considera que un proyecto se debe capitalizar una vez esté disponible para su uso.

Propiedades de inversión

La Compañía posee propiedades de inversión en desarrollo, las cuales una vez capitalizadas se reconocerán a su costo de adquisición y una vez empiece a generar rentas, se revelará a su valor razonable.

Materiales en bodega

Los materiales en bodega incluyen principalmente activos y materiales destinados a la construcción de la planta. Los cuales están en custodia de operadores logísticos. Trimestralmente la Compañía realiza un análisis de indicadores de deterioro para materiales en la que contemple casos como obsolescencia tecnológica, lenta y nula rotación.

El almacén de planta telefónica se valúa a través del método del costo promedio.

Los activos que han cumplido su vida útil, se encuentran totalmente depreciados, por lo que su valor en libros es cero.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren y las mejoras se capitalizan como mayor valor del activo, cuando estas incrementan la capacidad productiva o la vida útil del activo correspondiente.

La provisión para el retiro de activos, se determina utilizando la estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar cada sitio. La estimación es descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República, aplicados por los tiempos promedio por año del contrato de arrendamiento de los sitios.

6.9 Licencias y derechos de uso, neto

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho legal o contractual. Solo se registran en el estado de situación financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas.

Los activos intangibles generados internamente denominados "proyecto en desarrollo de software", son revisados trimestralmente para controlar la entrada en productivo de cada proyecto.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en el estado de resultado integral.

En el momento de la adquisición de un activo intangible, la Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Si es finita se utilizará la duración original del contrato sin considerar renovaciones posibles. No existen activos intangibles de vida útil indefinida.

En cuanto a la amortización, el importe amortizable del activo intangible, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia y cesará en la fecha en que se elimine del estado de situación financiera.

El método de amortización adoptado por la Compañía es el método lineal de amortización y el cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que forme parte de otro activo.

Las vidas útiles definidas por la Compañía son:

	Vida útil (años) 2017	Vida útil (años) 2016
Software	1 - 12	1 - 12
Licencias de telefonía celular	1 - 15	1 - 15
Derechos de uso	2 - 20	2 - 20

Al final del período contable, la Compañía deberá revisar para cada activo intangible reconocido en el estado de situación financiera: el método de amortización, el tiempo de la vida útil y la existencia de indicadores de deterioro. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

a) Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estas son medidas al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas y se amortizan por el método de línea recta.

b) Licencias de telefonía celular

Los costos directamente relacionados con la adquisición y renovación de las concesiones de telefonía móvil celular son medidos al costo menos amortización. Se amortizan por el método de línea recta en función al período otorgado.

c) Derechos de uso

Los costos relacionados con derechos de uso sobre cable submarino, cable terrestre y fibra óptica, se capitalizan sobre el valor del contrato por la cesión del derecho de uso, y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso.

d) Proyectos en desarrollo de software

Los costos asociados a los proyectos de desarrollo de software, soportan el objetivo de la estrategia de transformación de la Compañía, mediante la implementación de soluciones tecnológicas convergentes de industria, con enfoque en los procesos de CRM, Ordering, catálogo de productos, facturación y tarificación orientado a simplificación de procesos.

Premisas claves utilizadas para el cálculo del valor en uso

La unidad generadora de efectivo – UGE corresponde a servicios de telefonía móvil. Las proyecciones se realizan por la Administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en pesos colombianos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En el procedimiento de elaboración de la información para a las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no lo hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por el Director Corporativo Financiero de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos.
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, postpago).
- Situación del mercado y expectativas de penetración.
- Nuevos productos y servicios.
- Entorno económico del país.
- Inversiones en mantenimiento del activo actual.
- Consolidación de mercado y sinergias de los participantes de mercado.

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, Comcel elabora sus estimaciones basado en su situación actual.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- "EBITDA" ajustado (que la Compañía define: utilidad operativa excluyendo fluctuaciones cambiarias más depreciación y amortización) / margen sobre el ingreso.

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el TES tipo B, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad a NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" consideran los supuestos que utilizarían los participantes del mercado. Los participantes del mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de la Compañía.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de los participantes de mercado.

El indicador de riesgo beta se evalúa anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

6.10 Deterioro de activos no corrientes

Una vez al año la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios o cuando se trata de activos de vida útil indefinida que requieren un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre valor razonable menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

El deterioro se determina para cada activo individual excepto cuando se trata de grupos activos que generan flujos de efectivo que son independientes de los generados por otros activos o grupos de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos los cuales generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo. Para períodos superiores al quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes, es decir aplicando una tasa de crecimiento cero.

Por los años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016 no se identificaron indicios por deterioro.

6.11 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

a) Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

b) Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

6.12 Activos y pasivos financieros

De acuerdo con los Decretos 2784 de 2012 y 2496 de 2015, la Compañía aplica NIC 39 emitida por el IASB al 1 de enero de 2012, cuya entrada en vigencia es el 1 de enero de 2015. Según esta versión de la NIC 39, los activos financieros son clasificados según su medición posterior ya sea (i) a costo amortizado, (ii) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o (iii) a valor razonable con cambios en resultados. Así mismo, los pasivos financieros son clasificados según la medición del costo amortizado, excepto en algunos casos que no le aplican a la Compañía.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros o pasivos financieros, por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

En línea con NIC 39, la Compañía ha clasificado y mide todos sus activos y pasivos financieros a costo amortizado. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados. La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados, según sea la naturaleza del activo que la originó.

Los activos y pasivos financieros están clasificados como corrientes si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance. Si bien estos activos son medidos a costo amortizado, estos no son descontados a valor presente. Dicho descuento es aplicado únicamente a los activos y pasivos financieros no corrientes cuando la tasa de interés es cero o sustancialmente menor a las tasas de mercado existentes a la fecha del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos de la Compañía están compuestos por cartera y cuentas por pagar a corto plazo, medidos al inicio a su valor razonable, la cartera a largo plazo por concepto de venta de equipos de telecomunicaciones después de su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro que corresponda.

a) Activos financieros

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y

reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga. La tasa efectiva se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos de transacción atribuibles.

- **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado separado de situación financiera) cuando: los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia", y (i) la Compañía ha transferido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida, retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo de la Compañía.

En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

- **Deterioro de activos financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para estimar la pérdida por deterioro, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

b) Pasivos financieros

- **Préstamos por pagar y otros pasivos financieros**

Los préstamos por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial. La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros con el valor neto inicial del pasivo. El costo amortizado de los préstamos por pagar y otros pasivos financieros corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Deudas y préstamos**

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, verificando que la misma se encuentre a precios de mercado. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultado integral.

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos significativamente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican significativamente, dichos reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado separado de resultado integral.

- **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y

(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

6.13 Otros activos, neto

Corresponden a adecuaciones efectuadas a propiedades de terceros y se amortizan por la duración del contrato o hasta cinco años. Adicionalmente incluye autoliquidación de anualidades anticipadas a pagar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la red de enlaces de punto a punto.

6.14 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del valor presente de la provisión que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero.

Demandas judiciales en contra de la Compañía

Las provisiones por demandas judiciales en contra de la Compañía incluyen la mejor estimación de los desembolsos que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de la erogación.

Provisión por retiro de activos

Las provisiones por retiro de activos se actualizan anualmente, incluyen la mejor estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de desmantelamiento descontados a la tasa TES tipo B en Colombia publicada por el Banco de la República a la fecha de reporte para los plazos correspondientes a las fechas estimadas de desmantelamiento. En el período se incluye la reversión del valor presente que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero. Cualquier otro cambio en esta provisión es sumada a o deducida del valor de los activos correspondientes.

La Compañía informa en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

6.15 Activos y pasivos contingentes

Activos contingentes

Los activos contingentes se revelan cuando existe total certeza del fallo a favor de la Compañía.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero solo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa,la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en NIC 37. 92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seria mente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible,surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen porque (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía revela en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

6.16 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, vacaciones, se reconocen como un gasto cuando el empleado ha prestado sus servicios. Los planes de participación en las ganancias o bonificaciones de libre liberalidad se reconocen como un gasto cuando la Compañía (a) tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados; y (b) puede realizar una estimación fiable de la obligación.

Existe una obligación presente cuando, y solo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que realizar los pagos.

Beneficios postempleo

La Compañía está obligada a hacer aportes a los planes de pensión de aportaciones definidas cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un período y reconoce la aportación a realizar simultáneamente como un pasivo y un gasto.

Beneficios a largo plazo

La Compañía no tiene obligaciones con los empleados por beneficios a largo plazo como por ejemplo años sabáticos, premios por antigüedad o beneficios por invalidez, ni ningún otro de similar naturaleza.

Beneficios por terminación o despido

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

6.17 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) e impuesto sobre la renta diferido

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad comprende tanto el corriente (determinado bajo las reglas de la DIAN) como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el otro resultado integral, en cuyo caso se registra con cargo al otro resultado integral.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

b) Impuesto diferido sobre la renta

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según las tasas que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o liquidar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se muestran netos porque la Compañía tiene (a) reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la DIAN, los importes reconocidos en esas partidas; y (b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a las reglas de la DIAN que recaen sobre la Compañía.

La provisión de renta para 2017 se calcula a la tasa del 33% en virtud del contrato de estabilidad jurídica EJ-08 celebrado entre la Nación y la Compañía en 2010, en la cual se estabilizaron entre otros los artículos referidos a las tarifas de que trata el artículo 240 por impuesto de renta la cual queda estabilizada a la tarifa del 33% y respecto del artículo 188 el porcentaje de renta presuntiva es de 3%.

Mediante estos contratos, el Estado garantizó a los inversionistas que los suscribieron, que si durante su vigencia se modifica en forma adversa a estos alguna de las normas que haya sido identificada en los contratos como determinante de la inversión, los inversionistas tendrán derecho a que se les continúen aplicando dichas normas por el término de duración del contrato respectivo. Para todos los efectos, por modificación se entiende cualquier cambio en el texto de la norma efectuado por el legislador si se trata de una ley, por el ejecutivo o la entidad autónoma respectiva si se trata de un acto administrativo del orden nacional, o un cambio en la interpretación vinculante de la misma realizada por autoridad administrativa competente (Art. 1 de Ley 963 de 2005).

Para 2016, la provisión para impuesto sobre la renta se calculó a la tasa oficial del 40% (tasa que incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9% y sobretasa CREE del 6%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido pasivo o activo, respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias 2018 el 33%. siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y que se generará suficiente renta gravable.

c) CREE y sobretasa CREE

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE corresponde al aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social. La tarifa de este impuesto corresponde al 9% hasta el año gravable 2016.

Por medio de la Ley 1739 de 2014, se crea también la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, vigente para los períodos 2015 y 2016 con la tarifa indicada en la norma, de acuerdo con los rangos de la base gravable detallada en la misma.

d) Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza en Colombia fue creado por la Ley 1739 de 2014, se genera por la posesión de un patrimonio líquido superior a $800 millones al 1 de enero de cada uno de los años en los que estará vigente este impuesto extraordinario (2015 al 2017), fecha en la que también se causa su obligación legal.

Para los años gravables 2017 y 2016 el impuesto a la riqueza ascendió a $18,600,325 y $47,979,128, respectivamente.

6.18 Capital social

El capital está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netos de impuestos, se reconocen como una deducción del capital social.

6.19 Utilidad por acción

La utilidad por acción básica resulta de dividir de la utilidad neta del año disponible para los accionistas ordinarios entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen acciones preferentes que podrían incluirse al calcular la utilidad por acción básica ni acciones potenciales que pudieran incluirse al calcular la utilidad por acción.

6.20 Clasificación de corriente y no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos es los estados de posición financiera con base en una clasificación de corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.

(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.

(iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre financiero.

(iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio.

(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.

(iii) Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre financiero.

(iv) No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha del cierre financiero.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

6.21 Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados separados de resultados integrales de la Compañía se presentan (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo con la industria de telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utiliad (pérdida) de operación comprende los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

7. Nuevas normas emitidas y no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9, instrumentos financieros, se emitió en julio de 2014 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se relaciona con la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, contabilidad de cobertura y deterioro de activos financieros. La Compañía no espera cambios significativos en sus políticas contables existentes en torno a la clasificación y medición de los valores disponibles para la venta ya que actualmente se reconocen a su valor razonable en el estado de situación financiera separado con cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales. En lo que respecta al reconocimiento del deterioro de activos financieros y en especial con las cuentas por cobrar se adoptará el enfoque simplificado de la NIIF 9. Aunque la administración no espera grandes cambios de medición en instrumentos financieros, la Compañía está concluyendo con el proceso de determinación del impacto de adopción de la norma en los estados financieros separados.

La Compañía ha estimado que el efecto de la adopción de esta nueva norma es $75,579,624, que se reconocerán como un ajuste del valor neto de las cuentas por cobrar y con cargo a resultados acumulados.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

En mayo de 2014 fue emitida la NIIF 15 "ingresos por contratos con clientes". Esta nueva normatividad establece un modelo de cinco pasos para reconocer los ingresos derivados de contratos con clientes y reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos. En abril de 2016, el IASB, emitió algunas aclaraciones a la IFRS 15 relacionadas con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de agente versus principal, así como de licencias. De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleje la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Durante 2017 la Compañía inició un proyecto para la implementación de la NIIF 15. Durante el desarrollo del proyecto la Compañía realizó un diagnóstico del impacto de la adopción de la nueva norma y se analizaron los principales cambios resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 15. Posteriormente se llevaron a cabo el análisis de los contratos, la documentación del memorando técnico de impactos y la determinación de los ajustes iniciales por la adopción de la norma. El proyecto para la adopción de la NIIF 15 se ha completado sustancialmente.

La Compañía adoptará la nueva norma a partir de los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018, y utilizará un enfoque retrospectivo modificado, lo que significa que se reconocerá un ajuste en resultados acumulados al 1 enero de 2018 y no se ajustarán los ingresos reconocidos en períodos anteriores.

a) Ingresos por servicios

La Compañía presta servicios de telefonía móvil celular en las modalidades de prepago y post pago. Los servicios de voz y datos (incluidos los paquetes bundle) prestados bajo estas modalidades constituyen una sola obligación de desempeño ya que son serie de servicios distintos que son sustancialmente lo mismo y tienen el mismo patrón de transferencia; sin embargo, por motivos de presentación la Compañía continuará con su política de apertura de los ingresos de voz y datos en los estados financieros.

Además, la Compañía concluyó que los servicios de telefonía móvil que provee a sus clientes se satisfacen a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía.

Por otra parte, para la determinación del precio de la transacción, la Compañía incluyó los efectos derivados dela aplicación de la Resolución 5111 de 2017 emitida por la Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) en lo relacionado con la compensación de minutos, ya que dicha compensación corresponde a una contraprestación variable. Producto de dicho análisis se determinó que el efecto no era significativo, razón por la cual no se consideró efectuar el ajuste respectivo.

b) Ingresos por venta de equipos

La política contable actual de la Compañía es reconocer los ingresos por la venta de equipos cuando se transfieren los riesgos y beneficios al cliente.

De acuerdo con NIIF 15, la Compañía reconocerá el ingreso por venta de equipos en un punto en el tiempo, es decir, cuando el control del activo se transfiere al cliente, lo que generalmente ocurre a la entrega de dichos bienes.

La Compañía tiene una oferta comercial en venta de equipos financiados mediante la cual se pacta una tasa de interés con el cliente, es decir hay una porción de capital y un interés explícito acordado (componente significativo de financiación); el reconocimiento contable de estos dos conceptos se hace de manera independiente dada la naturaleza de cada uno. Por lo anterior, para la determinación del precio en la venta de equipos financiados no se presentan cambios en relación con el tratamiento actual.

Por otra parte, la Compañía como práctica comercial ofrece a sus clientes corporativos bolsas de descuentos que solamente se pueden ejercer para la compra futura de equipos. La vigencia de las bolsas de descuentos es por el tiempo del contrato firmado con el cliente, los plazos de este tipo de contratos son 12, 24 y 36 meses, respectivamente. Estos descuentos se reconocen actualmente como un menor valor del precio de la venta cuando el cliente adquiere los equipos.

Según la NIIF 15 se evalúa si esta transacción representa una obligación de desempeño separada, toda vez que el cliente tiene la opción de adquirir un bien con descuento; sin embargo, la Compañía identificó que este derecho no otorgaba al cliente un beneficio significativo sobre la venta de los equipos, ya que al usar el descuento máximo este representaría aproximadamente un 4% del contrato individual típicamente de 18 meses y no generó un ajuste material.

c) Costos para la obtención de contratos

La Compañía paga comisiones a sus representantes por la obtención de nuevos clientes. Dichas comisiones, bajo NIIF 15, se consideran costos incrementales, mismos que se capitalizan y se amortizan a lo largo de la duración promedio de los contratos.

El criterio utilizado por la Compañía es capitalizar todas las comisiones generadas por la obtención de nuevos clientes. Para determinar el período de amortización de estos activos se utilizó el indicador de bajas de clientes conocido como "CHURN", siendo esta una metodología adecuada para determinar la vida promedio de los contratos.

Producto de este análisis la Compañía ha determinado un ajuste de adopción por $124,284,477 que será amortizado en un período de 23 meses y que será reconocido contra las utilidades retenidas.

Enmiendas a la NIC 7 – Revelaciones

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Hace parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requiere que el grupo revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios que surjan o no de entradas o salidas de efectivo. En la aplicación inicial de la modificación las compañías no estarían obligadas a incluir información comparativa de períodos anteriores. La aplicación de esta enmienda resultará en revelaciones adicionales en los estados financieros de la Compañía.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación establece la necesidad de una compañía de considerar si las leyes tributarias restringen las fuentes de ganancias fiscales contra las que se puedan cargar las diferencias temporarias deducibles, además de brindar una guía acerca de cómo una compañía debe determinar sus ganancias fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de ciertos activos por un valor mayor al valor en libros.

Las compañías deberán aplicar estas enmiendas de manera retrospectiva, sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de esta enmienda, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en la utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según sea apropiado) sin distribuir el cambio entre las utilidades retenidas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si la Compañía aplicara esta exención, deberá revelar este hecho. Se espera que esta enmienda no represente impacto alguno para la Compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB emitió la nueva norma contable, la NIIF 16 Arrendamientos. Los cambios fundamentales en esta nueva norma afectan el reconocimiento de los arrendamientos en los estados financieros, para los arrendatarios. En general, todos los arrendamientos tienen que ser reconocidos con base en el "enfoque de derecho de uso".

La nueva norma es efectiva para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios – arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento por un plazo de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo

que represente el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por derecho de uso).

Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por interés en el pasivo de arrendamiento y la depreciación del gasto en el activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en los términos de arrendamiento o en los pagos futuros del arrendamiento derivado de una modificación en el índice o tasa utilizados para determinar dichos pagos). El arrendatario reconocerá generalmente el monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en al activo por derecho de uso.

Transferencia de propiedades de inversión – Enmiendas a la NIC 40

Estas enmiendas hacen algunas aclaraciones para los casos en los que una compañía debe transferir propiedades, incluyendo propiedades en construcción o propiedades de inversión. Estas enmiendas establecen que un cambio en uso se presenta cuando la propiedad empieza a cumplir o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y existe evidencia de dicho cambio. Un simple cambio en la intención de uso de la propiedad por parte de la Administración no constituye evidencia de un cambio en uso. Las compañías deben aplicar las enmiendas de manera prospectiva sobre los cambios en uso que ocurran a partir del período en que se empiecen a aplicar estas enmiendas. Las compañías deberán reevaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si aplica, reclasificarla para reflejar las condiciones existentes en ese momento. Esta enmienda se incluye en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía aplicará las enmiendas cuando sean efectivas; sin embargo, teniendo en cuenta que la Compañía actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que estas tengan efecto sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales 2014 – 2016 (emitidas en diciembre de 2016)

Estas mejoras se incluyen en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, e incluyen:

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación trata la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.

- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.

- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.

- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Una compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Teniendo en cuenta que la Compañía opera en un ambiente de impuestos complejo, la aplicación de esta interpretación podrá afectar sus estados financieros separados y revelaciones. Adicionalmente, la Compañía deberá establecer procesos y procedimientos para obtener la información que sea necesaria para aplicar esta interpretación de manera oportuna.

8. Objetivos y políticas de gestión de riesgos

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito. La Administración presenta las políticas contables que son parte integral de los estados financieros a la Junta Directiva, mismos que fueron aprobados en la sesión realizada el 5 de marzo de 2018 con el acta No. 363. A continuación se resumen los riesgos.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras asociadas con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. En la nota 17 y la nota 22 se incluyen las obligaciones financieras y compromisos cargo de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retornode efectivo en las inversiones.

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO (continuación)
(i) Riesgo de iliquidez (continuación)

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de balance. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses:

2017	TOTAL	Corriente	1-30 días	30-60 días	61-90 días	90 días
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 11)	**$ 1,611,832,321**	$ 1,030,499,766	$ 218,999,653	$ 70,479,219	$ 44,088,828	$ 247,764,855
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 22)	**285,156,268**	-	32,027,514	-	-	253,128,754
Cuentas por pagar y pasivos estimados (nota 17 y nota 18)	**2,002,640,498**	24,373,113	402,702,565	409,266,118	191,948,551	974,350,151
Cuentas por pagar partes relacionadas (nota 22)	**5,241,689,260**	181,371,130	54,839,807	96,146,201	1,713,940	4,907,618,182
	$ 9,141,318,347	**$ 1,236,244,009**	**$ 708,569,539**	**$ 575,891,538**	**$ 237,751,319**	**$ 6,382,861,942**

2016	TOTAL	Corriente	1-30 días	30-60 días	61-90 días	90 días
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 11)	**$ 1,471,005,793**	$ 427,746,782	$ 131,279,729	$ 46,716,120	$ 51,772,062	$ 813,491,100
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 22)	**529,394,680**	-	22,265,195	-	-	507,129,485
Cuentas por pagar y pasivos estimados (nota 17 y nota 18)	**2,148,792,256**	32,883,416	366,895,965	342,632,342	362,388,270	1,043,992,263
Cuentas por pagar partes relacionadas (nota 22)	**2,687,897,193**	136,523,067	100,812,128	83,232,509	10,973,324	2,356,356,166
	$ 6,837,089,922	**$ 597,153,265**	**$ 621,253,017**	**$ 472,580,971**	**$ 425,133,656**	**$ 4,720,969,014**

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO (continuación)
(i) Riesgo de iliquidez (continuación)
Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

2017	Valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 meses	Flujos de efectivo 1-2 años	Contractuales 2-5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos acumulados							
Proveedores (nota 17)	**$ 1,226,438,955**	$ 1,226,438,955	$ 660,054,482	$ 566,384,473	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar (nota 17)	**320,229,217**	320,229,217	111,196,487	209,032,730	-	-	-
Spectro (nota 17)	**156,163,999**	156,163,999	65,090,825	11,384,147	15,178,862	45,536,587	18,973,578
Ingresos recibidos de terceros (nota 17)	**140,095,241**	140,095,241	-	140,095,241	-	-	-
Provisiones legales (nota 18)	**159,713,086**	159,713,086	-	159,713,086	-	-	-
Partes relacionadas (nota 22)	**5,241,689,260**	5,241,689,260	332,357,139	236,785,423	504,365,131	907,834,840	3,260,346,727
	$ 7,244,329,758	**$ 7,244,329,758**	**$ 1,168,698,933**	**$ 1,323,395,100**	**$ 519,543,993**	**$ 953,371,427**	**$ 3,279,320,305**

8. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO (continuación)

(i) Riesgo de iliquidez (continuación)

Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

2016	Valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 meses	Flujos de efectivo 1-2 años	Contractuales 2-5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos acumulados							
Proveeedores (nota 17)	**$ 1,252,505,445**	$ 1,252,505,445	$ 510,759,525	$ 741,745,920	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar (nota 17)	**439,406,585**	439,406,585	169,627,230	269,779,355	-	-	-
Spectro (nota 17)	**167,703,919**	167,703,919	61,451,883	11,384,147	15,178,862	45,536,587	34,152,440
Ingresos recibidos de terceros (nota 17)	**138,179,998**	138,179,998	-	138,179,998	-	-	-
Provisiones legales (nota 18)	**150,996,309**	150,996,309	-	150,996,309	-	-	-
Partes relacionadas (nota 22)	**2,687,897,193**	2,687,897,193	321,140,788	20,666,556	1,480,261,575	865,828,274	-
	$ 4,836,689,449	**$ 4,836,689,449**	**$ 1,062,979,426**	**$ 1,332,752,285**	**$ 1,495,440,437**	**$ 911,364,861**	**$ 34,152,440**

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional.

La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

- Riesgo de moneda

La Compañía considera que este riesgo es significativo y en consecuencia no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener instrumentos financieros en moneda extranjera.

Exposición al riesgo de moneda

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de $2,984.00 y $3,000.71, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en el peso contra el dólar americano 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectado el patrimonio de los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes e ignora el impacto de las ventas y las compras proyectadas.

La Compañía aplica el supuesto de tomar para cada año la tasa menor y la mayor, la misma se aplica a la posición monetaria neta pasiva en dólares que se tiene al cierre de cada período, las tasas utilizadas son como sigue:

Año	Menor	Mayor
2017	$ 2,837.90	$ 3,092.65
2016	2,833.78	3,434.89

	Fortalecimiento (debilitamiento) posición monetaria neta pasiva
31 de diciembre de 2017	**$ 50,459,643**
31 de diciembre de 2016	**(76,420,939)**

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, de nuestra casa matriz o externas de ser necesario.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes, para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la exposición máxima de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tipo de cliente fue la siguiente:

	2017	2016
Suscriptores	$ 159,095,069	$ 45,383,887
Distribuidores	78,868,483	67,738,067
Corporativos	4,412,793	1,628,373
Roaming	1,691,783	639,000
Interconexión	1,294,993	34,126
Cadenas	731,958	99,181
Mayoristas	19,943	-
Varios	6,848	-
	$ 246,121,870	**$ 115,522,634**

La antigüedad de los deudores comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar que no estaban deteriorados es la siguiente:

		2017		2016
Vigentes y no deteriorados	$	1,276,621,637	$	543,269,416
De 1 a 30 días		504,155,922		660,674,409
De 31 a 90 días		114,568,047		98,488,182
De 91 a 120 días		67,392,170		59,659,644
De 121 a mayor a 150		180,372,685		753,831,456
	$	**2,143,110,461**	**$**	**2,115,923,107**

La gerencia cree que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando está disponible.

El movimiento de la provisión por deterioro se explica en la nota de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota 11).

Concentración de riesgo

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el costo total de los equipos celulares de la Compañía el 61% y 58%, respectivamente, representaron compras a dos fabricantes, y el 30% y 28% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos proveedores. Si alguno de estos proveedores o fabricantes dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o porporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

(iv) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que las operaciones continúan como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital, la Compañía, puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo dispone las leyes legales en Colombia equivalente al 10% sobre la utilidad del período hasta completar el 50% del capital suscrito.

La administración utiliza una razón el activo total entre el pasivo total para asegurar una adecuado nivel de endeudamiento y así evitar cualquier riesgo de liquidez. El negocio de la Compañía requiere inversión en activos fijos por lo que el total de la deuda financiera no debe superar el total de los activos e inversiones a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2017 las obligaciones son con partes relacionadas.

	2017	2016
Deuda financiera neta partes relacionadas (*)	$ 4,874,350,884	$ 1,702,584,229
(Pérdida) utilidad operacional	(1,610,792,046)	1,322,033,884
	$ 3,263,558,838	**$ 3,024,618,113**

(*) Incluye crédito adquirido para cancelar el fallo del tribunal de arbitramiento entre Comcel S.A. y el Gobierno nacional (MinTIC).

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2017	2016
Bancos (a)	$ 145,909,270	$ 143,221,874
Efectivo (b)	9,934,435	37,532,408
Inversión temporal (c)	1,484,789	3,802,954
	$ 157,328,494	**$ 184,557,236**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre presenta restricción por $10,579,125 correspondientes al congelamiento de recursos en las cuentas de Bancolombia y Davivienda por oficio del municipio de Sabanagrande.

a) Bancos

	2017	2016
Bancos en moneda nacional	$ 145,548,765	$ 143,210,158
Bancos en USD	360,505	11,716
	$ 145,909,270	**$ 143,221,874**

(b) Efectivo

	2017	2016
Cajas	$ 3,976,125	$ 34,002,969
Fondos fijos	5,839,922	3,485,007
Caja menor	118,388	44,432
	$ 9,934,435	**$ 37,532,408**

(c) La inversión temporal está compuesta por los siguientes saldos: inversión en JP Morgan a 31 de diciembre por $6,848, y el saldo en cuenta de la cuenta de Fiducia Corficolombiana por $1,477,942.

Las inversiones de liquidez devengan intereses o rendimientos a las tasas de interés que pague el mercado para depósitos equivalentes de efectivo a corto plazo. Las tasas de rentabilidad para diciembre de 2017 el cierre de 2016, son: 0.65% y 0.53%, respectivamente.

10. Activos y pasivos financieros

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene Comcel S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017		A costo amortizado	Valor razonable informativo	Valor libro
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	$ 1,587,907,483	$ 1,587,907,483	$ 1,587,907,483
	Partes relacionadas (nota 22)	285,156,268	285,156,268	285,156,268
Cuentas por pagar	Cuentas por pagar y pasivos acumulados (nota 17)	1,842,927,412	1,842,927,412	1,842,927,412
	Partes relacionadas (nota 22)	5,241,689,260	5,241,689,260	5,241,689,260

2016		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libro
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	$ 1,471,005,793	$ 1,471,005,793	$ 1,471,005,793
	Partes relacionadas (nota 22)	529,394,680	529,394,680	529,394,680
Cuentas por pagar	Cuentas por pagar y pasivos acumulados (nota 17)	1,997,795,947	1,997,795,947	1,997,795,947
	Partes relacionadas (nota 22)	2,687,897,193	2,687,897,193	2,687,897,193

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros se valúan empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Corriente	**2017**	**2016**
Suscriptores	$ 1,089,635,986	$ 976,217,102
Anticipo de impuestos (b)	270,046,708	-
Operadores celular por concepto interconexión de redes y otros	235,720,013	239,272,731
Deudores diversos (d)	114,823,142	48,738,730
Distribuidores (a)	99,290,140	179,002,012
Estimación incobrables (c)	(246,121,870)	(115,522,634)
	$ 1,563,394,119	**$ 1,327,707,941**
No corriente		
Cuentas por cobrar equipos financiados	$ 48,438,202	$ 143,297,852
	$ 48,438,202	**$ 143,297,852**

a) Al 2017 Comcel S.A. tiene constituidas garantías con distribuidores por $66,625 millones.

b) Corresponde a saldo a favor del impuesto a la renta por $260,120,312 e IVA retenido por $9,926,396 (ver nota 19).

c) Los movimientos en la estimación de incobrables son como sigue:

	2017	**2016**
Saldo inicial	$ (115,522,634)	$ (28,894,060)
Provisión del año	(433,011,015)	(365,264,060)
Castigos	302,411,779	278,635,486
	$ (246,121,870)	**$ (115,522,634)**

d) Incluye apoyos por $102,971,054 y garantías de fabricantes por $7,448,760.

e) Incluye principalmente procesos judiciales por $2,854,434, deudas empleados $867,602 y otros por $681,292.

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Total	Servicios prestados y pendientes de facturar por vencer	1- 30 días	31-60 días	61-90 días	91 -120	121-150	Mayor a 150 días
2017	**$ 1,237,364,328**	$ 788,383,810	$ 98,370,066	$ 69,782,789	$ 43,547,011	$ 56,907,967	$ 74,855,590	$105,517,095
2016	**$ 1,298,516,966**	$ 1,163,807,690	$ 64,979,568	$ 28,985,568	$ 22,575,127	$ 15,404,667	$ 2,764,346	$ -

De acuerdo con las políticas de reserva y castigo de cartera, establecidas por la Compañía, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están castigadas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales, no existe cartera vencida no deteriorada.

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, corporativos, cadenas, mayoristas y varios deterioradas, al 31 de diciembre.

	Total deteriorado	0 - 61 días	61-90 días	91 -120	121-150	Mayor a 150
2017	**$ 246,121,870**	$ 1,758,427	$ 458,525	$ 414,464	$ 816,650	$ 242,673,803
2016	**$ 115,522,634**	$ 1,489,655	$ 468,059	$ 3,712,075	$ 2,861,984	$ 106,990,862

12. Inventarios, neto

Los inventarios son valorizados al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados, sin incluir el efecto financiero.

	2017	2016
Teléfonos celulares, accesorios y otros	$ 221,120,959	$ 185,593,673
Tarjetas	4,124,245	6,664,792
	225,245,204	192,258,465
Reserva para obsolescencia y lento movimiento (i)	(5,892,257)	(13,783,701)
	$ 219,352,947	**$ 178,474,764**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a $1,595,229,161 y $1,746,340,001, respectivamente.

Durante 2017 y 2016 no se presentan inventarios pignorados.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

(i) Movimiento de la provisión por obsolescencia:

	2017	2016
Saldo inicial	$ (13,783,701)	$ (4,006,802)
Provisión del año	(22,242)	(10,447,518)
Usos	7,913,686	670,619
Saldo final	**$ (5,892,257)**	**$ (13,783,701)**

El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 lo componen la provisión por obsolescencia que ascendió a $4,144,788 y $8,155,590, respectivamente, y la provisión por valor neto de realización (VNR) por $1,747,469 y $2,291,927, la cual tuvo efecto en resultados de 2017 y 2016 por $22,242 y $2,291,927, respectivamente.

13. Inversiones en subsidiarias

		2017		2016	
Compañía subordinada	**Modalidad**	**% poseído**	**Valor**	**% poseído**	**Valor**
Telmex Colombia	Directa	93.91%	$ 3,593,047,765	93.57%	$ 2,705,673,715
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	141,953,673	94.56%	123,572,358
			$ 3,735,001,438		**$ 2,829,246,073**

A continuación se discrimina número y clase de acciones poseídas:

	2017		2016	
Compañía subordinada	**No. de acciones**	**Clase**	**No. de acciones**	**Clase**
Telmex Colombia	34,692,358	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias
Infracel S.A. E.S.P.	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias

Sobre estas inversiones en acciones no existen restricciones y gravámenes. No se contempla redención de inversiones en acciones de la Compañía por los próximos 5 años.

A continuación se detalla la composición de la inversión en subsidiarias:

		2017		2016
Inversión en subsidiarias	$	2,829,246,073	$	2,593,608,209
Incremento inversión capitalización Telmex		620,000,000		-
Pérdida por dilusión a minoritarios		(27,926,547)		-
Método participación Telmex Colombia S.A.		295,300,596		209,277,470
Método participación Infracel S.A. E.S.P.		18,381,316		26,360,394
	$	**3,735,001,438**	**$**	**2,829,246,073**

El efecto por el método de participación neto asciende a $313,681,912, $235,637,864 para 2017 y 2016. El 26 de diciembre de 2017 Comcel S.A. capitalizó a Telmex en $620,000,000 presentando cambios en el porcentaje de participación pasando del 93.57% al 93.91% para Comcel S.A. y del 6.43% al 6.09% para los accionistas minoritarios.

Subsidiarias

Telmex Colombia

telmex Colombia S.A. cuenta con un término de duración hasta el 7 de marzo de 2050. El objeto social de Telmex Colombia S.A. es el desarrollo de actividades y prestación de servicios de telecomunicaciones dentro o fuera de Colombia, prestar toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información de las comunicaciones, así como construir, explotar, instalar, ampliar, ensanchar redes servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos para uso privado o público, servicios de portador, asistencia técnica del servicio de televisión abierta o cerrada, por suscripción, entre otros permitidos por la legislación colombiana.

		2017		2016
Activo	**$**	**4,981,734,070**	**$**	**4,211,913,150**
Pasivo		**1,155,679,587**		**1,320,309,308**
Patrimonio		**3,826,054,483**		**2,891,603,842**
Capital suscrito y pagado		369,410,000		349,753,870
Otras partidas diferentes a capital		1,883,848,040		1,283,504,170
Reservas		155,319,186		132,953,315
Utilidades acumuladas		1,103,026,616		901,733,761
Utilidad del ejercicio		314,450,641		223,658,726

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

Infracel S.A. E.S.P.

Infraestructura Celular S.A. E.S.P. "Infracel", es una compañía establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5640 del 23 de septiembre de 2005, su objeto social principal es desarrollar las actividades propias de usuario industrial de servicios de telefonía pública básica conmutada de larga distancia internacional. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá D.C., Colombia. El término de duración de la Compañía es hasta el 23 de septiembre de 2104.

Comcel S.A. posee en Infracel S.A. E.S.P. 1,181,950 acciones a un valor nominal de $1,000.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de Infracel S.A. E.S.P. ascendía a $1,250,000. durante 2017 y 2016 no hubo capitalizaciones a Infracel S.A. E.S.P.

Los activos, pasivos y patrimonio de Infracel S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	2017	2016
Activo	**$ 163,358,784**	**$ 154,644,358**
Pasivo	**13,238,570**	**23,962,930**
Patrimonio	**150,120,214**	**130,681,428**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	129,554,614	101,677,717
Utilidades acumuladas	(123,186)	(123,186)
Utilidad del ejercicio	19,438,786	27,876,897

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

14. Planta y equipo, neto

Costo	Al 1 de enero de 2017	Altas	Bajas	Traslados	Reclasificaciones	Desmantelamiento	Depreciación del ejercicio	2017
Planta telefónica en operación y equipo	$ 6,897,073,475	$ 3,758,284	$ (12,848,321)	$ 818,573,742	$ (13,688,304)	$ 58,897,499	$ -	$ 7,751,766,375
Terrenos y edificios	132,786,746	-	(430,802)	103,653,326	-	-	-	236,009,270
Otros activos	30,238,314	1,633,209	(444,628)	6,493,755	2,251,559	-	-	40,172,209
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	627,181,264	524,477,344	(4,150,244)	(974,384,933)	11,436,744	-	-	184,560,175
Inventarios destinados para la construcción de la planta	211,168,197	318,387,360	(9,815,161)	-	(55,357,549)	-	-	464,382,847
	$ 7,898,447,996	**$ 848,256,197**	**$ (27,689,156)**	**$ (45,664,110)**	**$ (55,357,550)**	**$ 58,897,499**	**$ -**	**$ 8,676,890,876**
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación y equipo	$ (2,531,169,196)	$ -	$ 7,948,378	$ -	$ 25,824,753	$ -	$ (1,004,331,967)	$ (3,501,728,032)
Terrenos y edificios	(10,300,247)	-	35,539	-	(22,668)	-	(4,114,667)	(14,402,043)
Otros activos	(46,869,108)	-	425,226	-	29,555,465	-	(4,646,380)	(21,534,797)
	$ (2,588,338,551)	**$ -**	**$ 8,409,143**	**$ -**	**$ 55,357,550**	**$ -**	**$ (1,013,093,014)**	**$ (3,537,664,872)**
Costo neto	**$ 5,310,109,445**	**$ 848,256,197**	**$ (19,280,013)**	**$ (45,664,110)**	**$ -**	**$ 58,897,499**	**$ (1,013,093,014)**	**$ 5,139,226,004**

Las reclasificaciones en 2017, corresponden a cambios en la composición de los grupos de cuentas para efectos de reflejar los costos de acuerdo con su naturaleza.

14. PLANTA Y EQUIPO, NETO (continuación)

Costo	Al 1 de enero de 2016	Altas	Bajas	Traslados	Desmantelamiento	Depreciación del ejercicio	2016
Planta telefónica en operación y equipo	$ 5,376,915,189	$ 12,878,628	$ (3,124,286)	$ 1,494,787,271	$ 15,616,673	$ -	$ 6,897,073,475
Terrenos y edificios	132,471,746	315,000	-		-	-	132,786,746
Otros activos	25,157,355	5,452,101	(234,427)	(136,715)	-	-	30,238,314
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	700,427,065	839,957,577	(7,872)	(913,195,506)	-	-	627,181,264
Inventarios destinados para la construcción de la planta	489,836,274	346,077,525	(4,478,439)	(620,267,163)	-	-	211,168,197
	$ 6,724,807,629	**$ 1,204,680,831**	**$ (7,845,024)**	**$ (38,812,113)**	**$ 15,616,673**	**$ -**	**$ 7,898,447,996**
Depreciación acumulada							
Planta teléfonica en operación y equipo	$ (1,559,560,038)	$ -	$ 2,466,370	$ 111,994	$ -	$ (974,187,522)	$ (2,531,169,196)
Terrenos y edificios	(6,784,945)	-	-	-	-	(3,515,302)	(10,300,247
Otros activos	(42,073,342)	-	194,015	56,259	-	(5,046,040)	(46,869,108))
	$ (1,608,418,325)	**$ -**	**$ 2,660,385**	**$ 168,253**	**$ -**	**$ (982,748,864)**	**$ (2,588,338,551)**
Costo neto	**$ 5,116,389,304**	**$ 1,204,680,831**	**$ (5,184,639)**	**$ (38,643,860)**	**$ 15,616,673**	**$ (982,748,864)**	**$ 5,310,109,445**

Para 2017 y 2016 la Compañía amparó sus bienes (activos) e intereses a través de la suscripción de pólizas de todo riesgo que cubrían, entre otros, los daños y/o pérdidas causados a sus equipos de infraestructura, tecnología y vehículos.

Para todas las clases de activos fijos de la Compañía el método de valuación es el del costo, con el método de depreciación por línea recta.

En la actualidad no existen restricciones o gravámenes sobre planta y equipo de la Compañía.

15. Licencias y derechos de uso, neto

Las concesiones consisten en el derecho de establecer y desarrollar el negocio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y norte del país. Las concesiones se obtuvieron en una licitación fundamentada no solo en el precio ofrecido, sino en el cumplimiento de una serie de requisitos técnicos, capacidad operativa, experiencia de sus afiliados en la telefonía celular y en su capacidad financiera y de planeación.

Las concesiones originales fueron otorgadas por un término de 10 años que comenzaron el 28 de marzo de 1994. De acuerdo con los contratos firmados con el Ministerio de Comunicaciones el 30 de enero de 1997, el término de las concesiones fue extendido hasta 2014, a cambio de pagos adicionales por USD67,179 (miles). En abril de 1998 y mayo de 1999, se adquirieron las licencias de mayor agregado, para la zona oriente y costa, respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. En enero de 1999 y agosto de 1998, se adquirieron las licencias de servicios al portador por $165,522, $246,149 y $165,522 para la zona oriente, occidente y costa respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. Adicionalmente, se realizan pagos trimestrales al Ministerio de Comunicaciones por regalías, por un monto equivalente al 5% y 3%, respectivamente, del ingreso bruto por el uso de las frecuencias asignadas.

El 28 de noviembre de 2013, la Compañía procedió a acogerse al régimen de habilitación general previsto en la Ley 1341 de 2009, "por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" para la provisión del servicio de telefonía móvil celular, y solicitó su inscripción e incorporación en el registro de proveedores de redes y servicios del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2624 del 26 de julio de 2013, se otorgó permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el rango de las frecuencias 2525 a 2540 MHz con 2645 a 2660 MHz de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el proceso de selección objetiva contenidos en la Resolución 449 de 2013 por un término de 10 años.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) le otorgó a Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.), permiso para el acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres; el término de duración del permiso es de diez (10) años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

El MinTIC de acuerdo con lo establecido en la Resolución 598 del 27 de marzo de 2014, renueva a la Compañía el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicios en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer, quedando un pasivo por pagar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de $79,689,027 y $94,867,886, respectivamente (ver nota 17).

El MinTIC de acuerdo con lo establecido en la Resolución 884, la cual modificó el artículo 5 de la Resolución 598 de 2014, dispuso que: a) si Comcel S.A. no presenta proyecto alguno de pago mediante obligaciones de hacer a más tardar el último día de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el proyecto presentado no es aprobado por parte del Ministerio dentro de los dos meses siguientes a su presentación, deberá pagar en dinero el valor de dicha contraprestación económica.

El pago, en el caso anotado, se hará así: Comcel S.A. deberá pagar trimestralmente $3,794,715 a partir de 2015 en las mismas fechas en que se autoliquida la contraprestación periódica prevista en el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, aplicando como parámetro de indexación los Títulos de Tesorería TES a largo plazo.

ESPACIO EN BLANCO

	Al 31 de diciembre 2017					
	Al 1 de enero de 2017	Adquisiciones	Bajas	Traslados	Amortización del ejercicio	2017
Licencias	$ 546,590,987	$ 29,150,874	$ (10,578,425)	$ 45,305,962	$ -	$ 610,469,398
Derechos de uso	278,290,285	37,497,628	(6,163,823)	-	-	309,624,090
Proyectos en desarrollo	31,661,347	120,196,693	-	-	-	151,858,040
	$ 856,542,619	**$ 186,845,195**	**$ (16,742,248)**	**$ 45,305,962**	**$ -**	**$ 1,071,951,528**
Amortización acumulada						
Licencias	$ (152,595,462)	$ -	$ 10,578,425	$ -	$ (95,397,428)	$ (237,414,465)
Derechos de uso	(65,725,184)	-	6,163,823	-	(23,994,258)	(83,555,619)
	$ (218,320,646)	**$ -**	**$ 16,742,248**	**$ -**	**$ (119,391,686)**	**$ (320,970,084)**
Total costo neto	**$ 638,221,973**	**$ 186,845,195**	**$ -**	**$ 45,305,962**	**$ (119,391,686)**	**$ 750,981,444**

	Al 31 de diciembre 2016					
	Al 1 de enero de 2016	Adquisiciones	Bajas	Traslados	Amortización del ejercicio	2016
Licencias	$ 540,597,647	$ 30,201,760	$ (28,633,743)	$ 4,425,323	$ -	$ 546,590,987
Derechos de uso	268,585,409	8,031,151	-	1,673,725	-	278,290,285
Proyectos en desarrollo	-	-	-	31,661,347	-	31,661,347
	$ 809,183,056	**$ 38,232,911**	**$ (28,633,743)**	**$ 37,760,395**	**$ -**	**$ 856,542,619**
Amortización acumulada						
Licencias	$ (101,881,051)	$ -	$ 28,633,743	$ (56,2560)	$ (79,291,894)	$ (152,595,462)
Derechos de uso	(41,188,590)	-	-	(111,993)	(24,424,601)	(65,725,184)
	$ (143,069,641)	**$ -**	**$ 28,633,743**	**$ (168,253)**	**$ (103,716,495)**	**$ (218,320,646)**
Total costo neto	**$ 666,113,415**	**$ 38,232,911**	**$ -**	**$ 37,592,142**	**$ (103,716,495)**	**$ 638,221,973**

El valor neto contable para cada uno de los conceptos que componen esta nota son:

	2017	2016
Licencias	$ 524,912,973	$ 425,656,871
Derechos de uso	226,068,471	212,565,102
	$ 750,981,444	**$ 638,221,973**

Adquisiciones 2017 y 2016

En mayo de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) emitió la Resolución 884 que modifica la Resolución 598 de marzo de 2014 que renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicio en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo en 2014 y el restante mediante obligaciones de hacer por $136,609,760.

En 2017 las adquisiciones las componen principalmente los derechos de uso fibra óptica oscura por $1,563,684 y por $35,933,943 y principalmente estrategia CRM (INSPIRA) – plataforma de pagos OCS F2- sistema recargas RLM (Mahindra) licencias Oracle ULA Unlimited Agreements, licencia Microsoft Assurance, licencia Gemalto OSG Sim Browising 6.0, licencias Microsoft equipos cómputo, entre otras por $149,347,566.

16. Otros activos, neto

	2017	2016
Corriente		
Seguros	$ 4,405,574	$ 4,765,956
Cuotas y suscripciones	36,222,477	33,573,024
Otros	677,298	401,103
	$ 41,305,349	**$ 38,740,083**
No corriente		
Mejoras a locales	$ 30,258,748	$ 38,011,540
Cuotas y suscripciones	336,228	504,342
Embargos (1)	17,646,697	7,552,586
Otros	560,274	511,019
Amortización acumulada	(10,012,101)	(14,369,741)
	$ 38,789,846	**$ 32,209,746**

A continuación se detalla el movimiento de la amortización, altas, reclasificaciones y traslados para los períodos 2017 y 2016:

Amortización del período	2017	2016
Mejoras a locales	$ 5,523,789	$ 6,796,726
Cuotas y suscripciones	168,114	168,114
Bienes entregados en comodato	-	41,679
	$ 5,691,903	**$ 7,006,519**

(1) Los embargos judiciales en las cuentas de la operación móvil son descontados a través de notas débito por $17,646,697 y $7,552,586 durante 2017 y 2016, respectivamente.

17. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Corriente	2017	2016
Proveedores	$ 1,226,438,955	$ 1,244,403,880
Costos y gastos por pagar	396,704,189	520,344,181
Ingresos recibidos de terceros	140,095,241	138,179,998
	$ 1,763,238,385	**$ 1,902,928,059**
No corriente		
Costos y gastos por pagar (1)	$ 79,689,027	94,867,888
	$ 1,842,927,412	**$ 1,997,795,947**

(1) Corresponde al saldo restante por pagar al fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones por la renovación para el uso del espectro radioeléctrico hasta el 28 de marzo de 2024, saldo a pagar en pagos trimestrales por valor de $3,794,715 indexado a la TES de largo plazo.

18. Provisiones

Provisiones - Litigios

	1 de enero de 2017	Incrementos del año	Aplicaciones Usos	Aplicaciones Cancelaciones	2017
Provisiones - Litigios	$ 150,996,309	$ 53,281,217	$ (24,564,440)	$ (20,000,000)	$ 159,713,086
	$ 150,996,309	**$ 53,281,217**	**$ (24,564,440)**	**$ (20,000,000)**	**$ 159,713,086**

	1 de enero de 2016	Incrementos del año	Aplicaciones Usos	Aplicaciones Cancelaciones	2016
Provisiones - Litigios	$ 219,991,985	$ 11,246,920	$ (80,242,596)	$ -	$ 150,996,309
	$ 219,991,985	**$ 11,246,920**	**$ (80,242,596)**	**$ -**	**$ 150,996,309**

a) Demanda civil ordinaria de Emlasa S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Emlasa S.A. en contra de Comcel S.A., que cursa en segunda (2ª) instancia, actualmente en el Tribunal Superior de Bogotá con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil, el presunto incumplimiento de Comcel S.A. y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2017: A 31 de diciembre de 2017, el proceso se encontraba pendiente se resuelva recurso de apelación en contra de la sentencia de dos (2) de agosto de 2017 que negó la totalidad de las pretensiones de la demanda.

b) Reclamación de ETB S.A. E.S.P. contra Comcel S.A.

Se trata de proceso ejecutivo de la ETB a Comcel S.A., basada en una decisión del Tribunal Andino de Justicia y del Consejo de Estado que resolvió anular los laudos arbitrales de diciembre de 2006, por considerar que no se realizó dentro del proceso arbitral la solicitud de interpretación prejudicial, por lo que se presentaron nuevamente las demandas arbitrales, las cuales una vez emitidos los laudos, y recurridos en anulación, se decidió remitir por competencia a la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2017: A 31 de diciembre de 2017, se encuentra a la espera que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por Comcel S.A. contra sentencia del 9 de abril de 2014 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que ordenó seguir adelante con la ejecución en favor de ETB. Adicionalmente se encuentra a la espera que Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina resuelva sobre la interpretación prejudicial solicitada por el Consejo de Estado.

c) Tribunal de arbitramiento

El 21 de febrero de 2014, se conoció el texto de la Sentencia C-555 de 2013 expedida por la Corte Constitucional, respecto a la obligación de revertir los bienes afectos al servicio en los contratos de concesión. Lo que advierte la Corte es que la Ley 422 de 1998 y la Ley 1341 de 2009, son constitucionales y derogan la obligación de revertir dichos bienes al Estado, estableciendo que solamente revertirán al Estado los bienes afectos a la prestación del servicio de telefonía móvil celular, que corresponden al período anterior a dicha derogatoria. Adicionalmente, indica la Corte que la reversión se puede realizar en su equivalente económico, correspondiendo al MinTIC establecer la metodología para ello.

En febrero de 2016, el MinTIC presentó una demanda de arbitraje local contra Comcel S.A. ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá de conformidad con los contratos de concesión. En su demanda el MinTIC solicitó (a) la liquidación de los contratos de concesión; (b) la reversión de todos los bienes relacionados con los contratos de concesión; y (c) una compensación monetaria en caso de que los bienes no puedan ser revertidos sin afectar la continuidad de los servicios móviles.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2017: A 31 de diciembre de 2017, el Tribunal de Arbitramento para decidir la aplicabilidad y el alcance de las cláusulas de reversión, emite laudo arbitral de 25 de julio de 2017 que decidió (i) Negar las excepciones presentadas por Telefónica. (ii) Acceder parcialmente a las excepciones presentadas por Comcel S.A. (iii) Acceder parcialmente a las pretensiones de la demanda y en consecuencia condena a Telefónica y Comcel S.A., en contra del cual se presentó recurso de anulación pendiente de resolverse por el Consejo de Estado.

d) Tribunal de arbitramiento CELUTEC

Se trata de una demanda arbitral presentada por la sociedad CELUTEC S.A.S., en contra de Comcel S.A., ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil, el presunto incumplimiento de Comcel y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2017: A 31 de diciembre de 2017, se tuvo por contestada por parte de Comcel S.A. la demanda y se admitió la demanda de reconvención por esta última presentada.

19. Impuestos y contribuciones por pagar

Para el año gravable 2017 el valor del impuesto sobre la renta registrado asciende a la suma de $45,204,162 dicho impuesto se determina por el sistema de renta presuntiva a la tarifa del 33%. Así mismo, se incluye el gasto de renta de años anteriores recuperación por valor de $3,345,375, para un gasto de renta neto de $41,858,788.

En tanto que el impuesto a la riqueza registrado ascendió a la suma de $18,600,325.

Para el año gravable 2016 el valor del impuesto sobre la renta se determinó por el sistema de renta líquida ordinaria la cual ascendió a $1,125,161,690 y en consecuencia da un gasto

neto de renta de $494,563,030. La tarifa del impuesto de renta fue del 25%, impuesto a la equidad CREE 9% más sobretasa del 6%.

Reforma tributaria

Con la última reforma tributaria Ley 1819 aplicable a partir del 1 de enero de 2017, se eliminó el CREE, quedando solamente el impuesto de renta, el cual quedará con una tarifa, incluyendo las sobretasas, de la siguiente manera:

- Para 2017 una tarifa general del 34% y para contribuyentes que obtengan una renta líquida superior a $800 millones, tendrán una sobretasa del 6%.

- Para 2018 una tarifa general del 33% y para contribuyentes que obtengan una renta líquida superior a $800 millones, tendrán una sobretasa del 4%.

- Para 2019 y siguientes una tarifa general del 33% y no existirá la sobretasa.

En relación con el pago de la sobretasa por 2017 y 2018, se establece un anticipo del 100% de la misma, calculado sobre el impuesto de renta del año anterior, por lo cual en el 2017, en los plazos que determine el Gobierno, deberá cancelarse la sobretasa del año gravable 2017 y lo propio pasará para la sobretasa de 2018, que deberá cancelarse en el curso de ese año.

Por su parte, la tarifa de renta presuntiva se eleva al 3,5% sobre el patrimonio líquido del año anterior a partir del 1 de enero de 2017. No obstante lo anterior, la Compañía aplica la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y la tarifa del 3% para efectos de determinar el cálculo de renta presuntiva, lo anterior en virtud de como se indicó anteriormente, dichas normas, entre otras, quedaron cubiertas bajo el contrato de estabilidad jurídica.

Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones a temas de procedimiento y otros cambios en materia del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las declaraciones tributarias

A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años, a partir de la fecha de su vencimiento o de su presentación. Cuando la compañía este sujeta a precios de transferencia, el término de firmeza será de 6 años.

Respecto a aquellas declaraciones que se liquiden pérdidas fiscales el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los 2 últimos años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más desde el año de su compensación.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente. Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y el referido estudio para mediados de septiembre de 2018.

El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo la Gerencia y sus asesores manifiestan en su opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017, tal como ocurrió en 2016.

Con la aprobación de la Ley 1819 de 2016, se modifica e incluye los siguientes aspectos relacionados con precios de transferencia:

- Siguiendo las directrices de la OCDE en el plan de acciones de BEPS, se modifica la documentación comprobatoria que debe ser presentada a la DIAN, con lo cual los contribuyentes deberán presentar un informe maestro con la información global relevante del grupo multinacional y un informe local con la información relativa a cada tipo de operación realizada por el contribuyente en la que demuestren la correcta aplicación de las normas del régimen de precios de transferencia, dentro de los plazos y condiciones que establezca el gobierno nacional.

- La información financiera y contable utilizada para la preparación de la documentación comprobatoria deberá estar firmada por el representante legal y revisor fiscal.

- Se adopta el informe país por país a partir de2016, el cual deberá incluir información relativa a la asignación global de los ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional, en caso de que la Compañía cumpla con algunos de los supuestos establecidos el artículo 260-5 numeral 2, deberá presentar dicho informe.

- Paraísos fiscales, se cambia este concepto por el de jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales. Las cuales serán determinadas vía reglamento y atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 260-7 del Estatuto Tributario.

- Se modifica el régimen sancionatorio, para incluir una nueva base de liquidación de las sanciones de extemporaneidad, inconsistencias en la información, omisión por no presentar, por corrección de la información con vinculados.

(i) Resultado por impuesto a la utilidad

	2017	2016
Principales componentes del gasto por impuestos		
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta corriente (iii)	$ 45,204,162	$ 281,290,423
Impuesto a la equidad incluye sobretasa	-	210,597,278
Impuesto de año gravable anterior (1)	(3,345,375)	(4,025,696)
Total gastos por impuestos corrientes	**$ 41,858,787**	**$ 487,862,005**
Gasto (ingresos) por impuestos diferidos con el nacimiento y reversión de diferencias		
Planta y equipo	$ 9,197,272	$ 121,685,755
Provisión desmantelamiento	(1,093,546)	(21,257,736)
Provisión cartera fiscal	(33,353,013)	(34,779,537)
Provisiones costos y gastos	31,243,533	3,211,943
Interés implícito	14,090,430	(56,645,919)
Pérdida fiscal 2017 (2)	(576,799,439)	-
Exceso de renta presuntiva	(45,204,162)	-
Diferencia en cambio no realizada	19,132,879	-
Obsolescencia equipo celular	3,569,036	(5,513,481)
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos (ii)	**(579,217,010)**	**6,701,025**
Total gasto por impuestos	**$ (537,358,223)**	**$ 494,563,030**

(1)	Base	%	Impuesto
Mayor deducción - impuestos deducibles	(10,980,706)	40%	$ (4,392,283)
Valores no certificados de vigencias anteriores	-		(811,340)
Corrección declaración renta año 2015	1,858,248		1,858,248
Impuesto del año gravable anterior	**$ (9,122,458)**		**$ (3,345,375)**

(2) Para 2017 se genera una pérdida fiscal por $1,747,877,090, y un exceso de renta presuntiva de $136,982,310; estas se esperan recuperar en los próximos 2 años, compensadas con las rentas líquidas respectivas.

(ii) Roll over impuesto diferido

Impuesto diferido activo		ISR en resultados 2016		2016		ISR en resultados 2017		2017
Planta y equipo, neto	$	121,685,755	$	14,769,798	$	9,197,272	$	5,572,526
Provisión desmantelamiento		(21,257,736)		44,340,249		(1,093,546)		45,433,795
Provisión cartera fiscal		(34,779,537)		46,042,691		(33,353,013)		79,395,707
Provisiones costos y gastos		3,211,943		166,550,348		31,243,533		135,306,815
Interés implícito		(56,645,919)		14,090,431		14,090,430		-
Obsolescencia equipo celular		(5,513,481)		5,513,481		3,569,036		1,944,444
Pérdida fiscal		-		-		(576,799,439)		576,799,439
Exceso de renta presuntiva		-		-		(45,204,162)		45,204,162
Diferencia en cambio no realizada		-		-		(19,132,879)		(19,132,879)
Total impuestos diferidos activos	**$**	**$ 6,701,025**	**$**	**291,306,998**	**$**	**(579,217,010)**	**$**	**870,524,009**

(iii) Conciliación de la (pérdida) utilidad contable

Principales partidas conciliatorias entre la (pérdida) y utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta:

		2017		2016
(Pérdida) utilidad contable antes de impuestos	**$**	**(1,607,598,634)**	**$**	**1,338,027,577**
Gastos no deducibles		46,552,474		29,418,875
Diferencia depreciación contable y fiscal		(19,665,200)		(15,156,712)
Provisión de cartera		380,609,381		309,933,521
Provisiones estimadas		1,594,469		(69,678,871)
Provisión interés implícito		(35,226,079)		(66,096,512)
Provisión obsolescencia		16,716,688		9,776,899
Provisión desmantelamiento		13,677,658		24,379,513
Beneficio del 30% por inversión		(258,782,480)		(277,600,916)
Otros gastos no deducibles		(285,755,367)		(157,841,684)
(Pérdida) utilidad gravable	**$**	**(1,747,877,090)**	**$**	**1,125,161,690**
Impuesto de renta 33% (2017) y 25% (2016)	**$**	**-**	**$**	**281,290,423**

		2017		2016
Patrimonio fiscal líquido anterior (1)	$	5,706,407,935	$	6,397,796,025
Patrimonio líquido excluido		(1,140,330,927)		(1,193,181,368)
Patrimonio neto base de cálculo		4,566,077,008		5,204,614,657
Renta presuntiva 3%	**$**	**136,982,310**	**$**	**156,138,440**
Renta presuntiva				
Impuesto de renta 33% (2017)	$	45,204,162	$	-
Impuestos años anteriores		(3,345,375)		-
Total impuesto de renta	**$**	**41,858,787**	**$**	**-**

(1) Esta información se toma de la declaración de renta presentada el año anterior.

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta para la Equidad CREE y sobretasa solo aplica para 2016. En 2017 este impuesto se encuentra derogado.

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuestos	**$ -**	**$ 1,338,027,577**
Gastos no deducibles	-	29,418,875
Diferencia depreciación contable y fiscal	-	(15,156,712)
Provisión de cartera	-	309,933,521
Provisiones estimadas	-	(69,678,871)
Provisión interés implícito	-	(66,096,512)
Provisión de obsolescencia	-	9,776,899
Provisión desmantelamiento	-	24,379,513
(+) Donaciones	-	1,539,250
Otros	-	(157,841,684)
Base gravable CREE	**$ -**	**$ 1,404,301,856**
Impuesto a la equidad CREE 9%	**-**	**126,387,168**
Sobretasa 6% 2016	**-**	**84,210,110**
Total impuesto CREE y sobretasa	**$ -**	**$ 210,597,278**

Gasto impuesto neto	**2017**	**2016**
Impuesto por renta líquida	$ -	$ 281,290,423
Impuesto por renta presuntiva	45,204,162	-
Impuesto a la equidad CREE	-	210,597,278
Impuesto de renta diferido	(579,217,010)	6,701,024
Gasto de años anteriores	(3,345,375)	(4,025,696)
Total gasto de impuesto del año	**$ (537,358,223)**	**$ 494,563,030**

(iv) Conciliación de la (pérdida) utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables

	2017	2016
(Pérdida) utilidad contable antes de impuestos	**$ (1,607,598,634)**	**$ 1,338,027,577**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(530,507,550)	535,211,031
Impuesto a la riqueza	18,600,325	47,979,128
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	22,441,149	5,619,961
Gastos no deducibles, multas y sanciones	5,979,761	98,881,985
Provisión obsolescencia - deterioro de planta y equipo	5,887,986	1,602,720
Método de participación	(94,299,270)	(94,255,143)
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	(85,398,218)	(69,400,228)
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	-	615,700
Ajustes de impuesto de renta años anteriores	(3,345,375)	(4,025,696)
Efecto fiscal cambio de tasas (1)	123,282,969	(27,666,428)
Total de gasto por impuestos	**$ (537,358,223)**	**$ 494,563,030**

(v) Reconciliación de la tasa

	2017	2016
(Pérdida) utilidad contable	**$ (1,607,598,634)**	**$ 1,338,028,577**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	33.00%	40.00%
Impuesto a la riqueza	(1.16%)	3.60%
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	(1.40%)	0.40%
Gastos no deducibles, multas y sanciones	(0.37%)	7.40%
Provisión obsolescencia	(0.37%)	0.10%
Método de participación	5.87%	(7.00%)
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	5.31%	(5.20%)
Ajuste de impuesto de renta años anteriores	0.21%	(0.30%)
efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas (1)	(7.67%)	(2.10%)
Total de gasto por impuestos	**$ 33.42%**	**$ 36.90%**

(1) El efecto fiscal en cambio de tasas, se vió afectado durante 2017, como consecuencia en el cambio de tasas que rigieron hasta 2016 así: 2017 - 42%; 2018 - 43%. Posteriormente con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016, la tarifa de impuesto aplicable a partir de 2017 es del 33%.

		2017		%
Efecto diferencias en tasas - depreciación y amortización	$	1,574,361	$	(0.1%)
Efecto diferencias en tasas - pasivos estimados y provisiones		29,146,310		(1.8%)
Efecto diferencias en tasas - provisión cartera 2016		8,057,471		(0.5%)
Efecto diferencias en tasas - provisión desmantelamiento		7,759,544		(0.5%)
Efecto diferencias en tasas - provisión inventarios		964,859		(0.1%)
Efecto diferencias en tasas - provisión interes implícito		2,465,826		(0.2%)
Efecto diferencias en tasas - renta presuntiva		45,204,162		(2.8%)
Efecto diferencias en tasas - diferencias permantes no deducibles		28,110,436		(1.7%)
Total efecto diferencia en tasas (1)	**$**	**123,282,969**		**(7.7%)**

		2017		%
Efecto diferencias en tasas - depreciación y amortización	$	8,528,472	$	0.64%
Efecto diferencias en tasas - pasivos estimados y provisiones		8,280,000		0.62%
Efecto diferencias en tasas - provisión desmantelamiento		(2,284,008)		(0.2%)
Efecto diferencias en tasas - provisión inventarios		1,602,721		0.12%
Efecto diferencias en tasas - provisión interés implícito		2,026,452		0.15%
Efecto diferencias en tasas - diferencias permanentes no deducible		9,512,791		0.71%
Total efecto diferencia en tasas (1)	**$**	**27,666,428**		**2.1%**

(vi) Información a revelar sobre impuestos y contribuciones por pagar

	2017	2016
Autoretención CREE	$ -	$ 12,531,731
Impuestos municipales	16,618,545	11,661,078
Impuesto de renta	-	56,406,325
Impuestos derechos y contribuciones	-	644
IVA por pagar	125,383,735	110,723,773
Impuesto al consumo	14,555,381	30,371,680
Retención en la fuente	64,996,696	34,566,987
Retención de industria y comercio	1,650,305	5,902,691
Total impuestos y contribuciones por pagar	**$ 223,204,712**	**$ 262,164,909**

(vii) Detalle pasivo de renta

	2017	2016
Renta y complementarios	$ 45,204,162	$ 281,290,423
Autorretenciones - retenciones - sobretasa	(305,324,474)	(215,171,506)
Vigencia fiscal corriente	**$ (260,120,312)**	**$ 66,118,917**
Impuesto a la equidad	-	210,597,278
Autorretenciones - retenciones - sobretasa	-	(220,309,870)
Impuestos de renta CREE	**$ -**	**$ (9,712,592)**
Total saldo a (favor) por pagar	**$ (260,120,312)**	**$ 56,406,325**

20. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma:

		2017		2016
Al 1 de enero de	$	322,993,767	$	368,683,317
Incremento durante el año		2,598,729,123		2,882,760,992
Aplicación en el estado de resultados		(2,623,143,997)		(2,928,450,542)
	$	**298,578,893**	**$**	**322,993,767**

Se han clasificado de la siguiente manera:

		2017		2016
Corto plazo	**$**	**214,269,907**	**$**	**219,686,357**
Largo plazo IRUS (1)		77,835,566		95,145,272
Largo plazo (2)		6,473,420		8,162,138
Total largo plazo	**$**	**84,308,986**	**$**	**103,307,410**
Total general	**$**	**298,578,893**	**$**	**322,993,767**

(1) Detalle otros pasivos largo plazo ingresos diferidos - IRUS (derecho irrevocable de uso)

		2017		2016
Telmex Colombia S.A.	$	54,975,316	$	59,680,466
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.		8,570,671		12,467,572
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.		4,414,131		6,279,436
Conecel Ecuador S.A.		2,497,813		4,943,751
Puerto Rico Telephone Company Inc.		4,616,625		6,436,988
Columbus Networks		2,761,010		5,337,059
	$	**77,835,566**	**$**	**95,145,272**

De igual forma, la Compañía tiene un ingreso diferido en virtud de derecho de uso (IRU) con Conecel por 15 años, Proyecto Transandino, capacidad de transporte 10Gbps ubicado entre el Puente Rumichaca, lado Colombia, y el NAP de las Américas Miami.

(2) La Compañía mantiene un ingreso diferido correspondiente a la obligación de hacer con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones derivado del permiso para acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico mediante subasta pública por $14,072,652 el cual será amortizado por un término de duración 10 años a partir del 10 de octubre de 2011.

21. Activos y pasivos en moneda extranjera

Activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, pasivos con proveedores y cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas por servicios de la operación, por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017		2016	
	Miles de dólares	**Equivalente en miles de pesos**	**Miles de dólares**	**Equivalente en miles de pesos**
Activos	**US$ 61,025**	**$ 182,098,921**	**US$ 15,866**	**$ 47,608,098**
Efectivo y equivalentes en efectivo	121	360,505	4	11,716
Inversiones en el exterior	2	6,848	4	11,122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	60,382	180,179,888	12,872	38,625,139
Partes relacionadas	520	1,551,680	2,986	8,960,120
Pasivos	**(1,408,412)**	**(4,202,701,408)**	**(307,963)**	**(924,107,654)**
Partes relacionadas	(1,121,952)	(3,347,904,768)	(27,216)	(81,667,323)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(286,460)	(854,796,640)	(280,747)	(842,440,330)
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (1,347,387)**	**$ (4,020,602,487)**	**US$ (292,097)**	**$ (876,499,556)**

22. Partes relacionadas

Resumen de transacciones con la Casa Matriz, Accionistas y Subsidiarias, durante 2017 y 2016; las cuales se realizaron a precios y condiciones generales de mercados:

Ingresos	2017	2016
Telmex Colombia S.A.	**$ 95,798,453**	**$ (33,584,531)**
Intereses crédito	47,880,997	20,065,853
Servicio de recaudo	13,188,170	15,292,041
Tiempo aire	11,910,627	16,978,802
Arrendamiento de equipos	8,472,240	8,472,240
IRU, operación y mantenimiento cable submarino	6,256,599	4,518,377
Operaciones de interconexión	4,206,671	5,742,994
Venta de teléfonos y sim card	3,000,975	817,395
Servicio DTH	442,796	1,019,080
Otros	320,592	154,305
Arrendamieto de espacios y areas	118,786	1,252,067
Descuento en venta de pines (1)	-	(107,897,685)
Infracel S.A. E.S.P.	**12,748,216**	**6,041,803**
Cargos de acceso entrante LDI	5,427,600	-
Contrato administración fee	4,643,004	4,643,004
Facturación larga distancia	1,172,956	99,142
Arrendamiento enlaces	888,646	1,111,084
Cargos de acceso saliente LDI	440,473	-
Servicio tránsito	121,537	134,573
Servicios base de datos	54,000	54,000
Claro Panamá S.A.	**1,891,013**	**2,043,965**
Ingresos prestación de servicios	1,775,928	1,825,259
Roaming IN datos	78,700	44,759
Roaming IN voz	36,385	76,235
Intereses crédito	-	97,712
Amov Finance B.V.	**1,302,476**	**5,743,972**
Intereses crédito	1,302,476	5,743,972
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. (Conecel)	**947,041**	**3,774,379**
Prestación de servicios	718,505	2,700,066
Operación y mantenimiento IRUS interconexión	365,361	364,771
Larga distancia internacional carriers	90,611	1,274
IRUS interconexión	(227,436)	708,268
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A. (*)	**522,257**	**956,158**
Puerto Rico Telephone Company Inc	**246,961**	**413,087**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**187,439**	**533,605**
AMX Argentina S.A.	**126,274**	**514**
América Móvil Perú S.A.C.	**94,156**	**573**
Claro S.A. (Brasil)	**43,091**	**1,169**
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	**1,477**	**-**
	$ 113,908,854	**$ (14,075,306)**

(1) Corresponde al gran mayorista de venta de recargas en línea de servicio prepago que generó menor ingreso por concepto de descuento en ventas.

Costos		2017		2016
Telmex Colombia S.A.	**$**	**202,667,555**	**$**	**191,555,474**
Arrendamientos de enlaces y portador		119,893,135		107,750,303
Operación y mantenimiento fibra óptica		42,956,897		33,060,575
Cargos de acceso móvil fijo		17,058,077		16,487,444
Enlaces interconexión		12,783,490		11,573,295
Servicio de mantenimiento		4,989,890		12,414,246
Amortización		4,934,226		4,934,226
Vigilancia, mantenimiento y arriendos espacios		51,840		201,158
Cargos de acceso fijo - móvil		-		3,035,187
Facturación		-		2,049,798
Mantenimiento proyecto Telmex		-		49,242
Claro Video INC (antes Digital Latin America LLC)		**26,258,273**		**26,688,246**
Servicio de Claro video		26,258,273		26,688,246
Infracel S.A. E.S.P.		**9,103,249**		**8,108,666**
Servicio de roaming		9,103,249		8,108,666
Ideas Musicales de Colombia S.A.		**7,901,584**		**-**
Contenido de música		7,901,584		-
Star One S.A.		**7,297,804**		**-**
Servicio satelital		7,297,804		-
Latam Telecommunications L.L.C.		**861,519**		**-**
Hitss Colombia S.A.S. (antes Hildebrando)		**630,175**		**321,599**
Implementación y configuración de proyectos		630,175		321,599
Triara Com S.A. de C.V.		**439,473**		**-**
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.		**189,667**		**2,438**
Claro Panamá S.A.		**172,346**		**2,466,824**
Acceso roaming out		172,346		2,466,824
América Móvil Perú S.A.C.		**72,674**		**2,252**
Claro S.A. (Brasil)		**47,317**		**1,145**
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.		**14,347**		**509**
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A. (Sercom)		**6,218**		**140**
	$	**255,662,201**	**$**	**229,147,293**

Gastos administración y ventas		2017		2016
Claro S.A. (Brasil)	**$**	**258,311,785**	**$**	**270,742,139**
Otros- uso de marca		156,203,849		163,810,683
Servicio de intermediación compra de equipo		102,107,936		106,931,456
Amov Finance B.V.		**139,616,622**		**154,801,513**
Intereses crédito		139,616,622		154,801,513
Telmex Colombia S.A.		**20,281,981**		**22,756,050**
Asesoría técnica		16,643,087		15,274,072
Arriendo CAV recaudo telmex		1,582,408		1,651,305
Comisiones		1,125,528		-
Servicio telefónico		590,290		882,689
Servicio gestión de clientes y comisión multiplay		289,061		531
Vigilancia y otros		47,844		208,334
Honorarios		3,763		42,697
Mantenimiento de equipo de computación y comunicación		-		3,383,598
Arrendamientos de edificaciones		-		1,098,703
Publicidad		-		214,121
Amov Colombia S.A.		**19,939,106**		**22,032,424**
Intereses crédito		19,939,106		22,032,424
Hitss Colombia S.A.S. (antes Hildebrando Colombia)		**14,152,365**		**6,452,378**
Servicios técnicos		14,152,365		6,452,378
Infracel S.A. E.S.P.		**795,918**		**-**
Intereses crédito		795,918		-
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.		**-**		**10,062**
	$	**453,097,777**	**$**	**476,794,566**

Otros gastos				
América Móvil S.A. de C.V.	**$**	**129,972,747**	**$**	**7,648,151**
Intereses crédito		128,813,199		-
Publicidad vinculados		1,159,548		7,648,151
	$	**129,972,747**	**$**	**7,648,151**

Cuentas por cobrar corrientes	2017	2016
Telmex Colombia S.A.	**$ 30,042,743**	**$ 2,435,302**
Operación mayoristas, arriendos y otros conceptos de telecomunicaicones (1)	23,603,991	2,435,302
Intereses créditos	6,438,752	-
Infracel S.A. E.S.P.	**977,559**	**9,293,454**
Operaciones de interconexión	977,559	9,293,454
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. (Conecel)	**702,388**	**661,140**
Arrendamiento red	702,388	661,140
Claro Panamá S.A.	**167,492**	**1,613,821**
Asistencia técnica	167,492	1,454,329
Otros conceptos	-	159,492
AMX Argentina S.A.	**59,091**	**-**
América Móvil Perú S.A.C. (***)	**33,620**	**-**
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A. (***)	**25,844**	**3,991,494**
Claro S.A. (Brasil)	**11,706**	**9,851**
Puerto Rico Telephone Company INC. (***)	**7,071**	**2,666,959**
Amov Finance B.V.	**-**	**1,593,174**
Intereses créditos	-	1,593,174
	$ 32,027,514	**$ 22,265,195**

(***) Facturación cable submarino

(1) Los otros conceptos son: de telecomunicaciones (interconexión, tiempo aire, DTH, operación y mantenimiento cable submarino).

Cuentas por cobrar no corriente	2017	2016
Telmex Colombia S.A. (1)	**$ 253,128,754**	**467,025,831**
Créditos largo plazo	253,128,754	467,025,831
Amov Finance B.V. (2)	**-**	**40,103,654**
Créditos largo plazo	-	40,103,654
	$ 253,128,754	**$ 507,129,485**

Intangibles	2017	2016
Telmex Colombia S.A.		
Derecho de uso de fibra óptica	$ 9,618,582	14,552,808
	$ 9,618,582	**$ 14,552,808**

(1) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2017 corresponden a créditos de tipo rotativo:

a. $253,128,754 otorgado el 31 de octubre de 2016 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 11.74%.

Los créditos que se encontaban vigentes al cierre de 2016, por $32,231,786 fueron cancelados en marzo y mayo de 2017, con tasa de interés anual del 10%, el crédito de $38,887,176 fue cancelado en mayo, junio y julio de 2017, con tasa de interés anual del 9%, el crédito de $23,824,480 fue cancelado en junio 2017, con tasa de interés anual del 9% y el crédito de $83,000,000 fue cancelado en julio, agosto y septiembre de 2017 con tasa de interés anual del 9%.

(2) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2016, por $40,103,654 fue cancelado en marzo 2017 con tasa de interés trimestral de DTF + 1.5%.

ESPACIO EN BLANCO

Cuentas por pagar		2017		2016
Amov Colombia S.A.	$	**218,051,637**	$	**2,470,244**
Crédito (2)		215,732,512		-
Intereses		2,319,125		2,470,244
Telmex Colombia S.A.		**181,735,791**		**167,373,083**
Operación de interconexión y otros		181,735,791		167,373,083
Claro S.A. (Brasil)		**75,659,373**		**69,512,304**
Servicio de licenciamiento por uso de marca		65,572,867		5,374,298
Servicio fee y roaming		10,086,506		64,138,006
Amov Finance B.V.		**50,643,411**		**79,627,078**
Intereses		50,643,411		79,627,078
Infracel S.A. E.S.P.		**23,614,803**		**3,983,907**
Operación de interconexión y otros		12,441,268		3,983,907
Crédito (1)		10,799,442		-
Intereses		374,093		-
Hitss Colombia S.A.S. (antes Hildebrando)		**11,418,168**		**6,734,440**
Star One S.A.		**3,437,568**		**-**
Servicio satelital		3,437,568		-
Claro Video INC (Antes Digital Latin America LLC)		**2,412,002**		**8,893,531**
Servicio de claro video		2,412,002		8,893,531
Latam Telecommunications LLC		**882,789**		**-**
Claro Panamá S.A.		**851,660**		**3,083,545**
Roaming		851,660		2,067,139
Cesión cartera		-		520,650
Reembolsos gastos de viaje		-		491,320
Campaña de mensajes de texto		-		4,436
Triara Com S.A. de C.V.		**434,709**		**126,772**
Radio móvil Dipsa S.A. de C.V.		**-**		**2,439**
Servicio publicidad Warner Music		-		2,439
Servicio de Comunicaciones de Honduras		**651**		**-**
	$	**569,142,562**	**$**	**341,807,343**

Otros pasivos largo plazo				
América Móvil S.A.B. de C.V.	**$**	**3,260,346,727**	**$**	**-**
Créditos (3)		3,235,618,959		-
Intereses		24,727,768		-
Amov Finance B.V.		**1,412,199,971**		**1,514,490,951**
Créditos (4)		1,412,199,971		1,514,490,951
Amov Colombia S.A.		**-**		**831,598,899**
Dividendos por pagar (nota 24)		-		601,808,793
Créditos (2)		-		229,790,106
	$	**4,672,546,698**	**$**	**2,346,089,850**
	$	**5,241,689,260**	**$**	**2,687,897,193**

Durante 2017 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación:

(1) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2017, corresponden a préstamos otorgados a Comcel S.A. por parte de Infracel S.A. E.S.P. el 30 de enero 2017 por $6,699,442 y el 29 de septiembre de 2017 por $4,100,000 con vencimiento al 30 de julio de 2018, con tasas de interés anual del 10% y del 8%, respectivamente.

(2) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2017, corresponde a préstamo otorgado a Comcel S.A., por parte de América Móvil S.A.B de C.V. el cual inicialmente estaba en pesos colombianos el 28 de agosto de 2017 y con vencimiento el 28 de agosto de 2027, con una tasa de interés anual del 12.50%; con fecha 1 de diciembre, se cambiaron los términos del préstamo pasando este a dólares americanos conservando la fecha de vencimiento al 28 de agosto de 2027 y con tasa de interés anual del 8.875%.

(3) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2017, corresponde a préstamo otorgado a Comcel S.A., por parte de América Móvil S.A.B de C.V. en dólares americanos el 28 de agosto de 2017 con vencimiento al 28 de agosto de 2027 y con tasa de interés anual del 8.875%.

(4) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2017 y 2016, corresponden a préstamos otorgado a Comcel S.A., por parte de Amov Finance B.V.

1) Por $369,510,452 con vencimiento al 22 de febrero de 2019 y con tasa de interés anual del 10%.

2) Por $134,854,679 con vencimiento al 19 de febrero de 2019 y con tasa de interés anual del 10%.

3) Por $907,834,840 con vencimiento al 20 de julio de 2020 y con tasa de interés anual de DTF + 3.5%.

Durante 2017 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación:

Con Telmex Colombia S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Contrato de servicio suscrito entre Telmex Colombia S.A. y Comcel S.A. para el tránsito de tráfico saliente de LDI que Comcel reciba en virtud de los contratos de interconexión y de tránsito que tiene suscritos con Infracel, en aquellos caso que Comcel expresamente le indique a Telmex.

- Contrato de prestación de servicios de datos móviles por parte de Comcel S.A. a Telmex Colombia S.A., con el objeto de que Telmex pueda implementar el servicio de telefonía fija sobre un acceso de datos prestados por Comcel, en los municipios en los que Telmex no cuenta con red cableada (algunos municipios de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Caldas).

- Contrato tránsito entre Comcel S.A. y Telmex Colombia S.A. para el servicio de LDN a través de las interconexiones que Comcel tiene establecidas con los PRST de TPBCL, TPBCLE, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.

- Contrato de colaboración empresarial entre Telmex Colombia S.A. y Comcel S.A.en virtud del cual cada una de las partes realiza contribuciones de los bienes de los que son titulares a título de comodato para que la otra haga uso del mismo. En desarrollo del mismo se suscribieron los siguientes documentos: Otrosí 1 de junio 22 de 2017 adicionando otros inmuebles (2 en Medellin, otro en Puerto Colombia y otro en Cartagena, las oficinas de la cll. 94, las oficinas en Ortezal y terrraza en inmueble de Soacha), otrosí 2 suscrito el 1 de agosto de 2017 (incluyendo áreas en Plaza Claro).

- Contrato de arrendamiento por el cual Comcel S.A. concede a Telmex Colombia S.A., en calidad de arrendamiento el uso y goce exclusivo de 4,250 m^2 de área en la construcción efectuada por Comcel en el lote ubicado en Funza (Cundinamarca), en la Autopista Bogotá - Medellín Km 7, que hace parte de los lotes número 27 y 32, de mayor extensión y sobre el cual Telmex autoriza a Comcel a llevar a cabo la construcción cuya licencia fue expedida por la oficina asesora de planeación municipal de la alcaldía de Funza, la cual hace parte del contrato.

- Contrato de operación y mantenimiento de la red nacional unificada.

- Contrato de operación y mantenimiento a la Red SDH - DWDM de Comcel S.A.

- Contrato de prestación por parte de Telmex de servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la red de fibra óptica de Comcel.

- Contrato de colaboración para el aprovechamiento de sinergias con el fin de estructurar y desarrollar conjuntamente proyectos encaminados a desarrollar soluciones y/o redes que generen sinergias, eficiencias o beneficios. El 22 de junio de 2017 se suscribió otrosí No. 1, adicionando al acuerdo los proyectos (“enlaces administrativos “ y “asistente virtual”).

- Acuerdo de colaboración empresarial red Metroethernet (coordinación operativa entre el Core metro y los equipos de acceso, y optimización de administración de recursos ubicados en Bogotá, Medellín y Cali).

- Contrato de servicio portador de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. en Cartagena para los nodos Chambacú y El Bosque. Se terminó en junio 22 de 2017, mediante acta de terminación.

- Contrato capacidad de internet (transmisión de información entre la red de Comcel S.A. a la red de internet y desde cualquier red en internet hasta la red de Comcel S.A.).
- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento por Telmex Colombia S.A. de la red IP RAN de Comcel S.A.
- Contrato servicio portador fibra óptica oscura de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. entre Cali y Popayán. Se terminó en junio 22 de 2017, mediante acta de terminación.
- Contrato servicio portador fibra óptica oscura de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. en Medellín - Miraflores. Se terminó en junio 22 de 2017, mediante acta de terminación.
- Contrato servicio portador Lambdas entre Medellín, Pereira, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué y Bogotá (lambdas nacionales). Se terminó en junio 22 de 2017, mediante acta de terminación.
- Contrato servicio portador Lambdas Popayán - Bogotá (lambdas transandinas). Se terminó en junio 22 de 2017, mediante acta de terminación.
- Contrato uso de infraestructura de Telmex Colombia S.A. para instalación de micro BTSs de Comcel S.A.
- Contrato de asesoría comercial de Comcel S.A. a Telmex Colombia S.A. (entrega de información de clientes de Comcel S.A.).
- Contrato de prestación de servicios portador de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. Se terminó en junio 22 de 2017, mediante acta de terminación.
- Administración de red corporativa por Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A.
- Contrato para la prestación del servicio de colocation por parte de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCL/LE de Telmex Colombia S.A. y la red de TMC de Comcel S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCLD de Telmex Colombia S.A. y la red de TMC de Comcel S.A.
- Contrato para la prestación del servicio de colocation por parte de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A.
- Contrato de colaboración empresarial y de mercadeo e intermediación entre Telmex Colombia S.A. y Comcel S.A., por la otra, encaminado a establecer una coordinación comercial para ofrecer al público servicios de telecomunicaciones de Comcel y Telmex y empaquetamiento de servicios de telecomunicaciones de Comcel S.A. y Telmex

Colombia S.A. mediante otrosí 9 del 1 de mar/17 modifica anexos venta integrada y atención y venta convergente y se deja sin efecto a partir del 30 de noviembre de 2016, adicionado en el otrosí No. 5. mediante otrosí No. 11 de nov 24/17 se modifica incluyendo dentro del mismo lo relacionado con la comercialización de televisión DTH prepago e internet prepago prestados por Telmex y adicionar el "anexo venta integrada y atención de servicio para clientes corporativos" al contrato. Se prorrogó por 2 años mediante otrosí No. 10 de 9 de agosto de 2017.

- Mandato de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. como mandatario para la contratación de pruebas de recorrido y documentación de procesos internos mediante la metodología SOX.
- Contrato de arrendamiento de activos fijos de comcel S.A. a Telmex Colombia S.A.
- Contrato de distribución de datos.
- Contrato de distribución de blackberry.
- Contrato de distribución de voz.
- Servicios de medios digitales.
- Contrato crédito rotativo.
- Contrato arrendamiento de postería de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. dentro de su área de influencia (43 postes).
- Contrato de prestación de servicios de soluciones administradas por parte de Telmex a Comcel S.A. convenio de recaudo en el cual Comcel se obliga a recaudar en todos sus puntos de servicio a nivel nacional y en todos los puntos a nivel nacional de Telmex, los dineros de Telmex por concepto de pagos de facturas de bienes o servicios vendidos o prestados por Telmex y efectuados por los usuarios de Telmex. Mediante Otrosí No. 1 suscrito el 23 de junio/17, establece que partir del 1 de junio de 2017 Comcel cobrará por cada operación ejecutada, una tarifa de ($487), más IVA y establece duración hasta el 24 de octubre de 2019.

Con la Empresa Brasileira de Telecomunicações, S.A., Telmex Colombia, S.A., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., Puerto Rico Telephone Company, Inc. y Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- En su calidad de afiliadas Cedentes, celebró un contrato de cesión de derechos de uso de capacidad del cable submarino AMX1. En octubre de 2017 se suscribe convenio modificatorio de la cláusula de precios y condiciones de pago y el anexo de precios.

Con Claro S.A. (Brasil)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.

Con Star One S.A. (Embratel)

Se suscribió e inició la ejecución del siguiente contrato:

- Contrato para el arrendamiento de capacidad satelital (arrendar la capacidad satelital en el satélite Star One D1 a Comcel).

Con Infracel S.A. E.S.P.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Acuerdo de administración por medio del cual Comcel S.A. se compromete mediante la utilización de sus propios medios y su propio personal a prestar los servicios de administración.
- Contrato de interconexión para cursar tráfico de larga distancia internacional entre la red de TMC de Comcel S.A. y la red de TPBCLDI de Infracel.
- Contrato para el servicio de tránsito de voz del servicio de telefonía básica conmutada de larga distancia internacional que Comcel S.A. presta a Infracel a través de las interconexiones que Comcel S.A. tiene establecidas con los operadores de TPBCL, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.
- Contrato portador entre Comcel S.A. e Infracel S.A. E.S.P.
- Oferta mercantil compraventa de minutos de larga distancia internacional saliente desde la red de telefonía móvil celular de Comcel S.A.
- Licencia de marca para distinguir sus servicios en el mercado Comcel LDI.

Con Cicsa Colombia S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Contrato construcción proyecto fibra óptica Antioquia.

Con Hitss Colombia S.A.S. (antes Hildebrando)

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato prestación de servicios fábrica de software.
- Contrato prestación de servicios proceso de gestión de problemas de claro IT para la operación fija y móvil.
- Contrato prestación de servicios fábrica software por entregables.
- Contrato prestación de servicios de arquitectura de software.
- Contrato prestación de servicios fábrica de software.
- Contrato solución de servicios de desarrollo de software mediante la modalidad de fábrica.

Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Contrato para prestar conjuntamente servicios de telecomunicacion entre México y Colombia para este objeto estan de acuerdo en formalizar la interconexión de redes e instalaciones respectivas.

Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. (Conecel)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2017:

- Contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es la prestación del servicio de hospedaje de aplicaciones y de información de Conecel.

Con Ideas Musicales de Colombia S.A.S.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de servicio suscrito entre Ideas Musicales de Colombia S.A.S. y Comcel S.A. para tener el contenido auditivo que descargan del portal de la tienda de Imusica, los clientes del Comcel S.A. De otra parte, la Compañía se obliga a reconocer como prestación el precio estipulado en el presente contrato.

Todas las operaciones con vinculados económicos se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

La Junta Directiva de Comunicación Celular S.A., Comcel S.A., tiene seis (6) miembros principales, (6) miembros suplentes.

Adicionalmente, ninguno de los representantes legales, administradores o miembros de la Junta Directiva de la Compañía tienen participación accionaria directa o indirecta en las Compañías aquí mencionadas.

Remuneración percibida por:

	2017	2016
Salarios	$ 3,098,002	$ 2,663,462
Bonificaciones	1,524,386	970,187
Beneficios	613,222	665,659
	$ 5,235,610	**$ 4,299,308**

23. Obligaciones para retiros de activos

	Saldos 1 de enero de 2017	Incrementos del año	Aplicaciones Usos	Gasto financiero	2017
Provisión por retiro de activos	$ 205,983,773	$ 58,897,498	$ (368,655)	$ 13,677,659	$ 278,190,275
Total	**$ 205,983,773**	**$ 58,897,498**	**$ (368,655)**	**$ 13,677,659**	**$ 278,190,275**

	Saldos 1 de enero de 2016	Incrementos del año	Aplicaciones Usos	Gasto financiero	2016
Provisión por retiro de activos	$ 177,616,715	$ 15,616,672	$ (240,131)	$ 12,990,517	$ 205,983,773
Total	**$ 177,616,715**	**$ 15,616,672**	**$ (240,131)**	**$ 12,990,517**	**$ 205,983,773**

Esta provisión se determinó utilizando la estimación de los costos proyectados, que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar 7,494 sitios (529 sitios administrativos y 6,965 sitios técnicos), descontada traida a valor presente a la fecha de reporte utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2017.

24. Patrimonio

Capital social – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado está representado en 1,470,000 millones de acciones, de las cuales hay suscritas y pagadas 1,449,967 millones de acciones respectivamente, divididas en acciones Clase A (públicas) y Clase B (privadas) sin que exista entre estas algún tipo de preferencias. El valor nominal es de un peso por acción.

Otras partidas diferentes a capital social

Prima en colocación de acciones - La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas las cuales ascienden a $1,251,800,159.

Reservas

a) **Legal** - Las leyes colombianas requieren que se apropie cada año el 10% de sus utilidades netas, hasta completar el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede utilizar únicamente para absorber pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía asciende a $724,983,820 para los años terminados en 2017 y 2016, respectivamente.

b) **Voluntarias:** En reunión celebrada por la Asamblea de Accionistas en 1997, se aprobó una reserva para futuros ensanches, la cual fue liberada en 2011 mediante aprobación por Asamblea de Accionistas asciende a $1,565,120,425 y $957,293,740 para los años terminados en 2017 y 2016 respectivamente. Mediante acta No. 69 de 2017 se decretó distribución de utilidades por $607,826,685.

c) **Reservas Especiales:** El movimiento de la reserva establecida en el Decreto 2336 de 1995 de acuerdo con el acta 69 del 2017 es de $235,637,862 y el acta 66 del 2016 es de $161,577,248.

Distribución de dividendos En acta No. 68 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - Comcel, del 1 de noviembre de 2016 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,187,064,000 compuestos por $263,789,975 de utilidades del 2013 y $923,274,025 de utilidades del 2014, de los cuales se han pagado $585,255,207 y queda por pagar $601,808,793 pagaderos en 2018.

Sin embargo, en 2017 el saldo pendiente de $601,808,793, fue cancelado en pagos fraccionados durante febrero, abril, mayo y junio de 2017.

25. Ingresos de operación – servicios de voz

Detalle de la cuenta:

	2017	2016
Renta mensual	$ 1,205,020,595	$ 1,307,228,046
Tiempo aire	1,079,404,418	1,288,399,497
Interconexión	199,087,612	198,007,043
Roaming	45,847,524	53,055,567
	$ 2,529,360,149	**$ 2,846,690,153**

26. Costo de ventas y servicios

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	2017	2016
Arrendamientos	$ 357,431,369	$ 337,818,266
Contribución al Ministerio de Comunicaciones	351,299,552	322,275,102
Técnica (1)	348,464,683	323,887,903
Mantenimiento de la red	252,397,902	256,056,809
Interconexión de redes	235,964,972	331,298,974
Proveedor de contenido	81,989,172	92,998,200
Roaming	19,195,706	24,157,197
Otros costos	7,623,248	7,431,729
	$ 1,654,366,604	**$ 1,695,924,180**
(1) Técnica		
Energía eléctrica	$ 214,270,152	$ 198,541,085
Sueldos y salarios	65,966,910	63,764,509
Combustible	30,290,362	27,653,415
Servicios generales y vigilancia	20,938,229	17,455,282
Otros	16,999,030	16,473,612
	$ 348,464,683	**$ 323,887,903**

Para 2017 y 2016 los saldos de costos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por $255,662,201 y $229,147,293, respectivamente (ver nota 22).

27. Gastos de administración y comerciales

Gastos administración		2017		2016
Diversos (2)	$	3,204,943,809	$	57,138,108
Estimación para cuentas incobrables (1)		417,737,721		365,264,060
Sueldos y salarios		194,542,626		188,165,786
Asesoría técnica		166,710,340		145,996,518
Servicio de intermediación		102,107,936		106,923,054
Otros impuestos y derechos		101,727,749		77,129,525
Arrendamientos		79,630,695		84,617,250
Comisión recaudo distribuidores		76,429,807		66,287,050
Honorarios		65,989,332		55,438,466
Gastos de servicio a clientes		37,895,638		50,008,052
Teléfonos correos y otros ventas		33,790,761		34,584,184
Descuento pronto pago		24,117,140		27,689,780
Servicios generales		21,494,073		24,522,524
Mantenimiento y conservación		17,987,537		39,776,982
Energía eléctrica		7,947,916		8,317,208
Seguros		5,255,344		7,397,993
Papelería y consumibles		4,185,156		5,000,268
Cuotas y suscripciones		1,886,658		2,194,644
Capacitación y entrenamiento		1,850,207		2,066,811
Gastos de viaje		807,759		966,419
Combustible		24,963		166,053
Costos por bajas		-		148,876
	$	**4,567,063,167**	**$**	**1,349,799,611**
Gastos comerciales				
Comisiones a distribuidores	$	303,843,635	$	354,984,909
Uso de marca		156,203,849		163,810,683
Publicidad		150,609,845		159,692,817
Sueldos y salarios		77,861,665		69,458,340
Diversos		25,645,001		20,393,754
Campañas de fidelización		18,524,608		40,911,689
Gastos de servicio a clientes		10,689,567		7,759,408
Arrendamientos		10,212,586		7,751,900
Honorarios		9,681,851		123,431
Otros impuestos y derechos		9,548,014		9,431,635
Mantenimiento y conservación		2,870,200		3,460,711
Gastos de viaje		1,935,194		1,935,082
Servicios generales		1,326,924		1,141,261
Energía eléctrica		960,239		872,045
Teléfonos correos y otros ventas		324,939		338,008
Papelería y consumibles		73,533		3,218
Combustible		7,365		3,757
Cuotas y suscripciones		1,463		334
	$	**780,320,478**	**$**	**842,072,982**
Total gastos de administración y comerciales	**$**	**5,347,383,645**	**$**	**2,191,872,593**

Para 2017 y 2016 los saldos de gastos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por $453,097,777 y $476,794,566, respectivamente (ver nota 22).

(1) El saldo del estimación para cuentas incobrables incluye provisiones por $433,011,015 y recuperaciones por $15,273,294 (ver nota 11).

(2) Derivado del laudo arbitral de reversión de activos que dirimió las diferencias entre la Compañía y la Nación – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Compañía incurrió en 2017 en el reconocimiento como gasto, del fallo adverso generado por dicho proceso, el cual falló el 25 de julio de 2017 y en el que se ordenó a Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. a pagar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la suma de tres billones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos ($3,155,432,000), dinero que fue cancelado con reserva de sus derechos y en tiempo y forma el día 29 de agosto de 2017.

28. Intereses devengados

	2017	2016
Intereses devengados a favor		
Telmex Colombia S.A.	**$ 47,880,997**	**$ 20,065,853**
Otros intereses	**3,780,323**	**-**
Amov Finance	**1,302,476**	**5,743,972**
Intereses crédito moneda COP	1,302,476	5,743,972
Claro Panamá S.A.	**-**	**97,712**
Intereses crédito	-	97,712
Total intereses devengados a favor	**$ 52,963,796**	**$ 25,907,537**
Intereses devengados a cargo		
Intereses créditos	**$ (289,164,845)**	**$ (176,833,937)**
Amov Finance	(139,616,622)	(154,801,513)
América Móvil	(128,813,199)	-
Amov Colombia S.A.	(19,939,106)	(22,032,424)
Infracel S.A E.S.P.	(795,918)	-
Otros intereses	**(25,225,925)**	**(2,900,433)**
Interés emisión bonos	**-**	**(5,053,067)**
Interés bancos	**-**	**(1,400)**
Total intereses devengados a cargo	**$ (314,390,770)**	**$ (184,788,837)**

29. Otros gastos, neto

	2017	2016
Otros gastos		
Comisiones bancarias	$ (64,108,788)	$ (57,524,027)
Impuesto a la riqueza	(18,600,325)	(47,979,128)
Desmantelamiento	(13,677,658)	(12,990,517)
	$ (96,386,771)	**$ (118,493,672)**

30. Evento subsecuente 2016

Impuesto al patrimonio 2011

Con fecha 2 de febrero del 2017 el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca expidió la sentencia en el proceso judicial del impuesto al patrimonio de 2011; dicha sentencia niega las pretensiones de la demanda. Analizados los argumentos de dicha sentencia y estudiados los antecedentes de la actuación de la Administración de Impuestos, especialmente el requerimiento especial de 29 de julio de 2013, la gerencia soportada en su asesor externo, encuentra argumentos suficientes para desvirtuar el razonamiento de la sentencia que será apelada, razón por la cual cualquier resultado adverso se considera remoto. La cuantía discutida asciende a $212,283,231.

31. Compromisos

Bolsa de minutos

La Compañía incluye dentro de la oferta comercial de clientes corporativos una bolsa de beneficios tasada en dinero para ser usada en descuentos comerciales al momento de vender teléfonos. Al cierre de 2017 se configura un pasivo contingente por $40,796,059 que corresponde al saldo por ejecutar de esta bolsa por parte de los clientes.

Obligaciones del MinTIC

Mediante Resolución 2624 de 2013 el MinTIC otorgó a Comcel S.A. permiso para el acceso, uso y explotación de 30 Mhz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres, por el término de 10 años. El valor del espectro asignado fue de $119,995,866 los cuales se cancelaron en efectivo. Dentro de las obligaciones Comcel S.A. debe desplegar red de acceso a 660 cabeceras municipales antes del 5 año. A diciembre de 2016 Comcel S.A. ha implementado 550 cabeceras y está en proceso de implementación para este año 110 cabeceras más. Fecha de cumplimiento octubre 25 de 2018.

Mediante Resolución 598 de 2014 el MinTIC renovó a Comcel S.A. el permiso para el uso del espectro radioeléctrico desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024. El valor del permiso para el uso del espectro radioeléctrico fue de $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se cancelaron en efectivo y el valor restante mediante obligaciones de hacer. A la fecha Comcel S.A. no ha definido proyectos para el 2017, razón por la cual Comcel S.A. realizará pagos trimestrales en efectivo por $3,794,715 aplicando como parámetro de indexación los Títulos de Tesorería TES a largo plazo. Se implementará una Estación Base en Pasquilla, Cundinamarca.

Mediante Resolución 1187 de 2016 el MinTIC renovó permiso temporal para uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. El valor de la contraprestación económica por la utilización del espectro equivale a la suma de USD2,606,689 correspondiente al período 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 y será calculado a la TRM correspondiente al 30 de junio de 2016. Comcel S.A. deberá adecuar y ajustar su infraestructura para la ampliación de cobertura de su servicio en 20 localidades en las cuales se han identificado dificultades para la penetración del mercado móvil terrestre. A diciembre de 2016 Comcel S.A. está implementando dos sitios, las demás localidades ya están en servicio. Fecha de cumplimiento abril 18 de 2018.

Mediante Resolución 1608 de 2017 el MinTIC renovó permiso temporal para la operación y prestación del servicio móvil terrestre por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018. El valor de la contraprestación económica por la utilización del espectro equivale a la suma de USD2,857,525 correspondiente al período 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018 y será calculado a la TRM correspondiente al 30 de junio de 2017. Comcel S.A. deberá adecuar y ajustar su infraestructura para la ampliación de cobertura de su servicio en 20 localidades en las cuales se han identificado dificultades para la penetración del mercado móvil terrestre. A julio de 2017 Comcel S.A. está en en la búsqueda de los sitios. Fecha de cumplimiento junio 30 de 2018.

Arrendamientos

El análisis de pagos por los arrendamientos operativos no cancelables para los próximos cinco años es como sigue:

Año terminado al 31 de diciembre de		Arrendamiento operativo
2018	$	212,209,640
2019		221,412,468
2020		228,732,060
2021		238,561,891
2022 en adelante		1,392,437,012
	$	**2,293,353,071**

Plaza Claro

Durante 2017 continuó la construcción de la Etapa 1 del Proyecto Plaza Claro, la cual completó al cierre del año 141 semanas de ejecución de obras y un avance del 96.08%, de acuerdo con los registros entregados por la interventoría del proyecto a cargo de la firma Restrepo y Uribe. Los principales contratos en ejecución corresponden a los principales sistemas técnicos de la edificación incluyendo: superestructura en concreto y acero; sistema de redes hidráulicas, sanitarias, protección contra incendios y gas; sistema de redes eléctricas, voz y datos, sistema de redes de seguridad, automatización y control; sistema de redes de aire acondicionado, ventilación mecánica y extracción, sistema de tráfico vertical (ascensores y escaleras eléctricas), fachada y acabados.

El avance de las obras permitió en el tercer trimestre de 2017 dar inicio a la entrega de espacios de oficinas para la operación de torre Claro.

La terminación de las obras de la etapa 1 está prevista para el segundo trimestre de 2018 con lo cual terminarán los contratos con los constructores y proveedores, y los compromisos adquiridos con estos.

Contrato de prestación de servicios, licenciamiento de Software y compraventa de hardware Proyecto Full Stack- Inspira celebrado entre Comunicación Celular S.A. – Comcel S.A. y Ericsson Colombia S.A.

Vigencia del contrato: La vigencia del contrato es de treinta y nueve (39) meses contados a partir del 14 de octubre de 2016. Las partes de mutuo acuerdo, podrán prorrogar la vigencia del contrato mediante documento escrito suscrito por los representantes legales de las partes en el que acuerden un nuevo término de vigencia. Las fechas para el cumplimiento

y entrega de las actividades se hará de conformidad con el Anexo 18 y lo ahí indicado será detallado en el Anexo "Cronograma detallado" el cual será elaborado y aprobado por las partes durante la etapa de inicio y planeación es decir antes del 31 de diciembre de 2016.

Cláusula Vigésima cuarta: Pólizas y Seguros: Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, el proveedor se obliga a constituir a favor de Comcel S.A., a su costa y por su cuenta, las pólizas que se detallan a continuación; estas deberán reunir las condiciones exigidas previamente por Comcel S.A. en cuanto a emisor, formas, clausulados, condiciones generales, particulares y especiales, objeto, valor asegurado, alcance, vigencias, coberturas, y exclusiones de los distintos amparos. El proveedor deberá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones mediante la consecución de las siguientes pólizas bajo el condicionado de "CONTRATISTAS CLARO", en el caso de que tales seguros consistan en Pólizas de cumplimiento y Pólizas de responsabilidad civil extracontractual.

1. **Garantía de cumplimiento:** que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del proveedor, derivadas del presente contrato, vigente desde la fecha de suscripción del contrato durante la ejecución del mismo y noventa (90) días más. Por un valor asegurado, equivalente al 20% del valor de cada orden de compra.

2. **Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por un valor asegurado al 10%, del valor del contrato, con vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más. Esta garantía asegurará el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales incluida la sanción moratoria por no pago de los salarios y prestaciones sociales a la terminación del contrato de trabajo.

3. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual**: para garantizar la responsabilidad civil extracontractual por los perjuicios y daños que por culpa, negligencia, descuido u omisión del proveedor se ocasione a terceros, en desarrollo del contrato, en sus propiedades, bienes tangibles o personas sin perjuicio de las acciones por los daños y perjuicios que no se hallen cubiertos por este amparo, y en relación con los cuales deba responder el proveedor en los términos pactados en este contrato. El proveedor otorgará esta póliza por un valor asegurado equivalente al 20% del valor de cada orden de compra y estará vigente por el término de vigencia del contrato y tres (3) meses más.

4. **Garantía de calidad del servicio:** el proveedor debe garantizar que los servicios prestados a Comcel S.A. reúnan las condiciones, requisitos y especificaciones establecidos en el contrato. Para garantizar esta obligación el proveedor deberá constituir una garantía de Calidad del Servicio, por un valor asegurado igual al 20% del valor de cada orden de compra y con vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separado, al 31 de diciembre de 2017 y del estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio contable y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La emisión de los estados financieros separados de Comunicación Celular Comcel S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 363 de la Junta Directiva del 5 de marzo de 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el código de comercio.

Carlos Hernán Zenteno
Representante Legal

Carlos Alberto Torres Rivera
Contador Público
Tarjeta Profesional 66592-T

Bogotá, D.C., Colombia
5 de marzo de 2018.

INFORME ANUAL 2019



COMCEL S.A.

Claro

Para ti primero

INFORME ANUAL



Bienvenido al informe anual

2019

1 Carta Remisoria pág/5

2 Informe de gestión pág/7

3 Informe del Revisor Fiscal pág/35

4 Estados financieros pág/39

5 Notas a los estados financieros pág/43

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A

PRINCIPALES

Salvador Francisco Cortez Gómez
Óscar Von Hauske Solís
Ángel Alija Guerrero
Andrés Hidalgo Salazar
Gustavo Alberto Tamayo Arango
Carlos Hernán Zenteno de los Santos

SUPLENTES

Juan Carlos Archila Cabal
Hilda María Pardo Hasche
Fernando González Apango
Raúl Antonio Vargas Yemail
Carlos Alberto Carvajal Moreno
Santiago Pardo Fajardo

PRESIDENTE

Carlos Hernán Zenteno de los Santos

PRESIDENTE
Relaciones Internacionales

Juan Carlos Archila Cabal

REVISOR FISCAL

Ernst & Young Audit S.A.S.

01

Carta remisoria

del Informe del Presidente y la Junta Directiva a los Accionistas

El 2019 fue un año retador y desafiante, pero a la vez muy satisfactorio para Comcel y nuestra marca Claro. Colombia es uno de los mercados más competitivos en América Latina y, aun cuando en los últimos años el sector se ha visto afectado por coyunturas macroeconómicas como la volatilidad del dólar, obtuvimos un importante repunte en nuestros resultados financieros y de nuevo nos mantuvimos como la empresa líder en telecomunicaciones y servicios digitales del país. Esto, gracias al trabajo dedicado y continuo de todas las personas que pertenecen a esta gran Compañía y a las nuevas formas en las que venimos desarrollando el negocio.

Continuamos con nuestro proceso de transformación cultural, enfocados en ser una compañía en donde los pilares son la confianza, el empoderamiento y la comunicación para responder oportunamente a los cambios del mercado, ejes que nos han permitido brindar experiencias únicas, simples y confiables a nuestros clientes.

Como resultado de esto, finalizamos el año con más de 30 millones de conexiones móviles, 23 en modalidad prepago y 7 en postpago, más de 7 millones de servicios al hogar y un fuerte crecimiento de nuestras plataformas OTT como Claro video, Claro música y Claro Drive, fortaleciendo y creciendo en la convergencia. 4G LTE de Claro ya está operando en los 1.008 municipios del país y la nueva Gigared 4.5G en 770. Además, lanzamos novedosas soluciones para las zonas rurales de Colombia de televisión satelital e internet inalámbrico, también de Internet de las Cosas, Ultra Wi-Fi y servicios para públicos especializados como los Gamers, con Claro Gaming.

Y en cuanto al segmento de Empresas y Negocios, consolidamos nuestra oferta de conectividad y servicios de telecomunicaciones de la mano con Hitss, compañía de América Móvil, y una de las más robustas en desarrollo de software. Adicionalmente, con la inauguración de nuestro tercer Data Center Triara, ubicado en Medellín, tenemos a disposición el ecosistema de centros de datos más importante de Colombia, los cuales complementan la oferta de infraestructura de comunicaciones más robusta del país.

Así mismo, uno de los hitos más importantes realizados a nivel administrativo fue la fusión entre Comcel y Telmex, que implicó la unificación de procesos, adecuación de sistemas y las sinergias que esto conlleva, y que traerá consigo múltiples beneficios a la Compañía, permitiéndonos afrontar con mayor fortaleza los retos que el mercado exige.

Para el año 2020, el sector de las telecomunicaciones está llamado a ser protagonista en la revolución y crecimiento del país, y Claro es sin duda un activo participante, realizando las inversiones necesarias y que sean consecuentes con los recientes mensajes de estabilidad jurídica dados por el Gobierno nacional a través de la Ley de la Modernización TIC, el decreto de las Asociaciones Público-Privadas para TIC, las pruebas 5G, así como la Conectividad Social Rural y de Transformación Digital.

El 20 de diciembre de 2019 adquirimos espectro en las frecuencias de 700 y 2.500 MHz con lo que nos fortalecemos para un mejor servicio a nuestros clientes existentes y, adicionalmente, pondremos todo nuestro empeño en utilizar el espectro que ganamos en la banda de 700 MHz para llevar Internet Móvil de Banda Ancha a todas aquellas zonas donde más del 50% de los colombianos no cuentan con Internet y la cual requerirá de inversiones en infraestructura, principalmente para cubrir a quienes viven en zonas rurales y en estratos 1 y 2 de las principales ciudades.

Este año, fieles a nuestra visión, nos mantendremos como la empresa líder del sector, centrados en nuestros clientes, cumpliendo y superando las expectativas de nuestros grupos de interés, comprometidos con el desarrollo sostenible por medio de nuestro programa Claro por Colombia y 100% digitales. Para ello, serán fundamentales nuestras metas estratégicas de recomendación, crecimiento y rentabilidad.

Estoy seguro de que nuevamente contaremos con el esfuerzo y el apoyo de toda la organización seguiremos entregando resultados positivos y cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés.



Carlos Hernán Zenteno de los Santos

Presidente

02

Informe de gestión
del Presidente y la Junta Directiva

Entorno macroeconómico

Para el año 2019, y de acuerdo con el DANE, la economía colombiana creció de 3,3%[1] gracias al buen comportamiento del consumo y la inversión. El repunte de la economía se ha traducido en una mayor dinámica de la actividad productiva, en especial en los sectores de comercio y transporte. Sin embargo, este crecimiento se ve empañado por una tasa de desempleo que después de 6 años Enuevamente alcanza los dos dígitos, siendo el promedio del año hasta noviembre de 10,5%[2]. Este indicador se da en un contexto en el cual se han intensificado las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, y otras, de carácter geopolítico que afectaron la actividad productiva mundial en lo corrido del año. Para América Latina y el caribe, la Cepal proyecta una tasa de crecimiento de 0,1% en 2019 y 1,4%[3] en 2020, cifras inferiores a las proyecciones de comienzos de año, esto, principalmente por el pobre desempeño de las economías venezolana, argentina y brasilera.

A nivel local, se espera que el crecimiento de la economía colombiana para 2020 esté alrededor del 3,6%[4], cifra que se ubicaría por encima del promedio de América Latina. Sin embargo, este crecimiento podría presentar riesgos a la baja, debido al deterioro de las condiciones externas, el **pass-through** cambiario que obligue al Banco de la República a un incremento de su tasa de intervención, y el riesgo fiscal derivado de la recientemente aprobada reforma tributaria, entre otros; o riesgos al alza de darse una aceleración en la ejecución de proyectos de infraestructura y una rápida recuperación de la construcción en edificaciones. Al materializarse los riesgos al alza, el crecimiento podría ser del 3,9%[5] y, caso contrario, una materialización de los riesgos a la baja resultaría en un crecimiento cercano al 3,0%.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#informacion-especial

[3] https://www.cepal.org/es/comunicados/persiste-la-desaceleracion-generalizada-america-latina-caribe-2019-se-espera-un

[4] https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Banco-Mundial-proyecta-para-2020-crecimiento-PIB-Colombia-del-3-6-una-de-las-de-mejor-desempeno-America-Latina-200108.aspx

[5] http://dams.fedesarrollo.org.co/prospectiva/publicaciones/prospectiva-economica-diciembre-2019/

Las telecomunicaciones en 2019

El 25 de julio de 2019, la Presidencia de la República sancionó la Ley TIC 1978 o Ley de Modernización del Sector TIC, la que contribuye a crear las condiciones para incentivar la inversión privada en el sector TIC, generar certeza jurídica y facilitar el despliegue de infraestructura de alto costo, de manera que se pueda direccionar la inversión en la conexión a internet para la población vulnerable y de escasos recursos, además de conectar las zonas rurales y apartadas del país. Así mismo, busca fortalecer la televisión y la radio pública, garantizando su financiación y los recursos para la generación de contenidos multiplataforma de interés público, promoviendo así la preservación de la cultura e identidad nacional y regional.

Dentro de los cambios más relevantes se destaca la ampliación del plazo de los permisos de uso del espectro radioeléctrico pasando de 10 años a 20 años y con posibilidad de renovación. Además, se permitió que la contraprestación por el uso del espectro se pueda pagar hasta en 60% mediante la ejecución de inversiones para ampliar la calidad, capacidad y cobertura del servicio, enfocando la inversión en las regiones más apartadas del país promoviendo así la inclusión digital, el fortalecimiento de las industrias imnovadoras y la creación de un regulador único e independiente. Así mismo, estas condiciones pueden favorecer el flujo de caja de las compañías e incentivar una mayor inversión en el sector.

En concordancia con lo anterior, el 20 de diciembre de 2019, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) subastó el Espectro Radioeléctrico en las bandas de 700, 1900 y 2500 MHz, subasta que contó con la participación de cuatro competidores Comunicación Celular S.A., (Claro), Colombia Móvil (Tigo), Colombia Telecomunicaciones (Telefónica) y Partners. El 60% del recaudo de la subasta se destinará a llevar cobertura a las zonas rurales destinadas al desarrollo y fortalecimiento de programas sociales que llevarán tecnología a la población colombiana en condición de vulnerabilidad

Se adjudicaron por subasta 10 bloques de espectro así:



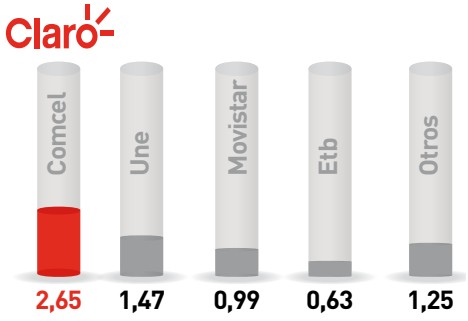
Comunicación Celular S.A. Claro	Colombia Móvil (Tigo)	Colombia Telecomunicaciones (Telefónica)	Partners
20 MHz en la banda de 700 MHz, y 30 MHz en la banda de 2500 MHz.	40 MHz en la banda de 700 MHz (este operador no podía pujar por la banda de 2500 MHz por topes).	no fue adjudicatario de ninguna banda.	20 MHz en la banda de 700 MHz, y 30 MHz en la banda de 2500 MHz.

Sin embargo, el 20 de febrero de 2020 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) expidió nueve (9) resoluciones que asignan los permisos de uso de los bloques de espectro a los siguientes operadores así:

Comunicación Celular S.A.	Colombia Móvil (Tigo)	Partners
1 bloque en la banda de 700 MHz y 3 bloques en la banda de 700 MHz 3.	2 bloques en la banda de 700 MHz 3.	1 bloque en la banda de 700 MHz y 2 bloques en la banda de 2500 MHz

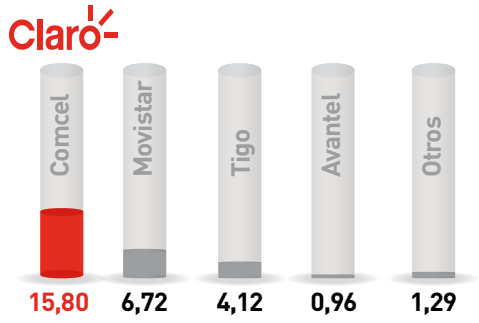
Desempeño del sector

En cuanto al desempeño del sector, a corte septiembre 2019 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) reportó:



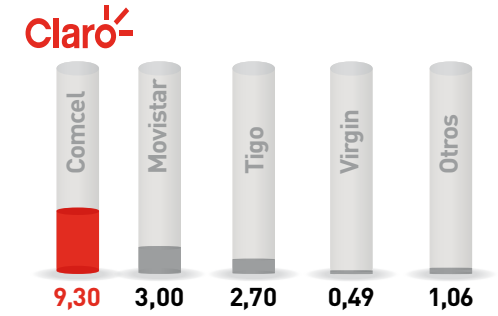
Proveedores número de accesos fijos a internet (millones)

Total de accesos fijos a Internet 7 millones, 337.452 accesos más que los registrados en el mismo trimestre de 2018, cuando alcanzó una cifra de 6,7 millones. En cuanto a la distribución de accesos fijos a Internet por PRST, el proveedor con mayor número de accesos fijos a Internet fue Comcel, seguido por UNE EPM, Movistar y ETB.



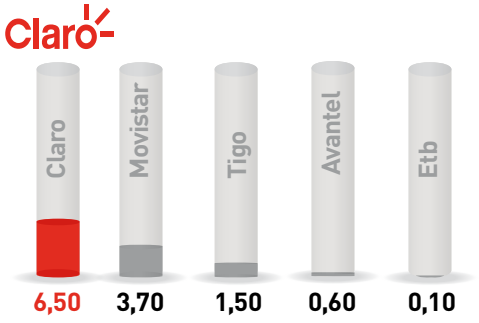
Proveedores número de accesos internet móvil (millones)

Total de accesos a internet móvil 28,9 millones, 3 millones más que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior. A septiembre de 2019, el proveedor con mayor número de accesos a internet móvil fue Comcel, seguido por Movistar, Tigo y Avantel.



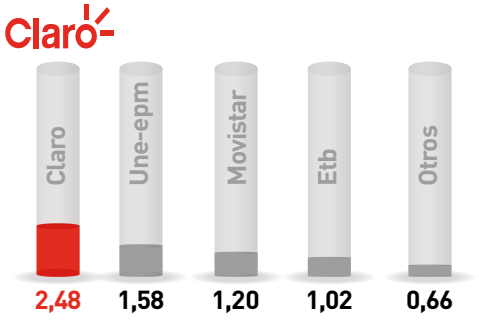
Proveedores accesos por demanda internet móvil (millones)

Total de accesos por demanda a Internet móvil 16,5 millones, 2 millones de accesos más que los registrados en el mismo trimestre del año 2018, cuando alcanzó una cifra de 14,5 millones. A septiembre, el proveedor con mayor número de accesos a Internet móvil por demanda fue Comcel, seguido por Movistar, Tigo y Virgin.



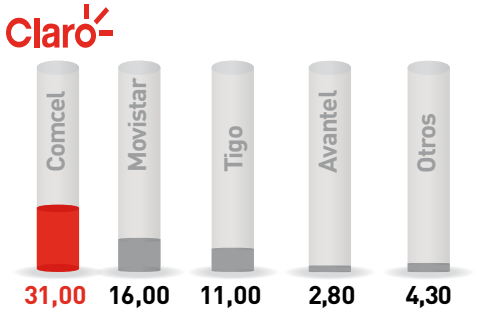
Proveedores número de accesos por demanda internet (millones)

Total de accesos por suscripción a Internet móvil en Colombia alcanzó los 12,4 millones, 1 millón de accesos más que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando alcanzó una cifra de 11,4 millones. Al tercer trimestre de 2019, el proveedor con mayor número de accesos a Internet móvil por suscripción fue Comcel, seguido por Movistar, Tigo, Avantel y ETB.



Proveedores número de líneas telefonía fija (millones)

El total de líneas de telefonía fija en Colombia alcanzó los 6,94 millones, 122.049 líneas menos que las registradas a septiembre de 2019. Al corte del tercer trimestre del año, el proveedor con mayor número de líneas de telefonía fija fue Comcel, seguido por UNE-EPM, Movistar y ETB.



Proveedores número de líneas telefonía móvil (millones)

Total de líneas de telefonía móvil en Colombia alcanzó los 65,1 millones, 1,7 millones de líneas más de las registradas en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando alcanzó una cifra de 63,4 millones. A septiembre de 2019, el proveedor con mayor número de líneas de telefonía móvil fue Comcel, seguido por Movistar, Tigo y Virgin.

Información corporativa

Claro es la empresa líder en servicios de telecomunicaciones y servicios digitales en Colombia. Desarrollamos y ofrecemos productos y servicios, construimos y operamos redes esenciales para el desarrollo de la vida moderna, los distintos sectores productivos del país y las comunidades.

Nuestra base de suscriptores móviles aumentó en el 2019 4,80%, con respecto al año anterior, llegando a 31,1 millones de clientes. Al cierre del año el crecimiento fue de 1,42 millones, de los cuales 414.000 clientes son postpago, incrementando la base en 5,97%; en prepago adicionamos aproximadamente 1 millón de clientes, con un crecimiento de 4,44% de la base. Las UGIS fijas llegaron a 7,6 millones, 6,13% más que el año anterior, con una adición de 160.000 nuevos accesos de banda ancha, 158.000 unidades de voz y 115.000 unidades de TV de paga, alcanzamos en la operación fija una base de suscriptores de 2,87 millones con un empaquetamiento de 2,57 servicios por cliente.

Diseño de red, construcción y desempeño

Las relaciones de largo plazo con nuestros clientes nos motivan a continuar la inversión en redes y en adaptar su oferta a las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible del negocio, garantizando acceso y cobertura para cada vez más colombianos. Nuestra estrategia apoya la construcción y el mantenimiento de una red robusta que sustente el crecimiento de la economía digital y la conectividad.

Nuestra red está dimensionada y construida para soportar el uso de tecnologías a futuro que requieran mejor conectividad. Vemos grandes oportunidades en el avance de la tecnología como la inteligencia artificial (AI) enfocada a nuevos métodos de comunicación, todo esto son oportunidades que requieren de una red moderna y con gran capacidad.

La demanda y el consumo de datos cada vez es mayor, comparando diciembre de 2018 y diciembre de 2019 el consumo de minutos mensual aumentó en 29,2% y la cantidad de gigabytes cursados en el mes 81,3%, lo que se convierte en un gran incentivo para la transformación digital; por ello, día a día trabajamos en la construcción de redes capaces de manejar el volumen de datos que requieren nuestros clientes, es así que durante el 2019 el plan de modernización de red realizó la intervención de 6.644 sitios de un total de 8.969.

Estamos orgullosos de tener la mejor red manteniéndonos a la vanguardia tecnológica, el plan de mejora de cobertura en municipios permitió llegar a 1.008 municipios con tecnología 4G y a 770 con tecnología 4.5G mejorando la calidad de experiencia de nuestros usuarios móviles.

Adicionalmente, es importante resaltar nuestro compromiso con los clientes, de allí que los indicadores de llamadas caídas y el de bloqueo de llamadas que registraron resultados muy por debajo de los máximos permitidos, durante diciembre de 2019 el indicador de llamadas caídas fue de 2,02% en 2G y de 0,74% en 3G; y el de intentos no exitosos fue de 1,15% en 2G y de 0,39% en 3G.

Para 2019 y continuando con el plan de renovación tecnológica se realizó la integración de equipos de mayor capacidad en el BBIP (Backbone IP) en 2 sitios; se realizaron ampliaciones de capacidad en 6 sitios con el fin de soportar el tráfico de datos y mejorar la calidad de experiencia de nuestros usuarios móviles, logrando un crecimiento del 55,0% en la capacidad total.

En la operación fija, en el año 2019 se habilitó una capacidad de 5,9 teras para servicios de Internet, MPLS, Empresas y Negocios, servicios móviles 3G y 4G. El tráfico de internet en su totalidad creció en 34,3%.

Creemos que la fibra es el futuro en la conexión a hogares y lo estamos implementando rápidamente, es por ello que en el 2019 la longitud de fibra óptica en todo el territorio nacional aumentó en 6%.

Las capacidades agregadas en las redes de transmisión óptica nacionales DWDM/OTN crecieron hasta alcanzar 7,7 Tbps, de acuerdo con el índice de aumento de la demanda de consumo de Internet y servicios de video mostrada en los últimos años. Así mismo, se continuó con el plan de mejora de la topología en la capa de transmisión; con la inclusión de terceras y cuartas rutas de fibra óptica en centros urbanos importantes y en algunas zonas remotas del país, consistente con su compromiso de aumentar la cobertura y calidad de sus servicios en todo el territorio nacional.

En cuanto al segmento Hogares, la Compañía aumentó su cubrimiento en el país sobre la red HSC bidireccional en un 5.6% y el número de canales Televisión de Alta Definición (HDTV, por sus siglas en inglés) son 125 canales HD. Se implementaron 5 nuevos nodos de acceso que apoyan el incremento del cubrimiento.

Se destaca que durante el año 2019 se logra la migración de 35 sitios en 20 ciudades a la red IP+FOTÓNICO habilitando mayor capacidad en la red para soportar los servicios de las redes fija y móvil.

Para clientes del segmento Empresas y Negocios, la Compañía continuó expandiendo sus redes de acceso tipo FTTO en las ciudades más grandes del país, alcanzando un total de 1.844 troncales. La capacidad de interconexión internacional en IP estuvo en 1 Tbps para internet con una capacidad instalada de todos los sistemas en caché de 3.45 TBytes y un consumo de 2 TBytes.

Servicios administrados de Datacenter y Cloud brindó soporte a los procesos del negocio tanto comerciales, operativos, tecnológicos y administrativos, gestionando un volumen de 2.900 servicios administrados, 9.014 máquinas virtuales, 24.5 PTB de datos, 394.010 Jobs de respaldo de información diarios, 34.602 servicios de seguridad y 18.062 clientes Cloud. La capacidad de almacenamiento aumentó a 24,512 TBytes. Por último, se diseñó un nuevo modelo operativo tecnológico con un alto componente de automatización, el cual permite el despliegue, operación y soporte de los servicios entregados desde los diferentes centros de datos de Claro.

Gestión comercial y de mercadeo

Entendiendo las tendencias del mercado en nuestra industria y las de otros sectores que nos afectan, hemos aprovechado las oportunidades en el momento que estas surgen, actuando de forma rápida y asertiva, alineados con las metas estratégicas de la Compañía y controlando los riesgos del negocio.

El área comercial y de mercadeo alineada con las metas estratégicas de la Compañía, propende por mantener una oferta competitiva e innovadora; con este propósito, estamos en constante análisis y entendimiento del mercado y de la competencia con el fin de crear, modificar o mantener nuestros productos y así seguir siendo el operador líder, ofreciendo más beneficios a nuestros usuarios y centrados en mejorar su experiencia.

Mantenemos nuestra premisa donde nuestros clientes son el centro de todas nuestras acciones, juntos hemos fortalecido nuestro portafolio garantizando una mayor satisfacción con productos y servicios a la medida, hemos entendido la necesidad latente de ofrecer ante todo datos y más datos, y ahora nuestros usuarios tienen la posibilidad de elegir ofertas, apps, redes, servicios adicionales, minutos, mensajes ilimitados, minutos Larga Distancia Internacional - LDI & SMS Ilimitados, más servicios de valor agregado como Familia & Amigos, Claro música y Claro video, entre otros.

En servicio móvil, prestamos servicios de voz y datos a clientes y empresas, así como una gran oferta y lanzamientos de teléfonos.

En cuanto al servicio fijo, proveemos conexiones de banda ancha a hogares, empresas y negocios y a proveedores de comunicaciones. Conectamos a nuestros clientes con la información, entretenimiento, amigos y familiares, en casa y en las empresas, a través de servicios que incluyen telefonía de voz, acceso a internet y la provisión de líneas dedicadas para negocios y clientes del sector público.

Dentro del segmento empresas y negocios, tenemos tres tipos principales de clientes con diferentes necesidades de comunicación: clientes de pequeñas y medianas empresas, clientes empresas, que a menudo tienen necesidades especiales, y clientes del sector público y grandes empresas. En este segmento, prestamos servicios de TIC que incluyen seguridad, redes y servicios de TI. La demanda de los clientes empresas y negocios ha evolucionado, por ejemplo, los clientes se están moviendo de servicios de voz tradicionales a servicios digitales de voz, de MPLS (Multiprotocol Label Switching) a servicios como SD-WAN (Software-Defined Wide Area Network), igualmente su foco actual está encaminado a resolver desafíos de seguridad, por ello, las empresas valoran a los socios con el conocimiento para acompañarlos en este viaje, confiando en su experiencia técnica a través de infraestructuras con tecnologías y estándares mixtos y eso lo tienen con nosotros.

Nuestra oferta se amplía a servicios de televisión, que incluye canales en HD y Premium, canales exclusivos y PPV (Pay Per View) y a través de la aplicación de Claro video se tiene acceso a miles de estrenos, series y películas que se pueden ver desde donde se quiera.

Hemos habilitado nuevas funcionalidades como eSim para nuevos equipos y servicios, y el crecimiento de los canales de venta digital (e-commerce) soportado con el Roadmap Digital y el uso y promoción de la App Mi Claro como soporte principal de autoayuda en la gestión al cliente.

Con los servicios y productos convergentes, y nuestras redes fijas y móviles, nos posicionamos en el mercado de servicios de conectividad convergente, es decir, la agrupación de multiservicios tecnológicos en un solo servicio. A diciembre de 2019, alcanzamos 971,000 suscriptores convergentes; la convergencia tiende a aumentar la vida útil del cliente, ya que los clientes que toman ofertas convergentes permanecen más tiempo con la Compañía, acceden a mejores planes y a dispositivos de mayor tecnología.

Los resultados del año 2019 nos permiten visualizar en los próximos años un círculo virtuoso de mejores y más productos, servicios entregados en menor tiempo, reconocimiento por parte del mercado y, por ende, de la marca, dando lugar a una mayor confianza, así como a conseguir la sostenibilidad del modelo de negocio. Las oportunidades se centran en una gran demanda de mayor velocidad y productos de alta calidad, impulsados por los consumidores y empresas que usan más datos.

En cuanto a publicidad, la inversión en el año 2019 fue la siguiente.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	$57.387.561
OTROS	$22.788.497
DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.	$16.558.138
MARCAS VITALES BMV S.A.S.	$8.265.880
GOOGLE LLC	$7.293.834
PLAN COOP	$5.701.743
ADBID LATINOAMÉRICA S.A.S.	$4.775.015
FACEBOOK IRELAND LIMITED	$3.956.922
EVENTOS EFECTIVOS Y PRODUCCIONES S.	$3.489.711
EXTREMA MERCADEO RELACIONAL S.A.S.	$2.901.976
OPEN MIND COLOMBIA S.A.S.	$1.946.653
APPLE COLOMBIA S.A.S.	$1.914.375
GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA S.A.S.	$1.761.496
AMÉRICA MOVIL S.A.B DE C.V.	$1.660.471
ZIEL S.A.S	$1.552.586
CUSTOMER INDEX VALUE CIV LTDA.	$1.145.008
MARKETING & PUBLICIDAD YACS S.A.S.	$1.096.611
SIGNUM IMAGEN LTDA.	$1.032.329
REPRESENTACIONES SPORT PLUS S.A.S.	$1.007.636
POLARIS SPORTS LIMITED	$1.000.101
TOTAL	$147.236.543

* Cifras expresadas en miles de pesos.

Servicio al cliente

Hoy día, los consumidores tienen más opciones que nunca sobre cómo se comunican y quién o qué empresa eligen como prestador de sus servicios. En Claro, queremos entregar experiencias inolvidables alentando a nuestros clientes a permanecer con nosotros, y a los clientes potenciales a preferirnos. Nuestro objetivo es ofrecer experiencias personalizadas a través de nuestros canales y entregar servicios digitales.

Estamos avanzando pero queremos ir más allá. Todos en la Compañía somos responsables de brindar una gran experiencia al cliente, y medimos la experiencia del cliente a través del indicador de recomendación basada en el NPS (Net Promoter Score). El NPS mostró un crecimiento importante durante 2019, obteniendo el NPS Total Compañía histórico más alto alguna vez reportado. El segmento que más se destacó fue el de personas, el cual alcanzó los niveles históricos más altos desde 2014 y nos posicionó como líderes en satisfacción dentro de la categoría. Los usuarios de la red móvil resaltaron el buen desempeño de la red y el aumento en las ofertas de navegación. Por su parte, el segmento hogares mantuvo su NPS a lo largo del año; en donde cumplir las expectativas de usuarios cada vez más exigentes frente el uso del Internet en el hogar continúa siendo el principal reto. Así mismo, el canal de soporte a cliente s a través de los diferentes canales – presenciales y de autogestión - se convierte en determinante a la hora de entregar el respaldo y oportunidad adecuada.

En cuanto a los segmentos empresariales, empresas duplicó su indicador de NPS durante el 2019, gracias a la robustez de las soluciones entregadas y al posicionamiento en el esquema de atención comercial y de servicio al cliente; vitales a la hora de convertirse en aliados estratégicos de cada cliente. El segmento de Negocios también mejoró su NPS, principalmente dado por la mejora en la percepción del funcionamiento del Internet y asesoría comercial; no obstante, el seguimiento ante requerimientos aún representa la principal oportunidad de mejora para estos clientes.

En lo relacionado con nuestro canal telefónico, hemos incrementado el nivel de recomendación del cliente en 13% y del NSU (Nivel de Satisfacción del Usuario) del canal en 11%, consecuencia de la implementación del modelo avanzado de atención GANA centrado en la experiencia del cliente y a las capacitaciones y talleres prácticos enfocados en las necesidades del cliente; el Indicador FCR (solución en el primer punto de contacto) creció 2,1% en relación con el 2018 como resultado de las estrategias centradas en la optimización de las herramientas de operación, la oportunidad de la información, generación de ANS con áreas internas, entre otras acciones.

Indicador atención telefónica hogares	2018	2019
Número de llamadas recibidas	14.953.951	15.461.847
Número de llamadas atendidas	14.436.506	14.950.967
Promedio de espera en segundos	22	21
Indicador de solución en el primer contacto	92%	93%

Indicadores atención telefónica personas	2018	2019
Número de llamadas recibidas	28.341.008	25.226.198
Número de llamadas atendidas	27.706.531	24.592.319
Promedio de espera en segundos	10	14
Indicador de solución en el primer contacto	85%	89%

Indicadores atención telefónica empresas y negocio	2018	2019
Número de llamadas recibidas	1.692.800	1.393.941
Número de llamadas atendidas	1.651.772	1.380.140
Promedio de espera en segundos	9	9
Indicador de solución en el primer contacto	90%	90%

En cuanto la atención en los CAV (Centros de Atención y Ventas), el enfoque se dio en la transformación digital profundizando en la implementación del modelo de atención personalizada enfocado en el cliente, minimizando la cantidad de trámites manuales y optimizando el uso de herramientas tecnológicas, esto a través de la divulgación y pedagogía de las opciones de auto atención que ha diseñado la Compañía.

Indicadores CAV	2018	2019
Número de visitas recibidas[6]	17.429.246	12.216.086
Promedio de tiempo de espera en minutos	10:11:00	8:35:00
Promedio de clientes con tiempo de espera menor a 15 minutos	82%	83%
Indicador NPS	42%	58%

Gestión humana

Nuestro recurso humano es el centro para la transformación de nuestro negocio alcanzar la visión, objetivos y prioridades estratégicas de la Compañía. Queremos que usen sus habilidades y nuestra tecnología para entregar excelentes productos y servicios para nuestros clientes. La estrategia hacia nuestra gente se resume en queremos ser un lugar excelente para trabajar. Desde Gestión Humana velamos por el bienestar, aprendizaje, desarrollo, lealtad y compromiso de los colaboradores de la Compañía.

Estamos haciendo cambios en nuestra cultura, trabajando para atraer y retener una fuerza laboral diversa, invertir en el desarrollo de nuestra gente, promover su salud y bienestar.

[6] Incluye los que solicitan turnos y los que no son para transacciones como pagos y compras de accesorios, entre otros.

Continuamos en nuestro enfoque positivo para reclutar y desarrollar talento discapacitado como parte de nuestra visión de ser incluyentes.

Para nosotros, la seguridad, la salud y el bienestar laboral tienen un impacto directo en la productividad, además de una notable influencia en la reputación de la Compañía y en la actitud personal de los empleados; es por ello, que los criterios mencionados, constituyen una de las principales líneas de actuación que implementamos a través del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales que garantiza la integración de la seguridad y la salud con criterios de prevención en los procesos y servicios de todas nuestras empresas.

Salud y bienestar. El bienestar de los colaboradores es uno de los elementos que contribuye a la salud organizacional y al éxito en el negocio. Nuestro objetivo es construir un equipo de personas comprometidas y saludables que están satisfechas en el trabajo.

Promovemos el desarrollo humano del colaborador y su familia, a través de la realización de acciones que fortalezcan la calidad de vida personal, familiar y social, partiendo de que todo ser humano tiene múltiples potencialidades y está en permanente crecimiento.

Diseñamos y ejecutamos actividades para los programas de:

Formación personal y familiar. Actividades que contribuyen a crear una cultura de transformación y motivan el crecimiento personal, orientadas a aspectos del desarrollo humano. Tales como: talleres de comunicación asertiva, resolución de conflictos, construcción del proyecto de vida y manualidades. Con una participación de 4.808 colaboradores y 3.278 familiares.

Salud formativa. Actividades orientadas a informar sobre salud física y mental, campañas preventivas y educativas, generando conciencia sobre la importancia de adquirir y mantener hábitos de vida saludable. Tales como talleres y charlas sobre riesgo psicosocial y salud mental, manejo adecuado de situaciones difíciles, manejo de emociones, mes de la salud y prevención en temas de adolescencia con una participación de 9.529 colaboradores y 156 familiares.

Salud deportiva. Jornadas que buscan fomentar la práctica del deporte y cuidado de la salud en general en un entorno de integración y trabajo en equipo. Tales como: caminatas ecológicas y torneos deportivos con una participación de 2.942 colaboradores y 1.424 familiares.

Recreación y cultura. Eventos culturales o artísticos en los que el colaborador y su familia comparten su tiempo libre, mientras que conocen, conservan y rescatan nuestra cultura y tradiciones. Tales como: Día del Niño(a), Vacaciones Recreativas y Festival de Cometas con una participación de 1.713 colaboradores y 3.544 familiares.

Asume. Programa que busca promover el desarrollo humano integral de los colaboradores. En total formamos 13 facilitadores y formamos 786 colaboradores.

Celebración quinquenios. Reconocimiento a los colaboradores que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años en la Compañía, celebrando a 1.030 colaboradores.

En total impactamos con nuestras actividades a 29.210 colaboradores y familiares en el año 2019.

Seguridad. La gestión de la accidentalidad en el año 2019, se vio representada en una disminución del 7% de los casos incapacitantes y una disminución del 46% de los días de incapacidad con respecto al año 2018. Lo anterior, resultado de la ejecución de los programas estratégicos de gestión del riesgo.

En el programa de gestión de trabajo en alturas y riesgo eléctrico durante el año 2019 no se presentaron accidentes de trabajo asociados a este riesgo, lo cual es el resultado de la implementación del proceso de certificación teórica, práctica y física; así como la inspección de elementos de protección personal y contra caídas a 810 colaboradores de un total de 853 expuestos; con un porcentaje de cumplimiento de 95%.

La gestión en seguridad vial se vio representada en una disminución del 29% de los casos incapacitantes (8 casos menos) y una disminución del 56% de los días de incapacidad (680 días menos) con respecto al año 2018, lo cual es el resultado de la gestión del riesgo para el factor humano (personas) y los medios de transporte (vehículos), logrando una cobertura en 16 ciudades con 1.150 colaboradores capacitados de un total de programados, logrando una cobertura del 71% de cumplimiento.

La gestión del riesgo de caídas se vio representada en una disminución del 5% de los casos incapacitantes (3 casos menos) y una disminución del 39% de los días de incapacidad (213 días menos) con respecto al año 2018, lo cual es el resultado de la implementación del programa de prevención de caídas, en el cual se intervinieron 114 sedes a través de la campaña permanente de prevención de caídas y capacitación en sitio de un total de 123 sedes, logrando una cobertura del 93% de las sedes objetivo del programa.

Se desarrolló la aplicación Claro Te Cuida para utilizarse en smartphones, la cual permite mejorar los procesos de atención, respuesta y gestión de emergencias, reporte de peligros, solicitud y entrega de elementos de protección, así como la realización de inspecciones de seguridad.

Salud en el trabajo. Desarrollamos acciones de promoción de la salud y de prevención enfermedades, enmarcadas en el programa "Yo te cuido, tú te cuidas y eso es Claro", llegando al 70% de nuestros centros de atención y ventas, cubriendo un total del 100% en Bogotá y el 57,6% a nivel nacional. En este programa se registraron 5.002

participaciones, con 221 actividades del programa durante 25 de febrero de 2019 a noviembre de 2019, logramos un impacto en la gestión del ausentismo de la Compañía.

Realizamos especial énfasis en la prevención de enfermedades que afectan el sistema musculo-esquelético y el sistema con afectación a la esfera mental desarrollando actividades que incluyen el apropiado diseño de los lugares y puestos de trabajo, inspecciones, seguimientos, procesos de formación, actividades lúdicas y aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial con un cubrimiento a nivel nacional del 80,4%, lo cual nos permitió mejorar las condiciones de riesgo asociadas a estos sistemas y el acompañamiento en prevención a los trabajadores objeto del seguimiento.

Plan de emergencias. Todos participamos en el simulacro de evacuación del 4 de octubre de 2019 así, en Plaza Claro evacuamos el edificio 3.355 personas en Torre 1 y 592 de Hitss en Torre 2, tiempo de evacuación 22:55 minutos y 12 minutos, respectivamente. Disminuimos en 4 minutos el tiempo respecto al simulacro de 2018. A nivel nacional, participaron 34 CAV (Centros de Atención y Ventas) con tiempo promedio de evacuación de 4:11 minutos y 9 sedes administrativas con tiempo promedio de evacuación de 5:07 minutos.

Ese mismo día realizamos por primera vez el ejercicio de Puesto de Comando Nacional simulando una sala de crisis con la participación de directores y gerentes.

Actualizamos los planes de emergencias de 60 sedes a nivel nacional.

Gestión formación y capacitación

Gestión del talento

- Implementamos el nuevo modelo de gestión desempeño individual.
- Gestionamos la estrategia de gestión del talento.
- Identificamos 149 cargos críticos y realizamos la gestión de sucesión para 6 direcciones de negocio.
- Construimos el nuevo modelo de liderazgo y definimos el rol y perfil del líder.
- Trabajamos en el desarrollo de habilidades de liderazgo a través de nuestra Escuela de Liderazgo Integral Claro integrando entornos presenciales y digitales en todas las capas de líderes de la organización.
- Cerramos la cuarta generación de estudiantes en práctica del programa Generación XXI que busca promover la inmersión de nuevas generaciones en la cultura.

Atracción del talento

- Cerramos 3.500 Procesos de Selección en Claro; y 1.200 en Global Hitss.
- Formamos 147 estudiantes en semilleros para diferentes áreas incluyendo poblaciones como madres cabeza de familia.
- Realizamos el primer Conversatorio Mujeres Poderosas como parte de la estrategia de equidad de género (100 participantes).
- Implementamos el Módulo de reclutamiento SSFF. 494 personas contratadas por la herramienta.
- Implementamos el proceso digital de entrevistas de retiro para el análisis de la información de los retiros voluntarios.
- Creación del sitio del share point para dar a conocer la gestión de la gerencia de atracción del talento.
- Se implementaron semilleros para los cargos de difícil consecución de IT.
- Implementamos nuevas herramientas de evaluación (Pruebas Thuoper y legos).
- Creamos NSU del área, que se mide a través de encuestas a gerentes de cada proceso.
- Participamos en la Certificación de Sello Plata Equipares a través de la implementación de la ruta de inclusión Cuso.

Aprendizaje

- Implementamos el programa de formación anual del negocio, basado en necesidades por dirección.
- Contamos con 10.892 participantes directos 78.425 horas de formación, 166 programas de Formación en Metodología 41% virtual – 59 % presencial).
- Diseñamos 13 programas Bienvenido a Claro que fortalecen el compromiso del colaborador y la conexión con la cultura.
- Participamos en el proceso de Certificación Equipares con el plan de formación.
- Lanzamos Shou TV - Espacio de aprendizaje para que los colaboradores interactúen a través de plataformas digitales.
- Lanzamos el programa de Alta Dirección para el nivel ejecutivo.
- Implementamos Claro Talks e incrementamos el uso de bases de conocimiento con 2.500 consultas.
- Apoyamos el proceso de trasformación digital y la implementación de nuevas formas de trabajo: Scrum, Agilismo, SAFe y SIT a las células (1.439 personas 100% direcciones impactadas), así como la puesta en marcha de la Escuela Digital.

Pagos efectuados a administradores

La relación de la Compañía con los administradores, es una relación de orden laboral, con excepción de aquellos miembros de Junta Directiva que no son empleados de COMCEL S.A. Al respecto, se precisa y aclara que los miembros de la Junta Directiva de COMCEL S.A., no perciben por parte de la sociedad ningún tipo de contraprestación económica ni remuneración por el ejercicio de sus funciones en dicho órgano social.

A continuación, relacionamos los egresos que por concepto de salarios, bonificaciones y beneficios han percibido los representantes legales de la sociedad con quienes existe una relación de carácter laboral.

CONCEPTO	COMCEL	SUSTITUIDOS TELMEX (junio a diciembre 2019)	TOTAL COMCEL 2019
Salarios	$4.513.699	$2.057.648	$6.571.347
Bonificaciones	$1.627.045	$965.391	$2.592.436
Otros Beneficios	$524.246	$195.678	$719.924
Total general	$6.664.990	$3.218.717	$9.883.707

* Cifras expresadas en miles de pesos.

Pagos efectuados a gestores, asesores y donaciones

En el año 2019, COMCEL S.A. no contrató gestores o asesores para adelantar trámites ante terceros, por lo que no efectuamos erogaciones por estos conceptos.

Las donaciones hechas en el 2019 se relacionan a continuación:

Razón Social$	Valor
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	$34.585
BEST BUDDIES COLOMBIA	$15.156
FUNDACIÓN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENTA	$173.400
INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	$7.500
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	$5.000
UNIFEC MIGRANTE	$55.241
TOTAL DONACIONES AÑO 2019	$290.882

* Cifras expresadas en miles de pesos.

Gestión financiera de COMCEL S.A.

Nuestro modelo de negocio está centrado en proporcionar a nuestros clientes servicios de comunicaciones y conectividad, al tiempo que ofrecemos excelentes experiencias y buscamos una relación a largo plazo.

En 2019 continuamos entregando resultados fuertes, caracterizados por la generación de flujo de caja suficiente para fondear las necesidades, niveles de apalancamiento moderado e indicadores positivos de rentabilidad y liquidez.

Los ingresos reportados crecieron 52,6% a $12,7 billones. Los costos de operación reportados aumentaron 54,3%. Nuestra utilidad operacional ascendió a $2,6 billones un incremento de 46,3% en relación con el año 2018 y un margen operacional de 20,4%.

Los servicios de datos crecieron en un 69,9%, y la venta de equipos móviles creció 25,5%, gracias a las facilidades de financiamiento, al amplio portafolio de equipos, adicionalmente al acompañamiento de los fabricantes en las diferentes ofertas y temporadas promocionales (Aniversario Claro, Feria TecnoClaro, promociones de Navidad 2 x1 y obsequios de accesorios).

Flujo de efectivo. Generamos una entrada neta de efectivo de las actividades operativas $3,7 billones, un incremento de $1,2 billones equivalente a 44,7%, en relación con el año 2018; por su parte el flujo de efectivo de las actividades de inversión se incrementó en 6,2% y el flujo de efectivo neto de las actividades de financiación se incrementó en $1,0 billones lo que al final de 2019 generó efectivo por $117,8 mil millones, lo que refleja un adecuado manejo del flujo de caja de la empresa.

Los principales indicadores financieros son:

INDICADORES DE LIQUIDEZ. Corresponden a los recursos requeridos por la Compañía para operar en el corto plazo, manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones de efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente. Al cierre de 2019, los activos corrientes crecieron en 32,3% respecto al año anterior, principalmente, por el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que creció en $955,6 mil millones. El incremento de la porción corriente de los pasivos fue del 39,5%, se debe al incremento de las cuentas por pagar y pasivos acumulados en $1,1 billón y del rubro impuestos por pagar que creció en $124 mil millones.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. Representa la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros. El nivel de endeudamiento pasó del 59,8% en 2018 al 58,2% en 2019; la concentración del endeudamiento está en el largo plazo y representa el 55,2%. El total de los pasivos creció $1,5 billones lo cual equivale al 16,5% mayor respecto del año anterior, principalmente, por el incremento en los rubros de cuentas por pagar y pasivos acumulados, e impuestos por pagar, cuyo detalle se encuentra en las notas 20 y 22 a los estados financieros separados.

INDICADOR DE RENTABILIDAD. El margen operacional de 2019 fue del 20,4% como resultado del incremento en ingresos del 52,6%. El margen neto en 2019 fue del 9,5% equivalente a $1,2 billones.

	2019	2018
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo (Activo corriente – Pasivo corriente)*	524,543,976	580,395,194
Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,11	1,17
Indicadores de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	0,58	0,60
Apalancamiento financiero (Total pasivo / Patrimonio)	1.39	1,49
Indicadores de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ingresos)	20,4%	21,3%
Margen neto (Utilidad neta / Ingresos)	9,5%	12,6%
Rendimiento sobre activos ROA (Utilidad operacional / Activos totales)	14,4%	11,8%
Rendimiento sobre activos (Utilidad neta / Activos totales)	6,7%	7,0%
Rendimiento sobre patrimonio ROE (Utilidad operacional / Patrimonio)	34,5%	29,3%
Rendimiento sobre patrimonio (Utilidad neta / Patrimonio)	16,0%	17,3%
Indicador de actividad		
Rotación del activo total (Ingresos / Activo total)	0,71	0,55
Indicadores de utilidad		
Utilidad por acción ($ pesos)	0.00083	0.00072

* Cifras expresadas en miles de pesos.

Activos y pasivos en moneda extranjera

Activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, pasivos con proveedores y cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas por servicios de la operación, por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Nota 24).

	2019		2018	
	Miles de dólares	Equivalente en miles de pesos	Miles de dólares	Equivalente en miles de pesos
Activos	**US$ 74.999**	**$ 245.638.158**	**US$ 59.972**	**$ 194.894.007**
Efectivo y equivalentes de efectivo	367	1.202.205	531	1.724.766
Inversiones en el exterior	4	14.562	1	3.250
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar,neto	59.657	195.504.093	58.289	189.424.678
Partes relacionadas	14.971	48.917.298	1.151	3.740.462
Pasivos	**(1.725.942)**	**(5.656.152.910)**	**(1.547.861)**	**(5.030.161.285)**
Partes relacionadas	(1.334.407)	(4.373.038.706)	(1.218.087)	(3.958.478.228)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(391.535)	(1.283.114.204)	(329.774)	(1.071.683.057)
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (1.650.943)**	**$ (5.410.514.752)**	**US$ (1.487.889)**	**$ (4.835.267.278)**

Inversiones directas de COMCEL S.A. en otras sociedades

Las inversiones de COMCEL S.A. en otras sociedades a corte 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación.

		2019		2018	
Compañía subordinada	**Modalidad**	**% Poseído**	**Valor**	**% Poseído**	**Valor**
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94,56%	$ 89.706.767	94,56%	$ 163.459.019
Operadora de pagos móviles S.A.S.	Directa	100,00%	9.968.885	0,00%	-
Telmex Colombia	Directa	0,00%	-	93,91%	4.100.474.430
			$ 99.675.652		**$ 4.263.933.449**

* Cifras expresadas en miles de pesos.

Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S.

Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S. "OPM S.A.S." es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Colombia, mediante documento privado único de accionista el 9 de julio de 2012, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de septiembre de 2012 bajo el número 016729 del libro IX, y matrícula No. 02259961; el término de duración de la sociedad es indefinido.

La Sociedad tiene por objeto social principal, recibir de otras sociedades y personas, así como prestar o proporcionar a otras sociedades y personas, cualquier servicio que sea necesario para el logro de sus finalidades u objetos sociales, tales como, entre otros, la prestación de servicios postales de pago, realización de giros postales nacionales y todas las actividades conexas y complementarias para llevar a cabo esta actividad.

	2019	2018
Activo	**$ 9.969.684**	**$ 9.796**
Pasivo	**799**	**662**
Patrimonio	**9.968.885**	**9.134**
Capital suscrito y pagado	10.000.000	10.000
Utilidades acumuladas	(866)	(760)
Perdida del año	(30.249)	(106)

* Cifras expresadas en miles de pesos.

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

Infracel S.A. E.S.P.

Infraestructura Celular S.A. E.S.P. "Infracel", es una compañía establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5640 del 23 de septiembre de 2005, su objeto social principal es desarrollar las actividades propias de usuario industrial de servicios de telefonía pública básica conmutada de larga distancia internacional. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá D.C., Colombia. El término de duración de la compañía es hasta el 23 de septiembre de 2104.

	2019	2018
Activo	**$ 106.957.404**	**$ 182.968.680**
Pasivo	**12.089.842**	**10.105.926**
Patrimonio	**94.867.562**	**172.862.754**
Capital suscrito y pagado	1.250.000	1.250.000
Otras partidas diferentes a capital	79.136.670	148.993.400
Efecto adopción NIIF	-	(182.063)
Pérdidas acumuladas	(305.249)	(123.186)
Utilidad del año	14.786.141	22.924.603

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

Plaza Claro

El Centro Empresarial y Comercial Plaza Claro se encuentra ubicado en la carrera 68 A # 24 B - 10 en la ciudad de Bogotá, cuenta con 180.000 m^2 construidos. El complejo cuenta con un centro comercial en el primer y segundo (96 locales comerciales), 3 torres de oficinas desarrolladas desde el segundo hasta el décimo piso, una torre de vivienda que se desarrolla desde el segundo hasta el décimo piso, y 4 sótanos de parqueaderos.

El complejo fue proyectado en dos etapas, la primera de ellas se concluyó en 2017 entregando para el uso y el disfrute un complejo empresarial y comercial moderno y sostenible, la segunda etapa se inició en octubre 2018 y culminará con la construcción de 2 torres, la torre 3, compuesta por 8 pisos de oficinas entregadas en diciembre de 2019, y la torre 4, conformada por 8 pisos de viviendas, con un total de 135 apartamentos, más servicios privados con una entrega proyectada a noviembre de 2020.

En relación con esta segunda etapa, durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación de actividades de infraestructura y sistemas para la construcción de la Torre 3.
- Avance de la obra a 31 de diciembre de 2019:
  - ✓ Obra civil torre 3: 100% de ejecución.
  - ✓ Instalaciones hidrosanitarias: 99% de ejecución.
  - ✓ Instalaciones eléctricas: 98% de ejecución.

- ✓ Sistema de aire acondicionado: 98% de ejecución.
- ✓ Sistemas especiales voz y datos: 98% de ejecución.
- ✓ Sistema de tráfico vertical ascensores: 80%.
- ✓ Acabados finales: 80%.
- ✓ Fachada: 100%.

- Contratación de actividades de infraestructura y sistemas para la construcción de la Torre 4 (80%).
- Avance de la obra a 31 de diciembre de 2019.
  - ✓ Obra civil torre 4: 100% de ejecución.
  - ✓ Instalaciones hidrosanitarias: 25% de ejecución.
  - ✓ Instalaciones eléctricas: 25% de ejecución.
  - ✓ Sistema de aire acondicionado: 98% de ejecución.
  - ✓ Sistemas especiales voz yd: 10% de ejecución.
  - ✓ Sistema de tráfico vertical ascensores: 30% de adecuación.
  - ✓ Acabados finales:
    - » Muros de mampostería: 98%.
    - » Muros secos: 33%.
    - » Pañetes 98%.
      - ✓ Fachada:
        - ✓ Instalación perfiles para fachada: 80%.
        - ✓ Instalación vidrio: 25%.

Otros temas de relevancia durante el 2019

- El 4 de marzo las compañías Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. y Telmex Colombia S.A celebraron un compromiso de fusión, mediante el cual la sociedad Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. absorbe a la sociedad Telmex Colombia S.A. sociedad que se disolvería sin liquidarse, compromiso que fue aprobado por sus respectivas asambleas generales de accionistas de fecha 28 de marzo de 2019, una vez surtidos los requisitos legales la Superintendencia de Sociedades autorizó la realización de la fusión que se solemnizó por escritura pública, mediante resolución (300-004183) del 27 de mayo de 2019. El 31 de mayo de 2019 fue inscrito en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, la fusión llevada a cabo entre COMCEL S.A. (absorbente) y TELMEX COLOMBIA S.A. (absorbida), en virtud de la cual la sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse y en ese orden de ideas quien continua como titular de los derechos y obligaciones es COMCEL S.A.

- El 20 de diciembre adquirimos 20 Mhz en la banda 700 Mhz y 30 Mhz en la banda de 2.500 Mhz. En la banda de 700 Mhz, nuestros clientes actuales podrán recibir notables mejoras en sus servicios y también permitirá que millones de colombianos de las zonas rurales y más alejadas del país puedan tener servicios como Internet de Banda Ancha móvil.
- El 23 de diciembre de 2019, el Ministerio de TIC prorrogó los 10 MHz del espectro en la banda de 1900 MHz por un período de 20 años, hasta el 23 de diciembre de 2039
- El 26 de diciembre de 2019 el Ministerio de TIC renueva los 5 MHz del espectro temporal asignado en 1900 MHz desde el 1 de enero de 2020 hasta el 20 de febrero de 2020.
- El 26 de diciembre de 2019 el Ministerio de TIC renueva los 10 MHz del espectro temporal asignado en 2500 MHz desde el 1 de enero de 2020 hasta el 20 de febrero de 2020.
- Durante este año, incorporamos las mejores prácticas de las metodologías Agile, sentando las bases necesarias en todos los niveles de la organización para que se obtengamos una mejora del Time to Market a nivel de productos y servicios.
- En el 2019, se adelantó la unificación de sedes en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Barrancabermeja, Tunja, Fusagasugá, Villavicencio, Cajicá, Sincelejo e Ibagué; se realizó la obra civil, eléctrica, implementación mobiliario y arreglo de fachadas.

Eventos posteriores al cierre del ejercicio 2019

La Torre 3 del complejo Plaza Claro se terminó de ejecutar al 100 % para su funcionamiento el 31 de enero de 2020.

Somos el primer operador del país en manifestar formalmente interés en participar en el desarrollo de pruebas 5G en Colombia. Claro radicó ante el Ministerio TIC la manifestación de interés en el "Proceso para realizar pruebas piloto que usen las tecnologías móviles 5G", en bandas de frecuencia superiores a 3300 MHz. La implementación de esta tecnología permitirá a Colombia avanzar en el cierre de sus brechas digitales y ubicarse a la vanguardia tecnológica mundial.

Situación de control

La sociedad AMÉRICA MÓVIL S.A.B. DE C.V., sociedad mexicana legalmente constituida mediante escritura pública Nº 123.022 del 29 de septiembre de 2000, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, ejerce individualmente una situación de control sobre COMCEL S.A., a través de la sociedad AMOV COLOMBIA S.A., constituida por escritura pública No. 1657 del 6 de abril de 2005 de la Notaría Sexta de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., Colombia, cuyo presupuesto legal es el contemplado en el numeral 1º del artículo 261 del Código de Comercio.

Situación de grupo empresarial

A partir del 24 de mayo de 2018, la sociedad AMÉRICA MÓVIL S.A.B. DE C.V. (controlante) modificó la situación de control y grupo empresarial en el sentido de indicar que el grupo empresarial quedó conformado así: AMÉRICA MÓVIL S.A.B. DE C.V. (MATRIZ) y COMCEL S.A., INFRACEL S.A.

E.S.P., AMOV COLOMBIA S.A., OPERADORA DE PAGOS MÓVILES DE COLOMBIA S.A.S., IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA S.A.S. y HITSS COLOMBIA S.A.S.

Informe especial – situación de grupo empresarial

De conformidad con el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos presentar el informe especial de grupo empresarial que versa sobre los siguientes puntos.

Durante 2019 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación:

El 20 de noviembre de 2019 se acordó entre las partes, la prórroga del contrato de Cuenta Corriente entre Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. (acreditante) y Amov Finance B.V. (acreditada) suscrito el 08 de diciembre de 2016, con saldo al cierre del año 2019 de $1.316.512.479.000, hasta el 30 de noviembre de 2020, con tasa de interés DTF + 2,3% anual.

El préstamo entre Telmex Colombia S.A. (acreedor) y Amov Finance B.V. (deudor) suscrito el 28 de diciembre 2017, con vencimiento el 31 de julio de 2019 por valor de $665.322.861.111, fue prorrogado hasta el 31 de julio de 2020. La tasa de interés se modificó a DTF + 2,80% anual y en virtud de la fusión Comcel – Telmex, Comcel pasó a ser el acreedor, sustituyendo a Telmex Colombia (absorbida).

El préstamo suscrito el 19 diciembre 2018 entre Comcel S.A. (acreedor) y Hitss Colombia S.A.S. (deudor), fue pagado el 11 de diciembre de 2019 por $10.033.091.576, a una tasa de interés de 7,85 % anual.

Respecto de las obligaciones entre Comcel y Telmex Colombia, en virtud de la fusión fueron eliminadas. Es el caso del crédito rotativo entre Telmex Colombia (acreedor) y Comcel (deudor) con línea de crédito por $300.000.000.000 a una tasa de interés de DTF + 2,3% anual con vencimiento el 20 de noviembre de 2020, del que hubo operaciones que ascendieron a $63.670.136.000 en mayo de 2019, pero que a partir de junio de 2019 ya no se reflejaban en los estados financieros.

Al cierre de 2018 Comcel (deudor) registraba con Amov Finance (acreedor) tres préstamos suscritos el 30 de marzo 2016, el 30 de enero 2017 y el 18 de mayo de 2017 por valor de $225.634.548.674. Los préstamos fueron pagados el 15 de febrero de 2019, días antes de su vencimiento.

Por su parte, a dos préstamos de Infracel (acreedor) a Comcel (deudor) por $10.799.441.843 y $8.515.026.000 y con tasas de interés anual de 7,95% y 7,85%, respectivamente al cierre de 2018, se adicionó un préstamo por $4.444.109.826, con tasa de interés del 7,85% anual. Los préstamos tienen vencimiento el 30 de julio de 2021 y al cierre de 2019, descontados los prepagos parciales sobre el primer préstamo, las obligaciones sumaron $18.462.721.088.

El 27 de diciembre de 2019, Comcel (deudor) suscribió préstamo con Operadora de Pagos Móviles (acreedor) por valor de $9.900.000.000 a una tasa de interés de 6,90% anual con vencimiento el 27 de diciembre de 2020.

El préstamo de Infracel (acreedor) a Sercotel S.A. (deudor) por valor de $92.781.332.000 con fecha de vencimiento 30 de julio de 2021, a una tasa de interés del 7,95% anual fue pagado en su totalidad para cubrir el pago de dividendos el 28 de marzo de 2019.

Al corte de 2019, se mantuvo el préstamo entre Infracel (acreedor) y Amov Finance (deudor) por valor de $33.093.000.000, con fecha de vencimiento 30 de noviembre de 2020, a una tasa de interés de 7,60% anual.

El Contrato de Cuenta Corriente entre Amov Colombia (acreditante) y Amov Finance B.V. (acreditada) hasta $700.000.000.000 suscrito el 23 de mayo de 2017 y modificado el 08 de junio 2018, a una tasa de interés del 10% anual, presenta al cierre del año 2019 deuda activa por $572.649.133.600.

Todas las operaciones con partes relacionadas están listadas en la nota 25 a los estados financieros separados.

Programa de ética y cumplimiento

Conscientes de la importancia de asumir el compromiso de conducir los negocios de forma ética y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en la materia, la Compañía en marzo de 2017 aprobó y adoptó el Programa de Ética y Cumplimiento aplicable, según los requerimientos establecidos en la Ley 1778 de 2016, la Circular Externa Nº 100-00003 de 2016 de la Superintendencia de Sociedades y la Ley FCPA de los Estados Unidos; igualmente, nombró el Oficial de Cumplimiento encargado del referido programa, así como el nombramiento del Comité de Ética previsto en el mismo. En ese orden de ideas, la Compañía reitera y ratifica el compromiso de la sociedad y de todos sus administradores y empleados de luchar en contra de la corrupción y el soborno transnacional.

Gestión de riesgos de cumplimiento LAFT

La materialización de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo puede impactar negativamente el valor de los activos intangibles de una empresa y reducir su capacidad de generación de ingresos futuros. Las acciones encaminadas a que nuestros trabajadores conozcan, apliquen y contribuyan a gestionar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, contribuyen a mitigar estos impactos negativos.

El sistema de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo que tenemos implementado en Claro, cuenta con un conjunto de prácticas orientadas a monitorear y evitar la materialización de los riesgos. Dentro de las actividades tenemos:

- Reportes a la Junta Directiva sobre el estado del SAGRLAFT (Sistema de Autocontrol Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) reportes o eventos relacionados con los riesgos asociados y la gestión realizada para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Reportes externos a La UIAF y a la Superintendencia de Sociedades.
- Suscripción de cláusulas en todos los contratos. Así mismo, se hizo la suscripción de formatos para la debida diligencia en el conocimiento de las contrapartes.
- Asesoría, capacitación y seguimiento constante a las áreas que reportan alarmas u operaciones inusuales que puedan representar hechos asociados a al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- Revisión y actualización constante del manual, procesos y procedimientos de las áreas gestoras de riesgo.
- Capacitación y comunicación permanente sobre temas de prevención de Lavado de Activos y financiación del terrorismo a nuestros colaboradores. En este punto en 2019 realizamos diferentes actividades para fortalecer la cultura en prevención, se destaca la utilización de instrumentos de difusión y los programas de formación, orientados fortalecer la sensibilización e interiorización de las políticas y de la cultura de la legalidad e integridad.

Actividades

Publicaciones en la intranet.
Comunicados y boletines internos y externos.
Curso SAGRLAFT – Universidad Claro Programa de Formación.
SharePoint con los gestores de riesgo.
Capacitaciones específicas a los gestores de riesgo.

Temas

Objetivo del SAGRLAFT.
Riesgos asociados.
Políticas.
Señales de alerta.
Operaciones inusuales y su reporte.
Operaciones intentadas y su reporte.
Operaciones sospechosas.
Debida diligencia.
Coincidencias en listas
PEP.
Cobertura: 100% de los colaboradores, y proveedores.

Responsabilidad social

La tecnología es una herramienta poderosa para enfrentar los grandes desafíos que hoy tiene el país, es uno de los motores de la economía, contribuye a la transformación digital, permite conectar y acercar comunidades y territorios, y desarrollar soluciones innovadoras a situaciones y problemáticas recurrentes.

Claro por Colombia, nuestro programa de sostenibilidad, articula las iniciativas y las alianzas a través de las cuales buscamos ampliar el impacto positivo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, respaldar la transformación del país hacia lo digital y poner nuestras redes al servicio de causas que beneficien territorios y comunidades vulnerables.

En 2019 con "Tecnología que transforma vidas" y el apoyo de aliados estratégicos públicos, privados y de cooperación, impulsamos los siguientes proyectos.

- **Salas de Tecnología.** Con el objetivo de acercar la tecnología a zonas apartadas del país y contribuir al cierre de las brechas de acceso a la tecnología, la educación y la formación para el empleo y el emprendimiento, en alianza con organizaciones sociales y fundaciones, entregamos equipos de cómputo para dotar salas de tecnología en los espacios e infraestructura de nuestros aliados.

- **Educación - PruébaT** (https://pruebat.org/). Es una plataforma virtual y gratuita desarrollada por la Fundación Carlos Slim que brinda un ecosistema de aprendizaje dinámico a todos los miembros de la comunidad educativa para fortalecer sus conocimientos y habilidades en áreas como matemáticas, ciencias (física, química y biología) y lenguaje.

- **Capacítate para el Empleo** (https://capacitateparaelempleo.org/). La plataforma digital desarrollada por la Fundación Carlos Slim, alberga más de 296 cursos gratuitos y virtuales de formación complementaria diseñados para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida y capacidades profesionales para el empleo y el emprendimiento.

  Claro recibió el reconocimiento por parte de Colsubsidio por la Plataforma Capacítate para el Empleo, destacándola como una iniciativa de carácter social alineada al core del negocio que responde a una necesidad recurrente del país: el acceso a formación complementaria, gratuita y de calidad.

  En Claro impulsamos la articulación entre la Agencia de Empleo y Emprendimiento de la Caja de Compensación Compensar y la Fundación Carlos Slim, una alianza para integrar Capacítate para el Empleo dentro de la oferta de servicios, permitiendo que todos los beneficiarios puedan formarse de manera virtual, acceder a la asesoría de la agencia y aplicar a vacantes laborales que les permitan tener una colocación efectiva en empleos formales. A cierre de 2019, 2.664 beneficiarios de la Agencia de Empleo y Emprendimiento de Compensar se registraron en Capacítate para el Empleo.

- **Becas de formación musical.** En asocio con la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, apoyamos la educación musical de niños, niñas y adolescentes de las zonas más vulnerables de Valledupar, para promover la conservación del patrimonio cultural, el arraigo por las tradiciones, su formación en valores y el buen uso de su tiempo libre. Esta alianza nos ha permitido trabajar por la prevención del embarazo adolescente, el consumo de sustancias psicoactivas, el reclutamiento para bandas criminales, entre otras problemáticas.

- **Copa Claro por Colombia.** En 2019 realizamos la primera edición de la Copa Claro por Colombia, un proyecto social que contó con la participaron 1.600 niñas, niños y adolescentes de más de 30 comunidades en situación de vulnerabilidad de los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bolívar y Magdalena. La Copa Claro por Colombia fue posible gracias a la alianza de Claro por Colombia con Fútbol con Corazón y el patrocinio de Huawei. Este torneo promovió en todos los participantes los valores, las habilidades para la vida, la resolución pacífica de conflictos, la equidad de género y el empoderamiento personal.

- **Inclusión social.** En Claro promovemos la inclusión laboral directa de personas con discapacidad intelectual en alianza con la Fundación Best Buddies Colombia. En 2019 se realizó un trabajo articulado con todas las áreas internas de la Compañía para que tres Amigos del Alma desempeñen el rol de anfitriones de los Centros de

Atención y Ventas – CAV de Bogotá. Este proyecto ha permitido que los Amigos del Alma desarrollen su proyecto de vida como personas autónomas y puedan integrarse a la sociedad. Para Claro, ha sido una gran oportunidad para contar con colaboradores comprometidos en brindar una excelente experiencia de servicio a nuestros clientes y mejorar el clima laboral de nuestros CAV.

Adicionalmente, en 2019 y con la meta de ampliar nuestra contribución social, y promover la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad (jóvenes, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto de origen colombiano y migrantes, retornados y binacionales), establecimos una alianza con la Embajada de Canadá, CUSO Internacional y la Agencia de Empleo y Emprendimiento de Compensar y el apoyo de Universidad Claro (nuestra Universidad Corporativa), para el diseño de una ruta de empleabilidad inclusiva con nuestros proveedores y empresas aliadas. Como resultado de esta ruta logramos formar 115 personas para los canales de tropas y call center, 91 de ellas obtuvieron vinculación laboral efectiva en empleos formales. Este proyecto incluyó la convocatoria, selección, formación y certificación de los participantes, así como la entrega de subsidios de transporte, alimentación y para vacunación y compra de lentes ópticos. De igual manera, todos los beneficiarios tuvieron a su disposición un acompañamiento psicosocial permanente y nuestros proveedores, y empresas aliadas recibieron un acompañamiento jurídico para todos los temas de contratación.

- **Voluntariado.** El voluntariado es una herramienta poderosa para impulsar las grandes transformaciones de nuestro país. Por eso, desarrollamos actividades de voluntariado con la participación de colaboradores de Claro, Global Hitss y sus familias, para generar un impacto social en poblaciones en situación de riesgo o vulnerabilidad, y promover el acceso a la tecnología (alfabetización digital y habilidades digitales) y la familiarización con las plataformas virtuales y gratuitas desarrolladas por la Fundación Carlos Slim.

Auditoría interna

Auditoría interna de COMCEL S.A., realizó la evaluación pertinente al Sistema de Control Interno, tomando como referencia los criterios de eficacia de control interno descritos en el informe emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), los relativos a la confiabilidad de la información financiera, así como los objetivos de control de información y tecnología (COBIT). Así mismo, siendo COMCEL S.A., una subsidiaria de América Móvil S.A.B. de C.V., sociedad, cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, la evaluación del sistema de control interno de la compañía, se efectuó de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley.

Los resultados de las respectivas evaluaciones fueron informados periódicamente al Comité de Auditoría de la sociedad, lo que permitió concluir que el control interno de COMCEL S.A., satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable de prevenir o detectar errores o irregularidades importantes en el curso normal de sus operaciones.

Normas contables profesionales aplicadas

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Normas de seguridad social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, la Compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social. En consecuencia, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

Normas de propiedad intelectual y derechos de autor

Acogiendo la Ley 603 de 2000, COMCEL S.A. manifiesta el cumplimiento a la norma de propiedad intelectual y derechos de autor en el software instalado en la empresa, el cual ha sido legalmente adquirido.

En lo que respecta a tecnología, los contratos con proveedores, incluyen el uso del software asociado al producto o aplicación respectiva y hacen referencia a las aplicaciones en infraestructura de red celular.

La utilización por parte de COMCEL S.A. de obras y demás bienes objeto de protección de conformidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, ha sido autorizada de manera previa y expresa por sus autores o titulares en todos los casos, en los términos y según los procedimientos previstos en las normas aplicables.

Cumplimiento Ley de Factoring

COMCEL S.A., manifiesta que garantizó y permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con la Ley 1676 del 2013.


LAS OPORTUNIDADES
SON PARA TI PRIMERO
Por eso te damos:
Más datos
en tu plan
Más velocidad
en tu internet hogar
Siempre serás nuestra prioridad y te daremos más
Claro
Para ti primero

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Comunicación Celular S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Comunicación Celular S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Building a better working world

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Comunicación Celular S.A. al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 4 de marzo de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 4 de marzo de 2020.

Edwin René Vargas Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80050-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
4 de marzo de 2020

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

ESPACIO EN BLANCO

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	$ **117.838.036**	$ 129.954.544
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	**2.654.139.848**	1.698.531.544
Partes relacionadas	25	**2.067.930.477**	1.881.234.668
Inventarios, neto	12	**347.661.843**	210.396.140
Otros activos, neto	17	**12.905.974**	11.607.618
Total activo corriente		**5.200.476.178**	3.931.724.514
Propiedad, planta y equipo, neto	14	**8.177.927.702**	4.777.359.941
Propiedad de inversión	15	**344.254.728**	301.143.476
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	**278.520.021**	82.577.400
Licencias y derechos de uso, neto	16	**1.790.495.053**	801.025.048
Inversiones en subsidiarias	13	**99.675.652**	4.263.933.449
Impuesto diferido	22	**522.588.041**	642.059.593
Otros activos, neto	17	**68.034.119**	75.560.746
Activos contractuales	18	**460.994.234**	120.568.912
Activo por derechos de uso	19	**996.684.522**	-
TOTAL ACTIVO		$ **17.939.650.250**	$ 14.995.953.079
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE			
Deuda por arrendamiento	19	$ **158.920.929**	$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	20	**3.156.482.086**	2.039.279.556
Impuestos por pagar	22	**396.896.787**	272.566.771
Partes relacionadas	25	**612.043.568**	690.524.079
Ingresos diferidos	23	**240.203.696**	217.760.039
Provisiones por litigios	21	**111.385.136**	131.198.875
Total pasivo corriente		**4.675.932.202**	3.351.329.320
Deuda por arrendamiento	19	**845.919.321**	-
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	20	**330.438.246**	60.715.449
Partes relacionadas	25	**4.238.599.528**	5.174.428.170
Ingresos diferidos	23	**40.846.850**	87.734.216
Obligaciones para el retiro de activos	26	**309.322.819**	290.914.409
TOTAL PASIVO		**10.441.058.966**	8.965.121.564
PATRIMONIO	27		
Capital social		$ **1.513.867.797**	$ 1.449.967.640
Otras partidas diferentes a capital social		**6.051.643.091**	4.883.253.878
Utilidad (pérdida) acumulada		**(66.919.604)**	(302.390.003)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**7.498.591.284**	6.030.831.515
TOTAL PATRIMONIO		**7.498.591.284**	6.030.831.515
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$ **17.939.650.250**	$ 14.995.953.079

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS HERNÁN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2020)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

		Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	**2019**	**2018**
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Servicios de datos	**28**	$ **5.821.560.724**	$ 3.426.558.827
Venta de equipos celulares, tecnologia, tarjetas y accesorios	**28**	**2.830.300.210**	2.254.878.718
Servicio de voz	**28**	**2.619.400.174**	2.328.303.898
Televisión de paga		**1.203.119.506**	-
Otros servicios relacionados		**197.775.644**	295.438.819
		12.672.156.258	8.305.180.262
COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN			
Costo de ventas y servicios	**29**	**2.536.728.894**	1.622.570.836
Costo de equipos celulares, tecnología, tarjetas y accesorios	**12**	**2.047.078.717**	1.613.848.679
Gastos de administración y comerciales	**30**	**3.203.575.032**	2.140.813.955
Depreciación	**14-15**	**1.876.859.687**	1.020.176.734
Amortización	**16-17-19**	**420.097.311**	138.573.293
		10.084.339.641	6.535.983.497
UTILIDAD OPERACIONAL		**2.587.816.617**	1.769.196.765
Intereses devengados a favor	**31**	**160.565.048**	73.651.698
Intereses devengados a cargo	**31**	**(482.866.169)**	(449.032.413)
Diferencia en cambio		**(44.434.092)**	(377.441.566)
Otros gastos, neto		**(117.766.001)**	(87.910.734)
Utilidad de los resultados de subsidiarias	**13**	**13.951.526**	360.611.194
		(470.549.688)	(480.121.821)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**2.117.266.929**	1.289.074.944
IMPUESTO A LA UTILIDAD	**22**	**915.286.252**	246.726.388
UTILIDAD NETA DEL AÑO		$ **1.201.980.677**	$ 1.042.348.556
UTILIDAD POR ACCIÓN BASICA Y ATRIBUIBLE A LA PARTE CONTROLADORA		$ **0,00083**	$ 0,00072

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS HERNAN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2020)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresados en miles de pesos colombianos)

(Ver Nota 27)

		Otras partidas diferentes a Capital social				
			Reservas			
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Legal	Especiales	Voluntarias	Utilidad (pérdida) acumulada	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	**$ 1.449.967.640**	**$ 1.251.800.158**	**$ 724.983.820**	**$ 1.341.349.475**	**$ 1.565.120.425**	**$ (1.344.738.559)**	**$ 4.988.482.959**
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	1.042.348.556	1.042.348.556
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 1.449.967.640**	**$ 1.251.800.158**	**$ 724.983.820**	**$ 1.341.349.475**	**$ 1.565.120.425**	**$ (302.390.003)**	**$ 6.030.831.515**
Incrementos (disminuciones) otros cambios, patrimonio	-	-	-	360.611.194	681.737.362	(1.042.348.556)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	1.201.980.677	1.201.980.677
Incrementos fusión por absorción	63.900.157	114.672.092	10.230.235	293.179	845.151	75.838.278	265.779.092
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 1.513.867.797**	**$ 1.366.472.250**	**$ 735.214.055**	**$ 1.702.253.848**	**$ 2.247.702.938**	**$ (66.919.604)**	**$ 7.498.591.284**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS HERNÁN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2020)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad antes de impuestos		**$ 2.117.266.929**	$ 1 289 074 944
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio antes de impuesto con flujos netos de efectivo			
Depreciación	14-15	**1.876.859.687**	1 020 176 734
Pérdida diferencia en cambio		**44.434.092**	377 441 566
Amortización de licencias y derechos de uso	16	**229.406.815**	133 297 448
Amortización de mejoras a propiedades ajenas	17	**6.609.728**	5 275 845
Amortización derecho de uso	19	**184.080.768**	-
Amortización de activos contractuales	18	**232.892.865**	123 953 864
Utilidad de los resultados de subsidiarias	13	**(13.951.526)**	(360 611 194)
Provisión de inventarios	12	**627.692**	2 138 798
Utilización provisión inventarios	12	**(3.747.069)**	(1 108 374)
Estimación para cuentas incobrables	11	**338.387.827**	357 799 187
Castigo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	**(326.560.567)**	(326 212 777)
Provisión para contingencias	21	**(22.440.752)**	(28 514 211)
Ajuste participación por porcentanje	13	**3.711**	-
Utilidad por disolusión a minoritarios	13	-	(114 552)
Gasto en la adquisición de subsidiria	13	**3.866**	-
Ingresos diferidos	23	**32.225.363**	6 915 362
Usos obligación para el retiro de activos	26	**(2.226.594)**	(861 852)
Gasto financiero obligación para el retiro de activos	26	**17.830.377**	15 977 984
Bajas en propiedad, planta y equipo	14	**136.350.722**	7 594 079
Bajas en licencias y derechos de uso	16	**4.104.217**	53 826
Impuesto a la utilidad	22	**(564.298.559)**	(246 726 388)
Ajustes al capital de trabajo			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	**(926.275.711)**	(293 598 497)
Partes relacionadas	25	**48.952.242**	139 460 861
Activos contractuales	18	**(262.929.320)**	(120 238 299)
Otros activos	17	**4.257.188**	1 251 355
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	20	**648.852.718**	197 084 601
Inventarios	12	**(134.139.969)**	7 926 383
Impuestos por pagar	22	**64.452.454**	270 397 923
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación		**3.731.029.194**	2 577 834 616
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	14	**(2.217.033.073)**	(1 026 387 802)
Adquisición de licencias y derechos de uso	16	**(762.243.211)**	(129 468 542)
Adquisición de subsidiaria	13	**(13.000)**	-
Dividendos recibidos de subsidiarias	13	**87.730.316**	-
Capitalización de subsidiaria	13	**(9.990.000)**	-
Préstamos reembolsados de partes relacionadas	25	**438.027.421**	460 135 534
Préstamos otorgados a partes relacionadas	25	**(173.561.127)**	(1 787 985 554)
Flujos de efectivo neto de las actividades de inversión		**(2.637.082.674)**	(2 483 706 364)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de partes relacionadas	25	**332.236.325**	388 007 370
Préstamos cancelados a partes relacionadas	25	**(1.272.507.940)**	(494 463 095)
Intereses deuda por arrendamiento	19	**78.014.647**	-
Pago deuda por arrendamiento	19	**(253.939.687)**	-
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación		**(1.116.196.655)**	(106 455 725)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		**(4.849.014)**	-
Efectivo y equivalentes de efectivo incorporado de la fusión por absorción		**14.982.641**	(16 794 825)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**(12.116.508)**	(4 467 352)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	9	**129.954.544**	146 749 369
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	9	**$ 117.838.036**	$ 129 954 544

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CARLOS HERNÁN ZENTENO
Representante Legal

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2020)
Designado por Ernst & Young

03

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresados en miles de pesos colombianos y miles de dólares americanos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Comunicación Celular S.A.- Comcel S.A. (en adelante, la Compañía) es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, constituida por escritura pública No 588 del 14 de febrero de 1992 de la Notaría 15 del Círculo de Bogotá, con una duración hasta el 14 de febrero de 2082. Su objeto social consiste entre otros la prestación y comercialización de servicios de comunicaciones, así como la provisión de redes y servicios de comunicaciones de acuerdo con las concesiones otorgadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), también comprende comprar, vender, arrendar y comercializar toda clase de bienes; así como, prestar y comercializar toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El accionista América Móvil tiene directa e indirectamente el número mínimo que constituye la mayoría decisoria tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General de Accionistas y ejerce una influencia dominante en las decisiones de estos órganos y ostenta una situación de control, según lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Comercio.

La Compañía se encuentra registrada en Cámara y Comercio de Bogotá, como grupo empresarial cuya matriz es Amov Colombia S.A. bajo el número 1041848.

2. Bases de presentación de los estados financieros separados

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 5 de marzo de 2020 mediante acta No. 74.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, de la planta y equipo y los instrumentos financieros derivados. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable, que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Este es el primer conjunto de estados financieros separados anuales de la Compañía, en los que se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la Nota 6.

2.2 Bases de preparación y medición

Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.) absorbió a la entidad Telmex Colombia S.A. mediante fusión, la cual fue aprobada por sus respectivas asambleas generales de accionistas mediante acta No.373 del 28 de marzo de 2019. Una vez surtidos los requisitos legales, la Superintendencia de Sociedades autorizó la fusión por absorción mediante Resolución 300-004183 del 27 de mayo de 2019, con la cual posteriormente se solemnizó según escritura publica No. 1061 del 28 de mayo de 2019.

Los siguientes estados financieros separados incorporan todas las transacciones de la entidad absorbida Telmex Colombia S.A., sustituyéndola en todos sus derechos y obligaciones, con los siguientes efectos en la situación financiera de la Compañía.

	Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2018 (Expresado en miles de pesos colombianos)			
	Comcel S.A.	Telmex S.A	Eliminaciones	Saldo inicial fusión por absorción
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 129,954,544	$ 14,982,641	$ -	$ 144,937,185
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1,698,531,544	230,893,649	-	1,929,425,193
Partes relacionadas	1,881,234,668	963,617,951	(558,785,121)	2,286,067,498
Inventarios, neto	210,396,140	6,357	-	210,402,497
Otros activos, neto	11,607,618	4,036,596	-	15,644,214
Total activo corriente	**3,931,724,514**	**1,213,537,194**	**(558,785,121)**	**4,586,476,587**
Planta y equipo, neto	4,777,359,941	3,279,556,008	-	8,056,915,949
Propiedad de inversión	301,143,476	-	-	301,143,476
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	82,577,400	32,927,905	-	115,505,305
Licencias y derechos de uso, neto	801,025,048	502,793,916	(70,777,691)	1,233,041,273
Inversiones en subsidiarias	4,263,933,449	-	(4,100,474,430)	163,459,019
Partes relacionadas	-	20,000,000	(20,000,000)	-
Impuesto diferido	642,059,593	231,516,141	-	873,575,734
Otros activos, neto	75,560,746	3,279,661	-	78,840,407
Activos contractuales	120,568,912	310,388,867	-	430,957,779
TOTAL ACTIVO	**$ 14,995,953,079**	**$ 5,593,999,692**	**$ (4,750,037,242)**	**$ 15,839,915,529**
PASIVO Y CAPITAL				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	$ 2,039,279,556	$ 725,386,635	$ -	$ 2,764,666,191
Impuestos y contribuciones por pagar	272,566,771	59,877,562	-	332,444,333
Partes relacionadas	690,524,079	409,286,045	(558,785,121)	541,025,003
Ingresos diferidos	217,760,039	9,835,448	(10,397,422)	217,198,065
Provisiones por litigios	131,198,875	2,627,013	-	133,825,888
Total pasivo corriente	**3,351,329,320**	**1,207,012,703**	**(569,182,543)**	**3,989,159,480**
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	60,715,449	-	-	60,715,449
Partes relacionadas	5,174,428,170	-	(20,000,000)	5,154,428,170
Ingresos diferidos	87,734,216	4,273,170	(60,380,268)	31,627,118
Obligaciones para retiro de activos	290,914,409	16,460,297	-	307,374,706
TOTAL PASIVO	**$ 8,965,121,564**	**$ 1,227,746,170**	**$ (649,562,811)**	**$ 9,543,304,923**
PATRIMONIO				
Capital social	$ 1,449,967,640	$ 369,410,000	$ (369,410,000)	$ 1,449,967,640
Otras partidas diferentes a capital social	4,883,253,878	2,070,612,291	(2,070,612,291)	4,883,253,878
Utilidades acumuladas	(302,390,003)	1,926,231,231	(1,926,231,231)	(302,390,003)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	6,030,831,515	4,366,253,522	(4,366,253,522)	6,030,831,515
Participación no controladora	-	-	265,779,091	265,779,091
TOTAL PATRIMONIO	**6,030,831,515**	**4,366,253,522**	**(4,100,474,431)**	**6,296,610,606**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 14,995,953,079**	**$ 5,593,999,692**	**$ (4,750,037,242)**	**$ 15,839,915,529**

2.3 Cambios en políticas contables y revelaciones

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía aplicó la NIIF 16 Arrendamientos por primera vez, a partir del 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se reexpresa, dado que, se presenta como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación.

La Compañía eligió aplicar la NIC 17 y el CINIIF 4 a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos.

- **Exenciones**

La Compañía eligió usar las exenciones aplicables a la norma en los contratos de arrendamiento para los cuales los términos del arrendamiento finalizan dentro de los 12 meses a partir del 1 de enero de 2017, y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

Como parte del proceso de adopción de NIIF 16, se ha decidido aplicar una política de bajo valor de $5,000 USD para activos que entren en la definición de arrendamiento. Adicionalmente, la Compañía contabiliza directamente con cargo al resultado, los arrendamientos que sean considerados de corto plazo por una duración de 12 meses o menos sin que se tenga opción de renovación. La Compañía tiene arrendamientos de ciertos equipos de oficina, (es decir, computadoras personales, impresoras y fotocopiadoras) que se consideran de bajo valor.

- **Determinación del plazo**

Para la determinación del plazo a la fecha de análisis, se realizó el cálculo del plazo remanente de los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2018. El plazo remanente fue calculado considerando como fecha de inicio la fecha de entrada en vigencia de la NIIF 16, es decir, 1 de enero de 2019 y fecha de finalización de cada contrato. En conclusión la Compañía optó por determinar el plazo de los arrendamientos como el plazo contractual, dado que es la información más fiable y razonable a la fecha del análisis.

ESPACIO EN BLANCO

A la fecha de la adopción inicial de la NIIF 16, la Compañía reconoció un aumento en los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento sin un impacto en el patrimonio así.

	Número de contratos	Activo por derecho de uso	Pasivo por arrendamiento
Técnico estación base	$ 7.149	$ 727,690,064	$ 727,690,064
Técnico co-site	1.115	84,451,419	84,451,419
Comercial local	331	36,169,131	36,169,131
Técnico poste	265	19,306,617	19,306,617
Servicio al cliente	185	140,712,597	140,712,597
Técnico SDS	153	2,790,950	2,790,950
Técnico cabecera HUB	30	97,883	97,883
Comercial CAV express	24	7,489,994	7,489,994
Sede administrativa	23	5,690,688	5,690,688
Base comercial	22	174,834	174,834
Técnico bodega	16	52,686	52,686
Administrativo parqueadero	8	738,833	738,833
Administrativo bodega	8	320,152	320,152
Técnico otros	7	27,727	27,727
Técnico central de conmutación	3	2,437,255	2,437,255
Ejecutivo	1	285,571	285,571
	$ 9.340	**$ 1,028,436,401**	**$ 1,028,436,401**

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente.

- Si una Compañía tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que debe hacer una Compañía sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Como debe determinar una Compañía el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una Compañía los cambios en los hechos y circunstancias.

Una Compañía debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición.

La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. La Compañía opera en un entorno tributario complejo; de acuerdo con el análisis realizado sobre las posiciones fiscales inciertas, no identificamos ningún efecto en los estados financieros separados derivado de la aplicación de CINIIF 23.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, los cuales corresponden a la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad de mil (COP 000) más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

4. Transacciones y saldos en monedas extranjeras

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tasas de cambio

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se traducen, a las tasas de cambio de cierre siguientes.

Fecha	Tasa de cambio ($ por USD)
Al 31 de diciembre de 2019	3,277.14
Al 31 de diciembre de 2018	3,249.75

5. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración por parte de la Asamblea de Accionistas. La Gerencia de la Compañía realiza juicios y estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran supuestos a los que se llega con base en la información que tenemos disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados anualmente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Hemos identificado varios de estos asuntos que podrían afectar significativamente la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados si (1) se

utilizaran estimaciones diferentes a las que hemos usado, o (2) en el futuro la Compañía cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda solo aquellas estimaciones que se consideran más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto significativo si se utilizara una estimación diferente. Hay otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es significativo.

Vida útil estimada de propiedad, planta y equipo

Las vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas periódicamente. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Se tienen activos no corrientes, incluyendo propiedad, planta y equipo, activos intangibles, activos contractuales e inversiones en subsidiarias, en el estado separado de situación financiera de la Compañía. De acuerdo con las NCIF, se está obligado a comprobar anualmente el deterioro del valor de los activos no corrientes cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor justo de un activo no corriente, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, usamos un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos no corrientes, normalmente se hacen varios supuestos sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos del negocio y se calculan los flujos de efectivo futuros que el negocio generará.

Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todos los supuestos y estimaciones relacionadas, así como los lineamientos proporcionadas por las NCIF en relación con el deterioro del valor de los activos no corrientes, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro para reducir el valor neto en libros de dicho activo. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Los diversos supuestos y estimaciones pueden afectar significativamente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría las rentas netas y disminuiría los valores de los activos de nuestro balance general. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos de la Compañía son:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el período, las tasas de interés de mercado, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser peor que el esperado.

Impuestos diferidos

La Compañía está obligada a estimar los impuestos sobre la renta. Este proceso involucra el cálculo, de la exposición real y corriente a impuestos, así como el cálculo de las diferencias temporarias que resulten de las diferencias entre el valor fiscal y el valor contable de ciertas partidas del estado separado de situación financiera, así como las pérdidas fiscales trasladables a ejercicios posteriores y otros créditos fiscales.

Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado separado de situación financiera de la Compañía. Al final de cada ejercicio se evalúa si habrá futuras utilidades gravables para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la situación financiera y los resultados de la Compañía pueden verse afectados significativamente.

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta se redujeran, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de la Compañía de recuperar en el futuro los activos por impuestos diferidos, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo al impuesto sobre la renta del año en el que se determinen dichos cambios (ver Nota 22).

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación es probable que requiera una salida de recursos y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas, regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida de terceros de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de la Compañía con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros separados, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o consultores.

Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros separados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente.

Estimación de cuentas incobrables

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes. Para realizar las estimaciones correspondientes, la Compañía se basa en la antigüedad de saldos, tomando las cuentas con los clientes y su mora transcurrida desde el momento de vencimiento de la factura; provisiona el 100% de la cartera de clientes vencida mayor a 90 días, completando este cálculo con la determinación de un factor, en función del promedio ponderado histórico de las pérdidas incurridas en los resultados, comparado contra los ingresos de los períodos analizados. Dicho factor es aplicado a los ingresos correspondientes al período que no cuenta con reserva de deterioro determinando así la pérdida esperada (ver Nota 11).

Provisiones por litigios

Las provisiones por litigios se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Así mismo, los litigios solamente se reconocen cuando existe una alta probabilidad de pérdida y esta es confirmada por el área legal de la Compañía, amparada con sus especialistas internos y externos (ver Nota 21).

Provisiones para el retiro de activos

Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte integral del costo de ese activo en particular, los flujos de efectivo se descuentan con las tasas definidas por el Corporativo, incorporadas en los cálculos de NIIF 16 para los tiempos promedio del contrato de arrendamiento de los sitios. El descuento de esta obligación se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultado separado como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento se revisan anualmente y se les ajusta según corresponda, los cambios en estos costos estimados se suman o se restan al activo relacionado (ver Nota 26).

6. Políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

6.1 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía ejerce control.

De acuerdo con NIC 27 Estados Financieros Separados, cuando una Compañía elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias:

(a) al costo,

(b) de acuerdo con NIIF 9, o

(c) método de participación patrimonial.

Sin embargo, de acuerdo con el ordenamiento legal de Colombia, las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados deben reconocerse por el método de participación. Esto es así debido a que el tratamiento según NIC 27 está contenido en los decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013 mientras que el tratamiento según el método de participación está contenido en la Ley 222 artículo 35 de 1995. Por la jerarquía de las normas, las Leyes prevalecen sobre los Decretos y por lo tanto el tratamiento de las inversiones en subsidiarias no concuerda con el tratamiento aceptado por las NIIF. El tratamiento corresponde al exigido por la mencionada Ley.

En cumplimiento del método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria está deteriorada. De ser así la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión en la subsidiaria y su valor en libros.

6.2 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconocerá los ingresos cuando se presta el servicio, los cuales representan los montos que la Compañía recibió y los beneficios económicos asociados con esta transacción y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Servicio de voz

- La renta mensual en los planes pospago se factura anticipadamente con base en las tarifas, planes y paquetes correspondientes. Los consumos mensuales en los planes mensuales de pospago se factura con base en los consumos. Tanto la renta mensual como los consumos mensuales se reconocen como ingreso cuando se presta el servicio. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos.
- Los ingresos bajo la modalidad prepago (cargas electrónicas) se reconocen cuando los clientes consumen lo prepagado o en su defecto cuando la carga expira que por regulación en Colombia y de acuerdo con la CRC ocurre a los 60 días de su carga inicial.
- Cuando se obsequian minutos bajo la modalidad prepago, el ingreso recibido se distribuye entre los minutos totales incluyendo los minutos de obsequio. De este modo, se reconoce el ingreso a medida que se consumen los minutos totales, por lo que el prepago de los minutos no consumidos incluyendo los obsequiados, se reconocen como ingresos diferidos hasta que dichos minutos sean consumidos.
- Los ingresos por servicio local están representados por cargos de instalación de líneas, renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos. Estos ingresos dependen del número de líneas en servicio, el número de nuevas líneas instaladas y el volumen de minutos.
- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo con las tarifas establecidas y pactadas con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Servicio de datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros).
- Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.
- Los servicios de internet (cargos fijos y hosting) y la venta de enlaces punto a punto y punto a multipunto se reconocen a partir de su fecha de instalación, que es similar a la fecha en la cual empieza a cursar tráfico.

Servicios de interconexión

- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red celular de la Compañía (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado a los otros operadores de telefonía celular y fija. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los operadores o reguladas por la Comisión de Regulación de Comunicación (CRC).

Venta de equipos celulares, tecnología, tarjetas SIM y accesorios

- La venta de equipos celulares, tecnología, tarjetas SIM y accesorios, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación es probable. Los proveedores y el público en general no tienen derechos a devolver los productos, excepto por la aplicación de la Ley 1480 de 2011.
- Cuando en ocasiones se ofrecen promociones en el precio de venta o a cuotas, el valor de la promoción es deducido del valor del ingreso por la venta de los equipos en el momento en que el equipo es facturado y entregado al cliente.
- Cuando se venden equipos financiados, los ingresos imputables al precio de venta se reconocen al momento de la venta. El componente del interés remuneratorio o financiero se reconoce como un ingreso operacional, teniendo en cuenta la tasa de interés avalada por la Compañía para este tipo de venta la cual siempre debe ser menor a la tasa de usura fijada por el Banco de la República.
- La venta de equipos tecnológicos como computadores, tablet, televisores, consolas, cámaras, routers, los cuales en su mayoría se realizan al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación es probable.
- Los obsequios de tiempo al aire, de los equipos kit prepago, otorgados a clientes se reconocen inicialmente como un descuento en el momento de la venta contra un ingreso diferido y posteriormente se reconoce el ingreso en el momento del consumo.

Televisión paga

- Los ingresos por televisión paga y venta de contenidos incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por evento (PPV, VOD, canales premium, PVR, entre otros) y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios.

Servicios relacionados

- Los otros servicios relacionados (mensajería, comercio electrónico, descarga de contenidos, aplicaciones corporativas como banca, traducciones, etc.), se reconoce cuando se presta el servicio.
- Adicionalmente, incluyen servicios como data center, venta de computadores, venta y cesión de espacios, Revista 15 minutos, publicidad y producción de televisión, entre otros, los cuales se reconocen cuando se presta el servicio o cuando los productos son entregados a los clientes.
- Para reconocer los ingresos multielementos o multiplán (tripleplay, dobleplay) a su valor razonable, la Compañía ha diseñado los indicadores y métricas necesarias que le permiten asignar el valor razonable a cada tipo de ingreso. Cuando se trata de planes multielementos, dichos indicadores se basan en el precio ofertado en cada paquete, así como en los minutos y megabytes de navegación ofertados a los suscriptores.

6.3 Reconocimiento de costo

6.3.1 Costo de los equipos celulares, tecnología, tarjetas SIM y accesorios

El costo de equipos celulares es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes.

6.3.2 Costo de servicios de telecomunicación y de interconexión

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares.

Los costos de contenido con casas programadoras, mantenimiento de red principalmente, se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido. Los costos de instalación y el decodificador relativos al costo de última milla son capitalizados al momento de realizar la instalación y depreciados en la vida útil asignada a equipos en clientes que es de 5 años.

6.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez con vencimiento a tres meses o menos desde su fecha de adquisición. En el estado separado de situación financiera, los sobregiros, si existieran, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente, los embargos existentes están clasificados como otros activos.

6.5 Inventarios, neto

Corresponden a terminales móviles, tecnología y accesorios para la venta que son valorizadas al costo promedio neto de descuentos, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados excepto el financiero. El importe en moneda extranjera consignado en las facturas por compras de inventarios importados es convertido a la tasa de cambio de la fecha en la que los mismos salen del puerto de embarque.

La estimación de reserva para obsolescencia y lenta rotación, se realiza en función de la antigüedad de las mismas y su rotación, respectivamente.

El costo de inventarios para la Compañía comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como todos los costos de importación y adicionales, sin incluir gastos financieros que se hayan incurrido para darles su condición y ubicación en la bodega.

Además, se deducirá del costo, todo tipo de descuentos otorgados por los proveedores, sin importar si son dentro o fuera de la factura de compra. Bajo ninguna circunstancia se incluirá la diferencia en cambio como parte del costo de los inventarios.

La Compañía mide el costo de los inventarios por el método de valuación promedio ponderado.

6.6 Propiedad, planta y equipo, neto

La propiedad, planta y equipo se registra a su valor de adquisición, netos de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Las partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, planta y equipo, donde los componentes individuales importantes o significativos se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las vidas útiles en años, son las siguientes.

	2019	2018
Equipo electrónico	5	5
Equipo no electrónico	10	10
Equipo en cliente	5, 7	5, 7
Equipo comunicación interno	5	5
Equipo de red conmutación	6	6
Equipo fuerza clima	10, 12	10, 12
Equipo producción de contenido televisión	10	10
Equipo red accesorios instalación	7	7
Equipo red informática cabecera	3, 5	3, 5
Equipo red informática datacenter	3	3
Equipo red instalación última milla	5, 7, 10	5, 7, 10
Equipo red planta externa	5, 6, 7, 10, 12, 17, 23	5, 6, 7, 10, 12, 17, 23
Equipo red planta interna	5, 7, 10	5, 7, 10
Equipo red transmisión fija	5, 6, 7, 10, 17, 30	5, 6, 7, 10, 17, 30
Inmuebles	30	30
Equipo de cómputo	3	3
Muebles y enseres	10	10
Equipo de transporte	5	5

El valor residual de los activos es cero.

Construcciones en proceso

Las construcciones en curso reflejan los materiales y equipos destinados a la construcción y ampliación de la red, adicional a servicios de instalación y otros conceptos de naturaleza operativa atribuibles a la construcción. Se considera que un proyecto se debe capitalizar una vez esté disponible para su uso.

Materiales en bodega

Los materiales en bodega incluyen principalmente activos y materiales destinados a la construcción de la planta los cuales están en custodia de operadores logísticos. Trimestralmente, la Compañía realiza un análisis de indicadores de deterioro para materiales en la que contemple casos como obsolescencia tecnológica, lenta y nula rotación.

El almacén de planta telefónica se valúa a través del método del costo promedio sin que exceda a su valor de realización; estos equipos se encuentran en custodia del operador logístico. La valuación de los inventarios para la operación de construcciones de red que se consideran obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de existencias se realiza en función de la antigüedad de las mismas y su rotación.

Los activos que han cumplido su vida útil se encuentran totalmente depreciados. La Compañía de acuerdo con la política local no contempla el concepto de valor residual, por lo tanto su valor es cero.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren y las mejoras se capitalizan como mayor valor del activo, cuando estas incrementan la capacidad productiva o la vida útil del activo correspondiente.

6.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se reconocen al costo de adquisición y en su medición posterior serán reconocidas por el modelo del costo.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de estas propiedades se reconocen en resultados.

Las vidas útiles en años, son las siguientes.

	2019	2018
Inmuebles	30	30

6.8 Licencias y derechos de uso, neto

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho legal o contractual. Solo se registran en el estado separado de situación financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas.

Los activos intangibles generados internamente denominados "proyecto en desarrollo de software", son revisados períodicamente para controlar la entrada en productivo de cada proyecto.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en el estado separado de resultado integral.

En el momento de la adquisición de un activo intangible, la Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Si es finita se utilizará la duración original del contrato sin considerar renovaciones posibles. No existen activos intangibles de vida útil indefinida.

Las vidas útiles son revisadas anualmente.

En cuanto a la amortización, el importe amortizable del activo intangible, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia y cesará en la fecha en que se elimine del estado separado de situación financiera.

El método de amortización adoptado por la Compañía es el método lineal de amortización y el cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que forme parte de otro activo.

Las vidas útiles en años, definidas por la Compañía son:

	2019	2018
Software	Entre 1 y 12	Entre 1 y 12
Licencias	Entre 1 y 15	Entre 1 y 15
Derechos de uso	Entre 2 y 20	Entre 2 y 20
Derechos de usuario	Entre 1 y 12	-

Al final del período contable, la Compañía deberá revisar para cada activo intangible reconocido en el estado separado de situación financiera: el método de amortización, el tiempo de la vida útil y la existencia de indicadores de deterioro. Si hay cambios, el efecto es considerado como un cambio de estimación contable y es tratado prospectivamente de acuerdo con NIC 8.

a) Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estas son medidas al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas y se amortizan por el método de línea recta.

b) Licencias

1) Licencias de telefonía celular

Los costos directamente relacionados con la adquisición y renovación de las concesiones de telefonía móvil celular son medidos al costo menos amortización. Se amortizan por el método de línea recta en función al período otorgado.

2) Licencias de televisión

En diciembre de 2006, la Compañía solicitó a la Comisión Nacional de Televisión la expansión del cubrimiento de su concesión a todo el territorio nacional, esta entidad aprobó dicha solicitud el 11 de enero de 2007, suscribiéndose el 21 de marzo de 2007 el respetivo otrosí que autoriza a TV Cable del Pacífico S.A., a prestar el servicio en toda Colombia. En este otrosí se establece que el valor a pagar por la extensión deberá ser definido por la Comisión en el plazo que se establece en el Acuerdo 3 de 2007, esto es, a más tardar el 30 de junio de 2007.

El 30 de septiembre de 2009 se emitió la resolución No.2009-380-001054-4, por parte de la CNTV (ahora ANTV), por extensión de la concesión, en la cual se indica que el valor a pagar de $3,275,200; este fue cancelado en noviembre de 2009 y se encuentra amortizado.

Durante diciembre de 2009, la Compañía en cumplimiento de la normatividad vigente, inició ante la Comisión Nacional de televisión el trámite requerido para obtener la prórroga del contrato de Concesión suscrito entre Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión), y esta, donde la fecha de vencimiento fue el 30 de junio de 2010.

Por medio de otrosí al contrato de concesión No. 209 de 1999 suscrito entre la Comisión Nacional de Televisión y Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión), se autoriza la prórroga por un término de 10 años a partir del 1 de julio de 2010, la cual contempla un pago mensual calculado como resultado de multiplicar el número de usuarios por la tarifa establecida.

El 26 de julio de 2019 Comcel S.A. solicita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el acogimiento al régimen de habilitación general para el servicio de televisión por suscripción y terminación anticipada del contrato de concesión 209 de 1999; se recibe respuesta positiva por parte del Ministerio el 25 de septiembre de 2019 en la que se notifica que a partir del 1 de agosto de 2019, y como decisión del operador de acogerse al régimen de habilitación general, se pagará la contraprestación periódica a favor del Ministerio de las Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, que corresponde al dos punto dos por ciento (2.2%) sobre los ingresos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones incluyendo los ingresos por concepto de pauta publicitaria y terminales.

c) Derechos de uso

Los costos relacionados con derechos de uso sobre cable submarino, cable terrestre y fibra óptica, se capitalizan sobre el valor del contrato por la cesión del derecho de uso, y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso.

d) Proyectos en desarrollo de software

Los costos asociados a los proyectos de desarrollo de software, soportan el objetivo de la estrategia de transformación de la Compañía, mediante la implementación de soluciones tecnológicas convergentes de industria, con enfoque en los procesos de CRM, ordering, catálogo de productos, facturación y tarificación orientado a simplificación de procesos.

e) Derechos de usuario

La base de suscriptores de servicios de televisión comprada a Superview Telecomunicaciones S.A., Cablecentro, Satelcaribe durante el 2007 y Teledinámica en el 2008. El período estimado de amortización es de 10 años, su efecto en 2019 es cero.

Derecho irrevocable de uso de capacidad de telecomunicaciones otorgado por Columbus Networks, se amortiza a 15 años, el derecho irrevocable de uso de capacidad otorgado por Internexa se amortiza a 13 años y los derechos irrevocables de uso de capacidad otorgados por las partes relacionadas se amortizan a 15 años.

f) Otros intangibles

Compra marca Revista 15 minutos, adquirida mediante compra a la Entidad The Now Operation. Actualmente esta revista es ofrecida para suscriptores de la Compañía. El período estimado de amortización es de 3 años.

Premisas claves utilizadas para el cálculo del valor en uso

La unidad generadora de efectivo – UGE corresponde a Comunicación Celular S.A. Las proyecciones se realizan por la Administración de la Compañía en términos reales, más inflación y en pesos colombianos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En el procedimiento de elaboración de la información para las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no lo hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por el Director Corporativo Financiero de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente.

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos.
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, pospago residenciales y corporativos).
- Situación del mercado y expectativas de penetración.
- Nuevos productos y servicios.
- Entorno económico del país.

- Inversiones en mantenimiento del activo actual.
- Consolidación de mercado y sinergias de los participantes de mercado.

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, la Compañía, elabora sus estimaciones basado en su situación actual.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- "EBITDA" ajustado (que la Compañía define: utilidad operativa excluyendo fluctuaciones cambiarias más depreciación y amortización) / margen sobre el ingreso.

Para la determinación de la tasa de descuento, las tasas fueron definidas por el área de tesorería de AMX para su incorporación en los cálculos de NIIF 16, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad a NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" consideran los supuestos que utilizarían los participantes del mercado. Los participantes del mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de la Compañía.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de los participantes de mercado.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

En el procedimiento de elaboración de la información para las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no lo hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

6.9 Deterioro de activos no corrientes

Una vez al año la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios o cuando se trata de activos de vida útil indefinida que requieren un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre valor razonable menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso,

el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

El deterioro se determina para cada activo individual excepto cuando se trata de grupos activos que generan flujos de efectivo que son independientes de los generados por otros activos o grupos de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos los cuales generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo. Para períodos superiores al quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes, es decir aplicando una tasa de crecimiento cero.

En 2019 los costos incrementales presentaron indicios de deterioro.

6.10 Derechos y pasivos de uso por arrendamientos

a) Arrendamientos bajo NIIF 16

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente al valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos.

1. Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia), menos los incentivos de arrendamientos por cobrar.

2. Pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa; inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo.

3. Los importes que se espera sean pagaderos por la Compañía en garantía de valor residual.

4. Precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene la certeza razonable de ejercer esa opción.

5. Los pagos de penalizaciones por la terminación del contrato de arrendamiento, si los términos del arrendamiento reflejan que la Compañía ejercerá opción.

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en la Compañía, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos

necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, la Compañía:

- Cuando sea posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibidos por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.

- Aplica ajustes específicos al arrendamiento relacionado.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. Si bien la Compañía revalúa sus terrenos y edificios que se presentan dentro de propiedad, planta y equipo, ha optado por no hacerlo para el derecho de uso de los edificios que posee la Compañía.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo del equipo y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de TI y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La medición subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La Compañía incurre en una obligación, surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado separado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Propiedades, planta y equipo.

La implementación de la NIIF 16 requirió un esfuerzo significativo debido al hecho de la necesidad de hacer ciertas estimaciones, como el plazo de los arrendamientos, en función del período no cancelable y los períodos cubiertos por las opciones para extender el arrendamiento. La Compañía extendió los términos del arrendamiento más allá del período no cancelable solo cuando era razonablemente seguro extenderlo. La razonabilidad de la extensión se vió afectada por varios factores, como la regulación, el modelo comercial y las estrategias comerciales geográficas.

b) Arrendamientos operativos bajo NIC 17

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

La Compañía utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la Compañía:

- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor los interiores de $5,000 USD para activos que entren en la definición de arrendamiento.

Adicionalmente, la Compañía contabiliza directamente con cargo al resultado, los arrendamientos que sean considerados de corto plazo por una duración de 12 meses o menos sin que se tenga opción de renovación.

La Compañía tiene arrendamientos de ciertos equipos de oficina (es decir, computadoras personales, impresoras y fotocopiadoras) que se consideran de bajo valor.

Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y utilizó retrospección al determinar el plazo del arrendamiento.

La Compañía arrienda varios espacios para desarrollar sus actividades operativas y administrativas. Estos arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Para

estos arrendamientos financieros, el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fueron determinados al valor en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha.

6.11 Activos y pasivos financieros

De acuerdo con los Decretos 2784 de 2012 y 2496 de 2015, la Compañía aplica NIC 39 emitida por el IASB al 1 de enero de 2012, cuya entrada en vigencia fue el 1 de enero de 2015. Según esta versión de la NIC 39, los activos financieros son clasificados según su medición posterior ya sea (i) a costo amortizado, (ii) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o (iii) a valor razonable con cambios en resultados. Así mismo, los pasivos financieros son clasificados según la medición del costo amortizado, excepto en algunos casos que no le aplican a la Compañía.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros o pasivos financieros, por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

En línea con NIIF 9, la Compañía ha clasificado y mide todos sus activos y pasivos financieros a costo amortizado. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados. La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado separado de resultados, según sea la naturaleza del activo que la originó.

Los activos y pasivos financieros están clasificados como corrientes si se espera se realicen dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de balance. Si bien estos activos son medidos a costo amortizado, estos no son descontados a valor presente. Dicho descuento es aplicado únicamente a los activos y pasivos financieros no corrientes cuando la tasa de interés es cero o sustancialmente menor a las tasas de mercado existentes a la fecha del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos de la Compañía están compuestos por cartera y cuentas por pagar a corto plazo, medidos al inicio por su valor razonable, la cartera a largo plazo por concepto de venta de equipos y tecnología, después de su reconocimiento inicial generan interés remuneratorio financiero explícito que se reconoce como un ingreso operacional, teniendo en cuenta la tasa de interés avalada por la Compañía para este tipo de venta la cual siempre debe ser menor a la tasa de usura fijada por el Banco de la República, menos cualquier deterioro que corresponda.

a) Activos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y se reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga. La tasa efectiva se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos de transacción atribuibles.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado separado de situación financiera) cuando: los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia", y (i) la Compañía ha transferido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida, retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo de la Compañía. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida") y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o la Compañía de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades

financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para estimar la pérdida por deterioro, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

b) Pasivos financieros

o Préstamos por pagar y otros pasivos financieros

Los préstamos por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles, (con posterioridad al reconocimiento inicial). La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros con el valor neto inicial del pasivo. El costo amortizado de los préstamos por pagar y otros pasivos financieros corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

o Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable, la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

o Deudas y préstamos otorgados

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos otorgados que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, verificando que la misma se encuentre a precios de mercado. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultado integral.

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos significativamente diferentes o los términos del pasivo existente se modifican significativamente, dicho reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado separado de resultado integral.

- **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y

(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

6.12 Otros activos, neto

Corresponden principalmente a adecuaciones efectuadas a propiedades de terceros y se amortizan por la duración del contrato o hasta cinco años. Adicionalmente, incluye autoliquidación de anualidades anticipadas a pagar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la red de enlaces de punto a punto.

6.13 Activos contractuales

La Compañía paga comisiones a sus representantes por la obtención de nuevos clientes. Dichas comisiones, bajo NIIF 15, se consideran costos incrementales, mismos que se capitalizan y se amortizan a lo largo de la duración promedio de los contratos suscritos con clientes.

6.14 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las

condiciones de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del valor presente de la provisión que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero.

Demandas judiciales en contra de la Compañía

Las provisiones por demandas judiciales en contra de la Compañía incluyen la mejor estimación de los desembolsos que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de la erogación.

Provisión por retiro de activos

Las provisiones por retiro de activos se actualizan anualmente, incluyen la mejor estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de desmantelamiento con las tasas definidas por el Corporativo, para los tiempos promedio de los contratos de arrendamiento de los sitios; y las fechas estimadas de desmantelamiento.

En el período se incluye la reversión del valor presente que surge del paso del tiempo en cada período y se reconoce como un gasto financiero. Cualquier otro cambio en esta provisión es sumada o deducida del valor de los activos correspondientes.

6.15 Activos y pasivos contingentes

Activos contingentes

Los activos contingentes se revelan cuando existe total certeza del fallo a favor de la Compañía.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros separados, sino que es informado en notas, pero solo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en NIC 37 inciso 92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen porque (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía revela en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

6.16 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, vacaciones, se reconocen como un gasto cuando el empleado ha prestado sus servicios. Los planes de participación en las ganancias o bonificaciones de libre liberalidad se reconocen como un gasto cuando la Compañía (a) tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados; y (b) puede realizar una estimación fiable de la obligación.

Existe una obligación presente cuando, y solo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que realizar los pagos.

Beneficios postempleo

La Compañía está obligada a hacer aportes a los planes de pensión de aportaciones definidas cuando un empleado ha prestado sus servicios a la Compañía durante un período y reconoce la aportación a realizar simultáneamente como un pasivo y un gasto.

Beneficios a largo plazo

La Compañía no tiene obligaciones con los empleados por beneficios a largo plazo como por ejemplo años sabáticos, premios por antigüedad o beneficios por invalidez, ni ningún otro de similar naturaleza.

Beneficios por terminación o despido

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

6.17 Impuesto a las ganancias

a) Impuesto sobre la renta

La Compañía determina la provisión del impuesto a las ganancias con base en el mayor valor entre la utilidad gravable y la renta presuntiva. La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado separado de resultados, debido a, compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva los cuales estaban pendientes de compensar.

La provisión de renta para los años gravables 2019 y 2018 se calculó a la tasa del 33% en virtud de los contratos de estabilidad jurídica EJ-08 y EJ-016, celebrado entre la Nación y la Compañía en 2010. Estos contratos estabilizaron entre otros los artículos referidos a las tarifas de que trata el artículo 240 por impuesto de renta la cual queda estabilizada a la tarifa de 33% y respecto del artículo 188 el porcentaje de renta presuntiva es de 3%.

Mediante estos contratos, el Estado garantizó a los inversionistas que los suscribieron, que si durante su vigencia se modifica en forma adversa a estos alguna de las normas que haya sido identificada en los contratos como determinante de la inversión, los inversionistas tendrán derecho a que se les continúen aplicando dichas normas por el término de duración del contrato respectivo. Para todos los efectos, por modificación se entiende cualquier cambio en el texto de la norma efectuado por el legislador si se trata de una Ley, por el ejecutivo o la entidad autónoma respectiva si se trata de un acto administrativo del orden nacional, o un cambio en la interpretación vinculante de la misma realizada por autoridad administrativa competente (Art. 1º de la Ley 963 de 2005).

b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con el método del pasivo. Los activos se reconocen, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la pérdida fiscal.

Los pasivos se reconocen, por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la pérdida fiscal.

El impuesto diferido pasivo se reconoce, por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros separados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se muestran netos en el estado separado de situación financiera, porque la Compañía tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la Autoridad Tributaria, los importes reconocidos en esas partidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la medición se establece empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (Ley 2010 de 2019) vigentes. Las diferencias temporarias, se reconocieron como impuestos diferidos pasivos o activos, respectivamente a las tasas vigentes de los años gravables 2019 al 33%, 2020 al 32%, 2021 al 31% y 2022 al 30% siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y que se generará suficiente renta gravable.

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

6.18 Capital social

El capital está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netos de impuestos, se reconocen como una deducción del capital social.

6.19 Utilidad por acción

La utilidad por acción básica resulta de dividir de la utilidad neta del año disponible para los accionistas ordinarios entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen acciones preferentes que podrían incluirse al calcular la utilidad por acción básica ni acciones potenciales que pudieran incluirse al calcular la utilidad por acción.

6.20 Clasificación de corriente y no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos en los estados separados de situación financiera con base en una clasificación de corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.

(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.

(iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

(iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio.

(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.

(iii) Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

(iv) No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

6.21 Presentación del estado separado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados separados de resultados integrales de la Compañía se presentan (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo con la industria de telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad (pérdida) de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

7. Nuevas normas emitidas y no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros separados son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de "Material" entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que: "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o en sombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados separados financieros de la Compañía.

8. Objetivos y políticas de gestión de riesgos

Los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía son:

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras asociadas con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. En las notas 20, 21 y 25 se incluyen las obligaciones y compromisos a cargo de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los activos y pasivos financieros a la fecha de balance. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses.

2019	Total	Corriente	1- 30 días	30-60 días	61-90 días	91 días o más
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	$ 3,492,885,398	$ 2,270,203,704	$ 932,383,400	$ 21,365,738	$ 17,016,481	$ 251,916,075
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 25)	2,067,930,477	-	2,067,930,477	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos estimados (Nota 20 y Nota 21)	3,598,305,468	137,654,965	504,502,206	533,244,588	1,584,701,751	838,201,958
Cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 25)	4,850,643,096	161,738,318	48,456,805	63,293,720	19,659,496	4,557,494,757
	$ 14,009,764,439	**$ 2,569,596,987**	**$ 3,553,272,888**	**$ 617,904,046**	**$ 1,621,377,728**	**$ 5,647,612,790**

2018	Total	Corriente	1- 30 días	30-60 días	61-90 días	91 días o más
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	$ 1,781,108,944	$ 981,352,531	$ 590,906,844	$ 36,608,967	$ 31,239,785	$ 141,000,817
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 25)	1,881,234,668	1,881,234,668	-	-	-	-
Cuentas por pagar y pasivos estimados (Nota 20 y Nota 21)	2,231,193,880	63,684,819	414,971,958	381,474,578	1,304,848,710	66,213,815
Cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 25)	5,864,952,249	179,486,753	76,917,826	258,138,666	129,234,366	5,221,174,638
	$ 11,758,489,741	**$ 3,105,758,771**	**$ 1,082,796,628**	**$ 676,222,211**	**$ 1,465,322,861**	**$ 5,428,389,270**

2019	Valor libros	"2 meses o menos"	2-12 meses	Flujos de efectivo 1-2 años	Contractuales 2-5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos acumulados						
Proveeedores (Nota 20)	$ 1,763,321,686	$ 792,450,821	$ 970,870,865	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar (Nota 20)	1,516,276,611	382,950,938	802,887,427	143,033,617	93,702,315	93,702,314
Ingresos recibidos de terceros (Nota 20)	207,322,035	-	207,322,035	-	-	-
Provisiones legales (Nota 21)	111,385,136	-	111,385,136	-		-
Partes relacionadas (Nota 25)	4,850,643,096	273,488,842	372,761,701	13,585,520	-	4,190,807,033
	$ 8,448,948,564	**$ 1,448,890,601**	**$ 2,465,227,164**	**$ 156,619,137**	**$ 93,702,315**	**$ 4,284,509,347**

2018	Valor libros	"2 meses o menos"	2-12 meses	Flujos de efectivo 1-2 años	Contractuales 2-5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos acumulados						
Proveeedores (Nota 20)	$ 1,443,168,595	$ 717,652,090	$ 725,516,505	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar (Nota 20)	517,892,958	147,331,763	306,051,031	15,178,862	49,331,302	-
Ingresos recibidos de terceros (Nota 20)	138,933,452	-	138,933,452	-	-	-
Provisiones legales (Nota 21)	131,198,875	-	131,198,875	-	-	-
Partes relacionadas (Nota 25)	5,864,952,249	514,413,005	176,111,074	1,287,327,184	19,314,468	3,867,786,518
	$ 8,096,146,129	**$ 1,379,396,858**	**$ 1,477,810,937**	**$ 1,302,506,046**	**$ 68,645,770**	**$ 3,867,786,518**

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional.

La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

(iii) Riesgo de moneda

La Compañía considera que este riesgo es significativo y en consecuencia no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener instrumentos financieros en moneda extranjera.

Exposición al riesgo de moneda

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de $3,277.14 y $3,249.75, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en el peso contra el dólar americano 31 de diciembre de 2019 y 2018, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectado el patrimonio de los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes e ignora el impacto de las ventas y las compras proyectadas.

La Compañía aplica el supuesto de tomar para cada año la tasa menor y la mayor, la misma se aplica a la posición monetaria neta pasiva en dólares que se tiene al cierre de cada período, las tasas utilizadas son como siguen.

2019	TRM		Analisis de sensibilidad	Efecto
TRM más baja	3,072.01	$	338,657,938	Revaluación
TRM más alta	3,522.48		(405,042,356)	Devaluación
TRM cierre	3,277.14		-	-

2018	TRM		Analisis de sensibilidad	Efecto
TRM más baja	2,705.34	$	810,021,650	Revaluación
TRM más alta	3,289.69		(54,420,286)	Devaluación
TRM cierre	3,249.75		-	-

(iv) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, casa matriz o externas de ser necesario.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes, para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición máxima de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tipo de cliente es la siguiente.

		2019		2018
Suscriptores	$	399,730,007	$	260,662,886
Distribuidores		17,027,419		96,736,032
Interconexión		16,331,340		3,457,462
Corporativos		16,183,870		12,075,846
Varios		8,496,360		2,794,571
Mayoristas		1,071,629		1,719,154
Roaming		1,039,874		1,421,085
Cadenas		717,802		614,959
	$	**460,598,301**	**$**	**379,481,995**

La antigüedad de los deudores comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar que no estaban deteriorados es la siguiente.

		2019		2018
Vigentes y no deteriorados	$	2,902,544,976	$	1,446,939,269
De 1 a 30 días		2,588,937,509		2,472,011,270
De 31 a 90 días		175,101,323		67,848,753
De 91 a 120 días		112,371,944		35,109,620
De 121 a mayor a 150		242,458,425		21,387,008
	$	**6,021,414,177**	**$**	**4,043,295,920**

La Gerencia cree que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando está disponible.

El movimiento de la provisión por deterioro se explica en la nota de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (ver Nota 11).

Concentración de riesgo

Durante 2019 y 2018, el costo total de los equipos celulares de la Compañía fueron del 58% y compra de infraestructura del 42% respectivamente, representado en compras a dos fabricantes (Samsung Electronics y Huawei Internacional), y el 44% y 26% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos proveedores. Si alguno de estos proveedores o fabricantes dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o porporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

(v) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que las operaciones continúan como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía, administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo con las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital, la Compañía, puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo dispone las leyes legales en Colombia equivalente al 10% sobre la utilidad del período hasta completar el 50% del capital suscrito.

La Gerencia utiliza una razón el activo total entre el pasivo total para asegurar una adecuado nivel de endeudamiento y así evitar cualquier riesgo de liquidez. El negocio de la Compañía requiere inversión en activos fijos por lo que el total de la deuda financiera no debe superar el total de los activos e inversiones a largo plazo.

El negocio de la Compañía requiere inversión en activos fijos por lo que la utilidad del período no debería superar el total del pasivo.

Las obligaciones con partes relacionadas no se tienen en cuenta para el análisis del mantenimiento del capital.

A 31 de diciembre de 2019 las obligaciones son con partes relacionadas.

		2019		2018
Deuda financiera (1)	$	6,150,641,399	$	3,100,169,315
Utilidad operacional		2,587,816,617		2,172,822,148
	$	8,738,458,016	**$**	5,272,991,463

(1) Incluye crédito adquirido con América Móvil S.A.B. de C.V. para cancelar el fallo del tribunal de arbitramiento entre la Compañía y el Gobierno nacional (MinTIC), por reversión de activos.

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado como sigue.

	2019	2018
Bancos (a)	$ 94,861,659	$ 119,097,119
Inversión temporal y derecho fiduciario (b)	15,668,421	3,122,738
Cajas	7,307,956	7,734,687
	$ 117,838,036	**$ 129,954,544**

(a) Bancos

	2019	2018
Bancos en moneda nacional	$ 93,659,454	$ 117,372,353
Bancos en moneda extranjera	1,202,205	1,724,766
	$ 94,861,659	**$ 119,097,119**

(b) La inversión temporal está compuesta principalmente por el saldo de las cuentas de Fiducia Corficolombiana por $15,667,883 y $538 de otros.

Las inversiones de liquidez devengan intereses o rendimientos a las tasas de interés que pague el mercado para depósitos equivalentes de efectivo a corto plazo. Las tasas de rentabilidad del fondo de inversión colectiva para diciembre de 2019 y 2018, fueron: 3.75% y 4.45%, respectivamente.

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones en 2019.

10. Activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2019		A costo amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales (Nota 11)	$ 2,932,659,869	$ 2,932,659,869	$ 2,932,659,869
	Partes relacionadas (Nota 25)	2,067,930,477	2,067,930,477	2,067,930,477
Cuentas por pagar	Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 20)	3,486,920,332	3,486,920,332	3,486,920,332
	Partes relacionadas (Nota 25)	4,850,643,096	4,850,643,096	4,850,643,096

2018		A costo amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales (Nota 11)	$ 1,781,108,944	$ 1,781,108,944	$ 1,781,108,944
	Partes relacionadas (Nota 25)	1,881,234,668	1,881,234,668	1,881,234,668
Cuentas por pagar	Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 20)	2,099,995,005	2,099,995,005	2,099,995,005
	Partes relacionadas (Nota 25)	5,864,952,249	5,864,952,249	5,864,952,249

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros se valúan empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Corriente	**2019**	**2018**
Suscriptores	$ 1,788,043,459	$ 1,122,641,484
Anticipo de impuestos (a)	889,789,617	542,203,706
Operadores celular por concepto interconexión de redes y otros	256,080,323	224,864,828
Deudores diversos	144,399,001	116,365,092
Distribuidores y mayoristas (b)	36,425,749	71,938,429
Estimación incobrables (c)	(460,598,301)	(379,481,995)
	$ 2,654,139,848	**$ 1,698,531,544**
No corriente		
	$ 278,520,021	$ 82,577,400
Cuentas por cobrar equipos a cuotas y financiados	**$ 278,520,021**	**$ 82,577,400**

a) Saldo a favor de impuesto sobre la renta después de aplicar anticipos, autorretenciones y otros créditos por $1,396,650,685, menos pasivo de renta causado por $560,225,529 y $53,364,461 de anticipos de impuestos municipales (ICA).

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tiene constituidas garantías con distribuidores por $65,537,667 y $59,236,164, respectivamente.

c) Los movimientos en la estimación de incobrables son como sigue.

	2019	**2018**
Saldo inicial	$ (379,481,995)	$ (246,121,870)
Provisión	(338,387,827)	(357,799,187)
Castigos	326,560,567	326,212,777
NIIF 9 (adopción)	-	(101,773,715)
Saldo inicial fusión por absorción	(69,289,046)	-
	$ (460,598,301)	**$ (379,481,995)**

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Total	Servicios prestados y pendientes de facturar por vencer	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 -120	121-150	Mayor a 150 dias
2019	**$ 2,102,989,229**	$ 1,484,794,851	$ 144,198,552	$ 35,616,707	$ 25,176,916	$ 18,066,106	$ 47,136,425	$ 347,999,672
2018	**$ 1,277,157,313**	$ 700,656,910	$ 458,857,229	$ 34,387,635	$ 31,018,324	$ 30,850,208	$ 1,964,548	$ 19,422,459

De acuerdo con las políticas de reserva y castigo de cartera, establecidas por la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existe cartera vencida no deteriorada.

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, corporativos, cadenas, mayoristas y varios deterioradas, al 31 de diciembre.

	Total	0 - 61 días	61-90 días	91 -120	121-150	Mayor a 150 dias
2019	**$ 460,598,301**	$ 104,842,824	$ 1,159,278	$ 2,660,212	$ 4,264,468	347,671,519
2018	**$ $379,481,995**	$ 95,029,353	$ 868,205	$ 2,000,955	$ 1,213,652	280,369,830

12. Inventarios, neto

Los inventarios son valorizados al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados, sin incluir el efecto financiero.

	2019	2018
Teléfonos celulares, accesorios y otros	$ 315,336,622	$ 214,344,139
Inmobiliario	32,800,427	-
Tarjetas	3,328,098	2,974,682
	351,465,147	217,318,821
Reserva para obsolescencia y lento movimiento (i)	(3,803,304)	(6,922,681)
	$ 347,661,843	**$ 210,396,140**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a $2,047,078,717 y $1,613,848,679, respectivamente.

Durante 2019 y 2018 no se presentan inventarios pignorados.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

(i) Movimiento de la reserva por obsolescencia y lento movimiento

	2019	2018
Saldo inicial	$ (6,922,681)	$ (5,892,257)
Provisión del año	(627,692)	(2,138,798)
Usos	3,747,069	1,108,374
	$ (3,803,304)	**$ (6,922,681)**

13. Inversiones en subsidiarias

La tenencia accionaria en las subsidiarias es como sigue.

		2019		2018	
Compañía subordinada	**Modalidad**	**% Poseído**	**Valor**	**% Poseído**	**Valor**
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	$ 89,706,767	94.56%	$ 163,459,019
Operadora de Pagos Móviles S.A.S.	Directa	100.00%	9,968,885	-	-
Telmex Colombia S.A.	Directa	-	-	93.91%	4,100,474,430
			$ 99,675,652		**$ 4,263,933,449**

A continuación, se discrimina número y clase de acciones poseídas.

	2019		2018	
Compañía subordinada	**No. de acciones**	**Clase**	**No. de acciones**	**Clase**
Infracel S.A. E.S.P.	1.181.950	Ordinarias	1.181.950	Ordinarias
Operadora de Pagos Móviles S.A.S.	10.000.000	Ordinarias	-	-
Telmex Colombia S.A.	-	-	34.692.358	Ordinarias

Sobre estas inversiones en acciones no existen restricciones y gravámenes.

A continuación, se detalla la composición de la inversión en subsidiarias.

	2019	2018
Inversión en subsidiarias	$ 4,263,933,449	$ 3,735,001,438
Método participación Infracel S.A. E.S.P.	13,981,775	21,677,504
Capitalización OPM S.A.S.	9,990,000	-
Adquisición OPM S.A.S.	13,000	-
Gasto por cambio en porcentaje de participación Infracel S.A. E.S.P.	(3,711)	-
Mayor valor pagado por la adqusición de OPM S.A.S.	(3,866)	-
Método participación OPM S.A.S.	(30,249)	-
Pago dividendos	(87,730,316)	-
Utilidad por dilusión a minoritarios	-	114,552
Efecto adopción NIIF 15 y 9	-	168,206,265
Método participación Telmex Colombia S.A.	-	338,933,690
Saldo inicial fusión por absorción	(4,100,474,430)	-
	$ 99,675,652	**$ 4,263,933,449**

El efecto por el método de participación neto asciende a $13,951,526 y $360,611,194 para 2019 y 2018, respectivamente.

Subsidiarias

Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S.

Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S. "OPM S.A.S." (la Compañía), es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes Colombianas, mediante documento privado único de accionista el 9 de julio de 2012, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de septiembre de 2012 bajo el número 016729 del libro IX, y matrícula No. 02259961; el término de duración de la sociedad es indefinido.

La Sociedad tiene por objeto social principal, recibir de otras sociedades y personas, así como prestar o proporcionar a otras sociedades y personas, cualquier servicio que sea necesario para el logro de sus finalidades u objetos sociales, tales como, entre otros, la prestación de servicios postales de pago, realización de giros postales nacionales y todas las actividades conexas y complementarias para llevar a cabo esta actividad.

	2019	2018
Activo	**$ 9,969,684**	**$ 9,796**
Pasivo	**799**	**662**
Patrimonio	**9,968,885**	**9,134**
Capital suscrito y pagado	10,000,000	10,000
Utilidades acumuladas	(866)	(760)
Pérdida del año	(30,249)	(106)

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

Infracel S.A. E.S.P.

Infraestructura Celular S.A. E.S.P. "Infracel", es una compañía establecida de acuerdo con las leyes Colombianas mediante escritura pública No. 5640 del 23 de septiembre de 2005, su objeto social principal es desarrollar las actividades propias de usuario industrial de servicios de telefonía pública básica conmutada de larga distancia internacional. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá D.C., Colombia. El término de duración de la compañía es hasta el 23 de septiembre de 2104.

Comcel S.A. posee en Infracel S.A. E.S.P. 1.181.950 acciones a un valor nominal de $1,000 (pesos colombianos).

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de Infracel S.A. E.S.P. ascendía a $1,250,000, durante 2019 y 2018 no hubo capitalizaciones a Infracel S.A. E.S.P.

Los activos, pasivos y patrimonio de Infracel S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación.

	2019	2018
Activo	**$ 106,957,404**	**$ 182,968,680**
Pasivo	**12,089,842**	**10,105,926**
Patrimonio	**94,867,562**	**172,862,754**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	79,136,670	148,993,400
Efecto adopción NIIF	-	(182,063)
Pérdidas acumuladas	(305,249)	(123,186)
Utilidad del año	14,786,141	22,924,603

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Al 1 de enero de 2019	Saldo inicial fusión por absorción	Altas	Bajas	Traslados	Desmantelamiento	Depreciación del ejercicio	A 31 de diciembre de 2019
Planta telefónica en operación y equipo	$ 8,529,222,664	$ 6,077,099,400	$ 7,736,295	$ (247,223,994)	$ 1,884,839,583	$ (13,655,670)	$ -	$ 16,238,018,278
Terrenos y edificios	226,311,102	46,383,650	3,288,195	(282,619)	3,080,770	-	-	278,781,098
Otros activos	45,395,499	68,819,166	8,310,729	(2,777,503)	9,411,341	-	-	129,159,232
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	410,714,866	46,792,075	962,617,819	(28,681,399)	(1,025,553,828)	-	-	365,889,533
Inventarios destinados para la construcción de la planta	65,605,226	201,824,434	1,235,080,035	(24,883,430)	(951,472,913)	-	-	526,153,352
	$ 9,277,249,357	**$ 6,440,918,725**	**$ 2,217,033,073**	**$ (303,848,945)**	**$ (79,695,047)**	**$ (13,655,670)**	**$ -**	**$ 17,538,001,493**
Depreciación acumulada								
Planta teléfonica en operación y equipo	$ (4,454,119,246)	$ (3,113,555,727)	$ -	$ 165,001,489	$ -	$ -	$ (1,847,117,393)	$ (9,249,790,877)
Terrenos y edificios	(20,377,918)	(8,782,492)	-	70,174	-	-	(7,798,244)	(36,888,480)
Otros activos	(25,392,252)	(39,024,498)	-	2,426,560	-	-	(11,404,244)	(73,394,434)
	$ (4,499,889,416)	**$ (3,161,362,717)**	**$ -**	**$ 167,498,223**	**$ -**	**$ -**	**$ (1,866,319,881)**	**$ (9,360,073,791)**
	$ 4,777,359,941	**$ 3,279,556,008**	**$ 2,217,033,073**	**$ (136,350,722)**	**$ (79,695,047)**	**$ (13,655,670)**	**$ (1,866,319,881)**	**$ 8,177,927,702**

Costo	Al 1 de enero de 2018	Altas	Bajas	Traslados	Desmantelamiento	Depreciación del ejercicio	A diciembre de 2018
Planta telefónica en operación y equipo	$ 7,751,766,375	$ 4,513,009	$ (38,591,734)	$ 813,927,012	$ (2,391,998)	$ -	$ 8,529,222,664
Terrenos y edificios	236,009,270	317,500	(97,603)	(9,918,065)	-	-	226,311,102
Otros activos	40,172,209	641,178	(467,884)	5,049,996	-	-	45,395,499
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	507,055,490	539,800,668	(14,849,670)	(621,291,622)	-	-	410,714,866
Inventarios destinados para la construcción de la planta	125,170,844	481,115,447	14,430,610	(555,111,675)	-	-	65,605,226
	$ 8,660,174,188	**$ 1,026,387,802**	**$ (39,576,281)**	**$ (367,344,354)**	**$ (2,391,998)**	**$ -**	**$ 9,277,249,357**
Depreciación acumulada							
Planta teléfonica en operación y equipo	$ (3,485,011,343)	$ -	$ 31,336,743	$ -	$ -	$ (1,000,444,645)	$ (4,454,119,245)
Terrenos y edificios	(14,402,043)	-	213,232	8,210	-	(6,197,318)	(20,377,919)
Otros activos	(21,534,797)	-	432,226	-	-	(4,289,681)	(25,392,252)
	(3,520,948,183)	-	31,982,201	8,210	-	(1,010,931,644)	(4,499,889,416)
	$ 5,139,226,004	**$ 1,026,387,802**	**$ (7,594,079)**	**$ (367,336,144)**	**$ (2,391,998)**	**$ (1,010,931,644)**	**$ 4,777,359,941**

Para 2019 y 2018 la Compañía amparó sus bienes (activos) e intereses a través de la suscripción de pólizas de todo riesgo que cubrían, entre otros, los daños y/o pérdidas causados a sus equipos de infraestructura y tecnología.

Para todas las clases de activos fijos de la Compañía el método de valuación es el costo, con el método de depreciación por línea recta.

En la actualidad no existen restricciones o gravámenes sobre propiedad, planta y equipo de la Compañía.

14. Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión están medidas bajo el modelo del costo; para efectos de la revelación del valor razonable tomando como base la NIC 40; que remite para efectos del cálculo del valor razonable a la NIIF 13, para lo que la Compañía determinó aplicar el nivel de jerarquía de valor razonable 2; realizando investigación de mercado para inmuebles que se encontraban en venta de similares características constructivas, ubicación y destino; considerando el valor promedio del análisis realizado de las ofertas por el comportamiento que se presenta en la zona, concluyendo que al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable es $1,370,623 millones de pesos.

Costo	Al 1 de enero de 2019	Traslados	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2019
Edificios	$ 310,388,566	$ 53,651,058	$ -	$ 364,039,624

Depreciación acumulada

	Al 1 de enero de 2019	Traslados	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2019
Edificios	$ (9,245,090)	$ -	$ (10,539,806)	$ (19,784,896)
	$ 301,143,476	**$ 53,651,058**	**$ (10,539,806)**	**$ 344,254,728**

	Al 1 de enero de 2018	Traslados	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2018
Edificios	$ -	$ 310,388,566	$ -	$ 310,388,566

Depreciación acumulada

	Al 1 de enero de 2018	Traslados	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2018
Edificios	$ -	$ -	$ (9,245,090)	$ (9,245,090)
	$ -	**$ 310,388,566**	**$ (9,245,090)**	**$ 301,143,476**

La Compañía no tiene restricciones sobre la disponibilidad de comprar o vender sus propiedades de inversión; ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones.

16. Licencias y derechos de uso, neto

La Compañía cuenta con el derecho de establecer y desarrollar el negocio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y norte del país. El derecho se obtuvo en una licitación fundamentada no solo en el precio ofrecido, sino en el cumplimiento de una serie de requisitos técnicos, capacidad operativa, experiencia de sus afiliados en la telefonía celular y en su capacidad financiera y de planeación.

Las concesiones originales fueron otorgadas por un término de 10 años que comenzaron el 28 de marzo de 1994. De acuerdo con los contratos firmados con el Ministerio de Comunicaciones el 30 de enero de 1997, el término de las concesiones fue extendido hasta 2014, a cambio de pagos adicionales por USD $67,179. En abril de 1998 y mayo de 1999, se adquirieron las licencias de mayor agregado, para la zona oriente y costa, respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años.

En enero de 1999 y agosto de 1998, se adquirieron las licencias de servicios al portador por $165,522, $246,149 y $165,522 para la zona oriente, occidente y costa respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. Adicionalmente, se realizan pagos trimestrales al Ministerio de Comunicaciones por regalías, por un monto equivalente al 5% y 3% respectivamente, del ingreso bruto por el uso de las frecuencias asignadas.

El 28 de noviembre de 2013, la Compañía procedió a acogerse al régimen de habilitación general previsto en la Ley 1341 de 2009, "por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" para la provisión del servicio de telefonía móvil celular, y solicitó su inscripción e incorporación en el registro de proveedores de redes y servicios del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2624 del 26 de julio de 2013, se otorgó permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres en el rango de las frecuencias 2525 a 2540 MHz con 2645 a 2660 MHz de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el proceso de selección objetiva contenidos en la resolución 449 de 2013 por un término de 10 años.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) le otorgó a la Compañía, permiso para el acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres; el término de duración del permiso es de diez (10) años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

El MinTIC de acuerdo con lo establecido en la resolución 598 del 27 de marzo de 2014, renueva a la Compañía el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicios en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer, quedando un pasivo por pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de $330,438,246 y $60,715,449 respectivamente (ver Nota 20).

El MinTIC de acuerdo con lo establecido en la resolución 884, la cual modificó el artículo 5 de la resolución 598 de 2014, dispuso que: a)si Comcel S.A. no presenta proyecto alguno de pago mediante obligaciones de hacer a más tardar el último día de enero, abril, julio u octubre de cada año, o el proyecto presentado no es aprobado por parte del Ministerio dentro de los dos meses siguientes a su presentación, deberá pagar en dinero el valor de dicha contraprestación económica.

El pago, en el caso anotado, se hará así: Comcel S.A. deberá pagar trimestralmete $3,794,715 a partir de 2015 en las mismas fechas en que se autoliquida la contraprestación periódica prevista en el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, aplicando como parámetro de indexación los Títulos de Tesorería TES a largo plazo.

Adquisiciones 2019 y 2018

Renovación espectro de 1900 MHz – Resolución 3386 de 2019: el 23 de diciembre de 2019, el Ministerio de TIC prorrogó por un período de 20 años hasta el 23 de diciembre de 2039, el permiso de 10 MHz de espectro en la banda de 1900 MHz, el valor total de la contraprestación económica equivale a USD$141,248,982 o $468,511 millones de pesos (tasa de cambio $3,316.92). La forma de pago definida por el Ministerio es la siguiente: el 80% es decir, USD$112,999,186, pagaderos en efectivo de la siguiente manera.

1) Un primer pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 24 de enero de 2020.

2) Un segundo pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 26 de febrero de 2021.

3) Un tercer pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 28 de febrero de 2022.

4) Un cuarto pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 28 de febrero de 2023.

El 20% restante, es decir USD$28,249,796 mediante el cumplimiento de obligaciones de hacer consistentes en la puesta en funcionamiento del servicio móvil terrestre en las localidades que indique el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Prórroga espectro temporal en 1900 MHz Resolución 3415 el 26 de diciembre de 2019 el Ministerio de TIC renueva 5 MHz de espectro temporal asignado en la banda de 1900 MHz desde el 1 de enero de 2020 hasta el 20 de febrero de 2020, por un valor de USD$491,282 o $1,610 millones de pesos teniendo en cuenta la TRM vigente para el 1 de enero de 2020. Los pagos se deben realizar en efectivo en pesos colombianos aplicando como parámetro de indexación los títulos de tesorería TES Clase B, a partir del 1 de enero de 2020 hasta la fecha de pago.

Prórroga espectro temporal en 2500 MHz Resolución 3416 el 26 de diciembre de 2019 el Ministerio de TIC renueva de espectro temporal asignado en la banda de 2500 MHz desde el 1 de enero de 2020 hasta el 20 de febrero de 2020, por valor de USD$520,540 o $1,706 millones de pesos. Los pagos se deben realizar en efectivo en pesos colombianos aplicando como parámetro de indexación los títulos de tesorería TES Clase B, a partir del 1 de enero de 2020 hasta la fecha de pago, teniendo en cuenta la TRM vigente para el 1 de enero de 2020.

	A 1 de enero de 2019	Saldo inicial fusión por absorción	Adquisiciones	Bajas	Traslados	Amortización del ejercicio	31 de diciembre de 2019
Licencias	$ 883,033,489	$ 42,015,624	$ 503,551,754	$ (44,386,681)	$ 127,610,187	$ -	$ 1,511,824,373
Derechos de uso	303,838,561	451,660,249	96,205,568	(4,458,405)	-	-	847,245,973
Proyectos en desarrollo	-	83,510,229	162,569,494	(19,270)	(98,888,586)	-	147,171,867
	$ 1,186,872,050	**$ 577,186,102**	**$ 762,326,816**	**$ (48,864,356)**	**$ 28,721,601**	**$ -**	**$ 2,506,242,213**
Amortización acumulada							
Licencias	$ (290,623,954)	$ (40,468,559)	$ (83,605)	$ 44,484,861	$ -	$ (171,904,362)	$ (458,595,619)
Derechos de uso	(95,223,048)	(104,701,318)	-	275,278	-	(57,502,453)	(257,151,541)
	$ (385,847,002)	**$ (145,169,877)**	**$ (83,605)**	**44,760,139**	**$ -**	**$ (229,406,815)**	**$ (715,747,160)**
	$ 801,025,048	**$ 432,016,225**	**$ 762,243,211**	**$ (4,104,217)**	**$ 28,721,601**	**$ (229,406,815)**	**$ 1,790,495,053**

	A 1 de enero de 2018	Saldo inicial fusión por absorción	Adquisiciones	Bajas	Traslados	Amortización del ejercicio	31 de diciembre de 2018
Licencias	$ 610,469,398	$ -	$ 122,525,886	$ (55,746,171)	$ 205,784,376	$ -	$ 883,033,489
Derechos de uso	309,624,090	-	6,942,656	(12,728,185)	-	-	303,838,561
Proyectos en desarrollo	151,858,040	-	-	-	(151,858,040)	-	-
	$ 1,071,951,528	**$ -**	**$ 129,468,542**	**$ (68,474,356)**	**$ 53,926,336**	**$ -**	**$ 1,186,872,050**
Amortización acumulada							
Licencias	$ (237,414,465)	$ -	$ -	$ 55,692,344	$	$ (108,901,833)	$ (290,623,954)
Derechos de uso	(83,555,619)	-	-	12,728,186		(24,395,615)	(95,223,048)
	$ (320,970,084)	**$ -**	**$ -**	**$ 68,420,530**	**$ -**	**$ (133,297,448)**	**$ (385,847,002)**
	$ 750,981,444	**$ -**	**$ 129,468,542**	**$ (53,826)**	**$ 53,926,336**	**$ (133,297,448)**	**$ 801,025,048**

El valor neto contable para cada uno de los conceptos que componen esta nota son:

	2019	2018
Licencias	$ 1,050,070,803	$ 592,409,536
Derechos de uso	593,252,383	208,615,512
Proyectos en desarrollo	147,171,867	-
	$ 1,790,495,053	**$ 801,025,048**

17. Otros activos, neto

	2019	2018
Corriente		
Seguros	$ 6,788,798	$ 8,050,930
Otros	6,117,176	168,114
Cuotas y suscripciones	-	3,388,574
	$ 12,905,974	**$ 11,607,618**
No Corriente		
Otros	$ 36,279,392	$ 38,059,974
Mejoras a locales (1)	24,017,891	18,091,442
Embargos (2)	7,736,836	19,409,330
	$ 68,034,119	**$ 75,560,746**

(1) A continuación, se detalla el gasto por amortización para los períodos 2019 y 2018:

Amortización del período	2019	2018
Mejoras a locales	$ 6,609,728	$ 5,275,845
	$ 6,609,728	**$ 5,275,845**

(2) Los embargos judiciales en las cuentas de la operación móvil son descontados a través de notas débito, los cuales están reconocidos en deudores varios embargos por $7,736,836 y $19,171,594 durante 2019 y 2018, respectivamente, en 2019 no hubo efectivo restringido y 2018 incluye efectivo restringido por $237,736.

18. Activos contractuales

	Al 1 enero de 2019	Saldo inicial fusión por absorción	Adiciones	Amortización del período	31 de diciembre de 2019
Adopción NIIF 15	$ 124,284,477	$ 261,619,203	$ -	$ -	$ 385,903,680
Comisiones	120,238,299	142,908,152	262,929,320	-	526,075,771
Amortización acumulada	(123,953,864)	(94,138,488)	-	(232,892,865)	(450,985,217)
	$ 120,568,912	**$ 310,388,867**	**$ 262,929,320**	**$ (232,892,865)**	**$ 460,994,234**

19. Activos por derechos de uso - Deuda por arrendamiento

Activo	Al 1 de enero de 2019	Adiciones	Amortización	Bajas	31 de diciembre de 2019
Derechos de uso terceros NIIF 16	$ 1,028,436,401	$ 157,352,067	$ (184,080,768)	$ (5,023,178	$ 996,684,522

Pasivo	Al 1 de enero de 2019	Adiciones	Pagos	Intereses	Bajas	31 de diciembre de 2019
Derechos de uso terceros NIIF 16	$ 1,028,436,401	$ 157,352,067	$ (253,939,687)	$ 78,014,647	$ (5,023,178)	$ 1,004,840,250

A continuación, se detalla la deuda por arrendamiento que la Compañía posee a corto y largo plazo.

	2019
Deuda por arrendamiento NIIF 16 CP	$ 158,920,929
Deuda por arrendamiento NIIF 16 LP	845,919,321
	$ 1,004,840,250

20. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

	2019	2018
Corriente		
Proveedores	$ 1,763,321,686	$ 1,443,168,595
Costos y gastos por pagar	1,185,838,365	457,177,509
Ingresos recibidos para terceros	207,322,035	138,933,452
	$ 3,156,482,086	**$ 2,039,279,556**
No Corriente		
Costos y gastos por pagar (1)	$ 330,438,246	$ 60,715,449
	$ 3,486,920,332	**$ 2,099,995,005**

(1) Corresponde al saldo de $49,331,302 por pagar al fondo de tecnologías de las información y las comunicaciones por la renovación para el uso del espectro radioeléctrico hasta el 28 de marzo de 2024, por el cual se difiere en pagos trimestrales por $3,794,715 indexado a la TES de largo plazo.

Adicionalmente un valor a pagar $281,106,944 corresponde al 60% del valor a pagar al MinTIC por la prórroga para el uso del espectro radioeléctrico de la banda de 1900 MHz según Resolución 3386 de diciembre 2019 así: un 20% a pagar el 26 de febrero de 2021, otro 20% a pagar el 28 de febrero de 2022 y el ultimo 20% a pagar el 28 de febrero de 2023.

21. Provisiones por litigios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión por litigios se analiza de la siguiente manera.

	Al 1 de enero de 2019	Saldo inicial fusión por absorción	Incrementos	Aplicaciones Usos	31 de diciembre de 2019
Litigios	$ 131,198,875	$ 2,627,013	$ 20,516,974	$ (42,957,726)	$ 111,385,136

	Al 1 de enero de 2018	Saldo inicial fusión por absorción	Incrementos	Aplicaciones Usos	31 de diciembre de 2018
Litigios	$ 159,713,085	$ -	$ 21,297,682	$ (49,811,892)	$ 131,198,875

a) Reclamación de ETB S.A. E.S.P. contra Comcel S.A.

Se trata de proceso ejecutivo de la ETB a Comcel S.A., basada en una decisión del Tribunal Andino de Justicia y del Consejo de Estado que resolvió anular los laudos arbitrales de diciembre de 2006, por considerar que no se realizó dentro del proceso arbitral la solicitud de interpretación prejudicial, por lo que se presentaron nuevamente las demandas arbitrales, las cuales una vez emitidos los laudos, y recurridos en anulación, se decidió remitir por competencia a la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra a la espera que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por la Compañía, contra sentencia del 9 de abril de 2014 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que ordenó seguir adelante con la ejecución en favor de ETB.

ESPACIO EN BLANCO

22. Impuestos por pagar

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes.

		2019		2018
Activos por impuestos corrientes				
Impuesto a las ganancias (1)	$	836,421,377	$	-
Saldo a favor en impuestos		53,368,240		542,203,706
	$	**889,789,617**	**$**	**542,203,706**
Pasivos por impuestos corrientes				
Otros impuestos por pagar (2)	$	396,896,787	$	937,751
Impuesto a las ganancias		-		271,629,020
	$	**396,896,787**	**$**	**272,566,771**

1) Este saldo incluye el impuesto de renta corriente luego de aplicar los correspondientes anticipios de autorretenciones, descuentos y saldo a favor.

2) Corresponde al saldo de los pasivos por impuestos por pagar nacionales (retención en la fuente, IVA e impuesto al consumo) y pasivos por impuestos municipales.

La variación de 2019 con respecto al 2018 obedece a la fusión de Comcel S.A. y Telmex Colombia S.A., tal como se reveló en la Nota 2.2.

Gasto por impuesto a las ganancias

		2019		2018
Impuesto sobre la renta corriente:	**$**	**915,286,252**	**$**	**246,726,388**
Gasto por impuesto corriente		560,225,529		25,353,760
Gasto por impuesto corriente de ejercicios anteriores		4,073,030		336,764
Gasto (ingreso) por impuesto diferido		402,061,369		217,142,319
Gasto (ingreso) por impuesto diferido de ejercicios anteriores		(51,073,676)		3,893,545

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado con base a la tarifa legal, es la siguiente.

	2019	2018
Utilidad del ejercicio antes del impuestos	**$ 2,117,266,929**	**$ 1,289,074,944**
Tasa nominal de renta	33%	33%
Impuesto a las ganancias	$ 698,698,087	$ 425,394,732
Ajustes ISR años anteriores	4,073,030	336,794
Gastos no deducibles intereses impuestos y tasas	29,952,264	11,898,060
Multas y sanciones	12,358,406	7,219,720
Método de participación	(4,604,003)	(119,001,694)
Castigos de cartera no deducibles (1)	104,597,872	20,116,577
Deducción especial en activos fijos reales productivos (2)	(201,726,360)	(79,121,194)
Ganancias ocasionales	89,304	1
Diferido provisión vs. declaración	51,073,676	3,893,545
Diferencia en cambio no revertida	122,251,608	19,133
Efecto por variación de tasa en diferido (3)	44,952,714	-
Efecto por variación de tasas del año corriente (3)	(2,322,040)	-
Efecto impuesto diferido no realizado	55,891,694	(24,029,286)
A la tasa efectiva de impuesto del 43% (2018 19%)	**$ 915,286,252**	**$ 246,726,388**
Gasto por impuesto sobre la renta en resultados	**$ 915,286,252**	**$ 246,726,388**
Impuesto a las ganancias		
Gasto por impuesto corriente	$ 564,298,559	$ 25,690,524
Gasto por impuesto diferido	350,987,693	221,035,864
Gasto por impuesto sobre la renta en resultados	**$ 915,286,252**	**$ 246,726,388**

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son los siguientes.

(1) Corresponde a los castigos de provisiones que no fueron deducibles en el impuesto corriente de renta.

(2) El incremento en tasa efectiva de tributación, se genera por una mayor inversión en: i) modernización tecnológica, ii) proyecto Ecopetrol, iii) inversiones en infraestructura Plaza Claro y iv) impacto por devaluación del peso colombiano respecto al dólar.

(3) Ajuste en las tasas por aplicación de la Ley de Financiamiento en el impuesto diferido.

Impuesto diferido

	Estado separado de situación financiera	
	2019	2018
Propiedades, planta y equipo y diferidos	$ 234,842,468	$ (783,104)
Provisión desmantelamiento	67,674,013	57,952,107
Provisión cartera fiscal	141,651,729	177,751,588
Provisiones de costos y gastos	207,227,505	174,603,755
Provisión obsolescencia	7,875,976	-
Interés implícito	12,054,297	-
Obsolescencia equipo celular	1,217,058	2,284,485
Diferencia en cambio	(14,103,453)	118,267,170
Pérdidas y excesos fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras (1)	-	151,771,333
Arrendamientos	2,446,718	-
Comisiones	(138,298,270)	(39,787,741)
Activo/pasivo neto por impuesto diferido	**$ 522,588,041**	**$ 642,059,593**

Debido a la fusión entre Comcel S.A. y Telmex Colombia S.A., se generan variaciones significativas de un año a otro.

(1) Las pérdidas y excesos de renta asociados al impuesto diferido de 2018 fueron compensados en 2019.

	2019	2018
Activo por impuesto diferido	$ 658,439,593	$ 681,847,334
Activo/pasivo por impuesto diferido por comisiones y arrendamientos	(135,851,552)	(39,787,741)
Activo/pasivo neto por impuesto diferido	**$ 522,588,041**	**$ 642,059,593**

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Impuesto diferidos pasivos no reconocidos

Al 31 de diciembre de 2019 existen pasivos por impuesto diferido no reconocidos relacionados con impuestos que serían pagaderos sobre las ganancias no remitidas de la subsidiaria de la Compañía. La Compañía ha determinado que los resultados no distribuidos de sus subsidiarias, no se distribuirán en el futuro cercano, ya que:

i) La Compañía ha acordado con sus subsidiarias que las ganancias de esta última no se distribuirán sin el consentimiento de la Compañía. La Compañía no prevé otorgar tal consentimiento a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Compañía no puede distribuir sus ganancias sin el consentimiento previo de todos los accionistas. La Compañía no prevé otorgar tal consentimiento a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Compañía no tiene planes de enajenación de estas inversiones en un futuro previsible.

La base del posible impuesto diferido y el monto del impuesto de cada una de las subsidiarias se detallan a continuación.

En caso tal que la Compañía decidiera constituir un impuesto diferido sobre sus inversiones, el efecto en el impuesto diferido pasivo sería de $26,384,260.

Subsidiarias	Contable	Fiscal	Diferencias	Impuesto diferido 30%
Infracel S.A.	$ 89,685,652	$ 1,738,120	$ 87,947,532	$ 26,384,260
Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S.	9,990,000	9,990,000	-	-
	$ 99,675,652	**$ $ 11,728,120**	**$ 87,947,532**	**$ 26,384,260**

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.

b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.

c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2018 y 2019 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros separados.

A partir de 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Impuesto a los dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir de 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente), en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La Ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7.5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7.5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará solo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Impuesto al patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes

a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. El hecho generador fue la posesión al 1 de enero de 2019 de un patrimonio líquido igual superior a $5,000 millones de pesos.

Renta presuntiva

Hasta el año gravable 2019 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2019. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2020. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2019.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2019 equivale a $2,433,170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Reforma tributaria

Impuesto sobre la renta

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el período 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes.

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes.

Año	Tarifa general*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, se reduce para el 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir de 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Impuestos a los dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%.

Impuesto al patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

Impuesto de normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende para 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde zona franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019, para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

ESPACIO EN BLANCO

23. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma.

	2019	2018
Al 1 de enero de 2019	$ 305,494,255	$ 298,578,893
Incremento durante el año	2,557,350,867	2,549,116,093
Aplicación en el estado de resultados	(2,525,125,504)	(2,542,200,731)
Saldo inicial fusión por absorción	(56,669,072)	-
	$ 281,050,546	**$ 305,494,255**

Se han clasificado de la siguiente manera:

	2019	2018
Corto plazo	**$ 240,203,696**	**$ 217,760,039**
Largo plazo IRUS (1)	39,439,584	84,638,232
Largo plazo (2)	1,407,266	3,095,984
	$ 40,846,850	**$ 87,734,216**
	$ 281,050,546	**$ 305,494,255**

(1) Detalle de otros pasivos largo plazo ingresos diferidos - IRUS (Derecho irrevocable de uso):

	2019	2018
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.	$ 17,513,745	$ 9,641,945
Ufinet Colombia S.A.	9,338,457	-
Puerto Rico Telephone Company Inc.	5,433,997	5,952,980
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	3,608,016	4,011,072
Columbus Networks	1,868,755	2,314,883
Conecel Ecuador S.A.	1,676,614	2,087,214
Telmex Colombia S.A.	-	60,630,138
	$ 39,439,584	**$ 84,638,232**

De igual forma, la Compañía tiene un ingreso diferido en virtud de derecho de uso (IRU) con Conecel por 15 años, Proyecto Transandino, capacidad de transporte 10 GBPS ubicado entre el Puente Rumichaca lado Colombia y el NAP de las Américas Miami.

La Compañía tiene un ingreso diferido en virtud de derecho de uso (IRU) con Ufinet por 15 años, con una distancia de 486.162 kilómetros de hilos de fibra óptica, ubicado entre Cali, Valle del Cauca e Ipiales.

(2) La Compañía mantiene un ingreso diferido correspondiente a la obligación de hacer con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones derivado del permiso para acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico mediante subasta pública por $14,072,652 el cual será amortizado por un término de duración 10 años a partir del 20 de octubre de 2011, según Resolución 2107 de 2011 y Resolución 1159 de 2011.

24. Activos y pasivos en moneda extranjera

Activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, pasivos con proveedores y cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas por servicios de la operación, por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	2019			2018		
		Miles de dólares	Equivalente en miles de pesos		Miles de dólares	Equivalente en miles de pesos
Activos	**US$**	**74,999**	**$ 245,638,158**	**US$**	**59,972**	**$ 194,894,007**
Efectivo y equivalentes de efectivo		367	1,202,205		531	1,724,766
Inversiones en el exterior		4	14,562		1	3,250
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		59,657	195,504,093		58,289	189,424,678
Partes relacionadas		14,971	48,917,298		1,151	3,740,462
Pasivos		**(1,725,942)**	**(5,656,152,910)**		**(1,547,861)**	**(5,030,161,285)**
Partes relacionadas		(1,334,407)	(4,373,038,706)		(1,218,087)	(3,958,478,228)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		(391,535)	(1,283,114,204)		(329,774)	(1,071,683,057)
Posición (pasiva) activa neta	**US$**	**(1,650,943)**	**$ (5,410,514,752)**	**US$**	**(1,487,889)**	**$ (4,835,267,278)**

ESPACIO EN BLANCO

25. Partes relacionadas

Resumen de transacciones con la casa matriz, accionistas y subsidiarias, durante 2019 y 2018; las cuales se realizaron a precios y condiciones generales de mercados.

	2019	2018
Ingresos		
Amov Finance B.V.	**$ 138,537,505**	$ 49,509,859
Intereses créditos	138,537,505	49,509,859
Infracel S.A. E.S.P.	**13,661,697**	11,477,311
Larga distancia internacional (entrante y saliente)	5,819,944	4,754,085
Contrato administración fee	4,643,004	4,643,004
Facturación operadores, gestión cartera, PQR	2,279,827	1,170,384
Arrendamiento enlaces	764,064	757,150
Servicio tránsito	100,858	97,833
Servicios base de datos	54,000	54,855
Uninet S.A. de C.V.	**12,773,042**	-
Enlaces internacionales	12,773,042	-
América Móvil Perú S.A.C.	**8,839,612**	1,522,524
Enlaces internacionales	5,850,918	-
Roaming internacional	2,209,065	1,522,524
Servicios cloud	668,959	-
Servicios de contenido TV	110,670	-
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.	**6,540,536**	1,087,415
Enlaces internacionales	3,983,666	-
Internet corporativo	911,458	-
Cable submarino IRU	410,599	410,599
Servicios cloud	438,933	-
Operación y mantenimiento IRU	428,794	367,987
Roaming internacional	286,660	308,829
Servicios de contenido TV	80,426	-
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.	**6,152,357**	1,095,677
Enlaces internacionales	3,676,175	-
Cable submarino IRU	1,033,573	786,102
Servicios cloud	592,867	-
Operación y mantenimiento IRU	356,386	309,575
Servicios de contenido TV	249,063	-
Roaming internacional	244,293	-
Hitss Colombia S.A.S.	**4,788,186**	1,950,817
Arrendamiento oficinas	2,285,838	1,565,557
Contrato administración fee	906,225	341,141
Intereses créditos	752,593	28,441
Enlaces internacionales	446,479	-
Servicios de E-bussiness	152,023	-
Servicios de voz	123,258	-
Venta de teléfonos y sim card	67,152	15,678
Internet corporativo	54,618	-
Puerto Rico Telephone Company Inc.	**4,043,792**	519,354
Enlaces internacionales	2,985,744	-
IRU cable submarino	518,982	434,649
Operación y mantenimiento IRU	278,297	84,705
Servicios cloud	228,621	-
Otros ingresos de telecomunicaciones	32,148	-

	2019	2018
Ingresos (continuación)		
Claro Panamá S.A.	**3,849,857**	3,642,373
Asistencia técnica	3,487,037	3,499,600
Roaming internacional	213,475	142,773
Servicios cloud	121,078	-
Servicios de contenido TV	28,267	-
Amx Argentina S.A.	**3,774,134**	1,579,834
Enlaces internacionales	2,378,439	-
Roaming internacional	1,395,695	1,579,834
Claro Enterprise Solutions LLC	**2,563,395**	-
Enlaces internacionales	1,699,200	-
Interconexión	476,236	-
Internet corporativo	328,578	-
Otros ingresos de telecomunicaciones	59,381	-
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	**2,470,430**	403,059
Servicios cloud	1,893,373	-
Cable submarino IRU	403,058	403,059
Servicios de contenido TV	138,068	-
Enlaces internacionales	35,931	-
Claro Servicios S.A. (antes Claro Servicios Empresariales)	**1,568,255**	-
Enlaces internacionales	1,064,076	-
Internet corporativo	504,179	-
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	**1,319,695**	-
Roaming internacional	1,319,695	-
Telmex Argentina S.A.	**907,512**	-
Enlaces internacionales	701,793	-
Internet corporativo	112,415	-
Servicios de E-bussiness	93,304	-
Claro Chile S.A.	**898,634**	-
Enlaces internacionales	898,634	-
Claro S.A. (Brasil)	**736,300**	505,948
Roaming internacional	521,240	505,948
Enlaces internacionales	215,060	-
Cicsa Colombia S.A.	**735,457**	-
Carnetización y materiales	735,457	-
Claro Comunicaciones S.A.	**461,226**	-
Servicios de contenido TV	461,226	-
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador S.A. de C.V.	**323,532**	-
Enlaces internacionales	174,168	-
Servicios de contenido TV	127,385	-
Recuperación de provisiones (larga distancia)	21,979	-
AMX Paraguay S.A.	**221,291**	**-**
Servicios de contenido TV	221,291	-
Claro Costa Rica Telecomunicaciones S.A.	**129,437**	**-**
Servicios de contenido TV	92,111	-
Enlaces internacionales	37,326	-
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A.	**104,779**	**-**
Enlaces internacionales	59,089	-
Servicios de contenido TV	45,690	-

COMCEL S.A.

	2019	2018
Ingresos (continuación)		
Estaciones Terrenas de Satélite S.A.	**90,664**	**-**
Servicios de contenido TV	90,664	-
Plaza Vip Com S.A.P.I. de C.V.	**69,942**	**-**
Otros ingresos de telecomunicaciones	69,942	-
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A.	**24,939**	**-**
Servicios de contenido TV	24,939	-
Fundación Carlos Slim, A.C.	**14,879**	-
Otros ingresos de telecomunicaciones	14,879	-
Telmex Colombia S.A.	**-**	243,057,672
Contrato administración	-	187,662,618
Tiempo aire	-	11,417,301
Servicios de recaudo	-	10,642,767
Intereses créditos	-	8,591,889
Arrendamiento de equipos	-	8,472,240
IRU operación y mantenimiento cable submarino	-	6,532,750
Venta de teléfonos y Sim card	-	4,334,239
Operaciones de interconexión	-	3,998,896
Servicios DTH	-	810,333
Otros	-	458,119
Arrendamiento de espacios y áreas	-	136,520
	$ 215,601,085	**$ 316,351,843**

ESPACIO EN BLANCO

	2019	2018
Costos		
Claro video Inc.	**$ 51,691,786**	$ 2,201,840
Servicio de Claro video	51,691,786	2,201,840
Ideas Musicales de Colombia S.A.	**34,690,790**	23,788,336
Contenido de música	34,690,790	23,788,336
Hitss Colombia S.A.S.	**32,547,079**	590,045
Soporte técnico software	24,630,991	-
Implementación y configuración de proyectos	6,940,416	590,045
Otras amortizaciones	866,147	-
Otros servicios	109,525	-
AMX Contenido S.A. de C.V.	**32,201,654**	592,781
Servicio de contenido TV	31,105,478	-
Contenido	1,096,176	592,781
Claro S.A. (Brasil)	**22,987,990**	20,757,274
Servicio satelital	22,760,957	20,605,398
Roaming internacional	227,033	151,876
Puerto Rico Telephone Company Inc.	**19,087,759**	-
IRU derecho cable submarino	14,742,107	-
Enlaces internacionales	4,345,652	-
Infracel S.A. E.S.P.	**14,087,407**	10,999,387
Servicio de larga distancia internacional	12,206,572	10,999,387
Cargos de acceso	1,880,835	-
Latam Telecommunications LLC	**10,998,536**	123,874
IRU derecho cable submarino	8,006,923	-
Enlaces internacionales	2,991,613	123,874
Uninet S.A. de C.V.	**2,411,129**	-
Enlaces internacionales	2,411,129	-
Tv Mex Contenido S. de R. L. de C.V.	**857,919**	-
Servicio de contenido TV	857,919	-
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	**800,973**	536,240
Roaming internacional	800,973	536,240
América Móvil Perú S.A.C.	**759,153**	243,922
Enlaces internacionales	412,076	-
Roaming internacional	347,077	243,922
AMX Paraguay S.A.	**431,385**	-
Enlaces internacionales	431,385	-
Claro Enterprise Solutions LLC	**379,837**	-
Enlaces internacionales	379,837	-
Claro Panamá S.A.	**298,620**	238,891
Roaming internacional	298,620	238,891
Triara Com S.A. de C.V.	**239,652**	-
Soporte técnico	239,652	-
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.	**210,355**	58,483
Roaming internacional	133,208	58,483
IRU derecho cable submarino	77,147	-
AMX Argentina, S.A.	**142,605**	22,323
Roaming internacional	142,605	22,323
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	**78,235**	**-**
IRU derecho cable submarino	78,235	-
Claro Servicios S.A. (antes Claro Servicios Empresariales)	**63,736**	**-**
Enlaces internacionales	63,736	-

COMCEL S.A.

	2019	2018
Costos (continuación)		
Telmex Argentina S.A.	**45,551**	**-**
Servicios de interconexión	33,424	-
Cargos por terminación de llamadas	12,127	-
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A.	**16,440**	13,382
Roaming internacional	16,440	13,382
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	**14,260**	-
Enlaces internacionales	14,260	-
Telmex Colombia S.A.	**-**	231,867,402
Arrendamiento de enlaces y portador	-	149,093,682
Operación y mantenimiento fibra óptica	-	38,954,938
Cargos de acceso móvil fijo	-	19,701,202
Enlaces internacionales	-	12,882,808
Servicio de mantenimiento	-	6,248,706
Amortización	-	4,934,226
Vigilancia, mantenimiento y arriendo de espacios	-	51,840
	$ 225,042,851	**$ 292,034,180**

ESPACIO EN BLANCO

	2019	2018
Gastos administración y ventas		
Claro S.A. (Brasil)	**$ 370,024,273**	$ 268,541,916
Otros - uso de marca	250,742,196	160,789,108
Servicio de intermediación compra de equipo	119,282,077	107,752,808
Hitss Colombia S.A.S.	**78,851,874**	21,803,486
Servicios técnicos	78,790,796	21,803,486
Publicidad	61,078	-
Amov Finance B.V.	**73,754,272**	129,971,776
Intereses créditos	73,754,272	129,971,776
Claro Comunicaciones S.A.	**8,559,233**	-
Asistencia técnica	8,559,233	-
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	**2,193,632**	-
Viáticos sinergia	2,193,632	-
Infracel S.A. E.S.P.	**1,631,845**	959,217
Intereses créditos	1,631,845	959,217
AMX Contenido S.A. de C.V.	**992,178**	-
Asistencia técnica	992,178	-
Sercotel S.A.	**782,028**	121,501
Patrocinios	782,028	121,501
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	**433,635**	-
Asistencia técnica	433,635	-
Claro Enterprise Solutions LLC	**112,588**	-
Asistencia técnica	112,588	-
Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S.	**9,488**	-
Intereses créditos	9,488	-
Amov Colombia S.A.	**-**	17,424,517
Intereses créditos	-	17,424,517
Telmex Colombia S.A.	**-**	14,736,274
Asesoría técnica	-	12,807,085
Arriendo CAV recaudo Telmex	-	986,904
Servicio telefónico	-	592,765
Intereses créditos	-	198,372
Servicios gestión de clientes y comisión multiplay	-	151,148
	$ 537,345,046	**$ 453,558,687**
Otros gastos		
América Móvil S.A. de C.V.	**$ 323,952,807**	$ 291,189,190
Intereses créditos	322,292,337	290,309,611
Publicidad y patrocinios	1,660,470	879,579
	$ 323,952,807	**$ 291,189,190**

COMCEL S.A.

	2019	2018
Cuentas por cobrar corrientes		
Amov Finance B.V.	**$ 2,013,776,588**	$ 1,582,319,689
Créditos (1)	1,981,835,340	1,570,945,682
Intereses créditos	31,941,248	11,374,007
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.	**23,190,050**	168,875
Enlaces internacionales	13,635,928	-
Facturación cable submarino	9,308,388	-
Servicios de contenido TV	94,256	-
Operación y mantenimiento IRU	85,149	168,875
Servicios cloud	66,329	-
Claro Panamá S.A.	**4,116,251**	21,137
Asistencia técnica	3,991,069	21,137
Servicios cloud	114,067	-
Servicios de contenido TV	11,115	-
América Móvil Perú S.A.C.	**3,679,304**	665,041
Enlaces internacionales	3,021,277	-
Roaming internacional	339,557	665,041
Servicios cloud	236,258	-
Servicios de contenido TV	82,212	-
Amx Argentina S.A.	**3,600,511**	154,778
Enlaces internacionales	3,220,952	-
Roaming internacional	379,559	154,778
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.	**3,325,098**	810,563
Enlaces internacionales	1,596,236	-
Arrendamiento red	1,548,871	810,563
Servicios cloud	113,917	-
Servicios de contenido TV	66,074	-
Claro Entrerprise LLC	**2,729,610**	-
Enlaces internacionales	2,729,610	-
Uninet S.A. de C.V.	**2,486,795**	-
Enlaces internacionales	2,486,795	-
Hitss Colombia S.A.S.	**2,224,513**	10,558,806
Otros (servicios administrativos y telefonía celular)	1,671,562	497,273
Enlaces internacionales	552,951	-
Créditos (2)	-	10,033,092
Intereses créditos	-	28,441
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	**1,848,273**	-
Servicios cloud	1,569,886	-
Enlaces internacionales	221,077	-
Servicios de contenido TV	57,310	-

	2019	2018
Cuentas por cobrar corrientes (continuación)		
Puerto Rico Telephone Company Inc.	**1,578,576**	46,207
Enlaces internacionales	1,022,764	-
Operación y mantenimiento IRU	313,789	46,207
Servicios cloud	242,023	-
Infracel S.A. E.S.P.	**1,242,280**	922,023
Operaciones de interconexión	1,033,371	922,023
Costo de facturación	208,909	-
Amov Colombia S.A.	**611,550**	-
Otros contribución	611,550	-
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador S.A. de C.V.	**580,184**	-
Enlaces internacionales	504,156	-
Servicios de contenido TV	76,028	-
Telmex Argentina S.A.	**530,074**	-
Enlaces internacionales	530,074	-
Claro S.A. (Brasil)	**429,126**	58,278
Enlaces internacionales	330,529	-
Roaming internacional	98,597	58,278
Cicsa Colombia S.A.	**406,357**	-
Inventarios	406,357	-
Claro Chile S.A.	**350,569**	-
Enlaces internacionales	350,569	-
Claro Servicios S.A. (antes Claro Servicios Empresariales)	**323,662**	**-**
Enlaces internacionales	323,662	-
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A.	**173,955**	**-**
Enlaces internacionales	152,546	-
Servicios de contenido TV	21,409	-
AMX - Paraguay S.A.	**165,550**	**-**
Servicios de contenido TV	165,550	-
Claro Comunicaciones S.A.	**149,298**	**-**
Servicios de contenido TV	149,298	-
Plaza VIP Com S.A.P.I. de C.V.	**101,538**	**-**
Enlaces internacionales	101,538	-
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	**98,621**	**-**
Roaming internacional	98,621	
Claro Costa Rica Telecomunicaciones S.A.	**84,927**	**-**
Servicios de contenido TV	77,121	-
Enlaces internacionales	7,806	-
Fundación Carlos Slim A.C.	**68,514**	**-**
Enlaces internacionales	68,514	-

COMCEL S.A.

	2019	2018
Cuentas por cobrar corrientes (continuación)		
Estaciones Terrenas de Satélite S.A.	**48,639**	**-**
Servicios de contenido TV	48,639	-
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A.	**10,064**	-
Servicios de contenido TV	10,064	-
Telmex Colombia S.A.	**-**	285,509,271
Contrato de administración	-	223,318,515
Arriendos y otros conceptos de telecomunicaciones	-	24,107,306
Transferencia costo Claro video	-	38,083,450
	$ 2,067,930,477	**$ 1,881,234,668**

	2019	2018
Intangibles		
Telmex Colombia S.A.	**$ -**	**$ 4,684,356**
Derechos de uso de fibra óptica	-	4,684,356
	-	**4,684,356**

1) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2019, corresponden:

   a) Un contrato de cuenta corriente otorgado a Amov Finance, por $1,316,512,479 en pesos colombianos con vencimiento al 20 de noviembre de 2020 y con tasa de interés anual de DTF +2.3%.

   b) Adicionalmente Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad fusionada) cuenta con un préstamo a Amov Finance en pesos colombianos por un monto de $665,322,861 con vencimiento el 31 de julio de 2019 y con una tasa de DTF + 1.9%, el cual fue prorrogado con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2020 y con una tasa de DTF + 2.8%.

(2) El crédito que se encontraba vigente al cierre de 2018 por $10,033,092, corresponde a préstamo otorgado el 19 de diciembre de 2018 con vencimiento al 19 de diciembre de 2019 y con tasa de interés anual del 7.85% el cual fue cancelado en diciembre de 2019.

ESPACIO EN BLANCO

		2019		2018
Cuentas por pagar				
Amov Finance B.V.	**$**	**351,672,353**	**$**	291,837,055
Créditos (3)		327,055,569		225,634,549
Intereses créditos		24,616,784		66,202,506
Claro S.A. (Brasil)		**122,576,789**		85,307,229
Servicio de licenciamiento por uso de marca		99,719,224		74,427,014
Servicio fee y roaming		13,419,402		9,008,359
Servicio satelital		9,438,163		1,871,856
Infracel S.A. E.S.P.		**41,089,560**		22,988,964
Operación de interconexión y otros		40,463,176		22,611,881
Intereses créditos		626,384		377,083
Hitss Colombia S.A.S.		**36,507,257**		6,353,516
Prestación de servicios IT (fábrica, desarrollo y consultoría)		36,507,257		6,353,516
Condumex S.A de C.V.		**20,482,153**		-
Compra de fibra		20,482,153		-
Cicsa Colombia S.A.		**10,149,314**		-
Mano de obra		10,149,314		-
Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S.		**9,909,488**		-
Créditos (4)		9,900,000		-
Intereses créditos		9,488		-
AMX Contenido S.A. de C.V.		**5,915,718**		665,678
Servicios de contenido TV		5,915,718		665,678
Ideas Musicales de Colombia S.A.S.		**3,547,244**		6,397,500
Contenido de música		3,547,244		6,397,500
Hitss Consulting S.A.		**2,364,909**		108,511
Servicios IT		2,364,909		108,511
Puerto Rico Telephone Company Inc.		**1,981,686**		-
Interconexión		1,981,686		-
Claro Video Inc.		**1,864,722**		2,407,910
Servicio de Claro video		1,864,722		2,407,910
Claro Comunicaciones S.A.		**998,866**		-
Asistencia técnica		998,866		-
Sercotel S.A. de C.V.		**575,793**		-
Patrocinios		575,793		-
Claro Enterprises Solutions LLC		**524,199**		-
Enlaces internacionales		524,199		-
Latam Telecomunications LLC		**516,896**		-
Enlaces internacionales		516,896		-
Uninet S.A de C.V.		**442,162**		-
Enlaces internacionales		442,162		-
América Móvil Perú S.A.C		**364,929**		30,977
Enlaces internacionales		364,929		30,977
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.		**195,218**		-
Servicios IT		108,323		-
Enlaces internacionales		86,895		-
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.		**155,018**		39,352
Roaming internacional		155,018		39,352
AMX - Paraguay S.A.		**62,428**		-
Enlaces internacionales		62,428		-

COMCEL S.A.

	2019	2018
Cuentas por pagar (continuación)		
Claro Panamá S.A.	**55,227**	1,087,542
Roaming internacional	55,227	29,795
Cesión cartera	-	927,507
Otros conceptos	-	130,240
Claro Servicios S.A. (antes Claro Servicios Empresariales)	**30,418**	-
Enlaces internacionales	30,418	-
Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.	**22,215**	13,850
AMX Argentina S.A.	**18,618**	8,380
Telmex Argentina S.A.	**17,851**	-
Interconexión	17,851	-
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A.	**2,537**	1,764
Telmex Colombia S.A.	**-**	273,275,851
Operación de interconexión y otros	-	273,121,645
Intereses créditos	-	154,206
	$ 612,043,568	**$ 690,524,079**
Otros pasivos largo plazo		
América Móvil S.A.B. de C.V.	**$ 4,220,136,807**	**$** 3,867,786,518
Créditos (2)	3,553,477,316	3,523,777,717
Intereses créditos	666,659,491	344,008,801
Infracel S.A. E.S.P.	**18,462,721**	19,314,468
Créditos (1)	18,462,721	19,314,468
Amov Finance B.V.	**-**	1,267,327,184
Créditos (3)	-	1,267,327,184
Telmex Colombia S.A.	**-**	20,000,000
Créditos	-	20,000,000
	$ 4,238,599,528	**$ 5,174,428,170**
	$ 4,850,643,096	**$ 5,864,952,249**

Durante 2019 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación.

(1) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2019 con Infracel S.A., corresponden a una renovación de créditos mutuos con la Compañía el 30 de julio de 2018 por $10,799,442 pesos colombianos con una tasa de interés anual de 7.95% en mayo, junio y diciembre de 2019 se prepago quedando un saldo por $5,503,585, préstamo el 28 de diciembre de 2018 por $8,515,026 pesos colombianos con una tasa de interés anual de 7.85% y un nuevo préstamo el 28 de marzo de 2019 por $4,444,110 con una tasa de interés anual de 7.85% todos con vencimiento al 30 de julio 2021.

(2) El crédito se encuentra vigente al cierre de 2018, corresponde a préstamo otorgado por América Móvil S.A.B de C.V. en dólares americanos el 28 de agosto de 2017 con vencimiento al 28 de agosto de 2027 y con tasa de interés anual del 8.875%.

(3) Los créditos al cierre de 2019 y 2018, corresponden a préstamos otorgado por Amov Finance B.V.:

a. Créditos que se encuentran vigentes al cierre en 2019 y 2018 por $327,055,568 en pesos colombianos con vencimiento al 20 de julio de 2020 y con tasa de interés anual de DTF + 3.5%. Al cierre de 2018 el saldo del préstamo era de $1,267,327,184.

b. Créditos que se encontraban vigentes al cierre de 2018 por $90,779,869 y $134,854,679 en pesos colombianos con vencimiento al 22 de febrero de 2019 y 19 de febrero de 2019 respectivamente con una tasa de interés anual del 10%. Dichos créditos fueron cancelados a la fecha del vencimiento.

(4) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2019 por $9,900,000, corresponde a préstamo otorgado el 27 de diciembre de 2019 con vencimiento al 27 de diciembre de 2020 y con tasa de interés anual del 6.90%, por Operadora de Pagos Móviles de Colombia S.A.S.

Durante 2019 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación.

Con Claro S.A. (antes la Empresa Brasileira de Telecomunicações, S.A.), Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., Puerto Rico Telephone Company, Inc. (antes Claro Chile S.A.), Latam Telecommunications LLC y Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- En su calidad de afiliadas cedentes, celebró un contrato de cesión de derechos de uso de capacidad del cable submarino AMX1. En octubre de 2017 se suscribe convenio modificatorio de la cláusula de precios y condiciones de pago y el anexo de precios. En diciembre de 2018, se celebró contrato de cesión de derechos entre Claro Chile S.A. y Puerto Rico Telephone Company Inc., en el cual a partir de esa fecha el IRU es propiedad de Puerto Rico.

Con Claro S.A. (Brasil) (fusionó a Star One S.A.)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.
- Contrato para el arrendamiento de capacidad satelital (arrendar la capacidad satelital en el Satélite Claro S.A. (antes Star One D1) a la Compañía).

Con Infracel S.A. E.S.P.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Acuerdo de Administración por medio de la Compañía se compromete mediante la utilización de sus propios medios y su propio personal a prestar los servicios de administración.
- Contrato de interconexión para cursar tráfico de larga distancia internacional entre la red de TMC de la Compañía y la red de TPBCLDI de Infracel.
- Contrato para el servicio de tránsito de voz del servicio de telefonía básica conmutada de larga distancia internacional que la Compañía presta a Infracel a través de las interconexiones que tiene establecidas con los operadores de TPBCL, TMC, PCS y Trunking a nivel nacional.
- Contrato Portador entre la Compañía e Infracel S.A. E.S.P.

- Oferta mercantil compraventa de minutos de larga distancia internacional saliente desde la red de telefonía móvil celular de la Compañía.
- Licencia de marca para distinguir sus servicios en el mercado Comcel LDI.
- Contrato Hubbing, el cual consiste que Infracel S.A. E.S.P. transporta llamadas de LDI salientes de Comcel S.A. (antesTelmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión quien antes era Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P.).
- Acuerdo de facturación, distribución y recaudo entre Infraestructura Celular de Colombia S.A. E.S.P. - Infracel S.A. E.S.P. y Comcel S.A. (Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

Con Cicsa Colombia S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de prestación de servicios para: 1) el levantamiento de información para el diseño de redes o mapping, 2) construcción y/o instalación y/o mantenimiento de canalización y/o posteria, equipos, materiales, elementos para el establecimiento o restablecimiento de redes de Telecomunicaciones, 3) instalación y mantenimiento de servicios de Telecomunicaciones en clientes y 4) mantenimiento de equipos.

Con Hitss Colombia S.A.S. (antes Hildebrando)

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos.

- Contrato de colaboración empresarial celebrado entre Hitss Colombia S.A.S. y la Compañía.
- Contrato de comodato en el que Hitss entrega a la Compañía un área de aproximadamente 1.399 m^2, para ser destinada a la instalación de equipos de telecomunicaciones para acceso a servicios sobre sus redes inalámbricas.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de arrendamiento del proyecto Plaza Claro, torre 2, en el cuarto nivel, piso completo, y en el quinto nivel, piso completo.
- Contrato de prestación de servicios de solución de servicios especializados de apoyo a la gestión de la PMO de la Dirección Corporativa de Informática.
- Contrato marco para los servicios profesionales especializados en IT que requiera la Compañía.
- Contrato prestación de desarrollo de fábrica y arquitectura de software.
- Contrato prestación de servicios proceso de gestión de problemas de claro IT para la operación fija y móvil.
- Alianza de riesgo compartido cuyo objeto es el diseño, presentación e implementación de ofertas conjuntas, donde se integren los servicios de Hitss con los de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

- Prestación de servicios soporte 3, soporte aplicaciones nivel 3, soporte de incidentes y problemas de aplicaciones.

Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato para prestar conjuntamente servicios de telecomunicación entre México y Colombia, para este objeto están de acuerdo en formalizar la interconexión de redes e instalaciones respectivas.
- Acuerdo de interconexión y servicios internacionales de telecomunicaciones.

Con Ideas Musicales de Colombia S.A.S.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de servicio suscrito entre Ideas Musicales de Colombia S.A.S. y la Compañía, para tener el contenido auditivo que descargan del portal de la tienda de Imúsica, los clientes. De otra parte la Compañía se obliga a reconocer como prestación el precio estipulado en el presente contrato.

Todas las operaciones con vinculados económicos se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

Con AMX Contenido S.A. de C.V. (antes Publicidad y Contenido Editorial, S.A. de C.V. y Editorial Contenido S.A. de C.V.)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de licencia para la retransmisión de señal del canal Claro.
- Contrato de licencia para la retransmisión de señal del canal Claro Sports.
- Contrato de prestación de servicios profesionales - contenido Revista 15 minutos.

Con Telmex Argentina S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Acuerdo de interconexión y servicios internacionales de telecomunicaciones.

COMCEL S.A.

Con Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Acuerdo de interconexión y servicios internacionales de telecomunicaciones.

Con Claro Comunicaciones S.A. (Claro Chile)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de licencia de señal del canal Claro Lado B de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).
- Contrato de prestación de servicios satelitales, por el cual Claro Chile se obligó a prestar a Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión), los servicios de operación y uso de facilidades satelitales propias o de terceros que sean necesarias para la operación y explotación de un sistema para la recepción de televisión por suscripción mediante tecnología satelital (Televisión Directa al Hogar DTH).

Con Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

Contrato en el cual se establecen los términos y condiciones aplicables a la compra de bienes y/o servicios propios o de terceros que Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión) ofrece a Claro Dominicana cuando realiza compras online a través del portal de Cloud Claro–https://tiendacloud.claro.com (portal atendido con la infraestructura de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A.entidad absorbida por fusión).

Con Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de licencia de señal del canal Claro Lado B de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).
- Contrato en el cual se establecen los términos y condiciones aplicables a la compra de bienes y/o servicios propios o de terceros que Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión) ofrece a Claro Guatemala cuando realiza compras online a través del portal de Cloud Claro –https://tiendacloud.claro.com (portal atendido con la infraestructura de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

Con América Móvil Perú S.A.C.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato en el cual se establecen los términos y condiciones aplicables a la compra de bienes y/o servicios propios o de terceros que Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión) ofrece a Claro Perú cuando realiza compras online a través del portal de Cloud Claro https://tiendacloud.claro.com (portal atendido con la infraestructura de Telmex Colombia S.A.).

Con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones (Conecel)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de licencia de señal del canal Claro Lado B de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).
- Contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es la prestación del servicio de hospedaje de aplicaciones y de información de Conecel.
- Contrato en el cual se establecen los términos y condiciones aplicables a la compra de bienes y/o servicios propios o de terceros que Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión) ofrece a Claro Ecuador cuando realiza compras online a través del portal de Cloud Claro –https://tiendacloud.claro.com (portal atendido con la infraestructura de Telmex Colombia S.A.).

Con Estaciones Terrenas Satélite de Nicaragua (Estesa)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de licencia de señal del canal Claro Lado B de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).
- Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma Claro Cloud por parte de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

Con Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V. (Claro Salvador)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de licencia de señal del canal Claro Lado B de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).
- Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma Claro Cloud por parte de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

COMCEL S.A.

Con Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A. (Enitel)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de licencia de señal del canal Claro Lado B de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).
- Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma Claro Cloud por parte de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

Con Servicio de Comunicaciones de Honduras S.A. de C.V. (Sercom)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma Claro Cloud por parte de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

Con Claro Costa Rica Telecomunicaciones S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma Claro Cloud por parte de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

Con Claro Panamá S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2019.

- Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma Claro Cloud por parte de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

Con Puerto Rico Telephone Company Inc. (Claro Puerto Rico)

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos celebrados en períodos anteriores al 2019.

Claro Cloud soporte y mantenimiento de la plataforma Claro Cloud por parte de Comcel S.A. (antes Telmex Colombia S.A. entidad absorbida por fusión).

La Junta Directiva de Comunicación Celular S.A., Comcel S.A., tiene seis (6) miembros principales, (6) miembros suplentes.

Adicionalmente, ninguno de los representantes legales, administradores o miembros de la Junta Directiva de la Compañía tienen participación accionaria directa o indirecta en las compañías aquí mencionadas.

Remuneración percibida por:

	2019	2018
Salarios	$ 6,571,347	$ 3,292,276
Bonificaciones	2,592,436	1,187,738
Beneficios	719,924	626,229
	$ 9,883,707	**$ 5,106,243**

26. Obligaciones para retiro de activos

	Saldos 1 de enero de 2019	Saldo inical fusión por absorción	Disminución	Aplicaciones Usos	Gasto financiero	A 31 de diciembre de 2019
Provisión por retiro de activos	$290,914,409	$16,460,297	$(13,655,670)	$(2,226,594)	$17,830,377	$309,322,819

	Saldos 1 de enero de 2018	Saldo inical fusión por absorción	Incrementos	Aplicaciones Usos	Gasto financiero	A 31 de diciembre de 2018
Provisión por retiro de activos	$ 278,190,275	$ -	$ 1,214,490	$ (4,468,340)	$ 15,977,984	$ 290,914,409

Se reconoció una provisión por los costos de desmantelamiento y retiro de modificaciones realizadas a los inmuebles en arrendamiento a 31 de diciembre de 2019.

La provisión se determinó utilizando los costos proyectados de desmantelamiento, con el cálculo de valor presente que incorpora la tasa de descuento calculada por la casa matriz.

27. Patrimonio

Capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado está representado en 1.515.000 millones de acciones y 1.470.000 millones de acciones respectivamente, de las cuales hay suscritas y pagadas 1.513.867 millones de acciones y 1.449.967 millones de acciones, respectivamente, sin que exista entre estas algún tipo de preferencias. El valor nominal es de un peso por acción.

La fusión entre Comcel S.A y Telmex Colombia S.A., generó aumento en el capital social por $63,900,157, valor atribuible a los accionistas minoritarios que tenía Telmex Colombia S.A.

Otras partidas diferentes a capital social

Prima en colocación de acciones. La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas las cuales ascienden a $1,366,472,250.

Reservas

a) **Legal:** las leyes colombianas requieren que se apropie cada año el 10% de sus utilidades netas, hasta completar el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede utilizar únicamente para absorber pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía, la cual asciende a $735,214,055 y $724,983,820 para 2019 y 2018, respectivamente.

b) **Voluntarias:** en reunión celebrada por la Asamblea de Accionistas en 1997, se aprobó una reserva para futuros ensanches, la cual fue liberada en 2011 mediante aprobación por Asamblea de Accionistas la cual asciende a $2,247,702,938 y $1,565,120,425 para 2019 y 2018, respectivamente.

c) **Reservas especiales:** en 2019 se efectuó movimiento de la reserva establecida en el Decreto 2336 de 1995 de acuerdo con el Acta N° 69 por $360,611,194.

La fusión entre Comcel S.A y Telmex Colombia S.A., generó aumento en la prima en colocación de acciones por $114,672,092 y en reservas por $11,368,565.

28. Ingresos de operación

El detalle de esta cuenta es como sigue.

Servicios de datos

	2019	2018
Internet	$ 5,177,388,460	$ 3,156,749,018
Transmisión	381,036,818	-
Mensajería	99,973,303	122,061,195
Contenido	60,810,975	81,049,690
Aplicaciones corporativas	53,733,516	23,777,722
Mobile Marketing	25,154,920	16,101,421
Comercio electrónico	17,461,524	21,519,620
Voz 2G - 3G	6,001,208	5,300,161
	$ 5,821,560,724	**$ 3,426,558,827**

Venta de equipos celulares, tecnología, tarjetas SIM y accesorios

	2019	2018
Venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios	$ 2,682,664,975	$ 2,118,235,233
Venta de tecnología	147,635,235	136,643,485
	$ 2,830,300,210	**$ 2,254,878,718**

Servicio de voz

	2019	2018
Renta mensual	$ 867,820,867	$ 1,145,780,989
Telefonía local	658,031,650	-
Tiempo aire	654,696,539	906,181,088
Interconexión	252,392,278	206,892,508
Roaming	116,460,901	69,449,313
Larga distancia	58,551,211	-
Servicio de voz IP	11,446,728	-
	$ 2,619,400,174	**$ 2,328,303,898**

29. Costo de ventas y servicios

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	2019	2018
Afiliación canales - casas programadoras	$ 527,203,979	$ -
Técnica (1)	493,306,930	351,680,482
Mantenimiento de la red	448,722,856	239,408,716
Contribución al Ministerio de Comunicaciones	446,393,024	331,489,539
Interconexión de redes	277,617,823	245,376,633
Arrendamientos	163,769,604	381,946,264
Proveedor de contenido	63,887,434	53,305,930
Larga distancia - enlaces	56,507,035	-
Otros costos	22,326,409	6,687,223
Producción de televisión	16,101,085	-
Roaming	11,471,159	12,676,049
Consumo de materiales	9,421,556	-
	$ 2,536,728,894	**$ 1,622,570,836**

(1) Técnica

Sueldos y salarios	$ 232,077,892	$ 69,194,823
Energía eléctrica	151,939,778	217,259,625
Otros	46,825,368	12,402,560
Combustible	36,496,434	32,340,497
Servicios generales y vigilancia	25,967,458	20,482,977
	$ 493,306,930	**$ 351,680,482**

30. Gastos de administración y comerciales

	2019	2018
Gastos administración		
Estimación para cuentas incobrables	$ 338,387,827	$ 357,799,187
Sueldos y salarios	291,004,138	198,600,797
Asesoría técnica	276,197,272	187,711,551
Honorarios	164,073,073	100,744,263
Gastos de servicio a clientes	158,582,865	61,696,419
Energía eléctrica	147,851,706	9,581,206
Otros impuestos y derechos	121,716,011	96,171,587
Servicio de intermediación	119,282,077	107,752,808
Arrendamientos	62,659,571	68,048,334
Diversos	55,270,854	29,228,473
Mantenimiento y conservación	55,106,286	30,436,386
Descuento pronto pago	48,975,937	51,258,437
Comisión recaudo distribuidores	46,373,783	45,125,655
Servicios generales	38,410,267	25,038,444
Costo por bajas	21,900,956	-
Teléfonos correos y otros ventas	21,104,166	25,343,863
Seguros	9,687,831	5,407,289
Capacitación y entrenamiento	6,824,747	3,219,457
Gastos de viaje	4,491,324	716,792
Cuotas y suscripciones	3,301,710	2,911,572
Papelería y consumibles	1,861,913	2,275,164
Combustible	149,512	163,246
	$ 1,993,213,826	**$ 1,409,230,930**
Gastos comerciales		
Comisiones a distribuidores	$ 435,976,525	$ 288,178,684
Uso de marca	250,742,197	160,789,108
Sueldos y salarios	232,437,813	81,230,353
Publicidad	147,236,543	136,165,098
Gastos de servicio a clientes	79,052,289	1,062,336
Diversos	23,397,172	19,946,898
Otros impuestos y derechos	15,572,000	16,657,080
Servicios generales	8,260,240	546,644
Honorarios	7,681,535	8,090,945
Gastos de viaje	3,133,740	1,868,783
Mantenimiento y conservación	2,930,266	2,867,112
Asesoría técnica	1,887,420	5,065,838
Teléfonos, correos y otras ventas	757,624	151,355
Energía eléctrica	568,953	772,998
Capacitación y entrenamiento	499,868	-
Seguros	83,878	-
Papelería y consumibles	71,793	16,513
Combustible	49,810	4,643
Cuotas y suscripciones	20,843	430
Campañas de fidelización	697	1,110,099
Arrendamientos	-	7,058,108
	$ 1,210,361,206	**$ 731,583,025**
	$ 3,203,575,032	**$ 2,140,813,955**

31. Intereses devengados

	2019	2018
Intereses devengados a favor		
Amov Finance B.V.	**$ 138,537,504**	**$ 49,509,859**
Intereses crédito moneda COP	138,537,504	49,509,859
Otros intereses	**21,274,952**	**15,521,509**
Hitss Colombia S.A.S.	**752,592**	**28,441**
Intereses crédito	752,592	28,441
Telmex Colombia S.A.	**-**	**8,591,889**
Intereses crédito moneda COP	-	8,591,889
	$ 160,565,048	**$ 73,651,698**

	2019	2018
Intereses devengados a cargo		
Intereses créditos	**$ (397,687,941)**	**$ (438,863,492)**
América Móvil	(322,292,337)	(290,309,611)
Amov Finance B.V.	(73,754,272)	(129,971,776)
Infracel S.A E.S.P	(1,631,844)	(959,217)
Operadora de pagos móviles S.A.S.	(9,488)	-
Telmex Colombia S.A.	-	(198,372)
Amov Colombia S.A.	-	(17,424,516)
Otros intereses	**(85,178,228)**	**(10,168,921)**
	$ (482,866,169)	**$ (449,032,413)**
	$ (322,301,121)	**$ (375,380,715)**

32. Eventos subsecuentes

La Administración de la Compañía informó que los presentes estados financieros separados de propósito general con corte a 31 de diciembre de 2019 de la sociedad Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., serán utilizados, entre otros, para los siguientes fines.

1. Presentar los mismos a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, para su respectiva aprobación, en el marco de la reunión ordinaria de dichos órganos sociales.
2. Determinar la distribución o no de utilidades derivadas del ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2019.

33. Compromisos

La Compañía participó el 20 de diciembre en el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz y 2500 MHz; derivado de esto, la Compañía adquirió los siguientes compromisos que tienen firmeza a partir del acto administrativo.

Contraprestación económica por el derecho de uso del espectro.

- Banda de 700 MHz 1 bloque de 20 MHz: valor pecuniario ofertado por bloque equivalente al 40% del total más valor de la ampliación de cobertura de las 1.348 localidades ofertadas equivalente al 60% del total del valor ofertado de $949,257 millones.

COMCEL S.A.

- Banda de 2.500 MHz 3 bloques de 10 MHz cada uno para un total de 30 MHz: valor pecuniario ofertado total por $637,978 millones.

Forma de pago valor pecuniario bandas bajas 700 MHz y altas 2500 MHz:

- El primer pago en dinero equivalente al 10% de la contraprestación pecuniaria dentro de los 30 días calendario siguiente a la firmeza del acto administrativo.

El pago del valor restante de la contraprestación pecuniaria se realizará de la siguiente forma:

- Del segundo año hasta el décimo quinto año, contados desde la firmeza del acto administrativo, el 5% del valor total de la contraprestación pecuniaria.
- El décimo sexto y décimo séptimo año, desde la firmeza del acto administrativo, se debe pagar el 10% del valor total de la contraprestación pecuniaria.
- Los pagos se deben realizar con una tasa de interés, calculada como la rentabilidad promedio del rendimiento de los títulos de tesorería TES Clase B a 10 años en pesos, aplicada desde el día de la subasta.
- Ampliación de cobertura: Comcel S.A. deberá cumplir con la cobertura en 1.348 localidades; 280 sitios por año en los primeros 4 años, y los restantes 228 en el quinto año.

Garantía de cumplimiento

- Banda de 700 MHZ constituir una garantía que ampare sanciones, perjuicios e incumplimiento, total o parcial de las obligaciones. El valor garantizado para la banda de 700 MHz deberá ser el equivalente al valor ofertado (valor pecuniario), más el número total de las localidades ofertadas multiplicado por $1,300,000,000, es decir $1,752,400,000,000. Anualmente se podrá reducir el monto de la garantía de cumplimiento en la medida que se cumpla con las obligaciones de cobertura según el siguiente procedimiento: 20% de los $1,300,000,000 por cada localidad instalada y en 0.342% de los $1,300,000,000 por cada mes de servicio que se haya prestado en cada localidad.
- Banda de 2500 MHz constituir garantía por el valor de la oferta (valor pecuniario).
- Se podrá realizar un ajuste en la garantía, por una sola vez y posterior al acto particular de asignación, si en el plan de trabajo de instalación de las localidades ofertadas, y con fundamentos y soportes técnicos, se establece objetivamente que el número de estaciones de radio base necesarias para la conexión es diferente al número de localidades que ofertó particularmente un asignatario ganador en la subasta.
- El valor del saldo de la garantía debe ser ajustado en los 10 primeros días de febrero de cada año, con el Índice de Precios al Consumidor IPC calculado por el DANE para el año inmediatamente anterior.
- Seguro de responsabilidad civíl extracontractual: constituir el seguro en una cuantía no inferior a $20,000,000,000 durante el plazo del permiso de uso del espectro.
- Se debe presentar dentro de los 30 días hábiles siguientes a la firmeza del acto administrativo de asignación del permiso de uso del espectro.

Mediante Resolución 3386 del 23 de diciembre de 2019 el Ministerio de las TIC prorrogó el permiso de los 10 MHz del espectro en la banda de 1900 MHz por un período de 20 años, que se contarán desde el 24 de diciembre de 2019 hasta el 23 de diciembre de 2039, el valor total de la contraprestación económica equivale a USD$141,248,982 o $468,511 millones de pesos (tasa de cambio $3,316.92 para el 24 de diciembre). La forma de pago definida por el Ministerio es la siguiente: el 80% es decir, USD$112,999,186, pagaderos en efectivo de la siguiente manera.

1) Un primer pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 24 de enero de 2020.
2) Un segundo pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 26 de febrero de 2021.
3) Un tercer pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 28 de febrero de 2022.
4) Un cuarto pago equivalente al 20% del valor de la contraprestación, el 28 de febrero de 2023.

El 20% restante, es decir USD$28,249,796 mediante el cumplimiento de obligaciones de hacer consistentes en la puesta en funcionamiento del servicio móvil terrestre en las localidades que indique el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Arrendamientos

El análisis de pagos por los arrendamientos operativos no cancelables para los próximos cinco años es como sigue.

	Arrendamiento operativo
2020	$ 248,527,752
2021	262,323,863
2022	270,621,372
2023	282,069,516
2024 en adelante	1,640,996,072
	$ 2,704,538,575

Plaza Claro

El Centro empresarial y comercial Plaza Claro, se encuentra ubicado en la carrera 68 A #24 B - 10 en la ciudad de Bogotá, cuenta con 180.000 m^2 construidos.

En el primer y segundo piso se encuentran 96 locales comerciales, 3 torres de oficinas desarrolladas desde el segundo hasta el décimo piso, una torre de vivienda que se desarrolla desde el segundo hasta el décimo piso, y 4 sótanos de parqueaderos.

Especificaciones generales

La estructura del edificio está diseñada en un sistema mixto de concreto reforzado en combinación de estructura metálica, respondiendo a los requerimientos de la norma colombiana de sismorresistencia.

Sus fachadas se encuentran construidas en aluminio y vidrio, con la siguiente configuración:

Exterior: vidrio templado de 6 mm super silver dark blue.

Cámara: cámara de aire de 12 mm.

Interior: vidrio templado incoloro.

Por sus propiedades, esta composición presenta un favorable confort térmico al interior de la edificación, propiedades acústicas que mitigan el ruido exterior y excelente control de iluminación, que genera bajo consumo energético. Los muros interiores o divisorios son en bloque y pantallas de concreto. Los corredores interiores se encuentran enchapados en mármol pulido y brillado; las columnas se encuentran enchapadas con láminas metálicas impresas, textura acabado madera y la cubierta recorrible se encuentra impermeabilizada con acabado en grama sintética.

El acceso al centro comercial y al centro empresarial es fácil, dado que existen ingresos por el costado oriental (avenida 68), el costado sur (avenida Esperanza) y el costado occidental (carrera 68 A). En cada acceso a las torres se encuentran los puntos fijos con ascensores inteligentes y escaleras de evacuación, para todos los pisos. Así mismo, cada piso cuenta con la disposición de baños para damas y caballeros. El complejo tiene tanque de agua de reserva, red contra incendio, sistema central de aire acondicionado, control de accesos, circuito cerrado de televisión y centro principal de seguridad, cumpliendo así con altos estándares de calidad, control y seguridad.

Etapas

El complejo fue proyectado en dos etapas

La primera etapa concluyó en 2017; se entregó para el uso y el disfrute de la ciudad de Bogotá un complejo empresarial y comercial moderno y sostenible.

La segunda etapa inició en octubre 2018 y culminará con la construcción de 2 torres: la torre 3, compuesta por 8 pisos de oficinas entregadas en diciembre de 2019, y la torre 4, conformada por 8 pisos de viviendas, con un total de 135 apartamentos, más servicios privados (entrega proyectada para noviembre de 2020).

Participan de este gran proyecto las mejores empresas constructoras y técnicas del país.

- Consorcio Hormigón Experta, a cargo de superestructura en concreto y acero.
- Hidro-yunda: sistema de redes hidráulicas, sanitarias, protección contra incendios y gas.
- Corelec: sistema de redes eléctricas.
- Johnson Control: voz y datos, sistema de redes de seguridad, automatización y control.
- Thermoandina: sistema de redes de aire acondicionado, ventilación mecánica y extracción.
- Ascensores Estilo Ingeniería – Kone: sistema de tráfico vertical (ascensores y escaleras eléctricas).
- Victro Canceles: fachadas.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado separado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2019 y del estado separado de resultado integral, estado separado de cambios en el patrimonio contable y estado separado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Comunicación Celular S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La emisión de los estados financieros separados de Comunicación Celular S.A., correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 392 de la Junta Directiva del 5 de marzo de 2020, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Carlos Hernán Zenteno
Representante Legal

Carlos Alberto Torres Rivera
Contador Público
Tarjeta Profesional 66592-T

Bogotá, D.C., Colombia
5 de marzo de 2020.

Claro

Para ti primero

Trabajamos para crecer
junto a nuestros clientes



Recomendación



Crecimiento



Rentabilidad

16 de febrero de 2023, Bogotá D.C.

Honorable
JUEZ CUARENTA Y CINCO (45) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

Referencia : Verbal de Restitución de bien inmueble
Radicado : N°. 2022-281
Demandante : MARIA EMMA DIAZ RIVERA
Demandado : COMCEL SA

Referencia.: Cálculo de los efectos financiero de la pandemia COVID 19 en COMCEL SA, con énfasis en las unidades de negocio de voz y datos y la negociación puntual de alquileres de espacios inmobiliarios en los cuales ubicar antenas de transmisión.

Al honorable despacho:

Mediante el presente escrito procedo a emitir el dictamen pericial que me ha sido solicitado sobre el proceso de la referencia. En el experticio que aquí se emite plasmamos un concepto profesional, independiente y especializado sobre los análisis económicos del encargo que me ha sido planteado.

Atentos a resolver cualquier inquietud,

Jorge Arango V.

Jorge Arango Velasco
CC 79 853 094
Profesional en finanzas
Especialista en finanzas
Magister en finanzas
EMBA

DICTAMEN DE PARTE

CÁLCULO DE LOS EFECTOS FINANCIERO DE LA PANDEMIA COVID 19 EN COMCEL SA, CON ÉNFASIS EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE VOZ Y DATOS Y LA NEGOCIACIÓN PUNTUAL DE ALQUILERES DE ESPACIOS INMOBILIARIOS EN LOS CUALES UBICAR ANTENAS DE TRANSMISIÓN.

PREPARADO POR

JORGE ARANGO VELASCO
79 853 094 de Bogotá

FEBRERO 2023

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero

Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

NULLA EST MAIOR PROBATIO QUAM EVIDENTIA REI.

No existe mayor prueba que la evidencia.

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero

Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

I. Capítulo preliminar 5
1. Encargo y preguntas del apoderado de la parte demandante 5
2. Metodología de trabajo para resolver el cuestionario 5
3. Información utilizada 5
4. Idoneidad e independencia del Perito 6
II. Consideraciones para la resolución del encargo 9
1. Sobre la Utilidad de las empresas 9
2. Los costos fijos y los costos variables 9
3. Sobre el capital de trabajo 10
4. Sobre la responsabilidad ampliada de las partes intervinientes en los negocios 11
5. Sobre los centros de responsabilidad 12
6. Sobre el funcionamiento de la red celular para voz y datos 16
7. El análisis de los flujos de caja diferenciales 16
8. Efectos del COVID 17
III. Resolución al encargo planteado: 20
COMCEL tuvo un impacto negativo de COP 557.000 millones por efectos del COVID-19 20
El resultado es consistente con el comportamiento de la economía 21
El impacto económico es significativo respecto de los resultados económicos de COMCEL 21
Conclusión 21
IV. Declaraciones de ley: Jorge Arango 23
1. Datos de contacto 23
2. Formación académica 23
3. Experiencia profesional 24
4. Certificaciones 24
5. Miembro de Junta Directiva 24
6. Docencia 24
7. Consultoría 24
8. Dictámenes recientes: 25

I. Capítulo preliminar

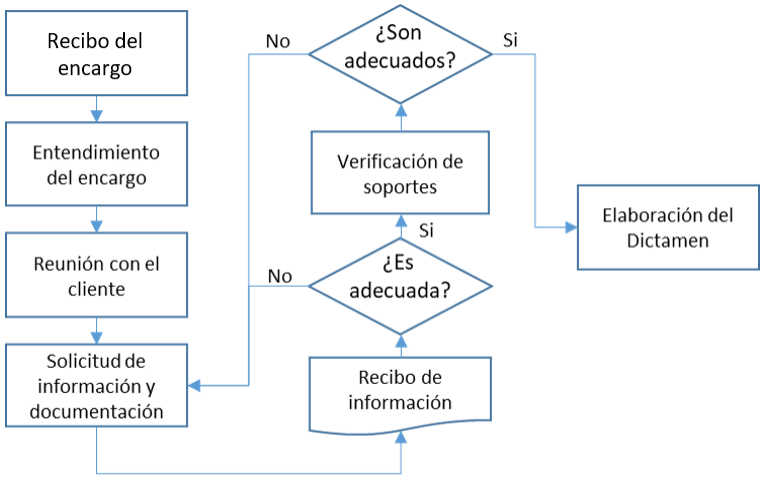
1. Encargo y preguntas del apoderado de la parte demandante

Se me ha solicitado analizar el efecto económico de la pandemia del COVID 19 en la empresa COMCEL SA, y en particular, en lo referente a las unidades de negocio de Voz y Datos y la negociación puntual de alquileres de espacios inmobiliarios en los cuales ubicar antenas de transmisión.

2. Metodología de trabajo para resolver el cuestionario

Para resolver el encargo, se parte de una reunión de inicio con el Dr. Andrés Tamayo, abogado interno de COMCEL, el Dr. Daniel Diosa, de planeación financiera de COMCEL y el apoderado legal, el Dr. Roberto Zorro Talero, para entender el alcance del encargo y así solicitar la información necesaria para resolverlo.

Diagrama 01. Proceso de elaboración del dictamen



A partir de este punto, se realizaron reuniones virtuales, llamadas y cruces de correos electrónicos tendientes a analizar las cifras recabadas, así como sus soportes, para tener elementos de juicio con los cuales elaborar el presente dictamen. Fruto de estas reuniones, se recibió la información que se relaciona a continuación.

3. Información utilizada

Para la realización del presente dictamen se ha utilizado la siguiente información, la cual se anexa de forma electrónica en los apéndices del documento:

- Informe anual de COMCEL, comparativo 2019-2020, auditado por la firma Ernst & Young[1]

[1] Los estados financieros de COMCEL fueron auditados durante el periodo correspondiente por la firma ERNST & YOUNG (http://www.ey.com/co/es/home), empresa de reconocida trayectoria en el mercado, la cual cuenta con 700 oficinas en más de 150 países y vincula a más de 230.800 empleados a nivel mundial.

De acuerdo con los estados financieros consultados, esta firma fue elegida en el Acta de Asamblea No. 0000036 del 21 de marzo de 2002, inscrita el 12 de abril de 2002 en la Cámara de Comercio de Bogotá.

- Cuentas Nacionales Trimestrales: Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la producción. DANE
- IPC Calculado por el DANE. Banco de la República.
- Informe de BANCOLOMBIA Sobre el impacto del COVID en la economía.
- Informe CONPES 4023 Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia

4. Idoneidad e independencia del Perito

Respecto del encargo solicitado manifiesto mi total idoneidad, respaldado en las siguientes declaraciones:

- Poseo una Maestría en Administración de Negocios, la cual me permite entender la dinámica del desarrollo de los procesos de toma de decisiones.
- Poseo Pregrado, Diplomado, Especialización y Maestría en finanzas, con lo cual me es dado analizar el comportamiento de las variables financieras de una valoración.
- Estoy inscrito como avaluador frente a la ANA[2] con certificación vigente para el avalúo de perjuicios.
- He realizado más de 70 valoraciones, las cuales listo a continuación.

Empresa	Sector
INDUPOLLO	Agroindustrial
Ingenio Risaralda	Agroindustrial
Plantaciones Unidas	Agroindustrial
Agrícola los llanos	Agroindustrial
Aguas de Cúcuta	Aguas
CENTROAGUAS	Aguas
UNIAGUAS	Aguas
Multipropósito Calarcá	Aguas
Arepas Doña Paisa	Alimentación
Consorcio GESAC -GIS	Auditoría
Crystal Products	Autopartes
FUNDICOM	Autopartes
Matromol	Autopartes
FRIOGAN	Cárnicos
Concesión Sabana de Occidente	Carreteras
YAXA	Comercio electrónico
ANDIRED	Comunicaciones
RUDOLF Fotografía	Comunicaciones
FORPO	Confecciones
DISPANO	Construcción
Productiva	Consultoría
ADV	Consultoría
LEGIS INFORMACION PROFESIONAL	Contenido

[2] Autorregulador Nacional de Avaluadores (ANA), es una Entidad Reconocida de Autorregulación (ERA), autorizada para operar el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), mediante las Resoluciones 20910 y 88634 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Empresa	Sector
LEGISLACIÓN ECONÓMICA	Contenido
La Equidad FC	Deportes
LEGIS EDITORES	Ediciones
Escuela de cocina COCINAR	Educación
Colegio los Andes	Educación
UNITEC	Educación
Propac	Empaques
Empaques del litoral	Empaques
Plásticos del litoral	Empaques
ENELAR	Energía
ENERFRANCA	Energía
ZONAGEN	Energía
ENERPEREIRA	Energía
ENERTOLIMA	Energía
HIDROARMA	Energía
Carbon BW	Energía
DISTASA	Energía
ZONAUTOS	Energía portátil - automotriz
SOLMAQ	Equipos de soldadura
ALMAGRARIO	Financiero
DANN Regional	Financiero
El Cedro	Financiero
Unigas	Gas
PRODESAL	Industria Química
NOPCO	Industria química
SFI	Inmobiliario
Laboratorio Central	Laboratorio clínico
Intertug	Logística
SERVIENTREGA	Logística
Port Magdalena	Logístico y portuario
Terminal de Químicos (TERQUIM)	Logístico y portuario
BoaVista & Vessels	Logístico y portuario
Zona Franca ZOFIA	Logísticos e inmobiliarios
Zona Franca de Barranquilla	Logísticos e inmobiliarios
Zona Franca del Valle de Aburrá	Logísticos e inmobiliarios
VARICHEM	Medio Ambiente
Auditorías Ambientales	Medio Ambiente
INGEOCC	Minas
Asfaltos y Triturados de la Sabana	Minas

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero
Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

Empresa	Sector
La Piel Roja	Retail
SAVIA Salud EPS	Salud
Hospital HIAT	Salud
OCH	Salud
OLS	Salud
Land Fast	Salud
Capital Salud	Salud
Dekamed	Salud
Clínica San Diego	Salud
Clínica San Francisco	Salud
PROSEGUIR	Salud
PETROCOMBUSTION	Transporte
Casa de agua	Venta de agua potable

Respecto de la independencia, declaro que:

- Por parte del apoderado de la parte demandada, declaro que he presentado dictámenes con anterioridad, los cuales son relacionados al final de este documento.

Al presente dictamen se adjunta la hoja electrónica de trabajo (COMCEL COVID 19 Libro de trabajo.xlsx), en donde se podrán constatar de forma transparente y clara todos los cálculos aquí presentados.

(Fin de sección)

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero
Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

II. Consideraciones para la resolución del encargo

1. Sobre la Utilidad de las empresas

La expectativa y propósito de toda compañía en su definición más básica consiste en generar utilidades a sus accionistas y propietarios. El primer escalón en este proceso de generación de utilidades, es el ingreso. Este ingreso, flujo positivo, deberá cubrir todos los egresos, flujos negativos, necesarios para la ejecución del servicio, a saber:

- Inversión
- Costo operacional
- Gastos operacionales
- Intereses de financiación de la estructura de capital
- Impuestos de renta y sus correspondientes retenciones

Por lo tanto, la Utilidad es la retribución implícita a los factores aportados por los propietarios y accionistas de un negocio.

En la práctica contable y financiera, este procedimiento es presentado en el Estado de Resultados de la compañía, el cual exhibe cada uno de los ingresos y egresos mencionados previamente de manera ordenada y de acuerdo a los ordenamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para el ejercicio aquí considerado se tuvieron en cuenta las partidas que conforman la denominada utilidad operacional, la cual representar un resultado financiero que es indiferente al nivel de financiación de la empresa y que por lo tanto refleja la situación operacional pura del negocio.

2. Los costos fijos y los costos variables

Para el cabal entendimiento de los conceptos desarrollados en el presente estudio, se colocan a continuación las definiciones que enmarcan el análisis de las variables:

> Elasticidad: La elasticidad es un concepto económico que infiere el comportamiento de una variable respecto de otra. Una variable elástica respecto al ingreso, significa que, a mayor ingreso, mayor cantidad de esa variable y viceversa, a menor ingreso menor cantidad de esa variable. Por su parte, una variable inelástica, tiene un comportamiento independiente o desconectado del valor que asuma su contraparte y se comportará con indiferencia respecto a si existe un mayor o menor ingreso[3].
>
> Costo fijo: Un costo fijo es aquel egreso que se mantiene estable en su totalidad durante cierto periodo de tiempo, a pesar de los amplios cambios en el nivel de actividad o volumen total. Los costos se definen como variables o fijos, con respecto a una actividad específica y durante un periodo de tiempo determinado[4].
>
> Costo variable**:** Los costos variables son aquellos que están asociados con la operación y que varían en relación con la cantidad total de producción u otras medidas del nivel de actividad. Si usted estuviera realizando un análisis de ingeniería económica para un cambio que se propone en cierta operación existente, los costos variables serían la parte principal de las diferencias sujetas a estudio entre las operaciones del presente y las que las sustituirían, ya que el rango de actividades no cambiaría de manera significativa. Por ejemplo, los costos del material y la mano de obra que se usan en un producto o servicio son costos variables

[3] CASE, Karl. Principios de economía. Editorial Pearson. Décima edición, 2012. Cap. 5 Elasticidad. Pg. 142.

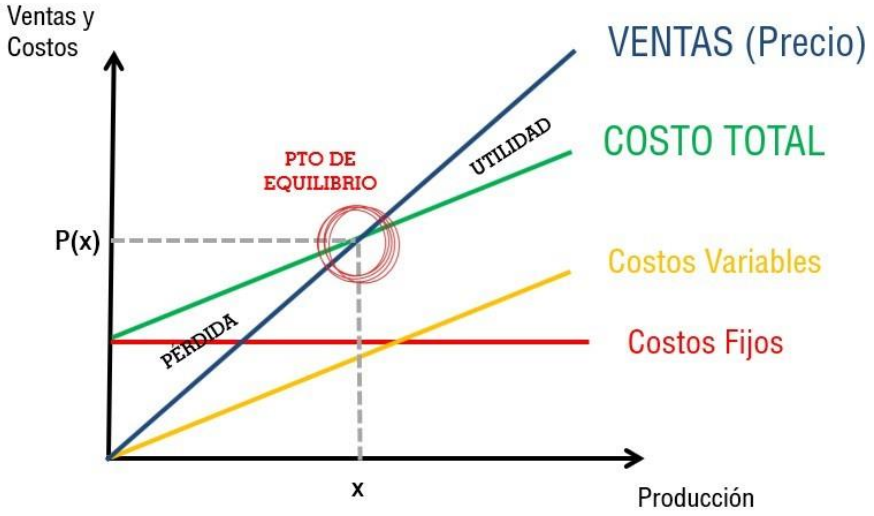
[4] HORNGREN, Charles. Contabilidad de Costos. Editorial Pearson. Décimo cuarta edición, 2007. Cap. 2 Introducción a los términos y propósitos de los costos. Pg. 30.

pues su total varía con el número de unidades que se producen, aun cuando permanezcan los mismos costos por unidad[5].

En síntesis, se puede mencionar que el arriendo es tradicionalmente un costo fijo, ya que el mismo no se encuentra atado (es decir, es inelástico) al comportamiento de la variable ingreso. Si los ingresos suben, la participación del arriendo sobre los mismos disminuirá; y si el ingreso baja, pasará lo contrario, aumentando la participación de la línea de arriendos en el total de los costos.

Los costos fijos tienen el principal papel de determinar la viabilidad de la compañía, ya que son los que estipulan el punto de equilibrio que un negocio debe alcanzar para poder continuar en operaciones. Así las cosas, entre más alto sea el costo fijo, mayor será el punto de equilibrio y mayor vulnerabilidad tendrá una empresa para subsistir frente a un cambio en los ingresos.

Imagen 04. Conceptualización del punto de equilibrio



En la anterior imagen se puede notar que entre mayor sea el costo fijo, mayor será el costo total, desplazando el punto de equilibrio hacia un mayor nivel de ventas, situación contraria a la realidad vivida en la pandemia y en la "nueva normalidad" que le sigue.

3. Sobre el capital de trabajo

Las materializaciones de los efectos de la actividad de una empresa se registran, por causación, como la cartera (en el caso del ingreso) y las cuentas por pagar (en el caso de costos y gastos). Cuando una empresa aumenta su cartera, congela recursos que bien podrían ser utilizados en el flujo de caja del accionista. De la misma forma, cuando la empresa paga sus cuentas por pagar, disminuye la caja.

[5] SULLIVAN, William. Ingeniería económica de Degarmo. Editorial Pearson. Duodécima edición. 2004. Capítulo 2. Conceptos de costo y diseño de modelos económicos. Pg. 27.

4. Sobre la responsabilidad ampliada de las partes intervinientes en los negocios

En la economía tradicional, la empresa pertenece a los accionistas (stockholders, que traduce del inglés "poseedores de acciones"), sin embargo, esta visión clásica se ha ampliado a aquellos demás agentes que están involucrados con una empresa y que tienen interés en la misma (stakeholders, que traduce del inglés "poseedores de interés").

En palabras de la actual presidente del Banco Central Europeo (y previamente directora del Fondo Monetario Internacional), Christine Lagarde:

> *"Todos los stakeholders deben participar tanto en las ganancias como en las pérdidas de cualquier situación en particular"*[6]

Esta dupla, de stockholders y stakeholders constituye un ecosistema, en el cual, indefectiblemente lo que afecte a la empresa, afectará a ambos hemisferios en su conjunto. En definitiva, tanto la cuarentena obligatoria con el cierre de locales (hasta agosto de 2020) como la "nueva normalidad" (de septiembre de 2020 en adelante) en la cual se imponen condiciones de aforo para los espacios de trabajo y convivencia, son factores que influyen en el nivel de actividad de los negocios y por tal razón, son de incidencia para los stockholders y los stakeholders, quienes se encuentran avasallados ante la dimensión impredecible de los acontecimientos económicos de una pandemia sin precedentes en la historia reciente.

De aquí parte la necesidad de transformar al arrendador de un agente pasivo que simplemente espera recibir el importe del canon, en un agente activo que mediante la negociación y variabilización del canon, juegue un papel fundamental en la continuidad del negocio.

Es especialmente relevante que sea el propietario de los inmuebles, entre todos los stakeholders, el que haga un mayor esfuerzo, puesto que existe para el mismo una asimetría de riesgos, toda vez que al tener la propiedad del terreno está le está asegurando que conservará su patrimonio al final de pandemia, situación que no puede ser aplicable para otros stakeholders que están arriesgando sus empresas, familias y en síntesis todos sus activos.

(Espacio intencionalmente en blanco)

[6] Traducido literalmente de: "All stakeholders must participate in the gains and losses of any particular situation"

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero
Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

5. Sobre los centros de responsabilidad

En términos generales, los centros de responsabilidad son partes, segmentos o unidades de una organización, las cuales son responsables de un conjunto específico de actividades. Los cuatro tipos de centros de responsabilidad son[7]:

- Centros de costos
- Centros de ingresos
- Centros de utilidad
- Centros de inversión

Los centros de costos son una manera de organizar o agrupar los costos de la empresa, con el propósito de generar reportes que permitan analizar la información de forma detallada, para facilitar la toma de decisiones.

Para el presente ejercicio, se procedió a dividir las actividades de COMCEL SA en el centro de utilidad referente a las actividades de voz y datos. Para lo cual, en la columna de ajuste se observa el efecto que permite la mencionada división.

Tabla 1. Normalización de Ingresos, costos y gastos de los EEFF Separados de COMCEL SA. Cifras en COP Millones.

	Contable			Normalizado		Var%
	2.019	2.020	Ajuste	2.019	2.020	
Ingresos de Operación	**12.672.156**	**13.305.966**		**8.440.961**	**9.153.554**	**8,44%**
Servicios de datos	5.821.561	6.668.891		5.821.561	6.668.891	
Internet	5.177.388	5.994.754	100%	5.177.388	5.994.754	
Transmisión	381.037	418.119	100%	381.037	418.119	
Mensajería	99.973	99.744	100%	99.973	99.744	
Contenido	60.811	61.822	100%	60.811	61.822	
Aplicaciones corporativas	53.734	41.310	100%	53.734	41.310	
Mobile Marketing	25.155	38.209	100%	25.155	38.209	
Comercio electrónico	17.462	9.680	100%	17.462	9.680	
Voz 2G - 3G	6.001	5.254	100%	6.001	5.254	
Servicio de voz	2.619.400	2.484.664		2.619.400	2.484.664	
Renta mensual	867.821	822.393	100%	867.821	822.393	

[7] Horngren, Charles. Contabilidad de Costos. Capítulo 6. Contabilidad por áreas de responsabilidad. Pg. 203

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero
Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

	Contable			Normalizado		Var%
	2.019	2.020	Ajuste	2.019	2.020	
Telefonía local	658.032	692.111	100%	658.032	692.111	
Tiempo aire	654.697	508.334	100%	654.697	508.334	
Interconexión	252.392	297.826	100%	252.392	297.826	
Roaming	116.461	88.265	100%	116.461	88.265	
Larga distancia	58.551	64.022	100%	58.551	64.022	
Servicio de voz IP	11.447	11.712	100%	11.447	11.712	
Venta de equipos celulares	2.830.300	2.617.979	0%	0	0	
Televisión de paga	1.203.120	1.309.595	0%	0	0	
Otros servicios relacionados	197.776	224.837	0%	0	0	
Costos	**4.583.808**	**4.640.410**		**1.897.776**	**2.083.592**	**9,79%**
Costo de ventas y servicios	2.536.729	2.760.980		1.897.776	2.083.592	
Energía eléctrica	151.940	292.372	100%	151.940	292.372	
Sueldos y salarios	232.078	264.256	100%	232.078	264.256	
Otros	46.825	49.126	A Prorrata	31.191	33.795	
Combustible	36.496	38.179	100%	36.496	38.179	
Servicios generales y vigilancia	25.967	20.892	A Prorrata	17.297	14.372	
Afiliación canales	527.204	571.283	0%	0	0	
Mantenimiento de la red	448.723	455.359	100%	448.723	455.359	
Contribución MINTIC	446.393	407.715	100%	446.393	407.715	
Interconexión de redes	277.618	317.298	100%	277.618	317.298	
Arrendamientos	163.770	175.482	100%	163.770	175.482	
Proveedor de contenido	63.887	63.078	0%	0	0	
Larga distancia - enlaces	56.507	51.798	100%	56.507	51.798	
Otros costos	22.326	26.358	A Prorrata	14.872	18.132	
Producción de televisión	16.101	12.951	0%	0	0	
Consumo de materiales	9.422	9.762	100%	9.422	9.762	
Roaming	11.471	5.071	100%	11.471	5.071	
Costo de equipos celulares	2.047.079	1.879.430	0%	0	0	
Resultado Bruto	**8.088.349**	**8.665.556**		**6.543.185**	**7.069.963**	**8,05%**

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero

Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

	Contable			Normalizado		Var%
	2.019	2.020	Ajuste	2.019	2.020	
Gastos administración	1.993.214	2.310.421		1.327.686	1.589.405	19,71%
Estimación para cuentas incobrables	338.388	377.513	A Prorrata	225.401	259.702	
Sueldos y salarios	291.004	321.582	A Prorrata	193.839	221.225	
Asesoría técnica	276.197	258.825	A Prorrata	183.976	178.053	
Diversos	55.271	231.812	A Prorrata	36.816	159.470	
Honorarios	164.073	202.934	A Prorrata	109.290	139.604	
Descuento pronto pago	48.976	189.536	A Prorrata	32.623	130.387	
Gastos de servicio a clientes	158.583	185.778	A Prorrata	105.633	127.802	
Otros impuestos y derechos	121.716	117.281	A Prorrata	81.075	80.681	
Servicio de intermediación	119.282	107.600	A Prorrata	79.454	74.021	
Comisión recaudo distribuidores	46.374	87.841	A Prorrata	30.890	60.429	
Arrendamientos	62.660	64.103	A Prorrata	41.738	44.098	
Mantenimiento y conservación	55.106	62.561	A Prorrata	36.706	43.037	
Servicios generales	38.410	31.485	A Prorrata	25.585	21.659	
Costo por bajas	21.901	29.389	A Prorrata	14.588	20.217	
Seguros y fianzas	9.688	16.738	A Prorrata	6.453	11.515	
Energía eléctrica	147.852	9.166	A Prorrata	98.484	6.306	
Teléfonos correos y otros	21.104	5.481	A Prorrata	14.058	3.771	
Capacitación y entrenamiento	6.825	3.518	A Prorrata	4.546	2.420	
Cuotas y suscripciones	3.302	3.454	A Prorrata	2.199	2.376	
Costo por venta apartamentos	0	2.206	A Prorrata	0	1.518	
Papelería y consumibles	1.862	741	A Prorrata	1.240	509	
Gastos de viaje	4.491	553	A Prorrata	2.992	380	
Combustible	150	325	A Prorrata	100	223	
Gastos comerciales	1.210.361	1.278.990		348.800	382.147	9,56%
Comisiones a distribuidores	435.977	457.621	0%	0	0	
Uso de marca	250.742	265.617	0%	0	0	
Sueldos y salarios	232.438	220.732	A Prorrata	154.828	151.848	
Publicidad	147.237	173.307	A Prorrata	98.075	119.223	
Gastos de servicio a clientes	79.052	96.322	A Prorrata	52.657	66.262	
Diversos	23.397	21.697	A Prorrata	15.585	14.926	
Otros impuestos y derechos	15.572	14.109	A Prorrata	10.373	9.706	

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero
Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

	Contable			Normalizado		Var%
	2.019	2.020	Ajuste	2.019	2.020	
Servicios generales	8.260	9.839	A Prorrata	5.502	6.768	
Honorarios	7.682	7.556	A Prorrata	5.117	5.198	
Asesoría técnica	1.887	6.601	A Prorrata	1.257	4.541	
Mantenimiento y conservación	2.930	1.894	A Prorrata	1.952	1.303	
Energía eléctrica	569	1.703	A Prorrata	379	1.172	
Gastos de viaje	3.134	1.611	A Prorrata	2.087	1.108	
Comisión recaudo distribuidores	0	248	0%	0	0	
Seguros y fianzas	84	42	A Prorrata	56	29	
Papelería y consumibles	72	31	A Prorrata	48	21	
Capacitación y entrenamiento	500	30	A Prorrata	333	21	
Combustible	50	29	A Prorrata	33	20	
Cuotas y suscripciones	21	1	A Prorrata	14	1	
Teléfonos correos y otros	758	0	A Prorrata	505	0	
Campañas de fidelización	1	0	A Prorrata	0	0	
Depreciación	1.876.860	1.938.668	A Prorrata	1.250.182	1.333.665	6,68%
Amortización	420.097	541.323	A Prorrata	279.828	372.391	33,08%
Utilidad Operacional	**2.587.817**	**2.596.154**		**3.336.689**	**3.392.354**	**1,67%**

	Contable			Normalizado		Var%
	2.019	2.020	Ajuste	2.019	2.020	
Cuentas del activo	**2.654.140**	**2.959.893**		**1.767.930**	**2.036.195**	**15,17%**
Cartera bruta	2.654.140	2.959.893	A Prorrata	1.767.930	2.036.195	15,17%
Cuentas del pasivo	**2.949.160**	**2.787.814**		**1.964.444**	**1.917.817**	**-2,37%**
Costos y gastos por pagar	1.185.838	1.451.560	A Prorrata	789.890	998.570	26,42%
Proveedores	1.763.322	1.336.254	A Prorrata	1.174.554	919.248	-21,74%

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero
Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

6. Sobre el funcionamiento de la red celular para voz y datos

Una red de telefonía móvil está formada por antenas repartidas en diferentes puntos geográficos, las cuales brindan conexión a los equipos celulares. Mediante esta conexión se facilitan los servicios de voz, navegación y mensajes de texto. Cada antena cubre una zona específica o célula (de ahí el nombre de telefonía celular), que se conectan de forma automática a los equipos de comunicación siendo de fundamental importancia para la operación de voz y datos.

El modelo de negocio de estas antenas consiste en el alquiler, por parte de COMCEL, del espacio inmobiliario en el cual se procede a ubicar la antena propiedad de COMCEL.

Imagen 01. Esquema del funcionamiento de la red de voz y datos. Fuente: Freepik.es



7. El análisis de los flujos de caja diferenciales

Metodológicamente, a partir del aumento de los ingresos, en un 8,44%[8], se identificó que los costos (9,79%), los gastos de administración (19,71%), los gastos comerciales (9,56%) y las amortizaciones (33,08%) crecieron por encima de las ventas, ocasionando un efecto económico negativo producido por el COVID[9].

En términos de capital de trabajo, se constató que el aumento de la cartera (15,17%) también creció por encima de las ventas lo que demuestra un mayor periodo de recuperación de la inversión, generando un efecto económico perjudicial. Un caso similar ocurre con las cuentas por pagar, las cuales al disminuir en un 2,37% demuestra que COMCEL pagó más rápidamente sus deudas, ocasionándole un efecto de menor caja.

[8] Ver Tabla 1. Columna de "Variación" para mayor entendimiento de los cálculos mencionados. Se recuerda que el presente dictamen cuenta con un soporte en hoja electrónica donde se desarrolla la matemática expuesta en la parte narrativa.

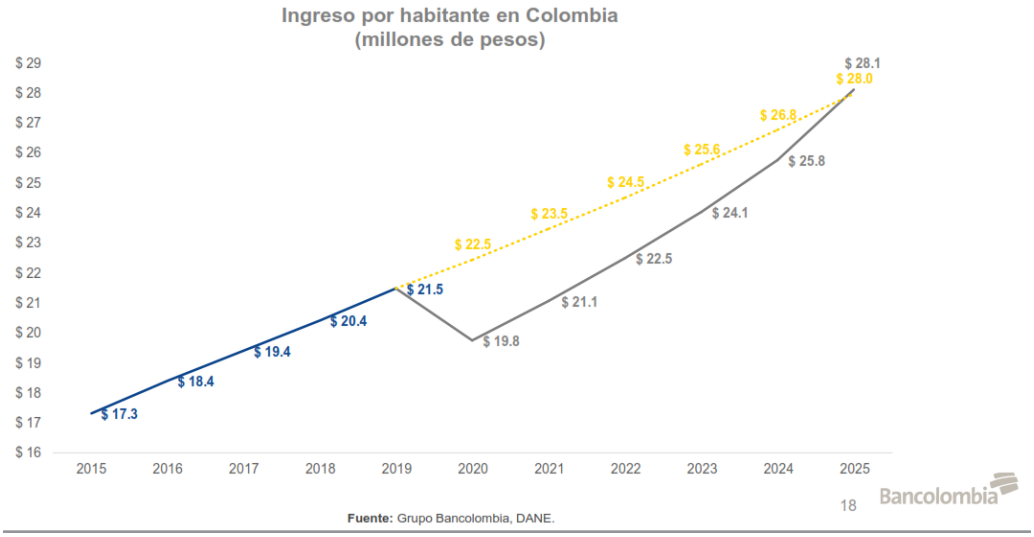
[9] Para mayor ilustración sobre el concepto de destrucción de valor, se ha colocado a disposición el siguiente vídeo:

En resumen, si bien es cierto que los ingresos crecieron, es evidente que los costos y gastos crecieron en mayor proporción. Y que, en el capital de trabajo, la cartera se recuperó más lentamente, mientras que los proveedores se pagaron con mayor celeridad. Comportamientos que afectan el flujo de caja de COMCEL.

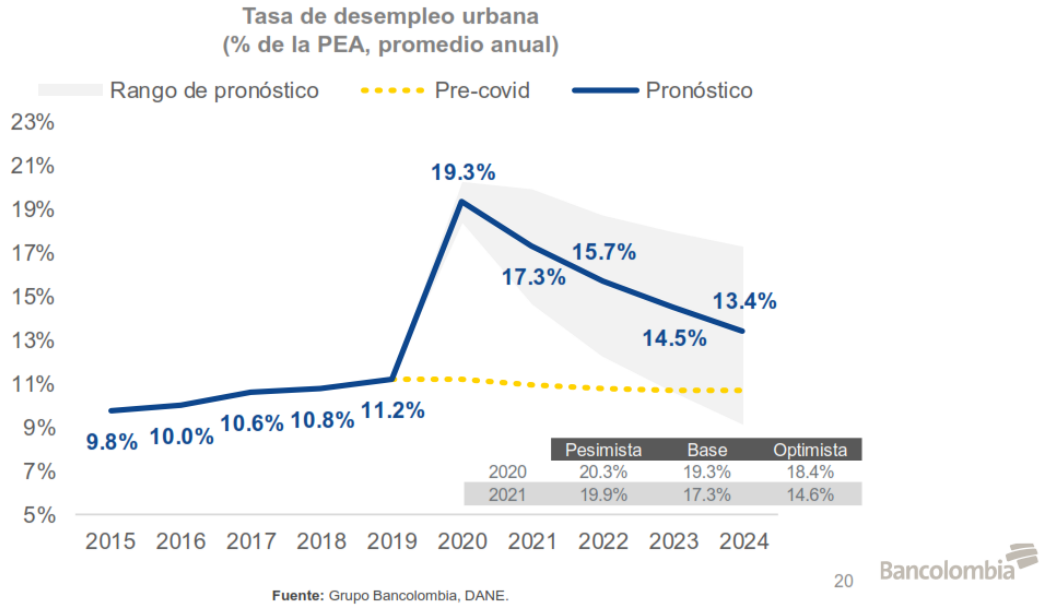
8. Efectos del COVID

La pandemia del COVID-19 generó un cierre de actividades sin precedentes, el cual abarcó seis meses desde el mes de marzo hasta el mes de agosto de 2020. Este aislamiento implicó, en muchos casos un alto total de las actividades productivas de varios sectores. El impacto económico de este evento, sin precedentes ni comparables en la historia mundial, plantea afectos de largo plazo, como que, por ejemplo, el ingreso por habitante tenga un rezago de 5 años y que no basten los mismos 5 años para recuperar los empleos perdidos[10].

Imagen 01. Datos extraídos del documento de proyecciones económicas

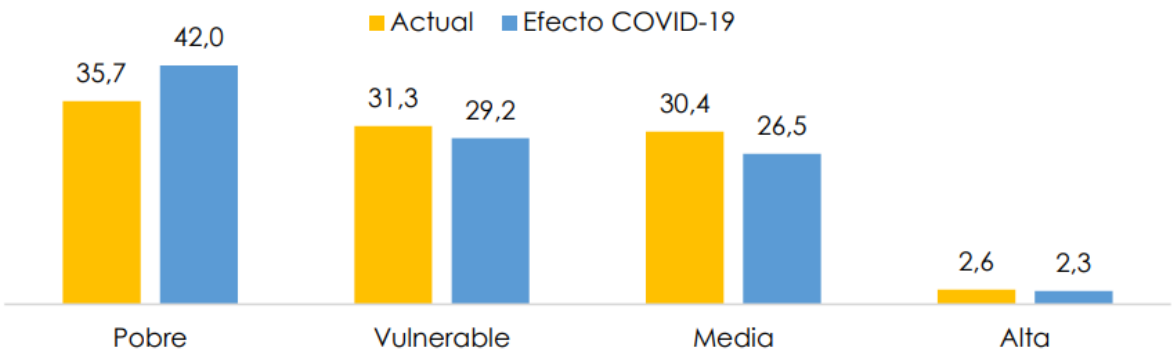


[10] Proyecciones económicas para el resto de 2020 y 2021. Septiembre 2020. Grupo Bancolombia. El documento se adjunta al presente dictamen.



Así mismo, la pandemia generada por el COVID-19 también genera impactos negativos en la movilidad en clases sociales. Se estima un aumento en la clase pobre de 6,3%, mientras que se esperan reducciones en las clases vulnerable y media de 2,1% y 3,9%, respectivamente, como lo muestra el Gráfico a continuación, de acuerdo con los cálculos del DNP (2020). Por lo tanto, la pandemia implica el retroceso de estos indicadores sociales a los niveles observados hace una década[11].

Imagen 02. Efectos de la movilidad de clases por el COVID 19



Fuente: DNP (2020).

De la misma forma, respecto del comportamiento sectorial del segmento de las comunicaciones, se hace evidente que la caída del año 2020 ha tenido repercusiones en el 2021, puesto que para este año se espera que llegue a un 99,6% del volumen que representaba en el año 2019[12].

[11] Documento CONPES 4023

[12] Actualización de proyecciones económicas para Colombia 2021-2025. Grupo Bancolombia.

Imagen 03. Crecimiento del PIB por Componentes

Sector	Var. % anual				Nivel 2019 = 100		
	2019	2020	2021 Anterior	2021 Revisado	2020	2021 Anterior	2021 Revisado
PIB total	3.3%	-6.8%	5.5%	4.7%	93.2	97.6	97.6
Agropecuario	1.9%	2.8%	3.6%	3.2%	102.8	104.9	106.1
Inmobiliario	3.0%	1.9%	1.8%	1.8%	101.9	103.3	103.8
Financiero	5.7%	2.1%	1.8%	1.2%	102.1	103.5	103.4
Administración pública	4.9%	1.0%	2.1%	1.5%	101.0	100.6	102.5
Servicios públicos	2.8%	-2.6%	4.8%	4.0%	97.4	101.8	101.3
Comunicaciones	1.7%	-2.7%	2.6%	2.4%	97.3	99.7	99.6
Actividades profesionales	3.7%	-4.1%	4.2%	3.8%	95.9	100.5	99.5
Manufactura	1.6%	-7.7%	7.0%	5.7%	92.3	96.2	97.5
Impuestos	4.6%	-6.1%	4.3%	3.4%	93.9	93.4	97.1
Entretenimiento y servicios a hogares	3.4%	-11.7%	5.9%	5.9%	88.3	84.6	93.5
Minería	2.0%	-15.7%	9.4%	10.1%	84.3	92.7	92.8
Comercio	4.8%	-15.1%	11.0%	8.3%	84.9	95.5	92.0
Construcción	-2.0%	-27.7%	7.5%	10.5%	72.3	86.9	79.9

Fuente: Grupo Bancolombia, DANE.

La recuperación del sector de las comunicaciones, tendrá mucho que ver no solamente con el aumento de los ingresos de la población, destinando entonces mayores cuotas de sus recursos para datos y voz, sino también con la realidad de las restricciones sanitarias, en las cuales el acceso a predios para mantenimientos e instalaciones no cuenta con un flujo normal dada la prevención de la población a aceptar personas fuera de su círculo familiar al interior de sus inmuebles de habitación; hecho que se extiende también al desarrollo de las actividades comerciales de materialización de contratos (los cuales requieren de la firma física de los tomadores).

(Fin de sección)

III. Resolución al encargo planteado:

COMCEL tuvo un impacto negativo de COP 557.000 millones por efectos del COVID-19

De acuerdo con la metodología de análisis planteada en el capítulo II del presente documento, los efectos de caja derivados de aumentos de costos, gastos y capital de trabajo incidieron negativamente en los resultados de COMCEL.

Tabla 2. Recuento de los efectos económicos. Cifras en COP Millones.

Mayor aumento de costos	
Costos de 2020 Reales	2.083.592
Costos de 2020 Ideales	2.057.988
Efecto económico negativo	-25.603
Mayor aumento gastos administración	
Gastos de 2020 Reales	1.589.405
Gastos de 2020 Ideales	1.439.770
Efecto económico negativo	-149.635
Mayor aumento gastos comerciales	
Gastos de 2020 Reales	382.147
Gastos de 2020 Ideales	378.246
Efecto económico negativo	-3.901
Menor aumento gastos depreciación	
Depreciación de 2020 Reales	1.333.665
Depreciación de 2020 Ideales	1.355.723
Efecto económico positivo	22.058
Mayor aumento gastos amortización	
Amortización de 2020 Reales	372.391
Amortización de 2020 Ideales	303.451
Efecto económico negativo	-68.940
Mayor duración de la cartera	
Cartera bruta de 2020 Reales	2.036.195
Cartera bruta de 2020 Ideales	1.917.181
Efecto económico negativo	-119.014
Meno plazo pago de proveedores	
Pasivo capital de trabajo de 2020 Reales	1.917.817
Pasivo capital de trabajo de 2020 Ideales	2.130.284
Efecto económico negativo	-212.467
Total efectos económicos COVID-19	**-557.502**

El resultado es consistente con el comportamiento de la economía

Para validar las hipótesis desarrolladas en el ejercicio, se realiza la comparación respecto del comportamiento de las cantidades calculadas con el Producto Interno Bruto en el renglón de comunicaciones (el cual disminuyó en 2,60%) y los precios, en función del Indice de precios al consumidor. El resultado es consecuente ya que la diferencia entre los dos escenarios es mínima (2,73%), demostrando que COMCEL tuvo un comportamiento armónico con la realidad económica.

Tabla 3. Comparación contra el comportamiento del mercado. Cifras en COP Millones.

Utilidad operacional	
Normalizada 2019	3.336.689
Normalizada 2020	3.392.354
Variación	1,67%
Normalizada 2019	3.336.689
Variación PIB Comunicaciones 2020	-2,60%
Variación IPC 2020	1,61%
Esperada 2020	3.302.259
Diferencia Esperado Vs. Normalizado	2,73%

El impacto económico es significativo respecto de los resultados económicos de COMCEL

La dimensión del impacto, de COP 557.502 millones en el año 2020, es tan representativo que corresponde al 50% de las utilidad neta final de la empresa en el año 2019 e incluso un 7,43% del patrimonio total de la compañía para el mismo año 2019.

Tabla 4. Dimensionamiento del impacto del efecto COVID 19

Efecto del COVID 19	-557.502
Utilidad Neta del año 2019	1.201.981
Impacto sobre la utilidad años anterior	-46,38%
Efecto del COVID 19	-557.502
Patrimonio del año 2019	7.498.591
Impacto sobre el patrimonio	-7,43%

En síntesis, confirmo que el impacto de COP 557.000 millones, para el centro de responsabilidad de voz y datos, está acorde al comportamiento de la economía y que reviste de una material importancia para los resultados de la empresa en el periodo 2020.

Conclusión

A partir de análisis de los datos y los referentes teóricos del presente dictamen, concluyo que las actuaciones de COMCEL respecto de la búsqueda de soluciones transitorias en la negociación de contratos de arriendo, tiene no solamente todo el sentido económico, si no racional, puesto que como se ha demostrado a lo largo del documento, la afectación sobre la viabilidad del negocio era (ex ante), y hoy día lo es (ex post) evidente. Actuar sobre la reducción de los costos fijos permite mejorar el punto de equilibrio, manteniendo una comunidad de pérdidas, en el sentido

contemporáneo de la responsabilidad administrativa, en la cual los Stakeholders son coparticipes de la viabilidad y subsistencia de los negocios, y como ya se mencionó, especialmente aquellos que tienen un carácter inmobiliario, puesto que es menos lesivo disminuir transitoriamente un arriendo, que bajar salarios (mediante el despido de trabajadores) o solicitar descuentos a proveedores de bienes (que a su vez tienen nóminas y costos de producción).

De no haberse tomado estas medidas, y otras de similar índole, habría sido más aguda la destrucción de valor del negocio, amenazando la viabilidad del mismo y con esta la subsistencia de todos los stakeholders en su integridad.

(Fin de sección)

Jorge Arango Velasco
Consultor financiero
Móvil: 317 642 0770
Mail: jorge.arango@outlook.com
Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502, Bogotá

IV. Declaraciones de ley: Jorge Arango

En concordancia con el artículo 226 a 235 del Código General del Proceso declaro que:

- Que no me encuentro incurso en alguna causal de impedimento contemplada en el artículo 50 del Código General del Proceso, para actuar como perito en este proceso.
- Que acepto el régimen jurídico de responsabilidad vigente para quienes actúan como peritos.
- Que poseo conocimientos amplios y suficientes para rendir el presente Dictamen.
- Que he actuado leal y fielmente en el desempeño de la labor que se me ha encomendado, con objetividad e imparcialidad, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a vinculados a este proceso.
- Que he elaborado este análisis de manera independiente, profesional y ética, de acuerdo con los más altos estándares académicos y de negocios.
- Que todas las cifras, datos y soportes para la elaboración de este documento fueron puestos a mi disposición por parte de COMCEL SA. Que se ha tomado como base de información, los documentos obrantes en el expediente del proceso.
- Que la metodología de que he utilizado en la preparación del presente dictamen corresponde a prácticas comúnmente aceptadas tanto en el ámbito comercial como académico y que lo he utilizado en dictámenes anteriores que versan sobre las mismas materias.
- Que la elaboración del presente dictamen, corresponde a mi real convicción sobre la materia.
- Que no he realizado publicaciones sobre la materia en los últimos diez (10) años.
- Que, por carecer de competencia y conocimiento profesional para ello, en desarrollo del dictamen se omitió toda consideración o juicio de valor de carácter jurídico.

Manifiesto, de acuerdo con los artículos 8, 13 a 17 de la Ley 1673 de 2013:

- Que no presento inhabilidad, impedimento o incompatibilidad para la realización del avalúo de perjuicios que me ha sido solicitado.
- Que he seguido fielmente el Código de Ética de la Actividad del Avaluador.
- Que he obrado con la mayor prudencia y diligencia para con el concepto aquí emitido.
- Que en la presente diligencia no he actuado en perjuicio de ningún tercero.

1. Datos de contacto

- Jorge Arango Velasco
- CC: 79853094
- Calle 64 # 8 -41 Apto. 502
- 3176420770
- jorge.arango@outlook.com
  arangovelasco.jorge@gmail.com

2. Formación académica[13]

- Profesional en finanzas. Universidad Externado. Áreas de conocimiento de "Economía, Administración, Contaduría y afines" conforme al proceso de registro calificado determinado por el Decreto 1295 del 2010
- Diplomado en finanzas avanzadas. Universidad del Rosario
- Especialista en finanzas. Universidad de los Andes. Áreas de conocimiento de "Economía, Administración, Contaduría y afines" conforme al proceso de registro calificado determinado por el Decreto 1295 del 2010

[13] Se adjuntan certificaciones

- Executive MBA. INALDE Universidad de la Sabana. Áreas de conocimiento de "Economía, Administración, Contaduría y afines" conforme al proceso de registro calificado determinado por el Decreto 1295 del 2010.
- Maestría en Narrativa y Gamificación. IEBS. 2019.
- Maestría en Dirección financiera. Universidad de Murcia. 2021.

3. Experiencia profesional [14]

- Corficolombiana. Gerente de banca de inversión (2 años)
  Responsable de la estructuración de proyectos de M&A y debt & capital markets
- BBVA. Especialista de banca de inversión (7 años)
  Responsable de la estructuración de proyectos de M&A y debt & capital markets
- Más de veinte años de experiencia en la elaboración de valoraciones y modelos financieros para fusiones y adquisiciones; consecución de recursos en el mercado de deuda y en el mercado de capitales.

4. Certificaciones

- Registro Nacional a de Avaluadores
  - Intangibles
  - Intangibles especiales

- SARLAFT

5. Miembro de Junta Directiva

- DISPANO 2013 – 2014
- Andina de generación 2013 – 2015
- Centro aguas 2013 – 2014
- Biogás Doña Juana 2015 – 2017
- Distasa 2016 - 2018
- Clínica San Francisco 2015 – Actualmente
- Clínica PROSEGUIR 2018 – Actualmente
- FAMOC de Panel (Junta asesora) – Actualmente

6. Docencia

- Universidad EAN. Profesor de maestría de gestión cultural en la materia de finanzas. 2017 – Actualmente
- Conferencista en Universidad de la Sabana, Universidad EAN, Universidad los Libertadores y CUN

7. Consultoría

Consultoría financiera en modalidad de contratos de ejecución sucesiva que suman 412 meses:

- NEF: 2009-01 a 2012-08 Total 44 meses
- ASELCA: 2011-01 a 2013-02; 2013-02 a 2014-01 y 2015-01 a 2018-06 Total 77 meses
- 3B Proyectos: 2016-01 a 2018-12 Total 36 meses
- ABI Consultoría: 2013-01 – Hoy día Total 98 meses
- Clínica San Diego: 2014-11 – Hoy día Total 76 meses
- Clínica San Francisco: 2016-04 – Hoy día 49 meses

[14] Idem

- Clínica PROSEGUIR: 2017-12 – Hoy día 30 meses
- Instituto Promoción Social de Energía: 2021-02 – Hoy día 8 meses

8. Dictámenes recientes:

1) Carbones de los Andes. Sector minero: Valoración de empresa. 2011. Abogado: Ernesto Rengifo. Juzgado promiscuo Valledupar.
2) Clímaco Trujillo Mazo Vs. GEOFUNDACIONES. Sector construcción: Cuantificación de perjuicios. 2013. Abogado: Ernesto Rengifo. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
3) Capital Salud Vs. Contraloría de Bogotá. Sector salud: Valoración de empresa. 2013. Abogado: Luis Amaya. Contraloría de Bogotá.
4) Consorcio Octa Jamundí Vs. FONADE. Sector infraestructura: Cuantificación de perjuicios. 2013. Abogado: Felipe de Vivero Arciniegas. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
5) Consorcio CMS Vs. FONADE. Sector infraestructura: Cuantificación de perjuicios. 2014. Abogado: Ignacio Castilla. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
6) AVANTEL Vs. TIGO. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2016. Abogado: Rodrigo Durán. Tribunal contencioso administrativo de Cundinamarca.
7) ORBITA Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 11 Civil del Circuito de Cali.
8) Cementos Tequendama Vs. VELMAR. Sector Cemento: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Garrido & Rengifo. Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá.
9) Vinos y Conservas Vs. José Canepa. Sector alimentos: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado. Eidelman González. Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá.
10) IRI Vs. OCENSA. Sector petróleos: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Adriana López. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
11) IRI Vs. MULTIBANK. Sector petróleos: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Adriana López. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
12) Transporte Renaciente Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
13) Transporte Media Luna Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
14) Transporte Rodríguez Torice Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
15) Transporte ETUL Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
16) Ministerio de Transporte Vs. RUNT. Sector transporte: Análisis de contratos. 2017. Abogado: Carlos Medellín. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
17) TELMEX Vs. Propietarios Local 119 Parque central Bavaria. Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Alberto Zuleta de Holland & Knight. Declaro no conocer la instancia a la cual fue presentado.
18) DISTRICARGO INC LOGISTICS Vs. DISTRICARGO Operations. Cálculo de perjuicios. Abogado: Leonardo Correa. Superintendencia de Industria y Comercio.
19) COMCEL Vs. Inversiones Gutiérrez. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá.
20) EGEDA Vs. TELMEX. Sector telecomunicaciones. Contradicción dictamen de parte. 2017. Abogado: Ernesto Rengifo. Juzgado 32 Civil del Circuito de Bogotá.
21) Sésamo Kids Vs. Centro para el desarrollo infantil Huellas SAS. Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Adriana López. Superintendencia de Industria y Comercio.
22) CELUTEC Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: DLA Piper. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.

23) ETHOS Vs Universidad Mariana. Sector software: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado Leonardo Correa. Dirección Nacional de Derechos de Autor.
24) Bonncel Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Tobar & Romero. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
25) CHEVRON Vs. Grupo Magdalena. Sector hidrocarburos: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Yañes asociados. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
26) LLAMA TELECOMUNICACIONES Vs. COMCEL. 2018. Abogado: Zorro Talero. Juzgado 9 Civil Circuito de Bogotá.
27) Comunidad Celular Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Valbuena Abogados. Proceso ordinario de mayor cuantía. Juzgado 1 Civil del Circuito de Manizales.
28) Jhonny Leon. Cuantificación de perjuicios por presunto error médico. 2018. Abogado: Adriana López. Juzgado 12 civil del Circuito de Bogotá.
29) Global Leader Vs. COMCEL. 2018. Abogado. Alberto Zuleta de Holland & Knight. Juzgado 7mo Civil de Oralidad de Cali.
30) David Duque Vs. World Fuel. Contradicción. 2019. Abogado: Wilmer Atuesta. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala civil de decisión
31) MELTEC Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: 2019. Abogado: Tobar Abogados. Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá.
32) CELL NET de occidente Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. 2019. Abogado: Tobar Abogados. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
33) Isabel Iragorri. Soporte probatorio para el cálculo de las recompensas a favor del señor Ricardo Iragorri Velasco (q.e.p.d.) en el cálculo de la liquidación de la sociedad conyugal. 2019. Abogado: Antonio José Gómez Rincón. Juzgado 7 de Familia Cartagena.
34) CONCAY S.A. y Arquitectos e Ingenieros S.A. - AIA S.A.S. Contradicción al Dictamen preparado por AIA SAS. 2019. Abogado: Juan Felipe Ortiz. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
35) SIMTEC Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. Cálculo de perjuicios. 2019. Abogado: Zorro Talero Abogados. Juzgado 27 civil del Circuito de Bogotá.
36) BEDESCHI - Puerto Brisa. Contradicción al Dictamen preparado por Puerto Brisa. 2019 Abogado: Juan Felipe Ortiz. Tribunal de Arbitraje Internacional.
37) Luis Fernando Correa Vs. Mar de Indias. Cálculo de Perjuicios. 2019. Abogado: Carlos Páez. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
38) CELCOM Vs COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2019. Abogado: Luis Fernando Salazar. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
39) Familia Trujillo Zamudio Vs. CREDICORP Capital. Sector finanzas. Debida diligencia sobre el portafolio. 2019. Abogado: Alberto Zuleta, Holland & Knight. Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá.
40) Celular Sun Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2019. Abogado: Valbuena Abogados. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
41) LINEXPORT Vs. Seidor. Sector de manufactura. Cálculo de perjuicios. 2019. Abogado: Mosquera Abogados. Superintendencia de Industria y Comercio.
42) Next Corp. Vs. Monómeros. Sector hidrocarburos. Análisis de perjuicios. 2019. Abogado: Ernesto Rengifo. Tribunal de Arbitraje Internacional. Cámara de Comercio de Barranquilla
43) MEDIMAS Vs. CAFESALUD. Sector Salud. Análisis de perjuicios. 2020. Abogado: BICION. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
44) MULTINEGOCIOS Vs COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
45) CAFAM Vs. ORACLE. Sector tecnología. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 43 civil del Circuito de Bogotá.
46) ASOPAGOS Vs. Legal Safe. Sector de servicios de consultoría. 2020. Abogado: Tobar & Romero Abogados. Juzgado 27 civil del circuito
47) CELUCOM Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Javier Soler Rojas. Juzgado 33 civil del Circuito de Bogotá.

48) TECPETROL Vs. MAYGAN. Sector de hidrocarburos. Análisis de perjuicios. 2020. Abogado: Garrido asociados. Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán
49) COMCEL Vs. Unión Eléctrica. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Estudio Zorro Talero. Juzgado 33 Civil del circuito.
50) Abel Jiménez Vs. Hermanos Jiménez. Análisis de registros. 2020. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado Civil Reparto Ibagué.
51) Vergara y Vergara Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 24 Civil del circuito.
52) PRESTMED Vs. CAFESALUD. Sector Salud. Análisis de perjuicios. 2020. Abogado: BICION. Tribunal de Arbitraje Internacional.
53) La Trocha. Vs. Inversiones Chila. Sector de construcción. Análisis de inversiones. 2020. Abogado: Carlos Páez. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
54) Gimnasio Mackinley. Avalúo de cuotas partes. Sector educación. 2020. Abogado: Daniel Peláez. Juez 34 Oralidad.
55) Asociación de servicios especiales de seguridad. Sector de servicios. Análisis de información. 2020. Abogado: Juan Carlos Prías. Juzgado 2do Penal Medellín.
56) COMCEL Vs. Inversiones Gutiérrez. Sector de telecomunicaciones. Análisis de registros. 2020. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 40 Civil del circuito.
57) SMP Vs. Trinity Island. Sector petróleos. 2020. Abogado: Juan Felipe Ortiz. Tribunal de Arbitraje Internacional.
58) COMCEL Vs. COOPLASTICOS. 2020. Estimación de perjuicios. Abogado: Luisa Herrera de GH&A Abogados. Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá.
59) CANCAR Vs. Familia Ibarra. Sector vehículos. 2020. Abogado: Adriana López. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
60) XARCUTERIA Vs. Administradores. Sector restaurantes. Abogado: Willmar Castro. 2020. SuperSociedades.
61) Alimentos Benal S.A. Vs. Doña Martha Eufrosina Ramírez. Sector alimentos. Abogado: Carlos Páez. 2020. Juzgado 4 del circuito.
62) ABL Capital Vs. AKVO SAS. Sector financiero. Abogado: Carlos Páez. 2020. Juez municipal de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá.
63) García & Estrada Vs. Helios Flowers. Sector inmobiliario. Abogado: Cristina Mejía. Juez Promiscuo municipal de Suesca.
64) Cartagena Móvil Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá.
65) CAFAM Vs. Futbol 5 Site. Sector inmobiliario. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Adriana López. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
66) COMCEL Vs. Consuelo de la Vega. Sector inmobiliario. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá.
67) Summum Energy Vs. Acosta & Acosta. Sector hidrocarburos. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Garrido Abogados. Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá.
68) Asociación de servicios especiales de seguridad y vigilancia Urabá. Para la defensa 05-000-31-07-002-2020-00005, para la defensa de los señores JOSÉ LUIS VALVERDE, JOHN PAUL OLIVO, FUAD ALBERTO GIACOMAN HASBUN, VICTOR JULIO BUITRAGO SANDOVAL, CHARLES DENNIS KEISER, REINALO ELIAS ESCOBAR DE LA HOZ Y ALVARO ACEVEDO GONZÁLEZ. 2020. Abogado: PRIAS CADAVID. Juzgado 2do Penal. Circuito especializado de Antioquia.
69) DIGIMOVIL Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2021. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
70) MEN Vs. FIDUCOLDEX. Sector de educación. Análisis sobre registros. 2021. Abogado: Santiago Jaramillo Villamizar. Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca.
71) Omar Suárez Vs. Acción Sociedad Fiduciaria. Liquidación laboral. 2021. Abogado: Ángel María Takamura. Juzgado 9 Laboral de la ciudad de Bogotá.
72) Mercadeo y Moda SAS Vs. Isabel Cristina González. Análisis del punto de equilibrio de ventas. 2021. Abogado: DLA Piper. Juzgado 44 Civil Municipal de Bogotá.

73) Previsora S.A. Compañía de seguros Vs. Muni-Predios Lta asesores en seguros. Cuantificación de la pérdida de oportunidad. 2021. Abogado: GH&A Abogados. Juzgado 27 Civil del circuito de Bogotá.
74) Combustibles Capital Vs. CLEGG. 2021. Cuantificación de perjuicios. Abogado: Luis Fernando Salazar. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
75) Vidrio Impresores S.A.S. Vs. Gas Natural Servicios S.A.S. (Hoy Vanti Soluciones S.A.S.). Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: David Gómez. Juzgado 33 Civil del circuito de Bogotá.
76) María Mercedes Herrera Buitrago Vs. William Orlando Contreras. Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: Luisa Herrera de GH&A Abogados. Dirección Nacional de Derechos de Autor.
77) CORFIAMERICA Vs. ACCIÓN FIDUCIARIA. Sector construcción. Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: Carlos Páez. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
78) SIMTEC Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2021. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá.
79) LUIS F CORREA Vs. ITAU. Sector Construcción. Análisis de deuda. 2021. Abogado: Carlos Páez. Juzgado de Reparto.
80) ACTORES Vs. TELMEX. Sector de comunicaciones. Valoración derechos conexos. 2021. Abogado. Ernesto Rengifo. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
81) CARBOSAN Vs. Mauricio Suárez. Sector portuario. Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: DLA Piper. Delegatura SuperSociedades.
82) CHILA SAS Vs. LA TROCHA. Sector construcción. Análisis de negocios. 2021. Abogado: Carlos Páez. Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá.
83) ALBERTO AROCH Vs. SALAZAR SALAMANCA. Análisis de registros. 2021. Abogado: Luis Fernando Salazar. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
84) ID3 Vs. Colegiado Del Notariado Colombiano. Análisis de perjuicios. 2021. Abogado: Camilo Riaño. Tribunal Arbitral de Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
85) Agroindustria Villa Claudia Vs. Nación Rama Judicial. Análisis de perjuicios. 2021. Abogado: Jose Miguel de la Calle. Tribunal Administrativo de Cundinamarca
86) Occidental Bank Barbados Vs. MAPUS TECH. Análisis de información. 2021. Abogado: Natalia Palacio Gómez. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
87) Diego Correa Uribe Vs. Grupo de los seis SAS. Análisis de información. 2021. Abogado: DLA Pipper. Superintendencia de Sociedades.

Atento a resolver cualquier inquietud,

Jorge Arango V.

Jorge Arango Velasco
CC 79 853 094

(Fin del documento)

INFORME ANUAL | 2015

CONTENIDO
INFORME ANUAL 2015

	PG
1. Junta Directiva, Presidencia y Equipo Directivo	5
2. Carta Remisoria del Informe del Presidente y la Junta Directiva a los Accionistas	7
3. Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva	9
4. Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Separados	35
5. Estados Financieros Separados	37
6. Notas a los Estados Financieros Separados	41
7. Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Consolidados	121
8. Estados Financieros Consolidados	123
9. Notas a los Estados Financieros Consolidados	127

JUNTA DIRECTIVA
COMCEL S.A.

PRINCIPALES

Salvador Francisco Cortés Gómez
Oscar Von Hauske Solis
Carlos García-Moreno Elizondo
Andrés Hidalgo Salazar
Gustavo Alberto Tamayo Arango

SUPLENTES

Juan Carlos Archila Cabal
Hilda María Pardo Hasche
Fernando González Apango
Erick Camilo Castellanos
Carlos Alberto Carvajal

PRESIDENTE

Juan Carlos Archila Cabal

EQUIPO DIRECTIVO

Hilda María Pardo Hasche
Vicepresidente Jurídico y Asuntos Corporativos

Fernando González Apango
Vicepresidente Financiero

Carlos Mario Gaviria Castellanos
Vicepresidente Comercial

Hugo Alexander Salazar Barón
Vicepresidente de Tecnología

Santiago Pardo Fajardo
Vicepresidente de Relaciones Institucionales

REVISOR FISCAL

Ernst & Young Audit S.A.S.

Carta Remisoria del Informe del Presidente y la Junta Directiva a los Accionistas

2015 fue un año de consolidación y de gran avance en nuestro firme compromiso de poner la mejor tecnología al alcance del mayor número de colombianos para ayudarlos a cumplir sus logros y propósitos de todos los días. También fue un año de preparación y de sentar las bases para enfrentar los retos que se avecinan, seguir construyendo nuestro destino y avanzar en la consolidación de una operación convergente.

Durante el año pasado pusimos al servicio del país una gran infraestructura tecnológica, el cable submarino AMX1 y el satélite Star One, adicionalmente nos consolidamos como la empresa con la mayor red 4G de Colombia, pasos esenciales para seguir avanzando hacia una organización enfocada en el usuario.

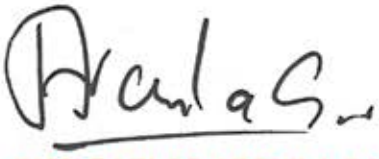
Además, iniciamos un proceso interno de transformación estratégica para convertirnos en la empresa de telecomunicaciones más recomendada por los colombianos y que ofrezca la mejor experiencia a nuestros usuarios. Este proceso de transformación ha venido adquiriendo un gran dinamismo y nos ha permitido alcanzar rápidamente metas tempranas en función de prestar un mejor servicio al cliente.

Gracias a estos avances, hoy somos una compañía con un mayor compromiso por el usuario y con la capacidad para generar mayor valor a sus grupos de interés, una organización enfocada al crecimiento rentable y sostenible en el tiempo. Una compañía con una sólida estructura para responder a las exigencias del mercado y del sector.

Entre los principales retos que debe enfrentar la compañía se encuentran, el manejo efectivo del riesgo cambiario debido a las altas inversiones en dólares, la continua generación de escenarios que permitan a la empresa adquirir nuevos suscriptores considerando las tendencias de reducción del consumo debido a las expectativas económicas del país como las altas tasas de inflación y el incremento en las tasas de interés y atender los posibles cambios propuestos por la agenda regulatoria para este año.

Tenemos todo en nuestras manos para seguir hacia adelante: La mejor infraestructura, la mayor cobertura y una gran red de servicio. Debemos seguir innovando, trabajando en equipo, cuidando los recursos de la compañía y sobre todo, seguir enfocándonos en nuestros usuarios. Hay que acelerar nuestro proceso de transformación para mejorar la calidad, la experiencia y el servicio a nuestros clientes y consolidar nuestro liderazgo en el mercado de telecomunicaciones.

Con su apoyo y el trabajo de todos, seguiremos superándonos a nosotros mismos y continuaremos contribuyendo con el progreso de los colombianos, el sector y el país.



JUAN CARLOS ARCHILA CABAL
Presidente

Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva

Entorno Macroeconómico

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento de la economía en 2016 estará liderado por los países desarrollados, mientras que los emergentes se verán fuertemente impactados por la reducción de sus ingresos nacionales como resultado de la disminución en el precio del petróleo y las presiones inflacionarias propiciadas por las depreciaciones cambiarias de las monedas.

Se espera que el PIB mundial para 2015 sea de 3.1 % (menor en 0.3 puntos porcentuales a lo registrado en 2014), para 2016, se proyecta un crecimiento cercano al 3.6 %[1], con expectativas de revisión a la baja debido a la reducción de la productividad, menores niveles de inversión y a la deficiente recuperación de la demanda agregada.

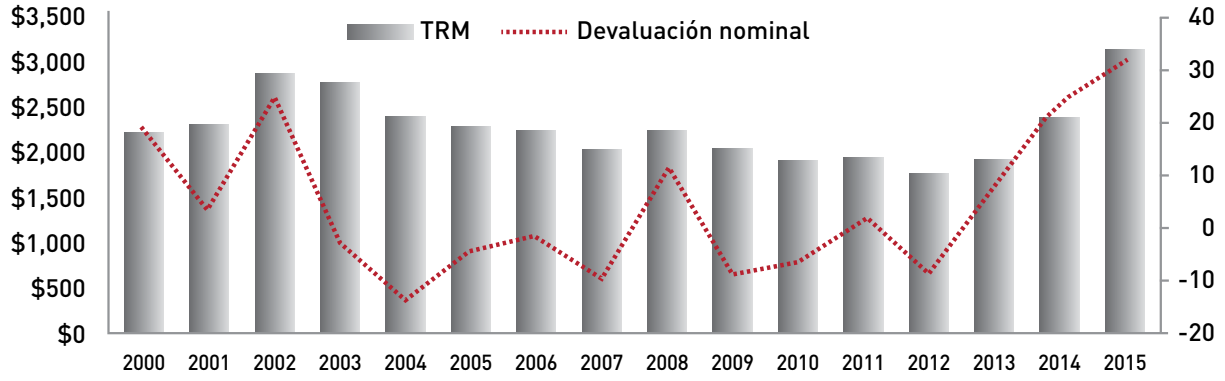
Crecimiento en Colombia

El 2015 continuó con la desaceleración económica que se venía presentando desde finales del 2014, registrando una caída del PIB de 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 4.6 % en 2014 a una proyección de cierre de 3.0 % [2] originada en el fuerte descenso de los precios del petróleo, la reducción del gasto público y un menor crecimiento de la demanda interna y de la inversión fija que había sido uno de los principales factores de crecimiento en 2014.

Otros factores fueron la devaluación del peso, la desaceleración del consumo de los hogares, y una política monetaria restrictiva.

Para el 2016 el crecimiento económico se espera se apalanque en los proyectos de infraestructura vial (4G), los programas de estímulo a la construcción, un aumento en la demanda interna en el segundo semestre de 2016 como consecuencia de la finalización del fenómeno del niño que se traduciría en una menor presión inflacionaria.

Tasa de Cambio

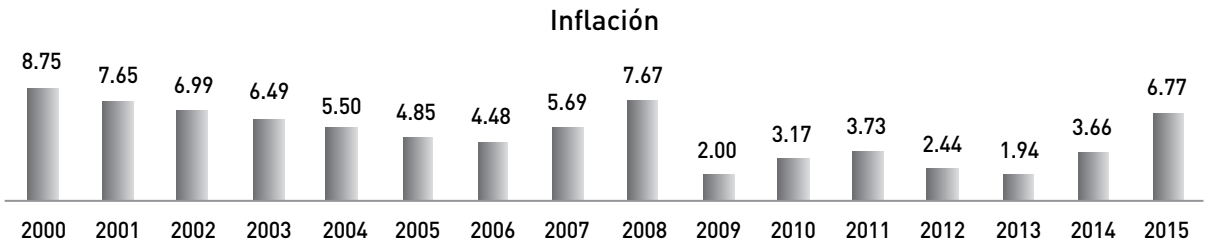


Fuente: Banco de la República

La divisa presentó en 2015 la devaluación más alta en los últimos 10 años alcanzando un 31.6 %[3] al cierre del año. Este comportamiento se vio afectado principalmente por la caída de los precios del petróleo, el nerviosismo generado por la incertidumbre del crecimiento económico de China y a la expectativa de incremento en las tasas de la FED que se dio al cierre de este año.

1. Perspectivas de La Economía Mundial, Fondo Monetario Internacional, octubre de 2015. Capítulo 1, Pág. 1.
2. DANE. Comportamiento PIB - www.dane.gov.co
3. Información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República - www.banrep.gov.co

Inflación



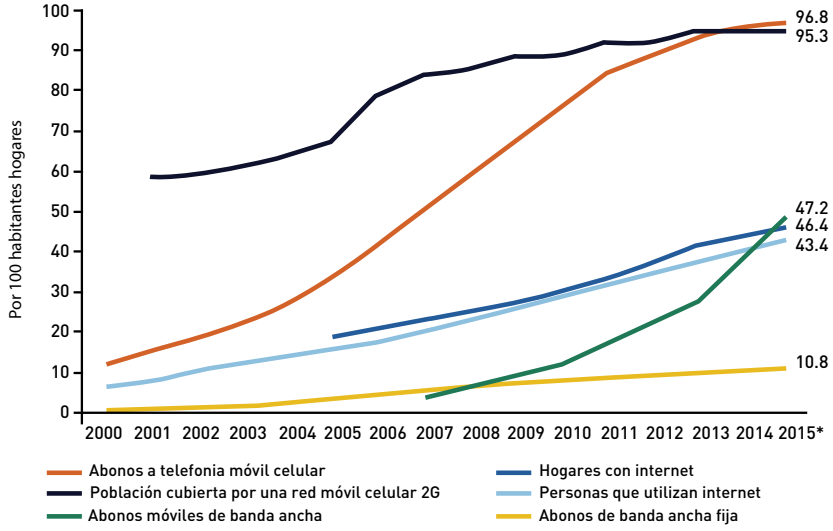
Fuente: Banco de la República

En el año 2015 la variación acumulada fue 6.77 %, superior en 3.11 puntos porcentuales a la registrada en 2014 (3.66 %)[4], como resultado de la depreciación de la moneda nacional, el paro de transportadores de febrero y marzo, el aumento en las tasas de interés del banco central y el fenómeno del niño que presionó alzas en los alimentos y en las tarifas de energía.

Las Telecomunicaciones en 2015

La Unión Internacional de Telecomunicaciones - UIT estima que en los últimos 10 años la proporción de la población mundial cubierta por redes móviles y celulares sea superior al 95 %, los abonados de telefonía celular han incrementado de 2,200 millones en 2005 a 7,100 millones en 2015[5], es decir que se acerca al número de la población mundial produciendo una desaceleración de la penetración y planteando nuevos retos para la industria de telecomunicaciones, entre los cuales el más destacado es "IoT internet de las cosas" entendido como la interconexión digital de objetos cotidianos con internet.

Gráfico 1.1: Cambios en las principales TIC a nivel mundial, 2000-2015*



Nota: *Estimaciones
Fuente: UIT

Fuente: informe de medición de la sociedad de la información –UIT-2015

Por otra parte, la UIT estima un descenso en abonados de telefonía fija en 10 años de 190 millones, al pasar de 1,250 millones en 2005 a 1,060 millones de abonados en 2015 como resultado de la sustitución del teléfono móvil. Así mismo, la banda ancha móvil creció en número de abonados de 800 millones en 2010 a 3,500 millones en 2015, mientras que la banda ancha fija presentó crecimientos menores alcanzando 800 millones de abonados para este año[6].

4. www.dane.gov.co
5. UIT-Informe de medición de la sociedad de la información 2015 – Capítulo 1, Pág. 1.
6. UIT-Informe de medición de la sociedad de la información 2015 – Capítulo 1, Pág. 2.

Entorno Nacional

Al tercer trimestre de 2015, la participación del sector de telecomunicaciones y correos sobre el total del PIB fue del 3.05 % según información de las cuentas nacionales trimestrales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

De acuerdo al último reporte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la telefonía fija para el segundo trimestre de 2015 se mantuvo estable frente al mismo periodo de 2014 con un total de 7,180,958 suscriptores, mientras que los servicios de internet fijo alcanzaron un crecimiento de 532 mil suscriptores equivalente a un 11.0 %, de los cuales Claro aportó 276 mil usuarios.

Por otra parte, el servicio de televisión por suscripción presentó una desaceleración en su crecimiento pasando del 6.4 % año corrido a junio de 2014 a un incremento del 2.0 % a junio de 2015. Estas cifras no incluyen los suscriptores que cuentan con servicio de televisión abierta o a través de operadores comunitarios.

Servicio	2Q 2014	2Q 2015	Var	Var %
Suscriptores TV	4,901,142	4,996,849	95,707	▲ 2.0%
Suscriptores Internet	4,816,961	5,349,118	532,157	▲ 11.0%
Suscriptores Voz	7,180,640	7,180,958	318	▲ 0.0%

Fuente: Informe trimestral Mintic, ANTV
Al segundo trimestre de 2015

Servicio	2Q 2014	2Q 2015	Var	Var %
Suscriptores Postpago	10,935,758	11,106,578	170,820	▲ 1.6%
Suscriptores Prepago	41,258,254	44,875,878	3,617,624	▲ 8.8%
Total Suscriptores	**52,194,012**	**55,982,456**	**3,788,444**	▲ **7.3%**

Fuente: Informe trimestral Mintic
Al segundo trimestre de 2015

Entre los principales retos que debe enfrentar la industria en el 2016 se encuentran: el manejo efectivo del riesgo cambiario debido a las altas inversiones en dólares, la tendencia de reducción del consumo de los hogares debido a las expectativas económicas del país y el hacer frente a la agenda regulatoria propuesta para este año.

De otra parte, el sector cuenta con oportunidades para potencializar el mercado como: el incremento en la demanda de internet que se ha convertido en un recurso indispensable en empresas y consumidores, la migración a plataformas virtuales que ha sido creciente en los últimos años especialmente en los sectores de salud y educación, la modalidad de teletrabajo que permite a las compañías generar ahorros en costos y mayor productividad, los programas de gobierno que tienen como foco impulsar las tecnologías de la información en el territorio nacional, el desarrollo de nuevos mercados como el de "IoT Internet de las cosas" y las subastas de espectro y del tercer canal que se tienen programadas para el segundo semestre 2016.

Telefonía Móvil

Al cierre del segundo trimestre del año 2015, de acuerdo a las últimas cifras publicadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Colombia contaba con un total de 55,982,456 abonados en servicio de telefonía móvil, equivalente a una penetración del 116.1 %, es decir, a junio Colombia tenía 116.1 abonados en servicio por cada 100 habitantes. La variación porcentual de abonados fue del 7.3 % respecto al segundo trimestre de 2014, presentando un crecimiento en valores absolutos de 3,788,444 abonados en servicio de telefonía móvil.

La participación de mercado de las compañías prestadoras de servicios móviles al segundo trimestre de 2015 fueron las siguientes:

Empresas	Participación de Mercado
Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.	52.46%
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	22.17%
Colombia Móvil S.A. E.S.P.	18.09%
Virgin Mobile S.A.S.	4.03%
Otros	3.24%

En cuanto a la participación de abonados, el 19.84 % pertenecen a pospago, mientras que los abonados prepago representan el 80.16 %.

Evolución del Negocio y Factores Claves de Éxito

COMCEL S.A. desarrolla su objeto social en un mercado donde la regulación dirige medidas particulares a la empresa y la alta competencia son variables fundamentales en la definición de su estrategia y su posición competitiva.

Diseño de Red, Construcción y Desempeño

COMCEL S.A. continúa fortaleciendo su red y enfocando sus esfuerzos en mejorar su calidad y amplio cubrimiento geográfico. Es así, que durante el 2015 y con la firme visión de continuar ofreciendo al país redes versátiles de tecnología de punta, y sirviéndose de la experiencia de sus accionistas y proveedores se instalaron 164 radio bases GSM y 890 Nodos B UMTS, permitiendo que la cobertura UMTS//HSDPA/HSPA+ llegara a 1,112 municipios equivalentes al 99.0 % de los municipios del territorio nacional.

Adicionalmente, y con el objetivo de llevar Internet inalámbrico a todos los rincones del país, en el mes de junio de 2013, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones a través de un proceso de subasta adjudicó un bloque de 30 MHz en la banda de 2500 MHz. Desde la adjudicación, la empresa ha venido trabajando en el despliegue de la red 4G, instalando 2,646 eNodos B LTE (836 durante 2015), que servirán para soportar la demanda de banda ancha móvil en Colombia y la gran oferta de servicios que sobre esta red se pueden prestar.

Así mismo, y con base en el compromiso de la empresa de llevar lo mejor de la tecnología a todos los colombianos el pasado 14 de abril se puso al servicio del país el Cable Submarino AMX-1 que permitirá atender la creciente demanda de servicios de Internet que se espera en los próximos años.

Como política, COMCEL S.A. incorpora en su diseño de red, objetivos de calidad de servicio, redundancia y cubrimiento, basado en las mejores prácticas mundiales. Estos, requieren que la red sea robusta y moderna para apoyar una variedad de servicios ofrecidos por la compañía y mantener sus indicadores de servicio de red positivos. El indicador de llamadas caídas durante diciembre de 2015 fue de 1.21 % en 2G y 0.72 % en 3G y el de la tasa promedio de bloqueo de llamada (porcentaje de intentos no exitosos en hora pico) fue de 0.75 % en 2G y de 0.96 % en 3G, frente al máximo permitido que es del 2.0 % para caída de llamadas en los municipios categorías 1, 2, 3, 4 y especial de acuerdo con la clasificación de la Contaduría General de la República (5 % para los demás) y de 3.0 % como bloqueo máximo permitido en los municipios categorías 1, 2, 3, 4 y especial de acuerdo con la clasificación de la Contaduría General de la República (5 % para los demás). Estos indicadores son calculados usando la metodología mensual establecida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC.

Gestión Comercial y de Mercadeo

Prepago Claro

Para que puedas llenar tu vida de más tiempo con los que más quieres

A lo largo del 2015 se realizaron varias campañas de Días Sorpresa de minutos, donde se obsequió a los usuarios otro Paquete de Minutos igual al comprado, Días Sorpresa de inscripción de Números Amigo y Días Sorpresa de datos, donde duplicábamos las megas del usuario según el paquete de navegación comprado ese día por el usuario.

Así mismo, se realizó el concurso Recarga y Gana, en donde los usuarios participaron con las recargas realizadas en sorteos diarios de Paquetes de Minutos, Datos, SMS y pines Claro Música, sorteos semanales de premios físicos como Smartphones, TV, motos, carros y sorteos mensuales en donde se sortearon dos casas.

Pensando en nuestro usuario prepago, en el mes de mayo se lanzó una oferta de Paquetes de Mensajes de Texto Todo Destino Nacional, con nuevas vigencias y tarifas más competitivas. En el mes de junio la promoción obsequio Paquetes de Servicios de datos contra recarga, donde se le obsequia un Paquete de chat de WhatsApp por 15 días, o Chat de whatsApp, Facebook y Twitter por 15 o 30 días.

En septiembre se realizó el lanzamiento del Plan Prepago Fácil para activaciones y cambio de plan, en donde el usuario puede hablar, chatear y navegar desde $1 sin necesidad de estar pendiente de promociones por recargas. Esta oferta se lanzó con el fin de hacer una oferta clara y sencilla de entender para el usuario, además de competitiva en el mercado.

Finalizando el año, se lanzó el paquete de Chat de WhatsApp, Facebook, Twitter y el nuevo paquete de 12 minutos por $900.

Pospago Claro

Para que llenes tu vida de opciones y grandes ventajas

La oferta comercial se amplió durante el 2015 con el lanzamiento de planes "Sin Límite Promoción", "Nuevos Sin Límite" y los nuevos planes "Sin Límite 2016" con más minutos facturados en segundos y voz ilimitada.

Como estrategia de fidelización a lo largo del año, se realizaron diversas campañas telefónicas de fidelización en la cuales se invitaba al usuario a mejorar su plan, actualizándolo a la oferta vigente resaltando los beneficios de los nuevos planes y buscando la mejor opción para nuestros usuarios. Dentro de estas campañas se contactaron clientes que solo tenían contratado plan de voz para que se migrara a un plan "bundle" con voz+datos+sms, a clientes con planes de "solo datos" invitándolos a pasar a un plan bundle, y adicionalmente a clientes con planes bundle antiguos invitándolos a pasarse a la nueva oferta de planes bundle "Sin Límite". Así mismo, durante el mes de noviembre se lanzó la promoción de 12 cuotas gratis para diferentes referencias de Smartphone 4G y en el mes de diciembre se incrementaron los minutos incluidos en los antiguos planes "Sin Límite".

Comunicaciones y Publicidad

La inversión en publicidad buscó mantener la presencia de Claro en medios masivos, como también desarrollar estrategias BTL que fortalecieran la presencia en calle y en tiendas, comunicando los atributos de marca y producto que desarrollan la posición competitiva de Claro en el Sector de Telecomunicaciones colombiano.

La inversión en publicidad se orientó a fortalecer la relación con los usuarios y a comunicar nuestros diferenciales de producto.

POSPAGO: En el 2015 la estrategia de comunicación de pospago estuvo centrada en posicionar los beneficios principales de nuestra propuesta de valor en lo que la compañía ha denominado "mensajes poderosos", el objetivo apuntaba a posicionar nuestros diferenciales: los planes con beneficios ilimitados, convergencia de datos y voz a

precios competitivos. Durante todo el año se vivió una agresiva presencia en medios de todos los participantes de la categoría, que se intensificó en el último trimestre, lo cual se evidenció en el incremento de la inversión publicitaria de la categoría en un 94 %.

PREPAGO: El segmento Prepago Claro enfocó su estrategia de comunicación en el lanzamiento del Nuevo Prepago Fácil Claro, comunicando a todos los usuarios la nueva forma de disfrutar todos los beneficios del plan tanto en voz como en datos. Ofreciendo las mejores tarifas todos los días, las ventajas del Elegido Ilimitado y los 9 Números Amigo de cualquier operador. El atributo "operador donde la recarga rinde más" tuvo una positiva evolución durante el 2015 pasando del 25 % al 34 %.

Adicionalmente, con el objetivo de fomentar la compra de Smartphones con el Kit en prepago se realizaron campañas en temporadas especiales continuando con la masificación de los Smartphones y los datos.

EQUIPOS Y SERVICIOS DE VALOR AGREGADO: En la estrategia de este segmento, se comunicó la accesibilidad de equipos, destacando la facilidad de pago de Smartphones: En Claro "encuentras la mayor variedad de Smartphones, que los puedes pagar a micro-cuotas que nunca cambian", se hizo énfasis en nuestro diferencial que los equipos comprados en Claro tienen un año de garantía. También se llevaron a cabo diversas estrategias de mercadeo con el fin de mostrarles a nuestros usuarios que somos la mejor opción a la hora de adquirir Smartphones, activándolos en atractivos planes, tanto en prepago como en pospago.

Dentro del segmento de Valor Agregado nos enfocamos en diferentes productos y servicios que facilitarán el día a día, como Claro Música y Roaming.

CORPORACIONES: En el segmento corporaciones se llevó a cabo uno de los eventos más importantes de tecnología en Colombia; el Claro Tech Summit que convocó a 136 clientes de Claro, entre ellos Presidentes y Vicepresidentes de las más grandes empresas del país, con una gran acogida en medios. Se mostraron modelos disruptivos de negocio basados en la plataforma tecnológica de Claro. Además, se realizó el Claro Tech Summit a más de 500 colaboradores de Claro, una jornada de capacitación en tendencias y nuevas soluciones de negocio. El Data Center Triara Colombia, contó con una estrategia de comunicación segmentada y dirigida de las certificaciones recibidas ICREA nivel V y CEEDA (sostenibilidad).

MARCA: Durante el 2015 continuamos consolidando nuestro territorio de marca y evolucionamos para ser más cercanos, más posibilitadores e incluyentes con el objetivo de poner a nuestros clientes en el centro de lo que hacemos porque para Claro, lo verdaderamente grandioso de la tecnología, es lo que las personas logran hacer con ella.

FIDELIZACIÓN: Se trabajó de manera transversal para la marca Claro Colombia en la construcción de estrategias que sumaron a las acciones de producto, cuidado al cliente y relacionamiento con nuestros clientes actuales, para disminución del churn, mejorar la experiencia del cliente, entregar diferenciales y ganar su preferencia.

CLARO CLUB: Claro Club en el 2015 se enfocó en relacionarse con los clientes en actividades propias y desde las plataformas de música, deportes y ferias y fiestas; logrando generar 43 actividades relacionales en las que estuvieron involucrados 58.000 clientes.

PLATAFORMA DE FERIAS Y FIESTAS: Nos orientamos en ofrecer experiencia de marca, logrando afinidad y cercanía con el público. Se tuvo como pilar estratégico la participación en las principales ferias y fiestas del país con el fin de mantener vivas las tradiciones culturales así como fortalecer el atributo de colombianidad.

Las ferias y fiestas más importantes en las que se participó fueron: Carnaval de Barranquilla, Festival Vallenato, Feria de Flores y Feria de Cali entre otros, aportando al crecimiento del atributo cercanía "una marca que está presente en los momentos de los colombianos".

PLATAFORMA CLARO MÚSICA: La estrategia consistió en generar un reconocimiento de la marca asociada a la música, como una plataforma de contenido y entretenimiento. Generando el crecimiento de suscriptores en la plataforma de Claro Música.

Los eventos más importantes que se realizaron en el segundo semestre del 2015 fueron: Fly Away Brasil en alianza con Caracol Radio, concierto de Pearl Jam, Ocktoberfest, Metro concierto en la Feria de Cali y MegaLand que fue el evento de mayor amplificación en redes sociales en alianza con medios.

PLATAFORMA DE RSE Y GREMIOS: De la mano con el área de responsabilidad social empresarial enfocamos nuestros esfuerzos en participaciones representativas para el país como lo es la Teletón demostrando nuestro compromiso social.

Se realizó el lanzamiento de Claro por Colombia, programa que ahora nos acompaña en todos los eventos de responsabilidad social empresarial consolidándonos como una de las compañías de mayor inversión en eventos sociales.

Lanzamiento de la plataforma relacional de gremios, implementando iniciativas con los más representativos, detectando oportunidades de negocio, se destacan Camacol, Sector Agrario, ANDESCO y Confecámaras.

PLATAFORMA DE DEPORTES: Se estableció desde la plataforma deportiva, una estrategia para fortalecer y activar a través de los patrocinios y derechos adquiridos un aprovechamiento óptimo para cada uno de los canales y segmentos de la compañía.

Seguimos consolidándonos como una marca que cree y apoya el deporte colombiano. A través de torneos tales como el Colombia ChampionShip, El WTA, el ATP 250, Clásico RCN Claro 2015, el equipo Coldeportes Claro.

ATRIBUTOS DE MARCA: Se presenta una evolución positiva de los atributos de marca versus el año 2014. De manera especial se destacan atributos determinantes en el momento de elección y recomendación del operador como:

- "La marca con mejor cobertura del país", pasando del 45 % al 56 % lo que evidencia que los colombianos le atribuyen a Claro este diferencial.
- "Es una marca al alcance de todos" tuvo un crecimiento de 13 puntos , pasando del 46 % al 59 %, que acompañado del atributo.
- "Mejores ofertas y promociones", que pasó del 38 % al 49 %, fortalece nuestra posición competitiva en términos de consideración y preferencia.
- "Internet de alta velocidad", necesario para la estrategia de masificación de datos y experiencia de usuario tuvo un crecimiento significativo pasando del 38 % al 49 %.

La inversión en el área durante el 2015 fue de $158,405,014,760 equivalente al 1.8 % de los ingresos de la compañía.

A continuación se desglosa la inversión en publicidad para 2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR
A.C.NIELSEN DE COLOMBIA LTDA.	991,887,684
SIGLO DATA S.A.S.	99,929,980
OGILVY ACTION S.A.S.	99,850,240
CORPORACIÓN SAN ANDRÉS GOLF CLUB	96,000,000
FUNDACIÓN HATOGRANDE	96,000,000
GLOBAL NEWS INTELLIGENCE LATINOAMÉRICA	85,628,800
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	85,000,000
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	85,000,000
FUNDACIÓN MEDELLÍN CONVENTION BUREA	80,000,000
PRISA MÚSICA AMÉRICA S.A.S.	80,000,000
LEGISLACIÓN ECONÓMICA S.A. LEGIS S.A.	78,320,502
GEMA TOURS S.A.	78,000,000
ISOTIPO S.A.S.	75,699,222
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS	75,000,000
FUNDACIÓN FORMEMOS	75,000,000
CÁMARA COLOMBIANA DE INFORMÁTICA Y	73,000,000
LITO ROMAC IMPRESORES S.A.S.	72,277,920
BRANDING ARTÍCULOS PUBLICITARIOS LTDA.	70,489,344
INVERSIONES TECNOGRÁFICAS S.A.S.	70,102,600
FUAD S.A.S.	70,000,000
AGCS S.A.S.	847,960,215
AGENCIA MASS MEDIOS S.A.S.	148,405,765
ALO TAXIS S.A.	104,166,665
ALQUÍMIA BTL S.A.S.	393,732,419
AM COPPIANO LTDA.	405,537,579
AVIATUR S.A.	397,751,265
BEAT MARCAS VITALES S.A.S.	1,000,924,721
BULL MARKETING S.A.S.	322,680,000
C.P. EVENTOS Y ENTRETENIMIENTO	350,000,000
C.V.M.L S.A.	421,196,423
CALLE IMPRESORES S.A.	113,000,520
CAMILO VASQUEZ MARKETING LOGÍSTICO	648,763,199
CARNAVAL DE BARRANQUILLA	400,000,000
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSUMIDOR	708,528,868
COLOMBIANA DE TIQUETES S.A. COLTICK	463,480,000
COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO	1,774,042,600
CORPORACIÓN DE EVENTOS Y FERIAS	120,000,000
CORPORACIÓN DEL CARNAVAL DE NEGROS	100,000,000
COUNTRY CLUB DE BOGOTÁ	176,932,540
CRAVI PRODUCCIONES E.U.	220,000,000
CUSTOMER INDEX VALUE CIV LTDA.	950,730,194
DELAWARE CONSULTORÍA SUCURSAL COLOMBIA	205,000,000
DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE SALÓN	399,999,998
EDEM ESTRATEGIAS DE MERCADO S.A.S.	534,265,000
EVENPRO ENTRETENIMIENTO S.A.S.	150,000,000
EVENTOS EFECTIVOS Y PRODUCCIONES S.A.	5,368,331,341
FENALCO	170,000,000
FORMAX GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	1,599,769,200
FTI CONSULTING SC LTDA.	198,000,000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	121,000,000
G. LANZONI & CIA LTDA.	186,800,000
GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA S.A.S.	4,938,810,266
GRAFIVISIÓN EDITORES LTDA.	1,117,455,700
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	70,051,817,625
IMLA DE COLOMBIA E.U.	2,304,284,000
IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA	109,000,000
J WALTER THOMPSON COLOMBIA S.A.S.	6,089,331,709
JAPIAVISOS DIGITAL PRINTER S.A.S.	1,036,982,660
LIDER PRODUCTOS PUBLICITARIOS S.A.S.	335,378,260
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA LTDA.	184,000,000
MARCAS VITALES BMV S.A.S.	2,078,427,810
MARKET TEAM S.A.	237,396,900
MARKETING & PUBLICIDAD YACS LTDA.	235,285,376
MEDIA ADVISORS S.A.S.	213,456,800
MEJIA ASOCIADOS S.A.S.	2,732,984,363
MERCADEO EFECTIVO S.A.S.	554,120,000
MINDCODE COLOMBIA LTDA.	180,000,000
MONTES S.A.	134,837,420
NEOMEDIA ADVERTISING S.A.S.	124,500,000
OCESA COLOMBIA S.A.S.	419,962,400
OGILVY & MATHER COLOMBIA S.A.S.	6,321,297,323
OPEN MIND LTDA.	848,423,625
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	384,932,338
PARAGUERIA DEL NORTEL S.A.S.	121,645,000
PEOPLE MARKETING S.A.	405,936,585
PERFORMA S.A.S.	310,000,000
PKN S.A.S.	529,180,000
PLANETA PRODUCCIONES S.A.S.	3,821,080,628
PLATAFORMA S.A.S.	2,101,784,976
PRODUCCIONES GRAND SLAM S.A.S.	1,299,999,999
PROPUESTA EMPRESARIAL M Y M LTDA.	113,214,800
PUBLIDRUGS LTDA.	483,507,810
RCN RADIO CADENA NACIONAL S.A.	1,120,000,000
ROYAL MEDIA GROUP S.A.S.	630,333,331
SEVEN MINDS S.A.S.	311,318,750
SIGNUM IMAGEN LTDA.	918,074,102
SISMARKET COLOMBIA S.A.S.	993,825,161
SPLENDOR PUBLICIDAD S.A.	2,159,940,948
SPORT LINK S.A.S.	1,000,426,717
TELMEX COLOMBIA S.A.	177,919,694
TIENDA ACTIVA LTDA.	1,719,831,230
U V DISEÑOS LTDA.	447,120,000
VALTEC DIGITAL S.A.S.	971,241,946
VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S.	100,000,000
VISIÓN & MARKETING S.A.S.	822,450,878
YOUNG & RUBICAM LTDA.	175,450,000
ZIEL S.A.S.	2,822,847,719
OTROS	12,677,015,107
TOTAL	**$ 158,405,014,760**

Servicio al Cliente

Pensando en brindar experiencias de servicio que superen las expectativas de nuestros clientes, la compañía ha realizado esfuerzos en mejorar la calidad de la atención, por esto, se reforzó la estructura de la Dirección Corporativa de Servicio al Cliente, creando:

- Gerencia de Calidad y Procesos de Servicio al Cliente responsable de liderar y ejecutar los proyectos encaminados a mejorar la experiencia del cliente en términos de atención, evaluación de procesos, actualizándolos y sensibilizándolos de cara al cliente garantizando la agilidad en la atención y una respuesta positiva de servicio.

- Gerencia de Aseguramiento del Servicio, como área responsable de liderar y ejecutar proyectos transversales dirigidos a: monitorear la experiencia de los clientes masivos y corporativos en el uso de la Red, prestar soporte a los procesos logísticos requeridos en los canales de atención y finalmente garantizar disponibilidad y eficiencia en el funcionamiento de las herramientas de servicio. Durante estos meses en operación, se implementaron nuevos procesos de identificación, monitoreo y análisis causa raíz asociados a inconformidades de Señal (Servicios de Voz y Datos), que permitieron disminuir este tipo de reclamaciones en un 41 %.
- Gerencia de Inteligencia de Servicio encargada de diseñar y monitorear indicadores vitales del negocio.

En nuestros canales de atención, nos enfocamos en mejorar la experiencia a cliente de la siguiente forma:

CENTROS DE ATENCIÓN Y VENTAS: Actualmente contamos con una red de 72 Centros de Atención y Ventas (CAVs) a nivel nacional y un equipo de trabajo de más de 4,800 colaboradores al servicio de todos nuestros usuarios (3,100 directos y 1,700 indirectos). En el año 2015 fortalecimos nuestra red de CAVs con la apertura de un nuevo centro de atención en la ciudad de Ibagué, en donde generamos 49 nuevos empleos directos e indirectos en esta ciudad y de los cuales 22 de nuestros colaboradores pertenecen al programa "40,000 Primeros Empleos", apoyando de esta manera el acceso al trabajo en Colombia para jóvenes sin experiencia.

CANALES DE AUTOATENCIÓN: Desde noviembre de 2015 la compañía puso a disposición de los usuarios un nuevo canal de Auto-Atención "Mi Claro APP", esta aplicación le permite a los clientes realizar transacciones y consultas desde cualquier lugar de una forma cómoda y fácil, ya que desde su propio Smartphone o IPhone pueden ingresar y realizar transacciones como: cambios de plan, activar y modificar los Números Elegidos, consultar las condiciones del plan, consultar sus consumos y último pago realizado, realizar cambio de número del celular, consultar puntos de atención Móvil/Fijo y conocer nuestras promociones vigentes. En este momento ya contamos con más de 25,000 descargas y con más de 300,000 transacciones, brindándole a los cliente una opción más de interactuar con nuestros servicios sin tener que comunicarse a nuestros Call Center o visitar nuestros centros de atención personalizada.

También se implementa la opción de pagar las facturas de Claro Fijo por los módulos de Autopagos disponibles en los CAVs, ofreciendo a los clientes otra alternativa para pagar sus facturas de forma ágil y segura. Con esta opción se han incrementado las transacciones por los AutoPagos en más de un 25 %, mejorando la percepción del cliente, mostrándoles nuestra preocupación y compromiso por brindarles cada día mayores beneficios de Autoatención.

CORPORATIVO Y GOBIERNO: Mejoramos los tiempos de respuesta en solicitudes de nuestras Empresas C&G a través del portal corporativo, pasando de un 69 % de respuestas en menos de 6 horas a un 82 %. Adicionalmente estamos haciendo campañas con nuestros clientes para incentivar el uso del portal para su beneficio en oportunidad de atención.

GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS): La Gerencia de PQRs se enfocó en la disminución de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs) basados en la solución en el primer contacto con los usuarios, y en la búsqueda de la causa raíz que produjo la solicitud. La estrategia implementada por la compañía ha traído muy buenos resultados reduciendo en el año 2015 de trimestre a trimestre en promedio 345,425 PQRs. De igual manera, se generó una disminución de 1,381,701 quejas entre el año 2015 y el 2014, es decir una disminución del 31 %.

ATENCIÓN TELEFÓNICA: Durante el 2015 la línea gratuita de atención al cliente presentó una reducción de llamadas del 20 % respecto al 2014 debido principalmente a los procesos de autogestión desarrollados en los IVR y en el *611# (USSD). Adicionalmente se logró que el 83 % de los clientes que llamaron a la línea fueran atendidos en un tiempo inferior a los 20 segundos y se obtuvo en promedio un 30 % de recomendación de usuario neta (RUN).

CANAL VIRTUAL: Durante el 2015 se logró posicionar en Canal de Atención al Cliente Digital logrando un incremento promedio en conversaciones del 120 % y casos de servicio del 18 %; adicional nuestros clientes perciben una atención prioritaria en donde la respuesta al primer contacto, seguimiento, gestión y solución a las inquietudes son nuestro principal objetivo.

LEALTAD

Fidelizamos 706,000 clientes a través de campañas de up selling generando ingresos por $6.3 mil millones.

Incrementamos la participación del canal en migraciones pre-pos pasando del 19 % al 33 % de las ventas totales.

Implementamos un nuevo modelo de retención para clientes masivos, basado en ofertas comerciales y de servicio eliminando la oferta de obsequios y descuentos sin impactar disminuyendo la participación de este segmento en las desactivaciones pasando del 58 % a 32 % en diciembre de 2015.

Informática

Durante el año 2015 se optimizaron los procesos asociados a la validación de la facturación de pospagos buscando una reducción de tiempos operativos y asegurando el proceso de aseguramiento de ingresos. En prepago se diseñó e implementó la integración para servicios de datos en línea habilitando así el cobro a Granel. Se amplió la capacidad de los sistemas RTC, y se desarrollaron los Paquetes de WhatsApp, Facebook y Twitter para prepago ofreciendo a nuestros clientes una oferta atractiva e incentivando los consumos de datos.

En cuanto a productos integrados, trabajamos en el desarrollo e integración entre los sistemas de TELMEX COLOMBIA S.A. y COMCEL S.A. para finalmente ofrecer a nuestros usuarios el servicio del Elegido Móvil desde la red fija ampliando una vez más nuestro catálogo de ofertas comerciales.

Con el objetivo de agilizar y mejorar la oportunidad de la entrega de promociones comerciales, se desarrolló el nuevo sistema "Motor de Promociones", el cual ha permitido reducir la carga de desarrollos hasta en un 50 %, a la vez que ha mejorado la oportunidad en la entrega de este tipo de requerimientos, esto nos permite habilitar fácilmente promociones de cargos fijos mensuales, cíclicas o de equipos y responder rápidamente a las tendencias del mercado.

Con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos con el gobierno durante el proceso de renovación de licencias, se instaló la infraestructura y se hicieron los desarrollos necesarios para comunicar eficientemente a nuestros usuarios, mediante el uso de portales WEB, el cubrimiento detallado de los servicios de Telefonía Móvil de Claro en las diversas zonas del país. Actualmente este servicio tiene un promedio de 60´000,000 de visitas mensuales.

Para apoyar la estrategia comercial se desarrolló el sistema "Claro te da más" el cual permite suscribir y gestionar eficientemente el pago de incentivos sobre ventas, conforme a las políticas comerciales establecidas por la compañía. Por otro lado, mediante el sistema de Autolegalización USSD, asociado a la misma estrategia comercial, se logró establecer un mecanismo de comunicación directo con tenderos y subdistribuidores, canales que anteriormente no estaban siendo cubiertos y con los que se busca incrementar el volumen de ventas.

Implementación del proyecto de seguridad móvil, para ello se adecuaron los diferentes sistemas y se trabajó en la implementación de los servicios. Hoy en día se cuenta con aproximadamente 35,000 usuarios registrados con el servicio.

Implementación del sistema de información SAP 6.0, con el objetivo de unificar los módulos y procesos de las operaciones fijas/móviles, junto con las operaciones de la región.

En 2015 se desarrollaron funcionalidades claves como: asesoramiento de compra de paquetes, activación de paquetes LDI/USSD, redención de pines, entre otros, que permitieron maximizar la venta de Paquetes de Voz, Datos, SMS y LDI a través de los canales de autoatención (SMS, USSD, S@T). Dichas funcionalidades permitieron apalancar la compra por parte de nuestros clientes de un estimado de 40 millones de paquetes.

Adicionalmente, se estableció un plan de mejora enfocado en la estabilización y el monitoreo proactivo de los sistemas de recargas, que nos permitió alcanzar un porcentaje de disponibilidad del 99 %. Dicho esfuerzo, aunado a las estrategias comerciales de la compañía, se ha traducido en un incremento de 144 millones de recargas con respecto a años anteriores.

Protección al Cliente

Esta área continuó mejorando y fortaleciendo las herramientas para la detección del fraude. Entre las acciones implementadas durante el año 2015 está la capacitación a nivel nacional de los canales de venta, definición de nuevas alarmas, generación de informes periódicos de la situación de fraude, análisis de causas y fortalecimiento de la investigación en campo.

Se trabajó con las áreas de la compañía para realizar acciones preventivas en la operación que mitiguen situaciones de fraude, igualmente, se atendió con los niveles de servicio establecidos los requerimientos de los clientes (PQRs), en los canales de venta y por las entidades regulatorias y de vigilancia, dando cumplimiento a las modificaciones de la Resolución No. 3128 de la CRC, orientada a mitigar el hurto de celulares y su comercialización.

Aseguramiento de Ingresos

COMCEL S.A. cuenta con métricas y procedimientos de control sobre la cadena de ingresos de la compañía, los cuales permiten monitorear la consistencia de las plataformas y el correcto flujo de tráfico, garantizando que los servicios prestados a sus clientes son entregados, facturados, cobrados y contabilizados de manera correcta.

Dichos controles se mantienen actualizados y están en continua revisión para garantizar su correcto funcionamiento y confiabilidad, al tener en cuenta los cambios en infraestructura, software, procesos, políticas comerciales y de negocio.

Protección Tecnológica

A lo largo del año se reforzaron los procesos de control, monitoreo y mejoramiento de las herramientas de detección de consumos catalogados como de alto riesgo en los servicios de Larga Distancia Internacional, Roaming Internacional y Mensajería Peer to Peer, con el objeto de minimizar las pérdidas económicas para la compañía.

Con los operadores fijos y móviles del país se mantienen acuerdos para la detección del tráfico bypass con el objetivo de suspender el servicio de las líneas, disminuir las pérdidas y minimizar la afectación de terceros.

Gestión Humana

El año 2015, Gestión Humana continuó desarrollando sus acciones alineadas con la estrategia de la compañía en todos sus frentes. Se dio inicio formalmente al programa Claro RUN cuyo objetivo es la transformación de la organización de cara al cliente, con el propósito de ser la empresa más recomendada por los colombianos consolidando así el liderazgo en el mercado.

CULTURAL Y CAMBIO:

Durante el 2015, para apoyar el programa Claro RUN, se identificó y diseñó la cultura meta que apoya el propósito del programa, mediante un diagnóstico se identificaron las brechas de la cultura actual con la cultura meta, generando así un plan de trabajo que busca sobre las fortalezas actuales transformar la cultura organizacional con enfoque en trabajo transversal y colaborativo, donde el cliente es el centro de la gestión. Igualmente se diseñó e implementó una metodología para asegurar el cambio y desarrollar la habilidad de adaptación de los colaboradores en una industria dinámica como lo es la de las telecomunicaciones.

GESTIÓN DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

En el mes de febrero de 2015, se realizó la encuesta de clima organizacional logrando una participación del 92 % y como resultado, un nivel de satisfacción de nuestros colaboradores del 74.04 %. Se realizó un diagnóstico integral de los resultados y se definieron con todas las áreas los planes de acción para impactar las dimensiones de menor calificación.

Así mismo, se aplicó el proceso de Retroalimentación para el Desarrollo en los meses de junio y diciembre, con una participación del 99 % de colaboradores a nivel nacional, permitiendo generar espacios de crecimiento y desarrollo. Igualmente se hizo el despliegue de resultados a los líderes, definiendo las matrices de desempeño que apoyarán los planes de desarrollo.

FORMACIÓN

En el año 2015 se impartieron 29,110 horas hombre en programas de formación, registrándose 3,586 participantes. Se implementaron programas como IFRS, COMEX, negociación y compras para las áreas de soporte de la operación móvil y fija.

En los centros de atención y ventas (CAV´s) se impartieron 23,118 horas de formación para un total de 118,215 participantes. En CAV express se impartieron 1,401 horas de formación para 2,388 participantes. En los call center se ofrecieron 32,084 horas de formación para 114,124 participantes.

En el canal comercial, red de distribución, tropas, mayoristas, grandes superficies y colaboradores, se entrenaron 111,722 personas con 24,848 horas.

BIENESTAR

En el año 2015 se llevaron a cabo diferentes actividades y eventos enmarcados en el Plan de Bienestar de la compañía, así: Mes de la Salud, Olimpiadas Deportivas Claro, actividades de Recreación y Cultura y el Programa ASUME donde fueron capacitados 9 nuevos facilitadores y finalizaron 130 personas los 26 temas programados.

SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

En el año 2015 se redujo la accidentalidad de origen laboral en un 27 %, y un 36 % en días perdidos por accidente de origen laboral. Lo anterior es el resultado de la ejecución de los programas estratégicos de gestión del riesgo como el Trabajo en Alturas – Riesgo Eléctrico, Seguridad Vial, Seguimiento Aliados (contratistas) y Gestión Ambiental.

Responsabilidad Social

El área de Responsabilidad Social de Claro, tiene el programa Claro por Colombia, que tiene como objetivo generar desarrollo económico y social para mejorar la calidad de vida de comunidades en todo el territorio nacional por medio de acciones de alto impacto en áreas como la educación, la inclusión social, el deporte, el medio ambiente, el arte y la cultura.

Durante el 2015, se logró impactar a más de 140 mil colombianos, especialmente los niños y jóvenes de más de 500 municipios en todo el territorio nacional. El programa bandera de Claro por Colombia son las Copas Claro de Fútbol y Béisbol, las cuales alcanzaron una participación, el año anterior, de más de 49 mil participantes de 390 municipios del país, de los cuales el 68,5 % pertenecían a estratos 1 y 2, un 37 % pertenecen a un grupo étnico particular con un 18 % de afrodescendientes, un 13 % población indígena y un 4 % a comunidad raizal.

Programas como Educlic, una robusta plataforma de enseñanza virtual, el programa de protección al medio ambiente "Yo Amo mi Mundo", el programa de becas en formación musical vallenata que impacta a población vulnerable de Valledupar, así como la participación en los eventos tradicionales del país en los que se resalta la cultura, hacen parte del compromiso Claro por Colombia.

Pagos Efectuados a Administradores

La relación de la compañía con los administradores es una relación de orden laboral, con excepción de aquellos miembros de Junta Directiva que no son empleados de COMCEL S.A. Al respecto, se precisa y aclara que los miembros de la Junta Directiva de COMCEL S.A. no perciben por parte de la sociedad ningún tipo de contraprestación económica ni remuneración por el ejercicio de sus funciones en dicho órgano social.

A continuación relacionamos los egresos que por concepto de salarios, bonificaciones y beneficios han percibido los representantes legales de la sociedad con quienes existe una relación de carácter laboral. La información que se revela a continuación está igualmente contenida en la Nota No. 25 a los Estados Financieros de COMCEL S.A. y en la Nota No. 26 a los Estados Financieros de COMCEL S.A. consolidado.

CONCEPTOS	2015	2014
SALARIOS	1,624,000	1,548,000
BONIFICACIONES	473,000	789,000
BENEFICIOS	410,000	407,000
TOTAL	$2,507,000	$2,744,000

Datos en miles de pesos

Pagos Efectuados a Gestores, Asesores y Donaciones

Durante el ejercicio 2015, COMCEL S.A. no contrató gestores y/o asesores para adelantar trámites ante terceros, por lo que no ha efectuado erogaciones por estos conceptos.

Las donaciones realizadas en el 2015 se relacionan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	VALOR DONADO
FUNDACIÓN TELETÓN	418,420,000
FUNDACIÓN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA	80,000,000
CÁMARA DE COMERCIO E INTEGRACIÓN COLOMBIANA	5,000,000
FUNDACIÓN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA	80,000,000
FUNDACIÓN HOGAR NUEVA GRANADA	30,000,000
CORPORACIÓN GENERAL GUSTAVO MATAMOROS	143,640,000
TOTAL	$757,060,000

Gestión Financiera de COMCEL S.A.

En un ambiente altamente regulado (cargos de acceso, tarifas off net = on net) y competido, y una devaluación del peso frente al dólar del 31,6 % que impacta nuestros costos, COMCEL S.A. generó ingresos de $8.7 billones de pesos, 3.2 % por debajo de los reportados en el 2014, una utilidad operacional de $1.9 billones y un margen operacional de 22.2 %.

Con el propósito de mantener la promesa de valor a los accionistas y minimizar el impacto de una menor utilidad neta, COMCEL S.A. continuó con su plan de ahorro de costos y gastos que permitió mejorar sus resultados. La optimización de costos y gastos no implicó riesgos para la operación, y la aplicación de una política de austeridad, permitió mantener los costos de la operación en niveles similares a los del año anterior.

A partir del 2015, se adoptaron las normas internacionales de información financiera (NCIF).

Al cierre de diciembre de 2015, los activos en el balance general se incrementaron 5.4 % llegando a $11.5 billones. Este aumento que se dio principalmente por el incremento del rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, seguido por el rubro de propiedad, planta y equipo.

Los pasivos representaron el 46.0 % de los activos. Con relación al año anterior estos disminuyeron en $194,387 millones. El capital ascendió a $6.2 billones, un 14.5 % superior al año anterior. Al cierre del ejercicio, el capital representó el 54.0 % del total de activos de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, la posición de efectivo totalizó en $197,555 millones, contra $241,449 millones al 31 de diciembre de 2014. La deuda financiera total (corto y largo plazo) al 31 de diciembre de 2015 fue de $450,000 millones, $1.7 billones inferiores a la reportada al cierre del ejercicio anterior. Esta disminución fue producto del pago que se realizó al crédito con el Deutsche Bank.

Deuda	Diciembre 2014	Diciembre 2015
Bonos (millones de pesos)	$450,000	$450,000
Deutsche Bank (millones USD)	USD 700	-

Indicadores Financieros

Los resultados de los indicadores financieros en 2015 fueron:

a. Indicadores de liquidez

Corresponden a los recursos requeridos por la compañía para operar en el corto plazo manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones de efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente. Al cierre del año, los activos corrientes mostraron una disminución del 22.2 % con respecto al año anterior, principalmente por cuentas por cobrar a partes relacionadas, efectivo y equivalentes. No obstante la cartera de equipos a cuotas se incrementó frente al año 2014, influenciado principalmente por la concentración de venta de equipos en el largo plazo (18 y 24 meses). Los pasivos corrientes presentaron una disminución del 26.4 % principalmente por la disminución en las deudas financieras.

b. Indicador de endeudamiento

Representa la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros. En 2015 el total de los pasivos disminuyó en $194,387 millones, 3.5 % con respecto al año anterior, mientras que el incremento del activo fue de $591,601 millones, para una variación positiva del 5.4 %. Las obligaciones financieras de corto plazo disminuyeron en $1.2 billones por la cancelación del crédito del Deutsche Bank por valor de $1.7 billones de pesos en el mes de noviembre del 2015 para mitigar los efectos de la fluctuación cambiaria.

c. Indicador de rentabilidad

El margen operacional del 2015 disminuyó con relación al año anterior 440 puntos básicos, pasando de 26.6 % a 22.2 %, debido a la disminución de los ingresos de servicios de voz en 22.4 % respecto al año anterior, en especial la renta mensual que disminuyó 24.8 %, y el tiempo al aire que decreció 15.2 %, lo anterior fue amortiguado por un incremento del 20.6 % en el servicio de datos. La utilidad neta se redujo en $662.8 millones frente al año 2014, debido a que la empresa registró mayores gastos por intereses de deuda y mayores gastos por diferencia en cambio, provenientes de la valorización de la deuda financiera en dólares a pesos colombianos.

La rentabilidad sobre los activos fue del 6.8 % y la capacidad de la empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido (ROE) se situó en 12.6 %.

INDICADORES FINANCIEROS	2015	2014
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo en millones de pesos (Activo corriente – Pasivo corriente)	(1,484,922)	(2,170,981)
Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	0.58	0.55
Indicadores de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	0.46	0.50
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Patrimonio)	0.85	1.01
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	0.67	0.87
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	0.33	0.13
Indicadores de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	22.20%	26.60%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	9.07%	16.18%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	6.82%	13.25%
Rendimiento sobre patrimonio - ROE (Utilidad neta / Patrimonio)	12.64%	26.67%
Indicadores de actividad		
Rotación del activo total: Ventas Netas / Activo Total	0.75	0.82
Costo y gastos de la operación en millones de pesos	6,745,055	6,571,829
Indicadores por utilidad		
Utilidad por acción (en pesos)	0.54	1.00

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyen saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, créditos a filiales, pasivos con proveedores y obligaciones financieras registrados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre (Nota 24 a los estados Financieros).

	2015		2014	
	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos
Activos	**US$ 75,075**	**$ 236,448,238**	**US$ 526,136**	**$ 1,258,760,358**
Bancos en moneda extranjera	138	434,044	269	643,362
Inversiones en el exterior	39,100	123,144,574	3,400	8,134,780
Cuentas por cobrar	35,837	112,869,620	522,467	1,249,982,216
Partes relacionadas	27,028	85,125,214	481,600	1,152,208,668
- Claro Panamá S.A.	23,517	74,066,912	22,657	54,206,166
- Conecel Ecuador S.A.	3,511	11,058,302	1,629	3,897,446
- América Móvil S.A.B de C.V.	-	-	68,844	164,706,550
- Sercotel S.A de C.V.	-	-	388,470	929,398,506
Otras cuentas por cobrar	8,809	27,744,406	40,867	97,773,548
Pasivos	(356,792)	(1,123,703,388)	(1,134,229)	(2,713,596,173)
Partes relacionadas	(30,787)	(96,961,343)	(37,968)	(90,834,469)
- Claro S.A. Brasil	(25,784)	(81,205,119)	(37,642)	(90,056,149)
- Claro Panamá S.A.	(322)	(1,015,455)	(325)	(776,375)
- DLA	(4,680)	(14,738,209)	-	-
- Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	(1)	(2,560)	(1)	(1,945)
Otras cuentas por pagar	(326,005)	(1,026,742,045)	(396,261)	(948,039,704)
Obligaciones financieras	-	-	(700,000)	(1,674,722,000)
Posición (pasiva) activa neta	US$ (281,717)	$ (887,255,150)	US$ (608,093)	$ (1,454,835,815)

Inversiones directas de COMCEL S.A. en otras sociedades, capitalizaciones y dineros en el exterior

Al cierre del 2015, la compañía tenía inversiones directas en INFRACEL S.A. E.S.P. y TELMEX COLOMBIA S.A. Esta información se amplía en la Nota No. 15 a los Estados Financieros.

		31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014	
Compañía subordinada	Modalidad	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor
Telmex Colombia S.A.	Directa	93.57%	$ 2,496,396,245	93.57%	$ 2,352,709,872
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	97,211,964	94.56%	79,321,089
			$ 2,593,608,209		**$ 2,432,030,961**

TELMEX COLOMBIA S.A. Durante el 2015, la empresa en su proceso continuo de mejoramiento, desarrolló distintas estrategias comerciales, restructuraciones y alianzas que permitieron un crecimiento de ingresos de 13.1 %, comportamiento que se refleja directamente en su margen operacional. El positivo comportamiento de los ingresos es debido al incremento del 5.4 % en la base de usuarios totales.

Los créditos con COMCEL S.A. pasaron de $15,743 millones en 2014 a $118,112 millones a diciembre de 2015, esta necesidad de apalancamiento se da con el fin de cubrir obligaciones de corto plazo que responden a la depreciación de la moneda local.

Desde el punto de vista tecnológico, en 2015 TELMEX COLOMBIA S.A. habilitó una capacidad de 80 Gbps sobre las rutas del cable submarino AMX-1. Adicionalmente, se tendieron 5,000 Km de red nacional de fibra óptica hasta alcanzar los 83,000 Km de longitud de cable tendido en todo el territorio nacional.

Infraestructura Celular Colombiana S.A. E.S.P. INFRACEL S.A. E.S.P. Al cierre de 2015 INFRACEL S.A. E.S.P. presentó una caída del 7.5 % en los ingresos, producto de la reducción en la tarifa de mercado originada por la variación en la tasa de cambio y la fuerte competencia entre operaciones del mercado, lo anterior generó una notable caída en la utilidad operacional del 19.7 %, a $11,180 millones, con un margen de 12.6 %.

Operaciones con Accionistas y Partes Relacionadas

Todas las operaciones con partes relacionadas se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

Para 2015, las operaciones más representativas en los pasivos de largo plazo fueron con TELMEX COLOMBIA S.A. y Telecomunicaciones de Guatemala S.A., por la facturación de capacidad del Cable submarino AMX 2 por valor de $17,066,926 y $4,920,039, respectivamente.

Con TELMEX COLOMBIA S.A.

Durante el 2015 se suscribieron e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 55 No 49-101 Medellín por COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 6 No. 16-299 del Municipio de Puerto Colombia –Atlántico por COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 3 No. 46 B-63 Barrio Marbella-Cartagena Bolivar de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Medellín en la Calle 24 carrera 43 F lote 24 de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Mandato de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. como mandatario para la contratación de pruebas de recorrido y documentación de procesos internos mediante la metodología SOX.

- Arrendamiento de un área de 419.35 mts. del inmueble ubicado en la Calle 19 No. 44ª-05 de Bogotá (Ortezal) de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Concesión temporal de espacios en el cual TELMEX COLOMBIA S.A. autoriza a COMCEL S.A. la instalación de stand para la promoción, comercialización y atención de suscriptores y usuarios de COMCEL S.A.
- Contrato de arrendamiento de activos fijos de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de operación y mantenimiento a la Red SDH - DWDM de COMCEL S.A.
- Contrato de Colaboración para el aprovechamiento de sinergias con el fin de estructurar y desarrollar conjuntamente proyectos encaminados a desarrollar soluciones y/o redes que generen sinergias, eficiencias o beneficios.
- Contrato de concesión temporal de espacios por parte de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.
- Acuerdo de colaboración empresarial red Metroethernet (coordinación operativa entre el Core metro y los equipos de acceso, y optimización de administración de recursos ubicados en Bogotá, Medellín y Cali).
- Contrato servicio portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. en Cartagena para los nodos Chambacú y el Bosque.
- Contrato capacidad de Internet (transmisión de información entre la red de COMCEL S.A. a la red de Internet y desde cualquier red en Internet hasta la red de COMCEL S.A.).
- Memorando de entendimiento para recargas virtuales.
- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento por TELMEX COLOMBIA S.A. de red IP RAN de COMCEL S.A.
- Contrato servicio portador Fibra Óptica Oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. entre Cali y Popayán.
- Contrato servicio portador Fibra Óptica Oscura de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. en Medellín – Miraflores.
- Contrato servicio portador Lambdas entre Medellín, Pereira, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué y Bogotá (lambdas nacionales).
- Contrato servicio portador Lambdas Popayán - Bogotá (lambdas transandinas).
- Contrato de arrendamiento de oficinas ubicadas en la Carrera 11 a No. 94 - 76 de propiedad de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato administración inventario por COMCEL S.A. de productos virtuales TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato uso de infraestructura de TELMEX COLOMBIA S.A. para instalación de micro BTSs de COMCEL S.A.
- Contrato de prestación de servicios portador de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Administración de Red Corporativa por TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato para la prestación del servicio de colocation por parte de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A.
- Contrato de colaboración empresarial y de mercadeo e intermediación entre TELMEX COLOMBIA S.A. y COMCEL S.A., para ofrecer al público servicios de COMCEL S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A. empaquetados.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCL/LE de TELMEX COLOMBIA S.A. y la red de TMC de COMCEL S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCLD de TELMEX COLOMBIA S.A. y la red de TMC de COMCEL S.A.
- Contrato de prestación de servicios de soluciones administradas por parte de TELMEX COLOMBIA S.A. a COMCEL S.A. para sus centros de cómputo.
- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la RED UNIFICADA.
- Contrato de arrendamiento de inmueble y áreas ubicado en el municipio de Funza.
- Contrato de colaboración donde COMCEL S.A. presta a TELMEX COLOMBIA S.A. su red de distribuidores para la venta del servicio de Televisión Satelital DTH.
- Contrato de colaboración entre COMCEL S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A. en el cual COMCEL S.A. ofrece a los usuarios pospago la suscripción a la revista 15 Minutos de TELMEX COLOMBIA S.A.
- Contrato de asesoría comercial de COMCEL S.A. a TELMEX COLOMBIA S.A.

- Contrato de Arrendamiento por el cual COMCEL S.A. concede a TELMEX COLOMBIA S.A., en calidad de arrendamiento el uso y goce exclusivo de 4,250 m2 de área en la construcción efectuada por COMCEL S.A. en el lote ubicado en Funza (Cundinamarca), en la Autopista Bogotá - Medellín Km 7, que hace parte de los lotes No 27 y 32, de mayor extensión.
- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo por parte de TELMEX COLOMBIA S.A. a la red de Fibra Óptica de COMCEL S.A.

Con la Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A., TELMEX COLOMBIA S.A., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Telecomunicaciones de Guatemala S.A., Puerto Rico Telephone Company inc. y Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.

- COMCEL S.A., en conjunto con Claro Chile S.A., Latam Telecommunications Llc., Claro S.A., Teléfonos de México S.A.B. De C.V., Telecomunicaciones De Guatemala S.A., Puerto Rico Telephone Company inc. y Compañía Dominicana De Teléfonos S.A. en su calidad de afiliadas Cedentes celebró un contrato de cesión de derechos de uso de capacidad del cable submarino AMX1.

Con Claro S.A.

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.
- Se continuó con la ejecución del convenio por medio del cual Claro S.A. realiza las negociaciones de compra de hardware, software, elementos de red, teléfonos y/o accesorios directamente con los proveedores, atendiendo los requerimientos de COMCEL S.A.

Con INFRACEL S.A. E.S.P.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos:

- Acuerdo de administración por medio del cual COMCEL S.A. se compromete mediante la utilización de sus propios medios y su propio personal a prestar los servicios de administración.
- Contrato de interconexión para cursar tráfico de larga distancia internacional entre la red de TMC de COMCEL S.A. y la red de TPBCLDI de INFRACEL S.A. E.S.P.
- Contrato para el servicio de tránsito de voz del servicio de telefonía básica conmutada de larga distancia internacional que COMCEL S.A. presta a INFRACEL S.A. E.S.P. a través de las interconexiones que COMCEL S.A. tiene establecidas con los operadores de TPBCL, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.
- Contrato Portador entre COMCEL S.A. e INFRACEL S.A. E.S.P.

Gestión Financiera de COMCEL Consolidado

En un ambiente altamente regulado (cargos de acceso, tarifas off net = on net) y competido, y una devaluación del peso frente al dólar del 31,6 % que impacta nuestros costos, COMCEL consolidado generó ingresos por $11.4 billones de pesos, 0.1 % por encima de los reportados en el 2014, una utilidad operacional de $2.4 billones aproximadamente y un margen operacional de 20.7 %.

A partir del 2015, se adoptaron las normas internacionales de información financiera (NCIF).

Al cierre de diciembre de 2015, los activos en el balance general se incrementaron 6.5 % llegando a $12.5 billones. Este aumento se dio principalmente por el incremento del rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, seguido por el rubro de propiedad planta y equipo.

Los pasivos representaron el 49.0 % de los activos. Con relación al año anterior estos disminuyeron en $26,445 millones. El capital ascendió a $6.4 billones, un 14.2 % superior al año anterior. Al cierre del ejercicio, el capital representó el 51.0 % del total de activos de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, la posición de efectivo totalizó en $250,006 millones, contra $298,399 millones al 31 de diciembre de 2014. La deuda financiera total (corto y largo plazo) al 31 de diciembre de 2015 fue de $450.000 millones, $1.7 billones inferiores a la reportada al cierre del ejercicio anterior. Esta disminución fue producto del pago que se realizó al crédito con el Deutsche Bank.

Deuda	Diciembre 2014	Diciembre 2015
Bonos (millones de pesos)	$450,000	$450,000
Deutsche Bank (millones USD)	USD 700	-

Indicadores Financieros

Los resultados de los indicadores financieros en 2015 fueron:

a. Indicadores de liquidez

Corresponden a los recursos requeridos por la compañía para operar en el corto plazo manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones de efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente. Al cierre del año, los activos corrientes mostraron una disminución del 22.3 % con respecto al año anterior, principalmente por cuentas por cobrar a partes relacionadas, efectivo y equivalentes. No obstante la cartera de equipos a cuotas se incrementó frente al año 2014, influenciado principalmente por la concentración de venta de equipos en el largo plazo (18 y 24 meses). Los pasivos corrientes presentaron una disminución del 19.7 % principalmente por la disminución en las deudas financieras.

b. Indicador de endeudamiento

Representa la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros. En 2015 el total de los pasivos disminuyó en $26,445 millones, 0.4 % inferior con respecto al año anterior, mientras que el incremento del activo fue de $770,447 millones, para una variación positiva del 6.5 %. Las obligaciones financieras de corto plazo disminuyeron en $1.2 billones por la cancelación del crédito del Deutsche Bank por valor de $1.7 billones de pesos en el mes de noviembre del 2015 para mitigar los efectos de la fluctuación cambiaria.

c. Indicador de rentabilidad

El margen operacional del 2015 disminuyó con relación al año anterior 379 puntos básicos, pasando de 24.5 % a 20.7 %, debido al incremento de los costos y gastos de operación en 5.1 % respecto al año anterior, en especial los rubros de costo de ventas y servicios 4.8 % y venta de equipos telefónicos 2.1 %. La utilidad neta se redujo en $662.8 millardos frente al año 2014, debido a que la empresa registró mayores gastos por intereses de deuda y mayores gastos por diferencia en cambio, provenientes de la valorización de la deuda financiera en dólares a pesos colombianos.

La rentabilidad sobre los activos fue del 6.3 % y la capacidad de la empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido (ROE) se situó en 12.3 %.

INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS	2015	2014
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo en millones de pesos (Activo corriente – Pasivo corriente)	(2,330,624)	(2,815,207)
Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	0.47	0.49
Indicadores de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	0.49	0.52
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Patrimonio)	0.96	1.10
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	0.72	0.89
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	0.28	0.11
Indicadores de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	20.70%	24.50%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	6.90%	12.73%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	6.26%	12.30%
Rendimiento sobre patrimonio - ROE (Utilidad neta / Patrimonio)	12.29%	25.87%
Indicadores de actividad		
Rotación del activo total: Ventas Netas / Activo Total	0.91	0.97
Costo y gastos de la operación en millones de pesos	9,030,285	8,592,274
Indicadores por utilidad		
Utilidad por acción (en pesos)	0.54	1.00

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyen saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, créditos a filiales, pasivos con proveedores y obligaciones financieras registrados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre (Nota 25 a los estados Financieros).

	2015		2014	
	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos
Posición activa	**US$ 81,422.09**	**$ 256,436,434**	**US$ 539,755.41**	**$ 1,291,343,233**
Bancos y efectivo en moneda extranjera	1,146.35	3,610,385	2,370.62	5,671,612
Inversiones en el exterior	39,100.09	123,144,574	3,400.17	8,134,780
Cuentas por cobrar	10,808.52	34,041,096	47,585.21	113,845,709
Partes relacionadas	30,367.13	95,640,379	486,399.41	1,163,691,132
Posición pasiva	**(449,414.82)**	**(1,415,418,488)**	**(1,256,132.72)**	**(3,005,247,298)**
Partes relacionadas	(79,004.33)	(248,821,766)	(90,365.15)	(216,195,018)
Otras cuentas por pagar	(370,410.49)	(1,166,596,722)	(465,767.57)	(1,114,330,280)
Obligaciones financieras	-	-	(700,000.00)	(1,674,722,000)
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (367,992.73)**	**$ (1,158,982,054)**	**US$ (716,377.31)**	**$ (1,713,904,065)**

Otros temas de relevancia durante el 2015

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones emitió un comunicado de prensa anunciando que va a convocar a un Tribunal de Arbitramento para decidir la aplicabilidad y el alcance de las cláusulas de reversión. COMCEL S.A., no ha sido notificado al respecto.

En la Nota 21, 34 y 35 a los estados financieros de COMCEL S.A. se encuentran el detalle de las provisiones y los compromisos de la empresa.

Eventos posteriores al cierre del ejercicio 2015

El 29 de enero de 2016, Fitch Ratings ratificó la calificación triple A (AAA) a la segunda emisión de bonos de COMCEL S.A., esta calificación refleja el sólido perfil financiero soportado por nuestra fuerte posición competitiva en el mercado.

El 29 de enero de 2016 Claro Panamá procedió a cancelar deuda por USD 23,529,456 a COMCEL S.A. por los siguientes conceptos: préstamos e intereses USD 14,881,150, asistencia técnica USD 6,480,081, equipos USD 2,168,225. La deuda a corto plazo al 31 de enero de 2016 ascendió a USD 43,750 y a largo plazo fue de USD 10,597.

El 22 de febrero se contrató un crédito con AMOV FINANCE por $484,155,000,000 millones de dólares a una tasa del 10 % y con vencimiento el 22 de febrero de 2019.

El 24 de febrero la compañía realizó el pago del capital y los intereses correspondientes a la segunda emisión de bonos, con esto COMCEL S.A. cancela la deuda que contrajo en el año 2006 dando cumplimiento cabal a sus obligaciones en el mercado de capitales colombiano.

Situación de Control

La sociedad América Móvil S.A.B. de C.V., sociedad mexicana legalmente constituida mediante escritura pública No. 123022 del 29 de septiembre de 2000, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México D.F., ejerce individualmente una situación de control sobre COMCEL S.A., a través de la sociedad AMOV Colombia S.A.,constituida por escritura pública No. 1657 de abril 6 de 2005 de la Notaría Sexta de Bogotá, cuyo presupuesto legal es el contemplado en el numeral 1º del artículo 261 del Código de Comercio.

Situación de Grupo Empresarial

A partir del 27 de enero de 2010, las sociedades América Móvil S.A.B. de C.V. y TELMEX INTERNACIONAL S.A.B. de C.V. (Controlantes en forma conjunta), configuraron situación de control y grupo empresarial cuyas subordinadas en Colombia son actualmente las sociedades COMCEL S.A., INFRACEL S.A. E.S.P., AMOV COLOMBIA S.A. y TELMEX COLOMBIA S.A.

Informe Especial – Situación de Grupo Empresarial

De conformidad con el Art. 29 de la Ley 222 de 1995 nos permitimos presentar el informe especial de grupo empresarial que versa sobre el siguiente punto:

- El 26 de mayo de 2015, se efectuó la operación de integración empresarial vertical con efectos en Colombia, consistente en la compra de la totalidad de las acciones de IMUSICA por parte de CLARO S.A., operación que no fue objetada ni sometida a condicionamiento alguno por parte de la SIC mediante Resolución 1077 del 19 de enero de 2015.

Cumplimiento de Normas

Durante 2015 COMCEL S.A. cumplió con todas sus obligaciones de publicación de información relevante. En total se publicaron 17 comunicados de información relevante en la Superintendencia Financiera de Colombia.

Auditoría Interna

Auditoría interna de COMCEL S.A., realizó la evaluación pertinente al sistema de control interno, tomando como referencia los criterios de eficacia de control interno descritos en el informe emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), los relativos a la confiabilidad de la información financiera, así como los objetivos de control de información y tecnología (COBIT). Así mismo, siendo COMCEL S.A. una subsidiaria de América Móvil S.A.B. de C.V., sociedad, cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, la evaluación del sistema de control interno de la compañía se efectuó de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley.

Los resultados de las respectivas evaluaciones fueron informados periódicamente en los términos de la Ley 964 de 2005, al Comité de Auditoría de la sociedad, lo que permitió concluir que el control interno de COMCEL S.A. satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable de prevenir o detectar errores o irregularidades importantes en el curso normal de sus operaciones.

Gobierno Corporativo

La empresa cuenta con reglas que aseguran el buen funcionamiento de los órganos de gobierno como el Código de Buen Gobierno que compila las mejores prácticas de gobierno corporativo generando confianza en los grupos de interés y en el mercado en general.

El Código de Buen Gobierno, está enmarcado en los principios de transparencia, gobernabilidad y control en la gestión empresarial y tiene como destinatarios a los miembros de la Junta Directiva, los empleados, los accionistas y los inversionistas.

COMCEL S.A. adoptó en el año 2002 un Código de Buen Gobierno, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución No. 275 de 2001 de la Superintendencia de Valores (hoy superintendencia Financiera de Colombia), el cual constituye un marco autoregulatorio que garantiza a los usuarios, accionistas y partes relacionadas, la total transparencia, objetividad y competitividad de la compañía.

La versión actual del Código de Buen Gobierno fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en reunión del 14 de junio de 2006, a fin de actualizarlo de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 964 de 2005.

El 30 de septiembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 028 de 2014 "Presentación del Nuevo Código País y Adopción del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas", fecha a partir de la cual a la compañía inició un estudio riguroso de cada una de las 33 recomendaciones, cuyo resultado arrojó que se cumple a cabalidad con 10 de ellas, las cuales se relacionan a continuación:

- Información sobre acciones
- No dilución del capital
- Resolución de controversias
- Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva
- Gestión de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y comunicación
- Monitoreo de la Arquitectura de Control
- Estados Financieros
- Información a los mercados

De las veintitrés (23) recomendaciones restantes, se cumplen parcialmente con nueve de ellas, mientras las catorce (14) restantes se encuentran en periodo de evaluación.

Gestión de Riesgos de Cumplimiento - Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Desde el 2014 la compañía ha venido fortaleciendo sus procesos de administración de riesgos de cumplimiento con un enfoque de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT).

El objetivo de la compañía en este aspecto, ha sido no solo propender por la aplicación del Código de Ética y de los manuales de prevención de riesgos de cumplimiento, sino lograr a través de una función preventiva y de sensibilización, que los colaboradores actúen más por convicción que por imposición.

Es por ello, que en el 2015 COMCEL S.A. inició una campaña de sensibilización, cuyo objetivo es fomentar el conocimiento básico en prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Esta campaña seguirá durante el 2016 enfocada en promover y generar comportamientos éticos así como construir una cultura basada en principios y valores.

Así mismo, y teniendo presente las obligaciones y la responsabilidad de la compañía, a partir del segundo semestre de 2014, se empezó a trabajar en la adecuación de los procesos internos con un enfoque de prevención del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, basado en un esquema de administración de riesgo de cumplimiento que se describe a continuación:

Prevención	Detección	Monitoreo
A través de un enfoque preventivo se busca sensibilizar a nuestras contrapartes, que el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LAFT) no se pueden tolerar, y que depende de todos combatirlos. El objetivo es propender hacia la consolidación de una cultura basada en los principios y valores de nuestra empresa contenidos en nuestro Código de Ética.	El proceso de detección permite identificar situaciones potenciales de lavado de activos y la financiación del terrorismo (LAFT). Este es un proceso fundamental en la administración del riesgo, ya que permite identificar eventos potenciales en nuestros procesos, operaciones, prácticas y transacciones, de esta manera podemos actuar oportunamente en el análisis de las situaciones.	El monitoreo permite determinar si todos los componentes del plan de prevención operan efectivamente y si las debilidades identificadas con respecto al lavado de activos y la financiación del terrorismo (LAFT) son comunicadas oportunamente al oficial de cumplimiento. La efectiva labor de monitoreo no solo contribuye a realizar análisis de causa sino que permite identificar qué procesos son vulnerables a estos riesgos y con base en ello desarrollar planes de trabajo específicos.

Normas Internacionales

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2706 y 2784 de 2012, la compañía está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (Decreto 2649 de 1993) a las normas internacionales de información financiera (NCIF o IFRS por sus siglas en inglés), tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

La compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NCIF al 31 de diciembre de 2015.

En cumplimiento con la Circular No. 038 de 2013, la compañía presentó información financiera el 28 de junio de 2014, a la Superintendencia Financiera en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con corte al 1 de enero de 2014, con la aplicación de las normas de información financiera que aplican según la nueva normatividad contable a aplicar durante el año de transición 2014 y que serán comparables con los primeros estados financieros bajo normas internacionales con corte a diciembre de 2015. Mayor información en la Nota No. 10 a los Estados Financieros de COMCEL S.A.

Normas de Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, la compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social. En consecuencia, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Acogiéndonos a la Ley 603 de 2000, COMCEL S.A. manifiesta el cumplimiento a la norma de propiedad intelectual y derechos de autor en el software instalado en la empresa, los cuales han sido legalmente adquiridos.

Con lo referente a tecnología, los contratos con proveedores, incluyen el uso del software asociado al producto o aplicación respectiva y hacen referencia a las aplicaciones en infraestructura de red celular.

La utilización por parte de COMCEL S.A. de obras y demás bienes objeto de protección de conformidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, ha sido autorizada de manera previa y expresa por sus autores o titulares en todos los casos, en los términos y según los procedimientos previstos en las normas aplicables.

Ley de Factoring

COMCEL S.A. manifiesta que garantizó y permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con la Ley 1676 de 2013.

INFORME ANUAL | 2015

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98-07
Tercer Piso
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Forum II, Of. 616
Tel: +57 4 369 84 00
Fax: +57 4 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 67
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503
Tel: +57 2 485 62 80
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E de las Américas II, Of. 311
Tel: +57 5 385 22 01
Fax: +57 5 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better
working world

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Edwin René Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80050-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Bogotá, D.C.,
4 de marzo de 2016

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2014 Y 1 DE ENERO DE 2014
(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	$ **197,554,660**	$ 241,448,659	$ 138,999,146
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	**1,152,078,881**	977,261,623	855,504,250
Partes relacionadas (Nota 25)	**213,655,725**	1,137,523,527	334,792,244
Inventarios, neto (Nota 14)	**477,521,342**	269,528,893	277,087,256
Otros activos, neto (Nota 18)	**7,538,949**	7,829,544	5,349,118
Total activo corriente	**2,048,349,557**	2,633,592,246	1,611,732,014
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 16)	**5,116,389,304**	4,661,296,285	4,201,878,177
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	**567,151,383**	131,357,005	44,863,614
Licencias y derechos de uso, neto (Nota 17)	**666,113,415**	554,952,861	389,105,780
Inversiones en subsidiarias (Nota 15)	**2,593,608,209**	2,432,030,961	2,163,846,889
Partes relacionadas largo plazo(Nota 25)	**162,991,866**	277,165,218	2,953,956,499
Impuesto diferidos (Nota 22)	**298,008,022**	165,903,093	260,501,741
Otros activos, neto (Nota 18)	**69,864,963**	74,577,837	60,478,979
TOTAL ACTIVO	**$ 11,522,476,719**	**$ 10,930,875,506**	**$ 11,686,363,693**
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda a corto plazo y porcion corriente de la deuda a largo plazo (Nota 19)	$ **450,000,000**	$ 1,674,722,000	$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 20)	**2,209,607,076**	1,977,203,264	1,692,969,336
Impuestos y contribuciones por pagar (Nota 22)	**230,070,288**	491,930,786	750,066,017
Partes relacionadas (Nota 25)	**154,054,742**	154,029,250	116,145,036
Ingresos diferidos (Nota 23)	**269,547,976**	252,450,316	237,216,666
Provisiones (Nota 21)	**219,991,985**	254,237,641	291,433,490
Total pasivo corriente	**3,533,272,067**	4,804,573,257	3,087,830,545
Deuda a largo plazo (Nota 19)	-	450,000,000	1,798,781,000
Cuentas por pagar y pasivos acumulados LP (Nota 20)	**110,046,751**	-	-
Partes relacionadas (Nota 25)	**1,383,371,500**	-	-
Ingresos diferidos (Nota 23)	**99,135,340**	75,847,548	52,015,214
Obligaciones para retiro de activos (Nota 26)	**177,616,715**	167,408,760	165,352,200
TOTAL PASIVO	**5,303,442,373**	**5,497,829,565**	**5,103,978,959**
PATRIMONIO (Nota 27)			
Capital social	**1,449,967,640**	1,449,967,640	1,449,967,640
Otras partidas diferentes a capital social	**4,440,864,926**	2,959,548,831	3,509,842,464
Utilidades acumuladas	**328,201,780**	1,023,529,470	1,622,574,630
Capital atribuible a los propiestarios de la controladora	**6,219,034,346**	5,433,045,941	6,582,384,734
TOTAL PATRIMONIO	**6,219,034,346**	**5,433,045,941**	**6,582,384,734**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 11,522,476,719**	**$ 10,930,875,506**	**$ 11,686,363,693**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

		2015		2014
INGRESOS DE OPERACIÓN				
Servicio de voz (Nota 28)	$	3,866,777,049	$	4,985,254,066
Servicio de datos		2,451,867,216		2,033,320,394
Venta de equipos telefónicos, tarjetas, accesorios y otros		2,252,523,196		1,844,458,200
Otros servicios		98,766,742		90,595,402
		8,669,934,203		**8,953,628,062**
COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN:				
Costo de ventas y servicios (Nota 29)		1,762,351,870		1,760,599,253
Venta equipos telefónicos		2,055,972,953		2,013,829,574
Gastos generales, comerciales y de administración (Nota 30)		1,947,706,597		1,879,793,650
Depreciación (Nota 16)		848,029,494		825,405,096
Amortización (Nota 17 y Nota 18)		130,993,726		92,201,790
		6,745,054,640		**6,571,829,363**
UTILIDAD OPERACIONAL		**1,924,879,563**		**2,381,798,699**
Intereses devengados a favor (Nota 31)		50,682,619		76,031,821
Intereses devengados a cargo (Nota 31)		(94,386,375)		(114,836,631)
(Pérdida) cambiaria, neta		(702,097,782)		(281,514,798)
Otros conceptos financieros, neto (Nota 32)		(158,138,911)		(93,228,163)
Participación en los resultados de compañía asociadas		161,577,248		268,213,004
		(742,363,201)		**(145,334,767)**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**1,182,516,362**		**2,236,463,932**
IMPUESTO A LA UTILIDAD (Nota 22)		396,527,957		787,696,450
UTILIDAD NETA DEL AÑO	**$**	**785,988,405**	**$**	**1,448,767,482**
UTILIDAD POR ACCION BASICA Y ATRIBUIBLE A LA PARTE CONTROLADORA	$	0.54	$	1.00

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZALEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMOINIO CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de pesos)

(Ver Nota 27)

		Otras partidas diferentes a Capital				
			Reservas			
	Capital	Prima en colocación de acciones	Legal	Especiales	Voluntarias	Utilidades (Pérdidas)Acumuladas	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2014	$ 1,449,967,640	$ 1,251,800,158	$ 724,983,820	$ 454,258,660	$ 1,078,799,826	$ 1,622,574,630	$ 6,582,384,734
Movimiento del año	-	-	-	264,716,219	1,783,096,423	(2,047,812,642)	-
Pago dividendos	-	-	-	-	(2,598,106,275)	-	(2,598,106,275)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	1,448,767,482	1,448,767,482
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 1,449,967,640	$ 1,251,800,158	$ 724,983,820	$ 718,974,879	$ 263,789,974	$ 1,023,529,470	$ 5,433,045,941
Movimiento del año	-	-	-	225,159,486	1,256,156,609	(1,481,316,095)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	785,988,405	785,988,405
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 1,449,967,640	$ 1,251,800,158	$ 724,983,820	$ 944,134,365	$ 1,519,946,583	$ 328,201,780	$ 6,219,034,346

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad antes de impuestos	**$ 1,182,516,362**	**$ 2,236,463,932**
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganacias con flujos netos de efectivo:		
Depreciación	848,029,494	825,405,096
(Pérdida) cambiaria, neta	702,097,782	281,514,798
Amortización de intangibles	108,716,132	70,811,476
Amortización de mejoras a propiedades ajenas	5,149,955	4,580,993
Amortización de otros activos	17,127,639	16,809,321
(Disminución) aumento impuesto diferido	(132,104,929)	94,598,648
Participación en la ganancia neta subsidiaria	(161,577,248)	(268,213,004)
Ajuste inversión en subsidiaria	-	28,932
Obligaciones para retiros de activos	10,207,955	2,056,560
Provisión de inventarios	-	(5,931,231)
Provision de deudores	(164,159,616)	(146,931,360)
Provisión para contingencias	(34,245,656)	(37,195,849)
Ingresos diferidos	23,287,792	23,832,334
Provisión a propiedad planta y equipo	(58,254,331)	(468)
Bajas en propiedades,planta y equipo	54,228,235	6,674,669
Movimiento de embargos	(519,165)	1,336,192
Impuesto a la utilidad	(396,527,957)	(787,696,450)
Ajustes al capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(474,024,460)	(61,974,623)
Partes relacionadas	2,508,532,832	2,130,356,121
Inventarios, neto	(207,992,449)	13,489,594
Otros activos, neto	290,595	(2,480,426)
Cuentas por pagar	(28,671,939)	112,363,992
Impuestos y contribuciones por pagar, impuesto a la ganancia pagado	(261,860,498)	(258,135,231)
Ingresos diferidos	17,097,660	15,233,650
Flujos de efectivo generados por las actividades de operación	**3,557,344,185**	**4,266,997,666**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1,299,096,417)	(1,291,497,405)
Cuentas por pagar largo plazo	110,046,751	-
Adiciones a bienes entregados en comodato	(15,299,948)	(18,640,767)
Mejoras a propiedades ajenas	(4,291,468)	(6,716,225)
Pagos anticipados	2,545,861	(11,468,372)
Adquisición de licencias y derechos de uso	(219,876,686)	(236,658,557)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(1,425,971,907)**	**(1,564,981,326)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Disminución) incremento deuda a corto plazo	(1,725,266,277)	1,674,722,000
(Disminución) obligaciones financieras a largo plazo	(450,000,000)	(1,676,182,552)
Distribución dividendos	-	(2,598,106,275)
Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de financiación	**(2,175,266,277)**	**(2,599,566,827)**
EFECTIVO NETO PROVISTO DURANTE EL AÑO	(43,893,999)	102,449,513
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	241,448,659	138,999,146
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**$ 197,554,660**	**$ 241,448,659**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZALEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015 – 2014 Y AL 1 DE ENERO DE 2014
(Expresados en miles de pesos colombianos y miles de dólares americanos), excepto donde se indique lo contrario

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Comcel S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, constituida por escritura pública No 588 del 14 de febrero de 1992 de la Notaría 15 del Círculo de Bogotá, con una duración hasta el 14 de febrero de 2082. Su objeto social consiste en la prestación del servicio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y costa de Colombia, de acuerdo con las concesiones otorgadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

El accionista América Móvil tiene directa e indirectamente el número mínimo que constituye la mayoría decisoria tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General de Accionistas y ejerce una influencia dominante en las decisiones de estos órganos y ostenta una situación de control según lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Comercio.

La Compañía se encuentra registrada en Cámara y Comercio de Bogotá, como grupo empresarial cuya matriz es Amov Colombia S.A. bajo el número 1041848.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

Estos estados financieros separados y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 1 de enero de 2012. Estos estados financieros separados fueron aprobados por la Junta Directiva el 4 de marzo de 2016.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los PCGA. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 7.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, los instrumentos financieros a largo plazo fueron contabilizados a su costo amortizado.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad de mil (COP 000) más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

4. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados de adopción han sido preparados sobre la base de costo atribuido más costo histórico, la medición posterior de los estados financieros separados se realizaron sobre la base del costo real.

5. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tasas de cambio

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se presentan a las tasas de cambio de cierre siguientes:

Fecha	Tasa de cambio ($ por USD)
Al 1 de enero de 2014	1,926.83
Al 31 de diciembre de 2014	2,392.46
Al 31 de diciembre de 2015	3,149.47

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración por parte de la Asamblea de Accionistas, la gerencia de Comcel realiza juicios y estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran supuestos a los que se llega con base en la información que tenemos disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

En la discusión que aparece a continuación, se ha identificado varios de estos asuntos que podrían afectar significativamente la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados si (1) se utilizaran estimaciones diferentes a las que hemos usado, o (2) en el futuro Comcel cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda solo aquellas estimaciones que se consideran más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto significativo si se utilizara una estimación diferente. Hay otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es significativo.

Vida útil estimada de la planta, propiedades y equipo

Comcel deprecia los elementos de propiedad, planta y equipo con base en la vida útil estimada sobre las condiciones particulares de operación y mantenimiento esperados. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares, anticipaciones de cambios tecnológicos y otros factores, tomando en cuenta las prácticas de otras compañías de telecomunicaciones. Cada año se revisa la vida útil estimada para determinar si debe cambiarse.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Se tienen grandes cantidades de activos no corrientes, incluyendo planta, propiedades y equipo, activos intangibles, e inversiones en afiliadas, en el estado de situación financiera de Comcel. De acuerdo con las NCIF, se está obligado a comprobar anualmente el deterioro del valor de los activos no corrientes cuando las circunstancias indiquen un

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

deterioro potencial. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor justo de un activo no corriente, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, usamos un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos no corrientes, normalmente se hacen varios supuestos sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos del negocio y se calcula los flujos de efectivo futuros que el negocio generará. Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todos los supuestos y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NCIF en relación con el deterioro del valor de los activos no corrientes, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro para reducir el valor neto en libros de dicho activo. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Los diversos supuestos y estimaciones pueden afectar significativamente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría las rentas netas y disminuiría los valores de los activos de nuestro balance general. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos.

Impuestos diferidos

Comcel está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta. Este proceso involucra el cálculo, de la exposición real y corriente a impuestos, así como el cálculo de las diferencias temporarias que resulten de las diferencias entre el valor fiscal y el valor contable de ciertas partidas del estado de situación financiera, así como las pérdidas fiscales trasladables a ejercicios posteriores y otros créditos fiscales. Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera separado de Comcel. Al final de cada ejercicio se evalúa si habrán futuras utilidades gravables para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la situación financiera y los resultados de Comcel pueden verse afectados significativamente.

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta se redujeran, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de Comcel de recuperar en el futuro los activos por impuestos diferidos, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo al impuesto sobre la renta del año en el que se determinen dichos cambios. Ver Nota 22 (ii).

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación es probable que requiera una salida de recursos y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas, regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida de terceros de que Comcel asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de Comcel con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha

6. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros separados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente. Ver Nota 21.

Comcel tiene varios reclamos y contingencias en su contra relacionadas con impuestos, obligaciones laborales y juicios legales que se describen en la Nota 21.

Provisión para cuentas por cobrar de difícil recuperación

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes, distribuidores y operadores de telefonía celular. Para realizar las estimaciones correspondientes, Comcel se basa inicialmente en las condiciones individuales de los clientes significativos. Posteriormente, al hacer estas estimaciones grupales, tomamos en cuenta (i) con respecto a las cuentas con los clientes, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas o el uso de datos, (ii) con respecto a las cuentas con distribuidores, la cantidad de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y (iii) con respecto a las cuentas con operadores de telefonía celular, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas y cualquier conflicto surgido con respecto a dichas llamadas. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta con respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la provisión mantenida respecto de dichos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, con lo cual se procede reservar el valor de difícil recuperación. Ver Nota 13.

Provisiones por contingencias

Las provisiones por contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando existe una alta probabilidad de pérdida y esta es confirmada por el área legal de la compañia.

Provisiones para retiro de activos

Los costos de desmantelamiento y retiro de servicio se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular, los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos que reflejen los riesgos específicos del pasivo, el descuento de esta obligación se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultado como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento se revisan anualmente y se les ajusta según correponda, los cambios en estos costo estimados se suman o se restan al activo relacionado.

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA

La Compañía con la autorización respectiva de la Asamblea de Accionistas y en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, decidió adoptar las NCIF para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2015, y utilizando como período de transición el año que inició el 1 de enero de 2014. Como resultado de dicha adopción los estados financieros adjuntos y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 1 de enero de 2012. En los siguientes párrafos, se explican los efectos de valuación, presentación y revelación que tuvieron en cada uno de los rubros de los

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

estados financieros de la Compañía, y se presenta una conciliación entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA en lo sucesivo), emitidos por los Decretos 2649 y 2650 de 1993, que son las normas de información con las que la Compañía estaba obligada a presentar sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2014, y las NCIF.

Los lineamientos que la Compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados, los cuales contienen diferencias respecto de las NCIF como se emiten por el IASB.

Para Comcel, la única diferencia aplicable se refiere a la medición de las participaciones en subsidiarias incluidas en los estados financieros separados, Comcel como controlante. La diferencia surge del hecho de que el artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiere la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben medirse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar de medir dichas inversiones de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

En la preparación de estos estados financieros separados, la Compañía ha considerado las NCIF actualmente aprobadas y que le son aplicables pero dando efecto a las excepciones y exenciones previstas en la versión de la NIIF 1 reglamentada en el Decreto 2420 de 2015 y modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015. A continuación se describen las excepciones y exenciones aplicables a Comcel:

Excepción obligatoria a la Aplicación Retroactiva de Ciertas NIIF

Estimaciones

Las estimaciones de una entidad realizadas según las NCIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF

Combinaciones de Negocios

La Compañía ha optado por no aplicar la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios) de manera retroactiva a las adquisiciones de subsidiarias ocurridas con anterioridad al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF). El uso de esta exención implica que los importes en libros de los activos y pasivos medidos según los PCGA, y que deben ser reconocidos de conformidad con las NCIF, son su costo atribuido a la fecha de la adquisición. Con posterioridad a la fecha de la adquisición, las mediciones deben realizarse de conformidad con las NCIF. Los activos y pasivos que no reúnen los requisitos para ser reconocidos como tales según las NCIF se excluyen del estado de situación financiera de apertura según las NCIF. En este sentido, no se ha excluido según las NCIF importe anterior alguno que se hubiera reconocido según los PCGA, ni se ha reconocido según las NCIF importe alguno no reconocido anteriormente, según los PCGA.

La NIIF 1 también requiere que el importe en libros del Goodwill medido según los PCGA, se incluya en el estado de situación financiera de apertura según las NCIF, sin perjuicio de los ajustes por el deterioro de su valor y por el reconocimiento o la baja de ciertos activos intangibles que no reúnan los requisitos para ser reconocidos como tales según la NIC 38 (Activos intangibles). Dado que los estados financieros separados no pueden contener goodwill y que el goodwill existente bajo los PCGA anteriores provenía de una combinación de negocios entre entidades que tenían control común antes y después de la combinación, la Compañía no ha reconocido ningún goodwill para efectos NIIF pues una combinación de negocios de este tipo está fuera del alcance de la NIIF 3.

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

Propiedad planta y equipo , neto

La Compañía uso la exención D16 de la NIIF 1, tomar los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados de la casa matriz América Móvil S.A.B. de C.V. donde dicha fecha de transición a las NIIF ocurrió el 31 de diciembre de 2009, realizando una revelación explícita y sin reserva.

Las adquisiciones posteriores a dicha fecha se contabilizaron a su costo histórico de adquisición o construcción, las cuales si bien fueron contabilizadas bajo los principios contables locales, estos principios corresponden a lo requerido por las NCIF.

Los importes obtenidos fueron depreciados de acuerdo a NCIF. La medición del posible deterioro de valor, se realizó con la evaluación de las fuentes internas y externas de información, de acuerdo con las NCIF a la fecha de transición (1 de enero de 2014), lo cual no generó ninguna provisión por deterioro.

Adicionalmente, se determinó el costo correspondiente a la obligación por desmantelamiento de la red de telecomunicaciones que bajo PCGA no se había reconocido.

La provisión por desmantelamiento, se determina utilizando la estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar cada sitio. La estimación es descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República, aplicados por los tiempos promedio por año del contrato de arrendamiento de los sitios.

Arrendamientos

La Compañía ha optado por aplicar las disposiciones transitorias previstas en la CINIIF 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento) y ha evaluado todos los acuerdos por arrendamientos en base a las condiciones existentes al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF).

7.1) Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de la transición a las NCIF)

Conciliación del Patrimonio	Referencia	1 Enero de 2014
PCGA anterior		**$ 7,072,783,512**
Provisión de desmantelamiento en el activo	a)	120,084,720
Costo atribuido activos fijos	a)	(7,478,544)
Interés implícito ventas a cuotas	b)	(25,577,042)
Eliminación crédito mercantil	c)	(167,467,444)
Ajuste método de participación asociado	d)	56,410,160
Eliminación valorización inversiones	f)	(70,867,403)
Ajuste impuesto diferido	e)	(11,852,297)
Eliminación de valorización propiedad, planta y equipo	f)	(35,815,596)
Ingresos cargas iniciales prepago	g)	(21,771,041)
Actualización contingencias	h)	(160,712,092)
Obligación para retiro de activos	i)	(165,352,200)
Total movimiento		(490,398,778)
Patrimonio neto NCIF		**$ 6,582,384,734**

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

7.1) Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de la transición a las NCIF)

Notas explicativas a la conciliación patrimonio al 1 de enero de 2014

Ajustes de Adopción

a) Propiedades, planta y equipo, neto (Obligación para retiro de activos)

Para efectos de la adopción de la NCIF la Compañía midió las propiedades, planta y equipo bajo los siguientes criterios:

1. En uso de la exención D16 de la NIIF 1, a los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados la casa matriz América Móvil S.A.B. de C.V. a la fecha de transición a las NIIF de dicha casa matriz (31 de diciembre de 2009).
2. Las adquisiciones posteriores a dicha fecha se contabilizaron a su costo histórico de adquisición o construcción, las cuales si bien fueron contabilizadas bajo los principios contables locales, estos principios corresponden a lo requerido por las NCIF.
3. Los importes obtenidos en los puntos 1 y 2 fueron depreciados de acuerdo a NCIF. No existen indicadores internos que denoten la necesidad de calcular un posible deterioro. Desde el punto de vista externo tampoco hay indicadores de deterioro.

Adicionalmente, se reconoció el pasivo y por tener la exención D16, se toma el valor en el reporte AMX, correspondiente a la obligación por desmantelamiento de la red de telecomunicaciones que bajo PCGA no se habían reconocido.

Como resultado de la adopción se identificó un ajuste por **$112,606,176.**

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (ajuste interés implícito ventas a cuotas)

Según los PCGA, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se miden al valor nominal menos cualquier provisión por deterioro de valor, independientemente del plazo en que serán cobradas.

Según NCIF, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal igual que los PCGA, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor nominal.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga.

Como resultados de estas diferencias en medición, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se han reducido en **($25,577,042).**

c) Crédito Mercantil, neto (Ajuste elimincación crédito mercantil)

Según los PCGA, la Compañía mantenía como plusvalía un saldo relacionado con la inversión en Telmex Colombia S.A., adquirida en 2010. A la fecha de la adquisición Telmex Colombia S.A. ya formaba parte del Grupo América Móvil en México, por lo cual esta adquisición para efectos NCIF no corresponde ser tratada como combinación de negocios.

Esta transacción es una reorganización de empresas y por lo tanto no corresponde reconocer ninguna plusvalía. Por esta razón, el saldo de crédito mercantil de **($167,467,444)** fue dado de baja en cuentas para efectos de la transición a las NCIF.

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

7.1) Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de la transición a las NCIF)

Notas explicativas a la conciliación patrimonio al 1 de enero de 2014 (Continuación)

d) Inversiones en asociadas, neto (ajuste Eliminación crédito mercantil y ajuste método de participación asociadas)

Bajo PCGA, la Compañía medía sus inversiones en subsidiarias utilizando el método de participación patrimonial. A la fecha de adopción el saldo bajo PCGA ascendía a $2,178,304,973. Bajo NCIF, el método de participación patrimonial se ajustó generando un efecto de adopción como menor valor del método de participación producto de la aplicación de NCIF por su subsidiarias en **$56,410,160.**

e) Ajuste impuesto diferido

De acuerdo a los PCGA, el impuesto diferido se calcula con base en los resultados del ejercicio. De acuerdo con las NCIF, el impuesto diferido se calcula con base en las diferencias entre los saldos contables y los saldos fiscales de los activos y pasivos. El efecto de la aplicación de métodos diferentes generó una reducción en el impuesto diferido en la fecha de transición por **$11,852,297.**

f) Otros activos, neto (Ajuste por eliminación de valorización propiedad, planta y equipo)

De acuerdo con los PCGA, en esta cuenta se incluyeron **$35,815,596** y **$70,867,403** de valorizaciones de propiedad, planta y equipo e inversiones. Este importe queda eliminado en la transición a las NCIF porque no formará parte de los correspondientes elementos de propiedad, planta y equipo e inversiones, dado que el valor de los mismos fue determinado de acuerdo a lo explicado en el literal **a) y d).**

g) Ingresos diferidos corto plazo (Ajuste por ingresos cargas iniciales prepago)

Los valores recibidos por la venta de paquetes de minutos que incluyen minutos obsequiados son reconocidos en su totalidad como ingresos diferidos. De acuerdo a NCIF, el valor de venta unitario por minuto debe ser determinado dividiendo el precio de venta total entre el total de minutos compuesto por los minutos cobrados y por los obsequiados. De esta forma solo se reconoce como ingreso los minutos entregados y obsequiados que son consumidos por los clientes. El saldo reconocido como ingreso diferido a la fecha de transición ascendió a **($21,771,040).**

h) Provisiones (Actualización contingencias)

De acuerdo con los PCGA se había reconocido una provisión por litigios en contra de la Compañía para cubrir el 100% de las pretenciones. De acuerdo con el balance de apertura NCIF, la provisión por estos litigios generó un monto adicional por **($160,712,092).**

i) Obligaciones para retiros de activos (Ajuste por provisión de desmantelamiento)

De acuerdo con los PCGA, no se había reconocido la obligación por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo. Esta debe ser reconocida de acuerdo con NCIF y el monto total a la fecha de transición equivale a **($165,352,200).**

ESPACIO EN BLANCO

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

7.2) Los ajustes en los resultados acumulados por efectos del año 2014 son los siguientes:

	Referencia	31 de diciembre de 2014
PCGA anterior		**$ 1,481,316,094**
Ingresos por carga inicial prepago	i)	(16,935,919)
Interés implícito ventas a cuotas	ii)	(13,636,381)
Amortización crédito mercantil	iii)	23,923,921
Impuesto diferido	iv)	(147,088,792)
Método de participación subsidiarias	v)	43,053,519
Provisiones por litigios en contra	vi)	88,212,942
Depreciación por retiro de activos	vii)	1,338,230
Depresentización por retiro de activos	viii)	(12,008,472)
Bajas de activos fijos	ix)	592,340
Total movimiento		**(32,548,612)**
Utilidad neta NCIF		**$ 1,448,767,482**

Notas explicativas a la conciliación del estado integral de resultados al 31 de diciembre de 2014

i) Ingresos por carga inicial prepago

El ajuste corresponde al reconocimiento de los valores recibidos por la venta de paquetes de minutos que incluyen minutos obsequiados los cuales son reconocidos en su totalidad como ingresos diferidos. De acuerdo a NCIF, el valor de venta unitario por minuto debe ser determinado dividiendo el precio de venta total entre el total de minutos compuesto por los minutos cobrados y por los obsequiados. De esta forma solo se reconoce como ingreso los minutos entregados y obsequiados que son consumidos por los clientes. El saldo neto reconocido como menor ingreso ascendió a **$16,935,919.**

ii) Interés implícito ventas a cuotas

El ingreso por la venta del equipo se reconoce al momento de la entrega o la venta, y el interés implícito se reconoce en parcialidades, no se reconoce de manera anticipada, ni se debe alojar en ingresos no realizados ni en cartera ni en resultados.

Para el resultado integral del año 2014, el interés implícito en ventas a cuotas genera un menor ingreso de **$13,636,381.**

iii) Amortización crédito mercantil

Este ajuste corresponde a la reversión de la amortización del crédito mercantil que se venía registrando según los PCGA y que ajuste en el balance de adopción, la Compañía mantenía como plusvalía un saldo relacionado con la inversión en Telmex Colombia S.A. adquirida en 2010. A la fecha de la adquisición Telmex Colombia S.A. ya formaba parte del Grupo América Móvil en México, por lo cual esta adquisición para efectos NCIF no corresponde ser tratada como combinación de negocios. Esta transacción es una reorganización de empresas y por lo tanto no corresponde reconocer ninguna plusvalía. Por esta razón, el saldo reversado por la amortización del crédito mercantil ascendió a **$23,923,921.**

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

7.2) Los ajustes en los resultados acumulados por efectos del año 2014 son los siguientes:

Notas explicativas a la conciliación del estado integral de resultados al 31 de diciembre de 2014 (Continuación)

iv) Impuesto Diferido

Ajuste que corresponde al reconocimiento del impuesto diferido que se calcula con base en los resultados del ejercicio. De acuerdo con las NCIF, el impuesto diferido se calcula con base en las diferencias entre los saldos contables y los saldos fiscales de los activos y pasivos. El efecto de la aplicación de métodos diferentes generó una aumento en el impuesto diferido por **$147,088,792.**

v) Método de participación subsidiarias

Este reconocimiento corresponde a ajuste al método de participación patrimonial generando un efecto de adopción como menor valor del método de participación producto de la aplicación de NCIF por las subsidiarias (punto 7.2 numeral d). El ajuste en el resultado estado integral del año 2014 genera en efecto en resultados de **$43,053,519.**

vi) Provisiones por litigios en contra

Producto del reconocimiento en el balance de adopción del 100% de la provision de los litigios (punto 7.2 numeral h) , este ajuste corresponde a la reversión del reconocimiento en el año 2014 de la provisón de litigos, el ajuste en el resultado estado integral del año 2014 genera un efecto en resultados de **$88,212,942.**

vii) Depreciación activos fijos

El ajuste corresponde a la depreciación de la provisión por desmantelamiento ya que de acuerdo con los PCGA, no se había reconocido la obligación por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo el monto se reconoció a la fecha de transición (punto 7.2 numeral i), el ajuste generó un gasto por depreciación durante 2014 por **$1,338,230.**

viii) Despresentización de desmantelamiento

Este efecto corresponde al reconocimiento del valor del dinero a través del tiempo sobre la provisión generada al momento del balance de apertura (punto 7.2 numeral i), este ajuste reconoce un gasto financiero, incluye estado integral del año 2014 en efecto en resultados de **$12,008,472.**

ix) Bajas de activos fijos

El ajuste corresponde al efecto neto de bajas en propiedad, planta y equipo , efecto generado en el proceso comparativo del balance de apertura, el ajuste generó un gasto durante el año 2014 por valor de **$592,340.**

7.3) Reclasificaciones

Las reclasificaciones no generan incrementos ni disminuciones en el patrimonio. Algunas cuentas por cobrar comerciales y otros pasivos cuyo vencimiento es mayor a los doce meses posteriores al cierre del año se habían clasificado como corrientes. En el proceso de adopción estas fueron reclasificadas como partida no corrientes.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Comcel ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados:

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.1 Inversiones en subsidirias

Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía ejerce control. De acuerdo a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

De acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados, cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias:

(a) al costo, o
(b) de acuerdo con la NIIF 9.

Sin embargo, de acuerdo con el ordenamiento legal de Colombia, las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados deben reconocerse por el método de participación. Esto es así debido a que el tratamiento según la NIC 27 está contenido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013 mientras que el tratamiento según el método de participación está contenido en la Ley 222 Artículo 35. Por la jerarquía de las normas, las leyes prevalecen sobre los decretos y por lo tanto el tratamiento de las inversiones en subsidiarias no concuerda con el tratamiento aceptado por las NIIF. El tratamiento corresponde al exigido por la mencionada ley.

En cumplimiento del método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo.

La participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las subsidiarias posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral separado y su participación en los otros resultados integrales posteriores a la adquisición es reconocida en el estado de otros resultados integrales separado.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria está deteriorada. De ser así la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión en la subsidiarias y su valor en libros.

8.2 Reconocimiento de Ingresos

Servicios de voz

- La renta mensual en los planes de postpago se factura anticipadamente con base en las tarifas, planes y paquetes correspondientes. Los consumos mensuales en los planes mensuales de postpago se factura con base en los consumos. Tanto la renta mensual como los consumos mensuales se reconocen como ingreso cuando se presta el servicio. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como menor ingresos del período.

- Los ingresos bajo la modalidad de prepago (tarjetas prepagadas o pines y cargas electrónicas) se reconocen cuando los clientes consumen lo prepagado o en su defecto cuando la tarjeta o carga expira que por regulación en Colombia y de acuerdo con la CRC ocurre a los 60 días de su carga inicial.

- Cuando se obsequian minutos bajo la modalidad de prepago, el ingreso recibido se distribuye entre los minutos totales incluyendo los minutos de obsequio. De este modo, se reconoce el ingreso a medida que se consumen los minutos totales, por lo que el prepago de los minutos no consumidos incluyendo los obsequiados, se reconocen como ingresos diferidos hasta que dichos minutos sean consumidos.

- Los ingresos por servicio local están representados por la renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.2 Reconocimiento de Ingresos (Continuación)

- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo al aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.

- Los ingresos por roaming representan el tiempo al aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Servicios de datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.

Servicios de interconexión

- Los ingresos por concepto de interconexión, se reconocen al momento en que el servicio es prestado a los otros operadores de telefonía celular y fija. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas acordadas con los operadores o reguladas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares

- La venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación es probable. Los proveedores y el público en general no tienen derechos a devolver los productos.

- Cuando en ocasiones se ofrecen promociones en el precio de venta o a cuotas, el valor de la promoción es deducido del valor del ingreso por la venta de los equipos en el momento en que el equipo es facturado y entregado al cliente.

- Cuando se venden equipos en cuotas a más de 12 meses, se reconocen los ingresos por el valor presente del valor a recibir. El cálculo consiste en descontar el valor de las cuotas futuras a la tasa de mercado general de los clientes vigente a la fecha de la venta. Al transcurrir el tiempo, la reversión del descuento se reconoce como un ingreso financiero dentro de ingresos de operación que aporta al margen bruto.

Otros ingresos conexos

- Los otros ingresos conexos consisten en servicios de valor agregado (mensajería, comercio electrónico, descarga de contenidos, aplicaciones corporativas como banca, traducciones, etc.), estos ingresos se reconocen cuando se presta el servicio.

8.3 Costo de los equipos celulares

El costo de los equipos celulares es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.4 Costo de servicios de telecomunicación y de interconexión

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares.

- Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén dos tipos de comisiones relativas a los planes de postpago.

Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volumen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los dos casos las comisiones se reconocen dentro de los gastos generales, comerciales y de administración, ya que dichas comisiones no repercuten en el precio de los servicios y productos.

8.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez con vencimiento a tres meses o menos desde su fecha de adquisición. En el estado de situación financiera, los sobregiros, si existieran, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente.

8.6 Estimación para cuentas incobrables

Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en deudores comerciales. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, las deudas se castigaron cuando su antigüedad superó los ciento cincuenta (150) días.

8.7 Inventarios, neto

Corresponden a terminales móviles que son valorizadas al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados excepto el financiero. El importe en moneda extranjera consignado en las facturas por compras de inventarios importados es convertido a la tasa de cambio de la fecha en la que los mismos salen del puerto de embarque.

La estimación de reserva para obsolescencia y lento movimiento, se realiza en función de la antigüedad de las mismas y su rotación.

8.8 Propiedades, planta y equipo, neto

La propiedad, planta y equipo se registran a su valor de adquisición, netos de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.8 Propiedades, planta y equipo, neto (Continuación)

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo, donde los componentes individuales importantes o significativos se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el estado de resultados integrales.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

La tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Fecha	2015	2014
Construcciones y edificaciones	20	20
Maquinaria y equipos (no electrónico)	10	10
Maquinaria y equipos (electrónico)	5	5
Equipo de oficina	10	10
Equipo de comunicación	10	10
Equipo de compuación	5	5
Flota y equipo de transporte	5	5

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro de activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable menos costo de disposición y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuro), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Por los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan periódicamente y se ajustan de manera prospectiva, a cada cierre, de ejercicio de acuerdo con NIC 8. El valor residual de los activos es cero.

Las construcciones en curso incluyen los gastos de personal y otros de naturaleza operativa directamente atribuibles a la construcción.

Los activos que han cumplido su vida útil, se encuentran totalmente depreciados, por lo que su valor en libros es cero.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren y las mejoras se capitalizan como mayor valor del activo, cuando estas incrementan la capacidad productiva o la vida útil del activo correspondiente.

La provisión por retiro de activos, se determina utilizando la estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar cada sitio. La estimación es descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República, aplicados por los tiempos promedio por año del contrato de arrendamiento de los sitios.

La medición del posible deterioro de valor, se realizó con la evaluación de las fuentes internas y externas de información, de acuerdo con las NCIF a la fecha de transición (1 de enero de 2014), lo cual no generó ninguna provisión por deterioro.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.9 Licencias y derechos de uso, neto

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho legal o contractual. Solo se registran en el estado de situación financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en el estado de resultado integral.

a) Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estas son medidas al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso, en un período que fluctua entre 1 a 3 años.

b) Licencias de telefonía celular

Los costos directamente relacionados con la adquisición y renovación de las concesiones de telefonía móvil celular son medidos al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso, durante 10 años.

c) Derechos de uso

Los costos relacionados con derechos de uso sobre cable submarino, cable terrestre y fibra óptica, se capitalizan sobre el valor del contrato por la cesión del derecho de uso, y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso, en un período que fluctua entre 10 y 20 años.

Una vez al año la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios o cuando se trata de activos de vida útil indefinida que requieren un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre valor razonable menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

El deterioro se determina para cada activo individual excepto cuando se trata de grupos activos que generan flujos de efectivo que son independientes de los generados por otros activos o grupos de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos los cuales generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo. Para períodos superiores al quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes, es decir aplicando una tasa crecimiento cero.

Premisas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso

La unidad generadora de efecivo – UGE corresponde a servicios de telefonía móvil. Las proyecciones se realizan por la Administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en pesos colombianos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.9 Licencias y derechos de uso, neto (Continuación)

En el procedimiento de elaboración de la información para a las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no lo hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por Vicepresidente Financiero de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos.
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, postpago, líneas fijas y casa pasadas).
- Situación del mercado y expectativas de penetración.
- Nuevos productos y servicios.
- Entorno económico del país.
- Inversiones en mantenimiento del activo actual.
- Consolidación de mercado y sinergias de los participantes de mercado.

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, Comcel elabora sus estimaciones basado en su situación actual.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- "EBITDA" ajustado (que la Compañía define: utilidad operativa excluyendo fluctuaciones cambiarias más depreciación y amortización) / margen sobre el ingreso.
- El costo de capital promedio ponderado ("WACC" por sus siglas en inglés) usado para descontar las proyecciones de flujos.

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el TES, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad al NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" consideran los supuestos que utilizarían los participantes del mercado. Los participantes del mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de Comcel.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de los participantes de mercado.

El indicador de riesgo beta se evalúa anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado de la Compañía, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.10 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

a) Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

b) Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

De acuerdo con los decretos 2784 de 2012 y 2496 de 2015, la Compañía aplica NIIF 9 emitida por el IASB al 1 de enero de 2012, cuya entrada en vigencia es el 1 de enero de 2015. Según esta versión de la NIIF 9, los activos financieros son clasificados según su medición posterior ya sea (i) a costo amortizado, (ii) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o (iii) a valor razonable con cambios en resultados. Así mismo, los pasivos financieros son clasificados según la medición del costo amortizado, excepto en algunos casos que no le aplican a la Compañía.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros o pasivos financieros, por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

En línea con NIIF 9, la Compañía ha clasificado y mide todos sus activos y pasivos financieros a costo amortizado. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.10 b) Arrendamientos financieros (Continuación)

Los activos y pasivos financieros están clasificados como corrientes si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance. Si bien estos activos son medidos a costo amortizado, estos no son descontándolos a valor presente. Dicho descuento es aplicado únicamente a los activos y pasivos financieros no corrientes cuando la tasa de interés es cero o sustancialmente menor a las tasas de mercado existentes a la fecha del reconocimiento inicial.

8.11 Activos y pasivos financieros

a) Activo financiero

- **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado separado de situación financiera) cuando: Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia ", y (i) la Compañía ha transferido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo de la Compañía. En ese caso, la empresa también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

- **Deterioro de activos financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa Comcel evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para estimar la pérdida por deterioro, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.11 Activos y pasivos financieros (Continuación)

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga. La tasa efectiva se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos de transacción atribuibles.

b) Pasivos financieros

- **Préstamos por pagar y otros pasivos financieros**

Los préstamos por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros con el valor neto inicial del pasivo.

El costo amortizado de los préstamos por pagar y otros pasivos financieros corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

- **Deudas y préstamos**

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultado integral.

Esta categoría se aplica en general a los préstamos que devengan intereses. Para obtener más información, (ver nota 31).

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.11 Activos y pasivos financieros (Continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos significativamente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican significativamente, dichos reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado separado de resultado integral.

- **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si, y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

Los activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si, y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

8.12 Otros activos, neto

Corresponden adecuaciones efectuadas a propiedades de terceros y se amortizan por la duración del contrato o hasta cinco años. Adicionalmente incluye autoliquidación de anualidades anticipadas a pagar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la red de enlaces de punto a punto.

8.13 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del valor presente de la provisión que surge del paso del tiempo en cada periodo se reconoce como un gasto financiero.

Demandas judiciales en contra de la Compañía

Las provisiones por demandas judiciales en contra de la Compañía incluyen la mejor estimación de los desembolsos que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de la erogación.

Provisión por retiro de activos

Las provisiones por retiro de activos incluyen la mejor estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de desmantelamiento descontados a la tasa de los TES publicada por el Banco de la

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.13 Provisiones (Continuación)

República a la fecha de reporte para los plazos correspondientes a las fechas estimadas de desmantelamiento. En el período se incluye la reversión del valor presente que surge del paso del tiempo en cada período, se reconoce como un gasto financiero. Cualquier otro cambio en esta provisión es sumada a o deducida del valor de los activos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen por que (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía informa en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

8.14 Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes se revelan cuando existe total certeza del fallo a favor de la Compañía.

Los pasivos contingentes no se reconocen porque (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía revela en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

8.15 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, vacaciones, se reconocen como un gasto cuando el empleado ha prestados sus servicios. Los planes de participación en las ganancias o bonificaciones de libre liberalidad se reconocen como un gasto cuando la Compañía (a) tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados; y (b) puede realizar una estimación fiable de la obligación.

Existe una obligación presente cuando, y solo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que realizar los pagos.

Beneficios post-empleo

La Compañía está obligada a hacer aportes a los planes de pensión de aportaciones definidas cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un período y reconoce la aportación a realizar simultáneamente como un pasivo y un gasto.

Beneficios a largo plazo

La Compañía no tiene obligaciones con los empleados por beneficios a largo plazo como por ejemplo años sabáticos, premios por antigüedad o beneficios por invalidez, ni ningún otro de similar naturaleza.

Beneficios por terminación o despido

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.16 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) e impuesto sobre la renta diferido

a) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el Otro Resultado Integral, en cuyo caso se registra con cargo al Otro Resultado Integral.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

b) Impuesto diferido sobre la renta

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de pasivo del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según las tasas que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o liquidar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se muestran netos porque la Compañía tiene (a) reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la DIAN, los importes reconocidos en esas partidas; y (b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a las reglas de la DIAN que recaen sobre la Compañía.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 39% en 2015 (34% en 2014, tasa que incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido pasivo o activo, respectivamente a las tasas de impuestos vigentes

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.16 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) e impuesto sobre la renta diferido (Continuación)

cuando se reviertan las diferencias 2015 el 39%, 2016 el 40%, 2017 el 42% y 2018 el 43% y a partir de 2019 el 34%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y que se generará suficiente renta gravable.

c) CREE Y sobretasa CREE

- La Ley 1739 de 2014, se establece de manera permanente la tarifa del CREE en el 9%, se incluye la posibilidad de compensar pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva generados a partir del año gravable 2015 y se adiciona la opción de acreditar contra el CREE y su sobretasa una porción de los impuestos pagados en el exterior, aplicando condiciones y límites similares a los establecidos en el impuesto sobre la renta.

- El impuesto pagado en el exterior se descontará del impuesto sobre la renta, del CREE y su sobretasa según la proporción que cada concepto tenga en la carga total de tributación del contribuyente (esto es, renta + CREE + sobretasa de CREE). En todo caso, los limitantes aplicables a este descuento por impuestos pagados en el exterior en el impuesto sobre la renta se aplicarían también en CREE y su sobretasa.

Finalmente, se señala expresamente que ni el CREE ni la sobretasa podrán ser compensados con saldos a favor por concepto de otros impuestos. Así mismo se establece que los saldos a favor por concepto de CREE y su sobretasa no podrán ser compensados con otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Adicionalmente, se establece que estarán sometidos como sujetos pasivos obligados al pago de la sobretasa los obligados al CREE. El impuesto se liquidará así:

	Tarifa				
Rango (000)	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**Fórmula Aplicable (000)**
>0 <800,000	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Base Gravable x 0.00%
>=800,000 en adelante	5.00%	6.00%	8.00%	9.00%	[(Base Gravable $800,000) x Tarifa]

d) Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza en Colombia fue creado por la ley 1739 de 2014 impuesto que se pagará por los años 2015 a 2018. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto poseído a 1 de enero de 2015, 2016 Y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

8.17 Capital en acciones

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netos de impuestos, se reconocen como una deducción del capital social.

8.18 Utilidad por acción

Las ganancias por acción básica resulta de dividir de la utilidad neta del año disponible para los accionistas ordinarios entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen acciones preferentes que podrían incluirse al calcular la ganancia por acción básica ni acciones potenciales que pudieran incluirse al calcular la ganancia por acción.

8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

8.19 Clasificación de corriente y no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos en los estados de posición financiera con base en una clasificación de corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.
(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio.
(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(iii) Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(iv) No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

8.20 Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados separados de resultados integrales de la Compañía se presentan (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria de telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES

2015 es el año de adopción de las NCIF para Comcel S.A. Por lo tanto, de acuerdo con la NIIF 1, para la preparación de los estados financieros correspondientes al año de transición (2014) se deben utilizar las mismas políticas y normas aplicables al año 2015 de adopción. Consecuentemente, y de acuerdo con las NCIF, aquellas normas e interpretaciones emitidas por el IASB hasta el 1 de enero de 2012, con vigencia al 31 de diciembre de 2015 han sido utilizadas para efecto de la preparación de estos estados financieros separados.

Adicionalmente, a la fecha de emisión de estos estados financieros, el IASB ha publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes al 1 de enero de 2012 que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Aun cuando en algunos casos, las fechas de entrada en vigencia son anteriores a la fecha de reporte de estos estados financieros, la Compañía no las ha adoptado porque estos estados financieros han sido preparados utilizando las normas emitidas por el IASB hasta el 1 de enero de 2012. Las normas publicadas por el IASB a la fecha de emisión de estos estados financieros y no usadas en la preparación de los mismos, así como su fecha de aplicación obligatoria en Colombia son las indicadas a continuación:

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Normas, enmiendas y mejoras	Fecha de vigencia
NIC 36 Deterioro del valor de los activos	1 de enero de 2016
CINIIF 21 Gravámenes	1 de enero de 2014
Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de enero de 2016
Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012 (Diciembre de 2013): NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 38 Activos Intangibles; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas	1 de enero de 2016
Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (Diciembre de 2013): NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión	1 de enero de 2016
Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39	1 de enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración	1 de enero de 2017
NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	1 de enero de 2016
Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos	1 de enero de 2016
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas	1 de enero de 2016
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas	1 de enero de 2016
NIC 19 Beneficios a Empleados	1 de enero de 2016
IAS 34 Información Financiera Intermedia	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación*	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIC 16 y NIC 38 Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 1 Iniciativa sobre revelaciones	1 de enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: revelaciones	1 de enero de 2016

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Aun cuando la Compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables, estima que cuando adopte las normas o enmiendas que le aplique, no habrá impactos significativos en los estados financieros de la Compañía.

El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

La naturaleza e impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2016.

Información a revelar sobre el Valor Recuperable de Activos no Financieros que modifica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (mayo de 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones) en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

CINIIF 21 Gravámenes - nueva interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (junio de 2013)

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012 (diciembre de 2013): NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; NIC 38 Activos Intangibles.

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Esta mejora es aplicada prospectivamente y aclara diversos temas relacionados con las definiciones de desempeño y servicio como parte de las condiciones de concesión, las cuales incluyen:

- Una condición de rendimiento debe contener una condición de servicio.
- Un objetivo de desempeño se debe cumplir, mientras que la contraparte está prestando el servicio.
- Un objetivo de desempeño puede estar relacionado con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de desempeño puede o no ser una condición de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

NIIF 3 Combinación de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, estén o no dentro del alcance de la NIC 39.

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclaran que:

- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.
- Una entidad debe revelar los juicios formulados por la administración al aplicar los criterios de agregación del párrafo 12 de la NIIF 8; ello incluye una breve descripción de los segmentos operativos que han sido agregados y los indicadores económicos (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) que se han evaluado para determinar que los segmentos operativos agregados comparten características económicas similares.
- Se requiere revelar una conciliación entre los activos del segmento y el total de activos solo si la conciliación se informa a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, conforme a la revelación requerida para los pasivos del segmento.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

NIC 24 Información a revelar sobre Partes Relacionadas

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la Compañía, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (diciembre de 2013): NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3 Combinaciones de negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3:

- Acuerdos conjuntos, y no negocios conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3.
- Esta excepción en el alcance aplica solo a la contabilización en los estados financieros del acuerdo conjunto mismo.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no solo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39.

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

NIC 40 Propiedades de Inversión

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre las propiedades de inversión y la propiedad ocupada por el propietario (por ejemplo, propiedades y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la transacción es la adquisición de un activo o una combinación de negocios.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados (noviembre de 2013)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (noviembre de 2013)

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible.
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1 de enero de 2018 NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos

Estas modificaciones cambian la forma de registrar los activos biológicos que producen frutos. De acuerdo con estas modificaciones, los activos biológicos que se utilizan para producir frutos durante varios ejercicios ya no están en el alcance de la NIC 41 y hay que registrarlos de acuerdo con la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, estos activos biológicos se valoran a su coste amortizado hasta su madurez y utilizando el modelo de coste o de revalorización después de su madurez. A los frutos se les sigue aplicando la NIC 41 y se valorarán a valor razonable menos los costes para su venta. Por otro lado, la NIC 20 será de aplicación cuando se reciban subvenciones relacionadas con las plantas que producen frutos. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NCIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NCIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien después del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

9. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

IAS 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación*

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para períodos anuales comenzando a partir del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

10. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito. La Junta Directiva aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos que se resumen a continuación.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras asociadas con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles.

El enfoque de Comcel para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. En la Nota 19 y Nota 34 se incluyen las obligaciones financieras y compromisos cargo de la Compañía.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de balance. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses:

ESPACIO EN BLANCO

10. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(i) Riesgo de liquidez (Continuación)

Exposición al riesgo de liquidez (Continuación)

2015	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo 1-2 años	contractuales 2-5 años	mas de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,619,126,794	$ 1,619,126,794	$ 1,556,419,857	$ 62,706,937	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar	348,969,634	348,969,634	175,079,865	173,889,769	-	-	-
Spectro	184,350,733	184,350,733	62,919,835	11,384,147	15,178,862	45,536,587	49,331,302
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	138,104,734	-		
Provisiones legales	219,991,985	219,991,985	-	-	219,991,985	-	-
Interes por pagar	29,101,932	29,101,932	29,101,932	-	-	-	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	1,537,426,242	1,537,426,242	123,436,482	30,618,260	-	1,383,371,500	-
Préstamos bancarios	450,000,000	450,000,000	450,000,000	-	-	-	-
Total	$ 4,527,072,054	$ 4,527,072,054	$ 2,396,957,971	$ 416,703,847	$ 235,170,847	$ 1,428,908,087	$ 49,331,302

2014	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo 1-2 años	contractuales 2-5 años	mas de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,433,260,003	$ 1,433,260,003	$ 792,066,542	$ 641,193,461	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar	375,710,828	375,710,828	333,884,660	41,826,168	-	-	-
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	-	138,104,734		
Provisiones legales	254,237,641	254,237,641	-	34,245,656	219,991,985	-	-
Interes por pagar	30,127,699	30,127,699	30,127,699	-	-	-	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	154,029,250	154,029,250	147,517,965	6,511,285	-	-	-
Préstamos bancarios	2,124,722,000	2,124,722,000	-	1,674,722,000	450,000,000	-	-
Total	$ 4,510,192,155	$ 4,510,192,155	$ 1,303,596,866	$ 2,398,498,570	$ 808,096,719	$ -	$ -

Al 1 de enero de 2014	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo 1-2 años	contractuales 2-5 años	mas de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,260,834,466	$ 1,260,834,467	$ 785,175,225	$ 475,659,242	$ -	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar	264,102,784	264,102,784	146,291,007	117,811,777	-	-	-
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	-	-	138,104,734	-
Provisiones legales	291,433,490	291,433,489	-	37,195,849	34,245,655	219,991,985	-
Interes por pagar	29,927,352	29,927,352	29,927,352	-	-	-	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	116,145,036	116,145,036	109,959,406	6,185,630	-	-	-
Préstamos bancarios	1,798,781,000	1,798,781,000	-	-	1,348,781,000	450,000,000	-
Total	$ 3,899,328,862	$ 3,899,328,862	$ 1,071,352,990	$ 636,852,498	$ 1,383,026,655	$ 808,096,719	$ -

10. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional.

La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

- Riesgo de moneda

Debido a la devaluación de la tasa de cambio en 2015, la Compañía decidió realizar las transacciones de crédito con las compañías del grupo en moneda local.

Exposición al riesgo de moneda

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de $3,149.47 al 31 de diciembre de 2015, $2,392.46 al 31 diciembre de 2014 y $1,926.83 en 2013.

Análisis de sensibilidad

La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés y un cambio del 5% en tipos de cambio.

Variación del tipo de cambio

Si la deuda bruta de la Compañía, que al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 ascendía a $2,048,481,000 y $1,674,722,000 respectivamente, sufriera un incremento/(decremento) del 5% en los tipos de cambio, esta habría aumentado/(disminuido) en $371,446,950 y en $ 342,238,050 respectivamente, la deuda en dolares fue cancelada por la Compañía el 19 de noviembre de 2015.

- Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La Compañía tenia un préstamo con el Deutsche Bank que fue cancelado en el mes de noviembre de 2015. La Compañía considera que este riesgo no es significativo y en consecuencia no usa derivados para cubrir el riesgo de tasa de interés que surgen de tener pasivos a tasas de interés fijas y variables.

Análisis de sensibilidad

En el caso de que las tasas de interés pactadas al 31 de diciembre de 2015 incrementaran/ (decrecieran) en 100 puntos base, el incremento en los intereses por pagar habrían aumentado en $656,995 y para el 31 de diciembre de 2014 habrian decrecido en $70,338.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones del país.

10. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(iii) Riesgo de crédito (Continuación)

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes, para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 al 1 de enero de 2014, la exposición máxima de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tipo de cliente fue la siguiente:

	2015		2014		Al 1 de enero de 2014	
	2 Meses o menos	Más de 2 meses	2 Meses o menos	Más de 2 meses	2 Meses o menos	Más de 2 meses
Interconexión	$ 25,711,000	$ 169,389,078	$ 27,848,469	$ 163,516,191	$ 42,420,894	$ 164,121,691
Roaming	42,601,529	236,777	39,349,360	1,279,737	30,436,663	292,406
Partes relacionadas	376,647,591	-	1,414,688,748	-	3,288,748,742	-
Otros	51,963,184	16,959,170	88,671,207	16,440,005	52,958,379	17,776,198
	$ 496,923,304	**$ 186,585,025**	**$ 1,570,557,784**	**$ 181,235,933**	**$ 3,414,564,678**	**$ 182,190,295**

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que no estaban deteriorados es la siguiente:

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
Vigentes y no deteriorados	$ 50,097,446	$ 63,605,793	$ 64,623,329
De 1 a 30 dias	440,140,725	1,506,284,568	3,347,582,875
De 31 a 90 dias	7,841,874	2,332,071	3,583,932
	$ 498,080,045	**$ 1,572,222,432**	**$ 3,415,790,136**

La gerencia cree que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando está disponible.

El movimiento de la provisión por deterioro se explica en la nota de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. (Nota 13)

Concentración de riesgo

Durante los ejercicios de 2013, 2014 y 2015, del costo total de los equipos celulares de la Compañía el 46%, 31% y 48%, respectivamente representaron compras a dos proveedores, y el 54%, 63% y 59% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos fabricantes. Si alguno de estos proveedores o fabricantes dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

(iv) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que las operaciones continúan como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes

10. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(iv) Administración de capital (Continuación)

necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo dispone las leyes legales en Colombia equivalente al 10% sobre la utilidad del período hasta completar el 50% del capital suscrito.

La administración utiliza una razón de la utilidad operacional entre deuda total para asegurar una adecuado nivel de endeudamiento y así evitar cualquier riesgo de liquidez. El negocio de la Compañía requiere inversión en activos fijos por lo que el total de la deuda financiera no puede superar la utilidad operacional.

Las obligaciones con partes relacionadas no se tienen en cuenta para el análisis del mantenimiento del capital.

	2015	2014
Deuda Financiera	$ 450,000,000	$ 2,124,722,000
Utilidad Operacional	1,924,879,563	2,381,798,699

11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Inversión temporal (a)	$ 127,081,036	$ 119,529,129	$ 39,095,729
Bancos (b)	48,372,414	103,128,763	84,320,898
Efectivo (c)	22,101,210	18,790,767	15,582,519
	$ 197,554,660	**$ 241,448,659**	**$ 138,999,146**

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limite su disposición.

(a) Las inversiones de liquidez devengan intereses o rendimientos a las tasas de interés que pague el mercado para depósitos equivalentes de efectivo a corto plazo. Las tasas de rentabilidad para cierre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 son: 0.20% (0,007% neta de FDIC), 0.05% y 0.05% respectivamente.

(b) Bancos

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Bancos en moneda nacional	$ 47,937,528	$ 102,484,559	$ 84,016,074
Bancos en USD	434,044	643,362	303,982
Bonos	842	842	842
	$ 48,372,414	**$ 103,128,763**	**$ 84,320,898**

(c) Efectivo

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cajas	$ 19,624,097	$ 17,414,024	$ 14,555,213
Fondos fijos	2,416,117	1,335,209	985,179
Caja menor	60,996	41,534	42,127
	$ 22,101,210	**$ 18,790,767**	**$ 15,582,519**

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene Comcel al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014:

2015		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales	$ 1,690,336,204	$ 1,690,336,204	$ 1,690,336,204
	Partes Relacionadas	376,647,591	376,647,591	376,647,591
Bonos	Corrientes	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	2,319,653,827	2,319,653,827	2,319,653,827
	Partes relacionadas	1,537,426,242	1,537,426,242	1,537,426,242

2014		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales	$ 1,034,738,157	$ 1,034,738,157	$ 1,034,738,157
	Partes Relacionadas	1,414,688,745	1,414,688,745	1,414,688,745
Préstamos bancarios	Corrientes	1,224,722,000	1,224,722,000	1,224,722,000
Bonos	No corrientes	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	1,977,203,264	1,977,203,264	1,977,203,264
	Partes relacionadas	154,029,250	154,029,250	154,029,250

Al 1 de Enero de 2014		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales bruto	$ 963,476,516	$ 963,476,516	$ 963,476,516
	Partes Relacionadas	3,288,748,743	3,288,748,743	3,288,748,743
Préstamos bancarios	No corrientes	1,348,781,000	1,348,781,000	1,348,781,000
Bonos	No corrientes	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	1,692,969,336	1,692,969,336	1,692,969,336
	Partes relacionadas	116,145,036	116,145,036	116,145,036

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros se valúan empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado. Para el caso de los bonos clasificados en el nivel 2, no se revela su valor razonable se determina tomando los flujos de caja descontados y utilizando tasas de referencia de mercado actual. Considerando que los bonos de la Compañía tienen fecha de vencimiento el 24 de febrero de 2016, su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 es aproximado a su valor en libros.

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Corriente	**2015**	**2014**	**Al 1 de enero 2014**
Suscriptores	$ 557,817,237	$ 562,396,138	$ 428,823,522
Anticipo de impuestos (a)	167,511,008	14,630,114	40,400,384
Distribuidores	165,743,128	153,450,878	159,159,093
Operadores celular por concepto interconexión de redes y otros	237,938,384	231,993,757	237,271,654
Deudores diversos	51,963,184	88,671,207	52,958,249
Estimación incobrables (b)	(28,894,060)	(73,880,471)	(63,108,652)
	$ 1,152,078,881	**$ 977,261,623**	**$ 855,504,250**
No corriente			
Suscriptores equipos financiados	$ 567,151,383	$ 131,357,005	$ 44,863,614
	$ 567,151,383	**$ 131,357,005**	**$ 44,863,614**

a) Detalle de la línea de anticipo de impuestos

	2015	**2014**	**Al 1 de enero 2014**
Saldo a favor renta (Nota 22)	$ 124,025,479	$ -	$ 19,001,705
Anticipo de industria y comercio	21,520,692	1,537,171	1,164,459
IVA retenido	12,616,252	9,879,621	11,894,913
ICA retenido Bogotá y otra ciudades	9,348,585	3,213,322	8,339,307
	$ 167,511,008	**$ 14,630,114**	**$ 40,400,384**

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (Continuación)

b) Los movimientos en la estimación de incobrables son como sigue:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Saldo inicial	$ (73,880,471)	$ (63,108,652)	$ (66,740,929)
Provisión del año (1)	(164,159,616)	(146,931,360)	(117,650,000)
Castigos	250,774,853	173,787,225	127,483,078
Recuperaciones	(41,628,826)	(37,627,684)	(6,200,801)
$	**(28,894,060)**	**$ (73,880,471)**	**$ (63,108,652)**

(1) La cartera deteriorada por tipo es:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Suscriptores y Distribuidores	$ (155,587,616)	$ (137,587,360)	$ (105,753,000)
Interconexion	(8,127,000)	(9,399,000)	(11,787,000)
Roaming	(445,000)	55,000	(110,000)
$	**(164,159,616)**	**$ (146,931,360)**	**$ (117,650,000)**

ESPACIO EN BLANCO

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (Continuación)

c) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

	Total	Servicios prestados y pendientes de facturar por vencer	%	1- 30 días	%	31-60 días	%	61-90 días	%	91 -120 días	%	121-150 días
Al 31 de diciembre del 2013	$ 632,846,229	$ 365,589,603	58%	$ 82,043,770	13%	$ 20,708,077	3%	$ 13,479,918	2%	$ 146,930,165	23%	$ 3,289,442
Al 31 de diciembre del 2014	847,204,021	395,894,279	47%	63,961,159	8%	32,135,109	4%	18,569,575	2%	330,763,992	39%	5,780,431
Al 31 de diciembre del 2015	1,290,711,748	383,871,898	30%	48,468,860	4%	29,254,018	2%	18,738,378	1%	800,397,525	62%	5,498,407

De acuerdo a las políticas de reserva y castigo de cartera, establecida por la Compañía, al 31 de diciembre del 2014 y 2015, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están castigadas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales, no existe cartera vencida no deteriorada.

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calificación crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final de período.

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores deterioradas, durante el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre

	Total deteriorado	61-90 días	91 -120	121-150	mayor a 150
Al 1 de enero de 2014	$ 105,753,000	$ -	$ 105,753,000	$ -	$ -
Al 31 de diciembre de 2014	137,587,360	-	137,587,360	-	-
Al 31 de diciembre de 2015	155,587,616	-	155,587,616	-	-

ESPACIO EN BLANCO

14. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios son valorizados al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados, sin incluir el efecto financiero.

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Teléfonos celulares, accesorios y otros	$ 470,650,320	$ 273,796,865	$ 275,402,616
Tarjetas	10,877,824	7,845,164	7,953,357
	481,528,144	281,642,029	283,355,973
Reserva para obsolescencia y lento movimiento	(4,006,802)	(12,113,136)	(6,268,717)
	$ 477,521,342	**$ 269,528,893**	**$ 277,087,256**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a $2,055,972,953 y $2,013,829,574 respectivamente.

Para los años 2015, 2014 no se presentan inventarios pignorados.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Movimiento de la provisión por obsolescencia:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Saldo Inicial	$ (12,113,136)	$ (6,268,717)	$ (6,704,868)
Provisión del año	-	(5,931,231)	-
Castigos	8,106,334	86,812	436,151
Saldo final	$ (4,006,802)	$ (12,113,136)	$ (6,268,717)

El saldo a 31 de diciembre de 2015, no requirió provisión por obsolescencia o valor neto de realización inferior al valor en libros. Para 2014, la provisión ascendió a $5,931,231, no se requirió valor neto de realización.

15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

		2015		2014		Al 1 de enero 2014	
Compañía subordinada	Modalidad	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor
Telmex Colombia	Directa	93.57%	$ 2,496,396,245	93.57%	$ 2,352,709,872	93.65%	$ 2,102,180,433
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	97,211,964	94.56%	79,321,089	94.56%	61,666,456
			$ 2,593,608,209		**$ 2,432,030,961**		**$ 2,163,846,889**

A continuación se discrimina número y clase de acciones poseídas:

	2015		2014		Al 1 de enero 2014	
Compañía subordinada	No. de acciones	Clase	No. de acciones	Clase	No. de acciones	Clase
Telmex Colombia	32,726,745	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias
Infracel S.A. E.S.P.	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias

15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (Continuación)

Sobre estas inversiones en acciones no existen restricciones y gravámenes. No se contempla redención de inversiones en acciones de la Compañía por los próximos 5 años.

A continuación se detalla la composición de la inversión en subsidiarias:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Inversión en asociadas	$ 2,432,030,961	$ 2,163,846,889	$ 2,106,269,231
Método participación Telmex Colombia S.A.	143,686,373	250,558,370	57,724,482
Método participación Infracel S.A. E.S.P.	17,890,875	17,654,634	(146,824)
Ajuste a la inversión	-	(28,932)	-
	$ 2,593,608,209	$ 2,432,030,961	$ 2,163,846,889

El efecto por el método de participación neto asciende a $161,577,248, $268,213,004 y $57,577,658 para 2015, 2014 y ESFA respectivamente.

Subsidiarias.

TELMEX COLOMBIA CONSOLIDADO

TV Cable del Pacífico S.A., fue constituida como sociedad anónima, de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de enero de 1999, mediante Escritura Pública 100 de la Notaría 16 del círculo de Bogotá. El 15 de febrero de 2008, por reforma estatutaria, cambió el nombre de TV Cable del Pacífico S.A., por el de Telmex Hogar S.A., y mediante Escritura Pública 4934 del 21 de septiembre de 2009 de la Notaría sexta del Círculo de Bogotá, inscrita el 30 de septiembre de 2009, bajo el número 01330595 del libro IX la sociedad cambió el nombre Telmex Hogar S.A., por el de Telmex Colombia S.A.

Telmex Colombia S.A. cuenta con un término de duración hasta el 7 de marzo de 2050. El objeto social de Telmex Colombia S.A. es el desarrollo de actividades y prestación de servicios de telecomunicaciones dentro o fuera de Colombia, prestar toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información de las comunicaciones, así como construir, explotar, instalar, ampliar, ensanchar redes servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos para uso privado o público, servicios de portador, asistencia técnica del servicio de televisión abierta o cerrada, por suscripción, entre otros permitidos por la legislación colombiana.

Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P., fue constituida el 29 de abril de 2004 con una duración legal indefinida. El objeto social es la estructuración, organización, desarrollo de actividades y prestación a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado de servicios de telecomunicaciones de cualquier clase, en especial, pero sin limitarse a este, el servicio de telefonía básica conmutada para la transmisión de cualquier tipo de red con acceso generalizado al público a nivel nacional, departamental y municipal, ya sea directamente o asociados con terceros o mediante contratos de riesgo compartido o en consorcio o uniones temporales. Dichos servicios se podrán prestar dentro o fuera de Colombia con varias tecnologías, actuales o futuras.

El 9 de febrero de 2010, bajo el número 1360397, del libro IX, Telmex Colombia S.A. E.S.P. modificó la situación de control inscrita con el número 114710 del libro IX, indicando que las sociedades América Móvil S.A.B. de C.V., y Telmex Internacional S.A.B. de C.V.(Controlantes en forma conjunta) configuran situación de control y grupo empresarial con las Compañías: Comcel S.A., Infracel S.A. E.S.P., Amov Colombia S.A., Páginas Telmex S.A., Telmex Colombia S.A., Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P., The Now Operation S.A., y Megacanales S.A. (subordinadas).

Las Asambleas de Accionistas de Telmex Colombia S.A. y Telmex Telecomunicaciones S.A E.S.P., celebradas el 28 de marzo de 2014, aprobaron el compromiso de fusión de estas compañías en virtud del cual Telmex Colombia S.A., absorbe a Telmex Telecomunicaciones S.A, E.S.P. Esta reforma fue aprobada por la Superintendencia de Sociedades

15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (Continuación)

TELMEX COLOMBIA CONSOLIDADO (Continuación)

mediante resolución 300–003471 del 28 de julio de 2014, solemnizándose mediante escritura pública 1759 del 1 de septiembre de 2014; de la Notaria cuarenta y uno de Bogotá y registrándose en la cámara de comercio el 2 de diciembre de 2014.

Como resultado del proceso de fusión indicado anteriormente, los estados financieros de la Compañía, incluyen activos, pasivos, patrimonio y resultado neto de Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (entidad absorbida) a 1 de septiembre de 2014, fecha de fusión, como se indica a continuación:

Activo	$	162,841,892
Pasivo		122,817,240
Patrimonio		32,228,786
		155,046,026
Utilidad	$	7,795,866

Los activos, pasivos y patrimonio de Telmex Colombia S.A. Consolidado con Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Activo	**$ 3,880,075,528**	**$ 3,456,716,924**	**$ 3,071,589,342**
Pasivo	**1,212,130,411**	**942,332,108**	**826,869,179**
Patrimonio	**2,667,945,116**	**2,514,384,817**	**2,244,720,162**
Capital suscrito y pagado	349,753,870	349,753,870	349,308,981
Otras partidas diferentes a capital	1,283,504,170	1,283,504,170	1,283,504,165
Reservas	117,597,284	96,116,644	64,139,236
(Utilidades) acumuladas	763,529,492	517,233,740	292,420,928
Utilidad del ejercicio	153,560,300	267,776,393	255,346,852

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

La inversión fue valuada a través del método de participación patrimonial, por medio del cual Comcel S.A. obtuvo utilidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 por $143,686,373 $250,558,370 y $57,724,482 respectivamente.

INFRACEL S.A. E.S.P.

Infraestructura Celular Colombiana S.A. E.S.P. "Infracel", es una Compañía establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5640 del 23 de septiembre de 2005. Su objeto social principal es la prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional y en el exterior y la comercialización dentro del territorio nacional y en el extranjero de actividades complementarias a los servicios de telecomunicaciones. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá D.C., Colombia. El término de duración de la Compañía es hasta el 23 de septiembre de 2104.

Comcel S.A. posee en Infracel S.A. E.S.P. 1,181,950 acciones a un valor nominal de $1,000.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de Infracel S.A. E.S.P. ascendía a $1,250,000. Durante 2015 y 2014 no hubo capitalizaciones a Infracel S.A. E.S.P.

15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (Continuación)

INFRACEL S.A. E.S.P. (continuación)

Los activos, pasivos y patrimonio de Infracel S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Activo	$ **154,079,020**	$ **139,114,205**	$ **108,666,937**
Pasivo	**51,274,488**	**55,229,802**	**43,452,832**
Patrimonio	**102,804,532**	**83,884,403**	**65,214,105**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	82,757,588	64,139,640	42,700,111
Utilidades acumuladas	(123,185)	(175,535)	(175,535)
Utilidad del ejercicio	18,920,129	18,670,298	21,439,529

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

La inversión fue valuada a través del método de participación patrimonial, por medio del cual Comcel S.A. obtuvo utilidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por $17,890,875, $17,654,634, respectivamente y pérdida al 1 de enero de 2014 por $146,824.

ESPACIO EN BLANCO

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Costo	Al 1 de enero de 2015	Altas	Bajas	Traslados	Provisión	Depreciación del ejercicio	2015
Planta telefónica en operación y equipo	$ 4,365,196,756	$ 152,868,294	$ (77,798,404)	$ 935,794,152	$ 854,391	$ -	$ 5,376,915,189
Terrenos y edificios	133,950,672	610,000	(2,088,926)	-	-	-	132,471,746
Otros activos	21,987,080	3,425,582	(255,307)	-	-	-	25,157,355
Contrucciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	372,078,142	1,282,495,264	(195,937)	(953,950,404)	-	-	700,427,065
Inventarios destinados para la construcción de la planta	607,561,887	566,231,454	-	(688,377,925)	4,420,858	-	489,836,274
Total	**$ 5,500,774,537**	**$ 2,005,630,594**	**$ (80,338,574)**	**$ (706,534,177)**	**$ 5,275,249**	**$ -**	**$ 6,724,807,629**
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	$ 829,211,076	$ -	$ (25,464,457)		(52,979,082)	$ 808,792,501	$ 1,559,560,038
Terrenos y edificios	2,807,486	-	(319,878)	-	-	4,297,337	6,784,945
Otros activos	7,459,690	-	(326,004)	-	-	34,939,656	42,073,342
Total	$ 839,478,252	$ -	$ (26,110,339)	$ -	$ (52,979,082)	$ 848,029,494	1,608,418,325
Costo neto	**$ 4,661,296,285**	**$ 2,005,630,594**	**$ (54,228,235)**	**$ (706,534,177)**	**$ 58,254,331**	**$ (848,029,494)**	**$ 5,116,389,304**

ESPACIO EN BLANCO

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Costo	Al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Traslados	Provisión	Depreciación del ejercicio	2014
Planta telefónica en operación y equipo	$ 3,168,473,698	$ 282,684,741	$ (7,497,628)	$ 921,535,477	$ 468	$ -	$ 4,365,196,756
Terrenos y edificios	100,149,461	74,900	-	33,726,311	-	-	133,950,672
Otros activos	17,763,729	4,434,237	(210,886)	-		-	21,987,080
Contrucciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	563,338,230	770,031,182	-	(961,291,270)	-	-	372,078,142
Inventarios destinados para la construcción de la planta	367,260,059	778,420,496	-	(538,118,668)	-	-	607,561,887
Total	**$ 4,216,985,177**	**$ 1,835,645,556**	**$ (7,708,514)**	**$ (544,148,150)**	**$ 468**	**$ -**	**$ 5,500,774,537**
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	$ 15,107,000	$ -	$ (967,913)	-	-	$ 815,071,989	$ 829,211,076
Terrenos y edificios	-	-	-	-	-	2,807,486	2,807,486
Otros activos	-	-	(65,931)	-	-	7,525,621	7,459,690
Total	$ 15,107,000	$ -	$ (1,033,844)	$ -	$ -	$ 825,405,096	839,478,252
Costo neto	**$ 4,201,878,177**	**$ 1,835,645,556**	**$ (6,674,670)**	**$ (544,148,150)**	**$ 468**	**$ (825,405,096)**	**$ 4,661,296,285**

Para los años 2015 y 2014 la Compañía amparó sus bienes (activos) e intereses a través de la suscripción de pólizas de todo riesgo que cubrían, entre otros, los daños y/o pérdidas causados a sus equipos de infraestructura, tecnología y vehículos.

Para todas las clases de activos fijos de la Compañía el método de valuación es el del costo, con el método de depreciación por línea recta.

En la actualidad no existen restricciones o gravámenes sobre la propiedad, planta y equipo de la Compañía.

17. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO

Las concesiones consisten en el derecho de establecer y desarrollar el negocio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y norte del país. Las concesiones se obtuvieron en una licitación fundamentada no solo en el precio ofrecido, sino en el cumplimiento de una serie de requisitos técnicos, capacidad operativa, experiencia de sus afiliados en la telefonía celular y en su capacidad financiera y de planeación.

Las concesiones originales fueron otorgadas por un término de 10 años que comenzaron el 28 de marzo de 1994. De acuerdo con los contratos firmados con el Ministerio de Comunicaciones el 30 de enero de 1997, el término de las concesiones fue extendido hasta 2014, a cambio de pagos adicionales por USD 67,179 (miles). En abril de 1998 y mayo de 1999, se adquirieron las licencias de mayor agregado, para la zona oriente y costa, respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. En enero de 1999 y agosto de 1998, de adquirieron las licencias de servicios al portador por $165,522, $246,149 y $165,522 para la zona oriente, occidente y costa respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. Adicionalmente, se realizan pagos trimestrales al Ministerio de Comunicaciones por regalías, por un monto equivalente al 5% y 3% respectivamente, del ingreso bruto por el uso de las frecuencias asignadas.

El 28 de noviembre de 2013, Comcel S.A. procedió a acogerse al régimen de habilitación general previsto en la Ley 1341 de 2009, "por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" para la provisión del servicio de telefonía móvil celular, y solicitó su inscripción e incorporación en el registro de proveedores de redes y servicios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2624 del 26 de julio de 2013, se otorgó permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres en el rango de las frecuencias 2525 a 2540 MHz con 2645 a 2660 MHz de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el proceso de selección objetiva contenidos en la resolución 449 de 2013 por un término de 10 años.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) le otorgó a Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.), permiso para el acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres; el término de duración del permiso es de diez (10) años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 598 del 27 de marzo de 2014, renueva a la Compañía el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicios en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 884, la cual modificó el Art. 5 de la Res. 598 de 2014, dispuso que: a) si Comcel no presenta proyecto alguno de pago mediante obligaciones de hacer a más tardar el último día de enero, abril, julio u octubre de cada año, o el proyecto presentado no es aprobado por parte del Ministerio dentro de los dos meses siguientes a su presentación, deberá pagar en dinero el valor de dicha contraprestación económica.

El pago, en el caso anotado, se hará así: Comcel deberá pagar trimestralmete $3,794,715 a partir de 2015 en las mismas fechas en que se autoliquida la contraprestación periódica prevista en el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, aplicando como parámetro de indexación los Títulos de Tesorería TES a largo plazo.

17. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

	Al 31 de diciembre 2015				
	Al 1 de enero de 2015	Adquisiciones	Bajas	Amortización del ejercicio	2015
Licencias y derechos de uso	$ 597,211,804	$ 219,876,686	$ (7,905,434)	$ -	$ 809,183,056
	$ 597,211,804	$ 219,876,686	$ (7,905,434)	$ -	$ 809,183,056
Amortización acumulada					
Licencias y derechos de uso	$ (42,258,943)	$ -	$ 7,905,434	$ (108,716,132)	$ (143,069,641)
	$ (42,258,943)	$ -	$ 7,905,434	$ (108,716,132)	$ (143,069,641)
Total costo neto	**$ 554,952,861**	**$ 219,876,686**	**$ -**	**$ (108,716,132)**	**$ 666,113,415**

	Al 31 de diciembre 2014				
	Al 1 de enero de 2014	Adquisiciones	Bajas	Amortización del ejercicio	2014
Licencias Derechos de uso	$ 389,105,780	$ 236,658,557	$ (28,552,533)	$ -	$ 597,211,804
	$ 389,105,780	$ 236,658,557	$ (28,552,533)	$ -	$ 597,211,804
Amortización acumulada					
Licencias y derechos de uso	$ -	$ -	$ 28,552,533	$ (70,811,476)	$ (42,258,943)
	$ -	$ -	$ 28,552,533	$ (70,811,476)	$ (42,258,943)
Total costo neto	**$ 389,105,780**	**$ 236,658,557**	**$ -**	**$ (70,811,476)**	**$ 554,952,861**

17. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

El valor neto contable para cada uno de los conceptos que componen esta nota son:

Concepto	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Licencias	$ 438,716,595	$ 316,533,126	$ 168,807,935
Derechos de Uso	227,396,820	238,419,735	220,297,845
	666,113,415	**554,952,861**	**389,105,780**

Adquisiciones 2014 y 2015

En marzo de 2014, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 598 del 27 de Marzo de 2014 renueva el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicio en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer.

En mayo de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) emitió la resolución 884 que modifica la resolución 598 del marzo de 2014 que renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicio en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo en 2014 y el restante mediante obligaciones de hacer por $136,609,760.

18. OTROS ACTIVOS, NETO

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Corriente			
Seguros	$ 7,230,710	$ 7,254,757	$ 5,257,195
Otros	308,239	574,787	91,923
	$ 7,538,949	**$ 7,829,544**	**$ 5,349,118**
No corriente			
Mejoras a locales	$ 31,453,077	$ 37,873,408	$ 35,173,970
Cuotas y suscripciones	28,240,788	31,309,893	19,993,033
Embargos	16,959,170	16,440,005	17,776,198
Otros	784,943	2,089,393	106,434
Amortización acumulada	(7,573,015)	(13,134,862)	(12,570,656)
	$ 69,864,963	**$ 74,577,837**	**$ 60,478,979**

A continuación se detalla el moviento de la amortización para los periodos 2015 y 2014

Amortización del período	2015	2014
Mejoras a locales	$ 5,149,955	$ 4,580,993
Bienes entregados en comodato	17,127,639	16,809,321
Total	**$ 22,277,594**	**$ 21,390,314**

19. DEUDA A CORTO PLAZO Y PORCIÓN CORRIENTE DE LA DEUDA A LARGO PLAZO

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Corriente			
Bonos (a)	$ 450,000,000	$ -	$ -
Crédito Deutsche Bank (b)	-	1,674,722,000	-
	$ 450,000,000	**$ 1,674,722,000**	**$ -**
No corriente			
Crédito Deutsche Bank (b)	$ -	$ -	$ 1,348,781,000
Bonos (a)	-	450,000,000	450,000,000
	$ -	**$ 450,000,000**	**$ 1,798,781,000**

a) Segunda Emisión Bonos: La oferta pública de la segunda emisión de bonos ordinarios por $500,000,000 fue aprobada el 1 de enero de 2006 mediante oficio 200511-1465 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se colocó un primer lote el 24 de febrero de 2006 por valor de $450,000,000 a una tasa fija del 7.59% y a un plazo de 10 años con vencimiento el 24 de febrero de 2016 con pagos de intereses anuales.

El gasto por intereses causados por estas obligaciones financieras fue de $34,155,000, $34,155,000 y $34,061,425 en el 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, respectivamente.

El gasto por intereses pagados por estas obligaciones financieras fue de $34,155,000, $34,155,000 y $34,155,000 en el 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, respectivamente.

Las emisiones de bonos ordinarios de Comcel S.A., vigentes en el mercado no tienen primas ni descuentos.

b) En diciembre de 2010 el banco Deutsche Bank desembolsó el préstamo a Comcel S.A., por US$750,000,000. Las condiciones del crédito son: Plazo: 5 años, con vencimiento el 23 de Diciembre de 2015. Amortización: al vencimiento. Interés: Libor 6 meses + 2.10% pagaderos semestralmente. Al cierre de 2014 se reclasificó de largo a corto plazo por $1,674,722,000. Este crédito fue cancelado por la Compañía el 19 de noviembre de 2015.

El valor de los intereses causados por la deuda con el Deutsche Bank fue de $42,581,813, $34,855,751 y $34,104,316 en el 2015, 2014 y 1 de enero de 2014.

20. CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Corriente	2015	2014	1 de enero 2014
Proveedores	$ 1,619,126,794	$ 1,431,142,767	$ 1,260,834,466
Costos y gastos por pagar	423,273,616	377,828,064	264,102,784
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	138,104,734
Intereses por pagar	29,101,932	30,127,699	29,927,352
	$ 2,209,607,076	**$ 1,977,203,264**	**$ 1,692,969,336**
No corriente			
Costos y gastos por pagar	$ 110,046,751	-	-
Total	**$ 2,319,653,827**	**$ 1,977,203,264**	**$ 1,692,969,336**

21. PROVISIONES

Provisiones - Litigios	1 de enero de 2015	Incrementos del año	Aplicaciones		2015
			Pagos	Cancelaciones	
Provisiones - Litigios	$ 254,237,641	$ -	$ (28,245,656)	$ (6,000,000)	$ 219,991,985
	$ 254,237,641	**$ -**	**$ (28,245,656)**	**$ (6,000,000)**	**$ 219,991,985**

	1 de enero de 2014	Incrementos del año	Aplicaciones		2,014
			Pagos	Cancelaciones	
Provisiones - Litigios	291,433,490	30,365,861	(67,561,710)	-	254,237,641
	$ 291,433,490	**30,365,861**	**$ (67,561,710)**	**-**	**$ 254,237,641**

ESPACIO EN BLANCO

21. PROVISIONES (Continuación)

Acción de Grupo de Claudia Esneda León y Otros contra los operadores móviles, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de las Comunicaciones

Se trata de una acción de grupo presentada por la señora Claudia Esneda León y Otros contra los operadores móviles, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de las Comunicaciones, la cual cursa en primera (1ª) instancia en el Juzgado 28 Administrativo de Bogotá con el fin de que se restituya a los usuarios de telefonía fija supuestos dineros cobrados de más por facturación correspondiente a tráfico terminado en las redes de los operadores móviles.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, la acción de grupo se encontraba en etapa probatoria.

Tribunal de Arbitramento de Meltec S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una convocatoria a Tribunal de Arbitramento presentada ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, por la sociedad Meltec S.A. contra Comcel S.A. con el fin de dirimir las controversias originadas en los contratos de distribución celebrados entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento por parte de Comcel S.A. y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, se encontraba agotada la etapa probatoria y a la espera que se profiriera laudo.

Demanda civil ordinaria de Emlasa S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Emlasa S.A. en contra de Comcel, que cursa en primera (1ª) instancia en el Juzgado 1° Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel S.A. y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, el proceso arbitral se encontraba pendiente de finalizar etapa probatoria.

Reclamación de ETB S.A. E.S.P. contra Comcel S.A.

Se trata de la acción de cobro de la ETB a Comcel S.A. basada en una decisión del Tribunal Andino de Justicia y del Consejo de Estado que resolvió anular los laudos arbitrales de diciembre de 2006, por considerar que no se realizó dentro del proceso arbitral la solicitud de interpretación prejudicial, por lo que se presentó nuevamente la demanda arbitral para que se proceda con la interpretación prejudicial y se dicte el laudo nuevamente.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, se encuentra a la espera que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por Comcel contra sentencia del 9 de abril de 2014 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó seguir adelante con la ejecución en favor de ETB. Adicionalmente se encuentra a la espera que el Tribunal de la Comunidad Andina emita pronunciamiento respecto de lo ordenado por el Consejo de Estado en relación con trámite de interpretación prejudicial solicitado por Comcel, por providencia del 2 de diciembre de 2015, la cual fue recurrida por parte de la ETB.

Proceso Civil Ordinario de Órbita Comunicaciones Ltda. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Órbita Comunicaciones Ltda. en contra de Comcel, que cursa en el Juzgado Once Civil Circuito de Cali, con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia

21. PROVISIONES (Continuación)

mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, el proceso se falló por sentencia anticipada en primera instancia a favor de Comcel S.A., al haberse declarado probada la excepción de transacción, la cual fue apelada por Órbita Comunicaciones; en segunda instancia, se decidió revocar la sentencia anticipada y se ordenó seguir con el trámite del proceso, estando a la espera de la audiencia de conciliación, saneamiento, excepciones previas y fijación del litigio.

Proceso Civil Ordinario de Aponte Villamil Zuluaga y Cia. S. en C. y Conexcel S.A. en Liquidación contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por las sociedades Aponte Villamil Zuluaga y Cia. S. en C. y Conexcel S.A. en contra de Comcel, que cursa en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá remitido al Juzgado 4° Civil Circuito de Descongestión de Bogotá, con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, el proceso se encontraba a la espera que se avoque conocimiento y se resuelva recurso interpuesto contra providencia que fijo fecha para audiencia de conciliación (Art. 101 C.P.C.).

Proceso Civil Ordinario de Simtec S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Simtec S.A. en contra de Comcel, que cursa en el Juzgado Veinte Civil del Circuito de Bogotá, con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, fue resuelto el recurso de reposición interpuesto por Comcel contra el auto admisorio de la demanda, contestada la demanda por Comcel y demandada Simtec en reconvención.

Tribunal de Arbitramiento

El 21 de febrero de 2014, se conoció el texto de la sentencia C-555 de 2013 expedida por la Corte Constitucional, respecto a la obligación de revertir los bienes afectos al servicio en los contratos de concesión. Lo que advierte al Corte es que la ley 422 de 1998 y la ley 1341 de 2009, son constitucionales y derogan la obligación de revertir dichos bienes al Estado, estableciendo que solamente revertirán al Estado los bienes afectos a la prestación del servicio de telefonía móvil celular, que corresponden al periodo anterior a dicha derogatoria. Adicionalmente, indica la Corte que la reversión se puede realizar en su equivalente económico, correspondiendo al Ministerio de TICs establecer la metodología para ello.

El Ministerio TIC emitió un comunicado de prensa anunciando que va a convocar a un Tribunal de Arbitramento para decidir la aplicabilidad y el alcance de las cláusulas de reversión. Comcel no ha sido notificado con la demanda de arbitraje anunciada.

22. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Para el año gravable 2015 el valor del impuesto sobre la renta se determina por el sistema de renta líquida ordinaria la cual asciende a $1,254,186,479. La tarifa del impuesto de renta es del 25%, generando un impuesto de renta de $313,546,620, más un impuesto a la equidad CREE del 14% (incluida sobretasa del 5%), sobre una renta líquida $1,536,330,468, para un total de impuesto de CREE y sobretasa de $215,086,265 y un impuesto diferido crédito por valor de $132,104,928, para un gasto neto de impuesto de renta de $396,527,957.

22. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

Para el año gravable 2014 el valor del impuesto sobre la renta se determinó por el sistema de renta líquida ordinaria la cual ascendió a $1,958,988,694; La tarifa del impuesto de renta fue del 25%, impuesto a la equidad CREE 9% y no había sobretasa.

El 23 de diciembre de 2014 fue sancionada la última reforma tributaria aplicable a partir del 1° de enero de 2015 , cuyos aspectos principales son los siguientes:

- Se establece un nuevo impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuyo patrimonio al 1 de enero de 2015 sea superior a $1,000 millones.
- Se estipulan modificaciones al CREE, estableciendo de manera permanente una tarifa en el 9% e introduciendo modificaciones en su estructura y compensación
- Se establece sobretasa al CREE para 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones al GMF (gravamen a los movimientos financieros) y otros cambios en materia del impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia:

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con partes relacionadas o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizados en operaciones comparables entre no vinculados económicamente. Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a tdemostrar que las operaciones con partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2015. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y el referido estudio para mediados de junio de 2016. El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo la Gerencia y sus asesores donde la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojara cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2015, tal como ocurrió en 2014.

i) Resultado por impuesto a la utilidad

	2015	2014
Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos		
Gasto (ingreso) por impuestos corriente		
Gasto (ingreso) por impuesto corriente		
Impuesto de renta	$ 313,546,620	$ 489,747,174
Impuesto a la equidad incluye sobretasa	215,086,265	203,350,629
Total gastos por impuestos corrientes	**$ 528,632,885**	**$ 693,097,803**
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias		
Impuestos diferidos activos fijos	(149,392,950)	119,077,437
Impuesto diferido provisión desmantelamiento	(23,082,513)	-
Impuesto diferido por provisión cartera fiscal	10,963,911	(3,671,640)
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	16,391,900	(24,770,874)
Impuesto diferidos por interés implícito	13,014,724	3,963,723
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos	**$ (132,104,928)**	**94,598,646**
Total de gasto por impuestos	**$ 396,527,957**	**$ 787,696,449**

22. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Continuación)

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

	Estado consolidado de situación financiera			Estado consolidado de resultados	
	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	1 enero 2014	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014
Activos por impuestos diferidos	**298,008,022**	**165,903,093**	**260,501,741**		
Impuestos diferidos propiedad, planta y equipo	$ 136,455,552	$ (12,937,398)	$ 106,140,039	$ (149,392,950)	$ 119,077,437
Impuesto diferido provisión desmantelamiento	23,082,513	-	-	(23,082,513)	-
Impuesto diferidos provisión cartera fiscal	11,263,154	22,227,065	18,555,425	10,963,911	(3,671,640)
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	169,762,291	186,154,190	161,383,318	16,391,900	(24,770,873)
Impuesto diferido por interés implícito	(42,555,488)	(29,540,764)	(25,577,041)	13,014,724	3,963,723
Pasivo por impuestos diferidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activo por impuestos diferidos	$ **298,008,022**	$ **165,903,093**	$ **260,501,741**	$ **-**	$ **-**
Total gastos (ingresos) por impuesto diferido	$ **-**	$ **-**	$ **-**	$ **(132,104,928)**	$ **94,598,647**

ESPACIO EN BLANCO

22. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Continuación)

(iii) Roll over impuesto diferido

Impuesto Diferido Activo	Al 1 de Enero de 2014	ISR en resultados 2014	2014	ISR en resultados 2015	2015
Activos fijos	$ 106,140,039	$ (119,077,437)	$ (12,937,398)	$ 149,392,950	$ 136,455,552
Provisión desmantelamiento	-		-	23,082,513	23,082,513
Provisión cartera fiscal	18,555,425	3,671,640	22,227,065	- 10,963,911	11,263,154
Provisiones costos y gastos	161,383,318	24,770,873	186,154,191	- 16,391,900	169,762,291
Interés Implícito					-
Total impuestos diferidos activos	**$ 286,078,782**	**$ (90,634,924)**	**$ 195,443,858**	**$ 145,119,652**	**$ 340,563,510**

Impuesto Diferido Pasivo	Al 1 de Enero de 2014	ISR en resultados 2014	2014	ISR en resultados 2015	2015
Interés Implícito	$ (25,577,041)	$ (3,963,723)	$ (29,540,764)	$ (13,014,724)	$ (42,555,488)
Total impuestos diferidos pasivos	**$ (25,577,041)**	**$ (3,963,723)**	**$ (29,540,764)**	**$ (13,014,724)**	**$(42,555,488)**
Total Impuesto diferido activo (Pasivo)	**$ 260,501,741**	**$ (94,598,647)**	**$ 165,903,094**	**$ 132,104,928**	**$ 298,008,022**

ESPACIO EN BLANCO

22. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Continuación)

iv) Conciliación de la utilidad contable

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Utilidad contable antes de impuestos	$ 1,182,516,362	$ 2,236,463,932
Gastos no deducibles	709,002,727	548,839,236
Diferencia depreciación contable y fiscal	(30,310,697)	17,685,440
Beneficio del 30% por inversión	(302,752,625)	(295,695,942)
Otros Deducibles	(304,269,288)	(548,303,972)
Utilidad gravable	$ 1,254,186,479	$ 1,958,988,694
Impuesto de renta 25%	$ 313,546,620	$ 489,747,174

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta para la Equidad Cree y sobretasa:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Utilidad contable antes de impuestos	$ 1,182,516,362	$ 2,236,463,932
Gastos no deducibles	709,002,731	548,839,237
Diferencia depreciación contable y fiscal	(30,310,697)	17,685,440
(+) Donaciones	757,060	4,332,105
Otros	(325,634,988)	(547,869,284)
Base gravable CREE	**$ 1,536,330,468**	**$ 2,259,451,430**
Impuesto a la equidad CREE 9%	138,269,742	203,350,629
Sobretasa 5% 2015	76,816,522	-
Total Impuesto CREE y sobretasa	**215,086,265**	**203,350,629**

Gasto Impuesto Neto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Impuesto de renta 25%	$ 313,546,621	$ 489,747,174
Impuesto a la equidad CREE 9% y Sobretasa 5% 2015	215,086,265	203,350,629
Impuesto de renta diferido	(132,104,928)	94,598,647
Total gasto de impuesto del año	**$ 396,527,957**	**$ 787,696,449**

ESPACIO EN BLANCO

22. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Continuación)

v) Conciliación de la utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Utilidad contable antes de impuestos	**$ 1,182,516,362**	**$ 2,236,463,932**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	461,181,381	760,397,737
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación Conecel Ecuador	(1,805,538)	(2,143,964)
Impuesto al patrimonio	21,162,063	-
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	1,013,811	58,315,444
Gastos no deducibles GMF , multas y sanciones	9,050,397	46,908,958
Provisión obsolescencia	19,407,908	2,219,064
Método de participación	(41,012,517)	(4,095,576)
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	(75,688,156)	(73,923,986)
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	105,988	389,889
Beneficio descuento tributario	(134,883)	(371,118)
Efecto fiscal procedente de cambios futuros en las tasas impositivas (Sobretasa CREE)	3,247,502	-
Total de gasto por impuestos	$ **396,527,957**	$ **787,696,449**

* Las tarifas de renta son al 25%, CREE 9% y sobretasa de CREE 5% (2015)
* Las tarifas de renta son al 25%, CREE 9% (2014)

vi) Reconciliación de la tasa

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Utilidad contable	**$ 1,182,516,362**	**$ 2,236,463,932**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	39.0%	34.0%
tributación Conecel Ecuador	(0.2%)	(0.1%)
Impuesto a la riqueza	1.8%	0.0%
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	0.1%	0.0%
Gastos no deducibles GMF , multas y sanciones	0.8%	0.0%
Provisión obsolescencia	1.6%	2.6%
Método de participación	(3.5%)	2.1%
Efecto deducciones especiales activos fijos reales Productivos	(6.4%)	0.0%
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	0.0%	(0.2%)
Beneficio descuento tributario	0.0%	(3.3%)
(Sobretasa CREE)	0.3%	0.0%
Total de gasto por impuestos	**$ 34%**	**$ 35%**

ESPACIO EN BLANCO

22. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Continuación)

vii) Información a revelar sobre impuestos y contribuciones por pagar

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 Enero 2014
Impuestos por pagar	$ 12,376	$ 1,745	$ 22,727
Autoretención Cree	15,285,712	17,342,647	5,056,446
Impuestos municipales	51,778,329	53,796,258	58,417,396
Impuesto al patrimonio	-	-	28,241,745
Impuestos derechos y contribuciones	644	67,598,003	69,644,838
IVA por pagar	72,755,982	178,624,947	270,863,304
Impuesto al consumo	34,006,003	40,955,667	48,984,155
Retención en la fuente	53,939,183	53,307,357	46,549,248
Retención de industria y comercio	2,292,060	2,533,261	1,673,421
Vigencia fiscal corriente	-	24,443,966	-
Impuesto de renta Cree	-	53,326,935	220,612,737
Total impuestos y Contribuciones por Pagar	$ **230,070,289**	$ **491,930,786**	$ **750,066,017**

viii) Detalle pasivo de renta

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 Enero 2014
Renta y complementarios	$ 314,525,644	489,747,174	$ 629,939,759
sobretasa	(388,929,797)	(465,303,208)	(648,941,464)
Vigencia Fiscal Corriente	**$ (74,404,153)**	**$ 24,443,966**	**$ (19,001,705)**
Impuesto a la equidad	215,809,953	203,350,629	220,612,737
sobretasa	(265,431,279)	(150,023,694)	-
Impuestos de Renta Cree	**$ (49,621,326)**	**$ 53,326,935**	**$ 220,612,737**
Total Saldo a favor	**$ (124,025,479)**	**-**	**$ (19,001,705)**

ESPACIO EN BLANCO

23. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Al 1 de enero de	$ 328,297,864	$ 289,231,880	$ 259,944,583
Incremento durante el año	3,397,583,739	3,572,671,074	3,806,389,518
Aplicación en el estado de resultados	(3,357,198,287)	(3,533,605,090)	(3,777,102,221)
	$ 368,683,316	**$ 328,297,864**	**$ 289,231,880**

Se han clasificado de la siguiente manera:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Corto plazo	**$ 269,547,976**	**$ 252,450,316**	**$ 237,216,666**
Largo plazo IRUS (1)	82,124,915	58,277,555	33,453,601
Largo plazo	17,010,425	17,569,993	18,561,613
Total Largo plazo	**$ 99,135,340**	**$ 75,847,548**	**$ 52,015,214**
Total general	**$ 368,683,316**	**$ 328,297,864**	**$ 289,231,880**

(1) Detalle otros pasivos largo plazo Ingresos diferidos - IRUS (Derecho irrevocable de uso)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Telmex Colombia S.A.	$ 52,154,444	$ 33,672,050	$ 16,886,567
Claro República Dominicana	10,756,900	8,765,641	7,179,292
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	7,694,523	6,264,298	1,173,528
Conecel Ecuador S.A.	6,653,921	5,611,045	4,967,166
Puerto Rico Telephone Company Inc.	4,865,127	3,964,521	3,247,048
	$ 82,124,915	**$ 58,277,555**	**$ 33,453,601**

La Compañía mantiene un ingreso diferido correspondiente a la obligación de hacer con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones derivado del permiso para acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico mediante subasta pública por $14,072,652 el cual será amortizado por un término de duración 10 años a partir del 10 de octubre de 2011.

(1) De igual forma la Compañía tiene con ingreso diferido en virtud de derecho de uso (IRU) con Conecel por 15 años, Proyecto Transandino, capacidad de transporte 10Gbps ubicado entre el Puente Rumichaca lado Colombia y el NAP de las Américas Miami.

ESPACIO EN BLANCO

24. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, créditos a filiales, pasivos con proveedores y obligaciones financieras registradas por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

	2015		2014		Al 1 de enero 2014	
	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos
Activos	**US$ 75,075**	**$ 236,448,238**	**US$ 526,136**	**$ 1,258,760,358**	**US$ 1,246,029**	**$ 2,400,885,601**
Bancos en moneda extranjera	138	434,044	269	643,362	158	303,982
Inversiones en el exterior	39,100	123,144,574	3,400	8,134,780	17,600	33,912,208
Cuentas por cobrar	35,837	112,869,620	522,467	1,249,982,216	1,228,271	2,366,669,411
Partes relacionadas	27,028	85,125,214	481,600	1,152,208,668	1,194,665	2,301,916,819
- Claro Panamá S.A.	23,517	74,066,912	22,657	54,206,166	21,822	42,047,173
- Conecel Ecuador S.A.	3,511	11,058,302	1,629	3,897,446	957	1,844,762
- América Móvil S.A.B de C.V.	-	-	68,844	164,706,550	39,818	76,722,188
- Sercotel S.A de C.V.	-	-	388,470	929,398,506	1,132,068	2,181,302,696
Otras cuentas por cobrar	8,809	27,744,406	40,867	97,773,548	33,606	64,752,592
Pasivos	**(356,792)**	**(1,123,703,388)**	**(1,134,229)**	**(2,713,596,173)**	**(1,125,562)**	**(2,168,766,630)**
Partes relacionadas	(30,787)	(96,961,343)	(37,968)	(90,834,469)	(38,717)	(74,600,902)
- Claro S.A. Brasil	(25,784)	(81,205,119)	(37,642)	(90,056,149)	(38,393)	(73,976,011)
- Claro Panamá S.A.	(322)	(1,015,455)	(325)	(776,375)	(323)	(623,325)
- DLA	(4,680)	(14,738,209)	-	-	-	-
- Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	(1)	(2,560)	(1)	(1,945)	(1)	(1,566)
Otras cuentas por pagar	(326,005)	(1,026,742,045)	(396,261)	(948,039,704)	(386,845)	(745,384,728)
Obligaciones financieras	-	-	(700,000)	(1,674,722,000)	(700,000)	(1,348,781,000)
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (281,717)**	**$ (887,255,150)**	**US$ (608,093)**	**$ (1,454,835,815)**	**US$ 120,467**	**$ 232,118,971**

ESPACIO EN BLANCO

25. PARTES RELACIONADAS

Resumen de transacciones con la Casa Matriz, Accionistas y Subsidiarias, durante 2015 y 2014; las cuales se realizaron a precios y condiciones generales de mercados:

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014
Ingresos		
Telmex Colombia S.A.	**$ (134,089,418)**	**$ (143,540,775)**
Descuento en venta de pines (1)	(180,625,100)	(183,557,974)
Tiempo al aire	19,388,279	17,846,118
Servicio de recuado	13,395,912	11,464,169
Arrendamiento de equipos	8,471,996	8,568,868
IRU, operación y mantenimiento cable submarino	2,758,286	399,616
Arrendamiento de espacios y áreas	1,324,718	1,102,551
Servicio DTH	740,480	16,398
Operaciones de interconexión	182,177	167,475
Venta de teléfonos y sim card	137,841	296,752
Otros	135,993	155,252
Infracel S.A. E.S.P.	**23,596,380**	**41,010,363**
Cargos de acceso entrante LDI	15,371,280	29,202,016
Contrato administración fee	4,643,004	4,643,004
Cargos de acceso saliente	1,504,189	1,850,141
Arrendamiento enlaces	1,107,283	4,248,127
Facturación larga distancia	823,522	842,218
Servicio tránsito	93,102	170,857
Servicios base de datos	54,000	54,000
Conecel Ecuador S.A.	**14,617,105**	**16,208,487**
Prestación de servicios	13,578,711	15,403,866
IRUS interconexión	644,113	469,256
Operación y mantenimiento IRUS interconexión	394,281	335,365
Claro Panamá S.A.	**1,749,899**	**1,259,234**
Ingresos prestación de servicios	1,650,779	1,200,406
Roaming IN voz	68,460	46,932
Roaming IN datos	30,660	11,896
Claro República Dominicana S.A.(*)	**697,805**	**136,787**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**485,271**	**22,359**
Puerto Rico Telephone Company Inc	**343,747**	**61,866**
Total ingresos	**$ (92,599,211)**	**$ (84,841,679)**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión

(**) Accionista con el 10.04% de participación

1) Corresponde al gran mayorista de venta de recargas en línea de servicio prepago que generó menor ingreso por concepto de descuento en ventas.

25. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014
Costos		
Telmex Colombia S.A.	**$ 198,612,933**	**$ 153,526,244**
Arrendamientos de enlaces y portador	124,600,899	88,035,542
Operación y mantenimiento fibra óptica	28,155,087	24,486,754
Enlaces interconexión	10,555,127	8,803,043
Servicio de mantenimiento	9,013,835	9,025,669
Cargos de acceso móvil fijo	8,930,731	6,113,160
Cargos de acceso F-M	8,818,191	8,912,775
Amortización	4,934,226	4,934,226
Facturación	3,228,927	2,814,631
Vigilancia, mantenimiento y arriendos espacios	204,910	163,576
Mantenimiento proyecto Telmex	171,000	148,200
Servicio de teléfono e internet	-	88,668
DLA	**14,738,209**	-
Servicio de Claro Video	14,738,209	-
Infracel S.A. E.S.P.	**7,299,467**	**7,110,373**
Servicio de roaming	7,299,467	7,110,373
Hildebrando Colombia S.A.S	**1,503,588**	-
Implementación y configuración proyecto AMDOCS	1,503,588	-
Claro Panamá S.A.	**451,076**	**306,959**
Acceso roaming Out	451,076	306,959
Totales costos	**$ 222,605,273**	**$ 160,943,576**

ESPACIO EN BLANCO

25. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014
Gastos administración y ventas		
Claro Brasil S.A.	**$ 321,011,192**	**$ 312,628,410**
Otros- uso de marca	174,624,301	173,342,612
Servicio de intermediación compra de equipo	146,386,891	139,285,798
Telmex Colombia S.A.	**20,116,284**	**14,546,468**
Asesoria técnica	12,665,363	8,268,434
Mantenimiento de equipo de computación y comunicación	3,261,721	2,266,573
Arriendo CAV recaudo telmex	1,539,678	1,467,814
Arrendamientos de edificaciones	1,171,731	1,256,576
Servicio telefónico	1,013,620	1,176,668
Vigilancia y otros	183,441	-
Publicidad	177,920	-
Honorarios	102,120	99,931
Servicio gestión de clientes y comisión multiplay	690	10,472
Hildebrando Colombia S.A.S.	**3,805,253**	-
Servicios técnicos	3,805,253	-
Totales gastos de administración y ventas	**$ 344,932,729**	**$ 327,174,878**
Otros gastos		
América Móvil S.A. de C.V.	**$ 1,693,236**	**$ 23,804,206**
Publicidad vinculados	1,693,236	6,940,091
Intereses crédito exterior	-	16,864,115
Telmex Colombia S.A.	**-**	**6,491**
Comisión recaudos		6,491
Totales otros gastos	**$ 1,693,236**	**$ 23,810,697**

ESPACIO EN BLANCO

25. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por cobrar corrientes			
Telmex Colombia S.A.	**$ 135,358,490**	**$ 135,312,944**	**$ 141,117,741**
Operación mayoristas, arriendos y otros conceptos	100,672,768	103,509,252	68,470,119
Operaciones de interconexión	32,382,522	31,496,694	57,783,326
Intereses créditos	2,303,200	306,998	237,682
Créditos corto plazo	-	-	14,626,614
Infracel S.A. E.S.P.	**38,008,055**	**43,080,750**	**33,695,513**
Operaciones de interconexión	38,008,055	43,080,750	33,695,513
Claro Panamá S.A.	**29,187,870**	**20,114,299**	**42,047,173**
Asistencia técnica	20,408,821	14,247,293	10,462,843
Otros conceptos	6,871,880	5,219,849	4,201,603
- Equipos	6,828,760	5,187,392	4,177,801
- Otra cuentas por cobrar	33,375	25,353	20,419
- Servicio roaming	9,745	7,104	3,383
Intereses crédito	1,907,169	647,157	155,834
Créditos corto plazo	-	-	27,226,893
Conecel Ecuador S.A.	**11,058,302**	**3,897,446**	**1,844,762**
Arrendamiento red	11,058,302	3,897,446	1,844,762
Puerto Rico Telephone Company INC. (***)	**36,671**	**-**	**3,247,048**
Claro República Dominicana S.A. (***)	**6,337**	**-**	**7,179,292**
Sercotel S.A. de C.V. (**)	**-**	**929,398,506**	**95,407,649**
Cuenta por cobrar venta inversión Telmex Perú	-	926,093,792	-
Intereses créditos	-	3,304,714	31,894,225
Créditos corto plazo	-	-	63,513,424
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (***)	**-**	**4,831,466**	**1,173,528**
América Móvil S.A. de C.V.	**-**	**888,116**	**185,619**
Intereses crédito	-	888,116	185,619
Amov Colombia S.A. (****)	**-**	**-**	**8,878,833**
Créditos corto plazo	-	-	8,800,000
Intereses créditos	-	-	78,833
Páginas Telmex Colombia S.A.	-	**-**	**15,086**
Pago Superintendencia Industria y Comercio - Cambio de marca	-	-	15,086
	$ 213,655,725	**$ 1,137,523,527**	**$ 334,792,244**

(**) Accionista con el 10.04% de participación
(***) Facturación cable submarino
(****) Accionista con el 69.45% de participación

ESPACIO EN BLANCO

25. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por cobrar no corriente			
Telmex Colombia S.A. (3)	**$ 118,112,824**	**$ 15,743,492**	**$ -**
Créditos largo plazo	118,112,824	15,743,492	-
Claro Panamá (4)	**44,879,042**	**34,091,867**	**-**
Créditos largo plazo	44,879,042	34,091,867	-
América Móvil S.A. de C.V. (2)	**-**	**227,329,859**	**229,655,903**
Créditos largo plazo		227,329,859	229,655,903
Sercotel S.A. de C.V. (1) (**)	**-**	**-**	**2,724,300,596**
Cuenta por cobrar venta inversión Telmex Perú	-	-	1,554,951,810
Créditos largo plazo	-	-	1,169,348,786
	$ 162,991,866	**$ 277,165,218**	**$ 2,953,956,499**

(**) Accionista con el 10.04% de participación

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero 2014
Otras cuentas por cobrar - intangibles			
Telmex Colombia S.A.	**$ 19,481,503**	**$ 24,421,260**	**$ 29,355,485**
Derechos de uso de fibra ótpica	19,481,503	24,421,260	29,355,485
	$ 19,481,503	**$ 24,421,260**	**$ 29,355,485**

(**) Accionista con el 10.04% de participación

1) El saldo al 1 de enero de 2014, corresponde a préstamos otorgados en MXN y COP con vencimiento al 30 de julio de 2015 y 30 de julio de 2018, así como al pagaré por cobrar producto de la venta de acciones poseídas en América Móvil Perú S.A. por $1,554,951,810.

2) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2014, corresponden a préstamos otorgados a América Móvil en COP Y MXN con vencimiento al 30 de julio de 2018 y 13 de septiembre de 2019, con tasas de interés anual del 8% y de TIIE 91 días +0.1%, respectivamente. Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2013, corresponden a préstamos otorgados a América Móvil en MXN y COP con vencimiento al 30 de julio de 2015 y 30 de julio de 2018, con tasas de interés anual del 8% y de TIIE 91 días +0.1%, respectivamente.

3) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2015 corresponden a créditos de tipo rotativo:

   a. $35,113 millones, renovado el 15 de enero de 2015 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 9%. Durante 2015, se recibieron prepagos en abril y junio.

   b. $83,000 millones otorgado el 15 de enero de 2.015 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 9%.

El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2014, corresponde a crédito de tipo rotativo renovado a Telmex Colombia S.A. inicialmente el 30 de abril por $55,743,492,466 y el 15 octubre se renueva con vencimiento al 15 de octubre de 2019, con tasa de interés anual del 9%. Durante 2014 se recibieron prepagos por este crédito. Durante 2013, se recibieron prepagos por créditos de tipo rotativo concedidos a Telmex Colombia S.A., en agosto, septiembre, octubre y diciembre.

25. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

4) El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2015, corresponde a crédito a Claro Panamá S.A, el cual se renovó el 1 marzo de 2014 con vencimiento al 1 de marzo de 2019 y con tasa de interés anual libor de 12M +2%.

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por Pagar			
Claro Brasil S.A.	**$ 81,205,119**	**$ 90,056,148**	**$ 73,976,011**
Servicio de licenciamiento por uso de marca	61,733,230	68,158,468	58,079,363
Servicio fee y roaming	19,471,889	21,897,680	15,896,648
Telmex Colombia S.A.	**42,231,363**	**57,461,817**	**35,983,395**
Operación de interconexión y otros	42,231,363	57,461,817	35,983,395
DLA	**14,738,209**	**-**	**-**
Servicio de claro video	14,738,209	-	-
Infracel S.A. E.S.P.	**8,320,206**	**5,732,965**	**5,560,739**
Operación de interconexión y otros	8,320,206	5,732,965	5,560,739
Hildebrando S.A.S.	**3,237,281**	**-**	**-**
Amov Colombia S.A.	**2,740,319**	**-**	**-**
Intereses	2,740,319	-	-
Claro Panamá S.A.	**1,015,455**	**776,375**	**623,325**
Cesión cartera	898,886	682,829	549,934
Reembolsos gastos de viaje	69,651	52,909	42,612
Roaming	38,980	34,607	25,923
Campaña de mensajes de texto	7,938	6,030	4,856
Amov Finance	**564,229**	**-**	**-**
Intereses	564,229	-	-
Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V.	**2,561**	**1,945**	**1,566**
Servicio publicidad Warner Music	2,561	1,945	1566
	$ 154,054,742	**$ 154,029,250**	**$ 116,145,036**
Otros pasivos largo plazo			
Amov Finance	$ **1,128,458,100**	$ **-**	$ **-**
Créditos	1,128,458,100	-	-
Amov Colombia S.A.	**254,913,400**	**-**	**-**
Créditos	254,913,400	-	-
	$ 1,383,371,500	**$ 0**	**$ 0**

Para 2015 las operaciones más representativas en los pasivos de largo plazo fue con Telmex Colombia S.A., por la facturación de capacidad del Cable submarino AMX 3 por $17,066,926.

Durante 2015 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación:

Con Telmex Colombia S.A.

Se suscribió e inició la ejecución de los siguientes contratos:

- Convenio de recaudo en virtud del cual Comcel S.A. se obliga a recaudar en todos sus puntos de servicio a nivel nacional y en todos los puntos a nivel nacional de Telmex Colombia S.A., los dineros de Telmex Colombia S.A. por concepto de pagos de facturas de bienes o servicios vendidos o prestados por Telmex Colombia S.A. y efectuados por los usuarios de Telmex Colombia S.A.

25. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

- Contrato de arrendamiento por el cual Comcel S.A. concede a Telmex Colombia S.A., en calidad de arrendamiento el uso y goce exclusivo de 4.250 m2 de área en la construcción efectuada por Comcel S.A. en el lote ubicado en Funza (Cundinamarca), en la Autopista Bogotá - Medellín Km 7, que hace parte de los lotes Nos 27 y 32, de mayor extensión.
- Contrato por el cual Comcel S.A. concede a Telmex Colombia S.A. el uso y goce exclusivo del inmueble ubicado en la carrera 55 No. 49 - 101 de la ciudad de Medellín, con un área total de 1.180 mts2.
- Contrato de operación y mantenimiento de la Red Nacional Unificada.

Todas las operaciones con partes relacionadas se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos, celebrados en períodos anteriores a 2014:

- Contrato de operación y mantenimiento a la Red SDH - DWDM de Comcel S.A.
- Contrato de colaboración para el aprovechamiento de sinergias con el fin de estructurar y desarrollar conjuntamente proyectos encaminados a desarrollar soluciones y/o redes que generen sinergias, eficiencias o beneficios.
- Contrato de concesión temporal de espacios por parte de Comcel S.A. a Telmex Colombia S.A.
- Acuerdo de colaboración empresarial red Metroethernet (coordinación operativa entre el Core metro y los equipos de acceso, y optimización de administración de recursos ubicados en Bogotá, Medellín y Cali).
- Contrato servicio portador de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. en Cartagena para los nodos Chambacú y El Bosque.
- Contrato capacidad de Internet (transmisión de información entre la red de Comcel S.A. a la red de Internet y desde cualquier red en Internet hasta la red de Comcel S.A.).
- Memorando Entendimiento para recargas virtuales.
- Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento por Telmex Colombia S.A. de la red IP RAN de Comcel S.A.
- Contrato servicio portador fibra óptica oscura de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. entre Cali y Popayán.
- Contrato servicio portador fibra óptica oscura de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A. en Medellín – Miraflores.
- Contrato servicio portador Lambdas entre Medellín, Pereira, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué y Bogotá (lambdas nacionales).
- Contrato servicio portador Lambdas Popayán - Bogotá (lambdas transandinas).
- Contrato de arrendamiento de oficinas ubicadas en la carrera 11 A No. 94 - 76 de propiedad de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A.
- Contrato administración inventario por Comcel S.A. de productos virtuales Telmex Colombia S.A.
- Contrato uso de infraestructura de Telmex Colombia S.A. para instalación de micro BTSs de Comcel S.A.
- Contrato de prestación de servicios portador de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A.
- Administración de Red Corporativa por Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A.
- Contrato para la Prestación del servicio de Colocation por parte de Telmex Colombia S.A. a Comcel S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCL/LE de Telmex telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la red de TMC de Comcel S.A.
- Contrato de interconexión entre la red de TPBCLD de Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la red de TMC de Comcel S.A.
- Contrato de colaboración empresarial y de mercadeo e intermediación entre Telmex Colombia S.A., y Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P., por una parte y Comcel S.A., por la otra, encaminado a establecer una coordinación comercial para ofrecer al público servicios de telecomunicaciones de Comcel y Telmex y empaquetamiento de servicios de telecomunicaciones de Comcel S.A. y Telmex Colombia S.A.

25. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Con la Empresa Brasileira de Telecomunicações, S.A., Telmex Colombia, S.A., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., Puerto Rico Telephone Company, inc. y Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.

- En su calidad de afiliadas Cedentes, celebró un contrato de cesión de derechos de uso de capacidad del cable submarino AMX1.

Con Claro Brasil S.A.

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.
- Se continuó con la ejecución del convenio por medio del cual Claro Brasil S.A. realiza las negociaciones de compra de hardware, software, elementos de red, teléfonos y/o accesorios directamente con los proveedores, atendiendo los requerimientos de Comcel S.A.

Con Telmex Telecomunicaciones

En el 2014 Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Telmex Colombia S.A. se fusionaron el 1ro de septiembre de 2014, los contratos celebrados entre Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Comcel S.A. fueron absorbidos Telmex Colombia S.A.

Con Infracel S.A. E.S.P.

Se continuó con la ejecución de los siguientes contratos:

- Acuerdo de administración por medio del cual Comcel S.A. se compromete mediante la utilización de sus propios medios y su propio personal a prestar los servicios de administración.
- Contrato de interconexión para cursar tráfico de larga distancia internacional entre la red de TMC de Comcel S.A. y la red de TPBCLDI de Infracel.
- Contrato para el servicio de tránsito de voz del servicio de telefonía básica conmutada de larga distancia internacional que Comcel S.A. presta a Infracel a través de las interconexiones que Comcel S.A. tiene establecidas con los operadores de TPBCL, TMC, PCS y TRUNKING a nivel nacional.
- Contrato Portador entre Comcel S.A. e Infracel.

Todas las operaciones con partes relacionadas se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

La Junta Directiva de Comunicación Celular S.A., Comcel S.A., tiene cinco (5) miembros principales, (5) miembros suplentes.

No existe ningún egreso por salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificación, prestación en dinero o en especie, transporte o cualquier otra clase de remuneración en condición de miembros de la Junta Directiva.

Adicionalmente, ninguno de los representantes legales, administradores o miembros de la Junta Directiva de la Compañía tienen participación directa o indirecta en las Compañías aquí mencionadas.

Remuneración percibida por:

	2015	2014
Salarios	$ 1,624,000	$ 1,548,000
Bonificaciones	473,000	789,000
Beneficios	410,000	407,000
	$ 2,507,000	$ 2,744,000

26. OBLIGACIONES PARA RETIROS DE ACTIVOS

	Saldos 1 de enero de 2015	Incrementos en el año	Aplicaciones		Gasto Financiero	**2015**
			Pagos	Cancelaciones		
Provisión por retiro de activos	$ 167,408,760	$ 854,389	$ (404,160)	$ -	$ 9,757,726	$ 177,616,715
Total	$ 167,408,760	$ 854,389	$ (404,160)	$ -	$ 9,757,726	$ 177,616,715

	Saldos 1 de enero de 2014	Incrementos en el año	Aplicaciones		Gasto Financiero	**2014**
			Pagos	Cancelaciones		
Provisión por retiro de activos	$ 165,352,200	$ -	$ -	$ (6,738,698)	$ 8,795,258	$ 167,408,760
Total	$ 165,352,200	$ -	$ -	$ (6,738,698)	$ 8,795,258	$ 167,408,760

Esta provision se determinó utilizando la estimación de los costos proyectados, que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar 6,860 sitios (6,483 sitios técnicos, 17 sitios administrativos, 89 puntos de ventas y servicios, 271 locales comerciales), descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2015.

ESPACIO EN BLANCO

27. PATRIMONIO

Capital Social Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 1 de enero de 2014, el capital autorizado está representado en 1,470,000 millones de acciones, de las cuales hay suscritas y pagadas 1,449,967 millones de acciones respectivamente, divididas en acciones Clase A (públicas) y Clase B (privadas) sin que exista entre estas algún tipo de preferencias. El valor nominal es de un peso por acción.

Otras partidas diferentes a capital social

Prima en colocación de acciones La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas las cuales ascienden a $1,251,800,158.

Reservas

a) Legal: Las leyes colombianas requieren que se apropie cada año el 10% de sus utilidades netas, hasta completar el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede utilizar únicamente para absorber pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía, asciende a $724,983,820 para los años terminados en 2015, 2014 y 1 de enero de 2014.

b) Voluntarias: En reunión celebrada por la Asamblea de Accionistas en 1997, se aprobó una reserva para futuros ensanches, la cual fué liberada en 2011 mediante aprobación por Asamblea de Accionistas asciende a $1,519,946,583, $263,789,975 y $1,078,799,827 para los años terminados en 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 respectivamente.

c) Reservas Especiales: Se constituyó la reserva establecida en el decreto 2336 de 1995 por $944,134,365, $718,974,879 y $454,258,660 para los años 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 respectivamente.

Distribución de dividendos En Acta No.63 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., del 23 de julio de 2014 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,278,106,275 compuestos por $1,078,799,827 de utilidades del 2012 y $199,306,448 de utilidades del 2013.

En Acta No.64 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., del 15 de septiembre de 2014 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,320,000,000 de utililidades del 2013.

28. INGRESOS DE OPERACIÓN – Servicios de Voz

Detalle de la cuenta:

	2015	2014
Renta mensual	$ 1,867,734,224	$ 2,485,018,188
Tiempo aire	1,644,747,070	1,938,638,583
Interconexión	299,665,403	505,567,948
Roaming	54,630,352	56,029,347
	$ 3,866,777,049	**$ 4,985,254,066**

ESPACIO EN BLANCO

29. COSTO DE VENTAS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

		2015		2014
Interconexión de redes	$	382,804,136	$	474,612,060
Contribución al ministerio de comunicaciones		335,853,117		319,551,732
Arrendamientos		336,785,968		270,053,313
Técnica (1)		283,849,013		260,574,162
Mantenimiento de la red		273,379,363		255,444,313
Proveedor de contenido		115,308,288		147,756,294
Roaming		34,156,379		32,607,380
Otros Costos		215,606		-
Total costo ventas	**$**	**1,762,351,870**	**$**	**1,760,599,254**
(1) Técnica				
Energía eléctrica	$	163,090,952	$	146,250,181
Sueldos y salarios		58,159,303		46,875,164
Combustible		25,197,500		25,549,814
Servicios generales y vigilancia		19,611,444		18,803,910
Otros		17,789,813		23,095,093
	$	**283,849,012**	**$**	**260,574,162**

Los saldos de costos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $222,605,273 y $160,943,576 , 2015 y 2014 respectivamente (ver detalle nota 25).

ESPACIO EN BLANCO

30. GASTOS, COMERCIALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Gastos Comerciales	2015	2014
Comisiones a distribuidores	$ 387,490,142	$ 347,839,871
Publicidad	179,725,259	155,485,528
Uso de marca	174,624,301	180,285,375
Sueldos y salarios	65,627,647	54,531,934
Diversos	23,175,837	16,511,773
Campañas de fidelización	19,369,089	-
Otros impuestos y derechos	9,963,683	10,450,867
Arrendamientos	7,124,898	7,788,711
Mantenimiento y conservación	5,568,853	7,474,182
Honorarios	4,202,130	7,513,492
Gastos de servicio a clientes	1,771,163	-
Servicios generales	1,540,997	398,183
Papelería y consumibles	1,219,306	1,676,597
Seguros	642,464	517,412
Teléfonos correos y otros ventas	182,861	115,445
Combustible	54,762	81,530
Total gastos comerciales	**$ 882,283,392**	**$ 790,670,899**

Gastos de Administración		
Sueldos y salarios	$ 172,845,973	$ 167,424,975
Estimación para cuentas incobrables	164,159,616	146,931,360
Servicio de intermediación	146,386,891	139,285,798
Asesoría técnica	144,333,998	137,085,324
Arrendamientos	89,549,522	95,191,866
Otros impuestos y derechos	76,388,040	80,940,028
Honorarios	59,046,537	67,445,106
Gastos de servicio a clientes	51,678,504	37,094,886
Cuotas y suscripciones	1,897,290	3,171,174
Mantenimiento y conservación	37,974,548	41,621,165
Teléfonos correos y otros ventas	30,492,548	42,416,934
Servicios generales	28,906,723	25,272,652
Diversos(1)	43,882,414	87,200,547
Energía eléctrica	7,807,286	7,725,637
Seguros	4,619,726	3,532,831
Papelería y consumibles	3,811,243	3,971,659
Gastos de viaje	1,549,708	2,718,090
Combustible	92,638	92,719
Total gastos de administración	**$ 1,065,423,205**	**$ 1,089,122,751**
Total gastos comerciales y de administración	**$ 1,947,706,597**	**$ 1,879,793,650**

(1) Durante 2014, el gasto provisionado por contingencias ascendió a $30,365,861, donación a fundaciones por $4,787,791 y amortización de bienes en comodato por $16,809,321.

Los saldos de gastos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $344,932,729 y $327,174,878, 2015 y 2014 respectivamente (ver detalle nota 25).

31. INTERESES DEVENGADOS

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014
Intereses devengados a favor		
Telmex Colombia S.A.	$ **10,914,534**	$ **3,168,815**
Amov Finance	**35,842,439**	**-**
Intereses inversión Telmex Perú	34,468,471	-
Intereses crédito moneda COP	1,373,968	-
Sercotel S.A. de C.V.	**1,568,759**	**41,792,728**
Intereses inversión Telmex Perú	1,568,759	11,520,526
Intereses crédito moneda COP	-	18,912,592
Intereses crédito moneda MXN	-	11,359,610
América Móvil S.A. de C.V.	**1,301,488**	**29,652,105**
Intereses crédito moneda COP	722,354	23,727,845
Intereses crédito moneda MXN	579,134	5,924,260
Claro Panamá S.A.	**1,055,399**	**706,490**
Intereses crédito	1,055,399	706,490
Amov Colombia	**-**	**711,683**
Total Intereses devengados a favor	**$ 50,682,619**	**$ 76,031,821**
Intereses devengados a cargo		
Interes crédito exterior Deutche Bank	$ **42,581,813**	$ **34,855,751**
Interés emisión bonos	**34,155,000**	**34,155,000**
Intereses créditos	**14,694,361**	**-**
Amov Finance	11,954,042	-
Amov Colombia S.A.	2,740,319	-
Otros intereses	**2,672,332**	**45,819,385**
Interés bancos	**282,869**	**6,495**
Total Intereses devengados a favor	**$ 94,386,375**	**$ 114,836,631**

ESPACIO EN BLANCO

32. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014
Otros ingresos:		
Penalizaciones (1)	$ 15,288,175	$ 11,387,407
Comisión recaudo partes relacionadas Telmex(2)	13,395,912	11,464,169
Diversos	6,025,481	12,346,205
Merchandising	1,355,792	1,356,118
Sub total otros ingresos	**$ 36,065,360**	**$ 36,553,899**
Otros Gastos:		
Impuesto a la riqueza	$ 54,261,700	$ -
Comisión recaudo distribuidores (3)	52,738,992	42,864,902
Comisiones bancarias	40,097,415	40,372,872
Descuentos pronto pago (4)	30,680,154	31,728,624
Diversos (5)	13,880,306	10,395,968
Impuestos asumidos	2,545,704	4,419,696
Sub total otros gastos	**$ 194,204,271**	**$ 129,782,062**
Total	**$ (158,138,911)**	**$ (93,228,163)**

1) Corresponde a penalizaciones a la red de distribución de la Compañía por incumplimientos.
2) Incluye comisión por servicio recaudo Telmex.
3) Incluye comisión por recaudo en los puntos de la red de distribución.
4) Corresponde al descuento por pronto pago aplicados a los Distribuidores y Mayoristas, en tiempo.
5) Corresponde a provisión de desmantelamiento de la red para los años 2013, 2014 y 2015 por valor de $9,757,726, adicionalmente se reconoce $1,694,487 por concepto de baja de activos fijos y $2,255,601 por concepto de descuentos por puntos de ventas estratégicos TELMEX.

33. HECHOS POSTERIORES

a. El 29 de enero de 2016 Claro Panamá procedió a cancelar deuda por USD 23,529,456 a Comcel S.A. por los siguientes conceptos: préstamos e intereses USD 14,881,150, asistencia técnica USD 6,480,081, equipos USD 2,168,225. La deuda a corto plazo al 31 de enero de 2016 ascendio a USD 43,750 y a largo plazo fue de USD 10,597.

b. El 24 de Febrero de 2016, la Compañía realizó el pago del capital e intereses correspondientes a la segunda emisión de bonos ordinarios, con este pago se finalizó la obligación.

34. COMPROMISOS

Obligaciones del MinTIC

Mediante Resolución 2624 de 2013 el MinTIC otorgó a Comcel S.A. permiso para el acceso, uso y explotación de 30 Mhz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres, por el término de 10 años. El valor del espectro asignado fue de $119,995,866 los cuales se cancelaron en efectivo. Dentro de las obligaciones Comcel S.A. debe desplegar red de acceso a 660 cabeceras municipales antes del 5 año. A febrero de 2016 Comcel ha cubierto 265 cabeceras y está en proceso de implementación para el año 2016, 132 cabeceras más. Fecha de cumplimiento octubre 18 de 2018.

34. COMPROMISOS (Continuación)

Mediante Resolución 598 de 2014 el MinTIC renovó a Comcel S.A. el permiso para el uso del espectro radioeléctrico desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024. El valor del permiso para el uso del espectro radioeléctrico fue de $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se cancelaron en efectivo y el valor restante mediante obligaciones de hacer. A la fecha el MinTIC no ha definido como deben presentarse los proyectos imputables al pago de la contraprestación económica, razón por la cual Comcel S.A. ha realizado pagos trimestrales en efectivo por $3,794,715 aplicando como parámetro de indexación los títulos de tesorería TES a largo plazo.

Mediante Resolución 4105 de 2014 el MinTIC renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015. El valor del espectro asignado fue de USD 1,112,820 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir cobertura de los servicios móviles terrestres a 15 localidades del país. A la fecha se han entregado 8 sitios, los restantes se encuentran en procesos de implementación.

Mediante Resolución 1340 de 2016 el MinTIC renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2016. El valor del espectro asignado fue de USD 2,364,568.62 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir la cobertura de los servicios móviles terrestres a 20 localidades del país. A febrero de 2016 Comcel se encuentra en proceso de búsqueda de los sitios para cumplir con esta obligación. Fecha de cumplimiento octubre 10 de 2016.

Arrendamientos

Comcel ha celebrado contratos de arrendamientos operativos, con plazos de arrendamiento de entre uno y a más de cinco años. Estos contratos Comcel tiene la opción de renovar los arrendamientos por períodos adicionales de un año en adelante, se proyectan desembolsos a un año por $209,900,140 de dos a cinco años por $629,005,906 y a más de cinco años por $631,965,343.

Contrato de obra celebrado entre Comcel y el Consorcio GEO-SBC Plaza Claro " La Constructora".

Comcel se compromete a pagar $164.058.698 para la contruccion del centro empresarial ubicado en la carrera 68ª N° 24B-10 ciudad salitre occidental.

Cláusula décimo tercera: Garantías

Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, la Constructura se obliga a constituir a favor de Comcel S.A., y presentar para su aprobación antes de la iniciación de la prestación de los servicios, en todo caso, a la firma del contrato, las garantías bancarias o pólizas con los amparos que se enuncian a continuación, acompañadas del recibo de pago de prima expedidos por un Banco o Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia y aceptable para COMCEL.

- Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado por COP $32,985 millones.
- Garantía de cumplimiento: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Garantía de salarios y prestaciones sociales: Valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil-extracontractual: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil profesional: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de calidad y estabilidad de las obras: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza todo riesgo construcción: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.

En 2010 se firmó el contrato de estabilidad jurídica, mediante el cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mantendrá estables ciertos impuestos y la deducción especial en compra de activos fijos productores de renta (30%), por un período de 20 años. Como contraprestación la Compañía pagó la prima por **$ 12,987,480** y se compromete a realizar la inversión en activos fijos reales productivos por **$ 1,298,747,579**, durante los primeros 10 años, la cual fue amortizada en su totalidad en 2014.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado separado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2015 y del estado de resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros separados de apertura al 1 de enero de 2014 y de transición al 31 de diciembre de 2014, detallan las cifras extracontables obtenidas siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 7 de Adopción por Primera Vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La emisión de los estados separados financieros de Comunicación Celular Comcel S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 332 de la Junta Directiva del 4 de marzo de 2016, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Fernando Gonzalez Apango.
Representante Legal Suplente

Carlos Alberto Torres Rivera.
Contador Público
Tarjeta Profesional 66592-T

Bogotá, D.C., Colombia
4 de marzo de 2016.

INFORME ANUAL | 2015

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. y sus subsidiarias

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. y sus subsidiarias que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros consolidados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidado de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98-07
Tercer Piso
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Forum II, Of. 616
Tel: +57 4 369 84 00
Fax: +57 4 369 84 84

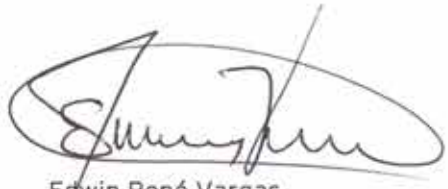
Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 67
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503
Tel: +57 2 485 62 80
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de las Américas II, Of. 311
Tel: +57 5 385 22 01
Fax: +57 5 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better
working world

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros consolidados que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Edwin René Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80050-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Bogotá, D.C.,
4 de marzo de 2016

A member firm of Ernst & Young Global Limited

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2014 Y 1 DE ENERO DE 2014
(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 12)	$ **250,006,086**	$ 298,399,896	$ 219,855,336
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 14)	**1,298,477,887**	1,155,771,330	1,070,035,411
Partes relacionadas (Nota 26)	**56,025,582**	969,663,341	169,457,392
Inventarios, neto (Nota 15)	**477,528,492**	269,622,819	277,087,256
Otros activos, neto (Nota 19)	**19,903,243**	10,088,368	8,781,032
Total activo corriente	**2,101,941,290**	2,703,545,754	1,745,216,427
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 16)	**8,065,107,093**	7,283,982,472	6,534,007,730
Propiedad de inversión (Nota 17)	**8,726,684**	9,185,033	9,643,385
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto (Nota 14)	**583,058,700**	141,074,235	50,838,283
Licencias y derechos de uso, neto (Nota 18)	**1,064,601,013**	883,554,303	627,269,866
Inversiones en asociadas	**14,025**	14,025	14,025
Partes relacionadas largo plazo (Nota 26)	**164,508,374**	354,203,058	3,020,311,831
Impuestos diferidos (Nota 23)	**482,144,799**	317,158,644	380,067,860
Otros activos, neto (Nota 19)	**79,079,210**	86,016,914	72,447,123
TOTAL ACTIVO	**$ 12,549,181,188**	**$ 11,778,734,438**	**$ 12,439,816,530**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda corto plazo (Nota 20)	$ **450,000,000**	$ 1,674,722,000	$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 21)	**2,846,602,600**	2,510,913,827	2,080,276,197
Impuestos y contribuciones por pagar (Nota 23)	**381,696,113**	589,923,371	879,209,088
Partes relacionadas (Nota 26)	**249,488,576**	213,015,725	186,576,696
Ingresos diferidos (Nota 24)	**278,114,702**	265,525,369	258,542,078
Provisiones (Nota 22)	**226,664,052**	264,652,671	296,241,452
Total pasivo corriente	**4,432,566,043**	5,518,752,963	3,700,845,511
Deuda largo plazo (Nota 20)	**-**	450,000,000	1,798,781,000
Cuentas por pagar y pasivos acumulados LP (Nota 21)	**110,046,751**	-	-
Impuesto diferido (Nota 23)	**1,356,567**	-	-
Partes relacionadas (Nota 26)	**1,383,371,500**	-	-
Ingresos diferidos (Nota 24)	**46,980,896**	42,175,493	43,464,974
Obligaciones para retiro de activos (Nota 27)	**178,683,647**	168,521,785	166,379,628
TOTAL PASIVO	**6,153,005,404**	**6,179,450,241**	**5,709,471,113**
PATRIMONIO (Nota 28)			
Capital social	$ **1,449,967,640**	$ 1,449,967,640	$ 1,449,967,640
Otras partidas diferentes a capital social	**4,440,864,926**	2,959,548,831	3,509,842,464
Utilidades acumuladas			
De años anteriores	**(457,786,625)**	(425,238,012)	1,622,574,630
Utilidad del periodo	**785,988,405**	1,448,767,482	-
Utilidades acumuladas	**328,201,780**	1,023,529,470	1,622,574,630
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	**6,219,034,346**	**5,433,045,941**	**6,582,384,734**
Participación no controladora	**177,141,438**	166,238,256	147,960,683
TOTAL PATRIMONIO	**6,396,175,784**	**5,599,284,197**	**6,730,345,417**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 12,549,181,188**	**$ 11,778,734,438**	**$ 12,439,816,530**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

		2015		2014
INGRESOS DE OPERACIÓN				
Servicio de voz (Nota 29)	$	4,602,485,258	$	5,678,663,171
Servicio de datos		3,519,832,128		2,971,588,108
Venta de equipos telefónicos, tarjetas, accesorios y otros		2,252,385,355		1,844,161,448
Televisión paga		770,457,785		656,991,958
Otros servicios		242,643,847		228,376,394
		11,387,804,373		**11,379,781,079**
COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN:				
Costo de ventas y servicios (Nota 30)		2,419,560,379		2,308,619,476
Venta equipos telefónicos		2,055,972,954		2,013,829,574
Gastos generales, comerciales y de administración (Nota 31)		2,945,969,711		2,825,335,460
Depreciación (Nota 16)		1,434,519,534		1,324,571,911
Amortización (Nota 18 y Nota 19)		174,262,662		119,918,026
		9,030,285,240		**8,592,274,447**
UTILIDAD OPERACIONAL		**2,357,519,133**		**2,787,506,632**
Intereses devengados a favor (Nota 32)		49,025,302		80,013,677
Intereses devengados a cargo (Nota 32)		(95,789,131)		(116,487,880)
(Pérdida) cambiaria, neta		(771,141,874)		(317,428,937)
Otros conceptos financieros, neto (Nota 33)		(220,557,949)		(121,151,786)
		(1,038,463,652)		(475,054,926)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**1,319,055,481**		**2,312,451,706**
IMPUESTO A LA UTILIDAD (Nota 23)		522,163,897		845,450,540
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION NO CONTROLADA		**796,891,584**		**1,467,001,166**
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADA		(10,903,179)		(18,233,684)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	**$**	**785,988,405**	**$**	**1,448,767,482**
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	$	0.54	$	1.00

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZALEZ ZAPANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en miles de pesos)

(Ver Nota 28)

		Otras partidas diferentes a Capital					
			Reservas				
	Capital	Prima en colocación de acciones	Legal	Especiales	Voluntarias	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Participación no controladora	Total del patrimonio
Saldo al 1 de Enero de 2014	$ 1,449,967,640	$ 1,251,800,158	$ 724,983,820	$ 454,258,660	$ 1,078,799,826	$ 1,622,574,630	$ 147,960,683	$ 6,730,345,417
Movimiento del año	-	-		264,716,219	1,783,096,423	(2,047,812,642)	18,277,573	18,277,573
Pago Dividendos	-	-			(2,598,106,275)	-		(2,598,106,275)
Utilidad neta del año	-	-			-	1,448,767,482		1,448,767,482
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 1,449,967,640	$ 1,251,800,158	$ 724,983,820	$ 718,974,879	$ 263,789,974	$ 1,023,529,470	$ 166,238,256	$ 5,599,284,197
Movimiento del año	-	-		225,159,486	1,256,156,609	(1,481,316,095)	10,903,182	10,903,182
Utilidad neta del año	-	-			-	785,988,405		785,988,405
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 1,449,967,640	$ 1,251,800,158	$ 724,983,820	$ 944,134,365	$ 1,519,946,583	$ 328,201,780	$ 177,141,438	$ 6,396,175,784

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZÁLEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad antes de impuestos	**$ 1,319,055,481**	**$ 2,312,451,706**
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio antes del impuesto a las ganacias con flujos netos de efectivo:		
Depreciación	1,434,519,534	1,324,571,911
Pérdida cambiaria, neta	771,141,873	317,428,937
Amortización de intangibles	148,375,845	96,010,167
Amortización de mejoras a propiedades ajenas	8,759,179	7,098,537
Amortización de otros activos	17,127,639	16,809,321
(Disminución) aumento impuesto diferido	(163,629,588)	62,909,216
Ajuste en actualización de inversiones	-	28,932
Obligaciones para retiros de activos	10,159,262	2,139,191
Provisión para deudores	199,293,620	174,482,649
Provisión de inventarios	-	5,931,231
Provisión para contingencias	(37,988,619)	(31,588,781)
Ingresos diferidos	(48,353,687)	(42,597,314)
Provisión a propiedad planta y equipo	(57,930,478)	(113,153)
Bajas en propiedades,planta y equipo	77,299,642	34,786,975
Movimiento de embargos	(519,165)	1,336,192
Impuesto a la utilidad	(522,163,897)	(845,450,540)
Ajustes al capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(807,131,045)	(349,366,622)
Partes relacionadas	2,534,056,456	2,136,678,637
Inventarios, neto	(207,905,673)	1,533,207
Otros activos, neto	(9,814,875)	(1,307,336)
Cuentas por pagar	1,836,586	220,494,686
Impuestos y contribuciones por pagar - impuesto a la ganancia pagado	(208,227,258)	(289,285,717)
Ingresos diferidos	7,655,113	2,049,071
Flujos de efectivo generado por las actividades de operación	**4,465,615,945**	**5,157,031,103**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(2,193,040,888)	(1,990,396,130)
Cuentas por pagar largo plazo	110,046,751	-
Adiciones a bienes entregados en comodato	(15,299,949)	(18,640,767)
Mejoras a propiedades ajenas	(4,291,468)	(6,716,225)
Incremento (disminución) de otros activos	1,163,207	(13,456,849)
Adquisición de licencias y derechos de uso	(271,330,979)	(306,052,552)
Bajas de materiales y equipos en bodega	(12,582,485)	(14,574,258)
Incremento Activos en Bogota	(8,604,667)	(95,550,539)
Incremento constucciones en curso	(20,324,332)	(8,238,228)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(2,414,264,810)**	**(2,453,625,548)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de patrimonio	-	14,954
Incremento (disminución) de obligaciones financieras a corto plazo	(1,725,266,277)	1,674,722,000
(Disminución) aumento de obligaciones financieras a largo plazo	(450,000,000)	(1,676,182,552)
Partes relacionadas largo plazo	66,603,000	(28,408,621)
Intereses pagados	8,918,332	3,099,499
Distribucion dividendos	-	(2,598,106,275)
Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de financiación	**(2,099,744,945)**	**(2,624,860,995)**
EFECTIVO NETO PROVISTO DURANTE EL AÑO	**(48,393,810)**	**78,544,560**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	298,399,896	219,855,336
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**$ 250,006,086**	**$ 298,399,896**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FERNANDO GONZALEZ APANGO
Representante Legal Suplente

CARLOS ALBERTO TORRES RIVERA
Contador
T.P. No. 66592-T

EDWIN RENE VARGAS SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. No. 80050-T
(Ver mi informe del 4 de marzo de 2016)
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS – COMCEL S.A. -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2014 Y AL 1 DE ENERO DE 2014
(Expresados en miles de pesos colombianos y miles de dólares americanos), excepto donde se indique lo contrario.

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Comcel S.A. y sus subsidiarias en lo sucesivo, "la Compañía" es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, constituida por escritura pública No 588 del 14 de febrero de 1992 de la Notaría 15 del Círculo de Bogotá, con una duración hasta el 14 de febrero de 2082. Su objeto social consiste en la prestación del servicio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y costa de Colombia, de acuerdo con las concesiones otorgadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

El accionista América Móvil tiene directa e indirectamente el número mínimo que constituye la mayoría decisoria tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General de Accionistas y ejerce una influencia dominante en las decisiones de estos órganos y ostenta una situación de control según lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Comercio.

La Compañía se encuentra registrada en Cámara y Comercio de Bogotá, como grupo empresarial cuya matriz es Amov Colombia S.A. bajo el número 1041848.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

Estos estados financieros consolidados y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 1 de enero de 2012. Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva el 4 de marzo de 2016.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con los PCGA. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas. (Como se explica en la Nota 8).

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

3. BASES DE CONSOLIDACIÓN

La controladora última de Comcel y sus subsidiarias Telmex Colombia S.A. e Infracel S.A. E.S.P. es América Móvil S.A.B. de C.V. (en México), lo cual de acuerdo a NCIF, requiere que América Móvil S.A.B de C.V. elabore un único juego de estados financieros consolidados para el Grupo América Móvil, incluyendo a Comcel y sus subsidiarias. Sin embargo, estos estados financieros consolidados son elaborados por Comcel como controladora intermedia debido a que nuestros instrumentos de deuda se negociaban en la Bolsa de Valores de Colombia. Los estados financieros separados de nuestras subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control

3. BASES DE CONSOLIDACIÓN (Continuación)

hasta la fecha de término de este. Comcel controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

El control se logra cuando la Compañía está expuesta o tiene derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la participada. En concreto, la empresa controla una participada si y solo si la Compañía cuenta con:

(i) Poder sobre la participada, es decir, los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada.
(ii) Exposición o derechos a los rendimientos variables procedentes; y
(iii) La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Compañía pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio.

La tenencia accionaria en las subsidirias es como sigue:

		2015		2014		1 de enero 2014	
Compañía subordinada	Modalidad	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor	% Poseído	Valor
Telmex Colombia	Directa	93.57%	$ 2,496,396,245	93.57%	$ 2,352,709,873	93.65%	$ 2,103,025,045
Infracel S.A. E.S.P.	Directa	94.56%	97,211,965	94.56%	79,321,090	94.56%	61,666,456
			$ 2,593,608,210		**$ 2,432,030,963**		**$ 2,164,691,501**

A continuación se discrimina número y clase de acciones poseídas:

	2015		2014		1 de enero 2014	
Compañía subordinada	No. de acciones	Clase	No. de acciones	Clase	No. de acciones	Clase
Telmex Colombia	32,726,745	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias	32,726,745	Ordinarias
Infracel S.A. E.S.P.	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias	1,181,950	Ordinarias

Sobre estas inversiones en acciones no existen restricciones y gravámenes. No se contempla redención de inversiones en acciones de la Compañía por los próximos 5 años.

	Porcentaje participación patrimonial		
	2015	2014	Al 01 de enero 2014
Infracel S.A. E.S.P.	94.56%	94.56%	94.56%
Telmex Colombia S.A.	93.57%	93.57%	93.57%

ESPACIO EN BLANCO

3. BASES DE CONSOLIDACIÓN (Continuación)

INFRACEL S.A. E.S.P.

Los activos, pasivos y patrimonio de Infracel S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014	1 de enero 2014
Activo	$ **154,079,020**	$ **139,114,204**	$ **108,666,724**
Pasivo	**51,274,489**	**55,229,803**	**43,452,621**
Patrimonio	**102,804,531**	**83,884,401**	**65,214,103**
Capital suscrito y pagado	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Otras partidas diferentes a capital	82,757,587	64,139,637	42,700,109
Utilidades acumuladas	18,796,944	18,494,764	21,263,994

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

TELMEX COLOMBIA S.A. E.S.P.

Los activos, pasivos y patrimonio de Telmex Colombia S.A. a 31 de diciembre de 2015 y 2014, y al 1 de enero de 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Activo	$ **3,880,075,526**	$ **3,456,716,925**	$ **3,054,384,627**
Pasivo	**1,212,130,410**	**942,332,108**	**808,762,582**
Patrimonio	**2,667,945,116**	**2,514,384,817**	**2,245,622,045**
Capital suscrito y pagado	349,753,870	349,753,870	349,308,981
Otras partidas diferentes a capital	1,283,504,170	1,283,504,170	1,283,504,165
Reservas	117,597,284	96,116,644	64,139,236
(Utilidades) acumuladas	917,089,792	785,010,133	548,669,663

Los estados financieros de la subsidiaria tienen la misma fecha de corte que la matriz.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad de mil (COP 000) más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

5. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados de adopción han sido preparados sobre la base de costo atribuido más costo histórico, la medición posterior de los estados financieros consolidados se realizaron sobre la base del costo real.

6. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Tasas de cambio

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se presentan a las tasas de cambio de cierre siguientes:

Fecha	Tasa de cambio ($ por USD)
Al 1 de enero de 2014	1,926.83
Al 31 de diciembre de 2014	2,392.46
Al 31 de diciembre de 2015	3,149.47

7. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración por parte de la Asamblea de Accionistas, la gerencia de la Compañía realiza juicios y estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran supuestos a los que se llega con base en la información que tenemos disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

En la discusión que aparece a continuación, se han identificado varios de estos asuntos que podrían afectar significativamente la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados si (1) se utilizaran estimaciones diferentes a las que hemos usado, o (2) en el futuro Comcel cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda solo aquellas estimaciones que se consideran más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto significativo si se utilizara una estimación diferente. Hay otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es significativo.

Vida útil estimada de la planta, propiedades y equipo

La Compañía deprecia los elementos de propiedad, planta y equipo con base en la vida útil estimada sobre las condiciones particulares de operación y mantenimiento esperados. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares, anticipaciones de cambios tecnológicos y otros factores, tomando en cuenta las prácticas de otras compañías de telecomunicaciones. Cada año se revisa la vida útil estimada para determinar si debe cambiarse.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Se tienen activos no corrientes, incluyendo planta, propiedades y equipo, activos intangibles, en el estado de situación financiera. De acuerdo con las NCIF, se está obligado a comprobar anualmente el deterioro del valor de los activos no corrientes cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial. El análisis de deterioro del valor de los activos no corrientes requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor justo de un activo no corriente,

7. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, usamos un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos no corrientes, normalmente se hacen varios supuestos sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos del negocio y se calcula los flujos de efectivo futuros que el negocio generará. Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todos los supuestos y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NCIF en relación con el deterioro del valor de los activos no corrientes, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro para reducir el valor neto en libros de dicho activo. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Los diversos supuestos y estimaciones pueden afectar significativamente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría las rentas netas y disminuiría los valores de los activos de nuestro balance general. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos.

Impuestos diferidos

La Compañía está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta. Este proceso involucra el cálculo, de la exposición real y corriente a impuestos, así como el cálculo de las diferencias temporarias que resulten de las diferencias entre el valor fiscal y el valor contable de ciertas partidas del estado de situación financiera, así como las pérdidas fiscales trasladables a ejercicios posteriores y otros créditos fiscales. Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera separado de la Compañía. Al final de cada ejercicio se evalúa si habrán futuras utilidades gravables para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperados o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la situación financiera y los resultados de la Compañía pueden verse afectados significativamente.

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuesto sobre la renta se redujeran, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de Comcel de recuperar en el futuro los activos por impuestos diferidos, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo al impuesto sobre la renta del año en el que se determinen dichos cambios. Ver Nota 23 (ii).

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación es probable que requiera una salida de recursos y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas, regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida de terceros de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de Comcel con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

7. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES (Continuación)

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros separados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente. Ver Nota 21.

La Compañía tiene varios reclamos y contingencias en su contra relativas a impuestos, obligaciones laborales y juicios legales que se describen en la Nota 21.

Provisión para cuentas por cobrar de difícil recuperación

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes, distribuidores y operadores de telefonía celular. Para realizar las estimaciones correspondientes, la Compañía se basa inicialmente en las condiciones individuales de los clientes significativos. Posteriormente, al hacer estas estimaciones grupales, tomamos en cuenta (i) con respecto a las cuentas con los clientes, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas o el uso de datos, (ii) con respecto a las cuentas con distribuidores, la cantidad de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y (iii) con respecto a las cuentas con operadores de telefonía celular, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas y cualquier conflicto surgido con respecto a dichas llamadas. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta con respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la provisión mantenida respecto de dichos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, con lo cual se procede reservar el valor de difícil recuperación. Ver Nota 13.

Provisiones por contingencias

Las provisiones por contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asímismo, las contingencias solamente se reconocen cuando existe una alta probabilidad de pérdida y esta es confirmada por el área legal de la Compañía.

Provisiones para retiro de activos

Los costos de desmantelamiento y retiro de servicio se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular, los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos que reflejen los riesgos específicos del pasivo, el descuento de esta obligación se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultado como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento se revisan anualmente y se les ajusta según correponda, los cambios en estos costos estimados se suman o se restan al activo relacionado. (Ver Nota 27).

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA

La Compañía con la autorización respectiva de la Asamblea de Accionistas y en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, decidió adoptar las NCIF para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2015, y utilizando como período de transición el año que inició el 1 de enero de 2014. Como resultado de dicha adopción los estados financieros adjuntos y sus notas son preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF en lo sucesivo) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 1 de enero de 2012. En los siguientes párrafos, se explican los efectos de valuación, presentación y revelación que tuvieron en cada uno de los rubros de los estados financieros de la Compañía, y se presenta una conciliación entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA en lo sucesivo), emitidos por los Decretos 2649 y 2650 de 1993, que son las normas de información con las que la Compañía estaba obligada a presentar sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2014, y las NCIF.

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

Los lineamientos que la Compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados, los cuales contienen diferencias respecto de las NCIF como se emiten por el IASB.

Para la Compañia, la única diferencia aplicable se refiere a la medición de las participaciones en subsidiarias incluidas en los estados financieros separados Comcel como controlante. La diferencia surge del hecho de que el artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiere la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben medirse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar de medir dichas inversiones acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

En la preparación de estos estados financieros separados, la Compañía ha considerado las NCIF actualmente aprobadas y que le son aplicables pero dando efecto a las excepciones y exenciones previstas en la versión de la NIIF 1 reglamentada en el Decreto 2420 de 2015 y modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015. A continuación se describen las excepciones y exenciones aplicables a la Compañía:

Excepción obligatoria a la Aplicación Retroactiva de Ciertas NIIF

Estimaciones

Las estimaciones de una entidad realizadas según las NCIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF

Combinaciones de Negocios

La Compañía ha optado por no aplicar la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios) de manera retroactiva a las adquisiciones de subsidiarias ocurridas con anterioridad al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF). El uso de esta exención implica que los importes en libros de los activos y pasivos medidos según los PCGA, y que deben ser reconocidos de conformidad con las NCIF, son su costo atribuido a la fecha de la adquisición. Con posterioridad a la fecha de la adquisición, las mediciones deben realizarse de conformidad con las NCIF. Los activos y pasivos que no reúnen los requisitos para ser reconocidos como tales según las NCIF se excluyen del estado de situación financiera de apertura según las NCIF. En este sentido, no se ha excluido según las NCIF importe anterior alguno que se hubiera reconocido según los PCGA, ni se ha reconocido según las NCIF importe alguno no reconocido anteriormente, según los PCGA.

La NIIF 1 también requiere que el importe en libros del Goodwill medido según los PCGA, se incluya en el estado de situación financiera de apertura según las NCIF, sin perjuicio de los ajustes por el deterioro de su valor y por el reconocimiento o la baja de ciertos activos intangibles que no reúnan los requisitos para ser reconocidos como tales según la NIC 38 (Activos intangibles). Dado que los estados financieros separados no pueden contener goodwill y que el goodwill existente bajo los PCGA anteriores provenía de una combinación de negocios entre entidades que tenían control común antes y después de la combinación, la Compañía no ha reconocido ningún goodwill para efectos NIIF pues una combinación de negocios de este tipo está fuera del alcance de la NIIF 3.

Propiedad, planta y equipo

La Compañía uso la exención D16 de la NIIF 1, tomar los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados de la casa matriz América Móvil S.A.B. de C.V. donde dicha fecha de transición a las NIIF ocurrió el 31 de diciembre de 2009, realizando una revelación explícita y sin reserva.

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

Las adquisiciones posteriores a dicha fecha se contabilizaron a su costo histórico de adquisición o construcción, las cuales si bien fueron contabilizadas bajo los principios contables locales, estos principios corresponden a lo requerido por las NCIF.

Los importes obtenidos fueron depreciados de acuerdo a NCIF. La medición del posible deterioro de valor, se realizó con la evaluación de las fuentes internas y externas de información, de acuerdo con las NCIF a la fecha de transición (1 de enero de 2014), lo cual no generó ninguna provisión por deterioro.

Adicionalmente, se determinó el costo correspondiente a la obligación por desmantelamiento de la red de telecomunicaciones que bajo PCGA no se había reconocido.

Esta provisión por desmantelamiento, se determina utilizando la estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar cada sitio. La estimación es descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República, aplicados por los tiempos promedio por año del contrato de arrendamiento de los sitios.

Arrendamientos

La Compañía ha optado por aplicar las disposiciones transitorias previstas en la CINIIF 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento) y ha evaluado todos los acuerdos por arrendamientos en base a las condiciones existentes al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF).

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. -

8.1) Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de la transición a las NCIF)

Conciliación del Patrimonio	Referencia	Al 1 Enero de 2014
PCGA anterior		**$ 7,072,783,512**
Provisión de desmantelamiento en el activo	a)	120,084,720
Costo atribuido activos fijos	a)	(7,478,544)
Interés implícito ventas a cuotas	b)	(25,577,042)
Eliminación crédito mercantil	c)	(167,467,444)
Ajuste método de participación asociado	d)	57,577,659
Ajuste otras inversiones	d)	(1,167,499)
Eliminación valorización inversiones	f)	(70,867,403)
Ajuste impuesto diferido	e)	(11,852,297)
Eliminación de valorización propiedad, planta y equipo	f)	(35,815,596)
Ingresos cargas iniciales prepago	g)	(21,771,041)
Actualización contingencias	h)	(160,712,092)
Obligación para retiro de activos	i)	(165,352,200)
Total movimiento		(490,398,778)
Patrimonio neto NCIF		$ 6,582,384,734

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.1) Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de la transición a las NCIF) (Continuación)

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. –

Notas explicativas a la conciliación del estado de posición financiera al 1 de enero de 2014

a) Propiedades, planta y equipo, neto (Obligación para retiro de activos)

Para efectos de la adopción de la NCIF la Compañía midió las propiedades, planta y equipo bajo los siguientes criterios:

1. En uso de la exención D16 de la NIIF 1, a los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados la casa matriz América Móvil S.A.B. de C.V. a la fecha de transición a las NIIF de dicha casa matriz (31 de diciembre de 2009).
2. las adquisiciones posteriores a dicha fecha se contabilizaron a su costo histórico de adquisición o construcción, las cuales si bien fueron contabilizadas bajo los principios contables locales, estos principios corresponden a lo requerido por las NCIF.
3. Los importes obtenidos en los puntos 1 y 2 fueron depreciados de acuerdo a NCIF. No existen indicadores internos que denoten la necesidad de calcular un posible deterioro. Desde el punto de vista externo tampoco hay indicadores de deterioro.

Adicionalmente, se reconoció el pasivo y por tener la exención D16, se toma el valor en el reporte AMX, correspondiente a la obligación por desmantelamiento de la red de telecomunicaciones que bajo PCGA no se habían reconocido.

Como resultado de la adopción se identificó un ajuste por **$112,606,176.**

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (ajuste interés implícito ventas a cuotas)

Según los PCGA, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se miden al valor nominal menos cualquier provisión por deterioro de valor, independientemente del plazo en que serán cobradas.

Según NCIF, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal igual que los PCGA, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor nominal.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga.

Como resultados de estas diferencias en medición, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se han reducido en **($25,577,042).**

c) Crédito Mercantil, neto (Ajuste eliminación crédito mercantil)

Según los PCGA, la Compañía mantenía como plusvalía un saldo relacionado con la inversión en Telmex Colombia S.A., adquirida en 2010. A la fecha de la adquisición Telmex Colombia S.A. ya formaba parte del Grupo América Móvil en México, por lo cual esta adquisición para efectos NCIF no corresponde ser tratada como combinación de negocios.

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.1) Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de la transición a las NCIF) (Continuación)

Notas explicativas a la conciliación del estado de posición financiera al 1 de enero de 2014 (Continuación)

Esta transacción es una reorganización de empresas y por lo tanto no corresponde reconocer ninguna plusvalía. Por esta razón, el saldo de crédito mercantil de **($167,467,444)** fue dado de baja en cuentas para efectos de la transición a las NCIF.

d) Inversiones en subsidiarias, neto (ajuste Eliminación crédito mercantil y ajuste método de participación subsidiarias)

Bajo PCGA, la Compañía medía sus inversiones en subsidiarias utilizando el método de participación patrimonial. A la fecha de adopción el saldo bajo PCGA ascendía a $2,178,304,973. Bajo NCIF, el método de participación patrimonial se ajustó generando un efecto de adopción como menor valor del método de participación producto de la aplicación de NCIF por su subsidiarias en **$56,410,160.**

e) Ajuste impuesto diferido

De acuerdo a los PCGA, el impuesto diferido se calcula con base en los resultados del ejercicio. De acuerdo con las NCIF, el impuesto diferido se calcula con base en las diferencias entre los saldos contables y los saldos fiscales de los activos y pasivos. El efecto de la aplicación de métodos diferentes generó una reducción en el impuesto diferido en la fecha de transición por **($11,852,297).**

f) Otros activos, neto (Ajuste por eliminación de valorización propiedad, planta y equipo)

De acuerdo con los PCGA, en esta cuenta se incluyeron **($35,815,596)** y **($70,867,403)** de valorizaciones de propiedad, planta y equipo e inversiones. Este importe queda eliminado en la transición a las NCIF porque no formará parte de los correspondientes elementos de propiedad, planta y equipo e inversiones, dado que el valor de los mismos fue determinado de acuerdo a lo explicado en el literal **a) y d)**.

g) Ingresos diferidos corto plazo (Ajuste por ingresos cargas iniciales prepago)

Los valores recibidos por la venta de paquetes de minutos que incluyen minutos obsequiados son reconocidos en su totalidad como ingresos diferidos. De acuerdo a NCIF, el valor de venta unitario por minuto debe ser determinado dividiendo el precio de venta total entre el total de minutos compuesto por los minutos cobrados y por los obsequiados. De esta forma solo se reconoce como ingreso los minutos entregados y obsequiados que son consumidos por los clientes. El saldo reconocido como ingreso diferido a la fecha de transición ascendió a **($21,771,040).**

h) Provisiones (Actualización contingencias)

De acuerdo con los PCGA se había reconocido una provisión por litigios en contra de la Compañía. De acuerdo con el balance de apertura NCIF, la provisión por estos litigios generó un monto adicional por **($160,712,092).**

i) Obligaciones para retiros de activos (Ajuste por provisión de desmantelamiento)

De acuerdo con los PCGA, no se había reconocido la obligación por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo. Esta debe ser reconocida de acuerdo con NCIF y el monto total a la fecha de transición equivale a **($165,352,200).**

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.2) Los ajustes en la utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Referencia	31 de diciembre de 2014
PCGA anterior		**$ 1,481,316,094**
Ingresos por carga inicial prepago	i)	(16,935,919)
Interés implícito ventas a cuotas	ii)	(13,636,381)
Amortización crédito mercantil	iii)	23,923,921
Impuesto diferido	iv)	(147,088,792)
Método de participación subsidiarias	v)	43,053,519
Provisiones por litígios en contra	vi)	88,212,942
Depreciación por retiro de activos	vii)	1,338,230
Despresentización por retiro de activos	viii)	(12,008,472)
Bajas de activos fijos	ix)	592,340
Efecto NCIF		(32,548,612)
Utilidad neta NCIF		**$ 1,448,767,482**

Notas explicativas a la conciliación en los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2014

i) Ingresos por carga inicial prepago

El ajuste corresponde al reconocimiento de los valores recibidos por la venta de paquetes de minutos que incluyen minutos obsequiados los cuales son reconocidos en su totalidad como ingresos diferidos. De acuerdo a NCIF, el valor de venta unitario por minuto debe ser determinado dividiendo el precio de venta total entre el total de minutos compuesto por los minutos cobrados y por los obsequiados. De esta forma solo se reconoce como ingreso los minutos entregados y obsequiados que son consumidos por los clientes. El saldo neto reconocido como menor ingreso ascendió a **($16,935,919).**

ii) Interés implícito ventas a cuotas

El ingreso por la venta del equipo se reconoce al momento de la entrega o la venta, y el interés implícito se reconoce en parcialidades, no se reconoce de manera anticipada, ni se debe alojar en ingresos no realizados ni en cartera ni en resultados.

Para el resultado integral del año 2014, el interés implícito en ventas a cuotas genera un menor ingreso de **($13,636,381).**

iii) Amortización crédito mercantil

Este ajuste corresponde a la reversión de la amortización del crédito mercantil que se venía registrado según los PCGA y que ajuste en el balance de adopción, la Compañía mantenía como plusvalía un saldo relacionado con la inversión en Telmex Colombia S.A. adquirida en 2010. A la fecha de la adquisición Telmex Colombia S.A. ya formaba parte del Grupo América Móvil en México, por lo cual esta adquisición para efectos NCIF no corresponde ser tratada como combinación de negocios. Esta transacción es una reorganización de empresas y por lo tanto no corresponde reconocer ninguna plusvalía. Por esta razón, el saldo reversado por la amortización del crédito mercantil ascendió a **$23,923,921.**

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.2) Los ajustes en la utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 (Continuación)

Notas explicativas a la conciliación en los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2014. (Continuación)

iv) Impuesto Diferido

Ajuste que corresponde al reconocimiento del impuesto diferido que se calcula con base en los resultados del ejercicio. De acuerdo con las NCIF, el impuesto diferido se calcula con base en las diferencias entre los saldos contables y los saldos fiscales de los activos y pasivos. El efecto de la aplicación de métodos diferentes generó una aumento en el impuesto diferido por **($147,088,792).**

v) Método de participación subsidiarias

Este reconocimiento corresponde a ajuste al método de participación patrimonial generando un efecto de adopción como menor valor del método de participación producto de la aplicación de NCIF por las subsidiarias (punto 7.2 numeral d). El ajuste en el resultado estado integral del año 2014 genera efecto en resultados de **$43,053,519.**

vi) Provisiones por litigios en contra

Producto del reconocimiento en el balance de adopción del 100% de la provision de los litigios (punto 7.2 numeral h) , este ajuste corresponde a la reversión del reconocimiento en el año 2014 de la provisón de litigos, el ajuste en el resultado estado integral del año 2014 genera efecto en resultados de **$88,212,942.**

vii) Depreciación activos fijos

El ajuste corresponde a la depreciación de la provisión por desmantelamiento ya que de acuerdo con los PCGA, no se había reconocido la obligación por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo el monto se reconoció a la fecha de transición (punto 7.2 numeral i), el ajuste generó un gasto por depreciación durante 2014 por **$1,338,230.**

viii) Despresentización de desmantelamiento

Este efecto corresponde al reconocimiento del valor del dinero a través del tiempo sobre la provisión generada al momento del balance de apertura (punto 7.2 numeral i), este ajuste reconoce un gasto financiero, incluye estado integral del año 2014 en efecto en resultados de **($12,008,472).**

ix) Bajas de activos fijos

El ajuste corresponde al efecto neto de bajas en propiedad, planta y equipo , efecto generado en el proceso comparativo del balance de apertura, el ajuste generó un gasto durante el año 2014 por valor de **$592,340.**

8.3) Reclasificaciones

Las reclasificaciones no generan incrementos ni disminuciones en el patrimonio. Algunas cuentas por cobrar comerciales y otros pasivos cuyo vencimiento es mayor a los doce meses posteriores al cierre del año se habían clasificado como corrientes. En el proceso de adopción estas fueron reclasificadas como partida no corrientes.

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

INFRAESTRUCTURA CELULAR S.A. E.S.P. – INFRACEL S.A. -

8.3) Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de Transición a las NCIF)

Conciliación del Patrimonio	Referencia	Al 1 Enero de 2014
PCGA anterior		**$ 65,372,133**
Provisión de desmantelamiento en el activo	a)	16,143
Costo atribuido activos fijos	a)	(338)
Ajuste impuesto diferido	b)	(106,317)
Eliminación de valorización propiedad, planta y equipo	c)	(3,334)
Provisión de desmantelamiento pasivo	d)	(64,182)
Total movimiento		**(158,028)**
Patrimonio neto NCIF		**$ 65,214,105**

Notas explicativas a la conciliación del estado de posición financiera al 1 de enero de 2014

a) Propiedades, planta y equipo, neto

Para efectos de la adopción de la NCIF la Compañía midió las propiedades, planta y equipo bajo los siguientes criterios:

4. En uso de la exención D16 de la NIIF 1, a los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados la casa matriz América Móvil S.A.B. de C.V. a la fecha de transición a las NIIF de dicha casa matriz (31 de diciembre de 2009).
5. las adquisiciones posteriores a dicha fecha se contabilizaron a su costo histórico de adquisición o construcción, las cuales si bien fueron contabilizadas bajo los principios contables locales, estos principios corresponden a lo requerido por las NCIF.
6. Los importes obtenidos en los puntos 1 y 2 fueron depreciados de acuerdo a NCIF. No existen indicadores internos que denoten la necesidad de calcular un posible deterioro. Desde el punto de vista externo tampoco hay indicadores de deterioro. Nuestra red actual nos ha permitido y nos permitirá por los siguientes años seguir siendo el líder del mercado de manera altamente rentable, de acuerdo con las NCIF a la fecha de transición (1 de enero de 2014), lo cual no generó ninguna provisión por deterioro.

Adicionalmente, se reconoció el pasivo y por tener la exención D16, se toma el valor en el reporte AMX, correspondiente a la obligación por desmantelamiento de la red de telecomunicaciones que bajo PCGA no se habían reconocido.

Como resultado de la adopción se identificó un ajuste por **$15,805.**

b) Impuestos y contribuciones por pagar (ajuste impuesto diferido)

De acuerdo a las NCIF, el impuesto diferido se calcula con base en los resultados del ejercicio. De acuerdo con las NIF, el impuesto diferido se calcula con base en las diferencias entre los saldos contables y los saldos fiscales de los activos y pasivos. El efecto de la aplicación de métodos diferentes generó una reducción en el impuesto diferido en la fecha de transición por **($106,317).**

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

INFRAESTRUCTURA CELULAR S.A. E.S.P. – INFRACEL S.A. -

8.3) Conciliación del estado de posición financiera al 1 de enero de 2014 (Fecha de Transición a las NCIF) (Continuación)

c) Otros activos, neto. (Eliminación de valorización propiedad, planta y equipo)

De acuerdo con los PCGA, en esta cuenta se incluyeron **($3,334)** de valorizaciones de propiedad, planta y equipo. Este importe queda eliminado en la transición a las NCIF porque no formará parte de los correspondientes elementos de propiedad, planta y equipo, dado que el valor de los mismos fue determinado de acuerdo a lo explicado en el literal **a)**.

d) Otros pasivos a largo plazo (Provisión de desmantelamiento pasivo)

De acuerdo con los PCGA, no se había reconocido la obligación por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo. Esta debe ser reconocida de acuerdo con NCIF y el monto total a la fecha de transición equivale a **($64,182).**

8.4) Los ajustes en la utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Referencia	Al 1 Enero de 2014
PCGA anterior		**$ 18,617,948**
Impuesto diferido	i)	58,160
Depreciación activos fijos	ii)	(1,019)
Depresentización de desmantelamiento	iii)	(1,614)
Actualización provisión de desmantelamiento	iv)	(3,177)
Total movimiento		52,350
Utilidades acumuladas		**$ 18,670,298**

Notas explicativas a la conciliación en los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2014

i. Impuesto diferido

Ajuste que corresponde al reconocimiento del impuesto diferido que se calcula con base en los resultados del ejercicio. De acuerdo con las NCIF, el impuesto diferido se calcula con base en las diferencias entre los saldos contables y los saldos fiscales de los activos y pasivos. El efecto de la aplicación de métodos diferentes generó un aumento en el impuesto diferido por **$58,160.**

ii. Depreciación activos fijos

El ajuste corresponde a la depreciación de la provisión por desmantelamiento ya que de acuerdo con los PCGA, no se había reconocido la obligación por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo el monto se reconoció a la fecha de transición (punto 8.1 numeral a), el ajuste generó un gasto por depreciación durante el año 2014 por valor de **($1,019).**

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

INFRAESTRUCTURA CELULAR S.A. E.S.P. – INFRACEL S.A. -

8.4) Los ajustes en los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2014 (Continuación)

iii. Despresentización de desmantelamiento

Este efecto corresponde al reconocimiento del valor del dinero a través del tiempo sobre la provisión generada al momento del balance de apertura (punto 8.1 numeral a), este ajuste reconoce un gasto financiero, incluye estado integral del año 2014 en efecto en resultados de **($1,614).**

iv. Obligaciones para retiros de activos (Ajuste por provisión de desmantelamiento)

De acuerdo con los PCGA, no se había reconocido la obligación por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo. Esta debe ser reconocida de acuerdo con NCIF y el monto total a la fecha de transición equivale a **($3,177).**

ESPACIO EN BLANCO

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF

I) Conciliación del Patrimonio al 1 de enero de 2014 (Fecha de Transición a las NCIF)

	Cifras Bajo PCGA al 1 de enero de 2014	Ajustes	Notas Explicativas	Reclasificaciones	Cifras de Conformidad con las NCIF al 1 de enero de 2014
Activo:					
Activo corriente:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 72,037,308	$ –		$ –	$ 72,037,308
Deudores, neto	206,430,421	(532,721)	a	(50,626,608)	155,271,092
Partes relacionadas	–	–		44,259,979	44,259,979
Otros activos, neto	–	(8,766,549)	e	12,202,293	3,435,744
Gastos pagados por anticipado	4,734,492	–		(4,734,492)	–
Total activos corrientes	283,202,221	(9,299,270)		1,101,172	275,004,123
Inversiones permanentes, neto	30,312,030	–		–	30,312,030
Propiedad, planta y equipo, neto	2,294,444,148	38,386,444	b	429	2,332,831,021
Intangibles, neto	218,932,485	2,308,125	c	63,150,503	284,391,113
Deudores, neto		(342,569)	a	6,317,238	5,974,669
Gastos pagados por anticipado	7,467,802	–		(7,467,802)	–
Cargos diferidos	192,759,382	–		(192,759,382)	–
Impuesto diferido	–	(8,496,215)	d	122,399,741	113,903,526
Otros activos	235,360	4,474,684	e	7,258,101	11,968,145
Valorizaciones	64,184,675	(64,184,675)	f	–	–
Total activo	$ 3,091,538,103	$ (37,153,476)		$ –	$ 3,054,384,627
Pasivo y patrimonio:					
Pasivo corriente:					
Proveedores y cuentas por pagar	$ 593,502,719	$ –		$ 38,714,253	632,216,972
Provisión litigios	–	–		3,628,962	3,628,962
Impuestos, gravámenes y tasas	76,776,658	–		36,873,458	113,650,116
Obligaciones laborales	20,551,871	–		(20,551,871)	–
Pasivos estimados y provisiones	29,520,648	–		(29,520,648)	–
Otros pasivos y pasivos diferidos	55,220,818	(530,970)	d	(29,144,154)	25,545,694
Total pasivo corriente	775,572,714	(530,970)		–	775,041,744
Provisión desmantelamiento	–	963,246	g	–	963,246
Otros pasivos y pasivos diferidos	32,757,592	–		–	32,757,592
Total pasivo	808,330,306	432,276		–	808,762,582
Patrimonio					
Capital social	1,632,828,101	(14,955)		–	1,632,813,146
Utilidades acumuladas:					
De años anteriores	266,708,946	26,613,878	h	–	293,322,824
Utilidad del período	255,346,839	–		–	255,346,839
Total de utilidades acumuladas	522,055,785	26,613,878		–	548,669,663
Superávit por valorización	64,184,675	(64,184,675)	f	–	–
Reserva legal	64,139,236	–		–	64,139,236
Patrimonio total	2,283,207,797	(37,585,752)		–	2,245,622,045
Total pasivo y patrimonio	$ 3,091,538,103	$ (37,153,476)		$ –	$ 3,054,384,627

ESPACIO EN BLANCO

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF (continuación)

II) Conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2014 (último periodo presentado bajo PCGA)

	Cifras Bajo PCGA al 1 de enero de 2014	Ajustes	Notas Explicativas	Reclasificaciones	Cifras de Conformidad con las NCIF al 1 de enero de 2014
Activo:					
Activo corriente:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 52,204,239	$ –		$ –	$ 52,204,239
Deudores, neto	229,585,864	(1,443,613)	a	(74,864,620)	153,277,631
Partes relacionadas	–	–		64,174,348	64,174,348
Inventarios	93,926	–		–	93,926
Otros activos, neto	–	–		2,248,802	2,248,802
Gastos pagados por anticipado	2,248,802	–		(2,248,802)	–
Total activos corrientes	284,132,831	(1,443,613)		(10,690,272)	271,998,946
Inversiones permanentes, neto	14,025	–		–	14,025
Propiedad, planta y equipo, neto	2,559,036,400	66,559,010	b	1,933	2,625,597,343
Intangibles, neto	302,178,037	18,252,558	c	66,264,158	386,694,753
Deudores, neto	–	(922,148)	a	10,639,378	9,717,230
Cargos diferidos	231,433,980	–		(231,433,980)	–
Impuesto diferido	–	(8,766,950)	d	160,022,501	151,255,551
Otros activos	235,359	6,007,436	c	5,196,282	11,439,077
Valorizaciones	64,200,582	(64,200,582)	f	–	–
Total activo	$ 3,441,231,214	$ 15,485,711		–	$ 3,456,716,925
Pasivo y patrimonio:					
Pasivo corriente:					
Proveedores y cuentas por pagar	$ 777,960,943	$ –		$ 19,569,183	$ 797,530,126
Provisión por litigios	–	–		10,415,030	10,415,030
Impuestos, gravámenes y tasas	55,760,076	–		40,084,691	95,844,767
Obligaciones laborales	22,442,068	–		(22,442,068)	–
Pasivos estimados y provisiones	31,083,771	–		(31,083,771)	–
Otros pasivos y pasivos diferidos	34,552,338	–		(16,543,065)	18,009,273
Total pasivo corriente	921,799,196	–		–	921,799,196
Provisión desmantelamiento	–	1,045,877	e	–	1,045,877
Otros pasivos y pasivos diferidos	19,487,035	–		–	19,487,035
Total pasivo	941,286,231	1,045,877	–	–	942,332,108
Patrimonio					
Capital social	1,633,258,040	–		–	1,633,258,040
Utilidades acumuladas:					
De años anteriores	491,563,315	25,670,425	g	–	517,233,740
Utilidad del período	214,806,403	52,969,990	h	–	267,776,393
Total de utilidades acumuladas	706,369,718	78,640,415		–	785,010,133
Superávit por valorización	64,200,581	(64,200,581)		–	–
Reserva legal	96,116,644	–		–	96,116,644
Patrimonio total	2,499,944,983	14,439,834		–	2,514,384,817
Total pasivo y patrimonio	$ 3,441,231,214	$ 15,485,711		$ –	$ 3,456,716,925

ESPACIO EN BLANCO

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF (continuación)

III) Conciliación del Estado de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

	Cifras B ajo PCGA al 1 de enero de 2014	Ajustes	Notas Explicativas	Reclasificaciones	Cifras de Conformidad con las NCIF al 1 de enero de 2014
Ingresos:					
Ingresos de telecomunicaciones, neto	$ 5,376,320,494	$ (1,490,471)	a	$ (2,798,184,974)	$ 2,576 ,645,049
Total ingresos	5,376,320,494	(1,490,471)		(2,798,184,974)	2,576,645,049
Costo de ventas:					
Servicio de telecomunicaciones	3,740,466,125	–		(3,058,776,498)	681,689,627
Depreciación	502,564,098	(27,877,507)	b	–	474,686,591
Amortización	13,114,235	2,495,218	c	–	15,609,453
Total costo de ventas	4,256,144,458	(25,382,289)		(3,058,776,498)	1,171,985,671
Utilidad bruta	1,120,176,036	23,891,818		260,591,524	1,404,659,378
Gastos operacionales:					
Ventas	323, 821,655	–		–	323,821,655
Administración	360,547,331	(8,698,230)	b,c	308,366,310	660,215,411
Depreciación	22,846,675	(64,197)	b	–	22,782,478
Amortización	11,157,173	6,423,751	c	–	17,580,924
Total gastos operacionales	718,372,834	(2,338,676)		308,366,310	1,024,400,468
Utilidad operacional	401,803,202	26,230,494		(47,774,786)	380,258,910
Otros ingresos (gastos):					
Intereses, neto	(4,343,105)	–		–	(4,343,105)
Gastos financieros	(37,269,887)	–		20,923,579	(16,346,308)
Diferencia en cambio, neta	(37,440,050)	–		–	(37,440,050)
Gastos, neto	(53,525,492)	26,674,285	c	26,851,207	–
Total otros gastos	(132,578,534)	26,674,285		47,774,786	(58,129,463)
Utilidad antes impuestos	269,224,667	52,904,779		–	322,129,447
Impuesto sobre la renta	(54,418,265)	65,211	d	–	(54,353,054)
Utilidad neta del año	$ 214,806,402	$ 52,969,990	h	$ –	$ 267,776,393

Notas Explicativas a la Conciliación del Patrimonio al 1 de enero de 2014

1. Ajustes de Adopción

a) Deudores

Según los PCGA las cuentas por cobrar se miden a su valor nominal neto del deterioro por incobrabilidad, independiente de su plazo de vencimiento en el futuro. Bajo NCIF, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se miden a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable. El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga. La tasa efectiva se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos de transacción atribuibles. Como resultado de la aplicación del costo amortizado a las cuentas por cobrar no corrientes, el saldo se redujo en **$ 875,290.**

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF (continuación)

1. Ajustes de Adopción (continuación)

b) Propiedades, Planta y Equipo

Para efectos de la adopción de la NCIF la Compañía midió las propiedades, planta y equipo bajo los siguientes criterios:

1. En uso de la exención D16 de la NIIF 1, se reconoce los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora Telmex Inc. a la fecha de transición a las NIIF de dicha controladora (1 de enero de 2009). La diferencia generada entre el saldo del corporativo y la Compañía local se genera por el reconocimiento de los avalúos en el momento de las adquisiciones de las Compañías cableras por el corporativo frente al reconocimiento del costo histórico localmente.

2. Las adquisiciones posteriores a dicha fecha se contabilizaron a su costo histórico de adquisición o construcción, las cuales si bien fueron contabilizadas bajo los principios contables locales, no difieren de lo requerido por las NCIF.

3. Los importes obtenidos en los puntos 1 y 2 fueron depreciados de acuerdo a NCIF y evaluados por posible deterioro de valor de acuerdo con las NCIF a la fecha de transición (1 de enero de 2014), lo cual no generó ninguna provisión por deterioro.

Como resultado de la adopción se identificó efecto de la medición a costo atribuido por valor de **$ 38,386,444.**

c) Intangibles

Para efectos de la adopción de la NCIF la Compañía midió los Activos Intangibles bajo los siguientes criterios:

1. En uso de la exención D16 de la NIIF 1, se reconoce los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados, de la controladora Telmex Inc. a la fecha de transición a las NIF de dicha controladora (1 de enero de 2009).

2. Las adquisiciones posteriores a dicha fecha se contabilizaron a su costo histórico de adquisición, verificando que cumplan con las caracteristicas de un activo intangible.

ESPACIO EN BLANCO

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF (continuación)

c) Intangibles (Continuación)

3. Los importes obtenidos en los puntos 1 y 2 fueron amortizados de acuerdo a NCIF.

Como resultado de la adopción se identificó efecto de la medición de costo atribuido por valor de **$2,308,125,** como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
Base usuarios adquiridos 2006,2007 y 2008 (1)	$ 30,696,272
Derechos de uso (IRUS)	(1,818,684)
Costo atribuido activos leasing	(130,433)
Impuesto al patrimonio	(26,439,030)
Total Ajuste por Adopción	$ 2,308,125

(1) Amortizados en un periodo de 7 - 10 años. A la fecha de transacción 1 de enero de 2014, tienen una vida remanente de 3 y 5 años.

d) Impuesto Diferido

De acuerdo a los PCGA, el impuesto diferido se calcula con base en los resultados del ejercicio. A diferencia con las NCIF, el impuesto diferido se calcula con base en las diferencias entre los saldos contables y los saldos fiscales de los activos y pasivos. El efecto de la aplicación de la NIC 12 generó una reducción en activo por impuesto diferido en la fecha de transición por **$(8,496,215)** y en el pasivo por impuesto diferido por **$ (530,970).**

e) Otros Activos

Para efectos de la adopción de la NCIF la Compañía midió las mejoras en sitios arrendados bajo los siguientes criterios:

1. En uso de la exención D16 de la NIIF 1, se reconoce los importes en libros a los que dichos activos estaban incluidos en los estados financieros consolidados de la corporación Telmex Inc. a la fecha de transición a las NIF de dicha corporación (1 de enero de 2009).
2. Los importes obtenidos en el punto 1 fueron amortizados de acuerdo a NCIF y evaluados por posible deterioro de valor de acuerdo con las NCIF a la fecha de transición (1 de enero de 2014), lo cual no generó ninguna provisión por deterioro.
3. Por considerar que el concepto de prima de estabilidad Jurídica no cumple con la definición de Activo se ha revertido con crédito a las utilidades acumuladas.

Adicionalmente, se reconoció el monto neto de amortización acumulada correspondiente a la obligación por desmantelamiento de las propiedades arrendadas que bajo PCGA no se habían reconocido.

Como resultado de la adopción se identificaron los siguientes ajustes:

Prima estabilidad jurídica	$ (8,766,549)
Efecto de la medición para efectos de adopción mejoras en propiedades ajenas	4,336,851
Revalorización acciones	(74,587)
Reconocimiento del activo por desmantelamiento	212,420
Total	**$ (4,291,865)**

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF (continuación)

f) Valorizaciones (Continuación)

Bajo principios locales, máximo cada 3 años, las propiedades, planta y equipo de la Compañía se revaluaban mediante estudios técnicos realizados por evaluadores especializados, registrando el mayor valor de los activos en las cuentas de activos y patrimonio. Bajo las NCIF la medición de propiedad, planta y equipo se realizó en uso de la exención D16 de la NIIF 1, se reconoce los importes a los que dichos activos estaban incluidos en la casa matriz, por tal razón se elimina el registro contable originado por el reconocimiento de avalúos por **$64,184,675.**

g) Otros Pasivos a Largo Plazo (Provisiones)

De acuerdo con los PCGA, no se reconoce la obligación contractual por desmantelamiento de sitios arrendados. Conforme a la NIC 37 cuando existe la obligación presente implícita o contractual como resultado de un suceso pasado que se presente debe hacer una estimación y reconocer un pasivo, tal es el caso de la cláusula de desmantelamiento en los contratos de arriendo de algunos locales utilizados para CAVS (centro de atención y ventas), el valor reconocido por este concepto equivale a **$963,246.**

h) Resultados Acumulados y Otras Cuentas Patrimoniales

Los ajustes en los resultados acumulados por efectos de la adopción de las NCIF son los siguientes:

Rubro	Concepto	Valor
Deudores	Costo Amortizado	$ (875,290)
Otros activos	Prima de estabilidad jurídica	(8,766,549)
Propiedad, planta y equipo	Ajuste Costo atribuido	38,386,444
Intangibles	Ajuste lista de clientes	30,696,272
Intangibles	Ajuste Derechos	(1,818,684)
Intangibles	Vehículos Leasing	(130,433)
Intangibles	Impuesto al patrimonio	(26,439,030)
Impuesto diferido	Impuesto diferido	(8,496,215)
Otros activos Largo Plazo	Adopción mejoras en propiedades ajenas	4,336,851
Otros activos Largo Plazo	desmantelamiento	212,420
Otros activos Largo Plazo	Otros activos	(74,587)
Pasivo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	530,970
Pasivos Estimados	Provisión por desmantelamiento	(963,246)
Patrimonio	Superávit método de participación	14,955
	Utilidad acumulada	$ 26,613,878

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF (continuación)

2. Reclasificaciones

Las reclasificaciones no generan incrementos ni disminuciones en el patrimonio y fueron realizadas por requerimiento de presentación.

Conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2014 (final del último periodo presentado bajo PCGA)

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 1, a continuación se describen los principales ajustes que la transición a las NCIF generó en el año 2014 (año de transición), y se presenta la siguiente conciliación relacionada con dicha transición:

(II) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NCIF al 31 de diciembre de 2014.

1. Ajustes

a) Deudores

Además de los ajustes a la fecha de transición por reconocimiento del valor presente de las cuentas de deudores a costo amortizado que generaron disminución en el valor de las cuentas por cobrar al pasar de PCGA a NCIF por **$875,289.** El efecto de este cálculo generó una reducción en las cuentas por cobrar para 2014 de **$1,490,472.**

b) Propiedades, Planta y Equipo

Además de los ajustes a la fecha de transición que generaron incrementos en el valor de los activos al pasar de PCGA a NCIF por **$38,386,444**, durante el año 2014 se incurrieron en menores gastos por depreciación, debido a la inclusión de los valores de los Estados Financieros de casa matriz que tenían diferente en costo histórico y distribución diferente de vidas útiles. El efecto en los resultados del año 2014 fue de un menor gasto por depreciación por **$28,172,566,** como sigue:

Depreciación	$	27,941,704
Efecto costo de bajas		(234,902)
Efecto NCIF fusión subsidiarias		465,764
Total	$	28,172,566

c) Intangibles y Otros Activos

Además de los ajustes a la fecha de transición que generaron incrementos en el valor de los Intangibles y otros activos al pasar de PCGA a NCIF por **$2,308,125** y **$4,475,308** respectivamente, durante el año 2014 se incurrieron en mayores gastos por amortización e impuesto al patrimonio. El efecto en los resultados del año 2014 fue de un gasto por **$17,476,561,** como sigue:

Impuesto al patrimonio (1)	$	26,439,030
Derechos usuarios, IRUS, mejoras		(8,962,469)
Total	$	17,476,561

(1) El impuesto al patrimonio, que bajo los PCGA se reconocía como un cargo diferido y se amortizaba en un periodo de 4 años. Bajo en NCIF se reconoce como gasto en el periodo en el que se devenga.

8. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA (Continuación)

8.5) Exenciones Utilizadas en la Aplicación de Ciertas NIIF (continuación)

d) Impuestos sobre la Renta Diferido

Bajo los PCGA, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el estado de resultados. Bajo la NIC 12, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales.

Además de los ajustes a la fecha de transición que generaron disminución en el activo diferido al pasar de PCGA a NCIF por **$8,766,950,** durante el año 2014 se incurrieron en menores gastos de impuesto diferido. El efecto en los resultados del año 2014 fue de un menor gasto por **$ 65,211.**

e) Otros Pasivos a Largo Plazo

Adicional al reconocimiento de la provisión por desmantelamiento por **$963,246**, en el balance apertura, durante el año 2014 la Compañía actualizó esta provisión por **$82,631.**

f) Valorizaciones

Bajo principios locales, máximo cada 3 años, las propiedades, planta y equipo de la Compañía se revaluaban mediante estudios técnicos realizados por evaluadores especializados, registrando el mayor valor de los activos en las cuentas de activos y patrimonio. Bajo las NCIF la medición de propiedad, planta y equipo se realizó en uso de la exención D16 de la NIIF 1, se reconoce los importes a los que dichos activos estaban incluidos en la casa matriz, por tal razón se elimina el registro contable originado por el reconocimiento de avalúos por **$64,200,582.**

g) Utilidades Acumuladas

Además de los ajustes en las utilidades acumuladas por la implementación de IFRS que fue de **$ 26,613,878** a la fecha de transición, el efecto para 2014 es de **$ 943,453** por efecto en la combinación de negocios con la empresa Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

h) Conciliación del Estado de Resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2014 (último periodo presentado bajo PCGA)

Los efectos en los resultados del año 2014 de los ajustes arriba mencionados son los siguientes:

Deudores, neto	$	(1,490,471)
Propiedad, planta y equipo, neto		27,941,704
Incremento amortización usuarios		(8,962,469)
Impuesto al patrimonio Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P.		235,255
Impuesto al patrimonio Telmex Colombia S.A.		26,439,030
Impuesto diferido		65,211
Prima estabilidad jurídica y otros activos		8,824,361
Provisión desmantelamiento		(82,631)
Total	$	52,969,990

2. Reclasificaciones

Las reclasificaciones no generan incrementos ni disminuciones en el patrimonio y fueron realizadas por requerimiento de presentación.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

9.1 Reconocimiento de Ingresos

9.1.1 Operación móvil

Servicios de voz

- La renta mensual en los planes de postpago se factura anticipadamente con base en las tarifas, planes y paquetes correspondientes. Los consumos mensuales en los planes mensuales de postpago se factura con base en los consumos. Tanto la renta mensual como los consumos mensuales se reconocen como ingreso cuando se presta el servicio. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como menor ingresos del período.
- Los ingresos bajo la modalidad de prepago (tarjetas prepagadas o pines y cargas electrónicas) se reconocen cuando los clientes consumen lo prepagado o en su defecto cuando la tarjeta o carga expira por regulación en Colombia y de acuerdo con la CRC ocurre a los 60 días de su carga inicial.
- Cuando se obsequian minutos bajo la modalidad de prepago, el ingreso recibido se distribuye entre los minutos totales incluyendo los minutos de obsequio. De este modo, se reconoce el ingreso a medida que se consumen los minutos totales, por lo que el prepago de los minutos no consumidos incluyendo los obsequiados, se reconocen como ingresos diferidos hasta que dichos minutos sean consumidos.
- Los ingresos por servicio local están representados por la renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos.
- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo al aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo al aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Servicios de datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.

Servicios de interconexión

- Los ingresos por concepto de interconexión, se reconocen al momento en que el servicio es prestado a los otros operadores de telefonía celular y fija. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas acordadas con los operadores o reguladas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares

- La venta de equipos celulares, tarjetas SIM y accesorios para celulares, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación es probable. Los proveedores y el público en general no tienen derechos a devolver los productos.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.1 Reconocimiento de Ingresos (Continuación)

9.1.1 Operación móvil (Continuación)

- Cuando en ocasiones se ofrecen promociones en el precio de venta o a cuotas, el valor de la promoción es deducido del valor del ingreso por la venta de los equipos en el momento en que el equipo es facturado y entregado al cliente.
- Cuando se venden equipos en cuotas a más de 12 meses, se reconocen los ingresos por el valor presente del valor a recibir. El cálculo consiste en descontar el valor de las cuotas futuras a la tasa de mercado general de los clientes vigente a la fecha de la venta. Al transcurrir el tiempo, la reversión del descuento se reconoce como un ingreso financiero dentro de ingresos de operación que aporta al margen bruto.

Otros ingresos conexos

- Los otros ingresos conexos consisten en servicios de valor agregado (mensajería, comercio electrónico, descarga de contenidos, aplicaciones corporativas como banca, traducciones, etc.), estos ingresos se reconocen cuando se presta el servicio.

9.1.2 Operación fija

La Compañía divide sus servicios principales en cinco tipos que son los que se muestran en los estados de resultado, y son: Internet, Televisión Paga, Voz, Venta de Minutos y otros, los cuales incluyen rentas fijas y rentas variables.

Servicios de internet

- Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios, los servicios de Internet (cargos fijos y hosting) y la venta de enlaces punto a punto y punto a multipunto se reconocen a partir de su fecha de instalación, que es similar a la fecha en la cual empieza a cursar tráfico.

Servicios de televisión paga

- Los ingresos por televisión de paga y venta de contenidos incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por evento (ppv, vod, canales premiun, pvr, entre otros) y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios.

Servicios de voz

- Los ingresos por servicio local están representados por cargos de instalación de líneas, renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos. Estos ingresos dependen del número de líneas en servicio, el número de nuevas líneas instaladas y el volumen de minutos.
- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, que representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red de la Compañía (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los demás operadores. Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo al aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.1 Reconocimiento de Ingresos (continuación)

9.1.2 Operación fija (continuación)

Venta de minutos

- El ingreso por la venta de minutos se reconoce cuando se realiza la recarga al cliente, que corresponde a los ingresos por reventa de minutos originado en el memorando de entendimiento suscrito el 30 de noviembre de 2010 con Comcel, en el cual Telmex actúa como comisionista y reconoce su ingreso en el momento que se realiza la recarga al cliente.

Arrendamientos

- Los ingresos por arrendamiento se reconocen cuando se presta el servicio, incluye conceptos por arrendamiento de construcciones y edificaciones.

Otros

- Los otros ingresos incluyen servicios como Data Center, Venta de computadores, Venta y Cesión de espacios, Revista 15 minutos, Publicidad, Producción de televisión, entre otros, los cuales se reconocen cuando se presta el servicio o cuando los productos son entregados a los clientes.

9.2 Reconocimiento de Costos

9.2.1 Costo de los equipos celulares

El costo de los equipos celulares es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes.

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores fijos y móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares.

Los costos de contenido con casas programadoras, mantenimiento de red principalmente, se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido. Los costos de instalación y el decodificador relativos al costo de última milla son capitalizados al momento de realizar la instalación y depreciados en la vida útil asignada a equipos en clientes que es de 5 años.

9.2.2 Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén dos tipos de comisiones relativas a los planes de postpago.

Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volumen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los dos casos las comisiones se reconocen dentro de los gastos generales, comerciales y de administración, ya que dichas comisiones no repercuten en el precio de los servicios y productos.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez con vencimiento a tres meses o menos desde su fecha de adquisición. En el estado de situación financiera, los sobregiros, si existieran, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente. los embargos existentes están clasificados como cuenta por cobrar a largo plazo.

9.4 Estimación para cuentas incobrables

Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en deudores comerciales. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, las deudas se castigaron cuando su antigüedad superó los ciento cincuenta (150) días (operación móvil) y trescientos sesenta (360) días (operación fija).

9.5 Inventarios, neto

Corresponden a terminales móviles que son valorizadas al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados excepto el financiero. El importe en moneda extranjera consignado en las facturas por compras de inventarios importados es convertido a la tasa de cambio de la fecha en la que los mismos salen del puerto de embarque.

Además se deducirá del costo, todo tipo de descuentos otorgados por los proveedores, sin importar si son dentro o fuera de la factura de compra.

Bajo ninguna circunstancia se incluirá la diferencia en cambio como parte del costo de los inventarios.
La Compañía mide el costo de los inventarios por el método de promedio ponderado.

La estimación de reserva para obsolescencia y lento movimiento, se realiza en función de la antigüedad de las mismas y su rotación.

El análisis del valor neto de realización se efectua trimestralmente, el cual fue superior al importe en libros, por lo cual no se realizó ajuste sobre el valor del inventario.

ESPACIO EN BLANCO

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.6 Propiedades, planta y equipo, neto

La propiedad, planta y equipo se registran a su valor de adquisición, netos de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil significativamente distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo, donde los componentes individuales importantes o significativos se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el estado de resultados integrales.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Fecha	2015	2014
Construcciones y edificaciones	Entre 20 y 25	Entre 20 y 25
Equipo de clima	10	10
Equipo de cómputo informática y tecnología	Entre 5 y 10	Entre 5 y 10
Equipo de comunicación	10	10
Equipo de conmutación	6	6
Equipo de contenido	10	10
Equipo de fuerza	Entre 10 y 12	Entre 10 y 12
Equipo de oficina	10	10
Equipo de planta externa	Entre 5 y 23	Entre 5 y 23
Equipo de planta interna	Entre 5 y 17	Entre 5 y 17
Equipo de transmisión	Entre 5 y 17	Entre 5 y 17
Equipo de última milla	Entre 7 y 10	Entre 7 y 10
Equipo en cliente	5	5
Flota y equipo de transporte	5	5
Maquinaria y equipos (Electrónico)	5	5
Maquinaria y equipos (No electrónico)	10	10
Mobiliario	5	5
Otros activos	Entre 3 y 5	Entre 3 y 5

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro de activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable menos costo de disposición y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuro), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Por los años terminados el 31 de diciembre 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan periódicamente y se ajustan de manera prospectiva, a cada cierre, de ejercicio de acuerdo con NIC 8. El valor residual de los activos es cero.

Las construcciones en curso incluyen los gastos de personal y otros de naturaleza operativa directamente atribuibles a la construcción.

Los activos que han cumplido su vida útil, se encuentran totalmente depreciados, por lo que su valor en libros es cero.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.6 Propiedades, planta y equipo, neto (Continuación)

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren y las mejoras se capitalizan como mayor valor del activo, cuando estas incrementan la capacidad productiva o la vida útil del activo correspondiente.

La provisión por retiro de activos, se determina utilizando la estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar cada sitio. La estimación es descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República, aplicados por los tiempos promedio por año del contrato de arrendamiento de los sitios.

La medición del posible deterioro de valor, se realizó con la evaluación de las fuentes internas y externas de información, de acuerdo con las NCIF a la fecha de transición (1 de enero de 2014), lo cual no generó ninguna provisión por deterioro.

9.7 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del costo tanto en sus reconocimientos iniciales y revaluados como en su medición posterior.

De acuerdo con la NIC 40, dentro de la Compañía existe la Gerencia de gestión de Inmuebles con personal idóneo para el manejo y medición de las propiedades de inversión, dicho personal para la determinación del valor razonable de las mismas realiza mediante investigación de mercado de una cantidad medianamente representativa de inmuebles que se encuentren en venta y similares características constructivas, ubicación, área y destino dentro del sector que nos aplique. Una vez agrupados los datos arrojados por la investigación así como los conceptos emitidos, establece el valor por metro cuadrado.

9.8 Intangibles, neto

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin esencia física susceptibles de ser identificados individualmente, es decir que sean separables o que provengan de un derecho legal o contractual. Solo se registran en el estado de situación financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse de manera fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en el estado de resultado integral.

a) Sofware

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estas son medidas al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso, en un período que fluctua entre 1 a 3 años.

b) Licencias de telecomunicaciones

Los costos directamente relacionados con la adquisición y renovación de las concesiones de telefonía móvil celular son medidos al costo menos amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso, en un período de 10 años.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.8 Intangibles, neto (Continuación)

c) Derechos de uso

Los costos relacionados con derechos de uso sobre cable submarino, cable terrestre y fibra óptica, se capitalizan sobre el valor del contrato por la cesión del derecho de uso, y se amortizan por el método de línea recta en función a su período de uso, en un período que fluctua entre 10, 15 y 20 años.

d) Base de suscriptores

Corresponde a: La base de suscriptores de servicios de televisión comprada a Superview Telecomunicaciones S.A., Cablecentro, Satelcaribe durante el 2007 y Teledinámica en el 2008. El periodo estimado de amortización es de 10 años.

La compra de usuarios por servicio de directorio a Páginas Telmex Colombia S.A. en el 2014 se amortizará por el método de línea recta a 3 años.

e) Otros Intangibles

Compra marca revista 15 Minutos, adquirido mediante compra a The Now Operation. Actualmente esta revista es ofrecida para suscriptores de la Compañía.

9.9 Deterioro de activos no corrientes

Una vez al año la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios o cuando se trata de activos de vida útil indefinida que requieren un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre valor razonable menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

El deterioro se determina para cada activo individual excepto cuando se trata de grupos activos que generan flujos de efectivo que son independientes de los generados por otros activos o grupos de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos los cuales generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo. Para períodos superiores al quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes, es decir aplicando una tasa crecimiento cero.

Premisas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso

La unidad generadora de efecivo – UGE corresponde a servicios de telefonía móvil y servicios de telefonía fija. Las proyecciones se realizan por la Administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en pesos colombianos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

En el procedimiento de elaboración de la información para a las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no lo hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.9 Deterioro de activos no corrientes (Continuación)

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por el Vicepresidente Financiero de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, postpago, líneas fijas y casa pasadas)
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Nuevos productos y servicios
- Entorno económico del país
- Inversiones en mantenimiento del activo actual
- Consolidación de mercado y sinergias de los participantes de mercado

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, la Compañía elabora sus estimaciones basado en su situación actual.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- "EBITDA" ajustado (que la Compañía define: utilidad operativa excluyendo fluctuaciones cambiarias más depreciación y amortización) / margen sobre el ingreso.
- El costo de capital promedio ponderado ("WACC" por sus siglas en inglés) usado para descontar las proyecciones de flujos.

9.10 Premisas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el TES, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad al NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" consideran los supuestos que utilizarían los participantes del mercado. Los participantes del mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de la Compañía.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y de los participantes de mercado.

El indicador de riesgo beta se evalúa anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado de la Compañía, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

9.11 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.11 Arrendamientos (Continuación)

a) Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

b) Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

De acuerdo con los decretos 2784 de 2012 y 2496 de 2015, la Compañía aplica la NIIF 9 emitida por el IASB al 1 de enero de 2012, cuya entrada en vigencia es el 1 de enero de 2015. Según esta versión de la NIIF 9, los activos financieros son clasificados según su medición posterior ya sea (i) a costo amortizado, (ii) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o (iii) a valor razonable con cambios en resultados. Así mismo, los pasivos financieros son clasificados según la medición del costo amortizado, excepto en algunos casos que no le aplican a la Compañía.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros o pasivos financieros, por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

En línea con la NIIF 9, la Compañía ha clasificado y mide todos sus activos y pasivos financieros a costo amortizado. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva original. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo.

Los activos y pasivos financieros están clasificados como corrientes si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance. Si bien estos activos son medidos a costo amortizado, estos no son descontándolos a valor presente. Dicho descuento es aplicado únicamente a los activos y pasivos financieros no corrientes cuando la tasa de interés es cero o sustancialmente menor a las tasas de mercado existentes a la fecha del reconocimiento inicial.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.12 Activos y pasivos financieros

a) Activo financiero

- Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado separado de situación financiera) cuando: Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia ", y (i) la Compañía ha transferido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo , pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido significativamente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo de la Compañía. En ese caso, la empresa también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

- Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se

encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para estimar la pérdida por deterioro, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.12 Activos y pasivos financieros (Continuación)

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

El costo amortizado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes se mide al valor presente utilizando la tasa efectiva y el interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devenga. La tasa efectiva se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos de transacción atribuibles.

b) Pasivos financieros

- **Préstamos por pagar y otros pasivos financieros**

Los préstamos por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que son directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros con el valor neto inicial del pasivo.

El costo amortizado de los préstamos por pagar y otros pasivos financieros corrientes se mide a su valor nominal, ya que su plazo medio de cobranza es inferior a un año y no existe una diferencia significativa con su valor razonable.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

- **Deudas y préstamos**

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultado integral.

Esta categoría se aplica en general a los préstamos que devengan intereses. Para obtener más información, (ver nota 19).

- **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos significativamente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican significativamente, dichos reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado separado de resultado integral.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.12 Activos y pasivos financieros (Continuación)

- Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si, y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

Los activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera si, y solo si:

(i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
(ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

9.13 Otros activos, neto

Corresponden a adecuaciones efectuadas a propiedades de terceros y se amortizan por la duración del contrato o hasta cinco años. Adicionalmente incluye autoliquidación de anualidades anticipadas a pagar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la red de enlances de punto a punto.

9.14 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del valor presente de la provisión que surge del paso del tiempo en cada periodo se reconoce como un gasto financiero.

Demandas judiciales en contra de la Compañía

Las provisiones por demandas judiciales en contra de la Compañía incluyen la mejor estimación de los desembolsos que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de la erogación.

Provisión por retiro de activos

Las provisiones por retiro de activos incluyen la mejor estimación de los costos proyectados que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada de desmantelamiento descontados a la tasa de los TES publicada por el Banco de la República a la fecha de reporte para los plazos correspondientes a las fechas estimadas de desmantelamiento. En el período se incluye la reversión del valor presente que surge del paso del tiempo en cada período se reconoce como un gasto financiero. Cualquier otro cambio en esta provisión es sumada a o deducida del valor de los activos correspondientes.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.14 Provisiones (Continuación)

Los pasivos contingentes no se reconocen porque (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía informa en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

9.15 Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes se revelan cuando existe total certeza del fallo a favor de la Compañía.

Los pasivos contingentes no se reconocen porque (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía informa en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

9.16 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, vacaciones, se reconocen como un gasto cuando el empleado ha prestados sus servicios. Los planes de participación en las ganancias o bonificaciones de libre liberalidad se reconocen como un gasto cuando la Compañía (a) tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados; y (b) puede realizar una estimación fiable de la obligación.

Existe una obligación presente cuando, y solo cuando, la entidad no tiene otra alternativa realista que realizar los pagos.

Beneficios post-empleo

La Compañía está obligada a hacer aportes a los planes de pensión de aportaciones definidas cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un período y reconoce la aportación a realizar simultáneamente como un pasivo y un gasto.

Beneficios a largo plazo

La Compañía no tiene obligaciones con los empleados por beneficios a largo plazo como por ejemplo años sabáticos, premios por antigüedad o beneficios por invalidez, ni ningún otro de similar naturaleza.

Beneficios por terminación o despido

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.17 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (Cree) e impuesto sobre la renta diferido

a) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende tanto el corriente (determinado bajo las reglas de la DIAN) como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el Otro Resultado Integral, en cuyo caso se registra con cargo al Otro Resultado Integral.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

b) Impuesto diferido sobre la renta

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de pasivo del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según las tasas que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o liquidar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se muestran netos porque la Compañía tiene (a) reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la DIAN, los importes reconocidos en esas partidas; y (b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a las reglas de la DIAN que recaen sobre la Compañía.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 39% en 2015 (34% en 2014, tasa que incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.17 Pasivos por impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (Cree) e impuesto sobre la renta diferido (Continuación)

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido pasivo o activo, respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias 2015 el 39%, 2016 el 40%, 2017 el 42% y 2018 el 43% y a partir de 2019 el 34%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y que se generará suficiente renta gravable.

c) Cree y sobretasa cree

- La Ley 1739 de 2014, se establece de manera permanente la tarifa del Cree en el 9%, se incluye la posibilidad de compensar pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva generados a partir del año gravable 2015 y se adiciona la opción de acreditar contra el Cree y su sobretasa una porción de los impuestos pagados en el exterior, aplicando condiciones y límites similares a los establecidos en el impuesto sobre la renta.
- El impuesto pagado en el exterior se descontará del impuesto sobre la renta, del Cree y su sobretasa según la proporción que cada concepto tenga en la carga total de tributación del contribuyente (esto es, renta + cree + sobretasa de Cree). En todo caso, los limitantes aplicables a este descuento por impuestos pagados en el exterior en el impuesto sobre la renta se aplicarían también en Cree y su sobretasa.

Finalmente, se señala expresamente que ni el Cree ni la sobretasa podrán ser compensados con saldos a favor por concepto de otros impuestos. Así mismo se establece que los saldos a favor por concepto de Cree y su sobretasa no podrán ser compensados con otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Adicionalmente, se establece que estarán sometidos como sujetos pasivos obligados al pago de la sobretasa los obligados al CREE. El impuesto se liquidará así:

	Tarifa				
Rango (000)	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**Fórmula Aplicable (000)**
>0 <800,000	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Base Gravable x 0.00%
>=800,000 en adelante	5.00%	6.00%	8.00%	9.00%	[(Base Gravable $800,000) x Tarifa]

d) Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza en Colombia fue creado por la ley 1739 de 2014 impuesto que se pagará por los años 2015 a 2018. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

9.18 Capital en acciones

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netos de impuestos, se reconocen como una deducción del capital social.

9.19 Utilidad diluida por acción

Las ganancias por acción básica y diluida por acción resulta de dividir de la utilidad neta del año disponible para los accionistas ordinarios entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen acciones preferentes que podrían incluirse al calcular la ganancia por acción básica ni acciones potenciales que pudieran incluirse al calcular la ganancia por acción diluida.

9. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

9.20 Clasificación de corriente y no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos es los estados de posición financiera con base en una clasificación de corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

(i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.
(ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

(v) Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio.
(vi) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación.
(vii) Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
(viii) No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

9.21 Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados separados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria de Telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES

2015 es el año de adopción de las NCIF para la Compañía. Por lo tanto, de acuerdo con la NIIF 1, para la preparación de los estados financieros correspondientes al año de transición (2014) se deben utilizar las mismas políticas y normas aplicables al año 2015 de adopción. Consecuentemente, y de acuerdo con las NCIF, aquellas normas e interpretaciones emitidas por el IASB hasta el 1 de enero de 2012, con vigencia al 31 de diciembre de 2015 han sido utilizadas para efecto de la preparación de estos estados financieros consolidados.

Adicionalmente, a la fecha de emisión de estos estados financieros, el IASB ha publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes al 1 de enero de 2012 que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Aun cuando en algunos casos, las fechas de entrada en vigencia son anteriores a la fecha de reporte de estos estados financieros, la Compañía no las ha adoptado porque estos estados financieros han sido preparados utilizando las normas emitidas por el IASB hasta el 1 de enero de 2012. Las normas publicadas por el IASB a la fecha de emisión de estos estados financieros y no usadas en la preparación de los mismos, así como su fecha de aplicación obligatoria en Colombia son las indicadas a continuación:

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

Normas, enmiendas y mejoras	Fecha de vigencia
NIC 36 Deterioro del valor de los activos	1 de enero de 2016
CINIIF 21 Gravámenes	1 de enero de 2014
Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de enero de 2016
Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012 (Diciembre de 2013): NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 38 Activos Intangibles; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas	1 de enero de 2016
Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (Diciembre de 2013): NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión	1 de enero de 2016
Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39	1 de enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración	1 de enero de 2017
NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	1 de enero de 2016
Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Subsidiarias o Negocios Conjuntos	1 de enero de 2016
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas	1 de enero de 2016
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas	1 de enero de 2016
NIC 19 Beneficios a Empleados	1 de enero de 2016
IAS 34 Información Financiera Intermedia	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación*	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIC 16 y NIC 38 Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 1 Iniciativa sobre revelaciones	1 de enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: revelaciones	1 de enero de 2016

Aun cuando la Compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables, estima que cuando adopte las normas o enmiendas que le aplique, no habrá impactos significativos en los estados financieros de la Compañía.

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

La naturaleza e impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2016.

Información a revelar sobre el Valor Recuperable de Activos no Financieros que modifica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (mayo de 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones) en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

CINIIF 21 Gravámenes - nueva interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (junio de 2013)

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012 (diciembre de 2013): NIIF 2 Pagos basados en acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; NIC 38 Activos Intangibles.

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Esta mejora es aplicada prospectivamente y aclara diversos temas relacionados con las definiciones de desempeño y servicio como parte de las condiciones de concesión, las cuales incluyen:

- Una condición de rendimiento debe contener una condición de servicio.
- Un objetivo de desempeño se debe cumplir, mientras que la contraparte está prestando el servicio.
- Un objetivo de desempeño puede estar relacionado con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de desempeño puede o no ser una condición de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

NIIF 3 Combinación de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, estén o no dentro del alcance de la NIC 39.

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclaran que:

- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.
- Una entidad debe revelar los juicios formulados por la administración al aplicar los criterios de agregación del párrafo 12 de la NIIF 8; ello incluye una breve descripción de los segmentos operativos que han sido agregados y los indicadores económicos (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) que se han evaluado para determinar que los segmentos operativos agregados comparten características económicas similares.
- Se requiere revelar una conciliación entre los activos del segmento y el total de activos solo si la conciliación se informa a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, conforme a la revelación requerida para los pasivos del segmento.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado.

Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la empresa, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (diciembre de 2013): NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3 Combinaciones de negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3:

- Acuerdos conjuntos, y no negocios conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3.
- Esta excepción en el alcance aplica solo a la contabilización en los estados financieros del acuerdo conjunto mismo.

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

NIIF 13 Medición del valor razonable

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no solo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre las propiedades de inversión y la propiedad ocupada por el propietario (por ejemplo, propiedades y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la transacción es la adquisición de un activo o una combinación de negocios.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados (noviembre de 2013)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (noviembre de 2013)

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible.
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1 de enero de 2018 NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos

Estas modificaciones cambian la forma de registrar los activos biológicos que producen frutos. De acuerdo con estas modificaciones, los activos biológicos que se utilizan para producir frutos durante varios ejercicios ya no están en el

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

alcance de la NIC 41 y hay que registrarlos de acuerdo con la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, estos activos biológicos se valoran a su coste amortizado hasta su madurez y utilizando el modelo de coste o de revalorización después de su madurez. A los frutos se les sigue aplicando la NIC 41 y se valorarán a valor razonable menos los costes para su venta. Por otro lado, la NIC 20 será de aplicación cuando se reciban subvenciones relacionadas con las plantas que producen frutos. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NCIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NCIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Subsidiarias o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comiencen el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

10. NUEVAS NORMAS EMITIDAS Y NO VIGENTES (Continuación)

(ii) Aplicabilidad de las Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que está denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

IAS 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las subsidiarias y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación*

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para períodos anuales comenzando a partir del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

11. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito. La Junta Directiva aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos que se resumen a continuación.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras subsidiarias con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. En la nota 20 y nota 32 se incluyen las obligaciones financieras y compromisos a cargo de la Compañía.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de balance. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses:

ESPACIO EN BLANCO

11. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (continuación)

2015	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo contractuales 1-2 años	2-5 años	más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,625,559,839	$ 1,625,559,839	$ 1,562,502,290	$ 63,057,520	$ 1	$ 28	$ -
Costos y gastos por pagar	979,532,113	979,532,113	775,457,193	203,581,111	1,829	231,465	260,515
Espectro	184,350,733	184,350,733	62,919,835	11,384,147	15,178,862	45,536,587	49,331,302
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	138,104,734	-	-	-
Contingencias	226,664,052	226,664,052	-	-	226,664,052	-	-
Interés por pagar	29,101,932	29,101,932	29,101,932	-	-	-	-
Partes relacionadas	1,632,860,076	1,632,860,076	229,524,639	19,963,937	-	1,383,371,500	-
Bonos	450,000,000	450,000,000	450,000,000	-	-	-	-
Total	$ 5,266,173,479	$ 5,266,173,479	$ 3,109,505,888	$ 436,091,449	$ 241,844,744	$ 1,429,139,580	$ 49,591,817

2014	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo contractuales 1-2 años	2-5 años	más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,438,348,907	$ 1,438,348,907	$ 799,235,903	$ 639,076,225	$ 36,778	$ -	$ 1
Costos y gastos por pagar	904,332,487	904,332,487	853,517,953	50,676,998	14,373	54,451	68,712
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	-	138,104,734	-	-
Contingencias	264,652,671	264,652,671	-	34,245,656	230,407,014	-	-
Interés por pagar	30,127,699	30,127,699	30,127,699	-	-	-	-
Partes relacionadas	213,015,725	213,015,725	205,791,593	7,219,842	4,290	-	-
Bonos	450,000,000	450,000,000	-	-	450,000,000	-	-
Préstamos bancarios	1,674,722,000	1,674,722,000	-	1,674,722,000	-	-	-
Total	$ 5,113,304,223	$ 5,113,304,223	$ 1,888,673,148	$ 2,405,940,722	$ 818,567,189	$ 54,451	$ 68,713

Al 1 de enero de 2014	valor libros	TOTAL	2 meses o menos	2-12 Meses	Flujos de efectivo contractuales 1-2 años	2-5 años	más de 5 años
Cuentas por pagar y pasivos							
Proveeedores	$ 1,265,147,166	$ 1,265,147,165	$ 788,136,492	$ 477,010,645	$ 28	$ -	$ -
Costos y gastos por pagar	647,096,945	647,096,945	502,548,514	144,425,268	-	69,378	53,785
Ingresos recibidos de terceros	138,104,734	138,104,734	-	-	-	138,104,734	-
Contingencias	296,241,453	296,241,453	-	37,195,849	34,245,657	224,799,947	-
Interés por pagar	29,927,352	29,927,352	29,927,352	-	-	-	-
Partes relacionadas	186,576,696	186,576,696	97,945,202	88,631,495	-	-	-
Bonos	450,000,000	450,000,000	-	-	-	450,000,000	-
Préstamos bancarios	1,348,781,000	1,348,781,000	-	-	1,348,781,000	-	-
Total	$ 4,361,875,347	$ 4,361,875,347	$ 1,418,557,560	$ 747,263,257	$ 1,383,026,685	$ 812,974,059	$ 53,785

11. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional.

La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener obligaciones en una moneda distinta a su moneda funcional.

- Riesgo de moneda

Debido a la devaluación de la tasa de cambio en 2015, la Compañía decidió realizar las transacciones de crédito con las Compañías del grupo en moneda local.

Exposición al riesgo de moneda

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa de mercado de $3,149.47 al 31 de diciembre de 2015, $2,392.46 al 31 diciembre de 2014 y $1,926.83 en 2013.

Análisis de sensibilidad

La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés y un cambio del 5% en tipos de cambio.

Variación del tipo de cambio

Si la deuda bruta de la Compañía, que al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 ascendía a $2,048,481,000 y $1,674,722,000 respectivamente, sufriera un incremento/(decremento) del 5% en los tipos de cambio, esta habría aumentado/(disminuido) en $422,935,056 y en $ 399,547,806 respectivamente.

La deuda fue cancelada por la Compañía el 19 de noviembre de 2015.

- Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La Compañía tenía un préstamo con el banco Deutsche Bank que fue cancelado en el mes de noviembre de 2015. La Compañía considera que este riesgo no es significativo y en consecuencia no usa derivados para cubrir el riesgo de tasa de interés que surgen de tener pasivos a tasas de interés fijas y variables.

Análisis de sensibilidad

En el caso de que las tasas de interés pactadas al 31 de diciembre de 2015 incrementaran/ (decrecieran) en 100 puntos base, el incremento en los intereses por pagar habrían aumentado en $1,988,106 y para el 31 de diciembre de 2014 habrían crecido en $855,480.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones del país.

11. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(iii) Riesgo de crédito (Continuación)

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica.

La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes, para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 al 1 de enero de 2014, la exposición máxima de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tipo de cliente fue la siguiente:

	2015		2014		Al 1 de enero de 2014	
	2 Meses o menos	Más de 2 meses	2 Meses o menos	Más de 2 meses	2 Meses o menos	Más de 2 meses
Interconexión	$ 33,244,928	$ 169,491,952	$ 44,163,768	$ 165,035,976	$ 58,053,207	$ 167,354,655
Roaming	42,601,529	236,777	39,349,360	1,279,737	30,436,663	292,406
Partes relacionadas	116,260,149	104,273,808	1,229,297,617	94,568,782	3,130,884,616	58,884,608
Otros	56,421,180	24,226,637	100,497,713	21,535,358	52,412,797	30,106,882
	$ 248,527,786	**$ 298,229,174**	**$1,413,308,458**	**$ 282,419,853**	**$3,271,787,283**	**$ 256,638,551**

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que no estaban deteriorados es la siguiente:

	2015	2014	Al 1 de enero de 2014
Vigentes y no deteriorados	$ 142,572,414	$ 162,897,046	$ 132,355,908
De 1 a 30 días	460,011,423	1,528,675,505	3,375,235,931
De 31 a 90 días	34,404,555	27,352,107	21,696,572
De 91 a 120 días	-	-	6,742,691
	$ 636,988,392	**$ 1,718,924,658**	**$ 3,536,031,102**

La gerencia cree que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando está disponible.

El movimiento de la provisión por deterioro se explica en la nota de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. (Ver Nota 14).

Concentración de riesgo

Durante los ejercicios de 2013, 2014 y 2015, del costo total de los equipos celulares de la Compañía el 46%, 31% y 48%, respectivamente representaron compras a dos proveedores, y el 54%, 63% y 59% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos fabricantes. Si alguno de estos proveedores o fabricantes dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

(iv) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que las operaciones continúan como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para

11. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

(iv) Administración de capital (Continuación)

mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo dispone las leyes legales en Colombia equivalente al 10% sobre la utilidad del período hasta completar el 50% del capital suscrito.

La administración utiliza una razón de la utilidad operacional entre deuda total para asegurar un adecuado nivel de endeudamiento y así evitar cualquier riesgo de liquidez. El negocio de la Compañía requiere inversión en activos fijos por lo que el total de la deuda financiera no puede superar la utilidad operacional.

Las obligaciones con partes relacionadas no se tienen en cuenta para el análisis del mantenimiento del capital.

	2015	2014
Deuda Financiera	$ 450,000,000	$ 2,124,722,000
Utilidad Operacional	2,312,326,313	2,787,506,632

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Inversión temporal (a)	$ 133,129,445	$ 124,678,336	$ 49,922,657
Bancos (b)	94,739,037	154,868,390	154,127,071
Efectivo (c)	22,137,604	18,853,170	15,805,608
	$ 250,006,086	**$ 298,399,896**	**$ 219,855,336**

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limite su disposición.

(a) La inversión temporal en JP Morgan a 31 de diciembre tiene un saldo de $123,144,574 millones, y el saldo en cuentas fiduciarias $9,984,871. Las inversiones de liquidez devengan intereses o rendimientos a las tasas de interés que pague el mercado para depósitos equivalentes de efectivo a corto plazo. Las tasas de rentabilidad para cierre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 son: 0.20% (0.007% neta de FDIC), 0.05% y 0.05% respectivamente.

(b) Bancos

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Bancos en moneda nacional	$ 91,127,810	$ 149,277,985	$ 153,138,190
Bancos en USD (Nota 24)	3,610,385	5,589,563	988,039
Bonos	842	842	842
	$ 94,739,037	**$ 154,868,390**	**$ 154,127,071**

(c) Efectivo

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cajas	$ 19,660,491	$ 17,476,427	$ 14,778,302
Fondos fijos	2,416,117	1,335,209	985,179
Caja menor	60,996	41,534	42,127
	$ 22,137,604	**$ 18,853,170**	**$ 15,805,608**

13. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene Comcel al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014:

2015		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales	$ 1,298,477,877	$ 1,298,477,877	$ 1,298,477,877
	Partes Relacionadas	220,533,956	220,533,956	220,533,956
Bonos	Corrientes	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	2,846,602,600	2,846,602,600	2,846,602,600
	Partes relacionadas	1,632,860,076	1,632,860,076	1,632,860,076

2014		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales	$ 1,155,771,330	$ 1,155,771,330	$ 1,155,771,330
	Partes Relacionadas	1,323,866,399	1,323,866,399	1,323,866,399
Préstamos bancarios	Corrientes	1,224,722,000	1,224,722,000	1,224,722,000
Bonos	No corrientes	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	2,510,913,827	2,510,913,827	2,510,913,827
	Partes relacionadas	213,015,725	213,015,725	213,015,725

Al 1 de Enero de 2014		A costo Amortizado	Valor razonable informativo	Valor libros
Grupo	**Tipo**			
Cuentas por cobrar	Deudores comerciales	$ 1,070,035,411	$ 1,070,035,411	$ 1,070,035,411
	Partes Relacionadas	3,189,769,223	3,189,769,223	3,189,769,223
Préstamos bancarios	No corrientes	1,348,781,000	1,348,781,000	1,348,781,000
Bonos	No corrientes	450,000,000	450,000,000	450,000,000
Cuentas por pagar	Acreedores comerciales	2,080,276,197	2,080,276,197	2,080,276,197
	Partes relacionadas	186,576,696	186,576,696	186,576,696

13. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros se valúan empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado. Para el caso de los bonos su valor razonable se determina tomando los flujos de caja descontados y utilizando tasas de referencia de mercado actual. Considerando que los bonos de la Compañía tienen fecha de vencimiento el 24 de febrero de 2016 su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 es aproximado a su valor en libros.

ESPACIO EN BLANCO

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Corriente	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Suscriptores	$ 688,263,677	$ 702,240,771	$ 533,021,313
Distribuidores	165,743,128	153,450,878	159,159,092
Operadores celular por concepto interconexión de redes y otros	245,575,186	249,828,841	256,136,932
Anticipos de Impuestos	194,423,995	47,508,022	122,639,325
Deudores diversos	80,647,817	122,033,071	82,519,679
Estimación para cuentas incobrables	(76,175,916)	(119,290,253)	(103,440,930)
	$ 1,298,477,887	**$ 1,155,771,330**	**$ 1,070,035,411**

No corriente	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Suscriptores equipos financiados	$ 567,151,384	$ 131,357,005	$ 44,863,614
Otros	12,098,206	5,912,385	2,174,063
Depósitos	3,809,110	3,804,845	3,800,606
	$ 583,058,700	**$ 141,074,235**	**$ 50,838,283**

a) Los movimientos por impuestos corresponde a: anticipo de industria y comercio $40,072,519, ICA retenido Bogotá y otra ciudades $9,348,585, IVA retenido $12,886,668 y saldo a favor $124,025,479 y saldo a favor de IVA $8,090,744.

b) Los movimientos en la estimación de incobrables son como sigue:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Saldo inicial	$ (119,290,253)	$ (103,440,929)	$ (118,514,616)
Provisión del año (1)	(196,038,820)	(175,936,479)	(138,846,447)
Castigos	280,753,597	197,716,879	160,123,354
Recuperaciones	(41,600,440)	(37,629,724)	(6,203,221)
	$ (76,175,916)	**$ (119,290,253)**	**$ (103,440,930)**

(1) La cartera deteriorada por tipo es:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Suscriptores y Distribuidores	$ 155,587,616	$ 137,587,360	$ 105,753,000
Interconexion	7,502,840	8,985,455	11,399,391
Roaming	445,000	(55,000)	110,000
Suscriptores y servicios	25,603,876	23,087,721	14,467,036
Voz y otras cuentas por cobrar	6,899,488	6,330,943	7,117,020
	$ 196,038,820	**$ 175,936,479**	**$ 138,846,447**

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO - (Continuación)

c. La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

	Total	Servicios prestados y pendientes de facturar por vencer	%	1- 30 días	%	31-60 días	%	61-90 días	%	91 -120	%	121-150	%	Mayor a 150	%
2015	$ 1,421,158,189	$ 454,471,973	32%	$ 68,555,929	5%	$ 35,259,970	2%	$ 22,908,087	2%	$ 829,981,161	59%	$ 5,498,407	0%	4,482,662	0%
2014	987,048,654	480,128,609	48%	80,484,423	8%	38,501,823	4%	22,572,001	2%	359,481,891	37%	5,780,431	1%	99,476	0%
Al 1 de enero 2014	757,044,019	440,275,928	58%	94,861,677	13%	26,635,029	4%	17,178,162	2%	173,998,527	23%	3,289,442	0%	805,254	0%

De acuerdo a las políticas de reserva y castigo de cartera, establecida por la Compañía, al 31 de diciembre del 2014 y 2015, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están castigadas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales, no existe cartera vencida no deteriorada.

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final de período.

La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores deterioradas:

	Total deteriorado	Corriente	1 -30 días	31 -60 días	61-90 días	91 -120
2015	$ 120,220,036	$ 189,784	$ 469,067	$ 1,270,146	$ 2,410,474	$ 115,880,565
2014	160,675,081	947,341	2,469,300	1,800,759	2,953,174	152,504,507
Al 1 de enero 2014	181,191,492	251,417	2,680,168	1,588,061	2,810,563	173,861,283

ESPACIO EN BLANCO

15. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios son valorizados al costo promedio, que no excede el valor neto de realización. El costo de las mercancías y equipos en tránsito es determinado con base en el costo específico de la factura, más todos los gastos relacionados.

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Teléfonos celulares, accesorios y otros	$ 470,657,470	$ 273,902,956	$ 275,414,816
Tarjetas	10,877,824	7,832,999	7,941,157
	481,535,294	281,735,955	283,355,973
Reserva para obsolescencia y lento movimiento	(4,006,802)	(12,113,136)	(6,268,717)
	$ 477,528,492	**$ 269,622,819**	**$ 277,087,256**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a $2,055,972,954 y $2,013,829,574 respectivamente.

Para los años 2015, 2014 no se presentan inventarios pignorados.

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Movimiento de la provisión por obsolescencia

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Saldo Inicial	$ (12,113,136)	$ (6,268,717)	$ (6,704,868)
Provisión del año	-	(5,931,231)	-
Castigos	8,106,334	86,812	436,151
Saldo final	$ (4,006,802)	$ (12,113,136)	$ (6,268,717)

El saldo a 31 de diciembre de 2015, no requirió provisión por obsolescencia o valor neto de realización inferior al valor en libros. Para 2014 el valor provisionado fue de $5,931,231 y 1 de enero de 2014 no se requirió valor neto de realización.

ESPACIO EN BLANCO

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Costo	Al 1 de enero de 2015	Altas	Bajas	Traslados	Provisión	Depreciación del ejercicio	2015
Planta telefónica en operación y equipo	$ 7,119,994,655	$ 1,039,258,134	$ (114,127,274)	$ 935,761,334	$ 852,776	$ -	$ 8,981,739,625
Terrenos y edificios	170,234,622	610,000	(2,088,926)	-	-	-	168,755,696
Otros Activos	45,276,539	10,980,213	(468,106)	-	-	-	55,788,646
Contrucciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	388,549,912	1,302,819,596	(195,937)	(953,950,404)	-	-	737,223,167
Inventarios destinados para la construcción de planta	891,138,709	614,142,895	(39,306,777)	(688,377,925)	16,681,110	-	794,278,012
Total	**$ 8,615,194,437**	**$ 2,967,810,838**	**$ (156,187,020)**	**$ (706,566,995)**	**$ 17,533,886**	**$ -**	**$10,737,785,146**
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	$ 1,311,078,478	$ -	$ (38,857,637)	(5,059)	(52,979,080)	$ 1,385,750,872	$ 2,604,987,574
Terrenos y edificios	4,093,054	-	(319,878)	-	-	5,603,002	9,376,178
Otros Activos	16,040,433	-	(433,443)	-	-	42,707,311	58,314,301
Total	$ 1,331,211,965	$ -	$ (39,610,958)	$ (5,059)	$ (52,979,080)	$ 1,434,061,185	2,672,678,053
Costo neto	**$ 7,283,982,472**	**$ 2,967,810,838**	**$ (116,576,062)**	**$ (706,561,936)**	**$ 70,512,966**	**$ (1,434,061,185)**	**$ 8,065,107,093**

ESPACIO EN BLANCO

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Costo	Al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Traslados	Provisión	Adquisición de negocios	Depreciación del ejercicio	2014
Planta telefónica en operación y equipo	$ 5,268,035,045	$ 972,654,949	$ (42,809,733)	$ 921,535,477	$ 113,153	$ 465,764	-	$ 7,119,994,655
Terrenos y edificios	135,830,501	677,810	-	33,726,311	-	-	-	170,234,622
Otros activos	33,201,205	12,294,081	(218,747)	-			-	45,276,539
Contrucciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	571,571,772	778,269,410	-	(961,291,270)	-	-	-	388,549,912
Inventarios destinados para la construcción de la planta	540,712,084	873,971,035	-	(538,118,668)	14,574,258	-	-	891,138,709
Total	**$ 6,549,350,607**	**$ 2,637,867,285**	**$ (43,028,480)**	**$ (544,148,150)**	**$ 14,687,411**	**$ 465,764**	**-**	**$ 8,615,194,437**
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación y equipo	$ 15,342,877	$ -	$ (8,176,696)	-	-	$	1,303,912,297	$ 1,311,078,478
Terrenos y edificios	-	-	-	-	-		4,093,054	4,093,054
Otros activos	-	-	(67,775)	-	-		16,108,208	16,040,433
Total	$ 15,342,877	$ -	$ (8,244,471)	$ -	$ -	$ -	1,324,113,559	1,331,211,965
Costo neto	**$ 6,534,007,730**	**$ 2,637,867,285**	**$ (34,784,009)**	**$ (544,148,150)**	**$ 14,687,411**	**$ 465,764**	**(1,324,113,559)**	**$ 7,283,982,472**

ESPACIO EN BLANCO

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Para los años 2015 y 2014 la Compañía amparó sus bienes (activos) e intereses a través de la suscripción de pólizas de todo riesgo que cubrían, entre otros, los daños y/o pérdidas causados a sus equipos de infraestructura, tecnología y vehículos.

Para todas las clases de activos fijos de la Compañía el método de valuación es el del costo, con el método de depreciación por línea recta.

En la actualidad no existen restricciones o gravámenes sobre la propiedad, planta y equipo de la Compañía.

17. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Costo	$ 9,643,385	$ 9,643,385	$ 9,643,385
Depreciacion acumulada	(916,701)	(458,352)	-
Costo neto	**$ 8,726,684**	**$ 9,185,033**	**$ 9,643,385**

La Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones.

Las propiedades de inversión están medidas bajo el modelo de costo. Sin embargo y para efectos de cumplir con la revelación solicitada en la NIC 40 la administración de la Compañía determinó el valor razonable, de acuerdo con el nivel de jerarquía de valor razonable 2, realizando investigación de mercado para inmuebles que se encontraban en venta de similares características constructivas, ubicación y destino, se consideró el valor máximo del estudio realizado de las ofertas por el comportamiento que se presenta en la zona determinando que al 31 de diciembre de 2015 $ 20,737,772, al 31 diciembre de 2014 $18,111,032 y al 1 de enero de 2014 el valor razonable ascendía a $ 16.359.871.

18. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO

Las concesiones consisten en el derecho de establecer y desarrollar el negocio de telefonía móvil celular en las regiones oriental, occidental y norte del país. Las concesiones se obtuvieron en una licitación fundamentada no solo en el precio ofrecido, sino en el lleno de una serie de requisitos técnicos, capacidad operativa, experiencia de sus afiliados en la telefonía celular y en su capacidad financiera y de planeación.

Las concesiones originales fueron otorgadas por un término de 10 años que comenzaron el 28 de marzo de 1994. De acuerdo con los contratos firmados con el Ministerio de Comunicaciones el 30 de enero de 1997, el término de las concesiones fue extendido hasta el 2014, a cambio de pagos adicionales por USD 67,179 (miles). En abril de 1998 y mayo de 1999, se adquirieron las licencias de mayor agregado, para la zona oriente y costa, respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años.

En enero de 1999 y agosto de 1998, se adquirieron las licencias de servicios al portador por $165,522, $246,149 y $165,522 para la zona oriente, occidente y costa respectivamente, las cuales fueron expedidas por un término de 10 años. Adicionalmente, se realizan pagos trimestrales al Ministerio de Comunicaciones por regalías, por un monto equivalente al 5% y 3% respectivamente, del ingreso bruto por el uso de las frecuencias asignadas.

El 28 de noviembre de 2013, Comcel S.A. procedió a acogerse al régimen de habilitación general previsto en la Ley 1341 de 2009, "por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones" para la provisión del servicio de telefonía móvil celular, y solicitó su inscripción e incorporación en el registro de proveedores de redes y servicios del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

18. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2624 del 26 de julio de 2013, por el cual se otorgó permiso para el acceso, uso y explotación de 30 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres en el rango de las frecuencias 2525 a 2540 MHz con 2645 a 2660 MHz de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el proceso de selección objetiva contenidos en la resolución 449 de 2013 por un término de 10 años.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) le otorgó a Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.), permiso para el acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres; el término de duración del permiso es de diez (10) años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 598 del 27 de marzo de 2014, renueva a Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.) el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicios en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 884, la cual modificó el Art. 5 de la Res. 598 de 2014, dispuso que: a)si Comcel no presenta proyecto alguno de pago mediante obligaciones de hacer a más tardar el último día de enero, abril, julio u octubre de cada año, o el proyecto presentado no es aprobado por parte del Ministerio dentro de los dos meses siguientes a su presentación, deberá pagar en dinero el valor de dicha contraprestación económica.

El pago, en el caso anotado, se hará así: Comcel deberá pagar la suma trimestral de $3,794,715,356 a partir de 2015 en las mismas fechas en que se autoliquida la contraprestación periódica prevista en el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009, aplicando como parámetro de indexación los Títulos de Tesorería TES a largo plazo.

ESPACIO EN BLANCO

18. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

2015

	Al 1 de enero de 2015	Adquisiciones	Bajas	Reclasificaciones del ejercicio	Amortizaciones del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2015
Licencias y derechos de uso	$ 919,666,863	$ 287,381,130	$ (7,905,433)	$ 10,312,998	$ -	1,209,455,558
Amortización acumulada	(67,842,704)	-	7,905,433	-	(148,311,899)	(208,249,170)
Total	$ 851,824,159	$ 287,381,130	$ -	$ 10,312,998	$ (148,311,899)	$ 1,001,206,388
Proyectos en proceso	$ 31,568,896	$ 42,043,159	$ -	$ (10,312,998)	$ -	$ 63,299,057
Amortización acumulada						
Marcas	$ 230,490	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 230,490
Amortización acumulada	(69,242)	-	-	-	(65,680)	(134,922)
Total	$ 161,248	$ -	$ -	$ -	$ (65,680)	$ 95,568
Total costo neto	**$ 883,554,303**	**$ 329,424,289**	**$ -**	**$ -**	**$ (148,377,579)**	**$ 1,064,601,013**

2,014

	Al 1 de enero de 2014	Adquisiciones	Bajas	Reclasificaciones del ejercicio	Amortizacion del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2014
Licencias Derechos de uso	$ 612,854,434	$ 335,364,962	$ (28,552,533)	$ -	$ 0	$ 919,666,863
Amortización acumulada	(119,279)		28,552,533	-	(96,275,958)	(67,842,704)
Total	$ 612,735,155	$ 335,364,962	$ -	$ -	$ (96,275,958)	$ 851,824,159
Proyectos en proceso	$ 14,304,221	$ 17,264,675	$ -	$ -	$ -	$ 31,568,896
Amortización acumulada						
Marcas	$ 230,490	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 230,490
Amortización acumulada	-	-	-	-	(69,242)	(69,242)
Total	$ 230,490	$ -	$ -	$ -	$ (69,242)	$ 161,248
Total costo neto	**$ 627,269,866**	**$ 352,629,637**	**$ -**	**$ -**	**$ (96,345,200)**	**$ 883,554,303**

El valor neto contable para cada uno de los conceptos que componen esta nota son:

Concepto	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Licencias	$ 437,105,255	$ 327,445,325	$ 160,672,204
Derechos de Uso	$ 610,501,079	$ 534,152,747	$ 441,580,202
Otros	$ 16,994,679	$ 21,956,231	$ 25,017,460
	$ 1,064,601,013	**$ 883,554,303**	**$ 627,269,866**

18. LICENCIAS Y DERECHOS DE USO, NETO (Continuación)

A continuación se describen los principales movimientos en el rubro de licencias ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Adquisiciones de 2014

(i) En marzo de 2014, El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de acuerdo a lo establecido en la resolución 598 del 27 de marzo de 2014 renueva el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicio en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo y el restante serán cancelados mediante obligaciones de hacer.

(i)En mayo de 2015, El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) emitió la resolución 884 que modifica la resolución 598 del 27 de marzo de 2014 que renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico con área de servicio en todo el territorio nacional, desde el 29 de marzo de 2014 hasta 28 de marzo de 2024, el valor del permiso es por $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se pagaron en efectivo en 2014 y el restante mediante obligaciones de hacer por $136,609,760.

19. OTROS ACTIVOS, NETO

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Corriente			
Servicios	$ 11,969,479	$ 667,871	$ 1,283,631
Seguros	7,480,961	8,331,012	6,543,321
Suscripciones	141,455	233,740	590,762
Arrendamientos	3,109	280,958	207,136
Patrocinios	-	-	64,259
Otros	308,239	574,787	91,923
	$ 19,903,243	**$ 10,088,368**	**$ 8,781,032**
No corriente			
Mejoras a locales	$ 40,429,398	$ 47,362,165	$ 45,037,416
Cuotas y suscripciones	28,247,213	31,309,893	19,993,033
Embargos	16,959,170	16,440,005	17,776,198
Otros activos	1,016,444	4,039,713	2,211,132
Amortización acumulada	(7,573,015)	(13,134,862)	(12,570,656)
	$ 79,079,210	**$ 86,016,914**	**$ 72,447,123**

A continuación se detalla el movimiento de la amortización para los periodos 2015 y 2014:

Amortización del periodo	2015	2014
Mejoras a locales	$ 8,757,444	$ 6,763,505
Bienes entregados en comodato	17,127,639	16,809,321
Total	**$ 25,885,083**	**$ 23,572,826**

20. DEUDA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Corriente			
Bonos (a)	$ 450,000,000	$ -	$ -
Crédito Deutsche Bank (b)	-	1,674,722,000	-
	$ 450,000,000	**$ 1,674,722,000**	**$ -**
No corriente			
Crédito Deutsche Bank (b)	$ -	$ -	$ 1,348,781,000
Bonos (a)	-	450,000,000	450,000,000
	$ -	**$ 450,000,000**	**$ 1,798,781,000**

a) Segunda Emisión Bonos: La oferta pública de la segunda emisión de Bonos Ordinarios por $500,000,000 fue aprobada el 1 de enero de 2006 mediante oficio 200511-1465 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se colocó un primer lote el 24 de febrero de 2006 por valor de $450,000,000 a una tasa fija del 7.59% y a un plazo de 10 años con vencimiento el 24 de febrero de 2016 con pagos de intereses anuales.

El gasto por intereses causados por estas obligaciones financieras fue de $34,155,000, $34,155,000 y $34,061,425 en el 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, respectivamente, incluidos en la Nota 20.

El gasto por intereses pagados por estas obligaciones financieras fue de $34,155,000, $34,155,000 y $34,155,000 en el 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, respectivamente, incluidos en la Nota 20.

Las emisiones de bonos ordinarios de Comcel S.A., vigentes en el mercado no existen primas ni descuentos.

b) En diciembre de 2010 el banco Deutsche Bank desembolsó el préstamo a Comcel S.A., por US$750,000,000. Las condiciones del crédito son: Plazo: 5 años, con vencimiento el 23 de Diciembre de 2015. Amortización: al vencimiento. Interés: Libor 6 meses + 2.10% pagaderos semestralmente. Al cierre de 2014 se reclasificó de largo a corto plazo por $1,674,722,000. Este crédito fue cancelado por la Compañía el 19 de noviembre de 2015.

El valor de los intereses causados por la deuda con el banco Deutsche Bank fue de $42,581,813, $34,855,751 y $34,104,316 en el 2015, 2014 y 1 de enero de 2014.

ESPACIO EN BLANCO

21. CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Corriente	2015	2014	1 de enero 2014
Proveedores	$ 1,696,329,982	$ 1,542,117,276	$ 1,309,341,836
Costos y gastos por pagar	971,778,293	787,830,904	594,851,715
Ingresos recibidos de terceros	149,392,393	150,837,948	146,155,294
Intereses por pagar	29,101,932	30,127,699	29,927,352
	$ 2,846,602,600	**$ 2,510,913,827**	**$ 2,080,276,197**

22. PROVISIONES

Provisiones - Contingencias

	Al 1 de enero de 2015	Incrementos del año	Aplicaciones		2015
			Pagos	Cancelaciones	
Provisiones	$ 264,652,671	$ 3,636,728	$ (35,625,347)	$ (6,000,000)	$ 226,664,052
	$ 264,652,671	**$ 3,636,728**	**$ (35,625,347)**	**$ (6,000,000)**	**$ 226,664,052**

	Al 1 de enero de 2014	Incrementos del año	Aplicaciones		2014
			Pagos	Cancelaciones	
Provisiones	$ 296,241,452	$ 35,972,929	$ (67,561,710)	$ -	$ 264,652,671
	$ 296,241,452	**$ 35,972,929**	**$ (67,561,710)**	**$ -**	**$ 264,652,671**

ESPACIO EN BLANCO

22. PROVISIONES (Continuación)

CONTINGENCIAS

Acción de Grupo de Claudia Esneda León y Otros contra los operadores móviles, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de las Comunicaciones.

Se trata de una acción de grupo presentada por la señora Claudia Esneda León y Otros contra los operadores móviles, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de las Comunicaciones, la cual cursa en primera (1ª) instancia en el Juzgado 28 Administrativo de Bogotá con el fin de que se restituya a los usuarios de telefonía fija supuestos dineros cobrados de más por facturación correspondiente a tráfico terminado en las redes de los operadores móviles.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, la acción de grupo se encontraba en etapa probatoria.

Tribunal de Arbitramento de Meltec S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una convocatoria a Tribunal de Arbitramento presentada ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, por la sociedad Meltec S.A. contra Comcel S.A. con el fin de dirimir las controversias originadas en los contratos de distribución celebrados entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento por parte de Comcel S.A. y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, Comcel se encontraba agotada la etapa probatoria y a la espera que se profiriera laudo.

Demanda civil ordinaria de Emlasa S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Emlasa S.A. en contra de Comcel, que cursa en primera (1ª) instancia en el Juzgado 1° Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel S.A. y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, el proceso arbitral se encontraba pendiente de finalizar etapa probatoria.

Reclamación de ETB S.A. E.S.P. contra Comcel S.A.

Se trata de la acción de cobro de la ETB a Comcel S.A. basada en una decisión del Tribunal Andino de Justicia y del Consejo de Estado que resolvió anular los laudos arbitrales de diciembre de 2006, por considerar que no se realizó dentro del proceso arbitral la solicitud de interpretación prejudicial, por lo que se presentó nuevamente la demanda arbitral para que se proceda con la interpretación prejudicial y se dicte el laudo nuevamente.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, se encuentra a la espera que se resuelva el recurso de apelación interpuesto por Comcel contra sentencia del 9 de abril de 2014 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó seguir adelante con la ejecución en favor de ETB. Adicionalmente se encuentra a la espera que el Tribunal de la Comunidad Andina emita pronunciamiento respecto de lo ordenado por el Consejo de Estado en relación con trámite de interpretación prejudicial solicitado por Comcel, por providencia del 2 de diciembre de 2015, la cual fue recurrida por parte de la ETB.

22. PROVISIONES (Continuación)

CONTINGENCIAS (Continuación)

Proceso Civil Ordinario de Órbita Comunicaciones Ltda. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Órbita Comunicaciones Ltda. en contra de Comcel, que cursa en el Juzgado Once Civil Circuito de Cali, con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, el proceso se falló por sentencia anticipada en primera instancia a favor de Comcel S.A., al haberse declarado probada la excepción de transacción, la cual fue apelada por Órbita Comunicaciones; en segunda instancia, se decidió revocar la sentencia anticipada y se ordenó seguir con el trámite del proceso, estando a la espera de la audiencia de conciliación, saneamiento, excepciones previas y fijación del litigio.

Proceso Civil Ordinario de Aponte Villamil Zuluaga y Cia. S. en C. y Conexcel S.A. en Liquidación contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por las sociedades Aponte Villamil Zuluaga y Cia. S. en C. y Conexcel S.A. en contra de Comcel, que cursa en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá remitido al Juzgado 4° Civil Circuito de Descongestión de Bogotá, con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, el proceso se encontraba a la espera que se avoque conocimiento y se resuelva recurso interpuesto contra providencia que fijó fecha para audiencia de Conciliación (Art. 101 C.P.C.).

Proceso Civil Ordinario de Simtec S.A. contra Comcel S.A.

Se trata de una demanda civil ordinaria presentada por la sociedad Simtec S.A. en contra de Comcel, que cursa en el Juzgado Veinte Civil del Circuito de Bogotá, con el fin de dirimir las controversias originadas en el contrato de distribución celebrado entre las partes, con el objeto de que se declare la supuesta existencia de contrato de agencia mercantil y el presunto incumplimiento de Comcel y se condene al pago de las prestaciones e indemnizaciones propias de la agencia comercial, así como a los perjuicios por supuesto incumplimiento contractual.

Estado del proceso a 31 de diciembre de 2015: A 31 de diciembre de 2015, fue resuelto el recurso de reposición interpuesto por Comcel contra el autoadmisorio de la demanda, contestada la demanda por Comcel y demandada Simtec en reconvención.

Operación fija

Recurso de Anulación interpuesto por la ETB contra el Laudo Arbitral proferido el 2 de diciembre de 2014, por el cual se dirimieron las diferencias surgidas entre la ETB con Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hoy Telmex Colombia S.A., por el incumplimiento de las obligaciones contractuales y legales del contrato de Interconexión suscrito el día 1 de agosto de 2006. A 31 de diciembre de 2015 este proceso se encuentra a la espera que se profiera fallo resolviendo el recurso de anulación.

22. PROVISIONES (Continuación)

CONTINGENCIAS (Continuación)

Acción de controversias contractuales instaurado por la ETB, donde pretende, se declare la existencia de un contrato de interconexión con Telmex Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hoy Telmex Colombia S.A., el incumplimiento del mismo y por ende el pago de los correspondientes perjuicios; así como la fijación a futuro de cargos de acceso. A 31 de diciembre de 2015 el proceso se encuentra en etapa probatoria.

El 1 de febrero de 2016, la División Mayor del Fútbol Colombiano Dimayor presentó recurso de anulación ante el Tribunal de Arbitramiento en contra del laudo proferido el 3 de diciembre de 2015 y su providencia complementaria.

Tribunal de Arbitramiento

El 21 de febrero de 2014, se conoció el texto de la sentencia C-555 de 2013 expedido por la Corte Constitucional, respecto a la obligación de revertir los bienes afectos al servicio en los contratos de concesión. Lo que advierte al Corte es que la ley 422 de 1998 y la ley 1341 de 2009, son constitucionales y derogan la obligación de revertir dichos bienes al Estado, estableciendo que solamente revertirán al Estado los bienes afectos a la prestación del servicio de telefonía móvil celular, que corresponden al periodo anterior a dicha derogatoria. Adicionalmente, indica la Corte que la reversión se puede realizar en su equivalente económico, correspondiendo al Ministerio de TICs establecer la metodología para ello.

El Ministerio TIC emitió un comunicado de prensa anunciando que va a convocar a un Tribunal de Arbitramento para decidir la aplicabilidad y el alcance de las cláusulas de reversión. Comcel no ha sido notificado con la demanda de arbitraje anunciada.

23. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Para el año gravable 2015 el valor del impuesto sobre la renta se determina por el sistema de renta líquida ordinaria la cual asciende a $1,254,186,479 la tarifa del impuesto de renta es del 25%, del impuesto a la equidad CREE 9% más sobretasa del 5% sobre una renta líquida $1,536,330,468 y el impuesto a la riqueza por valor de $54,261,700.

Para el año gravable 2014 el valor del impuesto sobre la renta se determinó por el sistema de renta líquida ordinaria la cual ascendió a $1,958,988,694; la tarifa del impuesto de renta fue del 25%, impuesto a la equidad CREE 9% no había sobretasa.

El 23 de diciembre de 2014 fue sancionada la última reforma tributaria aplicable a partir del 1° de enero de 2015, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- Se establece un nuevo impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuyo patrimonio al 1 de enero de 2015 sea superior a $1,000 millones.
- Se estipulan modificaciones al CREE, estableciendo de manera permanente una tarifa en el 9% e introduciendo modificaciones en su estructura y compensación
- Se establece sobretasa al CREE para 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Se incorporan normas relacionadas con mecanismos de lucha contra la evasión, modificaciones al GMF (gravamen a los movimientos financieros) y otros cambios en materia del impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizados en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

23. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2015. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y el referido estudio para mediados de junio de 2016. El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo la Gerencia y sus asesores donde la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2015, tal como ocurrió en 2014.

COMCEL S.A.

i) Resultado por impuesto a las ganancias

	2015	2014
Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos		
Gasto (ingreso) por impuestos corriente		
Gasto (ingreso) por impuesto corriente		
Impuesto de renta	$ 396,224,557	$ 536,823,877
Impuesto a la equidad incluye sobretasa	289,465,321	245,713,569
Total gastos por impuestos corrientes	**$ 685,689,878**	**$ 782,537,446**
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias		
impuestos diferidos propiedad, planta y equipo	(169,765,510)	92,257,442
Impuesto diferido provisión desmantelamiento	(23,082,513)	-
Impuesto diferido por provisión cartera fiscal	8,403,711	(7,948,395)
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	14,560,106	(24,763,497)
Impuesto diferido por excesos de renta presuntiva	(6,300,000)	
Impuesto diferidos por interés implícito	12,658,225	3,367,544
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos	**$ (163,525,981)**	**$ 62,913,094**
Total de gasto por impuestos	**$ 522,163,897**	**$ 845,450,540**

23. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

	Estado consolidado de situación financiera			Estado consolidado de resultados	
	2015	2014	1 enero 2014	2015	2014
Activos por impuestos diferidos	**$ 483,501,366**	**$ 317,158,644**	**$ 380,067,860**		
Impuestos diferidos propiedad, planta y equipo	$ 282,193,799	$ 112,428,289	$ 207,590,953	$ (169,765,510)	$ 92,257,443
Impuesto diferido provisión desmantelamiento	23,082,513	-	-	(23,082,513)	-
Impuesto diferidos provisión cartera fiscal	29,308,666	37,608,782	27,764,165	8,403,721	(7,948,395)
Impuesto diferido por provisiones de pasivo neto	184,219,198	196,070,034	170,289,783	14,560,096	(24,763,497)
Impuesto diferido por excesos de renta presuntiva	6,300,000			(6,300,000)	
Impuesto diferido por interés implícito	(41,602,810)	(28,948,461)	(25,577,041)	12,658,225	3,367,543
Pasivo por impuestos diferidos	**1,356,567**	**-**	**-**	**-**	**-**
Activo por impuestos diferidos	**$ 482,144,799**	**$ 317,158,644**	**$ 380,067,860**	**$ -**	**$ -**
Total gastos (ingresos) por impuesto diferido	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ (163,525,981)**	**$62,913,094**

ESPACIO EN BLANCO

23. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

ii) Información a revelar sobre impuestos y contribuciones por pagar

	2015	2014	Al 1 Enero 2014
Retención en la fuente	$ 93,956,219	$ 87,763,036	$ 78,177,191
IVA por pagar	75,318,814	185,460,481	289,472,705
Impuestos municipales	69,502,602	37,560,347	36,822,974
Impuesto de Renta CREE	41,042,539	80,381,525	252,481,438
Impuesto al consumo	34,006,003	40,955,667	48,984,155
Vigencia fiscal corriente	30,542,455	52,404,175	29,045,452
Impuestos derechos y contribuciones	17,613,775	83,485,114	81,344,838
Autoretención CREE	15,285,712	18,283,821	5,683,573
Retención de industria y comercio	3,280,165	3,331,689	2,493,260
Impuestos por pagar	1,070,026	297,516	22,727
Impuesto a la riqueza	77,803	-	54,680,775
Total impuestos y contribuciones por pagar	$ **381,696,113**	$ **589,923,371**	$ **879,209,088**

iii) Conciliación de la utilidad contable Comcel separado (se presenta información únicamente de Comcel S.A. que consolida a Telmex S.A. e Infracel S.A.)

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la renta:

	2015	2014
Utilidad contable antes de impuestos	$ 1,182,516,362	$ 2,236,463,932
Gastos no deducibles	709,002,727	548,839,236
Diferencia depreciación contable y fiscal	(30,310,697)	17,685,440
Beneficio del 30% por inversión	(302,752,625)	(295,695,942)
Otros Deducibles	(304,269,288)	(548,303,972)
Utilidad gravable	$ 1,254,186,479	$ 1,958,988,694
Impuesto de renta 25%	$ 313,546,620	$ 489,747,174

ESPACIO EN BLANCO

23. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

Principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuesto y la utilidad fiscal para determinar el impuesto sobre la equidad CREE y sobretasa:

	2015	2014
Utilidad contable antes de impuestos	$ 1,182,516,362	$ 2,236,463,932
Gastos no deducibles	709,002,731	548,839,237
Diferencia depreciación contable y fiscal	(30,310,697)	17,685,440
(+) Donaciones	757,060	4,332,105
Otros	(325,634,988)	(547,869,284)
Base gravable CREE	**$ 1,536,330,468**	**$ 2,259,451,430**
Impuesto a la equidad CREE 9%	138,269,742	203,350,629
Sobretasa 5% 2015	76,816,522	-
Total Impuesto CREE y sobretasa	**$ 215,086,265**	**$ 203,350,629**

Gasto Impuesto Neto	2015	2014
Impuesto de renta 25%	$ 313,546,621	$ 489,747,174
Impuesto a la equidad CREE 9% y Sobretasa 5% 2015	215,086,265	203,350,629
Impuesto de renta diferido	(132,104,928)	94,598,647
Total gasto de impuesto del año	**$ 396,527,957**	**$ 787,696,449**

ESPACIO EN BLANCO

23. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (Continuación)

iv) Conciliación de la utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables Comcel separado (se presenta información únicamente de Comcel S.A. que consolida a Telmex S.A. e Infracel S.A.)

	2015	2014
Utilidad contable antes de impuestos	**$ 1,182,516,362**	**$ 2,236,463,932**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	461,181,381	760,397,737
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación Conecel Ecuador	(1,805,538)	(2,143,964)
Impuesto al patrimonio	21,162,063	-
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	1,013,811	58,315,444
Gastos no deducibles GMF , multas y sanciones	9,050,397	46,908,958
Provisión obsolescencia	19,407,908	2,219,064
Método de participación	(41,012,517)	(4,095,576)
Efecto deducciones especiales activos fijos reales productivos	(75,688,156)	(73,923,986)
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	105,988	389,889
Beneficio descuento tributario	(134,883)	(371,118)
Efecto fiscal procedente de cambios futuros en las tasas impositivas (Sobretasa CREE)	3,247,502	-
Total de gasto por impuestos	$ **396,527,957**	$ **787,696,449**

* Las tarifas de renta son al 25%, CREE 9% y sobretasa de CREE 5% (2015)
* Las tarifas de renta son al 25%, CREE 9% (2014)

v) Reconciliación de la tasa Comcel separado (se presenta información únicamente de Comcel S.A. que consolida a Telmex S.A. e Infracel S.A.)

	2015	2014
Utilidad contable	**$ 1,182,516,362**	**$ 2,236,463,932**
Total de gasto por impuestos a la tasa impositiva aplicable	39.0%	34.0%
tributación Conecel Ecuador	(0.2%)	(0.1%)
Impuesto a la riqueza	1.8%	0.0%
Gastos no deducibles intereses impuestos tasas	0.1%	0.0%
Gastos no deducibles GMF, multas y sanciones	0.8%	0.0%
Provisión obsolescencia	1.6%	2.6%
Método de participación	(3.5%)	2.1%
Efecto deducciones especiales activos fijos reales Productivos	(6.4%)	0.0%
No deducibles impuesto equidad y sobretasa donaciones	0.0%	(0.2%)
Beneficio descuento tributario	0.0%	(3.3%)
(Sobretasa CREE)	0.3%	0.0%
Total de gasto por impuestos	**$ 34%**	**$ 35%**

24. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma:

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Al 1 de enero de	$ 307,700,861	$ 301,293,114	$ 326,688,300
Incremento durante el año	3,447,517,046	3,612,220,612	3,855,999,798
Aplicación en el estado de resultados	(3,430,122,309)	(3,605,812,864)	(3,880,681,046)
	$ 325,095,598	**$ 307,700,862**	**$ 302,007,052**

Presentado en el estado separado financiero de la situación financiera de la siguiente manera

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Corto plazo	**$ 278,114,702**	**$ 265,525,369**	**$ 258,542,078**
Largo plazo IRUS (1)	29,970,471	24,605,505	16,567,034
Largo plazo	17,010,425	17,569,988	26,897,940
Total Largo plazo	**$ 46,980,896**	**$ 42,175,493**	**$ 43,464,974**
Total general	**$ 325,095,598**	**$ 307,700,862**	**$ 302,007,052**

(1) Detalle otros pasivos largo plazo Ingresos diferidos - IRUS (Derecho irrevocable de uso)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Claro República Dominicana	$ 10,756,900	$ 8,765,641	$ 7,179,292
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	7,694,523	6,264,298	1,173,528
Conecel Ecuador S.A.	6,653,921	5,611,045	4,967,166
Puerto Rico Telephone Company Inc.	4,865,127	3,964,521	3,247,048
	$ 29,970,471	**$ 24,605,505**	**$ 16,567,034**

Comcel mantiene un ingreso correspondiente a la obligación de hacer con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comuniaciones derivado del permiso para acceso, uso y explotación de 5 MHz de espectro radioeléctrico mediante Subasta Pública por $14,072,652 el cual será amortizado por un término de duración de 10 años a partir del 10 de octubre de 2011.

(1) De igual forma Comcel tiene con ingreso diferido en virtud de derecho de uso (IRU) con Conecel por 15 años, Proyecto Transandino, capacidad de transporte 10Gbps ubicado entre el Puente Rumichaca lado Colombia y el NAP de las Américas Miami.

ESPACIO EN BLANCO

25. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales incluyen principalmente saldos en cuentas bancarias de compensación, inversiones temporales en el exterior, créditos a filiales, pasivos con proveedores y obligaciones financieras registradas por su equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014:

	2015		2014		Al 1 de enero 2014	
	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos	Miles de Dólares	Equivalente en Miles de pesos
Posición activa	**US$ 81,422.09**	**$ 256,436,434**	**US$ 539,755.41**	**$ 1,291,261,184**	**US$ 1,260,711.59**	**$ 2,429,108,290**
Bancos y efectivo en moneda extranjera	1,146.35	3,610,385	2,370.62	5,589,563	548.39	988,039
Inversiones en el exterior	39,100.09	123,144,574	3,400.17	8,134,780	17,600.00	33,912,208
Cuentas por cobrar	10,808.52	34,041,096	47,585.21	113,845,709	34,222.79	65,941,492
Partes relacionadas	30,367.13	95,640,379	486,399.41	1,163,691,132	1,208,340.41	2,328,266,551
Posición pasiva	**(449,414.82)**	**(1,415,418,488)**	**(1,256,132.72)**	**(3,005,247,298)**	**(1,224,319.79)**	**(2,359,056,116)**
Partes relacionadas	(79,004.33)	(248,821,766)	(90,365.15)	(216,195,018)	(94,835.28)	(182,731,468)
Otras cuentas por pagar	(370,410.49)	(1,166,596,722)	(465,767.57)	(1,114,330,280)	(429,484.51)	(827,543,648)
Obligaciones financieras	-	-	(700,000.00)	(1,674,722,000)	(700,000.00)	(1,348,781,000)
Posición (pasiva) activa neta	**US$ (367,992.73)**	**$ (1,158,982,054)**	**US$ (716,377.31)**	**$ (1,713,986,114)**	**US$ 36,391.80**	**$ 70,052,174**

ESPACIO EN BLANCO

26. PARTES RELACIONADAS

Resumen de transacciones con la Casa Matriz, Accionistas y Subsidiarias, durante 2015 y 2014; las cuales se realizaron a precios y condiciones generales de mercados:

	2015	2014
Ingresos		
Conecel Ecuador S.A.	**$ 17,994,884**	**$ 17,131,637**
Prestación de servicios	16,214,526	15,403,866
IRUS interconexión	644,113	469,256
Operaciones de interconexión	741,964	923,150
Operación y mantenimiento IRUS interconexión	394,281	335,365
Uninet S.A. de C.V.	**12,376,127**	**9,186,834**
Claro Panamá S.A.	**4,409,051**	**3,484,018**
Larga distancia internacional - carriers	2,656,424	2,216,198
Ingresos prestación de servicios	1,650,779	1,200,406
Roaming IN voz	68,460	46,932
Roaming IN datos	30,660	11,896
Otros conceptos	2,728	8,586
Claro Perú S.A. (*)	**3,299,564**	**311,252**
Telmex USA LLC	**1,876,368**	**1,901,546**
Claro Chile S.A. (*)	**1,214,778**	**897,764**
Claro República Dominicana S.A. (*)	**1,122,360**	**299,069**
Telmex México S.A.B.	**836,708**	**529,393**
Larga distancia internacional - carriers	836,708	529,393
Claro Argentina S.A.	**655,623**	**301,528**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**570,427**	**67,035**
Embratel S.A.	**474,097**	**608,232**
Puerto Rivo Telephon Company Inc	**343,748**	**61,866**
Ecuador Telecom S.A.	**322,729**	**904,196**
Hildebrando Colombia S.A.S.	**306,776**	**-**
AMX Paraguay	**152,460**	**125,799**
Telmex Chile	**124,449**	**124,584**
Radio Móvil Dipsa	**124,415**	**89,279**
Claro Salvador (*)	**183,178**	**9**
Costa Rica (Claro R Telecomunicaciones) (T)	**60,724**	**26,949**
Estaciones terrenas satélite de Nicaragua S.A.	**50,497**	**35,072**
Empresa Nicaragüense de Tecomunicaciones S.A.	**37,975**	**2,185**
Claro Honduras S.A.(*)	**20,526**	**16,777**
Digital	**-**	**174,079**
CTE	**-**	**32,920**
Claro Nicaragua S.A.	**-**	**18,449**
Total ingresos	**$ 46,557,464**	**$ 36,330,472**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión
(**) Accionista con el 10.04% de participación

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2015	2014
Costos		
Publicidad y contenido editorial S.A.	**$ 18,433,901**	**$ 3,597,965**
DLA	**14,738,209**	**-**
Telmex Chile	**11,571,899**	**350,795**
Digital Latin América LLC US	**11,521,427**	**1,840,873**
Latam Telecomunicaciones	**4,563,837**	**348,233**
Uninet S.A. de C.V.	**3,144,663**	**911,510**
Hildebrando Colombia SAS	**3,084,526**	**234,210**
Conecel Ecuador S.A.(*)	**1,949,143**	**782,930**
TV Mex Contenido S de R de CV	**1,699,829**	**472,709**
Claro Nicaragua S.A.	**1,488,491**	**465,652**
Claro República Dominicana S.A.	**1,488,040**	**94,867**
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	**1,018,445**	**340,618**
Claro Panamá S.A.	**933,036**	**679,595**
Larga distancia internacional	481,960	372,636
Acceso Roaming out	451,076	306,959
Claro Perú S.A.	**660,741**	**283,297**
Telmex USA	**649,422**	**226,435**
América Móvil S.A. de C.V.	**606,490**	**338,541**
Triara COM	**565,677**	**-**
Editorial contenido	**438,318**	**373,113**
AMX Paraguay	**365,368**	**111,631**
Telmex México S.A.B.	**331,404**	**209,358**
Larga distancia internacional - carriers	331,404	209,358
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**242,093**	**67,306**
Claro Salvador S.A.(*)	**205,004**	**46,874**
Claro Argentina	**175,032**	**161,772**
Claro Brasil S.A.	**131,986**	**62,525,420**
Claro Honduras S.A. (*)	**84,163**	**33,953**
Puerto Rico Telephone Company	**53,624**	**-**
Claro Chile S.A.(*)	**49,411**	**32,229**
Teléfonos de México S.A. de C.V.	**8,407**	**29,000**
Ecuadro Telecom	**3,845**	**1,610**
Editorial 360	**-**	**2,096,834**
Embratel S.A.	**-**	**186,165**
Totales costos	**$ 80,206,431**	**$ 76,843,495**

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2015	2014
Gastos administración y ventas		
Claro Brasil S.A.	**$ 373,946,384**	**$ 314,543,204**
Otros- uso de marca	227,559,493	175,257,406
Servicio de intermediación compra de equipo	146,386,891	139,285,798
Hildebrando Colombia S.A.S.	**3,805,253**	-
Servicios técnicos	3,805,253	-
América Móvil S.A. de C.V.	**1,693,236**	**6,940,091**
Publicidad vinculados	1,693,236	6,940,091
Totales gastos de administración y ventas	**$ 379,444,873**	**$ 321,483,295**
Otros gastos		
Amov Finance	**$ 11,954,042**	**$ -**
Intereses credito	11,954,042	-
Amov Colombia S.A.	**2,740,319**	**-**
Intereses credito	2,740,319	-
América Móvil S.A. de C.V.	**-**	**16,864,115**
Intereses crédito exterior	-	16,864,115
Totales otros gastos	**$ 14,694,361**	**$ 16,864,115**

ESPACIO EN BLANCO

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por cobrar corrientes			
Claro Panamá S.A.	**30,112,816**	**20,797,720**	**42,578,611**
Asistencia técnica	20,251,347	14,247,293	10,462,843
Otros conceptos	7,034,492	5,273,571	4,238,403
Intereses crédito	1,907,169	647,157	155,834
Larga distancia internacional - carriers	919,808	629,699	494,638
Créditos a largo plazo	-	-	27,226,893
Conecel Ecuador S.A.	**13,864,119**	**3,899,754**	**1,933,377**
Arrendamiento red	11,058,302	3,897,446	1,844,762
Operaciones de interconexión	2,805,817	2,308	88,615
Sercotel S.A. de C.V. (**)	**3,395,539**	**932,507,731**	**97,463,433**
Cuenta por cobrar venta inversión Telmex Perú	-	926,093,792	-
Intereses créditos	3,395,539	6,413,939	33,950,009
Créditos corto plazo	-	-	63,513,424
Telmex Perú	**787,881**	**100,266**	**-**
Uninet USA LLC	**1,872,437**	**2,935,966**	**4,441,298**
Enlace internacionales	1,872,437	2,935,966	4,441,298
Telmex USA LLC	**1,629,936**	**1,091,991**	**637,572**
Telmex Chile	**968,975**	**1,314,136**	**632,385**
Telmex Argentina	**594,538**	**104,793**	**94,307**
AMX Paraguay	**520,354**	**268,591**	**104,039**
Claro Salvador	**428,838**	**20,040**	**40,712**
Servicio de contenido de TV	404,718	-	-
Interconexión	24,120	20,040	40,712
Cicsa Colombia	**425,959**	**425,959**	**291,346**
Inventarios	425,959	425,959	291,346
Amov Colombia S.A. (****)	**358,653**	**-**	**8,878,833**
Créditos corto plazo	-	-	8,800,000
Intereses créditos	358,653	-	78,833
Embratel S.A.	**242,919**	**134,377**	**18,593**
Claro República Dominicana S.A. (*)	**226,680**	**135,978**	**7,321,333**
Servicios de contenido TV	175,686	133,639	140,107
Operaciones de interconexión	50,994	2,339	1,934
Facturación cable submarino	-	-	7,179,292
Amov Finance	**136,384**	**-**	**-**
Intereses de crédito	136,384	-	-
Hildebrando Colombia S.A.	**119,579**	**-**	**-**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A.(*)	**71,155**	**4,862,105**	**1,199,764**
Operaciones de interconexión	70,545	668	1,195
Otros conceptos	610	29,971	25,041
Facturación cable submarino	-	4,831,466	1,173,528
Claro Ecuador Telecom	**69,850**	**14,411**	**47,260**
Interconexión	46,243	4,040	17,379
Servicios de contenido TV	23,607	10,371	29,881

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Cuentas por cobrar corrientes

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por cobrar corrientes			
Costa Rica (T)	**45,134**	**5,660**	**14,627**
Puerto Rico Terrenas de Satélites S.A.	**36,671**	**-**	**3,247,048**
Operaciones de interconexión	36,671	-	-
Facturación cable submarino	-	-	3,247,048
Estaciones Terrenas de Satélites S.A.	**25,924**	**23,537**	**-**
Claro Perú S.A. (*)	**23,116**	**11,298**	**56,967**
Claro Nicaragua S.A. (*)	**22,799**	**2,672**	**15,497**
Claro Chile S.A. (*)	**16,915**	**34,225**	**96,946**
Claro Honduras S.A. (*)	**11,493**	**12,455**	**16,943**
Radio Móvil Dipsa	**12,122**	**12,087**	**184**
Claro Brasil S.A. (*)	**4,796**	**-**	**-**
América Móvil S.A. de C.V.	**-**	**-**	**185,619**
Créditos corto plazo	-	-	185,619
América Móvil México S.A. de C.V.	**-**	**888,116**	**-**
Páginas Telmex Colombia S.A.	**-**	**59,473**	**60,014**
Otros	-	59,473	44,928
Pago Superintendencia de Industria y Comercio - Cambio de marca	-	-	15,086
América Móvil Perú S.A.C.	**-**	**-**	**80,684**
	$ 56,025,582	**$ 969,663,341**	**$ 169,457,392**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión
(**) Accionista con el 10.04% de participación
(****) Accionista con el 69.45% de participación

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por cobrar no corrientes			
Sercotel S.A. de C.V. (1) (**)	**92,781,332**	**92,781,332**	**2,790,655,928**
Créditos largo plazo	92,781,332	92,781,332	1,235,704,118
Cuenta por cobrar venta inversión Telmex Perú	-	-	1,554,951,810
Claro Panamá (3)	**44,879,042**	**34,091,867**	**-**
Créditos largo plazo	44,879,042	34,091,867	-
Amov Finance	**17,048,000**	**-**	**-**
Créditos largo plazo	17,048,000	-	-
Amov Colombia S.A.	**9,800,000**	**-**	**-**
Créditos largo plazo	9,800,000	-	-
América Móvil S.A. de C.V. (2)	**-**	**227,329,859**	**229,655,903**
Créditos largo plazo	-	227,329,859	229,655,903
	$ 164,508,374	**$ 354,203,058**	**$ 3,020,311,831**

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Cuentas por cobrar no corrientes (Continuación)

1) El saldo a 1 de enero 2014, corresponde a préstamos otorgados en MXN y COP con vencimiento al 30 de julio de 2015 y 30 de julio de 2018, así como al pagaré por cobrar producto de la venta de acciones poseídas en América Móvil Perú S.A. por $1,554,951,810.

2) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2014, corresponden a préstamos otorgados a América Móvil en COP Y MXN con vencimiento al 30 de julio de 2018 y 13 de septiembre de 2019, con tasas de interés anual del 8% y de TIIE 91 días +0.1%, respectivamente. Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2013, corresponden a préstamos otorgados a América Móvil en MXN y COP con vencimiento al 30 de julio de 2015 y 30 de julio de 2018, con tasas de interés anual del 8% y de TIIE 91 días +0.1%, respectivamente.

3) Los créditos que se encuentran vigentes al cierre de 2015 corresponden a créditos de tipo rotativo:

   a. $35,113 millones, renovado el 15 de enero de 2015 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 9%. Durante 2015, se recibieron prepagos en abril y junio.

   b. $83,000 millones otorgado el 15 de enero de 2015 con fecha de vencimiento el 15 de octubre de 2019 y con tasa de interés anual del 9%.

   El crédito que se encuentra vigente al cierre de 2014, corresponde a crédito de tipo rotativo renovado a Telmex Colombia S.A. inicialmente el 30 de abril por $55,743,492,466 y el 15 octubre se renueva con vencimiento al 15 de octubre de 2019, con tasa de interés anual del 9%. Durante 2014 se recibieron prepagos por este crédito. Durante 2013, se recibieron prepagos por créditos de tipo rotativo concedidos a Telmex Colombia S.A., en agosto, septiembre, octubre y diciembre.

4) El crédito que se encuentran vigente al cierre de 2015, corresponde a crédito a Claro Panamá S.A, el cual se renovó el 1 marzo de 2014 con vencimiento al 1 de marzo de 2019 y con tasa de interés anual libor de 12M +2%.

ESPACIO EN BLANCO

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por pagar			
Claro Brasil S.A.	**$ 99,617,131**	**$ 109,780,963**	**$ 89,343,770**
Servicio de licenciamiento por uso de marca	80,102,389	68,158,467	15,896,648
Servicio fee y roaming	19,471,889	40,855,681	72,727,046
Larga distancia internacional - carriers	42,853	766,815	720,076
Telmex Chile S.A.	**54,620,955**	**46,667,037**	**46,379,471**
IRUS	54,620,955	46,667,037	46,379,471
Latam Telecomunicaciones	**29,772,808**	**25,236,771**	**21,662,777**
IRUS	29,326,165	24,950,572	21,529,922
Interconexión	446,643	286,199	132,855
DLA, Inc	**14,738,209**	**-**	**-**
Contenido	14,738,209	-	-
Superview Telecomunicaciones S.A.	**10,912,855**	**10,045,583**	**8,939,044**
Digital Latin América LLC US	**12,519,177**	**3,260,362**	**427,416**
Hildebrando S.A.S.	**4,610,120**	**1,000,919**	**1,672,441**
Cicsa Colombia	**4,254,582**	**6,103,517**	**9,484,702**
Publicidad y contenido editorial S.A.	**3,738,799**	**2,431,303**	**-**
América Móvil S.A. de C.V.	**3,564,451**	**-**	**-**
Amov Colombia S.A.	**2,740,319**	**-**	**-**
Intereses	2,740,319	-	-
Condumex S.A. de C.V.	**2,256,037**	**5,200,823**	**1,753,842**
Claro Chile S.A. (*)	**1,259,531**	**160,606**	**37,125**
Operaciones de interconcexión	1,259,531	160,606	37,125
Claro Panamá S.A.	**1,200,558**	**884,499**	**716,764**
Roaming y otros servicios	1,015,455	776,376	623,325
Larga distancia internacional - carriers	185,103	108,123	93,439
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	**861,174**	**20,197**	**1,566**
Servicio publicidad Warner Music	861,174	20,197	1566
Uninet S.A. de C.V. (*)	**632,938**	**1,135,697**	**1,620,236**
Amov Finance	**564,229**	**-**	**-**
Intereses	564,229	-	-
TV Mex Contenido S de R L de C.V.	**342,357**	**338,054**	**-**
Telmex USA (*)	**293,921**	**60,054**	**1,200,971**
Claro Nicaragua S.A.(*)	**185,277**	**48,635**	**24,971**
América Móvil Perú S.A.C.	**179,045**	**21,430**	**115,276**
Interconexión	163,724	-	82,566
Larga distancia internacional - carriers	15,321	21,430	32,710
Conecel Ecuador (*)	**170,860**	**97,331**	**65,653**
Claro Salvador	**99,839**	**5,060**	**1,808**
Contenido	78,658	-	-

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Cuentas por pagar (Continuación)

	2015	2014	Al 1 de enero 2014
Cuentas por Pagar			
Larga distancia internacional - carriers	21,181	5,060	1,808
Editorial Contenido S.A. de C.V.	**83,776**	**198,957**	**59,213**
Publicidad	83,776	198,957	59,213
Telmex servicios empresariales	**82,957**	**19,751**	**8,777**
Interconexión	-	19,751	8,777
Contenido	82,957	-	-
Claro República Dominicana S.A.(*)	**71,724**	**9,377**	**1,163,729**
Otros conceptos	71,724	9,377	6,519
IRUS	-	-	1,157,210
Telmex Argentina (*)	**36,206**	**19,586**	**268,082**
AMX Paraguay	**28,685**	**21,791**	**17,846**
Telecomunicaciones de Guatemala S.A. (*)	**25,118**	**6,561**	**1,177,857**
Claro Honduras S.A. (*)	**12,587**	**3,520**	**1,975**
Teléfonos de México (*)	**12,003**	**4,351**	**66,357**
Claro Ecuador Telecom	**348**	**188**	**186**
Editorial 360 Grados S.A. Sucursal Colombia	**-**	**209,538**	**225,323**
Embratel S.A.	**-**	**23,264**	**13,063**
Páginas Telmex Colombia	**-**	**-**	**46**
Telmex TV	**-**	**-**	**126,409**
	$ 249,488,576	**$ 213,015,725**	**$ 186,576,696**

(*) Corresponde a operaciones de interconexión

Otros pasivos largo plazo			
Amov Finance	$ **1,128,458,100**	$ **-**	$ **-**
Créditos	1,128,458,100	-	-
Amov Colombia S.A.	**254,913,400**	**-**	**-**
Créditos	254,913,400	-	-
	$ 1,383,371,500	**$ -**	**$ -**
Total corto y largo plazo	**$ 1,632,860,076**	**$ 213,015,725**	**$ 186,576,696**

ESPACIO EN BLANCO

26. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Durante 2015 se ejecutaron las operaciones detalladas a continuación:

Con Claro Brasil S.A.

- Se dio continuidad al contrato de licencia de uso de marcas.
- Se continuó con la ejecución del convenio por medio del cual Claro Brasil S.A. realiza las negociaciones de compra de hardware, software, elementos de red, teléfonos y/o accesorios directamente con los proveedores, atendiendo los requerimientos de Comcel S.A.

Todas las operaciones con partes relacionadas se celebraron a precios de mercado, en las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares a las celebradas.

La Junta Directiva de Comunicación Celular S.A., Comcel S.A., tiene cinco (5) miembros principales, (5) miembros suplentes.

No existe ningún egreso por salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificación, prestación en dinero o en especie, transporte o cualquier otra clase de remuneración en condición de miembros de la Junta Directiva.

Adicionalmente, ninguno de los representantes legales, administradores o miembros de la Junta Directiva de la Compañía tienen participación directa o indirecta en las Compañías aquí mencionadas.

Remuneración percibida por:

	2015	2014
Salarios	$ 1,624,000	$ 1,548,000
Bonificaciones	473,000	789,000
Beneficios	410,000	407,000
	$ 2,507,000	$ 2,744,000

ESPACIO EN BLANCO

27. OBLIGACIONES PARA RETIROS DE ACTIVOS

	Saldos 1 de enero de 2015	Incrementos en el año	Aplicaciones		Gasto Financiero	**2015**
			Pagos	Cancelaciones		
Provisión por retiro de activos	$ 168,521,785	$ 854,389	$ (404,160)	$ (99,583)	$ 9,811,216	$ 178,683,647
Total	$ 168,521,785	$ 854,389	$ (404,160)	$ (99,583)	$ 9,811,216	$ 178,683,647

	Saldos 1 de enero de 2014	Incrementos en el año	Aplicaciones		Gasto Financiero	**2014**
			Pagos	Cancelaciones		
Provisión por retiro de activos	$ 166,379,628	$ -	$ -	$ (6,738,909)	$ 8,881,066	$ 168,521,785
Total	$ 166,379,628	$ -	$ -	$ (6,738,909)	$ 8,881,066	$ 168,521,785

Esta provisión se determinó utilizando la estimación de los costos proyectados, que se espera se vaya a incurrir en la fecha estimada para desmantelar 6,860 sitios (6,483 sitios técnicos, 17 sitios administrativos, 89 puntos de ventas y servicios, 271 locales comerciales), descontada traída a valor presente a la fecha de reporte, utilizando la tasa TES tipo B en Colombia, publicada por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2015.

ESPACIO EN BLANCO

28. PATRIMONIO

Capital Social – Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 1 de enero de 2014, el capital autorizado está representado en 1,470,000 millones de acciones, de las cuales hay suscritas y pagadas 1,449,967 millones de acciones respectivamente, divididas en acciones Clase A (públicas) y Clase B (privadas) sin que exista entre estas algún tipo de preferencias. El valor nominal es de un peso por acción.

Otras partidas diferentes a capital social

Prima en colocación de acciones - La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas las cuales ascienden a $1,251,800,158.

Reservas

a) Legal - Las leyes colombianas requieren que se apropie cada año el 10% de sus utilidades netas, hasta completar el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede utilizar únicamente para absorber pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía asciende a $724,983,820 para los años terminados en 2015, 2014 y 1 de enero de 2014.

b) Voluntarias - En reunión celebrada por la Asamblea de Accionistas en 1997, se aprobó una reserva para futuros ensanches, la cual fué liberada en 2011 mediante aprobación por Asamblea de Accionistas asciende a $1,519,946,583, $263,789,975 y $1,078,799,827 para los años terminados en 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 respectivamente.

c) Reservas Especiales: Se constituyó la reserva establecida en el decreto 2336 de 1995 por $944,134,365, $718,974,879 y $454,258,660 para los años 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 respectivamente.

Distribución de dividendos En Acta No.63 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., del 23 de julio de 2014 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,278,106,275 compuestos por $1,078,799,827 de utilidades del 2012 y $199,306,448 de utilidades del 2013.

En Acta No.64 de Asamblea General de Accionistas de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., del 15 de septiembre de 2014 se decretó el pago de dividendos no gravados por $1,320,000,000 de utililidades del 2013.

ESPACIO EN BLANCO

29. INGRESOS DE OPERACIÓN – Servicios de voz

Detalle de la cuenta:

	2015	2014
Renta mensual	$ 1,854,367,685	$ 2,474,480,358
Tiempo al aire	1,800,579,451	2,114,782,108
Interconexión	322,046,916	492,291,229
Roaming	54,630,352	56,029,346
Larga distancia internacional	79,871,253	87,096,049
Servicios de voz IP	12,095,664	10,406,519
Telefonía local	435,520,521	406,956,352
Telefonía larga distancia	43,373,416	36,621,210
	$ 4,602,485,258	**$ 5,678,663,171**

30. COSTO DE VENTAS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	2015	2014
Contribución al ministerio de comunicaciones	$ 458,788,414	$ 431,972,968
Interconexión de redes	368,494,667	461,297,910
Afiliación canales – casas programadoras	333,803,463	238,981,529
Arrendamientos	289,272,097	253,521,065
Técnica	285,023,302	261,628,996
Mantenimiento de la red	237,514,418	223,074,457
Adecuaciones e Instalaciones	129,802,994	131,413,533
Proveedor de contenido	115,308,288	147,756,294
Servicios	52,044,163	41,327,438
Otros costos	45,723,498	37,511,221
Larga distancia	39,805,863	28,075,863
Roaming	26,856,912	25,497,007
Producción de televisión	19,966,300	18,357,424
Costo de venta computadores y otros	17,156,000	8,203,771
Total costo ventas	**$ 2,419,560,379**	**$ 2,308,619,476**

Los saldos de costos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $80,206,431 y $76,843,495, 2015 y 2014 respectivamente (ver detalle nota 26).

ESPACIO EN BLANCO

31. GASTOS, COMERCIALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Gastos comerciales	2015	2014
Comisiones a distribuidores	$ 478,371,512	$ 434,641,429
Publicidad	239,514,885	220,593,846
Uso de marca	227,381,573	222,686,542
Sueldos, salarios e inherentes	166,793,678	154,625,425
Gastos de servicio a clientes	25,986,716	23,290,982
Diversos	25,596,431	18,381,312
Campañas de fidelización	19,369,089	-
Servicios generales	13,841,023	11,524,872
Arrendamientos	13,688,893	14,682,773
Otros Impuestos y derechos	9,963,683	10,450,867
Mantenimiento y conservación	6,386,652	8,174,111
Honorarios	5,589,978	8,915,553
Papelería y consumibles	1,982,817	2,736,292
Teléfonos correos y otros ventas	843,519	1,217,995
Seguros	642,464	517,412
Combustible	79,280	81,574
Total gastos comerciales	**$ 1,236,032,193**	**$ 1,132,520,985**
Gastos de Administración		
Sueldos, salarios e Inherentes	$ 372,717,387	$ 352,453,946
Estimación para cuentas incobrables	199,293,619	174,482,649
Asesoría técnica	188,918,034	177,614,652
Servicio de intermediación	146,386,891	139,285,798
Otros impuestos y derechos	132,868,227	146,430,187
Arrendamientos	125,762,087	131,080,033
Gastos de servicio a clientes	124,655,775	100,306,785
Honorarios	116,700,056	120,657,451
Mantenimiento y conservación	81,279,830	67,326,214
Diversos	69,811,620	127,079,011
Servicios generales	52,264,909	50,110,723
Teléfonos correos y otros ventas	44,796,468	49,307,562
Costo por bajas	23,005,912	26,245,265
Energía eléctrica	9,621,321	9,899,549
Seguros	7,380,651	6,029,360
Papelería y consumibles	5,006,128	5,113,490
Cuotas y suscripciones	4,868,693	4,089,580
Gastos de viaje	4,244,468	4,872,821
Combustible	355,442	429,399
Total gastos de administración	**$ 1,709,937,518**	**$ 1,692,814,475**
Total gastos comerciales y de administración	**$ 2,945,969,711**	**$ 2,825,335,460**

Los saldos de gastos contienen las operaciones con partes relacionadas del grupo por valor de $379,444,873 y $321,483,295, 2015 y 2014 respectivamente (ver detalle nota 25).

32. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR Y A CARGO

	2015	2014
Intereses devengados a favor		
Sercotel S.A. de C.V.	$ 9,564,706	$ 48,466,441
América Móvil S.A. de C.V.	1,301,488	29,652,106
Amov Finance	35,978,824	-
Claro Panamá S.A.	1,055,399	706,490
Amov Colombia S.A.	601,611	711,683
Correval S.A.	517,247	470,041
Préstamos a empleados	6,027	886
Fusión E.S.P.	-	5,358
Banco de Bogotá S.A.	-	672
Total intereses devengados a favor	**$ 49,025,302**	**$ 80,013,677**
Intereses devengados a cargo		
Interés emisión bonos	$ 34,155,000	$ 34,155,000
Intereses crédito exterior Deutche Bank	42,581,813	34,855,751
Otros intereses	2,803,101	46,075,977
Superview S.A. en liquidación	1,271,987	1,334,274
Intereses bancos	282,869	6,496
Fusión E.S.P.	-	60,382
Interés créditos	**14,694,361**	**-**
Amov Finance	11,954,042	-
Amov Colombia S.A.	2,740,319	-
Total intereses devengados a favor	**$ 95,789,131**	**$ 116,487,880**

ESPACIO EN BLANCO

33. OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS, NETO

	2015	2014
Otros ingresos:		
Penalizaciones (1)	$ 15,288,175	$ 11,387,407
Diversos	6,027,479	12,346,720
Merchandising	1,355,792	1,356,118
Subtotal otros ingresos	**$ 22,671,446**	**$ 25,090,245**
Otros Gastos:		
Impuesto a la riqueza	$ 86,992,239	$ -
Comisión recaudo distribuidores (2)	52,738,992	42,864,902
Comisiones bancarias	40,416,960	40,646,566
Descuentos pronto pago (3)	30,680,154	31,728,624
Diversos (4)	13,884,530	10,399,171
Impuestos asumidos	18,516,520	20,602,768
Sub total otros gastos	**$ 243,229,395**	**$ 146,242,031**
Total	**$ (220,557,949)**	**$ (121,151,786)**

1) Corresponde a penalizaciones a la red de distribución de Comcel por incumplimientos.
2) Incluye comisión por recaudo en los puntos de la red de distribución.
3) Corresponde al descuento por pronto pago aplicados a los Distribuidores y Mayoristas, en tiempo.
4) Corresponde a provisión de desmantelamiento para 2013, 2014 y 2015 por valor de $9,757,726, adicionalmente se reconoce $1,764,235 por concepto gasto financiero de baja de activos fijos y $2,255,601 por concepto de descuentos por puntos de ventas estratégicos TELMEX.

34. HECHOS POSTERIORES

a) El 20 de enero de 2016 la Compañía recibió el pago de la condena impuesta a la División Mayor del Fútbol Colombiano Dimayor correspondiente al 50% del total de la demanda por valor de $12,323,803 ordenado por el Tribunal de Arbitramiento TELMEX COLOMBIA S.A. y UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

b) El 29 de enero de 2016 Claro Panamá procedió a cancelar deuda por USD 23,529,456 a Comcel S.A por los siguientes conceptos: préstamos e intereses USD 14,881,150, asistencia técnica USD 6,480,081, equipos USD 2,168,225. La deuda a corto plazo al 31 de enero de 2016 ascendío a USD 43,750 y a largo plazo fue de USD 10,597.

c) El 1 de febrero de 2016, la División Mayor del Fútbol Colombiano Dimayor presentó recurso de anulación ante el Tribunal de Arbitramiento en contra del laudo proferido el 3 de diciembre de 2015 y su providencia complementaria.

d) El 24 de Febrero de 2016, la Compañía realizó el pago del capital e intereses correspondientes a la segunda emisión de bonos ordinarios, con este pago se finalizó la obligación.

35. COMPROMISOS

Obligaciones del MinTIC

Mediante Resolución 2624 de 2013 el MinTIC otorgó a Comcel S.A permiso para el acceso, uso y explotación de 30 Mhz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radio comunicaciones móviles terrestres, por el término de 10 años. El valor del espectro asignado fue de $119,995,866 los cuales se cancelaron en efectivo. Dentro de las obligaciones Comcel S.A. debe desplegar red de acceso a 660 cabeceras municipales antes del 5 año. A febrero de 2016 Comcel ha cubierto 265 cabeceras y está en proceso de implementación para el año 2016, 132 cabeceras más. Fecha de cumplimiento octubre 18 de 2018.

35. COMPROMISOS (Continuación)

Mediante Resolución 598 de 2014 el MinTIC renovó a Comcel S.A. el permiso para el uso del espectro radioeléctrico desde el 29 de marzo de 2014 hasta el 28 de marzo de 2024. El valor del permiso para el uso del espectro radioeléctrico fue de $286,609,760 de los cuales $150,000,000 se cancelaron en efectivo y el valor restante mediante obligaciones de hacer. A la fecha el MinTIC no ha definido como deben presentarse los proyectos imputables al pago de la contraprestación económica, razón por la cual Comcel S.A ha realizado pagos trimestrales en efectivo por $3,794,715 aplicando como parámetro de indexación los títulos de tesorería TES a largo plazo.

Mediante Resolución 4105 de 2014 el MinTIC renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015. El valor del espectro asignado fue de USD 1,112,820 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir cobertura de los servicios móviles terrestres a 15 localidades del país. A la fecha se han entregado 8 sitios, los restantes se encuentran en procesos de implementación.

Mediante Resolución 1340 de 2016 el MinTIC renovó permiso temporal para el uso de espectro radioeléctrico por el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2016. El valor del espectro asignado fue de USD 2,364,568.62 los cuales se cancelaron en efectivo. Esta renovación obligó a Comcel a expandir la cobertura de los servicios móviles terrestres a 20 localidades del país. A febrero de 2016 Comcel se encuentra en proceso de búsqueda de los sitios para cumplir con esta obligación. Fecha de cumplimiento octubre 10 de 2016.

Arrendamientos

Comcel ha celebrado contratos de arrendamientos operativos, con plazos de arrendamiento de entre uno y a más de cinco años. Estos contratos Comcel tiene la opción de renovar los arrendamientos por períodos adicionales de un año en adelante, se proyectan desembolsos a un año por $245,663,638 de dos a cinco años por $752,263,956 y a más de cinco años por $678,877,013.

Contrato de obra celebrado entre Comcel y el Consorcio GEO-SBC Plaza Claro " La Constructora".

Cláusula décimo tercera: Garantías

Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, la Constructura se obliga a constituir a favor de Comcel S.A., y presentar para su aprobación antes de la iniciación de la prestación de los servicios, en todo caso, a la firma del contrato, las garantías bancarias o pólizas con los amparos que se enuncian a continuación, acompañadas del recibo de pago de prima expedidos por un Banco o Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia y aceptable para COMCEL.

- Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo otorgado por COP $32,985 millones.
- Garantía de cumplimiento: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Garantía de salarios y prestaciones sociales: Valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil-extracontractual: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de responsabilidad civil profesional: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza de calidad y estabilidad de las obras: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.
- Póliza todo riesgo construcción: Valor asegurado equivalente al 30% del valor total del contrato.

Contrato de estabilidad (operación fija)

En 2010 se firmó el contrato de estabilidad jurídica, mediante el cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mantendrá estables ciertos impuestos y la deducción especial en compra de activos fijos productores de renta (30%), por un período de 20 años. Como contraprestación la Compañía pagó la prima por **$12,987,480** y se compromete a realizar la inversión en activos fijos reales productivos por **$1,298,747,579**, durante los primeros 10 años, la cual fue amortizada en su totalidad en 2014.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado consolidado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2015 y del estado de resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A., y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros consolidados de apertura al 1 de enero de 2014 y de transición al 31 de diciembre de 2014, detallan las cifras extracontables obtenidas siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 8 de Adopción por Primera Vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La emisión de los estados consolidados financieros de Comunicación Celular Comcel S.A. y sus subsidiarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 332 de la Junta Directiva del 4 de marzo de 2016, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Fernando González Apango.
Representante Legal Suplente

Carlos Alberto Torres Rivera.
Contador Público
Tarjeta Profesional 66592-T

Bogotá, D.C., Colombia
4 de marzo de 2016.